

Mujeres e institución universitaria en Occidente

*Conocimiento, investigación
y roles de género*

Edición a cargo de
RITA M^a. RADL PHILIPP



1996

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

*Mujeres e institución universitaria
en Occidente.
Conocimiento, investigación
y roles de género*



CURSOS E CONGRESOS DA
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Nº 97



***Mujeres e institución universitaria
en Occidente.
Conocimiento, investigación
y roles de género***

*Congreso Internacional
Mujeres e Institución Universitaria en Occidente
Women in Western University*

Santiago de Compostela, 5-7 de Junio de 1996

**Edición a cargo de
RITA M^a RADL PHILIPP**

Autoras/es

Inés Alberdi • Amparo Almarcha • M^a Antonia Arias • Gabriela Dalla-Corte • Milagros Domínguez • M^a Angeles Durán • Nancy Fraser • M^a Teresa Gallego • M^a García • Amparo Moreno • Blanca Muñoz • Mary Nash • Rosa Pastor • José P. Vilarinho • Rita M^a Radl • Elisabeth Rohr • Elvira Scalona • Pilar Torrens • Julia Varela • Carmen Adan • Luis Arribas • Xosé L. Barreiro • M^a del Rosario Corral • Capitolina Díaz • Carmen Díez • Carmen García • M^a Antonia García de León/Marisa García de Cortázar • Jorge G. Marín • Elisa Gómez • M^a Begoña Gómez • Teresa González de la Fe • Blanca Nazaré Guerreiro • José M. Gutiérrez • Marta Ibáñez • Edelia Leis • Susana Martínez • M^a José Méndez.

1996
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CONGRESO INTERNACIONAL MUJERES E INSTITUCION UNIVERSITARIA
EN OCCIDENTE (1996. Santiago de Compostela)

Mujeres e institución universitaria en Occidente: Conocimiento, investigación y roles de género: Congreso Internacional Mujeres e Institución Universitaria en Occidente= Women in Western University Institutions, Santiago de Compostela, 5-7 de Junio de 1996/edición a cargo de Rita M^a Radl Philipp; autoras-es Inés Alberdi...(et al.)-- Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1996.-- 423 p. : il.; 24 cm.--(Cursos e Congresos da Universidade de Santiago de Compostela; 97). -- Bibliografía. -- D.C.L. C-1560-96 -- ISBN 84-8121-543-0

I. Mulleres-Condições sociais-Congresos. I. Radl Philipp, Rita M^a, ed. lit. II. Alberdi, Inés. III. Universidade de Santiago de Compostela. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, ed. IV. Título. V. Serie.

© Universidade de Santiago de Compostela, 1996

Edita: Servicio de Publicacións
e Intercambio Científico
Campus Universitario Sur
Imprime: Tórculo Artes Gráficas, S.A.L.
I.S.B.N.: 84-8121-543-0
D.L.G.: C-1560-96

ÍNDICE

“Goodbye Father”. In memoriam Richard Schoenherr (1936-1996) <i>José PérezVilariño</i>	9
Introducción: Una aproximación epistemológica a la mujer como sujeto y objeto de la construcción científica <i>Rita Mª Radl Philipp</i>	11
Los procesos de la constitución social de las identidades de género en el contexto de la socialización humana: Bases para un modelo teórico-interaccionista <i>Rita Mª Radl Philipp</i>	15
La Universidad entre el pasado y el futuro: Diferencias de Género <i>Amparo Almarcha Barbado</i>	39
Sobre ciencia, arte y movimientos sociales <i>Mª Angeles Durán</i>	51
El poder de las mujeres en las instituciones públicas <i>Inés Alberdi</i>	69
Los estudios de género en las universidades españolas: algunas notas sobre el Libro Blanco de los Estudios de las Mujeres <i>Mª Teresa Gallego Méndez</i>	87

Crisis de la racionalidad androcéntrica en la sociedad de la información <i>Amparo Moreno Sardá</i>	95
Mujeres y género en espacios universitarios: la inserción de lo “femenino” en la Universidad Nacional de Rosario en diez años de democracia argentina, 1984-1994 <i>Elvira Scalona y Gabriela Dalla-Corte</i>	101
Las universidades cristiano-escolásticas y la exclusión de las mujeres “burguesas” del campo del saber legítimo <i>Julia Varela Fernández</i>	113
Redistribución y Reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género <i>Nancy Fraser</i>	135
La investigación de las mujeres en el marco universitario <i>Mary Nash</i>	155
Mujer e institución universitaria en la Europa del siglo XXI: problemas y posibilidades <i>Blanca Muñoz</i>	171
De cuando la razón entra en conflicto con la sensibilidad física: los roles femenino y masculino en el marco de la investigación antropológica <i>Elisabeth Rohr</i>	191
Significar la imagen: publicidad y género <i>Rosa Pastor Carballo</i>	213
Aproximación metodológica a la investigación feminista <i>M^a Antonia Arias Fernández</i>	225
Aproximación a un análisis de las representaciones sobre los géneros <i>Milagros Domínguez Juan</i>	233
La evolución de la participación de la mujer en la Universidad de Santiago: 1975-1995 <i>Pilar Torrens Calle</i>	245
Acceso al poder y participación de la mujer en la adopción de decisiones. Estudio de caso: Universidad de Santiago de Compostela, Administración Pública, Parlamento, en la Comunidad Autónoma de Galicia <i>María García Añón</i>	257
Consideraciones sobre la objetividad y el conocimiento desde una perspectiva de género <i>Carme Adán Villamarín</i>	269

Os mecanismos de axuste da experiencia na construción da realidade social da muller <i>Luis Arribas González</i>	279
Defensa das mulleres e Ilustración. B. G. Feijoo <i>Xosé L. Barreiro Barreiro</i>	283
Dispositivos epistemolóxicos de control del discurso feminista <i>Mª del Rosario Corral Barca</i>	291
Estudios sobre mujer y género en Argentina (1990-1995) <i>Gabriela Dalla-Corte Caballero</i>	297
Investigación feminista y metodología. Algunos problemas de definición <i>Capitolina Díaz Martínez</i>	309
Deporte y socialización <i>Carmen Díez Mintegui</i>	317
Psicología y género: más allá de las diferencias <i>Carmen García Colmenares</i>	325
La élite académica femenina. (Una investigación sociológica sobre las catedráticas de universidad en España) <i>Mª Antonia García de León y Marisa García de Cortázar</i>	331
Aportaciones a la socialización de género desde la asignatura de Sociología de la Educación: Experiencia en las Escuelas Universitarias de Profesorado de E.G.B. de Lugo y Santiago. <i>Jorge García Marín</i>	347
Feminismo, xénero e arqueoloxía <i>Elisa Gómez Sánchez-Albornoz</i>	365
Incorporaciones a las élites académicas en el año 1994: análisis comparativo según sexo <i>Mª Begoña Gómez Vázquez y Susana Martínez Sieira</i>	373
El acceso de las mujeres a la investigación científica. Pautas de profesionalización de las becarias de investigación españolas <i>Mª Teresa González de la Fe</i>	381
Quevedo: mulleres e poder <i>Blanca Nazaré Guerreiro Muñoz</i>	391
Aspectos sociológicos de la mujer castellano-leonesa <i>José M. Gutiérrez Pequeño</i>	399
Las diferencias por género en las trayectorias laborales iniciales <i>Marta Ibáñez Pascual</i>	403

Aproximazón á ideia de xustiza en Simone Weil <i>Edelia Leis Calvo</i>	411
La elección académica: factores que intentan explicarla <i>M^a José Méndez Lois</i>	417



**“GOODBYE FATHER”
IN MEMORIAM RICHARD SCHOENHERR
(1936-1996)**

JOSÉ PÉREZ VILARIÑO

Universidade de Santiago de Compostela

Analizar y poner en cuestión las bases simbólicas del patriarcado -como forma todavía predominante de poder- es atentar contra uno de los pilares básicos de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Plantear el debate en el ámbito religioso, significa remover sus fundamentos sacrales y sus formas culturales más insidiosas, que se refugian en la propia imagen de Dios, concebido bajo la representación masculina del padre.

Tomar, por último, al clero y a la jerarquía católica como unidad de análisis, implica remover la estructura del poder y cuestionar el fundamento de la actual forma de legitimidad organizacional en la institución burocrática transnacional más antigua y consolidada de la cultura occidental.

A pesar de las apariencias del discurso, el modelo patriarcal mantiene un grado tal de vigencia que no resulta exagerado afirmar que es todavía hoy la forma predominante de autoridad y el patrón de referencia. En las instituciones centrales del orden social donde se puede observar, con mayor contundencia, este hecho. En el ejército y la policía, con sus estructuras altamente burocratizadas y fuertemente jerarquizadas, no sólo están reservados a los varones los puestos superiores de mando, sino que la entrada de mujeres resulta apenas testimonial. Por su parte, la gran banca mantiene asimismo un bloque casi hermético de poder masculino. Pero son -sobre todo en el ámbito occidental- las jerarquías eclesiásticas los bastiones del patriarcado.

En las organizaciones occidentales, el sacerdocio católico representa el punto máximo de la exclusión de la mujer. No sólo está reservado a los varones, sino que consagra -como máximo exponente de la virtud, la dedicación e incluso de la visa perfecta y con la fuerza de una tradición secular- el celibato obligatorio de los sacerdotes. Con esta norma la exclusión y subordinación de la mujer es completa.

Por esta razón, centrar el campo de investigación en el cambio de los valores -y en particular en el ámbito de las relaciones hombre/mujer-, que ha producido una auténtica desbandada de sacerdotes jóvenes durante los años que siguieron al Concilio Vaticano II, equivale a intentar estimar el impacto de los nuevos valores en la estructura organizativa de la Iglesia Católica, la cual constituye, sin duda, una de las principales agencias de producción simbólica.

Este fenómeno que afecta por igual a un país de cristianos viejos como España y a otro de nuevos católicos como los EE.UU., está produciendo una auténtica “transición demográfica” en el sacerdocio católico, definido desde el celibato obligatorio y la exclusión de la mujer.

Esta transición demográfica significa pasar de una población numerosa y joven de sacerdotes a otra mucho más reducida y altamente envejecida que define la situación actual. La proyección de los datos disponibles de un censo de los últimos treinta años prevé para los dos países un nuevo punto de equilibrio, con un tamaño claramente menor que la mitad de los actuales efectivos, a lo largo del primer tercio del próximo siglo. Detrás de este proceso está la emergencia de una nueva sociedad, en la que la exclusión de la mujer resulta cada día más intolerable y menos viable.

Este es el tema crucial de la investigación cooperativa, que desde 1973 venimos realizando el equipo del profesor R. Schoenherr (CROS: Comparative Religions Organization Studies) y otro equipo de la Universidad de Santiago y ahora también de Vigo.

INTRODUCCIÓN

UNA APROXIMACIÓN EPISTEMOLOGICA A LA MUJER COMO SUJETO Y OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN CIENTIFICA

RITA M^a RADL PHILIPP

Universidade de Santiago de Compostela

La presente publicación recoge los materiales del Congreso Internacional: *"Mujeres e Institución Universitaria en Occidente - Women in Western University Institutions"*, celebrado en el marco de las conmemoraciones del V Centenario de la Universidad de Santiago de Compostela -durante el mes de Junio de 1996, en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela- como único congreso que, en definitiva, tenía por objeto profundizar en el tema específico de las relaciones de género en el espacio universitario.

Parece cierto que el rol de las mujeres en el contexto científico en la actualidad se diferencia, en lo que respecta al menos a la circunscripción occidental, de cualquier situación pasada y asimismo se baraja la idea de que el futuro poco tendrá que ver con el presente. Hay quienes consideran incluso que la revolución más grande de este siglo ha sido el cambio de la función social de las mujeres y el logro de un protagonismo nunca jamás vivido antes en el quehacer de las instituciones dedicadas al conocimiento y a la vida pública. Pero cabe preguntarse de modo conciso en qué consisten estas diferencias del protagonismo social de las mujeres en lo referente al pasado y también cómo es el papel real que concierne a las mujeres hoy en día en el contexto de la práctica científica moderna. ¿Cómo es, en efecto, este sujeto-objeto mujer de la ciencia y/o dedicada a la ciencia y en función de qué concepto científico aparece?.

La conceptualización moderna del conocimiento se vincula convencionalmente, según es sabido, con el abandono del viejo concepto del mundo que concibe el orden de las cosas así como el cometido y destino de los sujetos que viven en este mundo predeterminado por una voluntad divina que obliga a los sujetos cognoscentes y a su mundo exterior, la naturaleza. Por este motivo el conocimiento que emerge de esta constelación es fundamentalmente un conocimiento especulativo, contemplativo y metafísico. El pensamiento que surge en el seno de la ilustración propone en el contexto occidental -con especial insistencia- el conocimiento basado en la capacidad racional y en la experiencia del ser humano, escinde por vez primera el sujeto del todo, de la naturaleza y de la misma instancia divina. Comprende al sujeto cognoscente como algo diferente que se sitúa frente a su mundo en una postura racional a través de la cual puede descubrir el orden de las cosas de forma objetiva. Es en este contexto en el que el ser humano

varón se identifica con el saber racional, el hombre es el ser racional por excelencia que representa este nuevo concepto del conocimiento situándose frente a los objetos cognoscitivos del mundo, mientras las mujeres se encuentran primordialmente en una posición diferente en el mismo mundo; siguen formando aún parte del mundo, de la naturaleza a conocer, con respecto a ellas prima aquel destino natural que les diferencia de los varones que ahora aparecen como los constructos del saber y de la cultura. Es justamente la constelación de la ilustración de la cual emerge con más nitidez la separación entre saber, cultura, sociedad pública y el ámbito de actuación de las mujeres, cuyo destino es el de ser ante todo madre. Entonces, casi por lógica nace para las sociedades occidentales en el Renacimiento la división social del trabajo en función del género y la consiguiente educación diferencial: *"la instrucción se convierte cada vez más en patrimonio de los hombres"*¹.

No obstante, es bien cierto que las mujeres han intervenido y construido el ámbito de la educación como ámbito cultural específico a partir de los siglos VI y VII en Europa, especialmente en el contexto de la vida y fundación de las congregaciones femeninas². Hemos de admitir como lo hace Bartsch, que *"las mujeres en la Edad Media leían más que los hombres"*³. En suma, hay una exclusión consumada y sistemática de las mujeres de la ciencia moderna y de los logros intelectuales del Renacimiento. Las mujeres quedan excluidas del conocimiento renacentista como sujetos del saber y en gran parte como objetos del mismo.

Los presupuestos del conocimiento moderno desarrollado a lo largo de la época de la Ilustración no se aplican a las mujeres⁴. La ciencia se erige en patrimonio exclusivo de los varones en la Ilustración, hecho que lleva consiguientemente a la reclamación por parte de las mujeres de esta parcela dominada por los hombres.

Pues bien, hemos de entender entonces que la exclusión de las mujeres del *"discurso filosófico de la Modernidad"*⁵ y su tardía inclusión en el mismo, constituye el problema central para nuestro tema. Reconstruyendo este contexto entre la Ciencia Moderna y el género femenino es posible resolver la cuestión de las mujeres como sujetas y objetos de la ciencia e investigación o hay que ubicar el problema en un plano distinto, en el seno mismo de la Ciencia y de la Técnica Moderna.

Una de las características una y otra vez destacadas de la Ciencia Moderna reside indudablemente en su tipo de racionalidad que permite el progreso de las sociedades mediante un saber técnico-instrumental aparentemente neutral, racionalidad instrumental que está presente, tal y como lo ha descrito Max Weber acertadamente, en todas las esferas de la sociedad industrial capitalista, en la esfera de la producción y reproducción material, política y social. Parece evidente que el concepto de la Ciencia y Técnica Moderna hace referencia exclusiva a una *"racionalidad con respecto a fines"*, aquella que busca la utilización adecuada de tecnologías y la elección y manipulación correcta de

¹ Vid. Pernoud, R. (1987): *La mujer en el tiempo de las catedrales*. Ed. Granica, Barcelona. Pág. 77; y también Amorós, C. (1985): *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*. Anthropos, Barcelona.

² IBIDEM. Sobre todo Págs. 54 y ss.

³ IBIDEM. Pág. 68.

⁴ Esta idea está brillantemente desarrollada a lo largo de la obra de Amorós, C. 1985. o.c.

⁵ Concepto acuñado por J. Habermas, según es sabido. Habermas, J. (1985): *Der Philosophische Diskurs der Moderne*. Suhrkamp, Frankfurt. En castellano: (1989): *El Discurso Filosófico de la Modernidad*. Tecnos, Madrid

instrumentos y estrategias según ha desarrollado Jürgen Habermas de forma tan acertada. El autor citado insiste una y otra vez en el hecho de que la Ciencia Moderna desvincula, en virtud de una racionalidad con respecto a fines, el ámbito del conocimiento (de la construcción y constitución de los conocimientos) de los intereses y fines sociales, proclamando una aparente neutralidad axiológica para el conocimiento científico moderno. Ha sido el gran mérito de J. Habermas haber dilucidado que una racionalidad con respecto a fines opera "*en situaciones dadas y para fines dados*" ⁶ separando claramente el ámbito social, que abarca los intereses que guían el conocimiento y los fines que pretendemos alcanzar mediante el conocimiento, del ámbito mismo de la construcción del conocimiento y de la elección y utilización de las estrategias y tecnologías, con lo cual se refiere sólo al *empleo posible de la técnica*⁷. ¿Pero qué es lo que pasa con este empleo de la técnica y de la ciencia cuando volvemos a contemplar el significado del conocimiento para los sujetos en general, y de los sujetos femeninos en especial?. Estimamos que esta pregunta nos sitúa efectivamente en el reto de esclarecer si la interrelación del género femenino con la producción y reproducción del conocimiento científico en el marco de la institución universitaria sigue y debe seguir meramente los cauces ya premarcados con tanta insistencia, o por el contrario, ha de conectar además decididamente con contenidos y experiencias históricas colectivas que exigen la introducción de una racionalidad diferente. En concreto, nos referimos a la validez de aquella lógica que emerge del reconocimiento de la experiencia vital, de la experiencia social directa, aquella que sigue esencialmente la dinámica de una "*lógica de la comunicación*" o "*racionalidad comunicativa*", empleando el concepto acuñado por Habermas en 1981⁸. Una lógica de investigación de este tipo nos ayudaría asimismo a evitar el manejo de la experiencia universitaria occidental como referente globalmente válido para todas o la mayoría de las culturas conocidas a tenor de un "*Etno*" y "*Eurocentrismo*" muy extendidos.

Los trabajos que se ofrecen a continuación, fundamentalmente ponencias y comunicaciones, tratan la temática central del Congreso desde múltiples perspectivas científicas. Representan las aportaciones de expertas y expertos de reconocido prestigio científico en las ponencias principales del Congreso y están vinculados especialmente a los cuatro grupos de trabajo del Congreso, a saber: "*Aspectos Metodológicos y Epistemológicos*", "*Aspectos Históricos*", "*Aspectos Sociológico-Educativos y Psicológicos*", y "*Aspectos Políticos y Económicos*". El conjunto de los trabajos tiene el indudable interés de ser una parte importante de la producción científica en este campo. Las aportaciones se entienden ante todo desde una visión "*multidisciplinar*" o "*poliparadigmática*"⁹ pero van encaminadas hacia la búsqueda de nuevas formas de entender el conocimiento y el protagonismo de mujeres y varones en la Institución Universitaria Occidental en la actualidad y en el futuro, que es al fin y al cabo la

⁶ Vid. Habermas, J. (1984): *Ciencia y Técnica como Ideología*. Tecnos, Madrid. Pág. 54.

⁷ IBIDEM. Págs. 54 y ss.

⁸ Remito a la obra probablemente más importante del autor: Habermas, J. (1981): *Die Theorie des Kommunikativen Handelns*. Suhrkamp, Frankfurt.

⁹ Aplicando a nuestro contexto este concepto brillantemente introducido por S. del Campo con respecto a la Ciencia Sociológica: del, Campo, S. (1989): *Tratado de Sociología*. Taurus, Madrid (2ª edición), Tomo I. Págs. 14 y 30.

institución en la cual nos movemos y la que nos otorga los elementos para nuestra identidad como universitarias y universitarios.

Para terminar, añadir simplemente el agradecimiento sincero a todas las personas e instituciones que mediante su contribución especial han hecho posible la celebración del Congreso Internacional: *"Mujeres e Institución Universitaria en Occidente - Women in Western University Institutions"*. A todas y todos los ponentes y participantes. A las distintas instituciones y asociaciones públicas: "V Centenario de la Universidad de Santiago", "Consellería de Familia, Muller e Xuventude", "Consellería de Cultura", "Consellería de Educación e Ordenación Universitaria" de la Xunta de Galicia, "Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer", "Concellaría da Muller-Concello de Santiago", "Asociación Galega de Socioloxía" con su presidente, el Catedrático D. José Pérez Vilariño al frente, "Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres" y "European Women Studie's Asociation". Al comité científico integrado por: Prof. Dra. Amparo Almarcha (Catedrática de la Universidad de A Coruña), Prof. Dr. Juan del Pino Artacho (Catedrático de Sociología de la Universidad de Málaga), Prof. Dra. M^a Teresa Gallego Méndez (Universidad Autónoma de Madrid), Prof. Dra. M^a Carme García Negro (U.S.C.), Prof. Dr. Salvador Giner (Catedrático de Sociología de la Universitat de Barcelona), Prof. Dra. Mary Nash (Catedrática de Historia Contemporánea de la Universitat Autònoma de Barcelona), Prof. Dr. José Pérez Vilariño (Catedrático de Sociología de la U.S.C.), Prof. Dra. Rita M^a Radl Philipp (U.S.C.) y Prof. Dra. Elisabeth Rohr (J. W. Goethe Universität, Frankfurt). Al comité organizador compuesto por: Prof. Dra. M^a Antonia Arias Fernández (U.S.C.), Prof. Dra. Milagros Domínguez Juan (U.S.C.), Prof. Dra. María García Añón (U.S.C.), Prof. Dra. Rita M^a Radl Philipp (U.S.C.), Prof. Dra. M^a Carme García Negro (U.S.C.) y Prof. Dra. Pilar Torrens (U.S.C.). Al secretariado de organización con: Dna. Susana Martínez Sieira (U.S.C.), Dna. M^a Begoña Gómez Vázquez (U.S.C.), Dna. Carolina García Borrazás (U.S.C.), Prof. D. Jorge García Marín (U.S.C.) y Prof. Dna. Marta Poncet Souto (U.S.C.) y por último a la codirectora del Congreso la Profesora M^a Carme García Negro, y a Susana Martínez Sieira, M^a Begoña Gómez Vázquez y Jorge García Marín que tuvieron a su cargo la labor meticulosa de recopilación y maquetación de los trabajos que aquí se incluyen.

Rita M^a Radl Philipp

Directora del Congreso

Santiago de Compostela, a 24 de Septiembre de 1996

LOS PROCESOS DE LA CONSTITUCIÓN SOCIAL DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DE LA SOCIALIZACIÓN HUMANA: BASES PARA UN MODELO TEÓRICO-INTERACCIONISTA

RITA M^a RADL PHILIPP

Universidade de Santiago de Compostela

Introducción

El propósito de la siguiente exposición¹ consiste en abordar el tema del proceso de la constitución de las identidades de género como un proceso en el cual intervienen por una parte factores y aspectos normativo-sociales, y por otra, las capacidades que son específicas de cada sujeto y de los sujetos humanos en sí. Planteado en estos términos el complejo temático está inscrito con un significado muy particular en el contexto de la socialización humana. El proceso señalado está subordinado a una dinámica interactivo-comunicativa, que a su vez está delimitada de forma clara por las condiciones sociohistóricas concretas del entorno cultural en el cual se insertan. De forma concreta alude a los elementos estructurales que configuran la constelación real de las relaciones de Género entre mujeres y varones en el conjunto de la sociedad, y a los modelos estructural y socialmente imperantes en torno a las identidades femeninas y masculinas que constituyen los modelos culturalmente válidos y teóricamente explicables. La aclaración del presente complejo temático tiene su especial vigencia en el marco de las reflexiones sobre "Mujeres e Institución Universitaria en Occidente" por incidir sobremanera en la problemática de las mujeres como sujetos y objetos de la construcción científica.

Aunque bien es cierto que en la actualidad el espectro teórico que atañe a nuestro contexto es bastante diferenciado, constatamos tendencialmente el predominio de una conceptualización teórica que tiene claros tintes de un "modelo de carencia" y consecuencias importantes en el campo de la socialización humana incluso en el caso de muchas de las vindicaciones feministas sobre la pretendida igualdad de los géneros, ya sea a nivel de la estructura social en general, o del proceso de la socialización, en

¹ Queremos señalar especialmente que el presente trabajo ha sido desarrollado en el seno del proyecto de investigación: "Procesos de Constitución de las Identidades de Género, Estructura familiar y Medios de Comunicación. Un análisis sociológico referido a Galicia.", financiado por la XUNTA DE GALICIA (DOG 12-1-1995), y que forma parte de las bases teórico-epistemológicas para el análisis empírico del proyecto de investigación citado. Queremos aprovechar esta ocasión para agradecer el apoyo y la financiación recibida por parte de la XUNTA DE GALICIA para la realización del proyecto.

especial. Sin embargo, las observaciones empíricas nos muestran como los rasgos de las identidades de género se están transformando, y los elementos femeninos y masculinos tradicionales se acercan y entrelazan en la práctica interactiva de los sujetos dando lugar a una “flexibilidad”, “vaguedad” e incluso una cierta “reflexividad” en las definiciones de los roles de género en jóvenes y jóvenes madres y padres en la estructura familiar². Esta tendencia indica ciertamente un error en las estimaciones verticales de aquellos modelos teóricos que atribuyen a las configuraciones femeninas meramente un estatus residual negando un valor propio de estos elementos en la práctica social.

Es este, a nuestro entender, un punto clave para la discusión en torno al tema de la constitución social de las identidades de género en el contexto de la socialización humana. Un modelo de carencia como constructo conceptual teórico de partida impide el reconocimiento del valor intrínseco de las funciones sociales cumplidas y atribuidas en el sistema social moderno a los dos géneros, y en última instancia una reorganización en pos de unas mayores posibilidades de los sujetos para su autorrealización y para una crítica ideológica de las estructuras de poder reales.

Situándonos en este contexto nos proponemos explicitar a continuación las bases teóricas del enfoque psicoanalítico de S. Freud, en el cual se sustentan de **forma notoria**, implícita o explícitamente a aquellas conceptualizaciones que otorgan una valoración de carencia a la identidad del género femenino en relación con la identidad masculina, pretendiendo, o no, “igualar” la identidad femenina a la masculina. Por ello nos acercaremos a las premisas fundamentales del enfoque teórico Freudiano sobre la constitución de las identidades sexuales masculina y femenina. Pensamos que Freud nos ofrece de hecho un modelo para describir la evolución de la personalidad humana en términos de un proceso interactivo, que está determinado sociohistóricamente. Sin embargo, veremos como el Psicoanálisis de corte freudiano incurre en contradicciones para con su propio esquema conceptual quedando atrapado en una conceptualización ontogenético-teórica de la naturaleza humana que pretende una validez universal, y por lo tanto ahistórica, de los procesos que van configurando las identidades sexuales, esto es, aplicado a nuestro contexto de las identidades de género.

En definitiva, consideramos que el partir de una reconstrucción del enfoque psicoanalítico en torno a los procesos de la constitución de las identidades de género, nos permite desarrollar unos presupuestos básicos sobre la socialización de géneros que se fundamentan en la idea de valorar y revalorar expresamente las diferencias inherentes a los modelos tradicionales de las identidades de género femenino y masculino generados históricamente. Profundizaremos asimismo brevemente en el enfoque teórico de George Herbert Mead que ofrece explícitamente un modelo social de constitución intersubjetiva, esto es, un modelo interaccionista sobre la identidad humana, aún cuando en realidad no se refiere de modo conciso a las identidades y roles de género. Por último, aludiremos de forma escueta a algunos datos empíricos relevantes en el presente contexto.

² Los recientes trabajos empíricos, por otra parte muy variados, están confirmando esta tendencia en el contexto europeo. Vid. Bimbi, F. y Castellano, G. (1990): Madrid e Patri. Transizioni dal patriarcato e cultura dei servizi. Franco Angeli, Milano; y Jansson, S. (1995): “Food practices and division of domestic labour. A comparison between British and Swedish house holds”, en: *SOCIOLOGICAL REVIEW*. Vol. 43, n° 3, págs. 462-477.

1.- Los procesos de constitución de las identidades de Género según el psicoanálisis

La primera explicación científica concisa sobre los procesos de la constitución de las identidades de género pertenece, sin lugar a dudas, a la Teoría Freudiana sobre la constitución de la personalidad humana. Es justamente aquella que determina, a nuestro juicio, explícita o implícitamente las explicaciones actuales sobre la constitución de las identidades de los géneros masculino y femenino y la discusión sobre las diferencias y las relaciones de género, al lado de explicaciones indudablemente existencialistas. Estas últimas siguen teniendo validez teórica en el terreno de los modelos explicativos en torno a la personalidad humana, y se fundamentan en las diferencias sexuales (biológicas) justificando especialmente una educación y funciones sociales propias para varones y mujeres, incluso en el caso del sistema educativo moderno.

Es notorio que Freud analiza los procesos de constitución de las identidades sexuales; obviamente no maneja el concepto de “identidades de género”. Partiendo del estudio de la identidad sexual masculina, elabora un modelo de identidad sexual femenina. Se ciñe concretamente en el “Complejo de Edipo” (pocas veces habla del complejo de “Elektra”) destacando que para la identidad sexual masculina es primordial el estrecho vínculo afectivo del niño con la madre y el desprendimiento posterior de ella a través de la identificación con el padre. El deseo del niño de poseer a la madre le lleva a querer eliminar a su progenitor, pero el miedo a la eliminación propia, a la “castración”, es tan grande que ante esta situación opta por identificarse con el padre. Esta identificación significa para el niño la posibilidad de participar en el poder que representa la figura del padre, con lo cual consigue de facto una identificación positiva con aquel y con el poder que ostenta éste en la estructura familiar³.

El desarrollo y devenir de la identidad sexual femenina que explica Freud a partir de su teoría sobre la identidad sexual masculina, hecho teórico con una importancia crucial para su modelo, encuentra una resolución que equivale, en realidad, a una “identificación negativa” para la niña, idea que pretendemos dilucidar a continuación.

El “Complejo de Edipo en la niña”, denominación que emplea Freud preponderantemente y que de por sí ya tiene sus implicaciones teóricas, lo explica este teórico en clara referencia al constructo conceptual y los procesos que tienen lugar en el sujeto varón, ya que según Freud “tiende a destacar la analogía de la situación en ambos sexos”⁴. El complejo referido, es decir, el “Complejo de Edipo en la niña” o el “Complejo de Elektra”, término a la sazón rechazado por Freud, significa que la niña, a través del vínculo afectivo con el padre -que se basa, según nuestro teórico, en la “envidia al Pene” - intenta llegar a poseer del padre lo que le falta a ella y a todas las mujeres, por cuyo motivo también ella quiere eliminar a su rival madre. No obstante, en el vínculo madre-hija la madre también es a la vez “objeto libidinoso”, es decir, la persona que garantiza al máximo el bienestar y una situación placentera para la niña. Por este motivo que señala razones de sobrevivencia, la niña tiene que aceptar la identificación con su madre, proyectando la posesión del símbolo fálico al futuro, cuando

³ Seguimos aquí fundamentalmente: Freud, S. (1972 y 1974): Obras Completas. Biblioteca Nueva, Madrid, Tomos IV, VII y sobre todo Tomo VIII, págs. 3077 y ss.

⁴ Freud, S. 1974. o.c. tomo VIII. Págs. 3079-3080.

en edad adulta pueda tener a un hombre que se parezca y que tenga lo que tiene el padre.

El autor que constituye el centro de nuestras reflexiones aquí expone un modelo que supone a nivel de la génesis de la identidad sexual la asunción explícita de una constelación vertical, jerárquica, esto es, un modelo de identidad sexual femenina subordinada y con claros tintes de “inferioridad”. Textualmente dice Freud: “En algún momento la niña descubre su inferioridad orgánica ...”⁵, y en otro lugar: “Después de haber superado su primer intento de explicar su falta de pene como un castigo personal, comprendiendo que se trata de una característica sexual universal, comienza a compartir el desprecio del hombre por un sexo que es defectuoso en un punto tan decisivo ...”⁶. Aunque él mismo insiste una y otra vez en el hecho de que en el proceso de la constitución de la identidad sexual femenina intervienen además otros aspectos que dan una calidad básicamente distinta a la relación madre/hija que a la del hijo con ella; alega que “Suponíamos que en la niña las cosas debían ser análogas, aunque admitimos, que de una u otra manera debían ser también un tanto distintas”⁷. Con estas palabras se está refiriendo sobre todo al significado que tiene el “Complejo de Edipo” para el desarrollo de la personalidad del niño y de la niña, significado que efectivamente no es el mismo para la niña y para el niño. Indica textualmente que: “mientras el Complejo de Edipo del varón se aniquila en el complejo de castración, el de la niña es posibilitado e iniciado”⁸ por el complejo de castración”⁹. Esta apreciación indica, si seguimos en la línea de la argumentación freudiana, que la “no castración”, llega a formar parte (esencial) del Ego masculino, pero, por el contrario, “la castración”, tiene que ser asumida por parte del Ego femenino. Así, se evidencia que para nuestro autor el complejo de castración es el que otorga la feminidad a la identidad femenina: “Inhibe y restringe la masculinidad, y estimula la feminidad”¹⁰. Vemos como es bien cierto que el mecanismo de la constitución de la identidad sexual femenina es diferente del que interviene en la identidad sexual masculina, diferente en términos de inferioridad-superioridad. **La identidad sexual femenina** versa en torno a lo que **le falta** y **de lo que carece**, y por consiguiente da pie a una **identidad de género carente de valor propio**. Se define claramente en relación con la identidad del género masculino, que se construye alrededor del símbolo fálico como elemento clave de poder y superioridad. La asunción de la identidad sexual femenina, según Freud “posibilitada e iniciada por el complejo de castración”¹¹, **impide una valoración propia**, es decir, **positiva**, de los órganos sexuales femeninos, hecho que está presente en el “miedo a la castración” del niño y en la “envidia al pene” de la niña, que tal y como lo hemos expuesto describe la Teoría Freudiana como fenómenos básicos para la configuración de una identidad sexual sana de varones y mujeres. Ahora bien, los presupuestos freudianos sobre el desarrollo de la personalidad y de las identidades sexuales femenina y masculina han sido criticados desde

⁵ IBIDEM. Pág. 3081.

⁶ IBIDEM. Pág. 2899.

⁷ IBIDEM. Pág. 2897.

⁸ El subrayado es nuestro.

⁹ IBIDEM. Pág. 2901.

¹⁰ IBIDEM.

¹¹ Vid. Freud, S. 1974. o.c. Pág. 2901.

múltiples enfoques teóricos¹², especialmente desde posturas feministas. Dentro del propio contexto de la teoría psicoanalítica es innegable que la discusión feminista ha impulsado la relativización del monismo fálico inherente a los presupuestos freudianos, y que ha puesto asimismo su atención especial en el vínculo existente entre la madre y la hija y la madre y el hijo, dando fundamentalmente una interpretación nueva al mito de Edipo que se centra mucho más en la relación el significado social de la constelación familiar de Edipo y de las figuras de Yocasta y Layos, sus padres. Hemos de mencionar aquí expresamente a Margret Mitscherlich, Juliet Mitchell, D. Dinnerstein, S. Chasseguet-Smirgel, Ruth Bleier, Judith Butler y Norma Ferro¹³, cuyo transcurrir teórico ha contribuido a la crítica de una recepción ahistórica del modelo psicoanalítico que ha desembocado en la precisión de que el esquema conceptual freudiano representa, en definitiva, un modelo patriarcal que justifica las relaciones de género verticales existentes en una estructura familiar o bien una estructura social de este tipo. En concreto en el contexto español Norma Ferro alude muy clara y acertadamente a este fenómeno cuando dice: "...el Complejo de Edipo se descubre y se formula en una sociedad patriarcal, que reconoce la supremacía del padre. Supremacía que no está dada por la naturaleza"¹⁴. Esta autora llega a una crítica epistemológica muy severa de la teoría de Freud; afirma que: "... explicar a partir de un mito el comportamiento humano, no hace más que contribuir a legalizar un sistema de poder"¹⁵. Subraya, a la postre, que sirve para legitimar "determinadas estructuras sociales"¹⁶.

¹² Nos referimos aquí en primer lugar a las críticas que han recibido las tesis de Freud por parte de autoras y autores contemporáneos suyos como es el caso de Melanie Klein, Alfred Adler, Carl Gustav Jung y Wilhelm Reich. Son conocidos los intentos teóricos de Melanie Klein de resituar y modificar las suposiciones freudianas entorno a la relación madre-hija y madre-hijo en la niñez temprana, labor teórica que durante mucho tiempo no ha recibido el reconocimiento académico adecuado y que lleva incluso a la exclusión de esta autora de las asociaciones psicoanalistas internacionales. Otro ejemplo a citar lo constituye el rechazo del Complejo de Edipo y de su significado para el desarrollo de la personalidad por parte de Alfred Adler y Wilhelm Reich con connotaciones teóricas respectivamente diferentes y muy particulares. En segundo lugar, pensamos en las críticas que la teoría psicoanalítica ha recibido desde posiciones de teorías psicológicas y sociales más actuales. Son especialmente importantes aquí las propuestas teóricas sociopsicológicas de Alexander Mitscherlich y de Eberhard Richter, que amplían los presupuestos psicoanalíticos mediante la introducción de elementos sociohistóricos. Vid. por ejemplo: Ansbacher, H. L. y Ansbacher, R. R. (eds.) (1975): Alfred Adlers. Individualpsychologie. E. Reinhardt, sobre todo Págs. 83 y ss y 347 y ss.; Mitscherlich, A. (1973): Auf Dem Weg Zur Vaterlosen Gesellschaft, piper, München; Richter, E. (1974): Die Gruppe. Rowohlt, Reinbek. Sobre todo Págs. 11-65; Klein, M. (1974): Das Seelenleben des Kleinkindes. Rowohlt, Reinbek; Reich, W. (1970): Die sexuelle Revolution. Fischer, Frankfurt; y Mitchell, J. (1982): Psicoanálisis y Feminismo. Anagrama, Barcelona. Págs. 211 y ss. (el original en inglés es de 1974: Psychoanalysis and Feminism. Randon House, New York).

¹³ Vid. sobre todo Mitscherlich, M. (1990): Die Zukunft ist Weiblich. Piper, München. 2ª ed.; Mitscherlich, M. (1990): "Psychoanalyse und Feminismus, Widerspruch Oder Ergänzung?", en: Rohde-Dachser, Zerstörter Spiegel, Psychoanalytische Zeitdiagnosen, Göttingen. Págs. 147 y ss.; Chasseguet-Smirgel, S. (1976): "Freud and Female Sexuality. The consideration of some blind spots in the Dark Continent", en: INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOANALYSIS, N° 57, págs. 275-286.; Ferro, N. (1991): El instinto maternal o la necesidad de un mito. Siglo XXI, Madrid, sobre todo págs. 31y ss.; Mitchell, J. 1976. o.c. sobre todo Págs. 77 y ss; y Butler, J. (1992): "Problemas de lo géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico", en: Nicholson, L.J. (ed.): Feminismo/Postmodernismo. Ed. Feminaria, Buenos Aires. Pág. 19.(La edición original es de 1990: Feminism/Postmodernism. Rondledge, New York-London).

¹⁴ Ferro, N. 1991 o.c. pag. 42.

¹⁵ IBIDEM. Pág. 43.

¹⁶ IBIDEM. Pág. 45.

2.- La constitución social de las identidades de género femenino y masculino

El valor de la teoría psicoanalítica como teoría explicativa de la personalidad se deriva primordialmente del hecho de ser una teoría que permite concebir la constitución de la personalidad humana mediante las interacciones que tienen lugar entre el sujeto y su exterior. De modo más preciso, según el enfoque psicoanalítico actúan en el desarrollo de la personalidad humana por un lado, las capacidades, deseos, necesidades, es decir, los impulsos propios del sujeto que de forma inalienable están presentes en el “Es” (término original en alemán, que corresponde al “Ello”). Por otro lado están las exigencias y normas sociales a las que el sujeto tiene que adaptarse y, en efecto, someterse, por cuyo motivo debe hacerlas suyas a través de las interiorizaciones que se efectúan durante el transcurso de la socialización primaria. El resultado final de este proceso consiste en haber conseguido el traslado de la instancia de control exterior al interior del ser humano, hecho que recoge la categoría Freudiana del “Über-Ich” (el “Super-Yo”). La tercera instancia, “Ich” (“Ego”), es la que tiene que conciliar y lograr un equilibrio entre las exigencias discrepantes del “Ello” y del “Super-Yo”. Precisamente para mantener su condición de sujeto, la persona tiene que ser capaz de mantener un equilibrio entre el “Es” y el “Über-Ich”, idea absolutamente decisiva, ya que nos indica que una **personalidad sana está obligada a realizar esfuerzos propios** en sus actuaciones y acciones sociales. Una simple reproducción e imitación de actitudes y comportamientos por parte del sujeto no es suficiente en las acciones sociales ya que permitiría simplemente el cumplimiento de los requerimientos del “Super-Yo”.

Apoyándonos en este aspecto, repetimos un punto absolutamente clave en el esquema conceptual freudiano, pensamos que el psicoanálisis ofrece una base para poder proceder a una explicación sociohistórica de todos los procesos relacionados con la constitución de la personalidad humana. En este sentido la configuración real de las identidades de género depende, por una parte, de las pautas y normas interiorizadas y por otra, de la adaptación que efectúa el sujeto de sus deseos y necesidades a estas pautas. Tienen gran importancia además en este proceso las condiciones bajo las cuales tiene lugar la interiorización de las normas y valores. Si éstas exigen un cumplimiento muy rígido, la introducción de deseos y necesidades del sujeto (aspectos del ello) apenas puede ser posible, situación que se correspondería con el reflejo de una “estructura familiar patriarcal” en unas definiciones de identidades de género verticales. Planteado así el enfoque psicoanalítico induce a una crítica de las estructuras sociales reales que determinan a través de una “estructura familiar patriarcal” unas identidades de género verticales. De modo más claro, estimamos que el psicoanálisis entendido en términos sociohistóricos, nos abre la posibilidad de plantear el desarrollo de las identidades de género, tanto femenino como masculino, mediante el reconocimiento de las diferencias sexuales y de género, y en consecuencia, nos permite suponer una identificación positiva sobre todo para el género femenino, en una estructura familiar distinta.

En concreto, Margret Mead ha llamado más de una vez la atención en sus múltiples estudios sobre el hecho de que muchos rasgos de personalidad varían absolutamente de una sociedad o época a otra; idea que ella misma refiere también a los comportamientos, rasgos y roles femeninos y masculinos. Sus datos, descripciones y experiencias de investigación de campo -obtenidas sobre todo con las etnias de los Samoa y Manus- indican que hay constancia empírica sobre el carácter histórico-concreto

Rita M^a Radl Philipp

de los procesos de la constitución social de la personalidad, que a su vez incluyen de forma evidente los procesos de la constitución de las identidades de género; Margret Mead aduce literalmente: "...que la conducta que observan casi invariablemente los individuos en nuestra sociedad, no se debe en modo alguno a causas de origen natural, sino al medio social en el que vivimos"¹⁷. Así, parece obvio que partiendo de este carácter histórico-concreto de los procesos de constitución de las identidades de género, es posible resituar el proceso de la adquisición de los roles de género en la constelación familiar, que ahora adquiere unas propiedades específicamente histórico-sociales. Los roles de género se convierten en entidades que están sometidas a una dinámica constitutiva a base de unas condiciones sociales históricamente concretas y su defensa, en términos ontogenético-universales, tiene un carácter meramente ideológico. Esta problemática concierne de modo particular a las condiciones de la socialización primaria, bajo las cuales tiene lugar la adquisición de los roles de género de niñas y niños. Como es bien sabido, estas se desarrollan en nuestra sociedad ante todo en el ámbito doméstico.

Son los trabajos de investigación de Nancy Chodorow los que corroboran como las identidades de género descritas por S. Freud corresponden efectivamente al cumplimiento exclusivo de la "función maternal" por parte de la madre¹⁸. El estudio complejo de esta autora ha sido diseñado para analizar y explicar la dinámica psicológica y social que impulsa a la mayoría de las mujeres en las cultura conocidas a reproducir voluntariamente las divisiones sociales vinculadas a la maternidad, siendo a veces interpretado incluso como una teoría esencialista¹⁹, ya que corrobora la existencia de un sentido del Yo femenino relacionado con la crianza femenina, un "Yo relacional" que se diferencia del Yo masculino, idea por otra parte una y otra vez resaltada en la tradición psicoanalítica. En nuestro contexto queremos destacar el significado de los datos de N. Chodorow para el tema de la socialización de los roles de género, que tal y como refieren Nancy Fraser y Linda Nicholson agudamente, nuestra teórica "crítica explícitamente"²⁰. Nancy Chodorow llega a la conclusión de que la valoración vertical en función de las diferencias de género desapareciera cuando la función del cuidado sea cumplida indistintamente por la madre y el padre. Es justamente este hecho el que observamos empíricamente en una constelación familiar distinta, en la cual la estructura sería clasificable como una "estructura familiar simétrica" o "flexible". En una "estructura familiar simétrica" el complejo de Edipo y/o de Elektra, descritos como procesos de carácter ahistórico (de tipo ontogenético) por Freud, adquieren un valor y una configuración totalmente distintos y realmente nuevos. Creemos que nuestro gran teórico se ciñe demasiado y dentro de su propio sistema conceptual erróneamente, al carácter ontogenéticamente obligado del complejo de Edipo en el niño y en la niña. Es más, Freud contempla exclusivamente el aspecto ontogenéticamente evolutivo de este complejo fuera del contexto de las relaciones interpersonales, aún cuando efectivamente describe a nivel empírico los procesos en el contexto de las relaciones interpersonales.

¹⁷ Mead, M. (1972): Educación y Cultura. Paidós, Barcelona. Pág. 204.

¹⁸ Chodorow, N. (1978): The reproduction of mothering. Psychoanalysis and the sociology of gender. University of California Press, Berkeley.; y también Dinnerstein, D. (1977): The mermaid and the minotaur: Sexual arrangements and human malice. Harper Colophon Books, New York.

¹⁹ Vjd. por ejemplo Fraser, N. y Nicholson, L. J. (1992): "Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el postmodernismo", en: Nicholson, J. L. (ed.) o.c. Pág. 20, donde estas teóricas hacen esta suposición en relación con "una perspectiva postmoderna".

²⁰ IBIDEM. Pág. 21.

En síntesis, el teórico citado presenta su modelo sobre la identidad sexual masculina y femenina como un modelo evolutivo **universalmente válido**, postulando que las personalidades masculina y femenina precisan de la experiencia en los términos descritos por él para poder llegar a una "personalidad sana".

Ahora bien, esta crítica a las aspiraciones universalistas de las suposiciones freudianas ha sido formulada desde posturas feministas dentro del propio psicoanálisis, según mencionamos antes, aunque de forma bastante heterodoxa. Mientras que las teorías psicoanalíticas feministas basadas en las "relaciones de objeto" (N. Chodorow, D. Dinnerstein, J. Benjamin y M. Mitscherlich) se pronuncian a favor de entremezclar los rasgos tradicionales de las identidades femenina y masculina a través de un cambio del rol omnipresente de la madre en la crianza y alimentación, la teoría psicoanalítica feminista construida ante todo sobre la base de las "fijaciones primarias del inconsciente" (J. Rose, J. Mitchell y en parte L. Irigaray) ve el valor principal de una perspectiva feminista en la capacidad de describir "la cultura patriarcal como una cultura transhistórica y pancultural"²¹. Independientemente de que nos inclinemos más hacia la primera postura, dado que la dinámica que constituye y regula la diferencia sexual en el sistema conceptual de Lacan que sigue la segunda postura demuestra "una inmutabilidad que hace dudar seriamente de su utilidad para cualquier teoría de transformación social y cultural"²², pensamos que es posible proceder a una lectura "interaccionista" del psicoanálisis con respecto al tema de las identidades de género.

Consideramos que Freud no llega a aplicar en absoluto su propio modelo conceptual de las instancias psíquicas al tema de las identidades sexuales. Este modelo deja entrever claramente a través de las tres instancias psíquicas mencionadas, el "Ich" ("Ego"), "Über-Ich" ("Super-Yo") y "Es" ("Ello"), y de forma concisa a través del "Über-Ich" (Super-Yo), la determinación social, y por tanto, sociohistórica de todos los procesos relacionados con la constitución de la personalidad humana. Siguiendo de modo riguroso el modelo freudiano sobresale que los mecanismos básicos descritos para las identidades sexuales masculina y femenina, en el contexto que nos ocupa, empleamos el término "identidades de género" para destacar la importancia de las características psicológicas y sociales, corresponden a una estructura familiar de tipo patriarcal. Este fenómeno es especialmente válido para el tema conciso del complejo de Edipo. Pensamos además que es posible la aclaración empírica de las afirmaciones precedentes. En este sentido queremos hacer aquí una mención diáfana de nuestra experiencia práctico-empírica, que avala las tesis aquí defendidas ya que nos demuestra que en una "estructura familiar simétrica" (o sea, bajo unas condiciones estructurales abiertas), tal y como la definimos antes y que se correspondería con una estructura "flexible"²³ que se distingue por unas definiciones de roles de género abiertas y un grado muy alto de simetría comunicativa, sigue existiendo un vínculo especial entre la madre y el hijo, así como entre el padre y la hija, pero de ningún modo aparece la envidia al pene o el miedo a la

²¹ Vid. Rose, J. (1987): "Femininity and Discontents", en: *Sexuality in the Field of Vision*. Verso, London. Pág. 90.

²² Vid. Butler, J. 1992. o.c. Pág. 81. Vid. también Lacan, ...

²³ Vid. esta precisión nuestra: Radl Philipp, R. (1988): La familia como instancia socializadora según un enfoque interactivo- comunicativo, en: *REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA*, nº 46, págs. 299- 314.

castración, ni la percepción de una carencia en la niña²⁴. Cuando tanto la madre como el padre aparecen en un plano horizontal, más bien de funciones de cuidado -probablemente intra y extrafamiliares- compartidas, el factor poder que en la estructura familiar patriarcal está vinculado de forma exclusiva al género masculino, ya no induce a ninguna valoración vertical de las relaciones de género, y por tanto, de las identidades de género.

Esta idea es resaltada cada vez más por muchas de las psicoanalistas feministas fundamentadas en las relaciones de objeto, que piden que la “función maternal” sea también asumida por los padres²⁵. Es justamente este cambio el que facilitaría una identificación positiva del género femenino y masculino basado en el reconocimiento de las diferencias de género. Dicho en otras palabras, el proceso de la constitución de las identidades de género en las sociedades modernas, está predeterminado de forma decisiva por las experiencias en la estructura familiar. Sólo una estructura familiar que permite unas definiciones de roles abiertas, que en el caso de los roles de género contemplaría la inclusión de elementos histórico-tradicionales de la identidad femenina en las definiciones de los roles masculinos, y viceversa, la inclusión de aspectos histórico determinantes de la identidad masculina en las definiciones de los roles femeninos, puede dar pie a unos procesos de constitución de las identidades de género que recogen una valoración positiva tanto de la identidad femenina como de la masculina. A éste hecho alude Margret Mitscherlich cuando nos dice: “Como principio debería valer: ambos actúan en la sociedad y ambos se reparten el trabajo en el seno de la familia”²⁶.

Profundizando aún más en el significado de una “estructura familiar simétrica” para el proceso de constitución de las identidades de género, tenemos que poner de relieve la importancia que tiene en este proceso el que las estructuras de autoridad y de decisiones dentro de la familia reflejen un alto grado de intercambiabilidad según géneros. Del grado de intercambiabilidad que rige en la estructura de decisiones y de autoridad en cuanto a los géneros, depende la percepción de que el ejercicio del poder social es compartido (o compatible) por ambos géneros, es característico tanto para la identidad femenina como la masculina.

3.- Una perspectiva interaccionista y los procesos de constitución de las identidades de género

Llegado a este punto creemos necesario recurrir a George Herbert Mead cuyo sistema teórico parte expresamente del papel prioritario que tienen las interacciones sociales, eso es, las relaciones interpersonales, en la constitución de la personalidad humana. Este autor, explica el proceso de actuar en roles (“role-taking”) como un proceso durante el cual el sujeto tiene que asumir las expectativas sociales, pero ya durante las acciones de asunción de roles adapta y crea activamente estos mismos roles de

²⁴ Estas observaciones están evaluadas por la experiencia práctico-empírica nuestra en un contexto familiar de convivencia con dos niños y dos niñas. Estamos preparando una reconstrucción minuciosa de estas experiencias en un estudio aparte.

²⁵ Vid. en este sentido Chodorow, N. (1978), o.c.; Chasseguet-Smirgel, S. (1976), o.c.; Mitscherlich, M. 1990, o.c.; y Rohr, E. (1995): *Feminismo y Psicoanálisis*, en: Radl Philipp, R. e García Negro, M^a C.: *As mujeres e os cambios sociais e económicos*. Universidade de Santiago, Santiago de Compostela. Pág. 15.

²⁶ Mitscherlich, M. 1990. o.c. 2^a Ed. Pág. 38

acuerdo con sus necesidades y experiencias inalienables²⁷. Aún cuando G. H. Mead en absoluto contempla el proceso específico de la constitución de las identidades de género, su sistema conceptual probablemente es el único que permite especialmente la aplicación de las premisas interaccionistas a los procesos mencionados. Diferencia de modo parecido a Freud entre diversas instancias psíquicas, a saber, el “T” y el “Me”. El “T” incluye para él las experiencias creativas y exclusivas del sujeto, y el “Me” las experiencias con el entorno y los demás (las experiencias de índole histórico-social) que se incorporan más tarde al “T”. Para el autor citado el sujeto tiene la obligación de realizar imprescindiblemente el esfuerzo de integrar los aspectos y expectativas sociales con sus propios deseos y puntos de vista para que pueda mostrar su “Self” (o “identidad del Yo”) en las distintas interacciones²⁸.

Tanto la posición de G. H. Mead como la de Freud subrayan que los elementos del entorno, las normas y las experiencias sociales concretas tienen un papel decisivo para los aspectos parciales de la personalidad, y por consiguiente tienen especial repercusión en la formación de las identidades de género que cuentan, siguiendo en esta línea de argumentación, con un carácter marcadamente social, y aluden a unas condiciones históricas concretas²⁹. En el caso que nos ocupa corresponden estas condiciones tendencialmente a una estructura familiar en la cual el género masculino disfruta de un estatus privilegiado mediante su participación destacada en el mundo público y laboral (estructura patriarcal). Lo que ocurre es que mientras Mead desmenuza claramente el contenido sociohistórico del desarrollo de la personalidad -aunque, según dijimos, no para el proceso específico de las identidades de género-, Freud no aplica los presupuestos teórico-interaccionistas inherentes a su sistema conceptual, al proceso de la constitución de la identidad humana, ni a las identidades sexuales masculina y femenina.

En definitiva, es de suponer que, en cuanto las condiciones estructurales de las experiencias socializadoras básicas varían, los procesos de constitución de las identidades de género incorporan asimismo cambios y pueden seguir caminos bien distintos a los descritos por la teoría psicoanalítica freudiana y los empíricamente más conocidos hasta ahora. Bajo unas condiciones sociales diferentes las identidades de género se configuran de otra forma, tema que se refiere ante todo a unas valoraciones en un “plano horizontal” para la identidad femenina. De esta argumentación se deduce que las constelaciones

²⁷ El concepto de “role making” acuñado por Ralph Turner recoge muy nítidamente el papel activo y creativo del sujeto durante el proceso de la asunción de los roles, que aquí queremos sugerir también para el proceso de la asunción de los roles de género. Destacar no obstante, que los procesos de la constitución de las identidades de género, siguiendo precisamente el constructo conceptual del role-making no están ni unilateral, ni unidireccionalmente prefigurados o predeterminados por la experiencia social. En la estructura familiar las condiciones comunicativas son las que permiten o no los cambios por parte de los sujetos. Turner, R. (1976): “Rollenübernahme: Prozeß versus Konformität”, en: Auwärter, M. y otros. (ed.) Seminar: Kommunikation, Interaktion, Identität. Frankfurt.

²⁸ Vid. especialmente la obra básica de Mead, G. H. (1972): *Espíritu, Persona y Sociedad*, Amorrortu Buenos Aires, sobre todo págs. 203 ss.

²⁹ Sobre la relevancia estructurante de los códigos sociales de la comunicación para las interacciones sociales que tiene sus implicaciones para nuestro tema, remito al excelente trabajo, recientemente publicado y facilitado por el propio autor, de Luckmann, Th. (1995): “Interaction planning and intersubjective adjustment of perspectives by communicative genres”, en: Goody, E. N. (Ed.): *Social intelligence and Interaction*. Cambridge, University Press. Asimismo, sobre la dimensión comunicativa en la construcción de la identidad personal: Luckmann, Th. y Knoblauch, H. (1993): “Language and Communication in the Construction of Personal, Ethnic and National Identity”, en CONGRESS PAPER: *Teorija in praksa*. Ljubljana.

verticales entre los géneros que se sustentan en un modelo que entiende los procesos de constitución de las identidades de género de forma ahistórica, son perfectamente superables. Es más, justamente estos procesos son los que pueden conducir a unas definiciones de roles de género que incluirían, tanto para el rol de género femenino como masculino, los elementos que tradicionalmente han sido exclusivamente constitutivos de la identidad femenina, ya que aluden a elementos humanos absolutamente básicos para la vida de todos los sujetos.

La así llamada “Moral del cuidado” que describe Carol Gilligan en sus trabajos empíricos sobre los estadios de la orientación moral de las personas como especialmente característica para el colectivo de las mujeres, se diferencia de la “Moral de Justicia” que la citada autora descubre como tendencialmente ligada al género masculino³⁰. Sin embargo, esta investigadora insiste en que la orientación moral del ciudadano no se opone a la Moral de Justicia, ni es correcto mantener la verticalidad que establece el modelo de las seis fases de Kohlberg para el desarrollo de la orientación moral humana que ella misma ha aplicado metodológicamente en sus estudios³¹. Nosotros mantenemos además que la lógica del cuidado es la única que tiene en cuenta la condición de sujeto³², y las consecuencias subjetivas en las acciones sociales. En este sentido sí existe una diferencia entre la Moral del Cuidado y la de Justicia; la última va dirigida a personas “objetivizadas” e “instrumentalizadas”, merced a la aplicación de criterios formales que no prestan atención a las condiciones subjetivas, las que por otra parte, son los ejes sobre los cuales se sustenta una “Moral del Cuidado”. Ahora bien, son los criterios formales de una orientación moral de justicia los que persiguen meritoriamente un mismo trato para los seres humanos, trato que no obstante, a su vez reclama tener en cuenta las condiciones de vida concretas de los sujetos desde una perspectiva moral que se centra en la diferencia de los sujetos. O en palabras de Nancy Fraser: “La justicia actual requiere tanto de la redistribución como del reconocimiento, ya que ninguna de las dos vías por sí sola es suficiente”³³. Estimamos que tanto una orientación moral de “Cuidado” como una orientación moral de “Justicia” son conjuntamente constitutivas y necesarias para la organización de la vida humana en su conjunto. Así, recordamos la argumentación aguda de S. Benhabib que insiste en que tanto la “ética del cuidado” como la “ética de la justicia” intervienen conjuntamente en una identidad coherente, efectuando un análisis pormenorizado de las tesis de C. Gilligan y de las críticas que sostienen McKinnon y Iris Young en torno al carácter histórico de las diferencias encontradas por Gilligan³⁴. Pensamos, en efecto que las diferencias descritas por C. Gilligan muestran, tal y como pone de relieve la propia autora³⁵, un carácter claramente histórico de los

³⁰ Vid. especialmente Gilligan, C. (1982): *In a different voice*. University Press, Cambridge-Harvard. Y los trabajos recientes de la autora, por ejemplo: Gilligan, C. (1991): *Moralische Orientierung und Moralische Entwicklung*, en: Nunner-Winkler, G. (eds.) (1991): *Weibliche Moral. Die Kontroverse um eine geschlechtsspezifische Ethik*. Ed. Campus, Frankfurt, págs. 79-100.

³¹ Los argumentos parciales los desarrolla Carol Gilligan de forma precisa en Gilligan, C. 1991. o.c.

³² Nuestra argumentación epistemológica al respecto la hemos desarrollado de modo conciso en nuestro trabajo: “La nueva definición del rol femenino”, en: Radl Philipp, R. y García Negro, M^a C. (1993): *A Muller e a sua imaxe*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, sobre todo Págs. 33 y ss.

³³ Fraser, N. (1996): “Redistribución y Reconocimiento: Hacia una visión integrada de justicia de género”, publicado en el presente volumen.

³⁴ Benhabib, S. (1992) Una revisión del debate sobre las mujeres y la Teoría Moral, en: ISEGORIA, n^o 6, págs. 37-63, aquí sobre todo pág. 59.

³⁵ La autora explica una y otra vez las distintas orientaciones morales mediante las experiencias y vivencias

procesos de la constitución de los juicios morales en mujeres y varones, en cuanto a su especificidad de género.

Pues bien, retomando nuestro hilo discursivo anterior, estimamos que la mera reivindicación de una “igualdad” de la mujer con el varón no resuelve la problemática de la verticalidad entre los géneros, ya que a menudo contiene elementos de valoración de carencia para con la identidad del género femenino. Esta valoración sólo puede ser superada por un constructo de identidad que incorpora necesariamente, tanto para la identidad masculina como para la femenina, los elementos históricos de la identidad colectiva femenina y masculina, en virtud de un “modelo andrógino”, lo cual a su vez se expresaría en unas definiciones de roles de género distintas. Asimismo los elementos históricos de la identidad colectiva de los varones encuentran su inclusión en los aspectos parciales de las identidades de género femeninas. Los elementos históricos de las identidades del colectivo de las mujeres y de los varones, que forman parte de la experiencia histórico-interactiva de las relaciones humanas y de género en su conjunto, se consideran absolutamente imprescindibles para la vida y realización humana en su totalidad, y por esto, afecta tanto a la disposición psíquica de las mujeres como a la de los varones. El modelo freudiano, entendido en términos interaccionistas que describe los procesos de la constitución de la personalidad y de la identidad de género a partir de las experiencias histórico-sociales del individuo, conjuntamente con el modelo de G. H. Mead, que parte expresamente del carácter sociohistórico y reflexivo del proceso de la constitución de la personalidad humana, suscitan una valoración potencialmente simétrica de las diferencias inherentes a las identidades del género femenino y masculino, y permiten por lo tanto, la justificación de un modelo que se apoya en un reconocimiento expreso de las diferencias existentes.

4.- Algunos aspectos empíricos en torno a la constitución social de las identidades de género

A lo largo de las últimas épocas venimos observando como las definiciones tradicionales de los roles de género se van transformando de modo aparente, hecho que afecta sobre todo al rol femenino que parece adquirir una imagen nueva para la cual es característica la función de las mujeres en el ámbito laboral extradoméstico-público y un concepto de identidad del género femenino que incorpora estos elementos. No obstante, cabe preguntarse qué pasa con los aspectos históricamente fundamentales para la identidad femenina que corresponden a la “función maternal” y al campo de la producción y reproducción doméstica. Salta a la vista que estos han sido relegados a un plano de casi inexistencia, al menos en lo que respecta a la discusión teórica desde la perspectiva preponderante de unas “vindicaciones de la igualdad”.

Este fenómeno, que viene dado asimismo por una valoración de carencia del género femenino frente al género masculino, unido a una ausencia de conceptos interactivos entorno al proceso de la definición de los roles, lleva a nuestro juicio a una asimilación de la definición masculina de los actos y de la vida social, que convierte en

sociales distintas de mujeres y varones. Vid. sobre todo Gilligan, N. (1991) o.c. pág. 91 y ss. Es obvio que “no ha tratado de explicar la naturaleza del sexismo universal”, tal y como destacan acertadamente Fraser, N. y Nicholson, L. 1992. o.c. Pág. 23.

modelo ideal válido el modelo de ser humano de los varones y su vinculación exclusiva con la producción y reproducción extradoméstica³⁶. Con la asunción exclusiva de los criterios de la realización humana que corresponden al campo de las relaciones laborales extradomésticas públicas -es decir, de una racionalidad de tipo instrumental- se mantiene, en primer lugar, la escisión fundamental de las sociedades modernas entre el ámbito doméstico-privado y extradoméstico-público (aún en el caso de pretender explícitamente la transformación de las estructuras sociales que implican la constelación vertical entre los géneros), y en segundo lugar, se presume que la definición de los roles de género, y por lo tanto también la redefinición de los mismos, corresponden a un proceso de asunción unilateral.

El proceso moderno de la división social del trabajo y el consiguiente aumento de la segregación de las tareas sociales que otorgan un significado de verticalidad a las relaciones de género, tiene que incorporar necesariamente las modificaciones que provienen de un reconocimiento de las diferencias inherentes a las funciones e identidades colectivamente tradicionales de mujeres y varones, por otra parte absolutamente básicos para la existencia y vida humana en su conjunto. Dicho de otro modo, el enfoque teórico del Psicoanálisis que asume hasta la teoría social moderna en el sentido freudiano ortodoxo³⁷, nos ofrece en virtud de su propio constructo conceptual tal y como lo hemos desarrollado a lo largo de las páginas anteriores, las categorías teóricas para comprender el proceso de la constitución de las identidades de género en términos sociológicos, esto es, como un proceso históricamente generado que en sí es variable y modificable. La experiencia empírico-social demuestra además cómo las modificaciones emergen de las interacciones activas de los propios sujetos.

Una versión sociológico-interaccionista del enfoque psicoanalítico y la conceptualización de George Herbert Mead en torno al proceso de la asunción, modificación y constitución social activa, es decir, interactiva, de los roles por parte del sujeto, nos lleva a la convicción de que un rol femenino distinto es impensable sin un replanteamiento del rol social masculino. Aplicando la argumentación de F. Collins a favor de una "ética de diálogo" entre los géneros³⁸, proponemos la reconsideración de los "elementos negativos" del rol masculino y de los "elementos positivos" del rol femenino en pos de unas definiciones y relaciones de género cualitativamente distintos, ya que ni una orientación moral de "Cuidado", es intrínseca a las mujeres, ni una orientación moral de "Justicia" intrínseca a los varones³⁹.

³⁶ El significado del modelo masculino para una nueva definición del Rol femenino era el objeto del trabajo: Radl Philipp, R. (1993): La nueva definición del Rol Femenino, en: Radl Philipp, R. y García Negro, Mª C.: A Muller e a sua Imaxe. Ed. Universidade de Santiago, Santiago de Compostela, Vid. sobre todo Págs. 38 y ss.

³⁷ Es bien sabido que Parsons distingue una función afectiva para la madre y una función instrumental para el padre en la socialización primaria que tiene lugar en el marco familiar y que la tradición sistémico-funcionalista le sigue en sus presupuestos; Vid. Parsons, T. y Bales, R. (1955): *Family and Interaction Process*, New York. Consideramos que este es incluso el caso de la propuesta teórica de Giddens, que aún cuando parece mostrar una cierta conciencia sobre la problemática de los géneros en su manual: *Sociología*, más concretamente en su obra: *La constitución de la Sociedad*, maneja el modelo freudiano para la explicación de la personalidad humana también de forma muy ortodoxa, esto es, ahistórica, por cuyo motivo no logra en realidad explicar el papel del sujeto en la interrelación con la estructura social. Vid. Giddens, A. (1993): *Sociología*. Alianza, Madrid; el mismo, (1995): *La constitución de la Sociedad*. Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu, Buenos Aires; y Radl Philipp, R. (1996): *Sociología Crítica: Perspectivas actuales*. Síntesis, Madrid.

³⁸ Vid. Collins, F. (1992): *Borderline*. Por una ética de los límites, en: ISEGORIA, nº 6, pág. 83.

³⁹ Vid. en este sentido Gilligan, C. 1991 o.c. sobre todo págs. 79-100 y Benhabib, S. 1992 o.c., págs. 58-59.

En definitiva, nuestras suposiciones teórico-deductivas en torno al sistema conceptual freudiano y de G. H. Mead, hacen necesaria la referencia concisa a datos empíricos que ofrecen, efectivamente con todas las dificultades metodológicas inherentes a esta tarea, indicios para un cambio en la estructura familiar tradicional de tipo "patriarcal", hacia unas estructuras según nuestra definición "flexibles" y "simétricas"⁴⁰. Franca Bimbi y Grazia Castellano⁴¹, en su estudio de 1990 sobre la simetría o asimetría de los roles sexuales de madres y padres en la estructura familiar realizado en Italia, presentan datos que muestran que la maternidad y paternidad son asumidas de forma flexible contemplando a la vez elementos de igualdad y de diferencia. Las autoras mencionadas dan fe empíricamente del hecho de que sobre todo el rol paterno empieza a incluir elementos tradicionales del "Cuidado"; especialmente el componente expresivo y emotivo. Las teóricas citadas subrayan especialmente el pleno conocimiento de las madres jóvenes sobre la atribución desigual del trabajo doméstico, pero identifican un proceso de transición y deslegitimación del modelo de la estructura familiar tradicional. Aún cuando ciertamente algunos de los datos del citado estudio pueden ser interpretados más en el sentido de una "difusión de roles"⁴² que de una nueva definición de los roles de género, no cabe duda de que se constata aquí a nivel empírico una tendencia que habíamos anticipado teóricamente, es decir, una valoración distinta y unas definiciones de roles de género "flexibles" que se negocian en la interacción concreta entre mujeres y varones. Es esta una tendencia que confirman asimismo los datos recientes de nuestro proyecto de investigación: **"Análisis Sociológico de la Integración de la Mujer Gallega en el momento actual. Dos ámbitos: Educativo y Familiar"**⁴³, para el contexto sociocultural concreto de Galicia en una muestra global de 390 jóvenes entre 13 y 17 años. Estos datos, lejos de darnos unos modelos claros, confirman a nivel teórico, la existencia de unas actitudes que muestran la incorporación de elementos masculinos en la definición del rol femenino y de elementos femeninos en la definición del rol masculino. En lo referente a tareas hipotético-prácticas, encontramos que persisten definiciones a cerca de los roles de género que se sitúan en la línea de una concepción tradicional que atribuye una mayor carga de tareas y funciones de cuidado a las mujeres en el campo doméstico, al lado de definiciones más simétricas y flexibles⁴⁴.

⁴⁰ Una tendencia semejante ya ha sido observada y comprobada empíricamente por nosotros con respecto al proceso global de la adquisición de una competencia comunicativa en la estructura familiar en una investigación nuestra en los años 80. Vid. Radl Philipp, R. 1988. o.c.

⁴¹ Bimbi, F. y Castellano, G. 1990. o.c.

⁴² Para una descripción concisa de procesos de difusión de roles y su significado para la identidad remito a Krappmann, L. (1972): *Soziologische Dimensionen der Identität*. Ed. Klett, Stuttgart, págs. 115-120 y 155-164. Vid también: Habermas, J. (1968): *Thesen zur Theorie der Sozialisation*. Universität, Frankfurt, pág. 11.

⁴³ El proyecto de investigación mencionado ha disfrutado de la financiación por parte de la Xunta de Galicia merced a convocatoria pública (DOG 12-1-1993) hecho que agradecemos especialmente.

⁴⁴ Cabe señalar que los datos de la investigación referida, están recogidos en el informe de investigación: Radl Philipp, R. (1995): **"Análisis sociológico de la integración de la mujer gallega en el momento actual. Dos ámbitos: educativo y familiar"**, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela (nº 28567). A continuación ofrecemos algunos datos parciales de este estudio que, no obstante, en su conjunto está estructurado según cuatro dimensiones de investigación, esto es, "Educación diferencial", "Definición de los roles de género vertical/horizontal y estructura de autoridad", "Distribución y segregación de tareas y habilidades" y "Espectativas profesionales y académicas". Los ítems parciales forman parte en la globalidad de la investigación de estas cuatro dimensiones de investigación que tienen su valor específico precisamente para la evaluación de los datos, fenómeno que tener en cuenta aquí excede el presente marco.

Rita Mª Radl Philipp

GRAFICO 1: “Mi padre puede hacer la comida y cambiar los pañales al igual que mi madre”

Item19	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL	%
Tot. Acuerdo	61	66,3	38	29,5	99	44,8
En Acuerdo	21	22,8	32	24,8	53	24
Indiferente	3	3,3	19	14,7	22	10
En Desac.	3	3,3	17	13,2	20	9,05
Tot. Desac.	3	3,3	21	16,3	24	10,9
NS/NC	1	1,1	2	1,6	3	1,4

Fuente: Elaboración propia⁴⁵

Los gráficos que incluimos aquí a modo de ejemplo ilustrativo, muestran los resultados de seis ítems parciales del estudio anteriormente señalado en el grupo de BUP/FP (17 años). Este grupo nos ofrece globalmente unas definiciones de roles de género, tanto femeninos como masculinos, más “flexibles” y más “simétricos” que el grupo de las niñas y niños de EGB (12 años). Así, observamos en el gráfico 1 que recoge el ítem 19 con respecto a la muestra de BUP/FP, que casi un 90% de las mujeres asume estos rasgos de una nueva identidad de género para el rol masculino, y en consecuencia, también para el rol femenino, frente a un 52,2% de los varones del grupo.

El ítem 14 alude a un tópico que se plantea a nivel de una afirmación hipotética, y con respecto al mismo destaca que un 95,7% de mujeres están en desacuerdo en relación con un 53,5% de los varones; obtenemos una media del 71% referente al conjunto de la muestra de BUP/FP

GRAFICO 2: “Cuidar de las niñas/niños y ocuparse de la casa es cosa de mujeres”

Item14	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL	%
Tot. Acuerdo	2	2,2	13	10,1	15	6,8
En Acuerdo	1	1,1	22	17,1	23	10,4
Indiferente	1	1,1	25	19,4	26	11,8
En Desac.	18	19,6	32	24,8	50	22,6
Tot. Desac.	70	76,1	37	28,7	107	48,4
NS/NC	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia⁴⁶

Mientras que con respecto a los dos ítems anteriores hemos de constatar una clara tendencia hacia unas conceptualizaciones de roles que entrelazan los elementos de una orientación moral del cuidado con el género masculino, en el plano de las realizaciones prácticas nos muestra el gráfico 3 que en relación al tema de la segregación de tareas y de habilidades la situación es, efectivamente, más ambigua. Un 44,6% de las mujeres

⁴⁵ Radl Philipp, R. 1995. Informe de Investigación. o.c. Pág. 111.

⁴⁶ IBIDEM. Pág 108.

(41,9% de varones) están de acuerdo en contraste con un 40,2% de mujeres y un 37,3% de varones que están en desacuerdo. En efecto, parece que persisten las definiciones tradicionales al lado de definiciones de roles más simétricas y flexibles.

GRAFICO 3: “Los problemas de los hijos y de la casa los resuelve mi madre”

Item20	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL	%
Tot. Acuerd	19	20,7	24	18,6	43	19,5
En Acuerd	22	23,9	30	23,3	52	23,5
Indiferente	14	15,2	26	20,2	40	18,1
En Desac.	21	22,8	30	23,3	51	23,1
Tot. Desac.	16	17,4	18	14	34	15,4
NS/NC	0	0	1	0,8	1	0,5

Fuente: Elaboración propia⁴⁷

Este panorama se mantiene, e incluso se recrudece aún más con respecto al ítem 22.

GRAFICO 4: “¿Qué tareas realizas frecuentemente en tu casa?”

Item 22	MUJ	%	VAR.	%	TOT	%
Hacer mi cama	88	95,6	81	62,8	169	76,5
Poner y recoger la mesa	79	85,9	76	59,0	155	70,1
Lavar los platos	74	80,4	32	24,8	106	48,0
Sacar la basura	56	60,9	89	69,0	145	65,6
Hacerme la merienda	76	82,6	111	86,0	187	84,6
Ayudar en las pequeñas reparaciones de casa	22	23,9	102	79,1	124	56,1
Cuidar animales de casa/ganado	23	25,0	44	34,1	67	30,3
Cuidar de mis hermanos pequeños	24	26,1	26	20,2	50	22,6
Hacer recados de compra	64	69,6	97	75,2	161	72,9
Regar las plantas y/o ayudar en el campo	25	27,2	40	31,0	65	29,4
Lavar el coche	22	23,9	67	51,9	89	40,3
Limpiar la casa	68	73,9	34	26,4	102	46,2

Fuente: Elaboración propia⁴⁸

El gráfico 4 visibiliza que existen tareas y destrezas a nivel práctico que se atribuyen preferentemente en función del género. Este es el caso de “lavar los platos”, “poner y recoger la mesa”, “hacer mi cama” y “limpiar la casa”, actividades que realizan más frecuentemente las chicas que los chicos. Por otra parte, destaca que “ayudar en las pequeñas reparaciones de casa” y “lavar el coche” son de dominio masculino, “cuidar de mis hermanos/as pequeños/as” y “hacer recados de compra” concierne casi por igual a

⁴⁷ IBIDEM. Pág. 111.

⁴⁸ IBIDEM. Pág. 113.

Rita Mª Radl Philipp

chicas y chicos. Aún cuando observamos aquí una distribución clásica en función del género, el gráfico 5 -que plantea el mismo complejo temático a nivel de una actitud “hipotético-teórica”- nos indica que las mujeres asumen casi en un 100% un replanteamiento total de los roles en el ámbito doméstico, mientras que esto sucede en el grupo de los varones en un 66%, esto es, en las dos terceras partes del grupo.

GRAFICO 5: “Tanto las chicas como los chicos tienen que ocuparse por igual de las tareas del hogar”

Item21	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL	%
Tot. Acuerdo	75	81,5	55	42,6	130	58,8
En Acuerdo	15	16,3	26	20,2	41	18,6
Indiferente	1	1,1	19	14,7	20	9,1
En Desac.	0	0	11	8,5	11	5
Tot. Desac.	0	0	17	13,2	17	7,7
NS/NC	1	1,1	1	0,8	2	0,9

Fuente: Elaboración propia⁴⁹

El tema de las funciones a realizar en el campo laboral-extradoméstico es recogido en el gráfico 6, que resalta cómo ciertos aspectos muy cargados ideológicamente de una identidad profesional en función del género quedan intactos. Mientras que un 85% de las mujeres declaran estar en desacuerdo con esta percepción, sólo un 43% de los varones lo están. El grupo de las mujeres deja entrever globalmente, tal y como lo mencionábamos antes, unas definiciones de roles de género tanto con respecto al ámbito doméstico como al laboral extradoméstico público más “simétricas” y más “flexibles”.

GRAFICO 6: “Una varón rinde siempre más en una empresa que una mujer”

Item9	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL	%
Tot. Acuerdo	1	1,1	10	7,8	11	5
En Acuerdo	3	3,3	14	10,9	17	7,7
Indiferente	9	9,8	48	37,2	57	25,8
En Desac.	19	20,7	29	22,5	48	21,7
Tot. Desac.	60	65,2	28	21,7	88	39,8
NS/NC	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia⁵⁰

En la misma línea de los resultados empíricos anteriores situamos los primeros datos que nos ofrece Cristina Brullet en su investigación, aún en curso, con 352 madres en Catalunya, que apuntan a una visión similar, ya que aducen que padres y madres jóvenes comparten cada vez más las actividades de crianza⁵¹. Esta autora enlaza de modo

⁴⁹ IBIDEM. Pág. 112.

⁵⁰ IBIDEM. Pág. 128.

⁵¹ Los primeros datos están recogidos en la ponencia: Brullet, C. (1995): “Prácticas de crianza e identidades parentales”, en: V Congreso Español de Sociología, Granada, grupo 14: Sociología de Género, pág. 15.

preciso con los datos que dan Franca Bimbi y Grazia Castellano en su estudio italiano.

Por último, mencionar escuetamente el trabajo reciente de S. Jansson: "Food practices and division of domestic labour"⁵², que constata a nuestro juicio, de modo parecido para el contexto sueco e inglés, una tendencia de modificación de las definiciones y atribuciones de los roles de género en el seno familiar. La autora pone de manifiesto cómo especialmente el rol del género masculino se ve afectado por la incorporación de nuevos elementos de valores del cuidado. Ahora bien, los aspectos concisos de la investigación referida se centran muy particularmente en la cuestión del reparto de las tareas prácticas relacionadas con la alimentación y demás quehaceres domésticos entre mujeres y varones, y el objetivo concreto consiste en efectuar un estudio comparativo entre Gran Bretaña y Suecia sobre una mayor participación de los varones en estas tareas del sustento.

5.- El proceso de la constitución social de las identidades de género y su significado para la educación y socialización humana

Nuestro planteamiento teórico sobre la constitución social de las Identidades de Género conjuntamente con los datos citados tiene implicaciones evidentes para el ámbito concreto de la socialización humana. Ya son múltiples las voces que piden una reestructuración de la educación mixta a favor de una coeducación y mucho se ha escrito sobre la persistencia de una educación sexista en el sistema educativo moderno.⁵³ No abundaremos en los mismos aspectos sobre todo porque no queremos ser redundantes, aunque también es cierto que el concepto "coeducación" es a menudo un concepto difuso cuyo uso cuenta con connotaciones muy particulares según las diferentes autoras y autores, y no es el lugar aquí de emprender una aclaración terminológica exhaustiva.

Salta a la vista, que muy particularmente los contenidos curriculares en el ámbito de la socialización secundaria recogen expresamente contenidos formales que presumen ser los mismos para niñas y niños, fenómeno que siguiendo a los trabajos científicos sobre el tema no se ve reflejado en la realidad práctica. Tal y como lo confirman los muy diversos estudios, en el plano transversal es transmitida una función y definición de rol distinta para estos mismos niños y niñas. Así, demuestra el estudio de M. Subirats y C. Brullet de 1982 de modo esclarecedor el trato diferente de niños y niñas por parte del profesor y de la profesora a nivel de la atención recibida en el aula; concretamente con

⁵² Vid. Jansson, S. 1995, o.c. Merece nuestra especial estimación la idea de la autora sobre la asunción de las tareas domésticas por parte de los varones, ya que resalta que este problema no tiene sólo dimensiones culturales y políticas, sino que precisa de unas valoraciones sociales por parte de varones y mujeres que presenten las tareas domésticas como algo "mucho más natural" para los varones. Esta idea alude a nuestro entender a la importancia de las comunicaciones directas que en el marco familiar tienen lugar entre mujeres y varones.

⁵³ Vid. por ejemplo Alberdi, I. (1987): "Coeducación y sexismo en la enseñanza media", en: VV.AA.: La Investigación en España sobre Mujer y Educación. Instituto de la Mujer, Madrid; Belotti, E. G. (1978): A favor de las niñas, Monte Avila, Barcelona; Subirats, M. y Brullet, C. (1982): Rosa y Azul. Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, Madrid, que aún ofreciéndonos datos sobre el contexto cultural de Cataluña tiene validez para el contorno español en su conjunto, e incluso nos atrevemos a afirmar de modo global para el contexto europeo. Asimismo el trabajo de Subirats, M. y Tomé, A. (1992): "Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo", en: CUADERNOS PARA LA EDUCACION, nº 2, Institut de Ciències de l'Educació, Barcelona; y VV.AA. (1988): Guía para una orientación no sexista. MEC, Madrid y Riera, J. M. y Valenciano, E. (1991): Las Mujeres de los 90. Morata, Madrid.

respecto a preguntas, respuestas e intervenciones. Estos datos parecen apuntar a un trato en función del género que beneficia especialmente a los niños en el sistema educativo público-moderno, una idea frecuentemente expresada en los muy variados contextos socioculturales con referencia a datos semejantes.

Sin embargo, es innegable que los elementos reivindicativos de una igualdad, al menos formal, de las mujeres con los varones constituyen de facto la base para la moderna “educación mixta”, educación que, por otra parte, parece que no llega a cumplir con los objetivos de esta educación “igual” para todas y todos, e incluso parece que será difícil que llegue a tener unas connotaciones positivas para con el género femenino, puesto que tiene su fundamento precisamente en una valoración negativa (“carente”) de la identidad femenina; merced al constructo conceptual del cual parte. Es la identidad femenina la que tiene que igualarse a la identidad masculina que ostenta todos los rasgos positivos y dominantes en la sociedad. Por ello los contenidos de una educación “nueva” y “progresista” prevén ante todo la importancia de los elementos educativos masculinos tradicionales para las mujeres, pero a penas contemplan la inclusión de los elementos históricos de la identidad colectiva femenina como contenidos importantes para los varones, aunque, eso sí, éstos se mantienen a menudo al lado de los “nuevos elementos masculinos” como contenidos primordiales para la educación de las niñas. Recordamos que hemos dejado constancia de que los elementos históricos mencionados de las identidades femeninas forman parte de los aspectos estructurales básicos de la vida y realización humana en su totalidad, y por esto, afecta tanto a la disposición psíquica de las mujeres como a la de los varones. Justamente por este motivo se desprende para la teoría y práctica educativa, que tanto en el ámbito primario como secundario de la socialización, hecho que por otra parte tendrá sus repercusiones en el ámbito de la institución universitaria, es preciso cambiar la conceptualización de la “educación mixta”, sobre todo mediante la inclusión de contenidos y destrezas “femeninas” para niños y niñas, que habrá que situar al lado de los contenidos generales dirigidas a la realización pública de los seres humanos que han constituido en la historia occidental moderna desde la Ilustración más bien contenidos y destrezas “masculinas”. Insistimos en que es de gran relevancia la modificación de la educación dirigida a los varones. Asimismo es evidente que una educación basada en estos principios debería tener en cuenta muchas de las críticas y propuestas a favor de una coeducación real, críticas que se refieren por ejemplo al uso exclusivo de un lenguaje masculino, a la no contemplación de destrezas físicas para las niñas, a la expresión afectiva y de emociones en los niños, así como a la transmisión de imágenes positivas de mujeres y varones que respeten comportamientos plurales tanto en el ámbito doméstico-privado como en el laboral extradoméstico-público.

A modo de conclusiones

A lo largo de las páginas anteriores hemos profundizado desde un ángulo evidentemente sociológico en el significado de los procesos de la constitución social de las identidades de género enmarcados en su globalidad en el contexto de la socialización humana. Estos procesos, al igual que los procesos de “identificación corporal” o de

“corporalidad”⁵⁴, son el resultado de las experiencias socio-culturales de los sujetos y se configuran en las interacciones simbólicamente mediadas en las cuales intervienen los sujetos de forma activa y a la vez estructurante. Sobresale que el carácter sociohistórico del proceso mencionado nos muestra como tal también la verticalidad de las relaciones de género, y sobre todo relativiza las vindicaciones de una igualdad de las mujeres con los varones, ya que revela los condicionantes sociohistóricos de una carencia de la identidad femenina en relación con la masculina. Nuestro análisis crítico sociológico del psicoanálisis nos ha llevado a una reconstrucción conceptual del sistema freudiano en virtud de sus propias categorías teóricas.

En esta versión, el modelo teórico freudiano conjuntamente con el enfoque teórico interaccionista de George Herbert Mead, puede servir de soporte para una dilucidación teórica pormenorizada de los procesos de constitución de las identidades de género. Un marco explicativo de estas características permite, a la vez, la investigación empírica concreta de los procesos particulares que conforman en las acciones sociales prácticas las experiencias de género de los sujetos. En este sentido, el sistema conceptual freudiano no corresponde simplemente a un modelo patriarcal a nivel empírico, sino que la conceptualización freudiana de la personalidad humana entendida de modo estricto a través de las instancias psíquicas del “Es”, “Ich” y “Über-Ich”, conduce a la explicitación de los procesos de la constitución de las identidades de género a partir de las experiencias histórico concretas de todos los individuos. El enfoque señalado suscita una valoración potencialmente simétrica de las diferencias de las identidades de género femenino y masculino, y reconoce explícitamente estas diferencias como sociohistóricamente construidas y generadas. Pero es más, nuestro modelo tiene claramente ventajas teóricas sobre otros modelos, ya que supera las explicaciones “biologistas”, “esencialistas”, “funcionalistas” y “universalistas”. Concibe la personalidad humana constituida **intersubjetivamente**, esto es, construida en las acciones interpersonales en las cuales el sujeto desempeña un papel activo en la reconstrucción y construcción de los significados sociales, interrelacionando estos significados sociales con los elementos autobiográficos propios a lo largo del proceso de la constitución de su identidad de género. Este proceso comprende asimismo elementos “inconscientes” y “subconscientes” que, sin lugar a dudas, juegan un papel decisivo en el proceso señalado por la significancia de la experiencia biográfico-socializadora en la niñez temprana de los sujetos, aún cuando en este momento de nuestras reflexiones teóricas hemos tenido que dejar esta problemática totalmente desatendida.

El enfoque teórico aquí defendido permite el estudio empírico de los contenidos y elementos singulares que configuran los roles de género, que de facto se encuentran constantemente sometido a modificaciones y se “flexibilizan” tal y como muy brevemente lo hemos señalado basándonos en unos primeros datos sobre el tema.

⁵⁴ Los procesos de la constitución social del cuerpo constituyen un tema muy actual de la discusión sociológica que alude inevitablemente a las diferencias de género y su significado social. Remito al número monográfico 68 de la REIS, Octubre-Diciembre de 1994; y especialmente al artículo de García Selgas, F.: “El cuerpo como base del sentido de la acción social”, págs. 41-83; Salinas, L.: “La construcción Social del Cuerpo”, págs. 85-96; y Buñuel Heras, A.: “La construcción social del cuerpo de la mujer en el deporte”, págs. 97-117. Uno de los primeros trabajos que trata epistemológicamente el tema de la corporalidad en el contexto de los estudios de género, es el de Böhme, G. (1992): “Am Leitfaden des Leibes. Das Andere der Vernunft”, en: Ostner, J. y Lichtblau, K. (eds.): *Feministische Vernunftkritik*. Campus, Frankfurt. Págs. 53-65.

Nuestras tesis teóricas tienen especial relevancia en el campo de la socialización humana. Señalamos la importancia de la inclusión de los elementos tradicionales de la educación femenina en la educación conjunta de niñas y niños, sobre todo para la educación masculina, dado que son los elementos fundamentales de la diferenciación social y enlazando con lo conocido asimilado positivamente, los sujetos podrán desarrollar formas nuevas y lograr una identificación positiva tanto para el género femenino como el masculino en un proceso que cuenta con un carácter ininterrumpidamente comunicativo. Enlazando con las actuales aportaciones europeas al tema⁵⁵, pensamos que el marco teórico freudiano interactivamente reconstruido y el modelo interaccionista de G. H. Mead brindan la oportunidad de estudiar las diferencias “intragéneros” e “intergéneros” en sus expresiones más características, y no sólo las diferencias “intergéneros”.

Bibliografía

Alberdi,I. (1987): Coeducación y Sexismo en la Enseñanza media, en: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer : INVESTIGACION EN ESPAÑA SOBRE MUJER Y EDUCACION, Madrid.

Alberdi,I.(1986) La persistencia del sexismo en la enseñanza media: actitudes de los profesores . Madrid.

Belotti,E.G. (1978) A favor de las niñas , Monte Avila , Barcelona.

Benhabib,S. (1992) Una revisión del debate sobre las mujeres y la Teoría Moral, en: ISEGORIA ,nº 6.

Collins,F. (1992): Borderline. Por una ética de los limites , en: ISEGORIA, nº 6.

Chasseguet-Smirgel , Ch.(1976): “Freud and Female Sexuality. The consideration of some blind spots in the Dark Continent”, en: INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOANALYSIS, Nº 57.

Chodorow, N. (1978): The reproduction of mothering. Psychoanalysis and the sociology of gender . University of California Press,Berkeley.

⁵⁵ Vid. especialmente Hagemann-White, C. (1989): Was heisst weiblich denken. Feministische Entwürfe einer anderen Vernunft . Universität Osnabrück, Osnabrück; Gildemeister, R. (1992): “Die Soziale Konstruktion von Geschlechtlichkeit”, en: Ostner, J. y Lichtblau, K. (eds). o.c. Págs. 235 y ss.; Bimbi, F. y Castellano, G. 1990. o.c.; y Evans, J. (1995): Feminist theory today. Sage, London.

Dinnerstein, D. (1977): *The marmiteid and the minotaur: Sexual arrangements and human malise*. Harper Colophon Books, New York.

Ferro, N. (1991): *El instinto maternal o la necesidad de un mito*. Siglo XXI, Madrid.

Freud, S. (1972 y 1974): *Obras Completas*. Biblioteca Nueva, Madrid.

Gilligan, C. (1982): *In a different voice*. University Press, Cambridge-Harvard.

Gilligan, C. (1991): "Moralische Orientierung und Moralische Entwicklung", en: Nunner-Winkler, G. (eds.) (1991): *Weibliche Moral. Die Kontroverse um eine geschlechtsspezifische Ethik*. Ed. Campus, Frankfurt.

Mead, G.H. (1972): *Espiritu, Persona y Sociedad*. Amorrortu Buenos Aires.

Mead, M. (1972): *Educación y Cultura*. Paidós, Barcelona.

Mitscherlich, A. (1973): *Auf dem Weg zur vaterlosen Gesellschaft*, piper, München.

Mitscherlich, M. (1990): *Die Zukunft ist weiblich*. Piper, München.

Mitscherlich-Nielsen, M. (1990): "Psychoanalyse und Feminismus, Widerspruch Oder Ergänzung?", en: *Zerstörter Spiegel, Psychoanalytische Zeitdiagnosen*. Rohde-Dachser, Göttingen.

Parsons, T. y Bales, R. (1955): *Family and Interaction Process*. New York.

Radl Philipp, R. (1988): "La familia como instancia socializadora según un enfoque interactivo- comunicativo", en: *Revista Internacional de Sociología*, nº 46.

Radl Philipp, R. (1993): "La nueva definición del rol femenino", en: Radl Philipp, R. y García Negro, Mª C.: *A muller e a súa imaxe*. Universidade de Santiago, Santiago de Compostela.

Radl Philipp, R. y García Negro, Mª C. (1995) : *As mulleres e os cambios sociais e económicos*. Universidade de Santiago, Santiago de Compostela.

Rieira, J. M. y Valenciano, E. (1991): *Las Mujeres de los 90*. Madrid.

Rohr, E. (1995): "Feminismo y Psicoanálisis", en: Radl Philipp, R. y García Negro, Mª C. o.c.

Subirats, M. y Brullet, C. (1982): *Rosa y Azul*. Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, Madrid.

Rita Mª Radl Philipp

Subirats, M. y Tomé, A. (1992): “Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo”, en: CUADERNOS PARA LA EDUCACION, nº 2, Institut de Ciències de L'Educació, Barcelona.

VV.AA. (1988): Guía para una orientación no sexista. MEC, Madrid.

Weber, M. (1974): Sobre la Teoría de las Ciencias Sociales. Edicions, Barcelona.





LA UNIVERSIDAD ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO: DIFERENCIAS DE GÉNERO

AMPARO ALMARCHA

Universidade da Coruña

1. Introducción

En menos de cuatro años estaremos en el siglo XXI. La mayoría de los científicos sociales hablamos de retos, nos preguntamos qué nos deparará ese futuro, y sobre todo, nos crea incertidumbre saber que pocos o muy pocos serán los cambios en los esquemas que hoy definen la universidad, que no estén sucediendo o hayan sucedido ya. Aparentemente, la tecnología hizo su entrada en las aulas, en los laboratorios, en los centros de investigación, en las Bibliotecas, quizá en la transformación del pensamiento. La racionalidad de la información apareció para organizar el trabajo universitario en sus diferentes niveles. Nada escapa al uso de los medios informáticos y cada vez nos alejamos más del viejo sentido de "universitas", tanto en los contenidos como en la forma y presentación de la ciencia e información que manejamos. Y da igual la disciplina o área de conocimiento que tratemos. La universidad no tiene un sólo sentido, acoge nuevas formas de pensamiento, necesita de otras clientelas, se renueva aún a pesar de los nostálgicos, y probablemente aunque eso la obligue a pasar continuas crisis, también la fortalece.

Se hace preciso, por tanto, un análisis que discuta la posibilidad y la necesidad de cambios en las universidades, teniendo en cuenta las tendencias prevaletientes en las instituciones universitarias de Occidente, así como el propio ciclo de los cambios sociales existentes y las expectativas de globalización en otros sectores. A mi entender, el diagnóstico que nos permiten los hechos pone de relieve la característica más sobresaliente del desarrollo de las últimas décadas: las demandas de expansión y de modernización de este sector educativo han sido, sin duda, muy superiores a las del resto de los niveles de educación, y han logrado invertir, masificando, dándole un carácter casi obligatorio, el clásico sentido elitista de la universidad. De este modo, pasar por las aulas universitarias, ya no es un certificado de diferenciación social, o al menos no tiene el efecto de hace varias décadas. Todo lo cual, ha puesto en tela de juicio parte de las supuestas finalidades de la educación, sobre todo en el modelo europeo.

2. Concepto y fines de la universidad

No podemos hablar hoy de un modelo de universidad, porque tal modelo ya no existe. La universidad no es una realidad sencilla, sino más bien un complejo y contradictorio mundo de instituciones grandes y pequeñas, públicas y privadas, de mayor o menor

calidad, de investigación y de enseñanza, y con distintos niveles de eficiencia en el uso de sus recursos. Mucho se ha intentado en los últimos años con la finalidad de conocer mejor esa realidad y proponer soluciones a problemas tales como: calidad, igualdad y eficiencia, intentando abarcar sistemas de financiación e inversión, así como recuperación de costes, introducción de mecanismos gerenciales más eficaces, pasando por diferentes propuestas de evaluación tanto a nivel institucional, como sectorial. La diversidad de los modelos es, desde luego, superior en Latinoamérica y Estados Unidos que en Europa; incluso a pesar de las transformaciones radicales que han sufrido los modos de hacer dentro de las universidades del viejo continente. Joaquín Brunner¹ resumía estas dimensiones de la diferenciación de los modelos de educación superior, enfatizando precisamente como los objetivos, los recursos, el estudiantado, los profesionales, así como las culturas en las que esos modelos educativos están inmersos, les proporciona unas diferencias, que hace muy poco viable el intercambio de propuestas para esos diferentes modelos.

Cuadro 1

DIMENSIONES DE DIFERENCIACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	
<i>Niveles</i>	<i>Tipo de institución</i>
Control político-administrativo	Públicas o privadas (confesionales, comunitarias, empresariales, etc.).
Complejidad vertical	* Complejas: con diplomaturas, licenciaturas, postgrados, e investigación científica. * Simples: con licenciaturas y sólo algunas áreas.
Complejidad horizontal	Completas: cubriendo las principales carreras y áreas de conocimiento. Especializadas: número limitado de carreras.
Tamaño	* Mega-universidades: con cien mil o más alumnos. * Grandes: con decenas de miles de alumnos. * Pequeñas: con algunos miles de alumnos
Tipo y clase de carreras	Carreras convencionales, cursos postgraduados, especializados en dos o tres niveles, tercer ciclo, reciclaje en formación profesional, etc.

Las dimensiones de la diversidad, tal como aparecen en el Cuadro 1, revelan dos cosas. La primera es suponer que todas las instituciones de nivel superior son de alguna

¹ Brunner, J. (ed.) Educación superior en América Latina: Una agenda de problemas políticos y debates en el umbral del 2000, Santiago de Chile, 1994 (mimeo).

forma, versiones imperfectas de un modelo único al que se tendrían que aproximar. La segunda es aceptar que estas diferencias son naturales, inevitables y hasta necesarias. Cabe esperar que exista la posibilidad y la necesidad de que esas diferencias coexistan y las instituciones universitarias se perfeccionen sin perder sus características.

Las políticas educativas que siguen a estas dos visiones son bien distintas. En el primer caso, el modelo elegido(por lo general el de la universidad pública y compleja, como es el de muchas universidades europeas y algunas estadounidenses) se plantea como referencia y se utiliza como patrón para la distribución de recursos o la consideración de prestigio. En el segundo caso se trataría de algo más novedoso: abrir espacios para el desarrollo de modalidades distintas de educación postsecundaria, con criterios propios de evaluación, gestión y niveles de prestigio. Aunque las apariencias puedan dar la sensación de que el segundo modelo es el obvio, la perspectiva de una gran mayoría de instituciones universitarias, es de aceptar y aprobar en su diseño el primer modelo, el clásico y más consolidado. Las implicaciones de la diversidad dan miedo, tanto a los gerentes, como a los políticos, y por supuesto a una gran parte del profesorado. La política educativa basada en la diversificación y en la diferenciación crea recelos, precisamente porque no atenúa los criterios de desigualdad "objetiva" de prestigio y oportunidades que ofrece el mercado de trabajo en determinadas áreas de conocimiento(caso de carreras de letras, frente a las técnicas). También, y en el extremo de la balanza, hay sectores que generan profunda hostilidad hacia las instituciones universitarias concebidas como un todo, y proponen que se las sustituya por un tipo de organizaciones más pragmáticas o empresariales, sin compromisos con sistemas académicos más tradicionales.

Lo que queda claro es que hay contraste, y que la discusión es qué modelo de universidad se necesita, quiénes lo demandan y qué fuerza social tienen para conseguirlo. La universidad moderna en Europa, y también en otros países de Latinoamérica, es una mezcla de los tres modelos clásicos, el de la universidad inglesa, la napoleónica y la alemana, con el componente de masificación producida en las tres últimas décadas. La Universidad en su sentido ilustre, tiene su origen medieval, y está dentro de una concepción eclesiástica, de tal envergadura, que sólo es posible entenderla como tal institución, entre los siglos XII a XVI, estudiando la historia de la iglesia. A través de las escuelas catedralicias se desarrollará un tipo de ciencia basada en el dogma. La primera función de la Universidad, como señala Sotelo², consistió en determinar la verdad. La teología como ciencia nace en la universidad y constituye el soporte básico de la misma. Por otra parte, no debemos olvidar que la universidad juega un segundo papel, como es el de controlar la libertad del conocimiento. Fijar y controlar el conocimiento son dos tareas, casi contradictorias, pero que sin duda marcan muchos de los sistemas académicos al menos en Europa.

Además de ese, que podemos llamar objetivo prioritario, el modelo de universidad medieval supone un contacto permanente entre alumnos y profesores, el sentido de comunidad, en el que conviven los que quieren y pueden enseñar, con los que quieren y pueden aprender. Y la base de la enseñanza en ese modelo de "universitas", es la lección magistral (*lectio*), es decir la lectura o interpretación que hace el maestro de un texto de reconocida autoridad, el que tiene sistematizado todo el saber que se conoce hasta el

² Sotelo, I., La Universidad española en el contexto europeo *Nueva Revista*, 29 (1993): 91-125.

momento. A nadie se le escapa, que gran parte de estos supuestos no se cumplen en la realidad posterior de las universidades. No hay un solo dogma para controlar y transmitir, y tampoco hay un solo maestro. Tampoco el carácter de *lectio* es necesario, pues a partir de la aparición de la imprenta el saber queda impreso, y comienza a ser asequible a más de un maestro. El punto decisivo que marca la diferencia entre la universidad medieval y la moderna se halla en el tipo de saber que difunde. Frente a un solo saber que no admite dudas, la ciencia moderna se permite el lujo de la provisionalidad. La investigación en la universidad moderna plantea la necesidad del descubrimiento y la refutación científica. Nada se puede contemplar como absoluto.

Frente a ese modelo medieval, la universidad moderna surge en Europa teniendo en cuenta la diversidad y pluralidad de culturas, y Estados nacionales. Al menos tres modelos son esenciales para entender su desarrollo: el modelo clásico inglés, basado en el prestigio del buen gusto y las maneras elegantes, con una honda preocupación por conservar la tradición, y con un sentido global de la educación. El criterio de "universitas" se hace presente en el "College", como forma de convivencia casi conventual entre profesores y alumnos. Se crea un tipo ideal de relación entre alumno y tutor³. El sentido final es "saber hacer", comportarse y vivir como clase dirigente. La razón profunda de este modelo como indica Kearney⁴ es formar el carácter, y moldear creencias e ideales.

Un segundo modelo, es el de la universidad napoleónica. La Universidad Imperial (1806/1808), se consolida y concibe desde el poder. Es un tipo de creación "imperialista", fundamentada en los principios de la razón. Como explica Bienaymé⁵ la universidad se crea por voluntad del Estado, para su mayor gloria y servicio. Por supuesto, carece de autonomía, es centralista y uniforme. Su tarea es formar a jóvenes, para el ejercicio profesional que requiere la sociedad. El Estado dicta los planes de estudio, los contenidos e incluso los horarios. El modelo napoleónico, es una universidad pública al servicio del Estado, y en la que una clase media con deseos de movilidad ascendente aprende distintas profesiones liberales ("liberal arts"). El profesor es un funcionario del Estado con destino en la universidad, pendiente de un esquema burocrático, en donde su carrera comienza en provincias, y, según asciende, se acerca a la capital del Estado. Así Unamuno, con su radical sentido crítico, resume:

El ser catedrático es un oficio, un modo de vivir... La Universidad es, ante todo, una oficina del Estado, con su correspondiente expediente didáctico, porque la cátedra no es más que un expediente. No hay claustros universitarios, no hay más que una oficina, un centro docente en el que nos reunimos al azar unos cuantos funcionarios, que vamos a despachar desde nuestra plataforma el expediente diario de nuestra lección⁶.

³ Véase la imagen de este tipo ideal de relación recreada en la película dirigida por Peter Weir *El club de los poetas muertos*, que lleva a la sátira despiadada de un original profesor (interpretado por Robin Williams), que pretende la renovación de un viejo College de Vermont.

⁴ Kearney, H. *Scholars and gentlemen. Universities and society in pre-industrial Britain 1500-1700*, Londres, Praeger, 1970.

⁵ Bienaymé, A. *L'enseignement supérieur et l'idée d'université*, Paris, Economica, 1986, pp. 5ss.

⁶ Unamuno, M. de, *De la enseñanza superior en España*, 1899. Obras Completas. Tomo IV, Madrid, Espasa-Calpe, 1950, p. 48.

Amparo Almarcha Barbado

Por último, el tercer modelo, el de la universidad alemana, que puso en marcha Guillermo von Humboldt, recoge una amplia aspiración y reflexión colectiva de algunos pensadores, como Kant, Schelling o Fichte. La idea de la universidad alemana, es fruto, quizá de los más importantes, del idealismo alemán. Aquí la universidad se transforma en institución cuyo fin es la búsqueda de la verdad en sí misma, como tal verdad, con toda la libertad y autonomía que esa empresa requiere. Sin que exista autonomía frente al Estado, y sin una libertad para organizar la investigación científica y perseguir el conocimiento desde cada perspectiva o área, no puede hablarse de Universidad. Por todo ello, ciencia por sí misma, libertad de cátedra, y autonomía frente al Estado es el triángulo en el que reposa esta concepción de la universidad.

Esta concepción global de la función de la universidad como institución que enseña profesiones intelectuales, al mismo tiempo que apuesta por la investigación científica y prepara científicos, es la que sostienen Ortega⁷ y Giner de los Ríos⁸, si bien, ambos señalan la importancia de la función cultural, haciendo notar que la universidad contemporánea ha complicado enormemente la enseñanza profesional, y ha añadido la investigación, reduciendo al máximo la transmisión de cultura. El fenómeno del especialismo, reduce la amplitud de conocimientos, y produce "incultos ingenieros, médicos, abogados, etc". La orientación humanista de las enseñanzas es la que proponen parte de filósofos y científicos sociales de la época de Ortega, entre otros, García Morente y algunos de los universitarios contemporáneos de la Residencia de Estudiantes.

La distancia que separa estos tres modelos, cada uno desde su pureza, con lo que representa la universidad como concepción o tipo ideal en la sociedad moderna, es difícil de cuestionar. La universidad de masas supone, no sólo la apertura de los claustros universitarios a todos los sectores, sino además el cambio en la calidad. Una de las razones que han hecho que se vincule la crisis a la masificación, ha sido comprobar que, por el hecho, de pasar por las aulas, a menudo los alumnos sólo acumulan títulos que no les lleva al ejercicio profesional. En este aspecto el sentir en muchos países es que la universidad, si bien sigue teniendo un papel hegemónico, que permite la movilidad social, y además absorbe una parte de los parados de ese grupo de edad, lo cierto es que también fabrica parados, de más nivel y prestigio, pero finalmente parados.

3. El contexto social de la universidad

Los niveles de prestigio social, reconocimiento y rentabilidad asociados a la educación universitaria, dependen de alguna manera de lo que los universitarios lleguen a saber hacer, en términos de habilidades adquiridas, así como del status y prestigio que pueden suponer algunas titulaciones dentro de un contexto social, país, o comunidad; además de las características sociales de sus familias de origen. Algunos de estos indicadores, explicarían, combinando su operatividad, las inversiones públicas y privadas en educación superior, así como el sentido de estas inversiones, es decir, el énfasis distinto en la formación técnica, en la educación simbólica o en el ritualismo de las titulaciones educativas. A propósito de este último punto, es preciso señalar el especial significado que, para muchos de los que demandan un título universitario, parece

⁷ Ortega y Gasset, J. *Misión de la Universidad*, Madrid, Revista de Occidente, 1956.

⁸ Giner de los Ríos, F., *La universidad española. Obras completas, Tomo II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.

corresponder al hecho de poder colgar en sus despachos titulaciones varias y diplomas de distintas universidades. Se supone que procediendo por acumulación, se es mejor profesional, o se puede obtener mayor reconocimiento y prestigio, además de notables ganancias en el mercado de trabajo. En todo caso, la relación entre esos elementos no parece tan obvia. Cierta tipo de profesiones de reconocido prestigio en el pasado, lo han perdido en la sociedad actual; así, por ejemplo, la medicina, que pudiendo hacer poco en un pasado cercano, estaba quizás más reconocida.

En Europa la educación profesional especializada en las universidades es un fenómeno que presenta un énfasis distinto a Estados Unidos o Latinoamérica. Se inicia en el XVIII y, sobre todo, en el XIX, y aumenta como parte del movimiento de movilidad social que va asociado al proceso de industrialización y crecimiento urbano, lo que supone una ampliación de un sector importante de clase media. La educación, especialmente la superior, será percibida y presentada como un beneficio para la sociedad, y estudios como la ingeniería o la medicina y las ciencias biológicas, se enfrentarán a las profesiones tradicionales, basadas en el latín o los estudios clásicos.

En América Latina, y en cierta medida en Estados Unidos, el proceso de expansión de las universidades se asocia a un crecimiento de las oportunidades de trabajo y de nuevos estilos de vida urbanos. Mientras que en Europa la expansión de la educación superior se asoció y coincidió con la industrialización, y con el crecimiento, más tarde, del sector de servicios y el Estado benefactor, en otros países americanos, la educación superior surgió y aumentó de forma autónoma, y su crecida creó, principalmente en muchos países latinoamericanos, la situación y condiciones para los procesos de movilización y radicalización de la población, que en muchos casos ha liberado una buena parte de sus habitantes de condiciones de opresión y marginalidad.

4. Contextos culturales y sistemas nacionales de educación superior

La organización de los sistemas nacionales de educación superior también es el resultado de las orientaciones y valores culturales que predominan en una sociedad determinada, y que pueden interpretarse según las características de su desarrollo histórico y sociopolítico. No sólo se trata de cultura en el sentido de valores y actitudes de cada comunidad, sino de los distintos modelos de transición histórica, que pueden consolidar un modelo más cercano a países, como por ejemplo, los latinoamericanos, cuyas tradiciones y lengua sitúan a parte de ellos en el ámbito histórico de los sistemas coloniales, como es el caso de España y Portugal. Una manera económica de pensar las dimensiones sociales, y la gran variedad de contextos y alternativas culturales, tiene una relación con las jerarquías sociales, y las formas de Estado, es decir las estructuras verticales o políticas, que a su vez están determinadas por el modelo y contexto de los sistemas universitarios, o de educación superior. Estos últimos, interpretados históricamente combinan dos formas, el viejo sistema de élites, y la forma masificada de la actualidad. Todo ello, da una tipología de culturas universitarias, según el modelo ofrecido en el Cuadro 2, que puede resumirse en dos

CUADRO 2

UNA TIPOLOGIA DE CULTURAS UNIVERSITARIAS Y SISTEMAS NACIONALES DE EDUCACION SUPERIOR				
	Baja cohesión social		Alta cohesión social	
	<i>Cultura</i>	<i>Sistemas actuales</i>	<i>Cultura</i>	<i>Sistemas actuales</i>
Fuerte jerarquía (Estado fuerte/vertical)	Fatalista Universidad confesional y de "mandarines"	Dualistas (Brasil, Colombia, Chile)	Jerárquica Universidad napoleónica	Corporativista "de estado" (México, Alemania, Francia, España)
Poca jerarquía (Estado débil)	Individualista Tradición americana	De mercado (Costa Rica, Rep. Dominicana)	Igualitaria Profesionales liberales	Sindicalizados (Argentina)

tipos de sistemas: a) dualistas y de mercado; b) corporativistas y sindicalizados⁹. Las estructuras dualistas suponen, a juicio de Schwartzman, dos estratos. Uno de ellos, en los que se mantiene la cultura de la formación profesional o científica, donde la universidad es un lugar de formación intelectual, y de una relativa "intelligentsia"; y el otro, en el que la educación superior significa adquisición de habilidades profesionales de inmediata utilidad práctica, o bien la retórica de titulaciones de escasa o dudosa utilidad, cuyo significado es el consumo de título. Algunas profesiones en nuestro país han sufrido y sufren la crisis de la "titulitis", y así, algunas personas invierten sumas de dinero amplias, para obtener un reconocimiento académico que colgarán con orgullo en las paredes de sus despachos, independientemente de cual sea la calidad y significado real para su reconocimiento profesional.

Por otra parte, la demanda progresiva de educación superior, y la pérdida de la capacidad del Estado para controlar y dirigir esas demandas, ha propiciado la aparición de sectores del mercado, que proporcionan educación superior, y una cantidad de servicios educativos muy sustanciosa en términos económicos. Este mercado privado atiende a su vez a la demanda creciente de calidad del sistema educativo universitario. Ciertamente este mercado está sujeto a los vaivenes de la oferta-demanda, pero eso no le resta eficiencia en múltiples ocasiones. El peligro quizá está en establecer competencia entre los dos sistemas, el público y el privado.

⁹ Schwartzman, S. Changing roles of new knowledge, en Wagner, P., Wittrock, B., Weis, C., y Wollman, H. (eds.), *Social Sciences and modern states*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 230-360.

Nos referimos, en segundo lugar, a la transformación que en algunos países de Europa supuso el movimiento de reforma a partir de los años veinte, que intentó romper la férrea centralización de corte napoleónico en muchas de las universidades tradicionales. Entraron en la escena las asociaciones profesionales, que en el más genuino sentido corporativista intentaron romper el papel que tenía el Estado de coordinar y garantizar la distribución de derechos y responsabilidades entre profesores, titulados de últimas promociones y profesionales liberales. La Universidad perdió parte de su papel en el mercado de trabajo, y esta tarea la llevaron a cabo los colegios y asociaciones profesionales; de forma y manera, que no basta con la titulación universitaria, es preciso además estar colegiado. Este sólo hecho rompió parte del papel fundamental de las universidades, y esto supuso un nuevo pacto entre las universidades y los gobiernos, los sindicatos serían, en este caso, los mediadores. Esta situación llevó a una parte de las universidades públicas a ganar autonomía, sobre todo en gestión interna, pero al mismo tiempo podía disminuirse el contenido técnico y profesional de algunas de las enseñanzas impartidas. En algunos casos, la formación que se fomentó en estos centros, fue el de formación y socialización de líderes políticos. Esta situación más típica en el caso de las universidades latinoamericanas, no ha estado ausente en algún período de nuestra reciente historia¹⁰.

5. La profesión académica y su entorno como dilema central del cambio de la universidad

Consecuencia, relativamente poco estudiada del proceso de masificación, fue la profesionalización creciente de las universidades, tanto por la ampliación de su estructura administrativa, como por la aparición de un nuevo actor social, el profesor universitario, figura que prácticamente no existía en los años sesenta. La mayor parte de las universidades, cobijaba al maestro, el catedrático y unos pocos ayudantes, amén de los doctorandos, también en escaso número, ya que dependían del favor de los maestros, y de sus posibilidades de sobrevivir mientras atendían las pasantías y preparaban sus tesis doctorales.

A partir de los años setenta con los movimientos de reforma en la educación, y mas concretamente en la enseñanza superior el papel de los docentes se redefinió. Muchos de estos profesores, se adaptaron al modelo de las profesiones académicas y científicas, se transformaron en un sector importante de funcionarios públicos. Algunas instituciones académicas de tipo público convirtieron a los profesionales contratados en funcionarios públicos; hasta los viejos institutos de investigación transformaron una parte de su personal. El refuerzo de las corporaciones profesionales y de los sindicatos fue el de impulsar esta transformación: funcionarizar al profesorado fue sin duda la gran tarea.

La gran pregunta que cabe hacerse en la actualidad es la siguiente: ¿son los profesores universitarios una profesión? ¿Tienden a constituirse como una profesión académica? Partiendo de la base de que una profesión puede definirse como la de un grupo de personas que comparten la misma ocupación, lo que se desprende es que, en el caso del

¹⁰ Véase la situación de un período previo a la transición, 1975-1978. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid fue un elemento dinamizador y de socialización del proceso de cambio político y social de España.

profesor universitario, esto es sólo cierto a medias. Efectivamente su titulación es compartida con profesionales de muchos ámbitos, pero su ocupación de profesores les hace similares en la tarea de enseñar e investigar. En muchos de los casos, el hecho de ser funcionarios públicos les somete a una nueva dimensión, la burocrática.

Pero los profesores no son, claro está, un grupo homogéneo, en casi ningún país. Su condición de docentes e investigadores les coloca en dimensiones distintas según las áreas de conocimiento, o la especialidad. A ello, debe añadirse la categoría académica, que como resultado de la burocratización, les coloca en la vía de la meritocracia, y les diferencia internamente en cuerpos. Aunque la tendencia actual es a relajar parte de las diferencias que el status académico adquirido por oposición les proporciona, lo cierto es que se producen las situaciones de tensión y presión de forma sucesiva, puesto que en muchos de los casos se les está sometiendo continuamente a evaluación. Independientemente de que hayan adquirido su status profesional de funcionarios, son el único cuerpo profesional al servicio del Estado que debe ser "examinado", para recibir reconocimiento.

El contexto externo también ha modificado ampliamente la situación de los profesionales de la enseñanza. A los contrastes que provoca esta diversidad de orientaciones, según tipos de funciones, especialidades y motivaciones, y que nos permite hablar al menos de tres tipos bien definidos de académicos: el académico/profesional, el "mandarín", y el profesor sindicalizado, hay que añadir una nueva dimensión que reside en el hecho de la tarea que va a realizar. Los educandos ya no son una clase homogénea, se han transformado, y provienen de contextos culturales muy diversos, lo cual dificulta la enseñanza. Al mismo tiempo, y junto a este tipo, entre el Estado, los sindicatos y el educador que va "por libre", vive un tipo de académico más moderno, que prefiere investigar y no dar clase, que siente que pierde valor científico si se pone a la tarea de explicar sus conocimientos a los que intentan aprender, y viven la profesión como pérdida de prestigio, autonomía. Buscan y luchan por el apoyo institucional financiero para sus investigaciones científicas, pero no cabe esperar mucho más de ellos.

6. El papel de las mujeres en las instituciones de educación superior

Cabría esperar máximas diferencias, si aplicamos el constructo de género¹¹, pensando en términos de variables clásicas, pero los resultados de diversas investigaciones, ponen el acento en las diferencias observadas en función de la edad, si nos movemos en la dinámica de la situación actual. Ahora bien, con sólo asomarnos al escenario histórico reciente, el papel de las mujeres, al menos en cuanto a su participación real, es inexistente, hasta bien entrado el siglo XX. Es claro que en la tradición medieval, casi conventual la mujer no aparecía en los escenarios públicos sino como cortesana o de dudosa reputación.

¹¹ El género como variable no es sinónimo de sexo. En este caso, funciona menos, ya que a esta variable se le deben aplicar niveles educativos alcanzados por la población, motivaciones y status socio-profesional del contexto familiar, además de la imagen social que representa una titulación académica. El resultado puede no ser una variable dicotómica, sino una variable continua. Se estaría cerca de comportamientos varoniles o se podría aproximar a conductas más "femeninas" en el sentido tradicional.

Algunas investigaciones históricas, casi monográficas, nos han permitido rastrear, casi de forma imaginaria el papel que jugaron algunas mujeres en la labor científica o de creación artística, pero que la situación social no permitía conocer de forma directa. Para más del 50% de la población el conocimiento estaba prohibido. Una institución como la iglesia mandó a la hoguera a mujeres que se permitieron opinar y discrepar. El pensamiento estaba en otras manos. Esto ha supuesto un retraso tan considerable que, a menudo, casi nadie se cree la situación actual. Las mujeres que acceden a las aulas están ya en una proporción superior al 60%, con matices según carreras. Es cierto también que allí donde hay más mujeres los títulos están más depreciados (caso de las diplomaturas, frente a las carreras técnicas de alto nivel, por ejemplo telecomunicaciones).

Por otra parte, en el mundo de la enseñanza, a medida que nos vamos aproximando a los niveles más altos la proporción de mujeres se acorta. En las aulas universitarias, las profesoras son en torno a un 35%, cuando en la EGB casi llega al 90% la participación. Si hablamos de paro, la situación también coloca a las mujeres en posiciones distintas. Según datos del INE, en el estudio sobre Panorámica social de España, de 1993, la proporción de mujeres desempleadas con el doctorado era de un 14%, en el caso de los varones, el 3%. Es bien cierto que el tipo de grado de doctor estará condicionando la menor salida profesional al mercado de trabajo. Aparentemente una de las claves es la edad. Las diferencias generacionales podrían explicar en alguna medida la distinta participación en este sector. En un estudio reciente en la UCM¹², las mujeres tardaban lo mismo en conseguir su status académico, en términos de categoría profesional que los varones, diez años como media para ser titulares, y 15/20 para ganar una cátedra. Ahora bien, llegar a la cátedra sólo es posible para un reducido número de mujeres de todas las enseñantes. No hay un estudio "científico" detallado, pero todas las observaciones parecen confirmarlo: a las mujeres frecuentemente se les exige más en muchos puestos de trabajo, ¿podría pasar esto en la universidad? Aparentemente los modelos de selección son más universalistas, pero a menudo se aplican por profesionales varones o por mujeres, para los que es difícil dejar sus prejuicios. Desde luego, los datos de las universidades españolas son contundentes. En 1993, había dos gerentes mujeres (4%), ninguna mujer presidía un Consejo Social, una sola mujer era Rectora, y tres Secretarías Generales. Sólo en el cargo de Vicerrectoras, la proporción subía a un 19% (52 mujeres).

7. Propuestas de futuro desde una perspectiva de igualdad

Una institución tan vieja como la universidad, pero que se transforma día a día, debe reconocer las diferencias y las distintas perspectivas que pueden motivarse, no sólo por el sexo/ género de los implicados, sino además por el nivel alcanzado en la educación recibida (años de escolaridad), por lo que se espera de ellos, su papel social, y también la constancia de que si han conseguido niveles educativos altos, no van a quedarse fuera del sistema. Sería una contradicción y un serio problema social. Es demasiado costoso para un país que se hagan inversiones en educación superior sin esperar que el mercado se transforme. Los que enseñan no son un grupo homogéneo,

¹² Almarcha, A. y González Jorge, C., *Mujeres y docencia en la Universidad Complutense de Madrid, en Invisibilidad y presencia. Seminario Internacional Género y Trayectoria Profesional del Profesorado Universitario*, Madrid, Dirección General de la Mujer/Comunidad de Madrid, 1995, pp. 125-137.

tampoco los que demandan la enseñanza. Sería necesario hacer propuestas de cambio de modelos. La primera tarea consiste en señalar qué aspectos pueden cambiarse:

A. Las carreras universitarias se transforman, renuevan sus contenidos, están sujetas a nuevas necesidades. Profesiones nuevas, intereses que la sociedad demanda como prioritarios. Así, el ocio y el turismo, la tercera edad, el deporte o la salud y el bienestar, son por ahora una parte de las áreas que dependen sobre todo de enseñanzas nuevas y algunas no regladas.

B. El mercado de trabajo se parcializa, se transforma. Los trabajos para toda la vida empiezan a cuestionarse. Cualquier persona sabe que debe tener una formación básica, que necesitará completar, debido a los cambios de trabajo a los que se vea sometido. Esto supone entrar y salir en el mundo de la universidad, al menos más de dos veces.

C. Surgen necesidades acuciantes. El primer mundo aparentemente no puede soportar el proceso de expansión del Tercer mundo. Esto supone que harán falta expertos en materias y disciplinas que no eran tan necesarias hasta ahora: control de enfermedades, nutrición, crisis por los desastres naturales (sequías, inundaciones, desplazamientos por guerras, desertización, etc.).

D. La universidad no puede olvidar asimismo que una parte de su ciencia deberá ir a solucionar la gran miseria y pobreza que está afectando al tercer mundo, y a juicio de muchos organismos de reconocido prestigio internacional (ONU, FAO, UNICEF, OIT, entre otros), hacen falta técnicos especialistas además de voluntarios. Las ONG's tienen ya puestos sus ojos en la Universidad. La vieja sabiduría debería valer para remediar y ayudar a millones de mujeres cuyas situaciones de pobreza y decadencia son también superiores

8. Propuestas para iniciar los cambios desde la Universidad

A. Aumentar las enseñanzas nuevas, acogiendo nuevas titulaciones dando paso a títulos propios, aumentando la oferta de las llamadas enseñanzas no regladas (másters, cursos de postgrado y de especialización).

B. Formación de profesores, reciclaje en técnicas pedagógicas, así como la atención a las condiciones sociales básicas de los enseñantes e investigadores.

C. Crear aulas de la tercera edad. Diversificar las enseñanzas según las nuevas necesidades. Establecer flexibilidad de criterios.

D. Aumentar la cooperación con empresas e instituciones ajenas a la universidad, que posean recursos propios.

E. Establecer mecanismos de colaboración con universidades de países menos desarrollados, especialmente de Latinoamérica.



SOBRE LA CIENCIA, ARTE Y MOVIMIENTOS SOCIALES

MARÍA ANGELES DURÁN

CSIC

Introducción

Quiero agradecer a la Universidad de Santiago de Compostela que entre los actos de su V centenario haya organizado un congreso internacional sobre “Mujeres e institución universitaria en Occidente”. Y quiero agradecer también a los organizadores de este congreso, especialmente a Rita Radl y María Carmen García Negro, que me invitasen a participar en una conferencia titulada “La ciencia del futuro: un reto y una esperanza para las mujeres”.

Al momento de preparar el texto definitivo para la publicación, tres meses después de que el congreso se celebrase, tengo que hacer memoria de lo que allí dije o intenté decir, de lo que era continuación de pensamientos iniciados en otros marcos y lugares, y lo que fue anticipo o esbozo de cosas que requieren más tiempo e irán apareciendo después. Inicialmente me proponía dividir la conferencia en tres partes: la primera, dedicada a la ciencia como institución; la segunda, dedicada a los contenidos de las disciplinas científicas actuales que tienen consecuencias más intensas o directas sobre la vida y relaciones entre hombres y mujeres. Finalmente, dedicaría la última parte a revisar la experiencia intelectual histórica de las mujeres a través de una serie de obras de arte que por una u otra razón me han resultado especialmente ilustrativas o sugerentes. Por ejemplo, al cuadro del maestro Jorge el Inglés “La Marquesa de Santillana”, casi dió pie al primer ensayo de Ortega sobre las relaciones de género (Figura 1)



Figura 1. “La marquesa de Santillana”. Jorge el Inglés, 1455.

Fuente: Museo del Prado, Madrid.

La coincidencia en el mismo congreso de otras conferencias sobre aspectos más institucionales de la ciencia, especialmente las intervenciones de A. Almarcha y M. Gallego, me inclinó a centrarme en el último punto, sobre el que sólo hubo algunas breves referencias o alusiones de J. Varela y B. Muñoz. Una versión más elaborada de la primera y segunda parte de mi conferencia, con el título “Mujeres y hombres en el futuro de la ciencia” se ha publicado en un libro casi simultáneo a este¹. Lo que aquí he tratado de hacer, con mejor apoyo plástico del que disponía en el momento del Congreso, es una reflexión sobre el Arte y la Ciencia como necesidades de los movimientos sociales. Cada imagen centra un tema: la creatividad y sus obstáculos, el imaginario colectivo, la sustitución del mundo real por el alegórico o la capacidad crítica y normativa del arte.

1. Sobre la Creación

Probablemente no hay en nuestros días ningún icono que simbolice mejor la creación, para mayor número de personas y en mayor número de países, que el gesto recogido por Michelangelo en “La creación de Adán” en la Capilla Sixtina de Roma (1508-1512), donde casi se tocan en la punta de los dedos el Creador y el Creado. Es un gesto copiado y repetido hasta la saciedad. En el fragmento más utilizado, fuera del contexto de la pintura, las manos aparecen desprovistas de connotaciones, y es esa condición universal y abstracta lo que potencia su capacidad simbólica (Fig. 2). Pueden significar muchas cosas al mismo tiempo, servir de vehículo para sentimientos o ideas muy diferentes. Sin embargo, de hecho, lo que el artista pintó y lo que contemplan las multitudes que se agolpan en el museo vaticano es una escena plenamente connotada de género; es la relación entre el máximo sujeto, el Creador Dios Padre, y el fruto último de su capacidad de crear, el Hijo Hombre.



Figura 2. “La creación de Adán (Capilla Sixtina)”. Miguel Angel, 1508-12
Fuente: Bóveda de la Capilla Sixtina, Palacio Vaticano, Roma

¹ Duran, M. A. (Ed). “Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica”. Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Academia. Madrid, 1996.

Si nos preguntamos por las ideas que dan base cognoscitiva a la pintura, lo que algunos llaman el “programa epistémico” de la obra, es difícil no asociar esta representación del padre-hijo con las ideas de Aristóteles sobre la génesis de los animales, y del propio hombre. La relación evidente que ofrece la naturaleza es la de la madre con su descendencia, no la del padre: pero el sistema de ideas y de poder puede ser tan fuerte que invisibilice lo obvio, que convierta el cuerpo de la mujer en mero territorio nutricional. Durante siglos, la ciencia occidental ha sido ciega a lo que sus ojos veían, porque la correspondencia entre las distintas facetas del sistema de ideas requería la negación del papel esencial de las mujeres en el proceso reproductivo.

Hoy subsisten, bajo diversas formas, gran parte de esas ideas, y el arte nos educa en la continuidad de las imágenes, de las interpretaciones. Sólo sabemos que en algunos puntos del sistema de ideas han aparecido fisuras que contradicen supuestos más generales: pero, ¿cómo medir el alcance del resto? ¿quién deshará los caminos andados, los modos de ver y de mirar, los sentimientos y emociones que cada forma transporta, el contenido de cada inocente signo?.

Miguel Angel es también un introductor privilegiado al estudio de las relaciones entre naturaleza e historia, entre cuerpo e ideas. El se atrevió a esculpir -pionero en su época- un David completamente desnudo, perfecto en su naturalidad y en el detalle de cada rasgo, glorioso en su exaltación anatómica. No le importó, para ello, desafiar las convenciones sociales y morales de su época, innovar, aceptar el reto de las nuevas corrientes: una innovación que le trajo innumerables disgustos y amenazas (el David hubo de ser trasladado de sitio para protegerle de las continuadas agresiones), pero también el mecenazgo de algunos grandes de su época y la admiración y la huella en las generaciones posteriores.

Sin embargo, su sistema de ideas (fidelidad en la representación, estudio anatómico minucioso) no se aplicó con la misma capacidad innovadora a hombres y mujeres. El contraste entre su modo de tratar los cuerpos masculinos y femeninos es muy visible en la *Pietà* (1486-87) (figura 3), esculpida sólo pocos años antes que el David.



Figura 3. “La Pietá”. Miguel Angel, 1486-87.

Fuente: San Pedro de Roma

El cuerpo de Cristo yacente es el de un hombre flagelado, en el que pueden contarse los tendones y las costillas, y calcular aproximadamente su edad, talla y peso. Por contraste el rostro de la madre refleja la belleza imposible de una virgen joven. Jesús es la interpretación realista de un cuerpo herido, en el que se lee la vida como contrapartida de la muerte. Sin embargo, María no tiene edad: es ante todo un gesto, un símbolo construido de ropajes, ajeno a las arrugas y al decaimiento que deja tras de sí la vida, el dolor y el gozo. María es un sujeto imaginario, idealizado, más próximo a la figura quimérica de los ángeles que lo que habría de ser una naturaleza envejecida, sofocada por el peso, sobre sus propias rodillas, del hijo que el hijo que ella gestó treinta y tres años antes. A Jesús, aunque Dios, Miguel Angel le ofrece plena cabida en el mundo de los hombres. A María, aunque humana, le excluye de su naturaleza y de su tiempo.

En la Galería de la Academia de Florencia se exhibe un grupo de piezas inusuales, llamadas generalmente “Los prisioneros” (1505-06) (figura 4). Quedaron abandonados, a medio hacer, en la cantera, pero el prestigio de Buonarroti las ha llevado hasta una sala preferente, por la que cruzan anualmente miles de visitantes.



Figura 4. “Los prisioneros (San Mateo)”. Miguel Angel, 1505-06.

Fuente: Galleria Dell'Accademia, Florencia

Esas esculturas actúan sobre los espectadores como tests proyectivos, abiertos a la participación -consciente o inconsciente- del observador en su acabado. Guardados dentro de la piedra, pugnando por salir, los prisioneros son una metáfora excelente del proceso de producción de ideas: y nos atraen y emocionan precisamente por ello, por la fuerza con que hacen visible las resistencias de todo tipo (sociales, culturales, económicas, legales, etc.) al nacimiento y expresión de nuevos conceptos.

Cualquiera de estas figuras, como la llamada de “San Mateo” es mucho más que una descripción o relato. Su inacabamiento transmite alrededor un malestar, un desasosiego contagioso, como una súplica para terminarlos que tuviera fuerza de orden: como si la tarea de rematar el proyecto intelectual del que formaban parte fuese también una obligación moral, y no sólo artística.

Hace años, cuando vi los prisioneros por primera vez, me impresionaron más que cualquier otra de las obras acabadas de Miguel Angel. Se convirtieron en referencia plásticas e intelectuales para mi propio trabajo, y en varias ocasiones su recuerdo me ha alentado a tomar decisiones arriesgadas. Sin embargo, tanto el apóstol como los otros prisioneros son, desde su esbozo, sujetos varones. Aunque toscos, la generización se produjo en el primer esculpido de la piedra.

Ante ellos me pregunto cuántos años, generaciones o siglos habrán de pasar para que las mujeres podamos reconocernos en los sujetos creadores de la idea y la palabra, sin tener que transmutarnos en “el otro”. ¿Qué nuevo modo de mirar y ser miradas nos aguarda y qué precio tendremos que pagar todavía por ello?

2. María de Luna

En los últimos quinientos años, (1496-1996), la mayor parte del arte occidental ha sido religioso; y si nos limitamos al arte español, aún más, porque la burguesía fue escasa y los artistas trabajaron durante estos siglos mayoritariamente para oratorios, capillas, catedrales y órdenes religiosas.

Consecuentemente, el imaginario colectivo de los españoles está construido sobre unos cimientos de Cristos, Niños, Madonas, Santos y escenas bíblicas que todos hemos visto por doquier, no sólo en los museos o libros sino en las actividades de la vida cotidiana. Santiago y María comparten imagen como patrones de España, El Pilar simboliza la resistencia ante el pueblo vecino, Guadalupe une los cultos peninsulares con los de América. Por ello quiero detenerme en una de las imágenes más difundidas, la de la “Inmaculada Concepción de El Escorial”, de Murillo (1684) (figura 5), explicitando el sentido que tiene dentro de nuestra cultura.



Figura 5. "La Inmaculada Concepción del Escorial". Murillo, 1678.

Fuente: Museo del Prado, Madrid

La Inmaculada fue, antes que ninguna otra cosa, una posición intelectual ante las causas del nacimiento de María, con rango institucional de dogma de fe, que con el paso de los años ha perdido gran parte del carácter compulsivo (frente a no creyentes) que tuvo su proclamación. Se conmemora el ocho de diciembre con una jornada festiva que ha sido durante años el "Día de la Madre". Después, y por presión de las autoridades religiosas, la fiesta de las madres se trasladó a otras fechas, a finales de la primavera. A partir de 1978, la festividad de la Inmaculada casi se superpone con el Día de la Constitución (6 de diciembre), lo que provoca considerables desajustes de pareceres entre los representantes del Gobierno, los patronos, la Iglesia y los asalariados.

Una de las diferencias entre los templos católicos y los de otras confesiones (musulmanes y judíos pero también protestantes y ortodoxos) es la profusión de imágenes, y entre ellas las imágenes de María. A pesar de que el principio organizador de las ideas en la cultura cristiana sea principalmente masculino (Padre, Hijo y Espíritu Santo; y sus apóstoles y vicarios en la Tierra, todos los varones), en la mayoría de las iglesias la representaciones femeninas tienen una fuerza similar a las representaciones

masculinas. De ello se encargan el número y tamaño de las imágenes, su iluminación y los lugares visibles que ocupan, la asistencia de devotos a los ritos, las flores, los cirios y las donaciones expuestas.

En otro plano simbólico, la fuerza del marianismo se refleja en la abundancia de invocaciones a María entre los nombres de las mujeres. De hecho, la mayor parte de las mujeres españolas nacidas en la década de los cincuenta y sesenta tienen nombres compuestos con una advocación mariana y tampoco es raro encontrar esta advocación en los nombres compuestos de los varones.

Sin entrar en las explicaciones teológicas o institucionales internas de este hecho -que para ello hay expertas y expertos excelentes- resaltan las continuidades evidentes entre María, Astarté, Isis y otros principios religiosos femeninos del Mediterráneo. En el borde del siglo XXI, María recoge -porque nosotros lo proyectamos sobre ella- gran parte de los atributos, formas y símbolos que en otras épocas se proyectaron sobre las diosas y personajes míticos de las culturas ya desaparecidas. También Isis fue una virgen madre, eternamente joven, benéfica y capacitada para intermediar y sanar. Y la representación de Astarté, la diosa alada a la que se imploraba fecundidad en el Levante, es casi idéntica, como bien puede verse en el Diccionario de Religiones Preromanas de Blázquez, a los angelitos mofletudos y sin cuerpo que escoltan a la Virgen en el cuadro de Murillo.

Ninguna cultura puede inventarse desde cero, y los rasgos se modifican y perpetúan a través de los siglos. Por eso la luna y las estrellas, los azules del cielo y de la noche que suelen teñir la túnica y el manto de María, no surgen por azar, sino traídos por el hilo de tiempo que une su iconografía a la de los cultos selénicos, vinculados a sociedades matriarcales -reales o imaginarias- en el que predominan la madre-tierra y la noche sobre el padre-sol y el día.

En una contradicción insalvable, que la convierte en modelo inasequible a las mujeres de carne y hueso, María se desdobra incesablemente en Mater y Virgo, en dolorosa y amantísima, concebida sin pecado y capaz de nacer un hijo como el rayo de luz, atravesando su cuerpo sin romperlo ni mancharlo.

El movimiento moderno por la igualdad de las mujeres ha producido muchas reivindicaciones legales y bastantes nuevos conceptos e ideas, pero todavía no ha sido capaz de dejar una huella importante sobre esa forma profunda y duradera de conocer que es el arte. Sin embargo, los movimientos sociales necesitan imágenes, música, ritmos y lugares propios. El feminismo tendrá que hacerlo, y no podrá arrasar lo que hay no inventarlo todo desde cero. En la Europa del Sur, el imaginario femenino más poderoso es, sin duda, el mariano. Y ningún otro podrá oponérsele sin desafiarlo o sin fundirse con él para dar lugar a un sincretismo nuevo, uno más entre los cientos que ha ido conociendo a lo largo de las generaciones.

3. La lengua de piedra

Sobre la puerta principal del Palacio del Congreso, en Madrid, hay un grupo escultórico tallado en piedra. Son mujeres ataviadas con pelos clásicos, cuya historia y significado desconocen casi todos los que cruzan bajo ellos. Coronan la fachada con sus gestos detenidos, y durante muchos años fueron las únicas que habitaban el recinto.

La concesión de un lugar tan preferente a figuras femeninas, cuando el acceso real al hemicycle estaba vedado por la ley o la práctica a las mujeres, obedece a la vieja y exasperante tradición de conceder lenguas de piedra a quienes en vida se niega la voz y el

voto. Todavía rige en el mundo occidental el ideal milenario de la mujer prudente, que guarda silencio, escucha con respeto y asiente. Fray Luis de León, en su elogio a la perfecta casada, se apoyaba en un texto de Plutarco en el que relata que Fidias esculpió para los Elienses una imagen de Venus que afirmaba los pies sobre una tortuga, para ejemplificar la virtud de la mujer en el animal mudo. Y no es sólo el silencio en las instituciones de representación política, sino en las iglesias, en los foros, en las academias, incluso en el interior de las familias.

En el cuadro de Delacroix “La Libertad conduciendo al pueblo” (1831) (Figura 6), puede verse la contradicción entre la escasa presencia de las mujeres protagonizando el pueblo, y el lugar central que ocupa la alegoría de la Libertad. A las patrias, como a las virtudes cardinales y a las ideas abstractas, suelen dárseles nombres e imágenes femeninas; pero las mujeres verdaderas tienen que conquistar todavía el derecho a logros. Al pensamiento propio sobre sí y sobre los otros, nacido de la creación y no de la obediencia repetida.



Figura 6. “La libertad guiando al pueblo”. Delacroix, 1871.

Fuente: Museo de Louvre, París

4. La creación desde fuera

El arte y la ciencia producen realidad además de conocerla. El que pinta, mide, pesa o disecciona, configura en cierto modo al retratado, al medido, al diseccionado: impone el modo de ver, el modo de conocer e interpretar lo que conoce, las prioridades que destacan y minorizaciones que se desestiman.

Algunos sujetos, individuales o colectivos, tienen la fuerza necesaria para medir e interpretar a los otros, recreándolos a la medida de sus propias necesidades. Les imponen sus códigos, sus palabras, sus interpretaciones: cuentan con sus propios juristas, estetas, filósofos y moralistas, que construyen el mundo convenientemente, un mundo entre los muchos superpuestos. No necesitan verse a sí mismos a través de los demás, porque ellos son el canon. Y no es que su conocimiento, de arte o ciencia, sea menos verdadero que el de los excluidos; sólo que, las muchas realidades posibles, algunas destacan sobre las demás, apagando el resto. Quienes no producen su propio conocimiento, su propia historia y estética, y medicina, y derecho, y economía, y moral, están condenados a pensarse tal como les pensaron otros.

Paul Devaux pintó en 1943 este cuadro titulado “El Eco”.



Figura 7. “El eco”. Paul Delvaux, 1943.

Fuente: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

En el paisaje nocturno, sobre la perspectiva inacabable de edificios a oscuras, la figura de una mujer desnuda se repite, en la misma postura. La mujer segunda es la reproducción exacta de la primera, y la tercera de la segunda. Entre ellas no hay

variación, no tienen vida, no deciden sobre sus propios pasos. Se ofrece a la mirada del espectador su gesto detenido, incomunicadas las unas con las otras, solitarias en la calle vacía, despojadas más que desnudas, creadas por el ojo que marca la perspectiva, desde fuera y para fuera.

Desde que Concepción Arenal entró subrepticamente en la universidad española ha pasado siglo y medio. La presencia de las mujeres en las aulas universitarias es hoy mayoritaria (-la escucha, la repetición-) pero no se corresponde con la producción intelectual nueva, imaginativa, que tendría que haberla acompañado. El mito del conocimiento universal ("el único posible") es la mejor garantía de quienes llegaron tarde al proceso de producción sistemática de ideas para que sigan los mismos trechos que otros abrieron en su ausencia. Como el cuadro de Delvaux, el trabajo repetitivo se produce en la franja de los colores fríos: ni la pasión ni el riesgo alteran el ritmo monótono y calculado de las reproducciones.

El eco es el ajuste más fácil de lo que ya estaba hecho, pero en sus cortos límites no cabe el destello de la creación desde dentro, hacia direcciones no ensayadas todavía.

5. Los mundos felices

Si cada obra de arte contiene un programa epistémico, habría que preguntarse por qué en el arte occidental moderno aparece tan pocas veces reflejado el trabajo cotidiano de las mujeres, y menos aún el trabajo de su vida, que es la gestación y alumbramiento. En el arte que puede verse en los museos españoles, ambos temas no pasan anecdóticos; y cuando aparecen, suele tratarse de visiones tan edulcoradas que cualquier parecido con la experiencia cotidiana sería una mera coincidencia. La acumulación de cargas y la escasez de alimentos, que históricamente marcaron en Europa a las mujeres con una media de años de vida inferior a la de los hombres, (Cipolla, "Historia de la población mundial") no tiene un reflejo en las imágenes. Sin embargo, son numerosos los lienzos que recogen las actividades gloriosas (la batalla, la muerte del héroe) de los varones, cuya mortalidad media era, a pesar de las guerras, inferior a la de las mujeres. Las duras condiciones de trabajo en los campos o en el interior de los hogares se trasmuta en el arte en bodegones coloristas y relucientes, donde las mujeres visten ropas incontaminadas por el sudor y la suciedad. La multiplicidad de tareas hogareñas también se resuelve plásticamente con una palidez extrema, conciliando los cuidados de la cocina con el hilado o tejido y la vigilancia o juego de los hijos. Todo ello, a pesar de la mortalidad infantil y el alto índice de accidentes y mutilaciones que han acompañado durante siglos la formación de las sociedades europeas.

La mayoría de las mujeres que el arte retrata son felices y hermosas, o al menos lo parecen. No cumpliría los cometidos para los que el retrato se hace, si traslucieran la tristeza, el conflicto, el pensamiento o el sufrimiento. Las mujeres hermosas son las que se pintan, para conservar el momento de su hermosura y deleitar a su dueña -o su dueño- en el recuerdo cuando desaparece. ¿Por qué, en nuestra cultura, la obligación de la felicidad y la belleza, sólo atenuada respecto a la sonrisa mágica y conjuradora de los preclásicos griegos? ¿Es que no cabe, especialmente entre las mujeres, otra actitud, otro sentimiento? ¿Qué tipo de verdad o falsedad requiere el artista de su modelo, y viceversa?.

En el jardín de El Retiro, en Madrid, hay una plazoleta de altos árboles, con un conjunto de esculturas. Representa a una mujer asomada al balcón (mármol blanco, frágil figura), mientras recibe el cumplido de un hombre a caballo (ancho, de metal

M^a Angeles Durán

oscuro). Es una pareja amable, adecuada, ella en su recinto y él en movimiento; pero, ¿Cuántas mujeres coetáneas del escultor fueron felices obedeciendo el canon? ¿cuántas hubieran querido romper los límites de la balaustrada, olvidar su graciosa inmovilidad, ocupar espacios alejados?.

Si la tranquilidad que este arte retrata fuese real, profunda, no habrían podido surgir y extenderse los movimientos sociales.

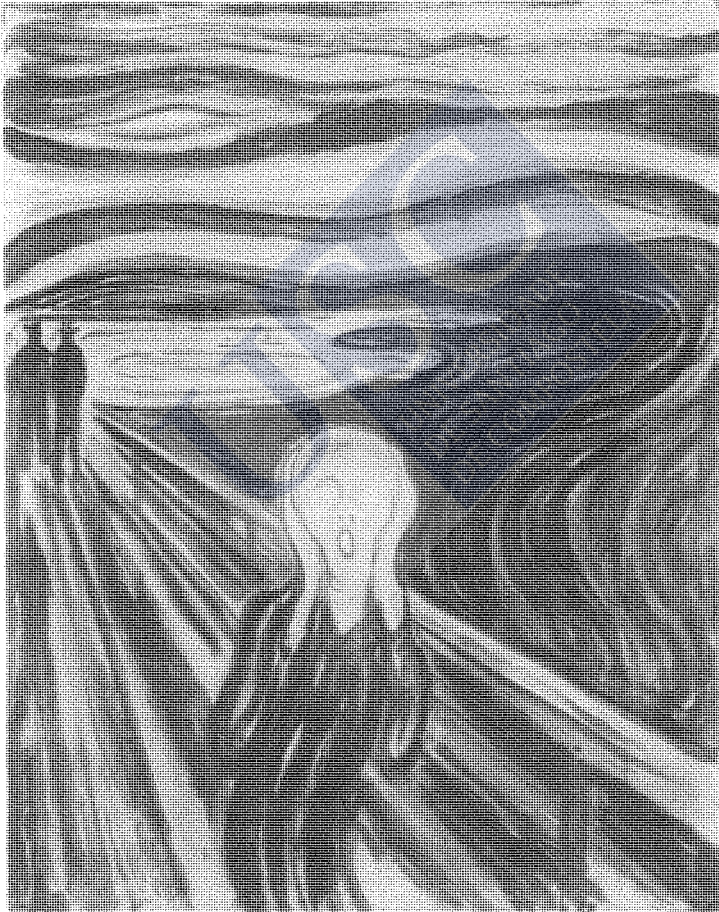


Figura 8. "El grito". Edward Munch, 1893.

Fuente: Deutsches Museum, München

"El Grito" de Munch (1893) (figura 8), expresa los sustratos de malestar y angustia que nutren -aunque sólo sea en parte- a los movimientos sociales. Igual que la mujer desencajada y sollozante de Picasso (1937)(figura 9), anticipo de un Gernika

inexistente que condense el terror de las mujeres que han sufrido por serlo, números ciegos e impersonales entre las estadísticas anuales de violaciones, asedios, abusos, y maltratos.



Figura 9. "Mujer sollozando". Pablo Picasso, 1937.

Fuente: Tate Gallery, London

Tanto Munch como Picasso muestran, en estas dos obras, el dolor de los sujetos aislados, que no pueden hacer de su experiencia personal otra cosa que el grito y el gemido. Los movimientos sociales reciben su energía de los sentimientos de sus miembros individuales, pero transforman el sentimiento en acción a través de la ideología y la capacidad organizativa. Ningún movimiento se formará sin que muchos sujetos individuales pasen por la experiencia dolorosa y asumida del conflicto y la ruptura, pero eso sólo no basta: hace falta también la esperanza, la fe, la decisión de buscar salida conjuntamente a los problemas o conflictos que en solitario no pueden resolverse.

El arte es un vehículo mejor para canalizar emociones que las propias palabras. Una imagen, una canción que sirviera de símbolo y espejo, impactaría más en el movimiento de mujeres que una colección completa de obras eruditas o un cambio legislativo.

Yo he buscado esa canción o esa música y esa imagen, pero no las he encontrado. Tal vez existen y no las conozco, pero lo más probable es que no hayan nacido todavía.

Como el prisionero de Miguel Angel, en algún lugar, un proyecto espera su forma definitiva.

6. Los límites de la mismidad

Los movimientos sociales se argamasan en torno a experiencias o expectativas compartidas por sus miembros; sin embargo, la homogeneidad absoluta no es posible y el pacto sobre el grado de aceptación de los ajenos (el alter, el otro) es un desafío organizativo permanente en todos los grupos e instituciones. ¿Hasta dónde llegan los límites de aceptación y rechazo de los que son diferentes? ¿Hasta qué punto se concilian los principios de identidad y diferencia?

El cuadro de Guillermo Pérez Villalta “El mar de las dudas” (1987) (figura 10), es un buen punto de partida para una reflexión sobre este tema.



Figura 10. “El mar de las dudas”. Guillermo Pérez Villalta, 1987.

Fuente: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

El movimiento de mujeres se enfrenta constantemente con el desafío intelectual y afectivo de la alteridad; con el hecho de que hombres y mujeres conviven en el mismo espacio y tiempo, en una relación de igualdad desigual y de intercambio inestable; sometidos unos y otras a las pulsiones de la biología y a las presiones de los códigos sociales; y en una relación que es privada y pública, individual y colectiva, libre y obligatoria al mismo tiempo.

Una de las soluciones posibles a este desafío es reducir el reconocimiento del Otro, cerrar el círculo de iguales y volverse sobre la mismidad. Como los pescadores de

este Tiberiades contemporáneo luchando contra las aguas, milagrosamente en pie sobre el centro del remolino.

Sin embargo, los límites de la mismidad son muy estrechos. A medio plazo el enclaustramiento no resuelve ninguno de los problemas soterrados, ni intelectuales, ni afectivos ni organizativos. El guetto cercena la posibilidad de entender el otro y de ganar, aunque sea lenta y dificultosamente, ese mismo reconocimiento.

7. Sobre el modo de leer a los clásicos

Ortega y Gasset publicó en 1918 la "Divagación sobre el retrato de la marquesa de Santillana", con motivo del cuadro del maestro Jorge el Inglés, con que se inicia este ensayo, que se expuso en una retrospectiva de retratos de mujeres organizada por la Sociedad de Amigos del Arte. Ese fue el primer ensayo sobre las relaciones de hombres y mujeres que escribió Ortega, un tema al que volvería varias veces a lo largo de toda su obra y que ha sido influyente en el pensamiento filosófico y sociológico contemporáneo.

En el ensayo pueden separarse claramente dos partes. La primera, que es poco más que una excusa, tiene relación directa con el cuadro: la descripción del contenido, especialmente la postura, el gesto de las manos y los enjaezamientos, así como el estilo pictórico, que sitúa en la frontera entre el medievo y el renacimiento. La segunda, que él mismo denomina "divagación", es un discurso sobre el "ser" y el "presentarse" de las mujeres y los varones. Divagación, reflexión o notas, como forma modesta y libre de aproximarse a un tema en el que no se pretende autoridades.

No voy a exponer aquí el pensamiento de Ortega en este punto, sobre las relaciones de género, porque lo he hecho con más detalle en otro lugar², pero si quiero tomarlo como objeto de reflexión sobre el modo en que cada época, cada individuo y cada movimiento social se enfrenta a las ideas de los grandes sujetos (individuos o instituciones) de épocas pasadas. Los objetos del arte actúan muchas veces como catalizadores, precipitando en un momento las ideas y emociones que no podían percibirse previamente en suspensión.

El tema de la recepción crítica o la innovación ha aparecido constantemente a lo largo de estas páginas. Como decía Max Weber, "*los dioses son múltiples y nada nos liberará de la necesidad de elegir*"; o lo que es lo mismo, de decidir con qué huellas del pasado queremos identificarnos y a cuáles nos oponemos.

La creación del pensamiento (de la ciencia, del arte) es un proceso comunicativo en el que unos sujetos producen y otros reciben. El énfasis del análisis puede ponerse en el contenido, pero también en el proceso y en los polos o sujetos de la relación.

El cuadro de Francis Bacon "Estudio sobre el retrato de Inocencio X por Velázquez" (1953) (figura 11) refleja la clara postura del pintor ante el sujeto estudiado. Pero si es cierto que Inocencio X no se gustó en el retrato inteligente de Velázquez, ("Demasiado verdadero", dijo) probablemente la interpretación de Bacon ni siquiera se habría reconocido.

² "Ortega como pretexto", en Durán, M. A. (Ed). "Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica". Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1996.

M^a Angeles Durán

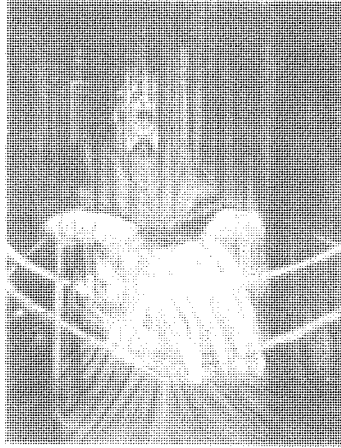


Figura 11. "Estudio sobre el retrato de Inocencio X por Velázquez". Francis Bacon.

Fuente: Moines Art Center, New York

El cuadro de Bacon es un ejercicio analítico en el que el pintor no disfraza su presencia. Cuando lo pintó era un desconocido, pero hoy le han consagrado los críticos, el público y los museos. Quiso que su presencia en el cuadro fuera tan visible como la de Velázquez autoretratándose en *Las Meninas*.

A las mujeres del siglo XX, que acceden por primera vez masivamente, como colectivo, a los centros superiores de investigación y enseñanza, les toca revisar la obra de unos padres fundadores que llevaron (-sin ser conscientes de ello en la mayoría de los casos-) el sexismo hasta las bases intelectuales de sus propias disciplinas. Ningún dominio del conocimiento escapa a este sesgo, aunque sólo en algunos casos sea tan burdo o visceral que se manifieste en la superficie. Pero las mujeres, y cualquier otro colectivo emergente a la condición de sujeto, tiene que encarar el mandamiento científico de la objetividad, el diluimiento del sujeto cognoscente en la condición universalizadora del "se" y el "es". Diluimiento y desaparición que es altamente funcional para los conocimientos dominantes, ya sea en arte o ciencia, que pretenden igualarse con el canon, con lo que es y debe ser. Pero que difícilmente pueden adoptar como único, o como suyo, quienes constataron y aún constatan su ausencia en el proceso de creación y transmisión de ese sistema.

Los sentimientos son un acicate poderoso del pensamiento; le dan alas, lo empujan, o, por el contrario, lo amarran e incapacitan su vuelo. Aunque el retrato de Bacon sea terrible, excesivo, hay en él una fuerza extraordinaria, una especie de compromiso con la búsqueda de lo esencial que le hace más vivo y real que otras visiones más matizadas. Lo que Bacon hizo con el cuadro de Velázquez no es sino un paralelo de lo que otros y otras Bacon podrían hacer con la mayor parte de los fundadores del pensamiento occidental, en las ciencias, las artes y las letras. También la medicina y el derecho, la economía y la lengua, la ética y la estética son fronteras de reinos. Comunidades que condensan poder y generan consagrados y excluidos. Pero, ¿Es necesario enfrentarse a lo anterior, a las raíces, con esta virulencia, con este fiereza desgarrada? ¿En qué puntos, en qué momentos es necesario llevar la confrontación hasta el fondo, sin concesiones ni treguas, con todas sus consecuencias?.

Un cierto grado de rechazo y conflicto es inseparable de la innovación y los movimientos sociales no pueden renunciar a ello. El problema radica en mantener la oposición sin destruir al oponente ni destruirse a sí mismos. El saber cuándo, dónde, por qué y contra qué. Y en distinguir las batallas, tanto perdidas como ganadas, del sentido de la guerra.

8. Imágenes de la ciencia

La imagen de la ciencia que más se repite en las ilustraciones medievales y modernas es la del árbol. Un árbol añoso, pleno, cargado de hojas y frutos. Cada rama representa un saber o disciplina, y cada naranja o manzana, un descubrimiento.

Recientemente, el imaginario colectivo de la ciencia se ha podido también de movimiento, con las cadenas coloreadas de ADN o la multiplicación fosforescente de los virus que la televisión populariza en todos los hogares. A pesar de estas nuevas imágenes, la vieja representación de la ciencia como árbol crecido y armonioso sigue en vigor, y da pie a los logotipos y símbolos de academias y centros de investigación.

Como poder que es, la ciencia tiende a la soberbia y al encasillamiento. Sus instituciones, junto a otras actividades más valiosas, pierden un tiempo precioso remirándose, haciendo consultas a sus espejos/index: "Dime, espejito mágico: ¿habrá alguien más hermoso, más citado, más eficiente que yo?"

Si fuese una aspiración o un modelo, esta imagen armoniosa de la ciencia merecería más respeto del que ahora goza. Porque, siendo todo lo que es, la ciencia es también lo que no ha sido, lo que no será. Nadie duda que la ciencia sea una rama frondosa, con hojas tiernas y frutos dulces: pero la ciencia es también mutilación, asfixia, desinterés, silencio. Su desarrollo se ha conseguido acallando unos intereses para potenciar otros, y los excluidos del acceso forman un ancho mar, miles de veces más grande y profundo que las diminutas islas de conocimiento sólido, o solidificado, sobre las que nos asentamos. Haría falta un artista como El Bosco, que introdujera corrosión y despojo ante tantas complacencias excesivas. Que señalara la fragilidad cotidiana, como el Jardín de las Delicias, en que se convierten los conocimientos cerrados.

Aunque los movimientos sociales necesitan de la ciencia y el arte, no siempre disponen del arte y la ciencia acorde con sus necesidades. Los movimientos pertenecen a la esfera del hacer. La ciencia, a la del pensamiento. Un pensamiento que con facilidad deviene en mero instrumento, en técnica autonomizada respecto a los compromisos y las exigencias morales. Falto del sentido que le proporcionaría la reflexión cotidiana sobre su principio y fin. Ajeno.

Tampoco en el arte tiene obligación de compromiso, ni de sentimiento; pero al menos, a diferencia de la ciencia, en su esfera no están prohibidas las emociones, no se descalifica por transparentar la esperanza o el deseo. A los movimientos que reciben un pensamiento otro, construido en su ausencia y, a veces, en contra de ellos: ¿Qué otra posibilidad de expresión les queda, sino el arte en cualquiera de sus rudimentarias formas?

9. La paz posible

Cierro este ensayo con una aspiración y un pronóstico, que toma cuerpo en el cuadro de Antonio López "Mis padres" (1956) (figura 12).



Figura 12. "Mis padres". Antonio López, 1956.

Fuente: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Lo hago con un poco de miedo, porque es difícil establecer una relación, siquiera sea breve y modesta, con objetos que otros conocen bien (su procedencia, paradero, las circunstancias que los inspiraron, los materiales y técnicas con que se han construido) cuando para mí son sólo motivo de reflexión o de afecto. A pesar de ello, asumo el riesgo de mi ignorancia, porque son objetos de mi propia vida, y sigo con ellos.

Me gusta esta pareja de edad mediana, el aire acogedor de ambos: y el fondo de la calle, como de domingo por la tarde, tan cercano que lo reconozco y tan lejos ya que resulta (-tiempo pasado-) perdido y distinto. Tal vez encuentre en este viaje del pintor a

sus orígenes, en su recreación de la genealogía familiar, el reflejo de otras familias y el sentido natural del tiempo. Porque en el proceso de sustitución de las generaciones, la paternidad es el futuro de los que hoy son hijos. El suelo y la raíz (-en el pensamiento, en la carne, en la expresión de sentimientos-) que otros nos dieron, se hará continuidad en nosotros, raíz y suelo de los que vengan.

A lo largo de estas páginas ha traído las imágenes punzantes de la soledad, de la falta de voz, del miedo y del conflicto. Las mujeres tienen memoria cumplida, como colectivo, de todo ello, y por eso son imágenes necesarias. Pero no las únicas imágenes verdaderas.

También hay experiencia de amor y de encuentro. Los movimientos sociales, como los hijos, nacen desgarradamente, pero tras épocas de confrontación alcanzan etapas duraderas de madurez y de acuerdo. El cuadro de López García me parece, relatado en otro lenguaje, un compromiso equitativo entre las figuras del padre y de la madre, de la mujer y del hombre, parecidos en su fuerza y en el detenimiento con que se analizan. El gesto leve de la mujer, que el pintor casi repite en "Antonio y Carmen", sella un pacto sin vencedores ni vencidos, se abre al mundo desde el tranquilo discurrir de cada día. Tan cotidiano y sereno como podría ser el pacto de una ciencia y un arte integradores recuperando los modos de conocer que han sido excluidos.

La paz es posible, y la concordia. Aunque, ya lo dijo Heráclito, la armonía más difícil y valiosa no es la de los iguales, sino la de los contrarios.

EL PODER DE LAS MUJERES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

INÉS ALBERDI

Universidad Complutense de Madrid

Una vez conseguido el reconocimiento teórico del derecho a la igualdad, la participación de las mujeres en las actividades políticas y la representación a nivel de puestos de poder en todo tipo de instituciones públicas es muy reducida.

Amorós explica, históricamente, esta escasa presencia pública por "la negación de la individualidad de las mujeres" que es una persistencia del patriarcado. La visión del hombre como individuo y de la mujer como materia de intercambio es una reminiscencia del patriarcado, que Amorós, continuando la explicación que da Levy Straus acerca del comienzo de la vida social, considera el fundamento filosófico original de que los hombres se consideren sujetos activos del pacto social, inclinados a la regulación de lo público (Amorós 1985).

Una tradición de siglos ha mantenido a las mujeres en un segundo plano de la sociedad y ello es la explicación, y para muchos la justificación, de la reducida presencia de mujeres en niveles de responsabilidad y poder.

Las mujeres de los países occidentales han ido planteando, ante esta situación y paralelamente a los avances de la democracia, la necesidad de tomar parte en las instituciones públicas y en los mecanismos de poder y de dirección de dichas instituciones. Sin embargo la realidad se resiste al cambio y las instituciones se ven afectadas muy lentamente por estas reivindicaciones, tanto en aquellos países donde el movimiento de mujeres ha sido muy poderoso como en los que ha sido mas débil.

Esta situación puede explicarse por la inercia de los comportamientos aprendidos, por la socialización que discrimina por género y la dificultad de poner los principios en consonancia con las prácticas cotidianas en cuestiones que suponen un esfuerzo de cambio. Ocurre sobre todo a nivel de las instituciones políticas en las que sigue siendo una constante la distancia entre lo que se declara y lo que se practica. Se dice en voz alta que las mujeres han de estar presentes, se las anima a participar en la vida pública pero no se toman las decisiones que ayudarían a hacerlo realidad.

A finales del siglo XX las mujeres siguen teniendo que defender su causa, siguen teniendo que demostrar que existen, que no son solo *un adorno* de la democracia. Después de participar en todo tipo de actividades y de demostrar que son capaces de hacerlo tan bien, o tal mal como los varones, ven constantemente frustradas sus esperanzas de cambio en el plano de la vida pública, en las imágenes masculinizadas de la misma y en la escasa consideración simbólica de las mujeres en los asuntos públicos.

Las mujeres tienen interés en intervenir en el control de las condiciones sociales en las que viven y tienen capacidad de definir la realidad social. Dada la tradicional segregación por sexo de todas las sociedades las mujeres tienen un interés común, acabar con esa segregación, y acceder en la mayor proporción posible a todas las esferas de poder y decisión de la sociedad. Desde esta perspectiva puede entenderse la historia de la participación política de las mujeres. Primero no estaban y no tenían derecho a estar. Luego obtuvieron algunos derechos, muy poco a poco, y lentamente han conseguido la plena capacidad jurídica. Son ciudadanas y quieren hacer realidad esa plena capacidad de todos sus derechos, convertirlos en responsabilidades.

La presencia de las mujeres en las instituciones públicas es un interés específico de las mujeres como grupo, la presencia a todos los niveles y el aumento de su participación, su compromiso, su responsabilidad y su poder. Las mujeres están interesadas objetivamente en que haya mas mujeres activas en partidos y asociaciones, mas mujeres elegidas en asambleas legislativas, mas designadas para oficinas de gobierno, o participando en comités o grupos de expertos y mas en tribunales y órganos superiores de administración de justicia. Es decir, están interesadas en alcanzar una presencia equilibrada con los varones en todos los órganos de poder y decisión.

Ahora bien, hay también junto a este interés específico de estar presentes, un cierto contenido en cuanto a las cuestiones que van a poner las mujeres en la agenda política. Las mujeres se interesan por todas las cuestiones de la política general y dentro de ella van a tener igualmente diferencias y divergencias en cuanto a las estrategias y en cuanto a los fines políticos a perseguir. Pero también es evidente que hay una serie de cuestiones que les van a interesar como mujeres: las políticas publicas que combatan la discriminación de las mujeres y hagan realidad la igualdad de oportunidades, la necesidad de neutralizar la segmentación por género del mercado de trabajo, la defensa de salarios iguales para trabajos iguales, las cuestiones relativas a los derechos y las ayudas a la maternidad, las políticas que favorezcan el equilibrio de responsabilidades familiares de hombres y mujeres, las políticas que favorezcan la conciliación del trabajo profesional y la vida familiar. Y muchas otras cuestiones que puedan ir definiendo los grupos de mujeres que quieran ver representados públicamente sus intereses.

Es evidente que, aunque el conjunto global de las cuestiones políticas no tiene porqué tener acepción de genero, hay aspectos de la vida social que interesan mayormente a las mujeres. La historia de su discriminación social y laboral las hace, como grupo, sensibles a una serie de reivindicaciones. Y en aquellas cuestiones en las que el genero femenino se ha visto involucrado históricamente las mujeres tienen mucho que decir. Por ejemplo, una de las primeras reivindicaciones es que todo lo relacionado con la vida familiar, la crianza y la educación de las nuevas generaciones, así como los cuidados de los mayores etc. pasen a ser una responsabilidad compartida de todos, de hombres y de mujeres, y que la sociedad se interese por tomar medidas que favorezcan que así sea. En este sentido si podemos decir que las mujeres tienen intereses como mujeres, intereses que se pueden identificar y a los cuales el sistema político tiene que responder.

La ausencia histórica del poder

La ausencia del poder supone una desigualdad para las mujeres. La desigualdad se produce cuando la diferencia conlleva discriminación o favorece a una de las partes. La estratificación de los sexos puede analizarse a nivel global, para el conjunto de la sociedad, o a nivel microsocial analizando las relaciones interpersonales hombre- mujer en el seno de las distintas instituciones sociales, el matrimonio, la familia, la empresa. En ambas perspectivas es posible conocer la situación de ventaja del género masculino que tiene un status superior, que tiene mas recursos de poder y define las reglas de juego en términos colectivos.

La estratificación por sexos configura unas diferencias de poder que se legitiman gracias a la ideología patriarcal que traduce el poder masculino en autoridad. El poder y la autoridad se acumulan en aquellos que ocupan las instituciones sociales dominantes y desempeñan los roles de dirección. Los varones ocupan, ellos solos o de forma mayoritaria, las posiciones de poder; ellos configuran las élites que controlan las organizaciones políticas, científicas, económicas, religiosas, y como consecuencia sus recursos (Saltzman Chafetz 1992).

En el ámbito de las instituciones públicas encontramos una gran resistencia al cambio en cuanto a las desigualdades de genero. Incluso en las sociedades mas evolucionadas, en las que mas se ha atenuado la desigualdad entre hombres y mujeres, advertimos en los ámbitos públicos la persistencia del desequilibrio y la desigualdad entre los hombres y las mujeres. La política destaca, desafortunadamente, como uno de los principales reductos de la superioridad masculina.

Las élites que han sido tradicionalmente masculinas tienden a seguir siéndolo, ya que se reproducen en buena medida por cooptación y tienden a seleccionar a los que son *de los suyos*, además de ser las que definen las cualidades que se requieren para pertenecer a dichos grupos. Las élites masculinas tienden a perpetuarse y ello es causa y efecto del androcentrismo dominante en la política, la economía, la universidad, la cultura y la religión.

Los políticos, los científicos, los sacerdotes o los artistas son en buena medida los difusores de esa explicación global de la sociedad que es la ideología patriarcal. La ideología es el conjunto de valores y de creencias que interpretan la sociedad en la que vivimos y nos ayuda a entenderla y a comportarnos dentro de ella. Pues bien esa ideología esta profundamente marcada por esta estructura de diferencias de genero y por las definiciones masculinas del poder, la superioridad y la autoridad. Las leyes y las normas que rigen nuestra conducta emanan de estas ideas sociales y ayudan, a su vez, a respetar y a fomentar las diferencias de genero y las diferencias de poder y de autoridad que de ellas se derivan.

La desigualdad de poder y el objetivo de la democracia paritaria

En 1992 se reunió en Atenas la primera *Cumbre Europea de Mujeres en el Poder* para discutir los obstáculos y las razones que explican que las mujeres tengan una participación tan reducida en los puestos de responsabilidad pública. Con ocasión de esta cumbre se hizo un llamamiento a todos los países europeos para que se tomaran las medidas necesarias encaminadas a garantizar la participación equilibrada de hombres y de

mujeres en todas las actividades y responsabilidades públicas. Allí se acordó como objetivo el alcanzar la *democracia paritaria*, que será aquella en la que hombres y mujeres tengan una participación numéricamente similar, no superior a 60% ni inferior a 40% para cada sexo, de los puestos de decisión política.

La *democracia paritaria* es hoy un objetivo para todos aquellos que quieran profundizar la democracia, pues supone una ampliación de las oportunidades de las mujeres, a las que históricamente le ha costado mas tiempo y esfuerzo hacerse reconocer sus derechos de todo tipo.

Las mujeres tienen que estar presentes en las instituciones públicas, no solo como ciudadanos sino como sujetos activos a todos los niveles. Y ello hará nuestra vida política mas democrática; porque la democracia no es una situación definida; en una sociedad aumenta o disminuye el grado de democracia cuando aumenta la participación y se amplía el debate público. Como dice Dahl un sistema político es mas democrático cuando aumentan las oportunidades de participación para todos; cuando aumenta el número de individuos, grupos e intereses cuyas demandas y preferencias hay que considerar al ejercer el poder político (Dahl 1976). Con el reconocimiento del derecho de las minorías y su participación efectiva en las instituciones de la democracia se hace mas amplia y el ejercicio de la política mas complejo.

Es necesario asegurar la participación equilibrada de hombres y de mujeres en la toma de decisiones públicas. La *democracia paritaria* propone ampliar la capacidad de representación del sistema político incorporando a las mujeres en los puestos de responsabilidad, de modo que se les reconozca influencia en las decisiones públicas y tengan presencia simbólica en el poder social. No basta participar solo con el voto; las mujeres han de estar presentes en una situación de igualdad entre los miembros de la sociedad.

Instituciones Políticas. El Parlamento

En las últimas elecciones generales la participación de las mujeres durante la campaña electoral fue importante. A todos los partidos les preocupó conseguir su voto, y las llamaron a sus reuniones y las tuvieron presentes en sus mensajes.

La participación de la mujer se presentó como una cuestión muy importante desde el punto de vista del *marketing* electoral para todos los partidos. No tanto a la hora de elaborar sus listas electorales como en sus mensajes durante la campaña mediante el planteamiento de los temas que se incorporaron a ella y la presencia de mujeres en los mítines y actos electorales.

La cuestión de la presencia de mujeres ha sido muy importante para todos los partidos. El Partido Popular diseñó su campaña electoral de 1996 copiando, en gran medida, estrategias utilizadas por el Partido Socialista en ocasiones anteriores. Una de éstas era la mayor presencia de mujeres, tanto en sus listas como en sus mítines o apariciones públicas, dando una imagen de grupo en el que participan las mujeres. Uno de los objetivos de la campaña fue atraer el voto de las mujeres. Para ello reforzó sus llamadas mediante mensajes que generaran confianza, ofreciendo una posible identificación a las electoras con la vida política a través de la promesa de una mayor presencia de mujeres en los asuntos públicos si triunfaba. La estrategia ha tenido éxito y, aunque el porcentaje de mujeres que el PP ha llevado al Parlamento es la mitad que

los del Partido Socialista o Izquierda Unida, aparece públicamente con la imagen del partido que mas integra a las mujeres en sus filas.

La campaña electoral ha ofrecido también al Partido Socialista la oportunidad de hacer públicos sus planteamientos en el tema de la mujer. Las mujeres socialistas aparecieron marcando objetivos, exigiendo reivindicaciones y definiendo la agenda política en numerosas cuestiones. Hablaron en los mítines de la participación social de las mujeres, del empleo y del paro que las afecta, de la compatibilidad entre la vida familiar y la vida de trabajo, de los *tiempos ocultos* que dedican a los hijos, al hogar y a sus familiares dependientes, así como de que estas tareas deben ser distribuidas entre todos los adultos de ambos sexos y de que la familia no puede ser asunto exclusivo de las mujeres. En resumen, de como es necesario articular un nuevo *pacto social* que marque en otros términos las relaciones de los hombres y de las mujeres en la sociedad. En la última fase de la campaña se hizo un esfuerzo en esa dirección, pidiendo el voto a aquellos que se identificaran con las mujeres más progresistas y con los partidarios del avance social de las mujeres.

La participación de las mujeres en el Congreso de los Diputados ha ido creciendo lentamente desde las primeras elecciones democráticas de 1977. (Cuadro 1). Se produjo un incremento importante en 1989 como consecuencia, principalmente, del aumento de diputadas del PSOE que pasaron de ser un 7% a un 19% de su grupo parlamentario. Ello fue posible gracias al impulso que supuso el compromiso del Partido Socialista de aprobar, en su Congreso de 1988, una cuota del 25% de participación de las mujeres. Desde entonces el Partido Socialista se ha comprometido en que no supere nunca el 75% la participación de los hombres en sus puestos de representación y dirección.

CUADRO 1. Presencia de Mujeres en el Congreso de los Diputados. 1979-1996. Porcentajes sobre total de Diputados

Legislaturas	Total	PP/AP	PSOE	PC/IU
1979-82	5,4%			
1982-1986	5%			
1986-1989	6,6%			
1989-1993	12,5%	9%	17%	12%
1993-1996	16%	15%	18%	17%
1996-2000	22%	14%	28%	28%

Fuente: Datos de prensa, elaboración propia.

Después de las elecciones de Junio de 1993 un 16% de los diputados en el Congreso eran mujeres, algo mas que en la legislatura anterior, debido sobre todo al aumento de participación de mujeres en el grupo de Izquierda Unida, que pasó de ser un 12% a un 17%, y del Partido Popular que pasó de ser un 9% a un 15%. La presencia de

mujeres como diputadas por el Partido Socialista aumentó enormemente con las elecciones de 1989, mientras que en las de 1993 solo lo hizo ligeramente; de un 17% a un 18% de su grupo parlamentario. Con las ultimas elecciones generales de Marzo de 1996 la presencia de mujeres en el Congreso de los Diputados ha aumentado de forma importante, pasando de un 16% a un 22% el porcentaje de mujeres sobre el total de diputados. Los partidos que mas mujeres han llevado al Parlamento son Izquierda Unida (28%) y el Partido Socialista (28%), También han elevado enormemente la participación de mujeres los grupos nacionalistas, Convergencia y Unió (25%) y Partido Nacionalista Vasco (20%) que apenas tuvieron mujeres en la anterior legislatura. Es de señalar que en el Partido Popular no aumenta sino que disminuye, la presencia de mujeres en su grupo parlamentario, que pasan de ser un 15% a un 14% del mismo.

La masculinización del Senado ha sido siempre aun mas exagerada que la del Congreso. En la legislatura de 1993-96, las mujeres representaban el 11% de los senadores del Partido Popular, el 20% de los del Partido Socialista y no había ninguna en el resto de los grupos políticos que tenían senadores. En la actualidad los porcentajes femeninos siguen siendo bastante reducidos. El Partido Popular, con 111 senadores solo tiene un 9% de mujeres, el Partido Socialista tienen un 25%; Izquierda Unida no tiene senadores y los grupos nacionalistas no tienen senadoras. En su conjunto la presencia de mujeres en el Senado es de un 15% de sus miembros, igual que en la pasada legislatura.

La escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad política no es una originalidad española. Compartimos estos hábitos de masculinidad de la política con otros países del entorno europeo (Cuadro 2). En el conjunto de la Comunidad Europea, España tienen un situación intermedia en cuanto a participación de mujeres en sus Instituciones políticas; no alcanza la situación relativamente equilibrada de Dinamarca, Finlandia y Suecia pero tiene una presencia mas fuerte de mujeres en sus instituciones que la mayoría de los países de la Comunidad.

CUADRO 2. Presencia de mujeres en los Parlamentos Europeos 1992

Países	Porcentaje de participación femenina
Alemania	20,5%
Bélgica	9,4%
Dinamarca	33%
España	16%
Francia	5,7%
Grecia	4,7%
Holanda	22,7%
Inglaterra	9,2%
Irlanda	7,8%
Italia	8,1%
Luxemburgo	13,3%
Portugal	8,7

Fuente: Dossier Revista 8 de Marzo Dirección General de la Mujer, CAM, 1993

Esta disparidad entre la participación como ciudadanas y su participación en la dirección de los asuntos públicos es lo que ha venido llamando *déficit democrático*, en cuanto reflejo de discriminación de status político en razón del sexo.

Instituciones Científicas. La Universidad

La Universidad ha sido históricamente un lugar reservado a los hombres. La resistencia histórica de la Universidad a que entraran las mujeres solo se quiebra en el siglo XX. El caso de Concepción Arenal, la mujer española que entra disfrazada de hombre a los estudios jurídicos y es descubierta cuando ya llevaba tres años en la Universidad con excelentes resultados es una mas de las anécdotas que nos ofrece la historia de las mujeres en el mundo occidental. Las mujeres se han introducido en las instituciones universitarias poco a poco y con grandes dificultades, a medias luchando, a medias presionando o, como en el caso de Concepción Arenal, trampeando para demostrar la capacidad que se les negaba.

Las mujeres comienzan siendo una excepción, siempre se trata de casos "excepcionales", y tardan muchos años en alcanzar una cierta normalidad en las aulas. Lo cuenta Virginia Woolf de una forma muy bonita, y voluntariamente poco agresiva, en su obra Una habitación propia. La Universidad de Oxford le había invitado a dar una conferencias sobre literatura, a ella que no le permitieron asistir a la universidad, a ella que tanto envidiaba a sus hermanos ese privilegio; y aprovecha la espera, en una sala especial porque siendo mujer no podía entrar en los recintos habituales de profesores o alumnos, para reflexionar acerca de esa discriminación que ha puesto tantas dificultades al desarrollo intelectual de las mujeres (Woolf 1991). La reflexión de Virginia Woolf plantea la imposible tarea de la libertad de pensamiento y de expresión que tienen las mujeres a las que se les niega el resto de las libertades y señala como el espíritu creador muy difícilmente puede desarrollarse sin educación y sin libertad de pensamiento, los dos grandes hallazgos de la institución universitaria.

La presencia de las mujeres en la Universidad es actualmente, en España, una realidad aceptada y asumida por la sociedad como algo natural y positivo. Las cifras de matricula femenina son muy elevadas y, salvo en los estudios técnicos, son similares a las de matricula masculina.

CUADRO 3. Universidad Española. Porcentajes de Mujeres Matriculadas sobre total de alumnos.

	%	%	%
	Alumnas	Alumnas en ciclo largo	Alumnas politécnica
Cursos 1981-84	52%	46%	9%
Cursos 1990-91	58%	53%	15%

Fuente: INE. Estadísticas Universitarias

El aumento del número de universidades y, sobre todo, del número de estudiantes universitarios así como de los recursos financieros dedicados a la universidad han ido paralelos a la importancia que cobra la educación formal en las sociedades occidentales más desarrolladas. El esfuerzo educativo se transforma en desarrollo económico y el ejemplo de los países más avanzados en estas cuestiones actúa como motor para el resto de ellas. A la vez los grandes números permiten una cierta democratización de la Institución Universitaria y uno de los rasgos más importantes de esta democratización es la entrada de mujeres en la Universidad: como estudiantes, como profesores y como gestores.

A la hora de evaluar la participación de las mujeres en la institución universitaria tenemos que ver su presencia entre el profesorado. La entrada de mujeres como estudiantes es un rasgo básico de la democratización universitaria y la entrada de mujeres en sus claustros es un paso más allá en este proceso pues supone permitirles participar en el poder, permitirles compartir la autoridad y el prestigio de los centros académicos.

El cambio más importante de los años recientes reside en el aumento constante del número de mujeres entre sus profesores pasando, en solo dos décadas, de ser una reducida minoría a alcanzar un porcentaje superior al 25%. A mediados de la década de los años ochenta se supera, en la mayoría de los claustros universitarios, el 25% de presencia femenina, siendo una excepción los estudios técnicos. Los grandes cambios en cuanto a incorporación de mujeres al profesorado universitario se producen en los años ochenta, coincidiendo con la época en la que las mujeres comienzan a equipararse en número, como alumnas, con los hombres, en sus aulas.

Sin embargo, esta presencia femenina en el profesorado no se puede asimilar acríticamente al mismo porcentaje de poder femenino, ya que su participación en los diferentes cuerpos docentes es muy desigual y también hay grandes diferencias entre los centros universitarios que ofrecen carreras de ciclo corto, hasta hace poco no universitarias, y los que ofrecen carreras de ciclo largo, las que siempre se han considerado carreras universitarias. (Cuadro 4). Se cumple en esto la norma habitual de que las minorías entran lentamente a los recintos del poder del que antes estaban excluidas y entran más fácilmente a los puestos menos importantes. Podría enunciarse aquí una ley de la desigualdad de los géneros, *cuanto más poder y prestigio tiene una posición menos mujeres encontramos en ella*. Las profesoras universitarias lo son en mayor medida en los estudios de ciclo corto y, a la vez, dentro del profesorado universitario de ciclo largo hay más mujeres en los niveles más bajos de la jerarquía académica.

Si diferenciamos entre unos y otros estudios y entre unos y otros niveles académicos vemos como en los vértices de la jerarquía académica, en aquellas posiciones que de alguna manera detentan el poder y la autoridad de la Universidad, las mujeres son una minoría mucho más reducida de los que a primera vista parece. En la actualidad, las mujeres no pasan de ser un 10 por ciento de los catedráticos de las carreras universitarias tradicionales de ciclo largo. De alguna manera, la democratización universitaria en cuanto a la entrada de mujeres en los recintos de poder se ha producido en muy escasa proporción. La presencia de mujeres en los claustros universitarios no es igualitaria para ambos géneros en cuanto a cifras, pero sobre todo, no es igualitaria en cuanto a la categoría de las posiciones ocupadas.

De forma similar a lo que ocurre en el conjunto del mundo laboral las mujeres en el profesorado universitario están infrarrepresentadas y ocupan, en mayor medida, posiciones de mas bajo nivel y menor prestigio que sus colegas hombres. Eso sin señalar las diferencias que hacen referencia a estereotipos de genero como son las ramas o especialidades consideradas masculinas o femeninas; como, por ejemplo, que hay relativamente mas mujeres en Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas y muchas menos en carreras de tipo técnico como las Ingenierías. Curiosamente, coinciden en ser las escuelas técnicas, donde las mujeres solo suponen el 5.7% de los catedráticos, los centros mas jerarquizados en cuanto a relaciones entre los diferentes niveles y categorías de profesores. De alguna forma la democratización de los centros, en cuanto a relaciones entre los diferentes profesores y en cuanto a las relaciones entre estudiantes y profesores, se ha desarrollado paralelamente a la de la participación de las mujeres en el profesorado.

CUADRO 4. Porcentajes de Mujeres en el Profesorado Universitario 1975-1993

Cursos	Total	Catedráticos	
	profesores	ciclo	largo
1975-76	17%		
1985-86	25%	15%	6%
1992-93	30%	12%	10%

Fuente: INE. Estadística de la Enseñanza Universitaria en España

Podemos concluir que la situación de las mujeres ha cambiado aunque el acceso al poder sigue siendo desigual. El prestigio, los ingresos, el poder, el acceso a la gestión de las Universidades sigue estando de forma abrumadoramente mayoritaria en manos masculinas. El género persiste como un criterio de diferenciador de poder en las Universidades. Las razones pueden ser muchas, la realidad es indiscutible. La presencia de mujeres tiende a reducirse según se asciende de nivel, de categoría y de prestigio en los medios universitarios.

Relaciones de género y relaciones de poder

Si analizamos las instituciones desde una perspectiva de genero hay dos aspectos fundamentales en ella: la escasa presencia de mujeres en la dirección de los asuntos públicos, es decir la existencia de un *déficit democrático* y la dificultad conocer y hacer desaparecer los obstáculos que se oponen a una participación plena de las mujeres el *techo de cristal*.

La baja representación de mujeres en los órganos de dirección supone un *déficit democrático* en cuanto refleja unas oportunidades mas reducidas de participación y representación política para el genero femenino. La persistencia de esta situación nos

hace preguntarnos acerca de las razones del fracaso de los sucesivos intentos de equiparar a ambos sexos con respecto al poder.

Una de las explicaciones de que la desigualdad persista podría ser que no hay voluntad de cambio: los acuerdos o compromisos de incorporar mujeres en los niveles de dirección no se respetan porque no se desea el cambio. No podemos obviar que son varones, casi siempre, los que han de tomar las decisiones para que el cambio se produzca y estas decisiones suponen el preferir una mujer antes que *uno de ellos*. La selección de un igual es siempre mas fácil de tomar, no solo por el prejuicio existente a su favor, sino incluso por la dificultad intelectual de advertir los méritos del candidato alternativo. La tradición de superioridad masculina implica, además, que ser preterido a una mujer es doble ofensa.

Como consecuencia de ello se produce, además de la escasez de mujeres, la sobrecualificación de las elegidas; las mujeres han de tener cualidades singulares o extraordinarias para que se comprenda que hayan sido preferidas. Porque *es difícil de comprender que una mujer tenga méritos o calificaciones para ello*.

También puede explicarse la resistencia al cambio porque no se pongan los medios adecuados para ello. Es frecuente que se acuerde llevar a cabo una política de apertura e igualdad de oportunidades pero no se vuelva a hablar del tema, que no se discutan los mecanismos de selección, no se reeduquen los individuos en una perspectiva de genero, y no se incorporen los cambios necesarios, por ejemplo en los horarios de reuniones, que permitirían mas fácilmente asistir a las mujeres. Es decir se habla de la cuestión pero la mera declaración de voluntad de reforma no es suficiente, no basta con declararse igualitario en este campo, hay que introducir las reformas pertinentes y adecuadas para que ello sea posible.

La cultura del poder es machista, lo quieran o no sus participantes. Los rasgos en los que nos basamos para decirla machista son numerosos. En primer lugar la competitividad y la agresividad son norma general en ella, y es sabido como la socialización prepara menos, en términos generales, a las mujeres para desarrollar estas características.

Otro aspecto a señalar como disuasorio para las mujeres es el lenguaje. Quizás no haya otro ámbito en el que se usen, con tanta frecuencia, las palabrotas de connotación sexual machista y antifemenina, como en el del trabajo político. Las referencias a *tener o no tener* los genitales masculinos, a *ponerlos encima de la mesa* y a utilizarlos como referencia de dominación o de avasallamiento, según la relación de la que se trate, son parte intrínseca del vocabulario mas frecuente de cualquier reunión o comité político. El lenguaje soez, en el que la relación de poder se asocia a la relación sexual, con connotaciones negativas para la parte femenina, es una constante. Las mujeres que asisten a esas reuniones lo tienen difícil; o se hacen pasar por uno mas y aguantan las implicaciones misóginas de este lenguaje, se asimilan en cierto modo al comportamiento masculino, o protestan y expresan su rechazo demostrando con ello que *ese no es su ambiente*.

Por otra parte el tiempo y los horarios que se acostumbra a usar son disuasorios para muchas mujeres: reuniones hasta muy tarde, de noche, en los fines de semana. La actividad política exige una gran disponibilidad de tiempo, cosa para la que las mujeres tienen mayor dificultad, dada la responsabilidad familiar que se les asigna. Muchas mujeres tienen la sensación de que la política no va con ellas. La política les produce

sensación de lejanía y de desconocimiento. Es la contraréplica estereotipada a la idea de que *la política es cosa de hombres*. Son muchas las mujeres que ven en la política un mundo que les es ajeno: que tiene unos valores, que prefiere unas formas de relacionarse y se guía por unas normas *de los hombres*, demasiado masculinas. Durante generaciones la política ha sido territorio exclusivamente masculino y ello ha dejado huella. Y lo seguirá siendo mientras no haya, de forma habitual, un número suficientemente amplio de mujeres a todos los niveles. Algunos estudios de psicología social han establecido en un 25% la participación mínima necesaria de una minoría, dentro de un grupo o de un comité, para que sus miembros puedan explicarse con libertad y no sentirse amenazados por el entorno.

Para explicar estos obstáculos que las mujeres encuentran en los ámbitos políticos se ha utilizado el concepto de *el techo de cristal*. La metáfora del *techo de cristal*, hace referencia al tope invisible que impide a las mujeres llegar a los puestos mas elevados, representa otra separación de los ámbitos socialmente adscritos a los dos sexos. La diferencia entre lo privado y lo público, lo doméstico y lo profesional es la separación tradicional, horizontal, del espacio de cada genero. Y mas allá de este, una vez que las mujeres acceden a los espacios públicos, ya sean laborales o culturales o políticos, se produce una nueva separación espacial, esta vez de carácter vertical, que señala que las posiciones elevadas son masculinas y las inferiores y dependientes femeninas. La carrera profesional o política de las mujeres tiene un techo invisible, *de cristal*, que les impide alcanzar los niveles superiores. Esta doble separación espacial toma un carácter de normalidad que hace que se acepte como legítima.

Estrategias y dificultades para el avance de las mujeres

Se ha utilizado una denominación muy expresiva, la de *élites discriminadas* para referirse a estas mujeres que logran introducirse y alcanzan posiciones elevadas en estos ámbitos de poder mayoritariamente masculinos (García de León 1995). Las mujeres pertenecen a una élite, comparadas con el conjunto de las mujeres, en cuanto son una selección minoritaria de mujeres que han tenido una enorme preparación, han reunido abundantes méritos y han alcanzado puestos elevados en ámbitos muy selectos intelectual y científicamente. Sin embargo, son, a la vez, una minoría discriminada en cuanto están en inferioridad de circunstancias en relación con sus colegas masculinos. Están discriminadas, aunque no tengan conciencia de ello, en primer lugar por su condición de bichos raros, de casos excepcionales: "la primera mujer que obtiene una cátedra de paleontología", "la primera mujer que entra en la Academia de Ciencias", "la primera mujer rectora de una universidad". Les ha costado mucho llegar, siempre algo mas que a sus colegas pues su selección o nombramiento ha tenido que superar tradiciones antiguas y prejuicios enraizados. Las mujeres son las últimas a la hora de la cooptación entre iguales y las retribuciones en cargos o en reconocimiento les llegan en menor medida porque son *las que menos pertenecen al club*, las recién llegadas.

Hay que señalar que estas mujeres han llegado, en parte, porque las ha empujado un movimiento social de reivindicación igualitaria. Sin las protestas y los combates feministas las mujeres no estarían en el Parlamento ni tendrían hoy puestos en los claustros, ni derecho a sentarse en los bancos universitarios ni, seguramente, derechos

civiles básicos. Las luchas políticas del feminismo, iniciadas a principios de siglo y retomadas en los años setenta, son las fuerzas que han empujado y abierto camino a las mujeres en los ámbitos del poder político y académico.

El ejemplo mas importante en este terreno es el de las universidades norteamericanas en las que las medidas de Acción Afirmativa en favor de las minorías étnicas y de las mujeres han transformado los campus universitarios desde los años setenta. La presencia de mujeres, de individuos de color y de individuos de etnias no europeas se advierte con solo dar un paseo por cualquiera de las grandes universidades del este o del oeste. Estas leyes, instauradas en los años sesenta por la administración Johnson, han condicionado la entrega de ayudas financieras publicas a las instituciones universitarias a que incorporaran unos porcentajes mínimos de mujeres, de individuos de color y de otras minorías tanto entre sus estudiantes como entre sus profesores y administradores. Ahora bien, estas leyes, tan eficaces desde el punto de vista de la integración racial y del equilibrio de genero, no se hubieran nunca puesto en vigor si no hubiera sido por las movilizaciones y las batallas políticas de los grupos feministas y del movimiento por los derechos civiles.

Los estudios que se han hecho sobre la situación de esta minoría de mujeres que alcanzan puestos de responsabilidad en ámbitos públicos nos refleja la constante de que las mujeres se encuentran sobreexigidas en el terreno profesional: tienen que trabajar mucho mas que los hombres para conseguir lo mismo. A los hombres la valía se les supone mientras que las mujeres la tienen que demostrar permanentemente.

La carrera profesional supone, además un esfuerzo continuo para las mujeres ya que hay que contar con un factor externo de carácter casi permanente, la doble jornada de trabajo debido a las obligaciones o responsabilidades familiares que tienen la mayoría de las mujeres. Las responsabilidades familiares, que suman tanto sus relaciones de pareja como sus tareas domésticas como sus responsabilidades maternas producen unas exigencias de trabajo a las mujeres que se suman a sus carreras profesionales, restando de ellas, en gran medida, tiempo y energías. La sociedad pide a las mujeres una *doble presencia* que se traduce en las dificultades que tienen las mujeres para compatibilizar sus obligaciones en el terreno familiar y en el terreno laboral. Hay que señalar que, en este difícil juego de compaginar la familia y el trabajo, las mujeres académicas se encuentran con una cierta ventaja laboral, con respecto a otros colectivos de mujeres profesionales, y es el de la flexibilidad de los horarios y de los tiempos así como las formas tan autónomas en las que es posible estructurar el trabajo universitario. Ello es aprovechado y reconocido unánimemente por las mujeres que han sido entrevistadas en estos estudios (Instituto de la Mujer 1996). Una de las cuestiones que señalan reiteradamente las docentes entrevistadas en el estudio citado es el de la flexibilidad organizativa del trabajo académico. Las mujeres valoran positivamente el trabajo universitario y la actividad docente porque permite una flexibilidad de tiempos que muy raramente se encuentra en trabajos de elevada categoría. El trabajo académico es de los pocos que ofrece esta flexibilidad y en los cuales es posible alcanzar niveles de prestigio y de ingresos elevados (Instituto de la Mujer 1996).

Cuando se plantea directamente la cuestión del poder y las mujeres se advierte que este es un debate poco desarrollado y un problema poco resuelto. Una cuestión que aparece con esto es la de las dificultades que tienen las mujeres para organizarse y llevar a cabo actividades y reivindicaciones conjuntamente. Por otra parte aparece el rechazo a las

formas tradicionales del poder masculino. Con enorme frecuencia entre las mujeres aparece la postura de que si se trata de acceder al poder a cualquier precio, al estilo de como se reprocha que lo hacen los hombres y para hacer lo mismo que estos, no interesa. Se rechaza le repetir las formas existentes de hacer política, de ganar poder e influencia por considerar que los caminos actuales de acceso al poder son individualistas, insolidarios y machistas en cuanto que se mueven en un tipo de conductas y de relaciones típicamente masculinas.

La legitimidad de las demandas de las mujeres

Muchas veces se presenta como pregunta, para invalidar la exigencia femenina de aumentar su representación en los niveles de decisión, la razón por la que sería necesario aumentar la presencia de mujeres en el poder. ¿Es que las mujeres no se sienten representadas por los políticos varones?, ¿Es que las mujeres se van a comportar de una forma distinta de la de los hombres con respecto al poder o la autoridad?, ¿Es que tienen algo diferente o especialmente femenino que defender?. Son preguntas un tanto sesgadas de los que no quieren que cambien las cosas y que pretenden indicar a las mujeres que no logran llegar donde desean que dejen de protestar por ello y se conformen con la frustración de sus expectativas, aceptando como explicación razonable la mera racionalización hegeliana de la realidad.

No veo por qué las mujeres tendrían que dar una explicación a sus demandas de ver mujeres en los puestos de responsabilidad y autoridad. Si no existiera la ideología patriarcal las mujeres no tendrían que dar razones especiales por las que desean ellas mismas ocupar dichos puestos. Tan *antinatural* ha parecido durante siglos que las mujeres se ocuparan de los asuntos públicos, tan excepcional, que se les pide que den justificación a algo tan razonable: *querer estar ahí*. Lo que habría que explicar es la situación actual y pedir excusas históricas por ella. Pero no, los nuevos derechos hay que conquistarlos y justificarlos, aun cuando la carga de la prueba deberían aportarla los que se resisten al cambio. Que nos expliquen, por favor, que problemas surgirían si a todos los niveles y en todas las instituciones públicas hubiera un número equilibrado de hombres y de mujeres.

El equilibrio numérico de ambos géneros en las instituciones públicas supondría la asunción simbólica por parte de toda la sociedad acerca de la igualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres, al querer estar en las instituciones políticas, no hacen mas que asumir sus responsabilidades, no hacen mas que querer hacer efectivos sus derechos. Y es poco democrático el pedir mas explicaciones a estas demandas, como si en una sociedad de tanta diversidad de ciudadanos, todos considerados iguales ante la ley, las mujeres fueran unas caprichosas por querer ver en la dirección de los asuntos públicos a personas como ellas.

En este mismo planteamiento de la cuestión se refleja el arraigo de la ideología patriarcal. Nadie discute las ambiciones de los hombres, son *naturales*. Es más, cuando un tribunal está formado solo por varones o un gobernante elige sistemáticamente hombres para ocupar los puestos de responsabilidad no se excusa ante la opinión pública, no se siente obligado a explicar detalladamente que no ha podido ser de otro modo; parece tan natural el predominio o incluso el *monopolio* político de los varones

que la presentación de un comité o de un gobierno todo masculino no necesita explicación ante la opinión pública. Pero si las mujeres desean estar en los ámbitos de responsabilidad y quieren ver mujeres en la toma de decisiones, lo tienen que explicar y justificar.

Mi punto de vista es que no habría necesidad de dar ninguna explicación. Y ello porque el modelo de sociedad que demos a nuestros hijos y a nuestras hijas será sexista mientras estos no puedan ver, *como algo natural*, en los puestos de responsabilidad, de autoridad y de poder un equilibrio razonable de hombres y de mujeres. Y que lo que tenemos, el modelo sexista de política, es injusto para las mujeres y es nocivo para todos porque nos hace perder la mitad de nuestro potencial como colectividad; y es, además, una antigüedad, una rémora del pasado patriarcal que deberemos superar.

Los intereses de las mujeres. La igualdad y la diferencia

Por supuesto que las mujeres tienen excelentes razones para querer estar en el poder; Y como se insiste en que las mujeres den explicaciones a sus deseos de estar en los ámbitos públicos, de estar representadas donde se toman las decisiones, vamos a ver las explicaciones que ofrecen y vamos a analizar las razones que les asisten.

A la hora de argumentar sobre la necesidad de la presencia de mujeres en la dirección de los asuntos públicos hay, dentro del feminismo, dos líneas de pensamiento que, aunque en muchos aspectos convergen, plantean diferentes argumentos para la justificación de querer alcanzar el poder. Mientras una de ellas se basa principalmente en la idea del derecho a la igualdad con los hombres la otra se apoya sobre todo en las diferencias *esenciales* respecto de ellos y en la proyección de una visión éticamente superior del ser femenino. Desde ambas perspectivas se justifica el interés que mueve a las mujeres para estar presentes en política y la vida pública.

Desde la perspectiva de la igualdad la justificación de esta demanda es clara. Las mujeres tienen intereses de género y la defensa de los mismos es suficiente razón para querer estar en la política: la mera presencia en los órganos de poder y dirección es el primero y principal de los intereses que las mujeres plantean.

Al argumentar sobre los intereses políticos de género, Jonasdottir hace una diferenciación muy útil entre el aspecto formal y el aspecto sustancial de esos intereses. Por una parte aparece el aspecto formal: la demanda de las mujeres de estar presentes entre los que toman las decisiones supone erradicar la discriminación. La participación en la dirección y el control de los asuntos públicos es un interés compartido de todo el género femenino. Existe también un aspecto sustantivo de este interés: las mujeres tienen interés en poner ciertos temas en la agenda política. Hay una serie de valores y de preocupaciones que a las mujeres les interesa introducir en el debate público y que solo entrará en la agenda política, solo se debatirán y se decidirá sobre ellos si las mujeres están presentes (Jonasdottir 1993). Resumiendo ambos aspectos : la presencia de las mujeres en ciertos ámbitos es la garantía de que se tengan en cuenta las necesidades y las demandas de numerosos grupos de mujeres.

La otra línea del pensamiento feminista rechaza incorporarse como un grupo mas a la política competitiva y masculina, y pretende que la llegada de las mujeres a los ámbitos públicos va a suponer un cambio en la forma de hacer de la misma. Se denuncian los mecanismos actuales de la política, que apenas dejan hueco a las mujeres, y se diseña un futuro de actividad política solidaria e igualitaria. Esta visión del

Inés Alberdi

feminismo utópico hace suya la idealización de una democracia verdadera y renuncia a separar lo que son prácticas competitivas de las luchas por el poder de la ideología patriarcal masculina que las ha acompañado hasta ahora (Gilligan 1982). Un ejemplo interesante de esta postura sería el manifiesto firmado recientemente por un grupo de mujeres destacadas dentro de la vida política española (Renau 1995). El problema mayor de esta postura es su difícil confrontación con la evidencia de que algunas mujeres, bien es cierto que muy pocas, se han introducido en los rangos superiores de la actividad pública, y sus comportamientos han sido de los más diversos, ni más angelicales ni más solidarios, ni más perversos, ni menos competitivos ni menos competentes que los de los varones. Estos escasos casos han venido a señalar que las mujeres son muy diversas y se comportan igual de bien, o igual de mal, que sus colegas varones ante una serie de decisiones y actuaciones públicas. Lo que también nos han enseñado estos casos es que los obstáculos que han tenido que superar estas mujeres, en términos generales, han sido mucho mayores que los de sus colegas varones y que el escrutinio público al que han sido sometidas ha sido mucho más feroz.

Hay que aceptar que el feminismo de la diferencia aporta ideas interesantes en su crítica del hacer político actual. Aunque no estemos de acuerdo en el esencialismo de la condición femenina que preconiza le hemos de reconocer la importancia en cuanto a la revalorización que hace de un acervo de conocimiento femenino despreciado por la cultura dominante masculina y patriarcal. También es importante como defiende una serie de valores solidarios y una ética del cuidado con fuertes implicaciones personales frente a la noción formal de justicia y la racionalidad instrumental (García de León 1995). Sin embargo esta postura puede ser una trampa a las propias mujeres. La reivindicación de la intuición, de la afectividad y el cuidado de los demás no puede ir en solitario como algo peculiar de las mujeres pues ello significaría aceptar la marginación y el ghetto que los han originado. Como dice Amorós el proponer unos valores esencialmente femeninos, contraponiéndolos con los valores masculinos, actualmente dominantes, no es sino hacer de la necesidad virtud y proponer y universalizar lo que no es sino consecuencia de la marginación. Las mujeres que creen estar mejor preparadas para ofrecer una renovación de valores *porque el poder no las ha corrompido* parecen implícitamente aceptar como cosa buena el no participar en la vida pública (Amorós 1985).

El feminismo como alternativa

La ausencia de los ámbitos públicos no se analiza, habitualmente, desde una perspectiva de género, viendo las dificultades especiales que esta situación supone a las mujeres, sino que se acepta tal cual es y se diagnostica que la política es menos adecuada para las mujeres; es decir, la inercia del pasado se acepta como justificación del presente.

Frente a esta postura de aceptación pasiva de la discriminación efectiva de las mujeres se levanta el feminismo como ideología política. Como ha dicho Amelia Valcárcel el feminismo es una filosofía de la igualdad. El feminismo es un pensamiento político guiado por la idea de igualdad que surge con la Ilustración, con la defensa de la libertad del individuo, del saber y de la razón (Valcárcel 1991). El feminismo se vincula a las ideas democráticas del siglo XIX y va unido a todas las reivindicaciones de ampliación de los derechos civiles individuales. El feminismo es una tradición política

que ha debatido constantemente el poder y la legitimidad de un sistema político del que las mujeres se sentían excluidas. Sus reivindicaciones han tenido éxito y las mujeres han ido aumentando sus posibilidades de participación social y política.

A pesar de estos cambios todavía, hoy en día, tiene sentido la reivindicación feminista porque el reparto de poder no es equitativo. Una vez conseguidos los derechos formales políticos básicos, las mujeres los han usado para señalar las diferencias y desigualdades que todavía persisten. Frente a las concepciones clásicas que acotan la política a determinados campos de actuación publica el pensamiento feminista defiende que *lo personal es político* y reivindica cambios en la estructura de poder no solo en los ámbitos públicos sino también en los ámbitos personales y privados. Todo es político, siempre que haya una relación de poder podemos hablar de política. Las mujeres, en la tradición del pensamiento radical y revolucionario, tratan de transformar no solo la realidad social en la que viven sino también la forma de actuar políticamente en esa sociedad. El feminismo trata a la vez de hacer reformas y de revolucionar la sociedad. Presenta una ideología integradora de todo tipo de mejoras, para el conjunto de las mujeres, no hay queja ni discriminación femenina que le sea ajena pero, al mismo tiempo, es un pensamiento político de contenido utópico que se propone la redefinición de las relaciones entre los hombres y las mujeres, la utilización diferente de los recursos sociales de todo tipo y la transformación de las formas de regular los asuntos públicos, de organizar el poder en la sociedad.

Dentro de la vida pública el feminismo recibe escasos refuerzos, aun por parte de las mujeres, porque no está de verdad estructurado como grupo de interés. Sus objetivos y sus intereses se enmarcan en un discurso general que pretende beneficiar a todas las mujeres, no de forma individualizada y concreta sino en términos generales también. Por lo tanto pocas mujeres encontrarán un interés personal en sumarse al movimiento feminista, pues de sus logros se van a beneficiar en todo caso y de sus costes, del coste político de ser feminista, se pueden perjudicar personalmente.

Como todo movimiento social amplio la participación en el mismo es muy diversa, no solo en cuanto al tipo de gente que a él se une sino, sobre, todo del tipo de compromiso con que a él se vinculan. Ello explica la grandeza y las dificultades del mismo. Por una parte su universalidad y por otra parte los pequeños avances y los pasos lentos de sus líderes. Como grupo organizado apenas existe, y solo aparece públicamente en determinados momentos, mientras que como movimiento y como ideología global no ha dejado de ganar adeptos desde sus orígenes con la Ilustración y la Revolución Francesa (Valcárcel 1991).

Ser feminista no ha sido hasta ahora una tarjeta de visita ventajosa, y menos en la Universidad, a pesar de las promesas de mejora personal que traía para la mitad de la población; solo muy recientemente, y debido a la creciente importancia de las masas en la política democrática, vienen a ser las reivindicaciones feministas mas populares y rentables políticamente que las antifeministas. Al menos en los países mas desarrollados, en los que las mujeres acceden masivamente a la educación y participan de las ventajas de la cultura de masas, comienza a ser políticamente importante la identificación publica con la causa de las mujeres y el compromiso de trabajar en pro de la mejora de las condiciones sociales de las mismas. La etiqueta de feminista va perdiendo las connotaciones peyorativas que tenía para buena parte de los ciudadanos y las imágenes de las personas comprometidas con la causa de las mujeres se refuerzan.

Inés Alberdi

El feminismo es una de las pocas revoluciones que ha triunfado y que, sin embargo, pretende seguir llevando el estandarte del cambio social (Valcárcel 1991).

El ideal de igualdad de las mujeres sigue siendo una llamada de liberación y democracia al mismo tiempo. Es una revolución que no se levanta contra nadie, solo contra la opresión, que busca integrar a todos los individuos. A la vez que es una ideología profundamente igualitaria, el feminismo tiene que plantearse la formación de unas élites y la introducción de las mismas en los círculos de poder. En este terreno ya se han dado muchos pasos. Por ejemplo la reescritura de la historia de las mujeres y la elaboración de biografías de algunas mujeres pioneras en terrenos no tradicionales se está realizando actualmente con relativo éxito. Esta recuperación histórica responde a la necesidad de encontrar modelos de valor y de genialidad que ofrezcan alternativas a los valores femeninos tradicionales. En esta búsqueda de modelos femeninos y de ejemplos históricos lo más difícil es encontrar mujeres en el terreno de la política. Tenemos pocos ejemplos de mujeres en la vida pública aunque suficientes para anular las afirmaciones sexistas de la incapacidad política o científica de las mujeres.

No creo que las mujeres tengan que justificar sus demandas de representación pública, ni sus exigencias de participación en el poder, en una supuesta transformación a mejor de la acción política, por aportar una forma de actuación más solidarias, más nobles o más desinteresadas. La igualdad de los hombres y las mujeres es en sí misma una transformación política y la presencia de mujeres hace, por sí misma, más democráticas las instituciones. Las mujeres llevan con ellas sus propios intereses, la participación es uno y principal, y esto es lo que aportan. Es evidente que los grupos que han sido marginados tienen siempre una visión más aguda de sus problemas y de las desventajas sociales que han soportado, y ello se refleja en las sucesivas ampliaciones de los ámbitos políticos a grupos antes no representados. Esto es en sí mismo el cambio democrático que se persigue, no es necesario pensar en formas propias y específicamente femeninas de actuar en la política o en la Universidad para justificar la necesidad de la presencia de mujeres en los órganos de dirección y de poder en sus instituciones.

Bibliografía

- Alberdi I. y Alberdi I. 1988 "La participación de las mujeres en la política" *Rev. Leviatan* n.29-30, Madrid
- Amorós C. 1985 Hacia una crítica de la razón patriarcal Anthropos, Barcelona
- Amorós C. 1994 (Comp) Historia de la Teoría Feminista Instituto de Investigaciones feministas. Dirección General de la Mujer de la CAM, Madrid
- Astelarra J. (Comp) 1990 Participación política de las mujeres CIS Siglo XIX Madrid
- Barrantes G., Blanco G. y P. Echeverría 1993 Mujer y Universidad. Elección de carrera y género Costa Rica, Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.
- Dahl R. 1976 La poliarquía Guadiana Barcelona
- Duran M.A. (Comp.)1993 Mujeres y Hombres. La formación del pensamiento igualitario Castalia, Madrid
- Encuesta sobre "La Situación Social de las Mujeres", Instituto de la Mujer 1992, Estudio realizado por EurOpina.
- García de León M.A. 1995 Elites discriminadas Anthropos, Barcelona
- Gilligan C. 1982 In a different voice Harvard University Press, Cambridge Mass.

- Instituto de la Mujer 1999 Las mujeres en la Universidad. Estudio cuantitativo y cualitativo. Alef y Millward-Brown, Madrid
- Jonasdottir 1993 El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia? Cátedra, Madrid
- Lipset M. 1960 El hombre Político Eudeba, Barcelona
- MORI 1993. Encuesta sobre opiniones y actitudes políticas. British Public Opinion Newsletter, Agosto 1993
- Phillips A. 1991 Engendering Democracy Polity Press, Cambridge
- Ortiz Corulla C. 1987 La participación política de las mujeres en la democracia Instituto de la mujer, Ministerio de Cultura, Madrid
- Phillips A. 1993 Democracy and Difference Polity Press, Cambridge
- Renau M.D. 1995 "Una mirada distinta sobre la política" Diario El País, 20 Abril
- Saltzman Chafetz J. 1992 Equidad y Género Ediciones Cátedra, Madrid
- Valcarcel A. 1991 Sexo y Filosofía. Sobre Mujer y Poder Anthropos, Barcelona
- VVAA 1994 Las mujeres y el poder político Debate, Instituto de la Mujer, Madrid
- Woolf V. 1991 Una habitación propia Jucar, Madrid.

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS: ALGUNAS NOTAS SOBRE EL LIBRO BLANCO DE LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES

M^a TERESA GALLEGO MÉNDEZ

Profesora Titular de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid.

La dimensión fundamental de las reflexiones que se exponen a continuación es de carácter informativo, y su fuente principal es el LIBRO BLANCO de los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas, realizado por Pilar Ballarín, Mayte Gallego e Isabel Martínez y publicado por el Instituto de la Mujer en 1995. Esta obra es un primer análisis de la información contenida en la Base de Datos, que consta de 12.500 registros, elaborada por las mismas autoras y que también ha sido editada en CD Rom por el Instituto de la Mujer y se encuentra a disposición para la consulta de todas las personas interesadas en nuevas investigaciones sobre estos campos de estudio, o bien nuevos análisis de la información recopilada.

Me referiré en primer lugar, y brevemente, al contexto y origen de estos estudios. En algunas universidades americanas, ya en los primeros años sesenta, y como un producto lógico de los movimientos feministas de la época que reaparecieron en los Estados Unidos y en algunos países europeos, surgieron los Women's Studies, denominación extendida por todo el mundo a la que se añadieron la de Estudios Feministas y posteriormente Estudios de Género. Estos estudios, por tanto, no tuvieron un origen en el seno de la comunidad académica sino que, de modo muy evidente, tuvo lugar una traslación de cuestiones desde su base en el movimiento social a la academia. El sistema de cuestionamientos expresado por las mujeres a lo largo de los dos últimos siglos, en los diferentes movimientos sociales, alcanzó un significado cualitativamente distinto desde la década mencionada. El feminismo contemporáneo supuso la radicalización de otros movimientos emancipatorios, en tanto que crítica de las insuficiencias e inconsecuencias de éstos. La especificidad de la propuesta feminista no se genera en el vacío sino como parte de un proceso en el que son problematizadas y cuestionadas muchas cosas.

En los años sesenta algunas mujeres vivieron la experiencia personal de las contradicciones, de las disonancias en las prácticas y en los discursos, de su instrumentalización en el seno de organizaciones y grupos, y la autoconciencia de todo ello dio lugar no sólo a la quejas y a las protestas, sino a las preguntas y a las propuestas de cambio. Y por ello para el feminismo ha sido una necesidad la combinación dialéctica de praxis y teoría o teoría y praxis así como de sujeto y objeto.

El feminismo en tanto que movimiento para el cambio, es decir de carácter político, no puede existir sin elaborar análisis y teorías. Y en este sentido se puede

afirmar que ha sido extraordinariamente productivo. De tal modo que resulta muy difícil sistematizar el estudio de corrientes de pensamiento, aportaciones teóricas, desafíos y cambios reales en la producción y transmisión de conocimientos, etc. Nada de ello se da de un modo unívoco, siendo característica importante de la producción feminista precisamente la diversidad de posiciones. Sin embargo, y aún a riesgo de simplificar en exceso, se pueden señalar fases sucesivas del proceso de cuestionamientos, que en mi opinión, va asociado al feminismo. Por ejemplo, en los primeros años de eclosión del movimiento se distinguía un sector importante del mismo en torno a los pequeños grupos de autoconciencia, en los que se ponía de manifiesto la toma de conciencia sobre los mitos sociales: esto es, que la consagración de roles se daba en función del sexo, que hombres y mujeres tenían papeles y espacios asignados y valorados de forma diferente, y que las divisiones entre privado y público y entre reproducción y producción tenían importantes repercusiones. Se cuestionaba la actividad femenina y los primeros temas de análisis se referían a la alienación y a la reproducción. Más tarde se cuestionaría el conjunto de la existencia y se trabajaría en la búsqueda de una racionalidad alternativa que pudiera incluir lo femenino.

El estudio del patriarcado como clave organizativa de las sociedades ocupó un gran esfuerzo en la primera época, ya que entender y poder explicar la posición dependiente de las mujeres requería reunir una información ingente, llevar a cabo el análisis pormenorizado de numerosos y muy diversos aspectos que respondieran a preguntas tales como ¿desde cuándo?, ¿por qué?, ¿con qué finalidad?, ¿con qué consecuencias? etc. La constatación y la famosa afirmación de que “lo personal es político” suponía desafiar los conceptos más importantes del conocimiento acumulado por los hombres y a intentar redefinirlos, y obligaba a buscar nuevas síntesis.

Desde el feminismo se llevó a cabo también una confrontación con los paradigmas establecidos como el marxismo, el psicoanálisis, etc. En términos amplios se pasó de los análisis centrados en la mujer como objeto de conocimiento a constituirse en sujetos de un pensamiento cuestionador en todos los ámbitos del saber. Al mismo tiempo se mantuvo el debate, no resuelto, sobre la igualdad y la diferencia, y a lo largo de la última década se han extendido las teorías de género que, en mi opinión, son un desarrollo lógico y más integrador, pero también es cierto que las orientaciones son cada vez más complejas y diversas. No existe aún una conceptualización convincente y compartida del género en todas sus dimensiones que asegure su coherencia interna, su capacidad de explicación y sus posibilidades de transformación de las relaciones sociales y de la posición de las mujeres.

Resulta incuestionable, sin embargo, que la producción intelectual sólo desde esta orientación teórica es enorme aunque están por hacer los trabajos de síntesis. Al igual que ocurre con la diversificación y atomización de los movimientos sociales de las mujeres, que ofrecen una situación notablemente distinta en comparación con la de hace sólo veinte años. No han desaparecido, sólo que de una presencia más concentrada y por tanto más visible han pasado a diluirse en todo el entramado institucional, a impregnar todos los ámbitos, de la familia a los organismos internacionales, de la calle a los gobiernos, y también a las universidades... Los estudios de las mujeres, feministas o de género son expresión igualmente de la diversidad de formas de pensamiento y de estrategias de intervención en las estructuras de creación y transmisión del conocimiento.

Los comentarios anteriores se refieren a un proceso bien conocido y que sigue su curso actualmente, pero en relación con su inicio se trata, por mi parte, de enfatizar el por qué del establecimiento de los estudios de las mujeres, feministas o de género. No fueron las propias instituciones universitarias las que plantearon estos temas, sino la necesidad histórica de las mujeres de entender y explicar su situación y de encontrar formas de intervención que permitieran no sólo el cambio hacia la igualdad sino también la incorporación de otras perspectivas, de otros modos de interpretar la realidad. Los Estudios de las Mujeres fueron, fundamentalmente, la apertura de un espacio en el que expresar la propia voz. Pero aún hoy, cuando han transcurrido más de dos décadas, se está muy lejos de la transformación efectiva.

Me referiré ahora, y con la intención informativa que mencioné al comienzo, a algunos aspectos relevantes del desarrollo de los estudios de las mujeres en nuestras universidades. Algunos de ellos los he mencionado en otro lugar, (Revista Tarbiya, número monográfico, UAM, 1996), otros son fruto de nuevas consideraciones sobre los datos contenidos en el Libro Blanco. He de aclarar que la procedencia o el origen de estos estudios como vinculación y como necesidad del movimiento social y político de las mujeres es incuestionable para la primera etapa, pero está sujeto a discusión para la actualidad, lo que resulta lógico teniendo en cuenta que algo han cambiado las estructuras universitarias y la posición de las mujeres en ellas. Es decir, en alguna medida existen y están consolidados los nuevos espacios, si no en el aspecto institucional y organizativo si, desde luego en cuanto reflexión, debate, planteamiento de nuevos temas y de las formas de abordarlos. Por mi parte, sostengo que el trabajo intelectual, científico, académico que plantea preguntas, propone análisis y teorías sobre las desigualdades de género forma parte del feminismo como discurso y como práctica.

En 1979 tuvo lugar un encuentro del movimiento feminista, que reunió a varios miles de mujeres, y en él se dio a conocer la convocatoria de las I Jornadas del Patriarcado que se celebraron en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se establece el Seminari d'Estudis de la Dona (SED). En aquel mismo año, en la Universidad Autónoma de Madrid un curso de Humanidades Contemporáneas sería el origen de otro Seminario de Estudios de la Mujer (SEM). Poco después, en torno a un proyecto de investigación en Antropología se organizó el Seminario de Estudios de la Mujer en la Universidad del País Vasco. En 1982, en la Universidad de Barcelona se creó el Centre d'Investigació Històrica de la Dona (CIHD). A estos centros iniciales se sumaron otros muchos en las universidades de Granada, Valencia, Málaga, Barcelona, Lérida, Complutense de Madrid, Carlos III, Rovira i Virgili, Santiago, Cádiz, Córdoba... hasta un total de unos veinticinco centros universitarios a comienzos de 1996.

Los centros mencionados tienen hoy formas y grados muy diferentes de institucionalización, organización, número de miembros, proyectos, etc. En unos prima la especialización disciplinar en tanto que otros son interdisciplinares. En unos tiene mayor énfasis la investigación, la docencia, las publicaciones o la organización de actividades, y en otros se combinan algunas de ellas o todas, incluidas la participación en redes internacionales como Erasmus, etc. Igualmente existen editoriales y revistas especializadas, así como programas completos de doctorado. Más allá de la diversidad todos ellos tienen en común el objetivo de introducir en el medio universitario nuevos temas sobre las mujeres y el género o bien la perspectiva de las mujeres o feminista. De un modo u otro su trabajo es innovador y crítico y aspira a la transformación en la

creación y transmisión del conocimiento para reducir progresivamente el androcentrismo y el sexismo.

Aproximadamente una docena de los grupos iniciales comenzaron a establecer una coordinación entre ellos, primero de carácter informal a partir de 1986, con el fin de intercambiar información y puntos de vistas, y más tarde se institucionalizó la reunión periódica con contenidos más amplios sobre cuestiones científicas, organizativas, proyectos futuros, etc... Aquella fórmula de coordinación dio paso a la creación de la Asociación Universitaria de Estudios de la Mujer (AUDEM). Igualmente se creó la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM). A través de estas redes, o bien individualmente, se da la participación en otras de carácter internacional. Todo ello transmite la impresión de que en las universidades de las comunidades autónomas de España existe un cierto grado de consolidación de los estudios de las mujeres, feministas o de género. Y por todo ello se propuso al Instituto de la Mujer la elaboración de un Libro Blanco que diera cuenta del desarrollo de tales estudios en las universidades. Se sabía que se estaba desarrollando un amplio trabajo no sólo en las universidades donde se habían creado centros de Estudios de la Mujer, sino en otras muchas gracias al esfuerzo individual de profesoras e investigadoras. El objetivo inicial, entonces, era conocer el desarrollo real de este tipo de estudios, porque ello también era necesario para plantear otras propuestas en relación con planes de estudio, investigación, etc.

En el Libro Blanco se refleja un volumen muy amplio de información que, en su momento, planteó serios problemas de clasificación de acuerdo con lo que se entiende por Estudios de la Mujer, Estudios Feministas o Estudios de Género, ya que era imposible utilizar otro criterio que no fuera el puramente nominalista a la hora de decidir incluir o no cualquier trabajo. Así, tal como explican sus autoras, se recogió toda aportación cuyo título explicitara un objeto referido a las mujeres, o a la igualdad/discriminación, o cualquier otro que implícita e ineludiblemente incluyera a las mujeres. Por tanto se podía dar como seguro que las mujeres eran total o parcialmente el objeto de conocimiento, pero no se podía suponer nada más sobre la perspectiva científica o ideológica de cada trabajo. Podía ser crítica y feminista, innovadora y transformadora, o podía ser convencional y conservadora. Por ello puede considerarse el Libro Blanco un punto de partida para futuros trabajos sobre estos temas.

Este primer análisis que ofrece el Libro Blanco sobre los Estudios de la Mujer en las universidades españolas, en el período 1975-1991 se articula en dos ejes: las materias y las universidades. Toda la producción universitaria se enmarca necesariamente en la materia o en el departamento de pertenencia de la autora o el autor concreto. No existe en todo el período, en ningún lugar, ni departamento ni disciplina curricular sobre las mujeres. De modo que los trabajos se sitúan en Historia, Sociología, Derecho, Filosofía, Medicina, Geografía, etc. Ello muestra inmediatamente qué materias han propiciado antes y en mayor medida nuevos conocimientos sobre las mujeres.

En primer lugar destaca el volumen de aportaciones registradas en Historia: 1.890 del total de 12.534 que integran las veinte materias recopiladas para el período 1975-1991. Probablemente existe una relación lógica entre este hecho y el surgimiento y desarrollo del feminismo. Tal como han puesto de manifiesto diversas autoras la situación de subordinación de las mujeres, en las sociedades democráticas de la segunda mitad del siglo XX, había de ser entendida en función de múltiples causas. Y una de las

no menos determinantes podría ser, precisamente, la supuesta ahistoricidad de tal situación, atribuida a una cuestión de “naturaleza”. Las mujeres no han hecho la historia, no tienen historia, era convención interesada y mucho más influyente de lo que podría imaginarse en el mantenimiento de la subordinación. Los sujetos que no pueden reconocerse en el pasado difícilmente pueden proyectar el futuro, como afirma Gerda Lerner.

La invisibilidad de las mujeres en la Historia inspiró preguntas, búsqueda de nuevas fuentes y nuevas miradas sobre las ya conocidas. Los resultados de este trabajo, en un tiempo breve pero muy fructífero, ha dado lugar a la historia de las mujeres por un lado, y a un nuevo conocimiento de la historia global, por otro. La información que aporta el Libro Blanco, hasta ahora, no responde a criterios evaluativos sobre los contenidos, lo que requiere el correspondiente análisis que, es de esperar, se elaborará de partir de aquí. En Historia, como en el resto de las materias, se cuenta con datos precisos sobre aspectos formales de la producción, tales como autoría masculina o femenina, objeto o tema tratado, tipo de aportación, etc. Así se puede constatar que los temas más específicos de historia de las mujeres han sido tratados por investigadoras y profesoras, que mayoritariamente el periodo a que se refieren es el contemporáneo, o que el mayor número de aportaciones, la mitad del total, corresponde a publicaciones. En segundo lugar figuran los trabajos de investigación, después las actividades de divulgación y, por último, la docencia cuyo volumen no llega al diez por ciento.

Los aspectos comentados en relación con la historia se repiten en el resto de las materias. Es decir las preguntas más críticas formuladas a los corpus de conocimiento disciplinar en torno a la ausencia, al tratamiento sesgado por el androcentrismo, o a la exclusión de las perspectivas de las mujeres, han sido planteadas y resueltas por mujeres. Pero al intentar obtener el máximo de información sobre las mujeres en la producción científica de nuestras universidades no era posible delimitar rigurosamente lo que respondía a tales planteamientos. Por ello en Historia, al igual que en el resto de las materias, se recogen trabajos cuyos contenidos incluyen a las mujeres, de un modo u otro, como objeto de conocimiento pero que, muy probablemente, no responden a una intención crítica y transformadora. Así ocurre de modo notable en materias como Medicina y Derecho, que aportan 2.954 y 1.131 registros respectivamente. En estos casos los temas que tratan de las mujeres son obra, mayoritariamente, de autores masculinos. Ni que decir tiene que constituyen una interesante fuente también para nuevos análisis sobre los contenidos. Como es fácil suponer en estas materias los temas preponderantes se refieren a la ginecología y la obstetricia o bien al matrimonio y a la familia.

Las materias que aglutinan mayor volumen de trabajos sobre las mujeres, presumiblemente desde planteamientos críticos e innovadores, después de la Historia, son Filología, Psicología, Sociología, y a gran distancia de estas, Educación, Antropología, Filosofía, Economía, y otras apenas significativas como Política. Es interesante observar la relación que existe entre el desarrollo de Estudios de las Mujeres en una disciplina determinada y la situación de las profesoras e investigadoras en la correspondiente área de conocimiento, ya que si no cuentan con masa crítica suficiente para introducir transformaciones sus disciplinas se mantienen impermeables a los desafíos científicos ya producidos en otros lugares.

En otro orden de cosas, el Libro Blanco muestra también el crecimiento progresivo de estos estudios en las universidades españolas a través del contraste entre los primeros y últimos años del período considerado. Atendiendo a las materias que más específicamente se refieren a la perspectiva de Estudios de las Mujeres, esto es, excluyendo de los comentarios que siguen, Medicina, Derecho y Teología, vemos que entre 1975 y 1979 se produjo el 5'53% del total de las aportaciones, y entre 1987 y 1991 se produjo el 57'56% de ese mismo total. Esto parece indicar que a partir de 1992 este tipo de estudios ocupa un espacio significativo en la creación y transmisión de conocimientos, cuyo lugar privilegiado es la universidad.

La información recogida se refiere a aportaciones muy diversas clasificadas en los grupos siguientes: investigación, publicaciones, docencia y actividades de divulgación. El 65% de todas ellas ha sido realizada por mujeres. Pero en cada uno de estos grupos la participación de mujeres y hombres es muy desigual, por ejemplo en investigación ellos participan el doble (29'16%) que en actividades de divulgación (14'76%). Por otra parte cada grupo de aportaciones tiene un peso muy diferente: las publicaciones constituyen el 45% del total mientras que la docencia apenas es el 12%. Ciertamente antes de 1992 los planes de estudios vigentes, en general, tenían un carácter cerrado y rígido, y no permitían introducir nuevas asignaturas o cambiar sustancialmente el contenido de las existentes. Por ello la docencia en Estudios de la Mujeres se centraba, fundamentalmente, en cursos de doctorado o en cursos extracurriculares. Esto resulta sorprendente si se tiene en cuenta la acumulación de conocimientos reflejado en el volumen de publicaciones o si se piensa que en universidades prestigiosas de otros países existen titulaciones completas en Estudios de las Mujeres.

Finalmente, es de señalar en relación con los lugares donde se han producido estos estudios que se ha obtenido información sobre los mismos en cuarenta y tres universidades españolas, incluyendo algunas privadas. Como es lógico el tamaño, la historia, el número de profesorado, etc. tiene que ver con la producción científica y el desarrollo de estos estudios, pero también y de modo significativo se observa una relación muy directa con la existencia o no de centros o seminarios especializados en Estudios de las Mujeres, Estudios Feministas o Estudios de Género.

Resulta muy difícil, en mi opinión, evaluar la situación global de estos estudios por las impresiones contrapuestas que ofrecen los distintos niveles o ámbitos de su desarrollo, por ejemplo trabajo teórico u organizativo, influencia docente o institucionalización, oportunidades de poder o difusión, etc. y por citar sólo algunos. Hemos de tener en cuenta también que quienes dedican su esfuerzo a estos estudios se enfrentan a problemas muy diversos, como los siguientes entre otros muchos. Por ejemplo, hay que afrontar la interdisciplinariedad presente en el ánimo y en la intención pero difícil de llevar a cabo; hay que manejar la gran diversidad de perspectivas del pensamiento feminista, lo que supone una tarea realmente compleja; hay que abordar la propia disciplina críticamente como exigencia científica para incorporar coherentemente las nuevas aportaciones... Simultáneamente a los trabajos de investigación y al desarrollo teórico hay que atender a las prácticas de los estudios de género, es decir organizar, gestionar, etc. (a título de ejemplo, el esfuerzo que supone la realización de este congreso internacional, cuyas directoras, sin duda, entienden muy bien lo que quiero decir). E igualmente requiere esfuerzo analizar los nuevos currícula universitarios y ver de que modo se pueden incorporar asignaturas específicas, dada la escasa incidencia

M^a Teresa Gallego Méndez

lograda hasta ahora, así como responder a la pregunta fundamental ¿en qué medida la enorme acumulación de conocimientos sobre las mujeres, feministas o de género, han permeado las disciplinas convencionales?...

Podría continuar esta enumeración pero he de terminar y quiero hacerlo agradeciendo a la Dra. Radl Philipp y a la Dra. García Negro la celebración del Congreso Internacional "Mujeres e Institución Universitaria en Occidente" y la oportunidad que me han brindado de participar en él.

Bibliografía

P. Ballarín, M. Gallego e I. Martínez: *Los Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991*. Libro Blanco. Serie Estudios 44, Instituto de la Mujer, Madrid 1995

E. Gomáriz: Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. En R. Rodríguez (Edit.): *Fín de Siglo. Género y cambio civilizatorio*. Isis Internacional, Santiago de Chile, 1992.

E.A. Grosz: The in(ter)vention of feminist Knowledges. En B. Caine, E.A. Grosz & M. de Leparvanche: *Croussing Baundaries. Feminism and the critique fi Knowledges*. Allen & Unwing Australia, Sydney, 1988.

H. Hinds, A. Phoenix & J. Stacey: *Working Out: New Directions for Women's Studies*. The Falmer Press, London, 1992.

M.L. Kearney & A.H. Ronning: *Women and the University Curriculum. Towards Equality, Democracy and Peace*. UNESCO. Jessica Kingsley Publishers Ltd. London, 1996.



CRISIS DE LA RACIONALIDAD ANDROCÉNTRICA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

AMPARO MORENO SARDÁ

Universitat Autònoma de Barcelona

El enunciado que se ha propuesto para la mesa redonda: "Pasado y presente en la institución universitaria en occidente. Ausencia y presencia de las mujeres" -enmarcada dentro del congreso internacional *Mujeres e Institución Universitaria en Occidente*-, indica que la ausencia de las mujeres en el pasado de la institución universitaria ha dado paso en la actualidad a una presencia cuyas perspectivas de futuro deberíamos examinar.

Ciertamente, a la vista de los datos sobre el número de mujeres entre el alumnado y el profesorado universitarios, el planteamiento parece correcto: en los siglos pasados las mujeres hemos estado ausentes de la Universidad y desde hace un centenar de años nos hemos hecho presentes en las aulas, los laboratorios, las bibliotecas y los despachos.

Sin embargo, valorar correctamente el alcance de esta afirmación requiere hacer algunas matizaciones.

La primera, que la Universidad no es sólo un escenario y unos personajes que actúan en él. La Universidad es, también, un conjunto de palabras y acciones. Y si hemos de calibrar la importancia de la presencia de las mujeres en esta institución hemos de examinar en qué medida su acceso a este escenario ha afectado a las formas de **hacer** y de **decir** que le son propias.

Además, no podemos olvidar que esta reflexión la hacemos como profesionales de la Universidad y que para llegar a ser reconocidos y reconocernos como miembros de esta institución, hemos pasado por un largo y doloroso ritual de iniciación que nos ha conducido a profesar en - a ser profesionales de - las formas de **hacer** y **decir** que rigen en ella; por tanto, que el utillaje con el que realizamos nuestro análisis no es neutral, sino que está marcado por las reglas que gobiernan las relaciones y actuaciones universitarias que hemos tenido que asumir como propias. De ahí que en el análisis crítico de la institución hayamos de incluir la autocrítica de los hábitos de pensamiento que hemos asumido, y preguntarnos cómo y en qué medida condicionan nuestra visión de las transformaciones históricas que está experimentando y en las que de una u otra forma participamos.

Empecemos, pues, examinar atentamente nuestra forma de **decir**, de explicar la realidad.

1. Sobre la ausencia de las mujeres

El hecho de que durante varias centurias las mujeres hayamos estado ausentes de la institución universitaria no debe llevarnos a confundir **ausencia** con **inexistencia**. La **ausencia** implica existencia aunque, eso sí, una existencia que no está presente: **la otra cara de la presencia**. Por tanto, para valorar correctamente la ausencia de las mujeres de la Universidad hemos de interrogarnos sobre la presencia hasta no hace mucho exclusiva de los hombres, sobre las transformaciones históricas que generan la dialéctica entre presencias y ausencias de unos y otras, y sobre cómo afecta esta dialéctica a las formas de decir y de hacer propias de los miembros de esta institución. Mi compañera en esta mesa, Julia Varela, nos ha proporcionado datos de sumo interés al respecto.

Ciertamente, en la medida en que las mujeres nos hemos convertido en profesionales de la Universidad hemos de reflexionar sobre las explicaciones que le son propias, y por nuestra ausencia en tales explicaciones. Pero existen diferencias radicales tanto en el diagnóstico que hemos hecho de este problema, como en las soluciones que hemos adoptado para resolverlo.

Un grupo de estudiosas, el más numeroso, se ha propuesto compensar la ausencia de las mujeres en los textos de las diferentes ramas del saber académico con investigaciones específicas orientadas a llenar este vacío, y han generado una prolífica literatura que constituye lo que se conoce como estudios de la mujer y estudios de género.

Otras, sin embargo, hemos considerado que este planteamiento no resulta suficiente para generar una profunda renovación de las explicaciones universitarias. Ya que, de la misma manera que la ausencia de mujeres entre los miembros de la institución no es sino la otra cara de la presencia exclusiva primero y cada vez menos predominante después de hombres, así también la exclusión de las mujeres del discurso hay que considerarla a la luz de lo que éste incluye y destaca como significativo. Y la progresiva reducción de la exclusión de las mujeres de la institución ha de repercutir en su forma de explicar el mundo, tan restrictiva: ha de resquebrajar un discurso excluyente para abrirlo y enriquecerlo con nuevas perspectivas.

La discrepancia entre estos dos planteamientos implica también un análisis histórico diferente de la crisis actual de la institución universitaria y, por tanto, opciones distintas para resolverla.

Si se reduce la atención a las mujeres -como sucede en el título de este congreso- fácilmente podemos atribuir la crisis actual de la Universidad a la decisión de las mujeres de introducirse en ella. Por el contrario, si enfocamos el conjunto de las relaciones sociales de mujeres y hombres de distintas edades y condiciones sociales, podremos situar esta crisis de la institución universitaria en el marco de un cambio histórico más amplio y complejo que ha generado ese sistema actual de relaciones sociales que ha dado en definirse como "sociedad de la información".

En esta línea se encuentra la hipótesis que me propongo argumentar de forma concisa en mi intervención: el fin de la hasta no hace mucho presencia exclusiva de los hombres en la Universidad ha repercutido en una crisis de las formas de **decir** y de **hacer** propias de esta institución, en la crisis de lo que en trabajos anteriores he definido como **racionalidad androcéntrica**; pero esta crisis, en la que ciertamente ha jugado un papel decisivo la opción de las mujeres, forma parte de la transformación más amplia de las relaciones sociales que ha generado lo que se conoce como "**sociedad de la**

información". Dicho de otra forma: es la transformación del conjunto de las relaciones sociales que ha generado la que definimos como **"sociedad de la información"**, lo que ha propiciado la crisis de la institución universitaria que afecta tanto a los miembros que la integran como a la explicación del mundo que elaboran, y obliga a una renovación radical del discurso de la racionalidad androcéntrica.

2. Racionalidad androcéntrica y medios de comunicación de masas

La primera pista para relacionar la crisis de la institución universitaria con las transformaciones sociales la encontramos cuando comparamos las explicaciones académicas, el discurso académico, con otras explicaciones de amplia resonancia en nuestra sociedad, concretamente, con las que ofrecen esos medios de comunicación de masas que están en la base de la génesis de la "sociedad de la información".

En trabajos anteriores he demostrado que una lectura crítica no-androcéntrica de textos diversos del discurso de las Ciencias Sociales¹ permite descubrir que en ellos se enfoca preferentemente a los varones adultos de las clases y los grupos dominantes, que actúan en las cúspides de las instituciones públicas. Este grupo reducido de seres humanos no sólo recibe una mayor atención, sino que, además, son considerados protagonistas y agentes de la vida social, más aún, confundiendo la parte con el todo, son identificados con el concepto de lo humano.

Frente a este enfoque restringido y partidista, que abstrae y generaliza el concepto de lo humano a la medida de un grupo social reducido, los medios de comunicación de masas² amplían su atención a un repertorio más amplio de mujeres y hombres de diversas edades y condiciones sociales cuyas actuaciones no se producen sólo en los escenarios públicos sino también en los privados y hasta íntimos.

Este enfoque de los medios de comunicación de masas, más abierto y diverso, tiene que ver, además, con el diferente tratamiento que éstos hacen de la realidad social. Así, mientras el discurso académico elabora sus explicaciones predominantemente de forma alfabético - conceptual y de acuerdo con una matriz de pensamiento de carácter racional iluminista, las explicaciones de los medios de comunicación de masas utilizan, además, recursos sonoros e icónicos, audiovisuales, para producir unos textos en los que también se resalta la matriz simbólico dramática. Es decir, el punto de vista académico, más restringido a los colectivos viriles que ejercen el poder, se corresponde con un tratamiento que apela prioritariamente a lo que argumentamos, mientras que el enfoque de los medios de comunicación de masas, también androcéntrico pero ampliado a otros grupos sociales de mujeres y hombres de diversas edades y condiciones sociales, se corresponde con un tratamiento que apela, además, a los sentimientos.

Estas diferencias entre los textos académicos y los de los medios de comunicación de masas, en cuanto a su enfoque y tratamiento de la realidad, pone de manifiesto diferencias decisivas en el **"yo cognoscente"** productor de uno y otro tipo de

¹ Ver MORENO SARDA, A. (1984), *El Arquetipo Viril protagonista de la Historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica*, LaSal, Edicions de les Dones, Barcelona; y (1986), *La otra 'Política' de Aristóteles. Cultura de masas y divulgación del Arquetipo Viril*, Icaria Barcelona.

² Ver MORENO SARDA, A. (1995), *Desajustes entre cultura ilustrada y cultura de masas. El orden androcéntrico del discurso académico*, en VVAA, *Las mujeres en la opinión pública*, Actas de las X Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, p. 139-149.

explicaciones; diferencias que guardan relación con el punto de vista y el sistema de valoraciones que adoptan.

Así, mientras el "**yo cognoscente**" que hay que adoptar para producir textos vinculados al discurso académico asume como "**objetivo**" el punto de vista que se obtiene desde las cúspides de las instituciones públicas, los profesionales de los medios de comunicación de masas no comparten un único punto de vista sino que operan con un repertorio de "**yo cognoscentes**" que enfocan la realidad desde una mayor variedad de ángulos.

Estos puntos de vista diferentes guardan relación con otros tantos sistemas de valoraciones. El análisis de textos diversos del discurso académico permite descubrir que la realidad se valora de acuerdo con las pautas propias de los personajes que actúan en los escenarios públicos, la voluntad de dominio expansivo, como si se tratara de un valor genérico y universal al que ningún acto humano pudiera sustraerse. Mientras que en los diversos textos de los medios de comunicación de masas advertimos, además de esta voluntad de dominio expansivo, otros valores que en ocasiones lo contradicen, lo refuerzan, lo contrapesan o ironizan sobre él, de cualquier forma, que cuestionan que éste sea un valor genérico y universal que rijan todas las acciones humanas.

Este enfoque y este tratamiento de la realidad social que realizan los medios de comunicación de masas, abierto a una mayor cantidad y diversidad de protagonistas de la vida social que actúan en una multiplicidad de escenarios movidos por un sistema de valores más rico y contradictorio, codificado mediante imágenes y sonidos además de silencios y palabras orales y escritas, constituye el universo simbólico con el que operan hoy las más modernas tecnologías de la información desarrolladas para el registro, procesamiento y reproducción de la memoria personal y colectiva. Y la mayor amplitud, diversidad y complejidad de este universo simbólico hace referencia a una transformación profunda de las relaciones sociales que, a lo largo del siglo XX, ha conducido de lo que Ortega definió como "**la rebelión de las masas**" a la actual "**sociedad de la información**".

En el marco de este progresivo acceso del "coro" a papeles protagonistas en los escenarios públicos de la vida social hay que situar la incorporación de mujeres a la institución universitaria y la consiguiente crisis de un discurso androcéntrico, expresión de la hasta no hace mucho presencia exclusiva de hombres.

Ahora bien, para comprender este proceso histórico no basta con realizar estudios sobre las mujeres que se añadan a la explicación histórica del siglo XX restringida a una visión androcéntrica. No es suficiente con abrir el enfoque hasta alcanzar a mujeres y hombres que participan en las cúspides de las instituciones públicas, ni siquiera con adentrarnos en los espacios privados que les sirven de base para poder realizar sus actuaciones públicas. La perspectiva androcéntrica, con la que hemos tenido que identificarnos las mujeres que nos hemos convertido en profesionales de la universidad, implica asumir también, ya lo hemos señalado, un sistema de valores que considera genérica y universal la voluntad de dominio expansivo. Y sólo si cuestionamos de raíz este sistema de valores podremos resquebrajar y enriquecer decisivamente esta perspectiva. De lo contrario, como sucede con muchas investigaciones y reflexiones feministas que reducen su atención a las mujeres o al género, podemos incurrir en limitar nuestro esfuerzo a una tímida apertura de la mirada de los hombres a las mujeres de los grupos y colectivos dominantes.

3. Dinámica expansiva y sociedad de la información

Aquí radica la principal dificultad con que tropezamos cuando nos proponemos elaborar una explicación no-androcéntrica de las transformaciones históricas contemporáneas. Este sistema de valores, que generaliza la voluntad de dominio expansivo, no repercute sólo en los personajes, los escenarios y las actuaciones que se enfocan, sino sobre todo y de forma más sutil, repercute en el tratamiento que se hace de las transformaciones sociales y en el "**orden del discurso**" de la racionalidad, marcando la cronología y las pautas de ordenación de los diversos datos de la realidad social.

Una aproximación no-androcéntrica a las transformaciones históricas contemporáneas³ requiere, por tanto, ampliar la atención especialmente a todas esas actuaciones de mujeres y hombres que no se ciñen a la voluntad de dominio expansivo así como al juego de tensiones y contradicciones que establecen con las acciones orientadas por tal voluntad.

Esto implica, ante todo, descubrir -o sea, dejar al descubierto- las repercusiones que esta voluntad de dominio tiene en los colectivos que la ponen en práctica: examinar atentamente en qué medida la lógica de este dominio expansivo afecta no ya a otros colectivos, sino, en primer lugar, a las relaciones internas del colectivo de mujeres y hombres que las pone en práctica, al conjunto de sus relaciones privadas y públicas así como a las contradicciones entre mujeres y hombres de los colectivos dominantes y mujeres y hombres excluidos de participar en los beneficios proporcionados por ese dominio expansivo.

Esta consideración del alcance y las repercusiones de los propósitos de dominio expansivo que orientan la vida de los colectivos que integramos la cultura occidental permite obtener una nueva visión de las transformaciones históricas contemporáneas en la que podemos articular los cambios experimentados en las vidas personales con los que se han producido en la vida colectiva, y relacionarlos con la implantación de los medios de comunicación e informatización de la sociedad.

Ciertamente, cuando examinamos la implantación histórica de los medios de comunicación, advertimos que obedece también a esos propósitos de dominar cada vez más espacio en menos tiempo. Y que es este propósito lo que impulsa unos cambios tecnológicos que han servido para interconectar a los colectivos dominantes internamente y con los que han desplazado a las periferias sobre las que se han propuesto imponer su dominio.

A este mismo propósito responden los más modernos medios de comunicación de masas y de informatización de la sociedad. Y el alcance de la compleja red que cubre el planeta en la actualidad pone de manifiesto que a lo largo del siglo XX se ha generado un complejo sistema de relaciones sociales, privadas y públicas, en el que mujeres y hombres, según las posibilidades con que nos hemos encontrado en nuestros lugares de nacimiento, disfrutamos de unas u otras posibilidades de supervivencia y acceso a los bienes de consumo que se publicitan a través de los medios de comunicación de masas. Y somos aquellas mujeres y hombres que disfrutamos del consumo e incluso

³ Una exposición más detallada de los paradigmas que permiten formular una visión no-androcéntrica de la historia puede verse en MORENO SARDA, A. (1991), *Pensar la historia a ras de piel*, Ediciones de la Tempestad, Barcelona.

despilfarramos los bienes a expensas de las tres cuartas partes de la humanidad marginada en la miseria, quienes nos hemos incorporado a los nuevos escenarios públicos a los que nos conectamos, desde nuestros espacios privados y desde los despachos desde los que incidimos en la vida pública, mediante monitores de televisión o de ordenadores.

Esta es el marco global en el que hemos de situar transformaciones sociales como la que afecta a la institución universitaria y le obliga a ampliar y enriquecer un discurso que obedece a un pasado histórico en el que las mujeres estábamos excluidas.

Nos hallamos, pues, ante el reto de perpetuarla con algunos aderezos que acaso satisfagan a algunas, o de abrirla y enriquecerla con nuevas perspectivas y valores no-androcéntricos.



MUJERES Y GÉNERO EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS

La inserción de lo “femenino” en la Universidad Nacional de Rosario en diez años de democracia argentina, 1984-1994.

ELVIRA SCALONA

GABRIELA DALLA CORTE

Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva del género, el acceso de las mujeres a la Educación puede ser concebido como una estrategia fundamental para superar la discriminación de las mismas en la sociedad. En Argentina, ya desde fines del siglo XIX, los Gobiernos incitaron la concreción de políticas educativas dirigidas a las mujeres aunque partiendo de otros convencimientos²: favorecer su participación como maestras o alumnas del primer nivel, ya que la escuela era pensada como un espacio de integración de la masa inmigratorio a la cultura nacional.

El desarrollismo de la segunda mitad de siglo XX fue un punto de inflexión en este recorrido. El supuesto vigente en las proyecciones gubernamentales planteaba que la Capacitación permitiría que, por un lado, la mujer aumentara sus posibilidades en el mercado de trabajo y, por el otro, incrementara la calidad de su desempeño en el ámbito doméstico y familiar³.

Es indudable que desde la década de '60 se han ido logrando avances considerables, expresados fundamentalmente en el crecimiento de la matriculación femenina en educación básica, terciaria y superior, y en la creciente participación de las mujeres en las aulas universitarias. Sin embargo, es hora de que el enfoque estrictamente cuantitativo dé paso a análisis más finos acerca de acceso y la retención de mujeres en el sistema, sus verdaderas posibilidades en un ámbito que parece abrirles un camino transitable, pero que en realidad mantiene una construcción genérica muy sutil.

Este cambio de miradas es el punto nodal del presente trabajo que intenta poner en discusión algunos aspectos centrales de las condiciones de inserción de lo “femenino” en el nivel educativo superior. Nuestro objeto de interés es la Universidad Nacional de Rosario, más específicamente las carreras humanísticas que se dictan en la misma. Es nuestra intención abordar dos instancias analíticas interrelacionadas: por un lado, la situación de las mujeres en el grado y su posterior incorporación en el mercado laboral docente universitario. Por el otro, el espacio concreto de poder que ocupan las mujeres

¹ Ponencia presentada al Congreso Internacional Mujeres e Institución Universitaria en Occidente, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Santiago de Compostela, 5, 6 y 7 Junio de 1996

² Una discusión sobre estos problemas puede verse en Caballero, Zulma: “Las primeras maestras de Rosario”, Trabajo individual de investigación inscripto en el programa del Centro Rosarino de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CREIM). Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

³ Bonder, Gloria (comp): *Igualdad de oportunidades para la Mujer: un desafío a la Educación latinoamericana*. Ministerio de Cultura y Educación, Programa Nacional de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el área educativa. Introducción, págs. 1 a 7.

en las carreras universitarias más “feminizadas” en cuanto a matrícula estudiantil y plazas docentes (Facultad de Psicología y Humanidades y Artes). Vinculado a este segundo problema, intentaremos analizar las condiciones de reconocimiento de los estudios de género en la estructura curricular de posgrado en una de las Facultades mencionadas, la de Humanidades y Artes.

Tomando en consideración las disciplinas “humanísticas”, este trabajo presenta dos fases. La primera describe, a partir de datos estadísticos, la situación socio-educativa y laboral de las mujeres en las dos Facultades mencionadas más arriba. El análisis de los índices de inscripción y egreso de mujeres en las carreras que se imparten en esas Facultades se acompaña de estudio de la incorporación de esa población femenina al staff docente y, con más detenimiento, a los cargos de poder y decisión de ambas instancias académicas.

La segunda fase problematiza las condiciones y el contexto que acompañó el surgimiento de la primera experiencia formalizada en el país (Argentina) sobre estudios de género. Nos referimos a la *Maestría sobre Sociedad y Poder desde el Enfoque de Género* que se dicta desde 1993 en la Facultad de Humanidades y Artes. Nos preguntamos si la concreción de esa experiencia puede ser explicada sólo por los altos índices de matriculación femenina en los distintos niveles (estudiantil y docente) de esa Facultad, o si es posible rastrear causales más complejas y que hacen a una actuación política definida por parte de algunos grupos de mujeres en el ámbito político y académico universitario⁴.

LA UNIVERSIDAD COMO FUENTE DE DATOS

La *Universidad Nacional de Rosario* tiene un radio de influencia que supera a la ciudad misma pero que está representado casi en su totalidad por el sur de la Provincia de Santa Fe. El 80% de los estudiantes proviene de esa zona, mientras que el resto es originario de otras provincias aledañas.

Las carreras que se imparten son variadas y, en general, respetan la división por Facultades. Siguiendo la clasificación por áreas que ha ideado el sistema de estadística universitaria, hemos agrupado a las Facultades de la siguiente manera. El *área agropecuaria* incluye la Facultad de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias; por su parte el *área de salud* agrupa Ciencias Bioquímicas y Farmacia, Ciencias Médicas y odontología; el *área tecnológica* comprende Arquitectura, Planeamiento y Diseño, y Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. El *área socio-económica* está formado por Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales y Ciencias Económicas y Estadística. Finalmente, el *área de las Humanidades y las Artes*, que es nuestro objeto de interés, incluye dos Facultades que hasta 1989 funcionaron en el mismo establecimiento y fueron consideradas una sola a efectos estadísticos, la Facultad de Humanidades y Artes propiamente dicha, y la de Psicología.

Los datos básicos sobre el funcionamiento de la Universidad (y de cada Facultad en particular) son brindados por la Dirección de Estadística de la UNR⁵, cuyo objetivo

⁴ FUENTES DOCUMENTALES: La mayor parte de los datos sobre la situación educativa del grado en las Facultades de Psicología y de Humanidades y Artes provienen de la Dirección de Estadística Universitaria, cuya captación se realiza por medio de los Sectores Alumnado de cada Facultad. Los datos sobre la Maestría Sociedad y Poder desde el enfoque de género que se dicta en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR provienen de los Archivos de la Maestra. La información básica acerca del CREIM (antes CEHM), obra en el Archivo del Centro, en la Facultad antes mencionada.

⁵ Como Fuentes de información utilizadas debemos citar:

- Moscoloni, Nora; Conti, Omar; Tuttolomondo, Inés; Meinardi, Beatriz: *Perfil social de los estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario, año 1990*. Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y Dirección de Estadística Universitaria. UNR.
- *Información Estadística*, Secretaría General: Servicio de Estadística Universitaria (1986); Dirección de Estadística Universitaria (1992).
- *Boletines Estadísticos de la Universidad Nacional de Rosario*, Secretaría de Planeamiento, Dirección de Estadística Universitaria: N° 38: Personal Docente y no docente de la UNR, datos al 31/12/92; N° 39: Indicadores en la UNR, período

Elvira Scalona y Gabriela Dalla Corte

es, entre otros, medir el impacto que ha provocado la apertura democrática en 1983-84 al iniciarse el período de recuperación de la autonomía universitaria. El **ingreso irrestricto** de estudiantes eliminó el sistema de selección-admisión que había sido la regla durante los regímenes militares, aumentando en forma considerable la población estudiantil que se beneficia de sistema educativo público y gratuito. Un estudio detallado de las estadísticas muestra a la Universidad como una caja de resonancia de los cambios operados en la sociedad, especialmente en lo vinculado a lo socio-económico⁶. El **CUADRO I**⁷ permite analizar la evolución de la población Universitaria entre 1975-1994, teniendo en cuenta el total de los alumnos en la Universidad, y su especificación por áreas.

Cuadro I

TOTAL ALUMNOS (1975/1994)⁸

Años	Áreas						Total
	I	IIA	IIB	III	IV	V	
1975	1.782	2.241	1.639	8.883	8.703	5.464	28.515
1976	1.736	1.522	1.496	9.870	8.732	5.854	29.230
1977	1.490	1.057	1.050	8.562	6.948	4.836	23.943
1978	1.406	978	887	7.674	6.443	4.651	22.039
1979	1.389	698	907	6.794	6.021	4.439	20.248
1980	1.415	549	819	6.472	5.822	4.244	19.321
1981	1.351	452	937	6.001	5.592	4.226	18.550
1982	1.406	456	990	5.582	5.372	4.186	17.992
1983	1.391	615	1.172	6.119	6.143	4.411	19.851
1984	1.549	1.243	1.651	7.699	9.244	5.280	26.648
1985	1.781	2.303	3.086	10.073	11.990	6.255	35.488
1986	1.798	3.095	3.804	11.396	13.134	6.502	39.729
1987	1.797	3.219	3.567	13.042	13.965	6.659	42.249
1988	1.795	3.260	3.884	13.795	14.676	6.765	44.139
1989	1.892	3.283	3.902	14.918	16.236	6.604	46.871
1990	1.928	3.299	3.190	15.485	16.991	6.687	47.580
1991	2.062	3.406	3.703	15.963	18.126	6.495	49.755
1992	2.036	3.396	3.500	15.826	18.079	6.379	49.216
1993	2.240	3.471	3.941	16.046	19.361	6.663	51.722
1994	2.009	3.563	3.959	15.730	20.264	6.107	51.632

1988-1992; N° 40: Alumnos en la UNR, año 1993, Datos definitivos; N° 42: Personal docente y no docente de la UNR, Planta Permanente, Datos al 31-12-94; N° 43: Alumnos en la UNR, año 1994; N° 44: Indicadores de la UNR, período 1990-1994, mayo de 1995.

• Elaboraciones propias a partir del análisis de la *Estadística anual*, presentada por la Secretaría General, Dirección de Estadística Universitaria, a partir del formulario individual SUR. Años: 1988, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994.

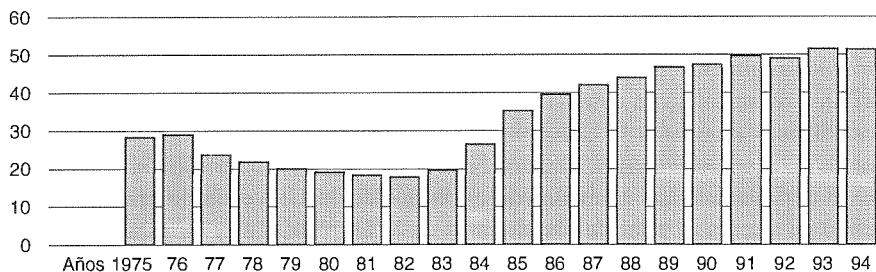
• **Plantillas de cobro** de la Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

⁶ Las fuentes que hemos utilizado merecen una consideración especial que superaría los límites del trabajo y, desde el enfoque de género, deben ser estudiadas especialmente, ya que presentan una estructuración evidentemente androcéntrica. Para el estudio de la población estudiantil de la Universidad, la *Dirección de Estadística Universitaria* se basa en el formulario de inscripción para ingresantes a carreras. En el mismo, los postulantes deben consignar los siguientes datos: información personal, sexo, ocupación actual por rama y categoría, colegio secundario del que egresó, título secundario obtenido. Al solicitar referencias sobre algún familiar del ingresante, el formulario consigna: nombre del padre, madre o tutor. En relación a padre y madre, se solicitan datos sobre su grado de educación. Sin embargo, en cuanto a la ocupación e inserción laboral, los postulantes sólo deben responder en relación al padre. Esta vinculación es la que permite cuantificar lo que las estadísticas denominan "*Perfil socio-económico*" de los estudiantes. La ausencia de la madre en el cuestionario se reitera como problema en las publicaciones estadísticas las cuáles escasas veces contienen información desagregada por sexo, lo que constituyó un obstáculo para nuestro trabajo.

⁷ En el **Cuadro I**, el total de alumnos excluye de las estadísticas a los pasivos ("no reinscriptos") y comprende a los "nuevos inscriptos" y "reinscriptos" por año. El **ÁREA II B** incluye entre 1975/1985 las carreras de Artes, Música y Filosofía (que agruparía Antropología, Historia, Letras y Filosofía). Antropología fue cerrada como carrera durante el régimen militar de 1976/1983. Desde 1986 en adelante el **ÁREA II B** comprende: Historia, Filosofía, Letras, Ciencias de la Educación y Antropología.

⁸ Elaboración propia en base a datos extraídos del **Boletín N° 44** de Información Estadística, año 1986 y de Información Estadística, año 1992. **ÁREAS:** I: Agropecuaria; II: Humanidades y Artes (**II A:** Psicología; **II B:** Humanidades y Artes; **III:** Salud; **IV:** Socio-económicas; **V:** Tecnología.

Gráfico I
INGRESO DE ALUMNOS (1975/1994). En miles



Al igual que otras Universidades del país (como las de La Plata, Buenos Aires o Córdoba⁹), las magnitudes de inscriptos son muy altas, máxime considerando que la población de la ciudad de Rosario es de aproximadamente un millón de habitantes. Como se comprueba en el **GRÁFICO I**, las variaciones numéricas han acompañado la propia historia de Argentina. Según los Boletines de Información Estadística, la Universidad contó con aproximadamente 10000 ingresantes en 1975, mientras que con el Golpe militar de año siguiente la matrícula descendió hasta alcanzar el número de 3000 inscriptos. En 1983-4 la vuelta de la democracia trajo consigo un notorio aumento de ingresantes hasta alcanzar la cifra de 14000 en 1985¹⁰.

Al considerar específicamente la *inscripción de alumnos/as*, las áreas de las Humanidades y Artes nos muestran una historia particular en el periodo 1975-1994. La preferencia por estas carreras, acrecentada notoriamente en 1984, ha disminuído paralelamente a su poca incidencia en un mercado laboral cada vez más restringido y caracterizado por sus bajos salarios en el área educativa. Así, en 1977 la Facultad de Humanidades y Artes contó con 194 Ingresantes y Psicología con 38. En 1984 se produce un salto en el que la primera incorpora 761, mientras que la segunda, 603. En 1986, alcanzan el pico más alto de inscriptos: la primera cuenta con 1725 y Psicología con 1409. En 1991, Humanidades y Artes disminuye en inscripción a 1168 y Psicología a 970¹¹.

Estos datos generales pueden ser analizados a la luz de otras variables, como las de sexo y edad. Los cuadros que siguen muestran a los alumnos de las Facultades en estudio en momentos fundamentales en donde existen variaciones de importancia durante los años 1983, 1986 y 1991.

⁹ Para citar parte de la Bibliografía que aborda las condiciones de otras Universidades del país, mencionamos: Bonder, Gloria: *La igualdad de oportunidades para la mujer: una meta para la renovación educativa en América Latina*; Silva, María de la Luz: *La situación educativa de las mujeres en Chile: aspectos cuantitativos y cualitativos*; Palacios Vargas, María Luisa: *La situación educativa de las mujeres en Bolivia*, artículos aparecidos en Gloria Bonder (comp.) **Igualdad de oportunidades para la mujer: un desafío a la Educación Latinoamericana**, Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Programación y Evaluación Educativa y Programa Nacional de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Área Educativa, agosto de 1994. También Bonilla Muñoz, Martha Patricia; Robledo, Alba; Camacho Valladares, Miriam: *Locus de control en hombres y mujeres adolescentes*, *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 7, n° 2, Tlalpan, México, diciembre de 1994. García Frinchaboy, Mónica: *Mujer y Educación*, en Maffia, Diana y Kushnir (comp.): **Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual**, Feminaria Editora, Buenos Aires, 1994. García de Fanelli, Ana María: *Institutional and program differentiation in the Argentine Higher Education System: the outcome of public policies in the 1980s.*, CEDES, Buenos Aires, Argentina. Contreras, Manuel y Rodríguez, Gustavo: *Building public policy in higher education in Bolivia*, Universidad Católica Boliviana. Papers presentados al 1995 Meeting of the Latin American Studies Association, The Sheraton Washington, september 28-30, 1995, mimeo. Caballero, Zulma: *Género y contenidos transversales*, en **II Jornadas de Aportes de la Universidad a los Estudios de la Mujer**, Universidad Nacional de La Pampa, agosto de 1995. Giles, Estela: *Educación y Tecnología*, en **II Jornadas de Aportes de la Universidad a los Estudios de la Mujer**, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina, agosto de 1995. De Moulin, John: *Las graduadas en la UBA, 1930-1989*, en *Actas de las Primeras Jornadas de Historia de las mujeres, 1991*, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, Argentina.

¹⁰ Dato extraído de *Información Estadística*, 1986, pág. 18. Cuadro: "Nuevos Inscriptos por áreas", período 1975-1986.

¹¹ Datos extraídos de *Información Estadística*, 1986 y 1992.

Elvira Scalona y Gabriela Dalla Corte

Cuadro II

TOTAL ALUMNOS SEGÚN EDAD Y SEXO. Años 1983, 1986 y 1991¹²

Edad	1983		1986		1991	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
18	2.089	1.283	1.845	1.190	2.085	1.315
19	1.160	1.002	2.787	2.128	3.538	2.451
20	1.082	1.080	2.496	2.326	3.057	2.542
21	994	1.197	2.265	2.134	2.659	2.438
22	842	1.012	1.976	1.882	2.423	2.211
23	716	860	1.595	1.717	2.272	1.989
24	761	563	1.283	1.489	1.930	1.775
25	546	657	1.009	1.226	1.476	1.566
26	436	550	752	926	1.206	1.271
27	302	455	644	688	941	1.002
28	237	302	584	553	730	761
29	164	235	496	462	549	594
30	640	828	2.759	2.553	3.933	3.021
Total	9.962	9.889	20.455	19.274	26.819	22.936

De la lectura de **CUADRO II** (clasificación por sexo y edad) puede detectarse que en el conjunto de periodo abierto por la democracia las mujeres han ido superando a los varones, aunque en términos porcentuales mantienen una media de aproximadamente el 50%. Así, si en 1983 la proporción de varones y mujeres era casi idéntica, ocho años después las segundas superan claramente a los primeros en un 3%.

En relación a la edad, puede observarse el aumento de la franja de mayores de 18 años como consecuencia de la implementación de ingreso irrestricto y de los horarios de clase nocturnos, que facilitan el acceso al estudio a la gente trabajadora.

La inserción de las mujeres por Áreas y Facultades permite analizar la concreta participación de las mismas y, al mismo tiempo, la real incidencia de ese supuesto incremento numérico (**CUADRO III**). Las mujeres son mayoritarias en un Área como las Humanidades y las Artes (constituyendo la Facultad de Psicología el espacio más “feminizado”), mientras que también son cuantitativamente importantes en el Área de las Ciencias Médicas (en este sentido, la Facultad de Farmacia y Bioquímica concentra casi un 70% de matrícula femenina, aproximadamente un 10% más que la de Ciencias Médicas).

Cuadro III

TOTAL ALUMNOS SEGÚN SEXO Y FACULTADES (%). Años 1986, 88, 90 y 91¹²

Sexo	1986		1988		1990		1991	
	M	V	M	V	M	V	M	V
Ciencias Agarias	26	74	24	76	24	76	25	75
Veterinarias	31	69	31	69	32	68	34	66
Humanidades y Artes	71	29	71	29	69	31	70	30
Psicología	-	-	74	26	77	23	78	22
Bioquímica y Farmacia	68	32	68	32	68	32	68	32
Ciencias Médicas	57	43	56	44	58	42	59	41
Odontología	57	43	56	44	54	46	56	44
Económicas y Estadísticas	48	52	48	52	49	51	50	50
Derecho	51	49	52	48	53	47	54	46
Políticas y Relaciones Internac.	59	41	56	44	58	42	61	39
Arquitectura, Plan y Diseño	40	60	40	60	41	59	41	59
C. Ex. Ingeniería y Agrimen.	13	87	13	87	13	87	12	88
Total	51	49	52	48	53	47	54	46

¹² Elaboración propia a partir de *Información estadística*, 1992, pág. 35.

Por su parte en el Área Socio-económica la proporción de mujeres y varones se mantiene con una variación numérica mínima. Las Áreas “masculinizadas” corresponden a Arquitectura; Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura; Ciencias Agrarias y Veterinarias. Es evidente el predominio masculino en las “ciencias duras”, que responde a preconceptos genéricos en los que la mujer es considerada poco apta en relación al varón y desestimulada por los cursos vocacionales que se implantan en el período de elección de carrera¹³.

El índice de egreso es uno de los datos fundamentales para analizar la Universidad y específicamente el Área de Humanidades y Artes que consideramos. Los egresados son los alumnos que completan todos los cursos y requisitos reglamentarios de la carrera a la que pertenecen. Los picos más altos de egresados de la UNR empezaron a producirse en 1990 con 1917 personas, fenómeno vinculado directamente con el cumplimiento de los años estipulados por la curricula por quienes se habían incorporado al sistema educativo con el ingreso irrestricto (sin examen eliminatorio previo). En 1992 los egresados fueron 1762, mientras que en 1993 sumaron 2065.

En líneas generales, todas las Áreas han mantenido una proporción similar de egresados durante los años considerados, excepto la de Humanidades y Artes que vio aumentado el número en términos absolutos debido a la gran masa de inscriptos en los años 1984/85 que ya describimos más arriba.

Las estadísticas anuales no publicadas por la Dirección de Estadística Universitaria permiten comprobar que, en cuanto a los/as egresados/as de las Facultades de Humanidades y Artes y de Psicología (diferenciando por sexo) se verifica nuevamente la desproporción entre varones y mujeres en los totales de alumnos, extendiéndose, por ende, la predominancia femenina en los índices de graduación. Los dos ámbitos tienden a ser, indudablemente, espacios “feminizados” en más de un 70% (proporción mayor en Psicología), superando en gran medida la media de 51 % o 54% que señaláramos en el **CUADRO III** para los totales generales de la Universidad.

Los altos índices de graduación de mujeres en el Área de las Humanidades y Artes inciden en la conformación por sexo y por categoría de la planta docente de las Facultades consideradas. En primer lugar, el **CUADRO IV** discrimina el personal docente de las dos Facultades por número de cargos desde 1988 a 1994.

Cuadro IV

PERSONAL DOCENTE DE LAS FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES Y PSICOLOGIA (Por número de cargos)¹⁴

Años	Humanidades y Artes	Psicología	Total Huniversidad
1988	802	-	5.929
1989	667	195	5.918
1990	683	214	5.953
1991	689	244	5.998
1992	686	315	6.212
1993	687	275	6.158
1994	689	289	6.226

¹³ En este sentido, cabe agregar que Gabriela Dalla Corte participó como representante de la Escuela de Historia de la Fac. de Humanidades y Artes de la UNR en los siguientes eventos: *Jornadas de divulgación de Estudios secundarios y universitarios*, Centro Cultural Bernardino Rivadavia, Rosario, 1990; *Jornadas de divulgación de carreras universitarias a nivel municipal*, Escuela Normal N° 3, octubre de 1989; *Jornadas de información y debate sobre carreras terciarias y universitarias*, Centro Cultural Bernardino Rivadavia. Organizadas por el Servicio investigación y orientación educativa, Municipalidad de Rosario, Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, 8 de junio de 1991; *Jornadas de información sobre carreras de Ciencias Sociales*, Patio de la Madera, Rosario, junio de 1993.

¹⁴ La Facultad de Psicología form parte de Humanidades y Artes hasta 1989. Por lo tanto, el año 1988 incluye los datos de personal docente de la primera. Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico N° 42: Personal docente y no docente de la UNR, Planta Permanente. Datos al 31/12/1994, Secretaría General, Dirección de Estadística Universitaria, UNR, marzo de 1995.

Elvira Scalona y Gabriela Dalla Corte

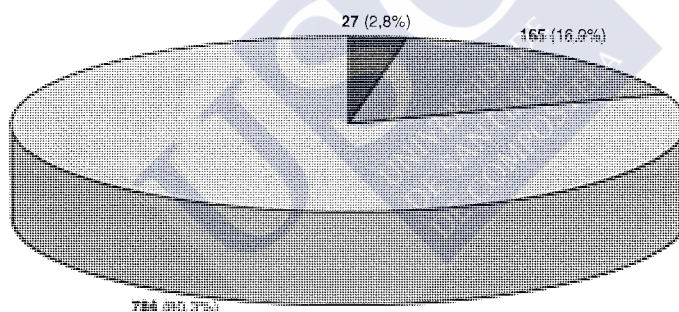
La categoría y la dedicación es un dato muy importante si pretendemos incorporar elementos genéricos al análisis propuesto, por cuanto las dedicaciones exclusivas implican una remuneración considerablemente mayor en relación a las simples, y posibilitan a los beneficiarios el acceso a otras actividades académicas de mayor jerarquía (investigación, Congresos, publicaciones). Además, la dedicación exclusiva exige el cumplimiento de jornadas laborales completas, mientras que la simple requiere, en general, de doce a veinte horas semanales según la categoría.

Cuadro V

NÚMERO DE CARGOS DE PERSONAL DOCENTE. ÁREA DE HUMANIDADES Y ARTES (Por categorías y dedicación)¹⁵

Dedicación/Categorías	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple
Titular	15	86	240
Asociado	2	4	15
Adjunto	1	31	130
Jefe Prácticos	2	34	258
Auxiliar 1º	7	10	106
Auxiliar 2º	-	-	35
Total	27	165	784

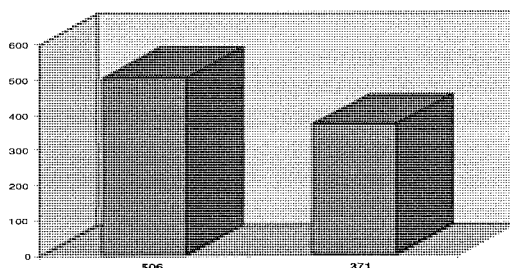
RELACIÓN DE CARGOS DOCENTES POR DEDICACIÓN AL 31-12-94



En relación a la Facultad de Humanidades y Artes, contamos con información sobre la distribución por sexo de los cargos y las categorías, y en especial las referidas a los titulares exclusivos. Cabe señalar que el advenimiento de la Democracia impuso también la reestructuración y renovación casi total del staff docente.

Gráfico III¹⁶

PERSONAL DOCENTE POR NÚMERO DE CARGOS SEGÚN SEXO



¹⁵ Las Facultades de Psicología y Humanidades y Artes están agrupadas. Se toma como periodización límite, el 31/12/1994.

¹⁶ Se considera a la *Facultad de Humanidades y Artes*. Elaboración propia a partir de Planillas de cobro del mes de setiembre de 1995.

En la Facultad de Humanidades y Artes, del total de 877 cargos (líquidos), incluyendo todas las dedicaciones y categorías), el 58% est cubierto por mujeres, mientras que el resto (42%) lo es por varones. Sin embargo, al localizar la mirada en las 13 plazas exclusivas (titulares), se comprueba que no se respeta esa proporción de 58% femenino contra el 42% masculino. Llamativamente, entre los 13 cargos exclusivos, sólo 5 plazas (38%) están cubiertas por mujeres. Esta alteración nos muestra la predominancia masculina en cargos de mayor jerarquía, aún en una Facultad que tanto en el grado como en los cargos inferiores está feminizada y que sufrió la renovación casi completa de su plantel docente luego de 1983.

Aún más. ¿Quiénes ocupan la estructura de poder y decisión?. En este apartado resaltamos que mientras que en la Facultad de Psicología el Decanato está liderado por un varón (repartiéndose la Jefatura de Departamentos en forma relativamente proporcional entre varones y mujeres), en la Facultad de Humanidades y Artes es posible diferenciar entre:

- a- Dirección de Escuelas (cargo académico y definido por carreras)
- b- Decanato, Vicedecanato y Secretarías (cargos político-académicos).

La designación de Director/a de Escuela se produce por elección bianual por claustros docente y estudiantil, es decir, por decisión académica más que política. La mayor parte de las Direcciones de Escuelas de la Facultad de Humanidades y Artes (Historia, Letras, Antropología, Filosofía, Ciencias de la Educación) están actualmente casi en su totalidad monopolizadas por mujeres, lo que en apariencia facilitara el recambio permanente y la inserción en el espacio decisonal de las mujeres que pertenecen al staff docente, no siempre titulares exclusivas.

El hecho de que las Direcciones están ocupadas por mujeres no implica para las mismas un futuro acceso directo a la estructura política de la Facultad, ya que esta última no se dirime por la trayectoria académica, sino mediante elecciones por claustros (docente, no docente, graduados y estudiantil). Esto nos lleva a hipotetizar que, si bien las mujeres han logrado incorporarse a la Dirección de las carreras, no han superado aún la valla impuesta por la estructura política que en su máxima jerarquía siempre ha estado ocupada por varones durante los regímenes democráticos (en este sentido, cabe agregar que durante la última Dictadura militar, la Facultad de Humanidades y Artes fue dirigida por una Década proveniente de Buenos Aires, incorporada por la política intervencionista de gobierno de *facto*.

En los dos últimos mandatos, la estructura de poder mayor ha sido compartida por Decano y Vicedecana. Ambas instancias se reparten funciones diferentes: el Decanato implica la toma de decisiones políticas, en tanto que el Vicedecanato se reserva tareas más vinculadas con lo académico de cara a la sociedad en su conjunto. El predominio masculino también ha sido una constante en Psicología, aún cuando el grueso de la matrícula y su planta docente, en mayores proporciones que en la Fac. de Humanidades y Artes, está representado por mujeres.

Los datos estadísticos analizados permiten concluir entonces que el Área de las Humanidades y Artes constituye un espacio "feminizado" tanto en su alumnado como en su planta docente. La inserción de lo "femenino" en las carreras humanísticas puede ser rastreada por esa participación mayoritaria. Sin embargo, las mujeres siguen ocupando un lugar subordinado en lo que concierne a la estructura política de las Facultades, fundamentalmente en las esferas vinculadas con la toma de decisiones, que finalmente son las que marcan la dinámica institucional.

A pesar de esta subordinación, es en estos espacios institucionales donde han hecho su aparición los estudios de género en la estructura curricular de posgrado, específicamente en una de las Facultades estudiadas, la de Humanidades y Artes. ¿Puede

Elvira Scalona y Gabriela Dalla Corte

explicarse este surgimiento sólo por ser esa Facultad un espacio "feminizado"? ¿Por qué, en todo caso, no fue la Facultad de Psicología la promotora de estos estudios, si su matrícula es femenina casi en un 80%?: Nuestra hipótesis es que existen factores de tipo político mucho más complejos que intentaremos demostrar a continuación, y que el hecho de que la mujer se incorpore a la estructura educativa no asegura ni garantiza la consolidación de estudios de género, ni propuestas curriculares que problematicen el tema de la discriminación de la que la mujer es objeto.

UN CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LAS MUJERES Y UNA MAESTRÍA DEL GÉNERO

La **Maestría Sociedad y Poder desde el enfoque del género** fue formalizada como carrera de posgrado en el año 1993 en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Esta Maestría fue organizada por un Centro que entre 1989 y fines de 1994 se denominó Centro de Estudios Históricos sobre las Mujeres (CEHM). El mismo incluía docentes, graduados y estudiantes de las carreras humanísticas de la Facultad, especialmente los provenientes de Historia. Luego de su creación, la incorporación de representantes de otras disciplinas (como Derecho y Psicología) y el vuelco hacia análisis interdisciplinarios hizo que se modificaran sus reglamentos internos y se cambiara su nombre, adaptándose el de Centro Rosarino de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CREIM).

El Centro pretende, entre otros objetivos, la formación de recursos humanos para la investigación sobre la problemática de la mujer, así como la divulgación de los resultados a través de cursos y seminarios. La difusión de los avances de investigación es realizada a través de publicaciones propias, solventadas con subvenciones o medios genuinos.

Esta breve historia parece muy simple a la distancia; sin embargo, el propio surgimiento del Centro debe ser explicado en un contexto muy complejo en el que se jugaron relaciones de poder relativamente cambiantes que También nos ayudarán a problematizar las condiciones que acompañaron la implementación de una carrera de posgrado como la Maestría del género.

Como venimos afirmando desde el inicio del trabajo, la década del '80 en Argentina se caracterizó por la instauración de la democracia. En el ámbito educativo, la apertura política posibilitó la confluencia de militantes feministas y de quienes se dedicaban a una labor académica plena en las Universidades. Esta convergencia fue paralela a la expansión de los estudios sobre las mujeres que se produjo tanto en Europa como en Estados Unidos y que impactó en el ambiente cultura argentino y, en general, sudamericano, especialmente en la producción historiográfica¹⁷.

El interés por las mujeres como problemática creció, pero fue sólo en una Facultad como la de Humanidades y Artes donde se instauró una experiencia concreta como la de CEHM (actualmente CREIM) y la posterior Maestría¹⁸. Como advirtiéramos antes, una explicación muy simple podría encontrar las causas de la consolidación de esa

¹⁷ Para citar sólo ejemplos de la magnitud de la producción: Colección **Historia de las Mujeres**, editada por *Taurus*. Véase también Meertens, Donny: *Los estudios de género en Colombia*, Paper presentado al 1995 Meeting of the Latin American Studies Association, The Sheraton Washington, september 28-30, 1995. *Hacia un currículo no sexista: Integración de los Estudios de la Mujer y el género en los cursos introductorios de español, inglés y Ciencias Sociales en la UPR*, PRO Mujer, Puerto Rico, Marzo de 1992. También Publicación de trabajos del Primer Panel: **Los Estudios de la mujer y/o de género en la Universidad: estrategias para su inserción, legitimación y difusión**. Los temas tratados fueron la Articulación con los campos disciplinarios y los distintos niveles académicos. Prioridades para la investigación, en Gloria Bonder (comp.): **Los estudios de la mujer en Argentina: avances y propuestas para el cambio educativo**, Documento de trabajo producido en el Primer Encuentro Nacional de Programas Universitarios de Estudios de la Mujer, 22 y 23 de abril de 1994. **PRIOM**, Dirección Nacional de Gestión de Programas y Proyectos.

¹⁸ Véase Ulloque, Marcelo: *La Maestría sobre problemática del género en Rosario*, Paper presentado al 1995 Meeting of the Latin American Studies Association, The Sheraton Washington, september 28-30.

experiencia en el evidente predominio de mujeres tanto en las estructuras estudiantiles como en la planta docente. Un sencillo razonamiento podría sostener que el hecho de que existan mujeres en una actividad determinada puede provocar la emergencia de movimientos que tiendan a la reivindicación o a la transformación de la situación de la mujer, o al menos a la crítica con respecto a su condición.

Retomando la pregunta formulada más arriba, nos planteamos por qué las dos instancias que estamos analizando (el Centro y la Maestría) se dieron en un ámbito como el de la Facultad mencionada, y no en otros espacios, como la Facultad de Psicología, cuya matrícula y participación docente femenina es más amplia.

El CEHM, al igual que la Maestría, surgió en un momento político concreto de la Facultad. El primero lo hizo en 1989, fuera de las estructuras curriculares de grado y teniendo como contexto la restricción de los tradicionales canales que garantizaban la producción académica y la investigación, como el Consejo de investigación a Nivel Nacional (CONICET). El CEHM se convirtió muy pronto en uno de los espacios vitales para un grupo de interesadas/os en un objeto no muy bien definido como “la mujer”, que cedió paso luego a la teoría de género como marco más globalizador. Los investigadores nucleados por el Centro provenían de diferentes disciplinas y fueron coordinados desde el inicio por quien desde hacía tiempo venía trabajando sistemáticamente –aunque no dentro de las estructuras formales de la Universidad– en diagnósticos y programas dirigidos a la mujer. Esta confluencia permitió que el Centro tomara un cariz diferente al que caracteriza a la mayor parte de los estudios de grado.

El hecho de estar fuera de los cuadros curriculares hizo que el CEHM gozara de ciertos márgenes de libertad y creara un armazón de trabajo original. Si bien la coordinación se mantuvo en manos de una Secretaria General, la gestión fue desagregada en Secretarías independientes, todas ellas controladas por diferentes miembros de Centro¹⁹.

Esta “marginalidad” –positiva en los primeros momentos– tiende a mantenerse, lo que imposibilita que la problemática de género sea incorporada a la curricula, a los programas de estudio de las carreras que se imparten en la Facultad. Este es un aspecto de la *historia del género* que Mary Nash ha detectado en su Reconsideración sobre la “*Historia de las mujeres en España*”. La autora relata, en relación a los grupos dedicados a estudiar la condición de la mujer de ese país, un recorrido similar al sufrido por nuestro Centro de estudios y al de otros Centros y Áreas de Argentina²⁰.

La Maestría, por su parte, nació en un período en que el Vicedecato de la Facultad de Humanidades y Artes era dirigido por una mujer involucrada en el CEHM, interesada en la problemática del género, pero además participante activa en la definición de las políticas de posgrado de la Facultad y de la Universidad en su conjunto.

Estos dos elementos que hacen a una política académica clarifican por qué fue posible que lo “femenino” penetrara en la Facultad más allá de las frías cifras que indican la alta matriculación de mujeres. Es decir, cómo cristalizó el interés por las mujeres y el género en un ámbito que, llamativamente, es adverso a incorporar al género como un campo teórico nuevo y legítimo.

En 1993 se matricularon en la Maestría 39 alumnos, 25 de los cuáles cumplieron las actividades curriculares correspondientes a los Seminarios²¹. En 1995 se

¹⁹ Reglamentación del CEHM de 1989. Modificada por Reglamento de CREIM en Asamblea General de marzo de 1995, Fac. de Humanidades y Artes, UNR.

²⁰ Nash, Mary: *Dos décadas de Historia de las Mujeres en España. Una reconsideración*, en *Revista Historia Social*, Nº 9, invierno de 1991, Valencia, España.

²¹ Los ocho Seminarios programados por la Maestría se reparten en cinco cuatrimestres y son los siguientes. Problemática contemporánea del Género; Corrientes epistemológicas en relación al objeto género; Género, sociedad y Poder; Metodología de la investigación de la Problemática del género; Género y Trabajo; Movimientos sociales contemporáneos; Género y Familia; Género y Mundo simbólico, Talleres de investigación I y II.

Elvira Scalona y Gabriela Dalla Corte

abrió un segundo ciclo que cuenta con aproximadamente 26 alumnos y alumnas, con un leve pero notorio crecimiento en la cantidad de varones cursantes (de uno en el primer grupo a cuatro en el segundo).

El primer grupo de alumnos/as se caracterizó por una preocupación más centrada en lo académico y en las discusiones teóricas sobre el género. La mayoría de los/as cursantes provenían de las disciplinas humanísticas dictadas en la propia Facultad de Humanidades y Artes y en Psicología. Por su parte, el segundo grupo se caracteriza por su heterogeneidad: licenciadas en enfermería, abogadas que ejercen la función pública, miembros de ONGs., psicólogos, antropólogos, profesoras de nivel medio, quienes demandan una formación en género que afiance sus prácticas tanto profesionales como militantes en la lucha contra la discriminación.

Esta diversa composición incide, indudablemente, en los intereses que han movido a los dos grupos. Mientras el primero tenía como punto de mira el logro de una capacitación teórico-metodológica sobre la problemática, el segundo insiste mucho más en la discusión sobre las políticas dirigidas a las mujeres.

Los cambios evidenciados por los dos grupos acompaña casualmente una diferente posición de la Maestría en la estructura institucional de la Facultad. El hecho de que terminara su mandato quien promoviera desde el espacio político del Vicedecanato los estudios de posgrado sobre el género, provocó un retroceso en el apoyo político y académico brindado a la Maestría en los momentos de su consolidación en 1992/1993. Los espacios de poder se han restringido hasta el punto de volver a discutirse la importancia o no de la incorporación de los estudios del género en el ámbito académico de posgrado. Si esto ocurre en esa esfera, podemos presuponer una negativa mucho mayor a incorporar temas específicos sobre el género y la mujer a la curricula de las carreras de grado de la Facultad de Humanidades y Artes y en el conjunto de la Universidad.

Este movimiento coincide con una ofensiva a nivel nacional operada desde los poderes más tradicionales (como la Iglesia) que se han opuesto a la incorporación de la categoría género en los contenidos mínimos para la nueva Ley Federal de Educación. Esta Ley retoma aspectos que se consideraban ya superados y desterrados de la política educativa argentina, como el concepto de sexo constreñido a la diferenciación biológica y natural. A esto debemos sumar la negación que se ha hecho a la mención de la Teoría Evolucionista en esos contenidos mínimos²².

Los estudios de género y los programas que intentan incorporar esa problemática a los distintos niveles de enseñanza están siendo cuestionados tanto desde el nivel educativo nacional como desde la estructura jerárquica de la Facultad de Humanidades y Artes. No es casual que en ambas instancias se hayan perdido los espacios de poder que garantizaron la instauración de la discusión sobre la problemática de género. A nivel nacional el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en Educación (PRIOM) sufrió la baja de sus máximas representantes que haban sido en su oportunidad convocadas a integrar la Comisión de discusión de los contenidos mínimos de la ley Federal de Educación. En el ámbito de la UNR, la carencia de apoyo político hace que se refuerce nuestra hipótesis de que es necesario reflexionar sobre la importancia de la participación en las estructuras de poder y en la toma de decisiones. En el caso específico que nos ocupa, la pérdida de esos espacios hace peligrar la continuidad de una experiencia que de ninguna manera está salvaguardada ni siquiera por estar instalada en una Facultad fuertemente feminizada.

²² Proyectos de Ley Federal de Educación, República Argentina, años 1994/1995. El Debate originado por los cambios políticos en relación a la Ley pueden seguirse a través de la prensa argentina: *La Capital* y *Página 12*.

CONCLUSIONES

En este trabajo pretendimos discutir preconceptos que se han sostenido en relación a la inserción de la mujer en la Educación. Para sus defensores, parecería que con sólo incorporarse a los distintos niveles de enseñanza los problemas de discriminación estarían saldados.

La Universidad es, quizás, el espacio más importante ya que en gran medida es desde ella de donde parten las políticas y estrategias educativas. La participación de la mujer en la matrícula estudiantil, en la planta docente y en las estructuras políticas (los niveles de toma de decisión) constituye un importante eje que debe ser discutido desde la teoría del género.

En nuestro análisis tratamos de mostrar aspectos muy puntuales de la Universidad Nacional de Rosario, en Argentina. En primer lugar, las carreras de nivel superior se están convirtiendo en un campo femenino (actualmente el 54% de la matrícula está representado por mujeres en el conjunto de la Universidad). Sin embargo, las disciplinas humanísticas siguen concentrando el interés de las mujeres: entre un 70% y un 80% en el Área Humanidades y Artes.

La inserción de las mujeres en Psicología y Humanidades y Artes no puede olvidar su continuación en la entrada a las estructuras docentes. Comprobamos que las mujeres, si bien son mayoritarias, han accedido básicamente a los cargos titulares peor remunerados (simples y semiexclusivos) como a las categorías más bajas. Los puestos de mayor jerarquía docente (exclusivos) siguen en manos de varones en una **proporción exactamente inversa** a la de los otros niveles.

Sin embargo, la predominancia femenina se expresa en el hecho de que, al menos en la Facultad de Humanidades y Artes, las Escuelas (carreras) están siendo casi en su totalidad dirigidas por mujeres con una importante trayectoria académica y elegidas por claustros docentes y estudiantiles. Finalmente, en relación a las estructuras políticas, los espacios máximos de poder están en manos de varones en ambas Facultades.

Aún cuando la inserción de la mujer en la Institución universitaria sea un puntapié inicial, no implica un cambio notorio en el carácter masculinizado que sigue manteniendo aquella. Además, el hecho de que haya "más mujeres" no da como resultado directo un cambio en la condición de subordinación ya que, como vimos, la Facultad de Psicología es la más "feminizada" de la UNR y, no obstante, no es en ella donde surgen políticas dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida y Educación de las mujeres.

Por último, cabe agregar en estas conclusiones que en la UNR el trabajo académico desde el CREIM y la implantación de estudios de género a través del Posgrado no han significado todavía la incorporación de lo genérico en las curriculas de grado. Mucho menos han favorecido la discusión del monopolio de la "punta de la pirámide" del poder en manos de los varones. El acceso al espacio decisional en el que se puedan dirimir los conflictos, puede ser una de las formas de transformación que, al menos en las dos instancias indicadas al principio del párrafo, ha dado sus frutos. Esta discusión se inscribe en un planteo más general acerca de las vinculaciones entre género, poder y participación política de las mujeres, problema que, consideramos, aún no se ha instalado en el ámbito universitario en Argentina.

LAS UNIVERSIDADES CRISTIANO-ESCOLÁSTICAS Y LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES 'BURGUESAS' DEL CAMPO DEL SABER LEGÍTIMO.

JULIA VARELA

Universidad Complutense de Madrid

En la investigación que estoy realizando sobre *el cambiante equilibrio de poder entre los sexos* me he adentrado en la Edad Media con el fin de analizar, en el marco de procesos de carácter general -políticos, religiosos, económicos y otros, que se materializaron en configuraciones sociales específicas-, los dispositivos que condujeron a una diferenciada redefinición social de los sexos en función de las 'clases' o estamentos sociales¹. En ese primer acercamiento quedaban, sin embargo, un tanto en la sombra las estrategias que afectaron especialmente a ciertos grupos de mujeres de las 'clases' urbanas en expansión, 'clases' que estaban adquiriendo un peso especial en la dinámica política y social medieval. ¿Tuvieron acceso las mujeres de los grupos urbanos medievales acomodados a ciertos oficios que exigían una formación teórica y práctica?

Toda una amplia literatura, producida en su mayor parte por historiadoras, así parece confirmarlo, aunque, al menos que yo conozca, no existen investigaciones que analicen en profundidad qué mujeres eran las que recibían esa especial formación, ni en qué consistía. Por ejemplo, Edith Ennen en *Frauen in Mittelalter*, afirma que la educación de los hijos y de la hijas de los habitantes de las ciudades, en la Edad Media, no estaba aún diferenciada en función del sexo, y que muchas mujeres, sobre todo hijas de mercaderes y comerciantes, sabían leer y escribir. Richard George Evans, en *A Turning point in the education of women in western Europe (1400-1600)*, señala por su parte que, frente a lo que suele pensarse, la erudición y las prácticas culturales eran habituales en las mujeres medievales y que sus contribuciones a la filosofía, las matemáticas, la literatura y las ciencias eran numerosas. P. H. Labalme, en *Learned women of the european past*, escribe también que en la Edad Media existieron importantes *Estudios*, especialmente en Italia y España, a los que asistían hombres y mujeres conjuntamente. Otros autores afirman que existen documentos que prueban que en Italia, al menos, existieron en el siglo XIII y parte del XIV maestras de gramática latina que fueron luego desapareciendo o transformándose en maestras de lengua 'vulgar' y otros señalan, asimismo, que la Escuela de traductores de Toledo también era mixta². ¿Que sucedió con esos *Estudios* y con las mujeres que se formaban en ellos?

¹ En este sentido este texto puede ser leído como la prolongación de un trabajo previo: Cf. J. Varela, 'La prostitución el oficio más moderno. Análisis sociológico de las condiciones de institucionalización de la prostitución en Occidente', *Archipiélago*, 21, 1995, 52-70.

² P. W. Bomli, en *La femme dans l'Espagne du Siècle d'Or* (Martinus Nijhoff, La Haya, 1960) dice que *La Universidad de Salamanca parece haber admitido a sus Estudios y concedido grados indistintamente a*

¿Existe una relación entre los cambios que afectaron a las instituciones escolares medievales y la desaparición de los oficios que desempeñaban estas mujeres urbanas?

Para responder a estos interrogantes es preciso tener en cuenta la especificidad que adoptó, a partir del siglo XII, la política de la verdad en la cambiante sociedad medieval, qué procedimientos y prácticas discursivas e institucionales se instauraron para regular la producción y circulación de los saberes 'legítimos', quiénes fueron los agentes que las promovieron y a qué intereses respondían. Únicamente así podremos explicar cómo se aceptaron como *verdaderos* determinados tipos de saberes, mientras que otros fueron calificados de erróneos y falsos; en suma, es preciso mostrar cómo y por qué se produjo la monopolización masculina de los saberes legítimos de la alta cultura en íntima relación con procesos institucionales y sociales específicos. Para ello será preciso seguir la compleja trama de determinadas relaciones de poder que atraviesan también las relaciones que entonces se instituyeron entre los sexos.

La formación de las universidades cristiano-escolásticas: un nuevo régimen de saber

A partir del siglo XII se sucedieron numerosos y profundos cambios: algunas monarquías comenzaron entonces a consolidarse dando lugar al consiguiente desplazamiento de la nobleza tradicional, las ciudades crecieron fuertemente, en gran medida gracias a mercedes y exenciones fiscales que recibieron de los monarcas y también porque se convirtieron en tierra franca, libre de señoríos, y por tanto en un foco de atracción asociado a la libertad de los lazos de vasallaje. Un buen número de campesinos emigraron del campo a las ciudades, se intensificó el comercio, se organizaron las cruzadas, en suma, la territorialidad propia del régimen feudal comenzó a cuartearse. Determinadas luchas para alcanzar la hegemonía social adquirieron entonces especial intensidad, más concretamente las entabladas entre el papado, las incipientes monarquías y los notables de las ciudades³ Fue también a partir del siglo XII cuando se formaron y desarrollaron numerosas instituciones educativas a las que, por el momento, vamos a seguir llamando *escuelas*. Unas estaban ligadas directamente a la Iglesia, mientras que otras tenían un carácter más independiente. Desde el III Concilio de Letrán (1170) el Papa ordenó que cada catedral tuviese un maestro para enseñar a los clérigos; se multiplicaron así las escuelas catedralicias. Esta orden se reiteró en el IV Concilio lateranense (1215), que extendió las escuelas a las iglesias ricas. Estas escuelas instruían a los sacerdotes, diáconos, vicarios, coristas y a algunos otros jóvenes que no estaban destinados a recibir las órdenes eclesiásticas. Los maestros que enseñaban en ellas tenían que poseer *licentia docendi* otorgada por el *magister scholarum* o por el canciller, autoridades eclesiásticas que aspiraban a conseguir el monopolio sobre otros maestros, como por ejemplo los maestros de gramática pagados por las ciudades. La *licentia docendi* era su particular vía de legitimación, pero también una garantía para las

hombres y mujeres, hecho raro para la época., y cita a algunas mujeres, por ejemplo a Luisa Medrano, quien enseñó en Salamanca a los clásicos; a Clara Chitera, que se matriculó en esta universidad en 1546 y se dedicó al estudio de las matemáticas y de la medicina. Todavía, pues, en el siglo XVI enseñaban o estudiaban mujeres en la Universidad de Salamanca, y lo mismo parece que sucedía en Bolonia. Para otros autores Beatriz Galindo fue también latinista en la Universidad de Salamanca, aunque según Bomli dirigía una Academia de latín.

³ Cf., por ejemplo, el matizado análisis realizado por Max Weber en *La ciudad*, La Piqueta, Madrid.

autoridades eclesiásticas y seculares, pues equivalía a la vez a una autorización para la enseñanza y a una testificación de la ortodoxia doctrinal de los maestros.

El auge de las nuevas clases sociales emergentes ligadas al comercio, a los negocios y al gobierno de las ciudades contribuye a explicar que, junto a mercaderes y comerciantes, cobrasen cada vez más importancia otros grupos 'socioprofesionales' a los que las ciudades debieron también, y cada vez en mayor medida, su específica identidad: maestros de gramática, escribanos, escribas, jueces, abogados, notarios, maestros de retórica, físicos o médicos, maestros de todo tipo de artes, que entonces no estaban todavía separadas en artes mayores y menores. Los municipios se vieron así obligados a fundar escuelas de gramática, ya que el conocimiento del latín se hizo importante tanto para los negocios como para la gestión de los asuntos comunales. A estos maestros de gramática latina se sumaron los maestros de escritura -una especie de escribas profesionales, de pendolistas, que enseñaban no sólo a escribir con elegancia sino también a realizar composiciones legales y literarias (modelos para documentos oficiales, transacciones, distintos tipos de cartas, etc.)-; y el maestro de ábaco, cuya enseñanza era necesaria para los artesanos y comerciantes. Algunos municipios exigían al maestro de ábaco que enseñase también geometría, una enseñanza necesaria para medir y tasar justamente las tierras de forma que se evitasen los continuos conflictos que surgían en las transacciones.

En el siglo XII todavía no existía un sistema organizado ni jerarquizado de escuelas, lo que significa una dificultad añadida para comprender la lógica de funcionamiento de un tipo de sociedad tan distante de la nuestra. Como afirma Panofsky, *desde el siglo XII la formación intelectual pasa de las escuelas monásticas a instituciones más urbanas que rurales, más cosmopolitas que regionales y, por así decirlo, solamente semieclesiásticas, o, lo que es lo mismo, había pasado a escuelas catedralicias, universidades y studia de las nuevas órdenes mendicantes (casi todas fundadas en el siglo XIII), cuyos miembros desempeñaban un papel cada vez más importante en el seno de las universidades mismas*⁴. Es necesario, no obstante, introducir nuevos matices para tratar de entender la dinámica que comenzaba entonces a gestarse y a la que se refiere Panofsky. Ya hemos señalado que existían escuelas ligadas directamente a la Iglesia y otras más ligadas a las ciudades y, por tanto, más 'secularizadas', pero es preciso también señalar que existían escuelas de un nivel más elevado, los *studia*, que a veces recibían el nombre de *Estudios Generales*, que no estaban, en la mayoría de los casos, directamente ligados a la Iglesia. Estos Estudios Generales se dedicaban a la traducción de autores clásicos, a la enseñanza de leyes, medicina, matemáticas, filosofía... Eran instituciones que impartían una formación ligada al ejercicio de determinados oficios, al igual que sucedía con las escuelas catedralicias. Pues bien, parte de estos Estudios Generales pasaron, en el siglo XIII, a denominarse también universidades. Los problemas de orden terminológico reenvían a problemas más profundos que reflejan los procesos de cambio que entonces estaban teniendo lugar. Y así, otro de los términos que conviene también delimitar es el término *universitas*, ya que no se utilizaba únicamente para referirse a instituciones escolares diversas, sino también a otro tipo de comunidades de carácter industrial y comercial⁵.

⁴ Cf. E. Panofsky, *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico*, La Piqueta, Madrid, 1986, 32.

⁵ Cf. E. Durkheim en *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia* (La Piqueta, Madrid, 1982, 129) proporciona un análisis de los distintos sentidos del término *universitas*, término que dio origen a la *Universidad*.

Una parte de estas instituciones escolares adoptaron, poco a poco, la forma de corporaciones o hermandades y se dotaron de estatutos especiales, sí como de todo un ceremonial propio. Durkheim señala que el hecho de que maestros y escolares se organizaran en corporaciones -como sucedía, por otra parte, con los oficios artesanales- constituía un procedimiento para limitar la competencia de otros maestros y para defenderse de las tendencias monopolísticas de la Iglesia. Aunque Durkheim no lo señala, constituía además una manifestación de que los oficios todavía no se habían separado de forma tajante en oficios 'intelectuales' y oficios 'manuales', proceso de ruptura que estuvo ligado precisamente a la formación, auge y dominio de las universidades cristiano-escolásticas.

La ambigüedad del término universidad hace necesario, por tanto, que, a partir de ahora, tengamos que establecer una distinción entre las universidades cristiano-escolásticas medievales, que provenían de escuelas catedralicias, o quizás de Estudios Generales ligados a la Iglesia, y aquellas otras universidades establecidas a partir de Estudios Generales más secularizados. Emile Durkheim, en su libro *L'évolution pédagogique en France*, proporciona toda una serie de pistas para comprender los cambios que se estaban operando en el siglo XIII cuando se refiere a la existencia de dos modelos de universidades, París y Bolonia -dos prototipos a partir de los cuales se organizaron todas las otras universidades europeas-, si bien no se refiere a la distancia que entonces se instituyó entre las universidades cristiano-escolásticas y aquellas provenientes de los Estudios Generales no ligados directamente a la Iglesia, ya que no hace mención de estas últimas.

La Universidad de París, que se gestó fundamentalmente a partir de una escuela catedralicia, la escuela de Nôtre Dame, estaba bajo la jurisdicción directa del obispo. Era el obispo quien nombraba a los maestros y les otorgaba la *licentia docendi* (función que delegó luego en el canciller o el *chanfre*) para poder abrir escuelas. Fueron numerosas las luchas que tuvieron lugar entre la corporación de maestros de París y el obispo: éste se servía de la excomunión como de un arma arrojadiza, mientras que los maestros, por su parte, amenazaban con boicotear las medidas que el obispo quería imponer sin su aceptación previa, por ejemplo amenazaban con suspender las clases o irse a otra parte. Es preciso tener en cuenta que en el siglo XIII las escuelas que conformaban la Universidad de París todavía no eran fijas, no estaban territorializadas, sino que cambiaban con frecuencia su lugar de emplazamiento en la ciudad. Unicamente a partir del siglo XIV tuvieron una sede fija, cuando la corporación de maestros comenzó colectivamente a alquilar escuelas (locales para impartir las clases). En el siglo XV la corporación universitaria pasó a ser propietaria de las escuelas: de ahí la libertad de movimientos de los que gozaron durante decenas de años los maestros, quienes podían disolver las escuelas e irse a otra ciudad - el caso de Abelardo, entre otros muchos, lo pone bien de manifiesto -.

La corporación de maestros de París se dotó de estatutos escritos en 1210, y acudió, en su lucha contra el obispo, no al poder real, sino al Papa. El Papa, a través de bulas sucesivas, concedió a la Universidad de París cierta autonomía, y así, por ejemplo, desde 1212 el canciller se vio obligado a otorgar la *licencia docendi* a todo candidato que fuese presentado por un determinado número de maestros. En 1215 todas estas medidas se recogieron por escrito formando un código. En 1220 el Papa prohibió a los obispos excomulgar a la corporación de maestros sin obtener previamente su autorización. Las escuelas de la Universidad de París tenían, en el siglo XIII, como las

de otras ciudades, carácter internacional. Los grados y la *licencia docendi* de París eran válidos en toda Europa, y lo mismo ocurría con el resto de las universidades.

La Universidad de Bolonia, por su parte, comenzó siendo fundamentalmente un Estudio General de derecho, un Estudio compuesto por una corporación de estudiantes, que más tarde pasó a denominarse universidad. La corporación de estudiantes era independiente de la corporación de maestros, y eran los estudiantes quienes imponían las normas de funcionamiento, normas que podían, o no, ser aceptadas por los maestros. En su origen la Universidad de Bolonia no estuvo ligada a la Iglesia, sino a los notables de la ciudad y a los gremios, aunque los Monarcas, el papado y las autoridades municipales intentaron, por supuesto, en orden a acrecentar su poder y prestigio, intervenir en su funcionamiento a partir del siglo XIII, así como poner en marcha dispositivos de regulación en relación a los oficios. El funcionamiento del sistema implantado en la Universidad de Bolonia era mucho más 'democrático' que el de la Universidad de París. Sobre Bolonia, una de las más famosas y prototípicas universidades medievales, existen menos estudios que sobre otras universidades ligadas en su origen a la Iglesia, y especialmente la de París. Se trata de un hecho que sin duda no se debe al azar, sino a que fue el modelo de París el que terminó por generalizarse con la entrada de las órdenes mendicantes en la universidad, con el triunfo de la escolástica, pero de eso hablaremos más adelante. Ahora tenemos que añadir que estos dos modelos universitarios, París y Bolonia, fueron hasta la mitad del siglo XIII, agrupaciones de individuos - maestros y estudiantes- y no agrupaciones de enseñanzas.

Para comprender los cambios que acontecieron en el campo del saber legítimo es de capital importancia tener en cuenta la irresistible ascensión que protagonizaron las dos grandes órdenes mendicantes, los dominicos y franciscanos, en las universidades medievales, y más concretamente en las universidades ligadas por su origen a la Iglesia. Estas órdenes se alejaron un tanto del carácter *mendicante* que tenían en su origen, para continuar en las universidades su tarea misional. Desde las atalayas universitarias pretendían así reforzar su denodada lucha contra las resistencias a la ortodoxia doctrinal que la alta jerarquía eclesiástica estaba tratando de imponer. En su carrera de asalto al control universitario no llegaron al caso extremo de la Universidad de Tolosa, que fue fundada en 1229, a requerimiento expreso de los papas, para luchar contra la llamada herejía de los albigenses, sin embargo, en todas las universidades en las que entraron los mendicantes se produjo un tipo de sometimiento similar al de Tolosa. En París, por ejemplo, la Santa Sede cambió de política y pasó ahora a apoyar a las órdenes mendicantes frente a la corporación de maestros. Estos respondieron de forma corporativa y juraron que no admitirían a examen a ningún religioso. La enconada lucha se resolvió, no obstante, con el triunfo de los regulares, quienes consiguieron incluso imponer el celibato a los maestros universitarios -celibato que perduró hasta el siglo XV-.

¿Qué cambios se derivaron para la política de la verdad vigente en las escuelas de la Universidad de París con la entrada de franciscanos y dominicos en los claustros universitarios?. ¿Cuales fueron los principales mecanismos y procedimientos de los que se sirvieron para establecer y legitimar un nuevo régimen de saber?.

El cambio fue radical, pues, en primer lugar, la universidad dejó de girar en torno a los maestros para pasar a organizarse en torno a las disciplinas. La corporación universitaria de París se transformó a lo largo del siglo XIII y se establecieron en ella cuatro Facultades: Artes, Derecho canónico - el papa Honorio III prohibió la enseñanza

de Derecho Civil en 1219- ; Medicina y Teología. La teología pasó a ocupar la cúspide del saber legítimo (en 1254 Alejandro IV promulgó una bula en la que concedía a la teología la máxima preeminencia). Como afirma Durkheim la teología se convirtió en el siglo XIII en una construcción sistemática con tendencia a remodelarse siguiendo el modelo de la ciencia aristotélica: en lugar de seguir el orden de los libros de la Escritura se trataba ahora de agrupar las citas siguiendo a los grandes autores doctrinales, formando un conjunto orgánico cuyo ejemplo más paradigmático lo constituyen las *Summas* ⁶.

Las Facultades Superiores (Derecho Canónico, Medicina y Teología), que dieron lugar a otras tantas corporaciones en el seno de la universidad, estaban dirigidas por los regentes -los profesores titulares- con un decano a la cabeza. La Facultad de Artes, que muy pronto fue la que tuvo más escolares, se organizó siguiendo un sistema de naciones: profesores y estudiantes se agrupaban por su lugar de procedencia. París contaba con cuatro naciones: la francesa, la picarda, la normanda y la inglesa. Cada nación estaba presidida por un procurador, elegido por los profesores titulares, y los cuatro procuradores asistían al rector, que era la autoridad máxima. La universidad se dotó de organismos comunes a las cuatro Facultades, y, a finales de siglo, el rector de la Facultad de Artes ya se había convertido en la autoridad representativa de la universidad. Era él quien controlaba las finanzas y presidía la asamblea general. El poder de la corporación universitaria se fundaba entonces en poseer una autonomía jurisdiccional propia - aunque ligada a la Iglesia-, en el derecho de huelga y secesión, y en el monopolio de la concesión de los grados universitarios.

Los estatutos universitarios establecieron la duración de los estudios, el contenido de los programas, y las condiciones de los exámenes⁷. Los programas, dado que la enseñanza se basaba fundamentalmente en la *lectio* y en la *disputatio*, la primera de las cuales consistía en una lectura comentada, incluían las obras objeto de los comentarios en las distintas disciplinas de las Facultades. Y, aunque la enseñanza seguía siendo fundamentalmente oral, los manuscritos se convirtieron en la base de la misma, ya que los maestros y los escolares tenían que leer a los autores que figuraban en los programas, pero además los cursos de los profesores debían de conservarse por escrito para luego ser copiados. Se establecieron así textos corregidos y controlados por la universidad, textos oficiales, que supusieron la censura de determinados autores, o de algunas de sus obras, censura de la que no se libraron autores, por otra parte tan utilizados y reputados, como Aristóteles o Tomás de Aquino⁸. La *disputatio*, por su parte, versaba, o bien sobre una *quaestio* elegida de antemano (*quaestiones ordinariae*), o bien sobre un tema improvisado (*quaestiones quodlibetales*). Los exámenes estaban también reglamentados, así como los requisitos para obtención de grados. La enseñanza se impartía en latín.

⁶ *Sumas teológicas* en cuya elaboración confluyeron, según Le Goff, distintos procesos: la creación de las universidades, la aprobación papal de las órdenes mendicantes de franciscanos y dominicos, el redescubrimiento de Aristóteles, y el contacto, a través de España e Italia, con la filosofía árabe y judía. Cf. J. Le Goff, *Los intelectuales en la Edad Media*, Gedisa, Madrid, 1986.

⁷ Los estatutos de la Universidad de París fijaron la duración de los estudios de Artes en seis años -entre los catorce y veinte- que abarcaban la obtención del bachillerato y el doctorado en Artes. Los Estudios de Medicina comprendían otros seis años más para obtener la licencia o doctorado, y los de Teología ocho años, fijándose una edad mínima de treinta y cinco años para obtener el grado de doctor en teología.

⁸ Estos cambios están en conexión, según Le Goff (op.c.), con toda una serie de innovaciones que afectaron a la confección de pergaminos, al formato de los manuscritos, a cambios en la escritura y en la forma de la letra, y a los útiles para escribir: por ejemplo, se abandonó la caña para escribir que fue sustituida por la pluma de ave mucho más precisa y ligera.

Si consideramos a París como modelo, se puede comprobar que los cambios introducidos por las órdenes mendicantes no afectaron únicamente a la organización administrativa, profesional, y de los estudios, sino que afectaron también en profundidad a la propia vida estudiantil exterior a las escuelas: al principio existían *hospitia* libres para quienes podían pagarlos (estos albergues se caracterizaban por estar regidos por un funcionamiento democrático), y *hospitia* ligados a las autoridades eclesiásticas para becarios pobres con un régimen de vida más estricto. A partir del XIV proliferaron las grandes fundaciones, los colegios, que, aunque conservaron en su funcionamiento algunos rasgos democráticos, su director tenía ya que ser un maestro y no un escolar, y se caracterizaban por poseer un sistema de disciplina más regular, por disponer de maestros repetidores de las enseñanzas de los maestros universitarios, bibliotecas, y un estilo de vida recogido. Los *hospitia* caritativos perdieron peso, al igual que los libres, frente a los colegios: de ahí que los estudiantes ricos quisieran apropiarse de estas nuevas instituciones, creadas en un principio para los estudiantes pobres. El centro de la vida de las escuelas que formaban la Universidad de París pasó, poco a poco, de este modo, a los colegios, que desde el siglo XV fueron autorizados a impartir la enseñanza y se convirtieron en internados (en este cambio los regulares jugaron también un importante papel, al tiempo que trataron de copar los colegios). En 1457, la nación de Francia -recordemos que los estudiantes se agrupaban entonces por naciones-, y en 1463, la Facultad de Artes, decidieron que no se entregaría un certificado de estudios a ningún estudiante que no residiera en un establecimiento reconocido por la universidad, o en casa de sus padres, o en la casa de uno de los miembros de la universidad, de tal forma que tanto maestros como estudiantes se vieron cada vez más presionados a vivir en los colegios. Durkheim caracteriza este proceso de cambio sirviéndose del término *enclaustramiento* y pone así en conexión el régimen de vida colegial con el régimen de vida monacal, y con el peso que los dominicos y franciscanos adquirieron en la Universidad de París. Los denominados Colegios Mayores y Menores fueron el antecedente de los Colegios de Jesuitas, nuevas instituciones escolares que alcanzaron un gran impacto a partir de su creación, tras el Concilio de Trento, con la gran ofensiva de la Contrarreforma católica⁹. Los estatutos prescribían y limitaban las fiestas y diversiones colectivas, así como las obras piadosas, los actos de beneficencia, y las devociones que la corporación universitaria debía de cumplir de acuerdo con el nuevo clima de ascetismo moral que se intentaba que reinara en los recintos universitarios¹⁰.

Conviene que, de entre todas estas importantes transformaciones, nos detengamos un poco más en lo que supuso el método escolástico de enseñanza. Erwin

⁹ He intentado mostrar el proceso de desposesión del poder estudiantil en las universidades y la especificidad de la enseñanza jesuítica en mi libro *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*, La Piqueta, Madrid, 1983. M. Bajtin, en *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais* (Alianza, Madrid, 1987), pone de manifiesto que ni el método escolástico, ni el nuevo clima moral, se impusieron sin encontrar resistencias entre los escolares. Cobró vida toda una literatura escrita en latín de carácter paródico: gramáticas jocosas, disputas y diálogos paródicos, sermones alegres, etc., obras escritas por letrados, y especialmente por los escolares que se desplazaban de unas universidades a otras, en las que la risa y la parodia se expresaban libremente en oposición a la moral ascética y a las abstractas categorías de lo eterno y de lo absoluto que las jerarquías eclesiásticas intentaban imponer. A medida que el lenguaje formal de las universidades cristianas se transformó en lenguaje oficial, la lengua de las clases populares se trocó en lenguaje procaz y obsceno y sufrió un proceso de estigmatización que corrió en paralelo al *brillo y esplendor* que cobraron las escuelas universitarias.

¹⁰ La piedad mariana, empezó a extenderse desde el XIII - en íntima conexión con la estrategia de imposición del matrimonio monogámico indisoluble- y se manifestó en poemas, oraciones, actos religiosos, y libros de milagros de la Virgen. Una piedad impregnada de teología que inició apasionadas discusiones sobre la doctrina de la Inmaculada Concepción.

Panofsky nos descubre dimensiones nuevas ligadas a la adopción del método escolástico y a sus efectos, que van mucho más allá de la vida universitaria propiamente dicha para imbricarse en las nuevas formas de concepción del mundo, y de percepción de 'la realidad' que las altas jerarquías eclesiásticas trataron de imponer a partir del siglo XIII. En su sugerente e importante obra, *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico*, muestra que la escolástica constituía un sistema de carácter totalizador que trataba de expresar la verdad sobre el mundo: por supuesto -habría que añadir-, *la verdad cristiana* sobre el mundo. De ahí que sus canales de difusión fuesen variados: escuelas, universidades, sermones, *disputationes de quolibet* -que constituyeran verdaderos torneos verbales sobre cuestiones entonces candentes y que Panofsky compara con las óperas y conciertos de nuestro tiempo-, además de las *disputationes ordinariae* -más formales y ritualizadas, que tenían lugar en las aulas universitarias y corrían a cargo únicamente de los maestros universitarios-, por lo que la incidencia de la enseñanza afectaba a un gran número de gentes. El contacto de los letrados, o clérigos -que no necesariamente eclesiásticos-, con los miembros de otros oficios era todavía en el siglo XIII muy frecuente, ya que, por una parte, todavía la escolástica no se había esclerotizado, no se había fijado en un sistema cerrado, ni se había dotado de una terminología tan específica que terminó por separarla de los otros oficios urbanos -algunos de ellos recién formados y muy ligados a la vida universitaria en expansión, tales como editores, escribas y vendedores, prestamistas, encuadernadores e iluminadores de manuscritos, copistas-, y, por otra parte, tampoco los oficios se habían organizado todavía formando un rígido sistema de gildas o gremios. Los encuentros entre eclesiásticos, laicos, poetas, juristas, letrados, y artesanos eran, por tanto, innumerables y se realizaban casi en pie de igualdad. Pero lo que trata de explicar Panofsky no son únicamente las conexiones que a nivel superficial existían entre los distintos oficios, sino una relación más profunda, la relación que los anudaba a través de lo que él denomina la formación de un *hábito mental* común¹¹.

Para dar cuenta de como se formaron esos hábitos mentales comunes Panofsky nos reenvía de nuevo a la escolástica, y ello no tanto en lo que se refiere a los contenidos teóricos o doctrinales, cuanto al *modus operandi* de los escolásticos. Dos principios subyacían a la lógica de funcionamiento del método escolástico. El primero era el de la clarificación, lo que significaba que la fe debía ser manifestada a través de un sistema de pensamiento completo y autónomo, es decir, que la representación tenía que ser capaz de ilustrar los diferentes pasos progresivos de razonamiento. De ahí que los textos escolásticos exigiesen una organización específica. El postulado de *la clarificación por la clarificación* implicaba que la escolástica tenía que hacer palpable y explícito el orden y la lógica del pensamiento. Este sistema de articulación sistemática era absolutamente desconocido con anterioridad a la escolástica. El segundo principio era el principio de *conciliación de contrarios*, destinado a reconciliar los argumentos aparentemente más contradictorios, partiendo siempre, como no podía ser menos, de la

¹¹ Los arquitectos -que se desplazaban, al igual que los maestros universitarios de unos lugares a otros-, no sólo se relacionaban, según nos relata Panofsky, con canteros, escultores, maestros vidrieros y tallistas, sino que exigían además la colaboración de un escolástico, ya que las catedrales góticas, al igual que las *Summas* teológicas, tenían también una estructura determinada a través de la cual se expresaba el mundo de la fe. El concepto de hábito mental se convirtió, desde que lo acuñó Panofsky, en una herramienta fundamental para comprender la vinculación que existe entre los actores individuales y su práctica en tanto que agentes sociales. Y, así, no es extraño que haya tenido una gran repercusión en la noción central de *habitus* que articula toda la 'obra' de Pierre Bourdieu y, concretamente, su teoría de la práctica y su sociología de la educación.

aceptación de la *auctoritas* de los Padres de la Iglesia. Esta técnica argumentativa o *disputatio*, que tanto peso tuvo en la instrucción escolar y en sus rituales - al igual que la *lectio* -, y cuyos efectos siguen siendo visibles todavía en nuestros días, exigía que cada tópica debía de ser formulada como una *quaestio*, en cuya discusión se enfrentaban a una serie de autoridades con otras, y se avanzaba hacia la solución, criticando, uno a uno, los argumentos rechazados. La *disputatio* exigía un tratamiento específico del lenguaje, de ahí la importancia del *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) en las Facultades de Artes. La gramática trataba de coordinar las reglas de la lengua, explicarlas, y mostrar sus relaciones con el pensamiento¹². También el *cuadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música) reenviaba a la búsqueda de una armonización entre la fe y la razón, ya que se trataba de introducir una inteligibilidad en el mundo de la fe, al afirmar que el mundo sensible era una imagen del mundo inteligible, y de establecer conexiones entre el macrocosmos, el microcosmos y los seres humanos (el hombre era entonces considerado un pequeño microcosmos). La escolástica, en definitiva, trataba de establecer un tipo específico de relaciones entre las palabras, los conceptos y los seres, de ahí la importancia que en su interior cobraron el lenguaje y la lógica, y los peligros del verbalismo y del formalismo a los que estaba expuesta. Todos estos hechos sirven también para explicar el rápido auge que adquirió la Facultad de Artes, y su rector, así como las diferencias que existían entre determinadas universidades cristiano-escolásticas, como por ejemplo la de París -ligada a los dominicos y donde el *trivium* logró una mayor hegemonía que el *cuadrivium*- y la de Oxford -donde tuvieron más peso los franciscanos y el *cuadrivium*, y en donde prevaleció por tanto una línea experimentalista de indagación-.

La lógica que instauró el método escolástico, basada en la clarificación por la clarificación, y la disputa con las autoridades reconocidas, que suponía explicitar todos los presupuestos, llegó a convertirse - dado el monopolio educativo que con el tiempo alcanzó la escolástica- en un hábito mental que afectó a todo tipo de trabajo, no sólo el realizado en prosa o en poesía, sino en cualquiera de las otras artes. Panofsky ilustra magistralmente la aplicación del método escolástico recurriendo a la *Summa Theologiae* de Tomás de Aquino. Tratar de reconciliar la fe con la razón exigía aplicar el principio de clarificación a la razón misma: si la fe debía de ser manifestada en un sistema de pensamiento completo y autónomo, cerrado en el interior de sus propios límites, aunque dicha manifestación se situase fuera del ámbito de la revelación, era preciso manifestar la plenitud y los límites del sistema de pensamiento. Y esto no se podía hacer más que a través de un sistema de representación literaria que fuese capaz de ilustrar, apelando a la imaginación del lector, los progresivos pasos del razonamiento, del mismo modo que el

¹² Surgieron así dos corrientes: la de los realistas, que afirmaban la existencia en la realidad de los géneros gramaticales, y la de los nominalistas que afirmaban que los géneros gramaticales no eran sino *flatus vocis*, nombres para designar las características comunes de los seres individuales. Pero, ¿si no existen los géneros gramaticales más allá de los seres individuales, entonces cómo explicar los dogmas de la Trinidad, la presencia de Cristo en la Eucaristía, o la transmisión del pecado original?. El realismo, que defendía la existencia de los géneros universales, estaba ligado, por tanto, a la ortodoxia al afirmar que los seres estaban formados por dos elementos: un principio genésico igual para todos los seres del mismo género (el alma o forma) y un principio sensible (el cuerpo o materia) que adquiere apariencias distintas según los seres. De ahí la importancia que cobraron entre los escolásticos las disputas sobre el principio de individuación, tema especialmente polémico cuando se refiere a la naturaleza de los ángeles por ser estos inmateriales. Por otra parte, la pasión con la que se discutía entonces la cuestión de los universales, es decir, la cuestión de si existen o no géneros universales, principios abstractos más allá de los seres individuales concretos, estaba ligada de hecho a tratar de explicar cuestiones de doctrina, especialmente los dogmas. Más allá del debate de los universales, lo que estaba en juego era una confrontación entre la fe y la razón, y, en el fondo, lo que se debatía era la legitimidad o no de las creencias y dogmas de la Iglesia.

razonamiento se vio obligado, recurriendo al intelecto, a elucidar la verdadera naturaleza de la fe. De ahí el esquematismo y el formalismo -que llegaron con frecuencia al ridículo- de los escritos escolásticos que alcanzaron su cúlmén en las *Summas*, con sus imperativos de totalidad (enumeración suficiente), de organización conforme a un sistema de partes y de partes homólogas (articulación suficiente), y de distinción y de necesidad deductiva (interrelación suficiente). Estos imperativos implicaban poner en marcha procedimientos a la vez literarios y nemotécnicos, como hizo Tomás de Aquino con las *similitudines*, los *parallelismus membrorum*, y la *rima*. Su *Summa Theologiae* está dividida en tres partes que están divididas en otras partes más pequeñas, y éstas a su vez en *membra*, *quaestiones* o *distinctiones*, las cuales están divididas en *articuli*. En el interior de los *articuli* el esquema argumental dialéctico implica nuevas divisiones de forma que casi todos los conceptos tienen que ser descompuestos en función de las relaciones que unos mantienen con otros. Por otra parte, un cierto número de *membra*, *quaestiones* o *distinctiones* están con frecuencia agrupados, por razones de homología, formando las tres partes de las que se compone la *Summa*, que es, en términos de Panofsky, una verdadera orgía de lógica y simbolismo trinitario.

El triunfo de la escolástica y los saberes silenciados o perseguidos

La escolástica impusoun sistema de enseñanza nuevo que se elaboró paso a paso y se enfrentó a otros sistemas de enseñanza y aprendizaje que coexistían con ella y que, por ejemplo en el caso de la Península Ibérica, no eran en muchos casos cristianos, sino árabes y judíos. Si volvemos de nuevo a Estudios Generales tales como los de Bolonia, constatamos que el sistema de enseñanza que seguían era distinto del que trataban de imponer las universidades cristiano-escolásticas. Las disciplinas no estaban jerarquizadas, ni existía un *curriculum* organizado y fijo; tampoco existía una fecha establecida para comenzar o finalizar el curso. Este comenzaba cuando uno o varios maestros abrían la clase para enseñar y duraba lo que los estudiantes y maestros decidiesen conjuntamente. Verano o invierno cualquier tiempo era bueno para iniciar y proseguir las lecciones. El tiempo de duración de los estudios quedaba al arbitrio, medios, capacidad y afición de los estudiantes. Práctica y teoría estaban, según parece, muy unidas en la formación, de ahí que fuesen una especie de escuelas de alto nivel que preparaban para el ejercicio de ciertos oficios.

Para ilustrar lo que estamos diciendo podemos recurrir, por ejemplo, al estudio de la medicina en España, pues contamos con algunos trabajos que aportan datos muy significativos. Se ha podido comprobar, que durante los siglos XIII y XIV, existían en las madrasas Estudios islámicos (Zaragoza, Toledo, Guadalajara, Barcelona, etc.) , y también existían Estudios en las aljamas judías. Concretamente en Valencia se entabló una lucha entre el obispo y el municipio en torno a estos Estudios. El Monarca Jaime I refrendó la libertad de enseñanzas recogida en los fueros (*cualquiera puede libremente, sin ningún tipo de carga, abrir una escuela de gramática y de todas las otras artes, así como un Estudio de medicina, derecho civil y canónico, en cualquier lugar de la ciudad*), y apoyó al llamado patriciado urbano, la 'burguesía rica' frente a la Iglesia. En el siglo XIV ya coexistían en el Reino de Aragón dos modelos de enseñanza de la medicina: el de las universidades cristiano-escolásticas, y el de los Estudios, lo que daba lugar a la existencia de dos tipos de médicos con una formación bien diferenciada. Las autoridades municipales trataron de establecer controles sobre el ejercicio de la

medicina, y nombraron examinadores, para que juzgasen los conocimientos teóricos y prácticos de aquellos que querían ejercer como médicos, o cirujanos. Este control se impuso desde 1336. Pedro IV, por su parte, trató también de centralizar las enseñanzas y nombró autoridades y fundó instituciones centrales al servicio de todos sus reinos (Valencia, Aragón y Cataluña). La Universidad de Lérida -en dónde se creó una Facultad de Medicina- ejerció, desde 1300, una fuerte influencia. Se adoptaron así diversas medidas, que culminaron en las Cortes de Monzón, en las que se reflejaba el peso que iban adquiriendo los médicos formados en las universidades cristiano-escolásticas, así como su afán por controlar a los médicos y médicas provenientes de otros modelos institucionales: los médicos y médicas judíos y moros podían ser examinados por médicos de su ley, pero siempre en presencia de un médico cristiano-escolástico (poco a poco, pasaron a ser examinados exclusivamente por médicos cristiano-escolásticos). Otra de las medidas adoptadas consistió en exigir que el examen versase sobre el *curriculum* y las disciplinas que se enseñaban en las Facultades cristiano-escolásticas y que, además, fuese en latín y no en lengua vulgar. Por su parte, los obispos, reunidos en el Concilio de Salamanca de 1335, prohibían a los cristianos acudir a los médicos y médicas árabes y judíos castigándolos con penas canónicas que podían llegar hasta la excomunión. Los médicos cristiano-escolásticos lograron imponerse a los médicos y médicas judíos y árabes formados según otro sistema de enseñanza, y, al mismo tiempo que la escolástica, en tanto que sistema de pensamiento ortodoxo, silenciaba toda una serie de saberes ligados a otras culturas y a otras formas de aprendizaje, los médicos cristiano-escolásticos se transformaban en una nueva casta profesional.

Como pone de relieve Luis García Ballester, en su *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI*, en los Estudios de medicina que existían en las aljamas y madrasas también se enseñaba el oficio de la medicina a las mujeres urbanas, cuyos servicios eran requeridos no sólo por parte de los municipios, sino también por la propia Corte. Pero, además, el ejercicio de la medicina no era privativo de las mujeres judías y moras, sino que también lo ejercían las cristianas. Ballester aporta noticias documentadas de cinco judías en la Corte de Aragón y de cinco licenciadas por Pedro el Ceremonioso en el siglo XIV, entre ellas algunas cristianas. Pero además, para rubricar que se está refiriendo a hechos históricos -que rompen con la tradicional naturalización de la exclusión de las mujeres de los oficios medievales- señala que estas mujeres no eran *curanderas*, pues su actuación era vigilada y autorizada por los órganos correspondientes de control profesional, ni tampoco eran *parteras*, ya que no practicaban exclusivamente la ginecología. Incluye el ilustrativo texto de la licencia para el ejercicio médico que el rey concedió a Peregrina, mujer médico que ejerció en Morella: *Te autorizo para que lícitamente, y sin incurrir en pena alguna, puedas ejercer el arte de la medicina, curando, administrando medicinas y ejerciendo de perito médico en juicios, tanto a hombres como a mujeres. Y para que puedas hacer y practicar todas aquellas cosas que tienen por costumbre hacer y practicar los expertos y peritos en el arte médico*¹³.

Durante el siglo XIV, y especialmente en el XV, siguieron existiendo médicos y médicas moras de prestigio, pese a las medidas restrictivas, pero eran ya profesionales

¹³ Véase, en este sentido, el lúcido libro de L. García Ballester, *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI*, Akal, Madrid, 1976.

que tenían que dar cuenta, ante un tribunal constituido por médicos cristianos, de un saber expresado en compendios escolásticos, y, en general, provenían de familias ricas del patriciado urbano integradas en el sistema. La inclusión en el *curriculum* de disciplinas no estrictamente médicas, tales como la metafísica y la filosofía natural -que aparecen en el documento que permitía ejercer la medicina al judío Bendit Caravida-, plantean nuevas cuestiones ligadas al carácter más teórico y doctrinal que adoptó la enseñanza de la medicina en las universidades cristiano-escolásticas. De hecho estas nuevas disciplinas doctrinales se incluyen en los documentos a partir de 1386, y no con anterioridad a esa fecha.

Todo parece indicar, y así lo pone de relieve García Ballester, que, a partir del siglo XIII, los médicos no cristianos tuvieron que optar entre: formarse en aquellas universidades cristiano-escolásticas en las que se les permitía entrar, formarse en los Estudios de las aljamas y morerías reconvertidos ahora siguiendo el modelo de las universidades cristiano-escolásticas, o formarse en sus propios Estudios, siguiendo el modelo tradicional. En Aragón parecen haber coexistido las opciones primera y tercera. En Zaragoza y Valencia, todavía a finales del XV, seguían existiendo instituciones islámicas autónomas. La Universidad de Huesca rechazó tanto a judíos como a árabes. La Universidad de Granada puso en marcha al principio una política de asimilación cultural, pero a partir del siglo XVI solo admitía a los bautizados. De todos modos, con la fundación de las cuatro Facultades de Medicina en las Universidades de Lérida (1300), Perpignan (1379), Huesca (1354) y Barcelona (1401), cada vez se promulgaron más medidas tendentes a prohibir a los médicos cristianos el contacto con médicos judíos y moros, y a impedir a los cirujanos operaciones por mandato de los médicos judíos y árabes. A éstos se les prohibió la entrada en Facultades de Medicina, se impusieron penas a los transgresores y se premiaron las denuncias y delaciones. La creciente utilización de la literatura médica escolástica, producto de la nueva institución universitaria cristiana, y el prestigio de las universidades del norte de Italia, así como de las francesas e inglesas, se fue imponiendo, y con ello cada vez resultaba más difícil a las comunidades de las minorías étnicas y/o religiosas continuar con los Estudios o formar universidades nuevas. El resultado fue el abandono de una tradición de enseñanza y aprendizaje distinta, la pérdida de una medicina mucho más materialista y anclada en una tradición experimental, en fin, el triunfo durante siglos de la nueva casta médica. La hegemonía alcanzada por las universidades cristiano-escolásticas impulsó por tanto un nuevo proceso de profesionalización que tuvo profundos efectos en la historia de la medicina occidental. En el siglo XVI, cuando el proceso de desintegración de la medicina y de la ciencia de las minorías era ya prácticamente un hecho, los médicos y las médicas de estas minorías culturales, así como las médicas cristianas, se vieron degradados y convertidos en curanderos y curanderas, a los que el pueblo seguía acudiendo a escondidas. Médicos-curanderos y médicas-curanderas fueron, en no pocas ocasiones, conducidos ante el Santo Oficio por sus supuestos pactos con el diablo. El control del saber legítimo por parte de las autoridades eclesiásticas transformó sus saberes en superstición, magia y hechicería, y fueron acusados -y sobre todo acusadas- de practicar las artes mágicas prohibidas.

El proceso de exclusión de las mujeres de las capas medias urbanas del ejercicio de las profesiones tuvo importantes efectos. En España, y pese a que Salamanca siguió la tradición democrática de Bolonia, el triunfo de las universidades cristiano-escolásticas cortó de cuajo viejas y fecundas tradiciones. Conviene no olvidar que, en lo

Julia Varela

que se refiere a la medicina, fueron sobre todo árabes y judíos españoles tales como Averroes, Maimónides y otros/as no solo quienes retomaron los saberes de la Grecia clásica sino también quienes los desarrollaron, remodelaron y ampliaron, profundizando en su carácter eminentemente experimental.

La Universidad de París sin embargo, en el caso de la exclusión de las mujeres del ejercicio de la medicina, sirvió una vez más de modelo a otras universidades - Lovaina, Colonia y otras universidades fueron fundadas por maestros provenientes de París y copiaron los estatutos parisinos- y logró imponer su hegemonía.

Antes del año 1200 no hay constancia de que existiese en París una Facultad de medicina debidamente organizada siguiendo el modelo escolástico. En los estatutos de la Facultad de medicina que se aprobaron en París en los años 1270-74 se establecía que los candidatos al examen de medicina deberían de haber obtenido previamente la Licencia en Artes. Algunos historiadores de la medicina universitaria parecen haber interpretado erróneamente estos estatutos como un signo inequívoco de la perpetuación de una vieja tradición en razón de la cual existe una estrecha vinculación entre los saberes médicos y la cultura letrada, por lo que la asociación del aprendizaje de la medicina con el paso por las facultades de Artes no les plantea ningún problema. En realidad, si se renuncia a las historias de prestigio, la nueva normativa debe de ser leída más bien a la luz de los enconados enfrentamientos que en ese momento agitaban a la Universidad de París. En este sentido la nueva reglamentación debe de ser más bien interpretada como un encorsetamiento de la formación de los futuros médicos en los hábitos mentales escolásticos. Conviene recordar que la enseñanza de la Facultad de Artes, tras la fusión del aristotelismo con el fundamentalismo cristiano de los mendicantes, estaba vertebrada en torno a la filosofía racional, natural y moral. La gramática, la retórica y la lógica dialéctica, y con ellas no solo contenidos moralizados y moralizantes sino también todo un estilo de pensamiento pasaban a formar parte del bagaje intelectual de los futuros médicos en detrimento del carácter experimental de los estudios árabes y judíos y de algunos estudios cristianos como los de la denominada Escuela de Salerno¹⁴.

Una prueba del carácter disciplinante de la vinculación entre medicina y artes nos lo proporciona precisamente la coincidencia cronológica de esta medida con las conocidas condenas de las lecturas radicales de Aristóteles lanzadas por el Obispo de París Etienne Tempier. El 10 de diciembre de 1270 Tempier empezó condenando 13 proposiciones inspiradas en la filosofía pagana. Siete años después, en marzo de 1277, la condena afectaba a 219 proposiciones recogidas por 16 profesores de la Universidad de París. La lucha de los seguidores de Tomás de Aquino -aristotelismo moderado- y de

¹⁴ Sigo los documentados datos recogidos en la Ponencia de Pearl Kibre sobre *Arts and Medicine in the Universities in the Later Middle Ages*, presentada en el Congreso Internacional de Lovaina (26-30 mayo 1975) sobre *Las Universidades a finales de la Edad Media*. Cf. Pearl KIBRE, *Studies in Medieval Science. Alchemy, Astrology, Mathematics and Medicine*, The Hambledon Press, London, 1984, XII, 213-227. Mi distancia de Kibre se pone de relieve al menos en dos puntos fundamentales: la vinculación de los estudios de medicina con la Facultad de Artes - él, desde la perspectiva del humanismo médico, la considera una asociación feliz-; y la pérdida del carácter experimental de la medicina -Kibre no está de acuerdo con las críticas que se hacen en este sentido pero sus argumentos son pobres y no ayudan precisamente a proyectar luz sobre el desprestigio y la gran crisis de la medicina cristiano-escolástica que estalla de forma abierta en los siglos XVII-XVIII-; al igual que tantos otros historiadores ignora por completo el problema que abordamos aquí: la exclusión de determinadas mujeres urbanas del mundo de los oficios y del saber legítimo. Sobre la Escuela de Salerno puede verse el ya clásico trabajo de F. R. PACKARD, *History of the School of Salerno*, New York, 1920; así como H. RASHDALL, *The Universities of Europe in the Middle Ages*, Oxford, 1936, 3 Vol. I, 76 y ss.

los conservadores -seguidores de San Agustín- contra los aristotélicos radicales capitaneados en la Facultad de Artes por Siger de Brabante se habían intensificado. Esta Facultad iba a ser al fin definitivamente doblegada y reconducida a la ortodoxia cristiana. Entre las proposiciones condenadas figuraban algunas como las siguientes:

Que la simple fornicación no es pecado. Que la continencia no es esencialmente una virtud. Que la castidad no es un bien mayor que la perfecta abstinencia. Que la perfecta abstinencia del acto carnal atenta a la vez contra la virtud y contra la especie. No faltaban tampoco proposiciones sacadas casi directamente de los escritos de Aristóteles: *Que no existe estado más excelso que el de disfrutar de la filosofía.*

En términos generales la condena del Obispo de Paris atacaba el naturalismo de Maimónides, la apología del amor carnal -o del amor *mixto* que incluye la fornicación- cantado por trovadores y por el libro *De Amore* de Andreas Capellanus al que Tempier hace referencia en el Prólogo del decreto solemne de condena. Otra obra que se ve anatematizada es el *Roman de la Rose*. Se arremetía, en fin, contra las doctrinas defendidas por los Hermanos del Libre Espíritu, los cátaros y otros grupos contestatarios que negaban la supremacía de los clérigos sobre los laicos y preconizaban las uniones libres¹⁵.

Mientras que en el interior de la Universidad las fuerzas vivas lanzaban sus ataques contra los contestatarios, en el mismo momento en el que se institucionalizaba por decreto una socialización disciplinada de los futuros médicos, la propia Universidad en 1271 y 1272 prohibía el ejercicio de la medicina a quienes la practicasen sin licencia otorgada por el Canciller de la Catedral de Notre Dame, es decir una autoridad dependiente directamente del Obispo vinculada a la Universidad. Tempier batallaba por tanto en diferentes frentes. Los *usurpadores*, así eran calificados los viejos prácticos, serían excomulgados sin piedad. Cirujanos, apotecarios, herboristas, y en general todos los hombres y mujeres reconocidos como médicos experimentalistas, tenían sobrados motivos para sentirse amenazados.

Una de las excomuniones más sonadas fue la del matrimonio de médicos formado por Clarice de Rothamago y Pedro Feverel en 1312. Clarice fue detenida a instancias del Dean de la Facultad de medicina por practicar ilegalmente la medicina. A pesar de su recurso de apelación el Obispo confirmó la sentencia de excomunión un día después de que su marido, también médico, fuese excomulgado y calificado como *empiricus*. Cualquiera que se asociase a ellos, o reclamase sus servicios, correría la misma suerte que los excomulgados.

El proceso que mejor pone de manifiesto la exclusión de las mujeres del ejercicio de la medicina por la Universidad de Paris es el de Jacqueline Felice de Almanía en gran medida porque está muy bien documentado. El 11 de Agosto de 1322 Jacqueline fue citada por el Oficial del Obispo -pesaba sobre ella una acusación de la Facultad de medicina por práctica ilegal de la profesión- y excomulgada. Tras su apelación una gran variedad de testigos declararon en su favor durante el proceso y se ratificaron en reconocerla como médico de gran solvencia y sabiduría. Entre los testigos figuraba incluso una criada del Obispo, deshauciada por muchos médicos que fue finalmente curada por Jacqueline. Pero lo más interesante del proceso es que el abogado defensor

¹⁵ Cf. Roland HISSETTE, *Enquete sur les 219 articles condamnés à Paris le 7 Mars 1277*, Lovaina, 1977, en donde se recogen y comentan todas y cada una de las proposiciones condenadas. Sobre la diferencia entre el amor puro y el amor mixto y en general la literatura amatoria véase R. NELLI, *L'erotique des troubadours*, Paris, 1963.

afirma que son infinitud los médicos que, como Jacqueline, practican la medicina en París por lo que llegó a impugnar la validez de la medida legal aprobada por la Universidad¹⁶. Si la Universidad podía alegar en su favor que se trataba de una medida aprobada en décadas pasadas, en defensa de Jacqueline se podría recurrir al derecho romano, y más concretamente al Código Civil de Justiniano, en donde se establece que *lo que afecta a todos debe de ser aprobado por todos*. La defensa declaraba que nada mejor que una mujer sabia y sagaz, experimentada en los secretos de la medicina, para examinar a otra mujer e indagar en los mas ocultos secretos de su cuerpo evitando así que mujeres enfermas murieran por defender un sentido de la modestia e incluso por vergüenza de revelar los secretos de su enfermedad¹⁷. Ni las testificaciones ni los argumentos esgrimidos pudieron sin embargo impedir la condena de excomunión y la multa. El 2 de noviembre de 1322 Jacqueline Felicie fue condenada junto con otros profesionales de la medicina entre los que figuraban varias mujeres médicas: Domina Jacoba, Johanna Conversa, Margarita de Ypra, Belota Judea. Los nombres ponen de relieve la vinculación de los condenados con la tradición judía. Por mediación de las Universidades cristiano-escolásticas, y con la ayuda de Papas, Reyes y Magistrados, Occidente avanzaba a grandes pasos hacia el exterminio de las tradiciones de inspiración árabe y judía, hacia el pensamiento único¹⁸.

¿Por qué fueron expulsadas de las universidades cristiano-escolásticas las mujeres burguesas, que tenían acceso a los Estudios Generales?

Para tratar de avanzar una vía de explicación sociológica -que tendrá progresivamente que ser matizada en función de la recopilación de nuevos materiales historiográficos- es preciso tener en cuenta, a mi juicio, la interacción de distintos procesos que se reforzaron entre si. Voy a referirme en particular a los cuatro siguientes: La elaboración de la doctrina del cuerpo místico, en tanto que doctrina que permitió a la Iglesia convertirse en una corporación que se dotó de una estructura vertical y jerárquica de carácter autoritario; la propagación, por parte de las autoridades eclesiásticas, del matrimonio monogámico indisoluble; la modificación de los derechos de transmisión

¹⁶ Kibre proporciona todos los datos que he recogido aquí sobre estos procesos así como las fuentes documentales en un artículo publicado originalmente en el *Bulletin of the History of Medicine* en 1953 titulado: *The Faculty of Medicine at Paris, Charlatanism and Unlicensed Medical Practices in the Later Middle Ages*. El texto ha sido recogido en P.KIBRE, *Studies in Medieval Science*, op.c., XIII, 1-20. Cuando deja de ser historiador y se convierte en juez para adoptar el punto de vista de la Facultad de Medicina -lo que lo conduce a considerar a las mujeres médicas desde la perspectiva del intrusismo- pone bien de manifiesto los sesgos en los que incurrían la mayor parte de las historias oficiales. Sobre la prohibición de la entrada de mujeres en otras corporaciones profesionales, por ejemplo en la de los abogados, véase Paul FOURNIER, *Les Officialités au Moyen Age. Etude sur l'organisation, la compétence et la procédure des tribunaux ecclésiastiques ordinaires en France de 1180 à 1328*, Paris, 1880.

¹⁷ El argumento de la defensa sobre el sentimiento de pudor y la defensa de la intimidad femenina indica un problema real en un momento de redefinición de los roles sexuales que las fuerzas vivas van a intentar resolver convirtiendo a las mujeres en auxiliares del médico. Se explica así que las mujeres médicas se vean degradadas al oficio de parteras y a otras funciones auxiliares desvalorizadas. Sobre este tema véase el reciente trabajo de Alicia MARTÍNEZ CRESPO, 'Mujer y medicina en la Baja Edad Media', *Hispania* LIV, I, n° 186, 1994, 37-52.

¹⁸ Como ya se ha señalado la persecución continuó. El Papa Juan XXI, a instancias de la Universidad, pedía al Obispo de París que extremase su celo contra los ignorantes que practicaban la medicina y en particular contra las mujeres viejas. En la misma línea Clemente VI en 1340 reclama excomuniones contra los hombres y mujeres que osan usurpar el oficio de los físicos. Por su parte el Rey Juan de Francia en diciembre de 1352 asegura que, informado por el deán y por los maestros de la Facultad de Medicina, ha llegado a su real conocimiento que muchas personas de ambos sexos, hombres y mujeres, sin la debida autorización dispensan drogas y medicinas libremente en París. Entre ellos figuran mujeres viejas, apotecarios, campesinos, monjes, herboristas así como algunos estudiantes de la Facultad de medicina aun no licenciados. Cf estas y otras disposiciones en P. KIBRE, *The Faculty of Medicine at Paris*, op.c., 12 y ss

del patrimonio; y, en fin, los cambios vinculados a la reorganización del mundo del trabajo.

1) La noción de *corpus mysticum*, o *Corpus Christi*, que originariamente servía para designar la hostia consagrada, pasó a designar, a partir del siglo XII, el cuerpo de la Iglesia. A este cuerpo místico se le confirió una dimensión trascendente, lo que posibilitó que la Iglesia se transformase en una corporación fuertemente jerarquizada, precisamente cuando también comenzaban a prevalecer, en otros ámbitos, las doctrinas de la estructura corporativa de la sociedad. Teólogos y canonistas se sirvieron entonces de la metáfora del cuerpo humano transfiriéndola a la de *corpus mysticum*, de tal modo que Cristo - y por delegación el Papa, su vicario,- se convirtió en la cabeza, y los arzobispos, obispos y otras autoridades eclesiásticas en los miembros principales. La Iglesia se transformó así, a la vez, en el cuerpo místico de Cristo en un sentido espiritual, y también en el sentido de una institución corporativa. Tomás de Aquino jugó un papel nada desdeñable en este paso de la Iglesia como institución espiritual universal a una corporación de carácter mas secularizado. La Iglesia adquirió el estatuto de un gobierno, con primacía sobre cualquier otra corporación secular. De este modo la Iglesia jerárquica recurrió a la noción de cuerpo místico, y, la prodigó, para ensalzar su posición y legitimar el gobierno, no sólo espiritual, sino también temporal sobre toda la Cristiandad. De hecho, al combinar Tomás de Aquino la noción aristotélica de cuerpo político con la terminología eclesiástica, el *corpus mysticum* y el *corpus politicum* formaron una simbiosis. La Iglesia pudo así compararse con una congregación política de hombres, y el Papa pasó a ser como un rey en su propio Reino, el Pastor eterno de la grey cristiana. La metáfora paulina del matrimonio entre Cristo y la Iglesia recobró un nuevo sentido en este marco. En las *Decretales* de Graciano, la Iglesia aparece ya representada como cuerpo místico de Cristo y el Papa como su cabeza visible y esposo. Este modelo organizativo del que se dotó la Iglesia ejerció una fuerte influencia, por analogía, en la organización de las dinastías feudales y en la propia organización de las comunidades urbanas, así como en la organización de los oficios y artes.

No es fácil explicar las raíces de estas innovaciones categoriales, ni la importancia que adquirió en el siglo XIII la doctrina del cuerpo místico, pero todo parece indicar que se trata de una reacción frente a representaciones de carácter eminentemente igualitarista, concepciones que eran defendidas incluso en la jerarquizada Facultad de Teología de París por el clérigo Amalarico de Bene. Amalarico defendía una proposición que fue condenada por el Papa Inocencio III, según la cual *todo cristiano es sustancialmente miembro de Cristo*. Estas doctrinas laicistas y proféticas, propagadas en lengua vulgar, jugaron un importante papel en conmociones sociales como las protagonizadas por los valdenses y los albigenses. El Concilio Lateranense IV (1215) arremetió contra las nuevas doctrinas de Amalarico, Jaquín de Fiore, valdenses, cátaros y albigenses, así como contra la práctica de los matrimonios 'clandestinos'. Frente a una concepción horizontal de la Iglesia que propiciaba una mayor libertad sexual, así como la libre predicación de las mujeres, y se oponía a las condenas eternas, se impuso por la fuerza, a sangre y fuego, el modelo teocrático-autoritario. La reelaboración del concepto de cuerpo místico, por tanto, está no sólo en relación con el esfuerzo que hizo la alta jerarquía eclesiástica para lograr la hegemonía respecto a las cada vez mas poderosas dinastías feudales y al auge de las corporaciones medievales, sino también para defenderse frente a toda una serie de movimientos que reclamaban la igualdad social y el retorno al cristianismo primitivo, a comunidades

religiosas más fraternas, que, en la lucha por imponer una ortodoxia religiosa, fueron calificados de herejes, desterrados de ese cuerpo místico, y condenados por toda la eternidad a las penas del infierno, ese lugar donde todo es llanto y rechinar de dientes.

El cristianismo se transformó cada vez más, a partir de la reforma gregoriana, y sobre todo tras el IV Concilio de Letrán, en un 'clericalismo' que supuso la rehabilitación del sacerdocio y de las nuevas órdenes reformadoras, la afirmación del poder papal, la imposición, por muy diversos medios, de una civilización cristiana de carácter universal en la que los sacerdotes -varones sacralizados por los Obispos que les confieren el sacramento del Orden y los elevan en ese mismo acto a la categoría de pastores de rebaños- se convirtieron en autoridades indispensables para la salvación de los fieles, y la jerarquía eclesiástica se dotó de un poder de gobierno por el bien de la cristiandad. De ahí el marcado tono anticlerical de las diferentes 'herejías', que rechazaban la autoridad del papa, de los obispos y sacerdotes, negaban la eficacia de los sacramentos y contestaban la autoridad de enseñanza de la Iglesia, al tiempo que se oponían al matrimonio monogámico indisoluble y a la imposición del celibato. Numerosos grupos cuestionaron el nuevo orden eclesiástico autoritario entre ellos el liderado por el propio Francisco de Asís, que pronto fue recuperado por la Iglesia institucional. La nueva forma organizativa de la Iglesia, que suponía modificaciones en su estructura interna y en la relación que estableció con los fieles, fue abiertamente rechazada por estos movimientos de protesta contra los privilegios eclesiásticos, contra las riquezas del alto clero y su conducta relajada, ataques que se extendieron a todos los sectores de la sociedad y que dieron lugar a movimientos sociales que iban desde los fraticelli, los cátaros, los husitas, los hermanos del Libre Espíritu, los averroistas y los lolardos, hasta las revueltas campesinas.

La doctrina del *corpus mysticum* adquirió naturaleza de carta patente gracias a las universidades cristiano-escolásticas, y a las obras de los más representativos miembros de las órdenes mendicantes¹⁹. Las autoridades eclesiásticas legítimas tuvieron a partir de entonces como función específica controlar los saberes no conformes ligados a la magia y la erudición (brujería, herejías, saberes ligados a las culturas de minorías: judíos y árabes, etc.), para lo cual no sólo acapararon y transformaron toda una serie de instituciones preexistentes, sino que también fundaron otras nuevas como la Santa Inquisición²⁰.

2) La imposición del matrimonio monogámico indisoluble únicamente puede entenderse en el marco de esta redefinición del orden eclesiástico realizada a través del concepto de cuerpo místico, y está íntimamente relacionada con toda una reformulación doctrinal que se va a manifestar en una nueva visión del orden social que debe de reinar

¹⁹ Para más detalles sobre la importancia, los efectos y los cambios de sentido de la noción de cuerpo místico véase E. H. Kantorowicz, *Los dos cuerpos del Rey. Un estudio de teología política medieval*, Alianza Universidad, Madrid, 1985, 200 y ss.

²⁰ Como muy bien ha puesto de relieve Foucault, en ese apasionante libro titulado *Las palabras y las cosas*, todavía en el siglo XVI la magia y la erudición continuaban siendo -aunque ya por poco tiempo- las dos grandes figuras del saber renacentista. Las altas jerarquías eclesiásticas trataron, como hemos mostrado, de convertirse, a partir del siglo XIII, con ayuda de las universidades y del método escolástico, en especialistas monopolizadores del saber legítimo, un saber de carácter mágico-mítico cuyo monopolio se convirtió en una de las principales fuentes de poder y dominación, y significó la jerarquización y diferenciación entre diferentes tipos de magia y de erudición. Las altas autoridades eclesiásticas se autoprocuroaron el papel de guardianes del conocimiento -supuestamente proveniente nada menos que de la revelación divina- haciendo que el conocimiento adquirido por otros medios -entre ellos el conocimiento adquirido a través de la reflexión, de la observación y de la experiencia- se convirtiese en un tipo de conocimiento subordinado y de valor inferior. Sobre la implicación del conocimiento en la vida social pueden consultarse los hermosos trabajos de N. Elías, *Conocimiento y poder*, La Piqueta, Madrid, 1984.

en el mundo, así como en una redefinición de la naturaleza femenina y masculina. Hasta el siglo XII no existía una naturaleza sexual individualizada, sino naturalezas vinculadas a estamentos sociales, de ahí que los hombres y mujeres de los distintos *órdenes* o *estamentos* gozasen de un estatuto similar, como ha puesto de relieve Margaret L. King en *Women of the Renaissance*. Pero fue sobre todo a partir del siglo XIII cuando el estatuto matrimonial sirvió para establecer una división no sólo entre los hombres y las mujeres, sino también para diferenciar entre los propios estados de las mujeres: solteras, casadas, viudas, etc.. La teología introdujo toda una serie de jerarquías entre estamentos sociales, entre célibes y casados, entre hombres y mujeres. En este marco se produjo la definición de una supuesta naturaleza femenina cargada de negatividades y cuya principal función pasó a ser la de la reproducción de la especie. El nuevo arquetipo femenino significaba el sometimiento de 'la mujer' al marido, su enclaustramiento en el interior de la casa -se puso así en marcha, al menos a nivel teórico, la institucionalización de la domesticidad y de la familia monogámica que se convirtió en los siglos XVI y XVII en el fundamento de la sociedad- y su exclusión de los altos saberes del espíritu. La relación entre el marido y la mujer debía de ser como la de Cristo con su Iglesia. La fórmula paulina se vio entonces revalorizada y reinterpretada entre otras cosas porque presentaba la ventaja de introducir el orden jerárquico tanto en el terreno de lo 'público' como en el ámbito de las relaciones de parentesco, un orden jerárquico que condenaba a las mujeres a la esfera de la materialidad y de la corporalidad, lejos de las luces universitarias y de los poderes positivos, en máxima proximidad con los maléficos poderes demoníacos de la nocturnidad. La representación prototípica de la mujer, en tanto que arquetipo, conoce en la Edad Media dos tendencias muy distantes una de otra: la tendencia ascética que tratan de imponer las órdenes mendicantes, y la tendencia cómico-popular. En la primera 'la mujer' es la encarnación del pecado, la tentación de la carne. En la segunda esta imagen es ambivalente: está por una parte ligada a lo bajo, a lo material y corporal, pero a la vez lo bajo es fuente de regeneración y principio de vida. Cuando los eclesiásticos utilizan materiales provenientes de la tradición popular esta imagen pierde el polo positivo y se convierte en algo puramente negativo. Según algunos autores, fueron precisamente los estamentos 'burgueses' de las ciudades quienes aceptaron con mayor facilidad esta redefinición de los sexos propagada por los altos representantes eclesiásticos. Es difícil saber qué factores les indujeron a ello: ¿La formación que recibieron en las universidades cristiano-escolásticas?. ¿La búsqueda de una identidad social propia alejada de la nobleza y de las 'clases' populares?. ¿La reducción de la concurrencia en el seno de los gremios al quedar excluidas las mujeres?

3) Hasta el siglo XII coexistieron diferentes formas de relación entre los sexos ligadas a la pervivencia del derecho romano y de las viejas costumbres germánicas. La alta nobleza se servía del matrimonio para establecer alianzas, por lo general de carácter transnacional, con otros nobles. Y las relaciones de parentesco eran prácticamente de carácter horizontal, formando la denominada *cognatio*, según la cual todos los descendientes de una casa podían heredar los bienes, pero, poco a poco, este tipo de relación se sustituye por la *agnatio* de carácter jerárquico-vertical haciendo que los herederos varones se convirtiesen en los únicos transmisores de la herencia comenzando así la instauración del linaje patrilineal y sus genealogías. La *agnatio* se extendió y se vio reforzada, precisamente cuando la Iglesia inició con fuerza su estrategia de recristianización de las relaciones de parentesco, y de redefinición de la naturaleza de

los sexos, en virtud de la cual el varón representaba a la cabeza y a la razón, y la mujer al cuerpo y a las pasiones.

4) A todas estas transformaciones se sumaron las que afectaron a la reorganización del ámbito del trabajo. Como ha señalado M. E. Wiesner, el trabajo comenzó a ser definido progresivamente como una actividad que se realizaba a cambio de un salario. El trabajo de tipo artesanal se redefinió y organizó en guildas o gremios cada vez más cerrados, y las corporaciones de artesanos se dotaron de estatutos propios, controlaron el acceso a los oficios y comenzaron también, al igual que las universidades cristiano-escolásticas, a excluir a las mujeres de los burgos. Las artes se separaron en artes mayores y menores, se jerarquizaron, y toda una serie de oficios, que hoy consideramos profesiones liberales, sufrieron una mutación importante en la medida que las autoridades municipales exigieron la obtención de grados universitarios para poder ejercerlos. Las universidades cristiano-escolásticas jugaron, por lo tanto, un papel de primer orden en la profesionalización de determinados oficios. Estas universidades no solo ejercieron un control sobre ciertas profesiones que se masculinizaron, sino que, debido a su mediación, se estableció una enorme fisura, cuyos efectos llegan hasta el presente, entre lo que empezó a denominarse trabajo manual -que sufrió una fuerte desvalorización- y el trabajo intelectual, que se revalorizó y comenzó a desvincularse de la práctica. De este modo se cerró progresivamente, para aquellas mujeres que querían trabajar -las nobles no se encontraban, por supuesto, entre ellas-, el acceso a la mayor parte de los trabajos sometidos entonces a un nuevo ordenamiento y jerarquía. De hecho, el nuevo estatuto matrimonial de las mujeres entraba en contradicción con su estatuto laboral. Al adoptar los oficios, a partir del siglo XIII, una estructura más rígida, se jerarquizaron y adquirieron una dignidad diferenciada en razón del peso que la alta burguesía tuvo en la formación y control de las guildas. El llamado patriciado urbano -cuyos miembros varones se formaban en las universidades cristiano-escolásticas-monopolizó, a partir del siglo XIV, los oficios más nobles y excluyó del gobierno municipal a las corporaciones de pequeños artesanos - las artes menores-. Estos procesos desencadenaron no pocas revueltas y luchas urbanas.

Historiadores como Le Goff y Geremek percibieron una relación entre los denominados movimientos heréticos y el matrimonio, pero sin entender claramente que el rechazo del matrimonio por parte de estos movimientos de contestación se debía en unas ocasiones a la búsqueda de una relación más ascética, y en otras al rechazo de la imposición que del mismo hacía la Iglesia, institución que se hacía cada vez más autoritaria al mismo tiempo que se alejaba cada vez más de los simples fieles. De ahí que tanto las propias herejías, las persecuciones por magia y brujería, como la exclusión de determinadas mujeres del ámbito del saber y, en fin, el silenciamiento de los saberes 'malditos' tengan que ser analizados como resistencias en el marco de las luchas de la Iglesia para alcanzar la hegemonía social, por imponer una política de la verdad ortodoxa, es decir, en interdependencia con un nuevo orden jerárquico, con el auge de las universidades cristiano-escolásticas y con la puesta en marcha de estrategias de control del campo del saber legítimo. No son ajenas a esta ofensiva las decisiones capitulares de 1228, que impusieron los votos de pobreza, castidad y obediencia a las fundaciones religiosas, prohibieron nuevas fundaciones religiosas femeninas y prohibieron también a las órdenes de predicadores tener a su cargo fundaciones religiosas femeninas. La nueva normativa formó parte de esa estrategia de control y

supuso de hecho una ruptura con la autonomía y prestigio alcanzados en la Edad Media por las propias órdenes monásticas femeninas.

A partir del siglo XIII las justicias municipales y reales trataron de hacer frente a la Iglesia, sirviéndose de sus propias armas, y de recuperar para sus jurisdicciones toda una serie de competencias, entre ellas las que se refieren al matrimonio, pero sin romper con la lógica impuesta por la Iglesia. Tanto los nuevos reinos medievales, como las comunidades urbanas, instauraron un orden jerárquico vertical, y trataron de controlar toda una serie de gentes y movimientos que se desplazaban de unos lugares a otros, de fijar aquellas poblaciones que hasta entonces gozaban de una fuerte libertad de movimiento, y, especialmente, las que se oponían a ese nuevo orden por considerarlo injusto. Muchas mujeres se encontraron atrapadas en las nuevas redes y, dado el estatuto de minoría que las nuevas ortodoxias eclesiásticas y seculares les confirieron, ensayaron nuevas formas de resistencia. En numerosas ocasiones pagaron con la propia vida su osadía, pero no contaron con poetas y trovadores para cantar sus gestas. Lentamente, propiciada desde los centros del poder religioso y político, irrumpía con fuerza una amplia literatura destinada al escarnio de las mujeres letradas y díscolas, de forma que apenas nos quedan restos, entre los jirones de la historia oficial, de sus saberes silenciados y de sus resistencias²¹.

Anotaciones finales

Antes de finalizar mi intervención quisiera hacer explícitas algunas de las razones que me condujeron a dar un rodeo por el mundo medieval para abordar estas cuestiones. Mi punto de partida intenta proporcionar materiales para seguir aclarando cuestiones presentes y urgentes, cuestiones que están siendo suscitadas y debatidas en el interior de los movimientos feministas.

En primer lugar, se trataba de poner a prueba un modelo de análisis, en este caso el modelo genealógico, con el fin de ir más allá de la utilización de conceptos a los que algunas feministas recurren con demasiada frecuencia, conceptos tales como *la mujer* o *las mujeres*, que parecen incorporar los presupuestos implícitos de que, o bien todas las mujeres gozan de un mismo estatuto social, o bien carecen de territorialidad social, así como de romper con una visión excesivamente globalizante y lineal de la historia. Tanto para el análisis del mundo medieval, como para el del presente, es necesario tener en cuenta las relaciones cambiantes que tienen lugar entre las clases y los grupos sociales, ya que únicamente en el marco de un espacio social diferenciado y en interdependencia, resulta posible analizar las relaciones de poder y de dominación, y también las propias relaciones que se han establecido, y establecen, entre las mujeres de los distintos grupos sociales²². El hecho de ser 'mujer' no implica que de forma espontánea surjan lazos de solidaridad y de fraternidad, ya que las relaciones de poder no son ajenas a los grupos de mujeres de las distintas clases sociales. Y aunque el crecimiento de las clases medias, así como el desarrollo del proceso de individualización que ha tenido lugar con particular intensidad en el siglo XX, hacen más difícil percibir en la actualidad la

²¹ Conviene no olvidar, sin embargo, que los saberes más fuertemente silenciados y perseguidos fueron los ligados con las prácticas y los oficios de las clases populares y, especialmente, de las mujeres de esas clases.

²² En relación con éstas y otras cuestiones de carácter epistemológico y metodológico puede verse mi trabajo 'Foucault y las feministas', publicado en el libro coordinado por R. Radl Philipp y M^a C. García Negro, *As mulleres e os cambios sociais e económicos*, Universidade de Santiago de Compostela, 1995, 125-147.

estratificación social, no por eso debemos renunciar a objetivar la jerarquizada configuración social de las sociedades de nuestro tiempo, así como las luchas e intereses que atraviesan todo el cuerpo social.

En segundo lugar, al remontarme al origen de las Universidades medievales he tratado de mostrar cómo entonces se gestó e instituyó una lógica de funcionamiento institucional propia, así como un nuevo estatuto del saber legítimo que, no sólo supuso la expulsión de determinados grupos sociales de la Universidad -y, más concretamente, de las mujeres de la 'burguesía'-, sino que, además, a través del método escolástico, dio lugar a la formación de determinados hábitos mentales, y a una determinada concepción de lo que es *el verdadero saber* que ha seguido generando efectos hasta el presente. Como ha señalado Durkheim, el pensamiento científico ha sido modelado en gran medida en moldes religiosos. Por supuesto, desde la Edad Media se han sucedido cambios muy importantes, pero *a priori* no hay por qué excluir la hipótesis de que algunos de los rasgos que pasaron a formar parte entonces de la lógica profunda institucional, así como algunas de las características del saber que legitimaron las universidades cristiano-escolásticas, se hayan prolongado y ramificado en el tiempo hasta llegar a enquistarse en nuestras instituciones universitarias. Dicho en otros términos, probablemente los actuales ceremoniales y rituales universitarios siguen hundiendo sus raíces en la escolástica (lección magistral, estructura formal de las tesis doctorales, argumentos de autoridad, comentarios de comentarios, ethos ascético, gusto por la erudición, organización jerarquizada del profesorado, dispositivos de control en el interior de la institución, etc.), pero es también probable que la lógica profunda que afecta a los saberes legítimos siga respondiendo a un tipo de racionalidad sesgada, con no pocas analogías con la impuesta por la ortodoxia eclesiástica universitaria medieval. En nuestras instituciones universitarias se siguen privilegiando, así, saberes que no tienen que dar cuenta de las luchas, de los conflictos, de los problemas sociales, ni tampoco de los procesos a través de los cuales se vincularon, y vinculan, los saberes con determinadas relaciones de poder. Para tener acceso al templo del saber, a los saberes puros e incontaminados, para gozar de un sólido estatuto académico en el *sancta sanctorum* de la sabiduría instituida, es preciso realizar una especie de *epojé* que excluye la pesada materialidad social y obliga a ignorar los saberes sometidos así como las raíces del proceso mismo de sometimiento. Es lógico, por tanto, que esos saberes académicos, predominantemente formales, sigan encontrando en el lenguaje, en la lógica y en el formalismo, el principal criterio de validación de su verdad. Es, sin embargo, conveniente no confundir *cultura culta* con *cultura académica*, así como tener en cuenta que, tanto fuera como dentro de las instituciones universitarias -y pese a los variados mecanismos de control puestos en marcha-, sigue produciéndose la insurrección de los saberes, y siguen circulando saberes no 'ortodoxos', y reflexivos.

Todo parece indicar, no obstante, que el proceso de masculinización del saber que se produjo en la Edad Media ha seguido pesando hasta hoy en la formación de los saberes universitarios. Y aunque en la actualidad muchas mujeres formemos parte de los claustros universitarios no por eso los saberes académicos dejarán de ser, sin más, saberes eminentemente sesgados, unilaterales, saberes casi siempre al servicio de la cultura dominante que proporcionan una visión censurada de la realidad, no sólo porque excluyen el derecho de tantas mujeres al acceso a los conocimientos legítimos, sino también, y sobre todo, porque niegan el derecho a la existencia de las culturas dominadas.

Las mujeres, los hombres, e incluso las feministas, no seremos capaces de romper con una lógica institucional forjada durante siglos si no somos capaces de poner en cuestión su permanente naturalización, si no somos capaces de realizar un proceso de objetivación reflexivo que permita comprender la lógica de funcionamiento de las instituciones y sus funciones sociales, si no somos, en fin, capaces de comprender que el saber académico se ha constituido en gran medida -y se sigue constituyendo- a través de un proceso de desvalorización y de estigmatización de todos aquellos saberes ligados a prácticas sociales de resistencia, saberes que han sido identificados y marcados con la etiqueta de la ignorancia, del no saber.

Por último, es preciso señalar que la redefinición que operaron los escolásticos de las naturalezas masculina y femenina -redefinición que únicamente siglos más tarde se hizo hegemónica con la imposición de la domesticidad a las mujeres burguesas- se institucionalizó en estrecha interdependencia con procesos específicos de dominación social que implicaban el uso de la violencia, tanto física como simbólica. El nuevo régimen del saber -la formación de una ortodoxia clerical- no sólo implicaba la oficialización de una determinada visión del mundo, de la imposición de determinadas categorías de conocimiento, sino también la destrucción de otros saberes y de otras formas de subjetivación directamente implicados en las relaciones entre los sexos y en la propia vivencia de uno mismo a partir de formas abiertas de identidad.

La democratización y la lucha por la igualdad -también en el interior de las aulas universitarias- pasa, en la actualidad, por la insumisión frente a una lógica institucional que sigue siendo en gran medida autoritaria e injusta, y por la búsqueda de nuevos estatutos del saber menos excluyentes, de tal forma que las mujeres de los distintos grupos sociales -y no exclusivamente las mujeres universitarias- puedan ser reconocidas, al mismo tiempo, como sujetos de conocimiento y como sujetos en y de la historia.

REDISTRIBUCIÓN Y RECONOCIMIENTO: HACIA UNA VISIÓN INTEGRADA DE JUSTICIA DEL GÉNERO^Σ

NANCY FRASER

New School. New York

En el mundo actual las reivindicaciones de justicia social parecen dividirse en dos tipos cada vez más claros. El primero, quizá el más reconocido, hace referencia a las de redistribución, que reivindican una distribución más justa de bienes y recursos. Como ejemplos, tenemos las reivindicaciones de la redistribución Norte-Sur, de los ricos a los pobres, de propietarios a trabajadores, de hombres a mujeres y de descendientes europeos a personas de color. Ciertamente, el reciente resurgimiento del concepto de libre mercado ha puesto a la defensiva a quienes proponen la redistribución. No obstante, las reclamaciones por una redistribución igualitaria han servido de paradigma para la mayor parte de las teorías de justicia social desde hace 150 años¹.

Hoy en día sin embargo, nos encontramos con un segundo tipo de reivindicaciones de justicia social en las llamadas “políticas de reconocimiento”. Aquí el objetivo que resulta más viable es un mundo que acepte las diferencias de un modo amistoso, en donde el asimilar las normas culturales dominantes o de la mayoría ya no tenga el precio de un respeto igualitario. Algunos ejemplos incluyen las reivindicaciones del reconocimiento de las minorías étnicas, “raciales” y sexuales, además de la distinción de género. Este tipo de reivindicación ha llamado la atención a los filósofos de la política, algunos de los cuales pretenden desarrollar un nuevo paradigma de justicia que sitúe el reconocimiento en el centro.

Por lo tanto, nos enfrentamos, a grandes rasgos, con una nueva constelación. El discurso de la justicia social, antes centrado en la distribución, hace una distinción cada vez más pronunciada entre reivindicar la redistribución, o por el contrario, el reconocimiento. También tiende a predominar el del reconocimiento. La caída del comunismo, el resurgimiento de la economía de libre mercado, el auge de la “políticas de identidad”-tanto la forma fundamentalista como la progresista-, han contribuido a

^Σ Traducción y revisión técnica de la traducción del inglés al castellano: Rita M^a Radl Philipp en colaboración con M^a Begoña Gómez Vázquez y Susana Martínez Sieira.

¹ La investigación llevada a cabo para esta ponencia fue subvencionada por la Tunner Foundation for Human Values. Agradezco los consejos que aportaron Elizabeth Anderson y Axel Honneth, cuya contestación viene a raíz de mi exposición en la Universidad de Stanford, abril/mayo de 1996. Conversaciones mantenidas con Rainer Forest, Steven Lukes, Theodore Coditschek, Jane Mansbridge, Linda Nicholson y Eli Zaretsky influyeron sobre mi pensamiento en momentos clave a la hora de preparar esta ponencia.

descentralizar, si no a extinguir, las políticas de redistribución.

En este nueva constelación, los dos tipos de reivindicaciones de justicia tienden a disociarse tanto en lo práctico como en lo intelectual. Dentro de los movimientos sociales, como por ejemplo dentro del feminismo, las tendencias de activistas que reclaman la redistribución como el remedio al dominio de los varones, se separan cada vez más de las tendencias que giran en torno al reconocimiento. Lo mismo sucede entre los intelectuales de la *Academia* estadounidense, en la que es raro que la teoría social feminista y los estudios culturales feministas se comuniquen entre sí. Esta situación muestra la insistente tendencia actual y muy extendida de desvincular la política cultural de la diferencia y la política social de la igualdad.

Además, en algunos casos esta disociación se ha convertido en una polarización. Algunos defensores de la redistribución rechazan por completo la política del reconocimiento; citamos el aumento de la desigualdad mundial recientemente documentado por la ONU², la cual concibe las reivindicaciones de reconocimiento de la diferencia como una "conciencia falsa", como un impedimento para lograr la justicia social³. Por contra, algunos defensores del reconocimiento aplauden este eclipse relativo de la política de redistribución; citamos el fracaso del igualitarismo económico (ciego para las diferencias) a la hora de asegurar justicia para minorías y mujeres. Consideran que las políticas de redistribución constituyen la esencia de un materialismo ya pasado de moda e incapaz, tanto de articular como de desafiar las claves de la injusticia⁴.

En estos casos, se nos presenta efectivamente lo que es construido como una elección: o redistribución o reconocimiento; o política de clase o política de identidad; o igualdad o diferencia; o pluriculturalismo o igualdad social. Afirmino que son antítesis falsas. En líneas generales la tesis de mi ponencia sostiene que la justicia actual requiere tanto de la redistribución como del reconocimiento, ya que ninguna de las dos vías por sí sola es suficiente. Sin embargo, teniendo en cuenta esta tesis no se puede evitar plantear cómo combinarlas. Mantendré que los aspectos emancipadores de las dos problemáticas requieren la integración en un único marco comprensivo. En teoría, se trata de inventar un concepto "bivalente" de la justicia que logre reconciliar las reivindicaciones que defienden la igualdad social con las que defienden el reconocimiento de la diferencia. En la praxis se trata de inventar una orientación política programada que incorpore lo mejor de la política de redistribución y lo mejor de la política de reconocimiento.

Por lo tanto, en esta ponencia defenderé la necesidad de integrar las políticas culturales de reconocimiento con las políticas sociales de redistribución. Mi argumentación consta de cuatro apartados. En primer lugar presento un esquema de los puntos clave de contraste entre la política de redistribución y la de reconocimiento tal y como se conciben en la actualidad. A continuación trato la problemática de su disociación actual al plantear un caso de injusticia que ninguna de estas dos políticas por separado puede rectificar, sino que precisa de su integración. En los últimos apartados,

² Programa de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Human Development Report 1996* (Oxford: Oxford University Press, 1996). Puntos destacables de sus hallazgos aparecen en el reportaje de Barbara Crossette, "UN. Survey Finds World Rich-Poor Gap Widening," *New York Times*, 15 July 1996, p. A4.

³ Vid. por ejemplo, las contribuciones de Martha Nussbaum, *Women, Culture, and Development: A Study of Human Capabilities*, ed. Martha C. Nussbaum y Jonathan Glover (Oxford: Clarendon Press, 1995).

⁴ Vid. por ejemplo, la crítica de Iris Marion Young sobre el paradigma de distribución en *Justice and the Politics of Difference* (Princeton University Press, 1990).

Nancy Fraser

expondré algunas cuestiones conceptuales que surgen cuando contemplamos la integración de la redistribución con el reconocimiento.

1. ¿Redistribución o reconocimiento?. La anatomía de una antítesis falsa

Permítanme comenzar con una investigación pormenorizada sobre la disasociación práctica del reconocimiento de la redistribución.

Para aclararlo contrastaré las formas tipificadas de dos orientaciones políticas prácticas: “la política de redistribución” y “la política de reconocimiento”. En esta primera parte de mi ponencia, mantengo una línea bastante próxima al sentido común de la política actual al tratar las dos orientaciones como si se distinguiesen como entes independientes entre sí. Más adelante, sin embargo, entraré en la polémica de esta suposición al cuestionar si la redistribución y el reconocimiento constituyen realmente dos políticas mutuamente independientes.

Voy a empezar por definir denotativamente estos términos. Las políticas de redistribución, tal y como las entiendo, abarcan el liberalismo la nueva política del liberalismo en EEUU, la socio-democracia en la Europa occidental, y las variadas tradiciones social-demócratas que sobreviven aquí y en varios lugares del mundo⁵. También abarca aquellas formas del feminismo y antirracismo que toman la transformación o reforma socioeconómica como el remedio a la injusticia en función del género y etnoracial. De este modo, engloba mucho más que la política clasista en el sentido convencional. La política del reconocimiento, en contraposición, engloba aquellos movimientos que persiguen revalorizar las identidades devaloradas injustamente, por ejemplo, el feminismo cultural, el nacionalismo cultural de la raza negra y la política de la identidad homosexual. También incluye las tendencias destructivas, como la política homosexual, la política “racial” crítica y el feminismo deconstructivo, los cuales rechazan el “esencialismo” de las tradicionales políticas de la identidad. Asimismo, por último, están incluidos los enfoques del multiculturalismo, que pretenden integrar los movimientos de identidad individual en una coalición más amplia⁶.

Por medio de estas definiciones pretendo tratar un malentendido generalizado sobre estos temas. A menudo, se asume que la política de redistribución se centra exclusivamente en las injusticias de clase, mientras que las “políticas de identidad” se centra en las injusticias de género, sexualidad y “raza”. Esta perspectiva es errónea y engañosa. Trata las orientaciones del reconocimiento dentro del marco de los movimientos feministas, antiheterosexistas y anti-racistas como si representaran la totalidad, lo que hace invisible las tendencias alternativas dedicadas a corregir las formas de injusticia económica centradas en el género, en la “raza” y en el sexo, que los movimientos tradicionales de clase han ignorado. Las definiciones que yo empleo, por el contrario, consideran todas estas tendencias al tratar la redistribución y el reconocimiento

⁵ No incluyo el actual comunismo difunto del bloque del Este, ya que fracasó en su intento de combinar los objetivos de igualdad social con los compromisos de entender las libertades civiles y los derechos políticos. A lo largo de esta ponencia presumo (aunque no definiendo) que ningún programa que aspira a la justicia social y/o cultural, que fracasa a la hora de asegurar tales libertades es defendible.

⁶ No incluyo aquí los movimientos de reconocimiento nacional, dado que plantean temas más allá del enfoque de la ponencia.

como enfoques que afectan a todos los movimientos sociales. Este comprende que las políticas de redistribución y las políticas de reconocimiento se pueden contrastar de cinco maneras clave. En primer lugar se dirigen a distintos tipos de injusticias, para los cuales, y en segundo lugar, proponen distintos tipos de remedios. Asumen, en tercer lugar, concepciones distintas de colectividad social, y, en cuarto lugar, distintas comprensiones de la diferencia. Como consecuencia, en quinto lugar, puede que acaben dando su apoyo a lógicas políticas divergentes de diferenciación de grupos.

En primer lugar, las dos orientaciones políticas asumen conceptos distintos de la injusticia.- La política de la redistribución trata de injusticias definidas como socioeconómicas y presupone que se arraigan en la economía política. Como ejemplos incluye la explotación (siendo los frutos de la labor de un individuo apropiados en el beneficio de otros); la marginación económica (siendo limitada al trabajo indeseado o mal pagado o a la persona a la cual se le niega el acceso a toda labor remunerada) y la privación (se niega un nivel de vida material adecuado). Por el contrario, la política de reconocimiento va dirigida a las injusticias que se comprenden como culturales, las cuales presumen ser arraigadas en los modelos sociales de la representación, interpretación y comunicación. Como ejemplos incluye el dominio cultural (estar sometido a modelos de interpretación y comunicación asociados a otra cultura y que son ajenos y/u hostiles a la propia), falta de reconocimiento (hecho invisible a través de prácticas autoritarias-representacionales, comunicativas e interpretativas de una cultura) y falta de respeto (ser tratado de forma malintencionada y menospreciada en las representaciones culturales públicas y/o estereotipadas en las interacciones cotidianas)

En segundo lugar, las dos orientaciones políticas proponen distintos tipos de remedios para la injusticia. Para la política de la redistribución, el remedio para la injusticia es la reestructuración político-económica. Esto puede implicar la redistribución de ingresos, la reorganización de la división del trabajo, la asunción de la toma de decisiones democráticas, o la transformación de otras estructuras económicas básicas. Aunque estos variados remedios difieren mucho entre sí, me referiré al grupo entero con el término genérico "redistribución"⁷. En contraposición, para la política de reconocimiento el remedio para la injusticia es el cambio cultural o simbólico. Esto podría implicar la revalorización positiva de las identidades que sufren la falta de respeto y de los productos culturales de grupos estigmatizados. También podría implicar el reconocer y valorar positivamente la diversidad cultural. Más radicalmente aún, podría implicar la transformación en bloque de esquemas sociales de representación, interpretación y comunicación de manera que cambiaría el sentido de identidad de las personas. Aunque estos remedios también difieren de una manera importante, me refiero de nuevo al grupo entero con el término genérico "reconocimiento"⁸.

En tercer lugar, las dos orientaciones políticas asumen concepciones distintas de las colectividades que sufren la injusticia. Para la política de la redistribución los sujetos

⁷ De hecho, estos remedios se encuentran en conflicto entre sí; lo cual trato en el artículo: "From Redistribution to Recognition? Dilemmas of Justice in a 'Postsocialist' Age," *New Left Review*, no. 212 (July/August 1995), pp. 68-93; reimpresso en: Nancy Fraser, *Justice Interruptus: Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition* (Routledge 1997).

⁸ De nuevo, estos remedios culturales tan diversos se encuentran en conflicto entre sí. Un tema es acordar el reconocimiento para las identidades existentes que en la actualidad son menospreciadas; otro sería transformar las estructuras simbólicas, y por consiguiente transformar las identidades personales. Indago sobre estas tensiones en el artículo: "From Redistribution to Recognition?".

Nancy Fraser

colectivos de la injusticia son categorías o colectivos de clase social, los cuales son definidos económicamente por una relación distintiva con el mercado o con los medios de producción⁹. Es el caso clásico del paradigma de Marx de la explotada clase obrera, cuyos miembros se ven obligados a vender su poder laboral para recibir los medios de su subsistencia¹⁰. Pero el concepto puede extenderse a otros casos. También están incluidos grupos raciales que pueden ser definidos en términos económicos, por ejemplo, miembros marginados de una clase baja radicalizada, en gran parte excluida del trabajo regular remunerado, considerada superflua y no digna de explotación. Cuando la noción de la economía es ampliada para abarcar la labor sin remunerar, aquí también caben grupos marcados por el género: de esta manera las mujeres constituyen otro colectivo sujeto a las injusticias económicas, siendo el grupo que carga con la mayoría de las tareas del cuidado sin remunerar, y por consiguiente es desventajado en relación con los hombres, en el empleo y sin poder. Finalmente, incluimos también los grupos complejamente definidos que aparecen al teorizar acerca de la economía política en términos de la intersección de clase, "raza" y género.

Por el contrario, para la política de reconocimiento las víctimas de la injusticia se parecen más a los grupos de estatus de Weber que a las clases de Marx (o de Weber). Definidos no por las relaciones de producción, sino por las relaciones de reconocimiento, se distinguen por el menor grado de estimación, de honor y de prestigio que gozan en relación con los otros grupos de la sociedad. El caso clásico del paradigma de Weber es el grupo étnico de estatus bajo, al que, los modelos culturales que dominan la interpretación y la valorización, marcan de forma diferente y menospreciada en detrimento de la posición social de los miembros del grupo y de sus posibilidades de ganar estimación social¹¹. Pero el concepto puede extenderse también a otros casos. La política de reconocimiento de hoy en día, se extiende a gays y lesbianas, cuya sexualidad se interpreta como desviada y desvalorada en la cultura dominante; se extiende a grupos raciales, que están marcados como distintos e inferiores y a las mujeres, quienes son trivializadas, cosificadas sexualmente y a las cuales se les falta de respeto de mil formas diferentes. Finalmente, también se extiende a los grupos complejamente definidos que aparecen cuando teorizamos simultáneamente sobre las relaciones del reconocimiento en términos de raza, género y sexualidad, como códigos culturales interseccionados. Visto desde esta perspectiva, en oposición a la anterior, "raza" y género no son clases definidas económicamente, sino como estatus definidos culturalmente.

Resulta que, y esto es el cuarto punto, las dos orientaciones políticas asumen comprensiones distintas sobre las diferencias grupales. La política de redistribución trata de estas diferencias como diferencias injustas. Lejos de ser propiedades intrínsecas de grupos, son los resultados socialmente contruidos de una política económica injusta. La meta de esta política es, entonces, la de abolir la diferencia, y no la de reconocerla. Por el contrario, la política de reconocimiento trata de las diferencias de una manera más

⁹ Esta fórmula inicial evita la polémica de la definición teórica adecuada de clase. Deja sin contestar si clase debe concebirse con Marx en relación a los medios de producción o con Weber en relación al mercado. No obstante, en adelante adopto la definición de Marx con el fin de simplificar el discurso.

¹⁰ Para más información sobre la perspectiva de Marx a cerca de la clase, Vid. por ejemplo: Karl Marx: "Wage Labor and Capital", *The Marx-Engels Reader*, ed. Robert C. Tucker (Norton 1978).

¹¹ Para más información sobre la perspectiva de Weber sobre la clase, Vid. por ejemplo: Max Weber, "Class, Status, Party", *From Max Weber: Essays in Sociology*, ed. Hans H. Gerth y C. Wright Mills (Oxford University Press 1958).

compleja. En una versión, las diferencias grupales en la actualidad son preexistentes, variaciones culturales benignas que un esquema interpretativo injusto ha transformado maliciosamente en una jerarquía de valores. En otra versión las diferencias grupales no preexisten a su transvalorización jerárquica, sino que son creadas conjuntamente con ella. Aún en otra versión más, las características devaluadas, asociadas con grupos de estatus bajo, reciben un valor más alto que los privilegiados en la cultura dominante. Dependiendo de la versión en cuestión, la política de reconocimiento asume varios objetivos: en un caso, pretende revalorizar los grupos devaluados con el fin de reconocer y apoyar la diversidad; en otro, pretende revalorizar dichas características como inicio de introducción como normas nuevas; en un tercero, pretende deconstruir los términos que definen la diferencia de grupos.

En el quinto, y último lugar, las dos orientaciones políticas suponen lógicas distintas para la diferenciación de grupos. La política de redistribución pretende transformar las estructuras económicas con el fin de abolir las divisiones y diferencias en función de la clase. De esta manera promovería la de-diferenciación de grupos. Por el contrario, la política de reconocimiento intenta transformar los esquemas de valores que disminuyen el estatus de ciertos grupos. Esto, sin embargo, se puede clasificar de dos maneras distintas: un enfoque, llamémoslo de "reconocimiento pluralista" revalorizaría la diferenciación de grupos injustamente devaluados, a través de la promoción de la diferencia de grupos, mientras que el otro enfoque, llamémoslo de "reconocimiento universalista" desmitificaría las ideologías de la diferenciación a través de la extinción de la diferencia de grupos.

2. Clases explotadas, sexualidades despreciadas, y colectividades

bivalentes: una crítica de la justicia truncada

Es cada vez más frecuente, como ya dije al principio, que se presente la política de redistribución y la del reconocimiento como alternativas mutuamente excluyentes. Defensores de la primera, tales como Richard Rorty, insisten en que la política de identidad es una desviación contraproducente para los temas económicos de interés real, que *balcaniza* a grupos y rechaza las normas universalistas que constituyen la base de la igualdad social¹². En efecto, afirman que "es la economía, idiota". A la inversa, los defensores de la política de reconocimiento, como Charles Taylor e Iris Marion Young, insisten en que una política de redistribución ciega a las diferencias puede reforzar la injusticia, ya que universaliza falsamente las normas de los grupos dominantes requiriendo que los grupos subordinados las asimilen y no reconociendo su carácter distintivo¹³. Puede que se entienda que lo que se reclama desde este punto de vista es "la cultura, idiota".

Estos ataques y contraataques parecen presentarnos una elección entre dos alternativas mutuamente excluyentes. ¿Cuál de estas dos políticas deberíamos elegir?. La política que pretende compensar las injusticias económicas mediante la redistribución, y por lo tanto, abolir diferencias clasistas (y de tipo clase), o bien una política que pretende

¹² Richard Rorty, artículo publicado en *Dissent*

¹³ Charles Taylor, "The Politics of Recognition," in his *Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition*, ed. Amy Gutmann (Princeton University Press, 1994); Iris Marion Young, *Justice and the Politics of Difference*.

Nancy Fraser

rectificar las injusticias culturales precisamente mediante el reconocimiento y la valorización de las diferencias de grupos. ¿Qué política identifica acertadamente las fuentes reales y las características de la justicia? ¿Cuál es la que realmente propone remedios eficaces?

Para responder a estas preguntas, examinemos más detenidamente el asunto de los sujetos colectivos de injusticia. Permítanme analizar si las colectividades que padecen la injusticia hoy en día se entienden mejor como clases definidas económicamente, tal y como lo asume la política de redistribución, o como grupos de estatus definidos culturalmente, tal y como lo hace la política de reconocimiento¹⁴.

Imaginémonos un espectro conceptual de distintos tipos de colectividades sociales. En un extremo, están las formas de colectividad que se ajustan a la política de la redistribución. En el otro extremo están las que se ajustan a la política del reconocimiento. Entre un extremo y otro hay casos que resultan difíciles de situar, ya que se ajustan simultáneamente a ambas orientaciones políticas.

Consideremos, en primer lugar, el extremo redistribucionista del espectro. Postulemos en este extremo un modelo de tipo-ideal de colectividad cuya existencia está arraigada totalmente en la economía política. Se diferenciará como una colectividad, en otras palabras, en virtud de la estructura económica, como opuesto al orden en función del estatus de la sociedad. Así que a cualquier injusticia estructural que sufran sus miembros, se le podrá seguir una pista que nos conducirá en última instancia a la economía política. La raíz de la injusticia, tanto como su centro, será la mala distribución socioeconómica, mientras que cualquier injusticia cultural concomitante se derivará, en última instancia, de esa raíz económica. Entonces, en el fondo el remedio necesario para rectificar la injusticia será la redistribución político-económica, que se opone al reconocimiento cultural.

Ahora bien, tengamos en cuenta un ejemplo que parece aproximarse al tipo ideal: la explotada clase obrera, tal como se entiende en el Marxismo economicista ortodoxo (dejemos de lado por el momento la cuestión relativa a si este concepto de clase se ajusta a las colectividades que han luchado por la justicia en el mundo real en nombre de la clase obrera)¹⁵. En esta concepción, la clase es un modo de diferenciación que está arraigada en la estructura político-económica de la sociedad. Una clase solamente existe en forma de colectividad en virtud de su posición en esta estructura, y de su relación con las otras clases. De esta manera la clase obrera marxista es el cuerpo de personas que en una sociedad capitalista debe vender su poder laboral bajo disposiciones que autoricen a la clase capitalista a apropiarse de la productividad excedente para su beneficio privado. La injusticia de estas disposiciones es esencialmente un asunto de la distribución. En el

¹⁴ El discurso que sigue es una revisión de una parte del artículo, "From Redistribution to Recognition? Dilemmas of Justice in a 'Postsocialist' Age," *New Left Review*, no. 212 (July/August 1995), pp. 68-93; reimpresso en Nancy Fraser, *Justice Interruptus: Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition* (Routledge 1997).

¹⁵ Con el fin de debatir comienzo concibiendo a la clase de un modo ortodoxo, y economicista para hacer más agudo el contraste con respecto a otras formas de tipos ideales de la colectividad, que aparecen a continuación. Por lo tanto, concibo clase como algo enraizado por completo en la economía política, contrario al orden en función del estatus. Por supuesto no es la única interpretación del concepto de clase de Marx. Más adelante en mi discurso, propondré una interpretación menos economicista, que da más peso a las dimensiones cultural, histórica y discursiva de clase, tal y como ha sido planteado por escritores como E. P. Thompson y Joan Wallach Scott. Vid. Thompson, *The Making of the English Working Class* (Random House 1963); y Scott, *Gender and the Politics of History* (Columbia University Press, 1988).

esquema capitalista de reproducción social, el proletariado recibe una proporción injustamente grande de las cargas, y una proporción injustamente pequeña de las recompensas. Lo cierto es que sus miembros sufren además injusticias culturales graves; “los perjuicios ocultos (y no tan ocultos) de la clase”¹⁶. Pero lejos de tener su raíz directamente de forma autónoma en un orden en función del estatus injusto, éstas derivan de la economía política, mientras que las ideologías de clase inferior proliferan para justificar la explotación. Por consiguiente, el remedio para la injusticia es la redistribución, y no el reconocimiento. Superar la explotación de clase requiere la reestructuración de la economía política con el fin de alterar la distribución de cargas y beneficios sociales. Según el punto de vista marxista, tal reestructuración precisa de la forma radical de la abolición de la estructura de clases como tal. La tarea del proletariado, por tanto, no es sencillamente la de procurarse una mejor vida, sino la de “abolirse a sí mismo como clase”. Lo último que necesita es el reconocimiento de su diferencia. Al contrario, la única manera de remediar la injusticia es quitar del medio al proletariado como grupo distintivo¹⁷.

Consideremos ahora el otro extremo del espectro conceptual. Postulemos un modelo de tipo-ideal de la colectividad que se ajuste a la política del reconocimiento. Una colectividad de este tipo está totalmente arraigada en el orden en función del estatus que se opone a la estructura económica de la sociedad. Lo que la distingue como colectividad son los modelos sociales imperantes de interpretación y valoración. Así que cualquier injusticia estructural que sufran sus miembros proviene, en última instancia, del orden en función del estatus. La raíz de la injusticia, además de su centro, será el mal reconocimiento cultural, mientras que cualquier injusticia económica concomitante en última instancia se derivará de esa raíz. El remedio requerido para rectificar la injusticia será el reconocimiento cultural, que se opone a la redistribución político-económica.

Examinemos ahora un ejemplo que parece aproximarse al tipo ideal: una sexualidad despreciada, comprendida en términos de la noción Weberiana de estatus, pero reforzada con un elemento de fobia (y una vez más, dejemos de lado, por el momento, la cuestión de si esta perspectiva de la sexualidad se ajusta a las colectividades homosexuales históricas actuales que están luchando por la justicia en el mundo real)¹⁸. En este concepto, la sexualidad es un modo de diferenciación social cuyas raíces no se encuentran en la economía política, dado que los homosexuales están distribuidos por toda la estructura de clase de la sociedad capitalista, no ocupan una posición distinta en la división del trabajo, y no constituyen una clase explotada. Más bien, su forma de colectividad está arraigada en el orden en función del estatus de la sociedad, y la injusticia que sufren es, esencialmente, un asunto de reconocimiento. Gays y lesbianas sufren de las manos del heterosexismo la construcción autoritaria de las normas que privilegian la heterosexualidad. Al lado de esto, tenemos la homofobia; la devalorización cultural de la homosexualidad. Esta devaluación está institucionalizada en la ley, la medicina, las

¹⁶ Vid. Richard Sennett y Jonathan Cobb, *The Hidden Injuries of Class* (Knopf, 1973).

¹⁷ Se podría discutir si el resultado sería la abolición del proletariado, o sólo su universalización. Aún en este caso, la diferenciación del proletariado como grupo desaparecería.

¹⁸ Una vez más, con el fin de debatir, comienzo con una concepción muy estilizada de la sexualidad para resaltar el contraste con respecto a otras formas de tipos ideales de colectividad mencionados aquí. De este modo, trato la diferenciación sexual como algo totalmente enraizado en el orden en función del estatus, contrario a la economía política. Por supuesto, ésta no es la única interpretación de sexualidad. Más adelante expongo una interpretación alternativa, que da más peso a la economía política.

políticas estatales, las prácticas sociales y en los modelos informales de la interacción social. Se expresa en una gama de agresiones que incluyen el avergonzamiento y el ataque; degradación mediante representaciones estereotipadas en los medios de comunicación, el acoso y la degradación en la vida cotidiana; la sujeción a las normas heterosexistas en relación a las cuales los homosexuales parecen inferiores o desviados y que funcionan para perjudicarlos, incluso sin intención de discriminación; la discriminación actitudinal; la exclusión o la marginación en los ámbitos públicos y órganos de decisión; y la negación de derechos legales y protección equitativa. Estos daños son injusticias de reconocimiento. Lo cierto es que, los gays y las lesbianas sufren graves injusticias económicas; se les puede despedir fácilmente de su trabajo, y se les niegan los beneficios sociales familiares. Pero lejos de ser arraigados directamente en la estructura económica, derivan de un modelo injusto de interpretación y valoración cultural. El remedio para la injusticia, en consecuencia, es reconocimiento y no redistribución. Superar la homofobia y el heterosexismo requiere el cambio de ciertas valoraciones culturales (además de sus expresiones legales y prácticas) que privilegian la heterosexualidad, que niegan el respeto equitativo a gays y lesbianas, y que se niegan a reconocer la homosexualidad como una manera legítima de sexualidad. Se trata de deconstruir las normas heterosexuales y de revalorizar una sexualidad despreciada; bien acordando un reconocimiento positivo a la opción sexual de gays y lesbianas, o bien desmontando la confrontación binaria entre la heterosexualidad y la homosexualidad¹⁹.

Todo parece bastante sencillo en los dos extremos de nuestro espectro conceptual. Al tratar las colectividades que se acercan al tipo ideal de la clase obrera explotada, nos encontramos con injusticias que requieren remedios redistributivos. Lo que se necesita es una política de redistribución. Al tratar de colectivos que se acercan al tipo ideal de la sexualidad despreciada, por contra, nos encontramos con injusticias de un mal reconocimiento que requieren remedios de reconocimiento. *Aquí* lo que se necesita es la política de reconocimiento.

Sin embargo, los asuntos no son tan fáciles al alejarnos de estos extremos. Cuando postulamos un tipo de colectividad localizado en el medio del espectro conceptual, encontramos una forma híbrida que combina rasgos de la clase explotada con rasgos de la sexualidad despreciada. Llamaré "bivalente" a tal colectividad. Lo que la distingue como colectividad son la estructura económica y el orden en función del estatus de la sociedad. Así, cuando el oprimido o subordinado sufre injusticias, se pueden atribuir simultáneamente a la economía política y a la cultura. En resumen, las colectividades bivalentes pueden sufrir la mala distribución socio-económica y el mal reconocimiento cultural de forma que ninguna de estas injusticias es un efecto indirecto de la otra, sino que ambas son primarias y co-originales. En su caso, ni la política de redistribución sólo, ni la política de reconocimiento sólo bastarán. Las colectividades bivalentes precisan de ambas.

Sostengo que el género es una colectividad bivalente. Abarca, a la vez, dimensiones económicas y dimensiones culturales evaluativas. Para la comprensión del carácter de la injusticia de género se necesita prestar atención al mismo tiempo a la distribución y al reconocimiento.

¹⁹ En el primer caso la lógica del remedio es la de hundir el negocio del grupo. En el segundo caso, por contra, se puede valorar la "cohesión" del grupo reconociendo su diferencia.

Tengamos en cuenta en primer lugar las dimensiones político-económicas del género. En la actualidad, el género es un principio estructurante básico de la economía política. Por un lado da estructura a la división fundamental entre la labor remunerada "productiva" y la labor doméstica y "reproductiva" sin remunerar, asignando a las mujeres la responsabilidad principal para ésta última. Por otro, el género también da estructura a la división dentro de la labor remunerada entre las ocupaciones profesionales y manufactureras mejor pagadas y dominadas por los hombres y las ocupaciones profesionales peor pagadas dominadas por la mujer como ocupaciones "pink collar" y las ocupaciones en el servicio doméstico. El resultado es una estructura político-económica que genera modos de explotación y deprivación específicos en función del género.

Aquí, el género parece una diferenciación dotada de ciertas características de tipo clase. Visto de esta manera, la injusticia de género parece una forma de injusticia económica que reclama la rectificación redistributiva, de la misma manera que ocurre con la clase, la justicia de género requiere la transformación de la economía política, eliminando la estructura de géneros. Para eliminar la explotación y la deprivación específicas del género se necesita la abolición de la división del trabajo en función del mismo, tanto la división según género entre el trabajo remunerado y el trabajo sin remunerar, como la división en función del género dentro de la labor remunerada. La lógica del remedio está asociada a la lógica con respecto a la clase: hay que acabar con el género como tal. Si el género no fuese nada más que una diferenciación político-económica, la justicia exigiría su abolición.

Sin embargo, esto es solamente la mitad de la historia. De hecho, el género no es únicamente una diferenciación político-económica, sino también una diferenciación en términos de estatus. Como tal, también está acompañado de elementos que se parecen más a la sexualidad que a la clase, hecho que lo lleva a la problemática del reconocimiento. El género da estructura a modelos culturales dominantes de interpretación y valoración, los cuales son centrales para el orden en función del estatus. Como resultado ocurre que no sólo las mujeres, sino todos los grupos de bajo status social, están en peligro de ser feminizados, y por lo tanto despreciados en este contexto. De este modo, la principal característica de injusticia en función del género es el androcentrismo: la construcción autoritaria de normas que privilegian a los rasgos asociados con la masculinidad. Junto con esto, existe el sexismo cultural: la devaluación y denigración omnipresentes de las cosas denominadas "femeninas", paradigmáticamente, pero no sólo referido a mujeres. Esta devaluación está institucionalizada en la ley, políticas estatales, prácticas sociales, y modelos informales de interacción social. Esto encuentra su expresión en los daños inflingidos a las mujeres que incluye ataques sexuales y violencia doméstica, trivializar, cosificar y despreciar mediante representaciones estereotipadas en los medios de comunicación; acoso y desprecio en la vida cotidiana, sujeción a las normas androcéntricas en relación a las cuales las mujeres están vistas como inferiores o desviadas y las cuales trabajan en contra de sus intereses incluso sin intención de discriminación; exclusión o marginación en las esferas públicas y órganos de decisión y la negación de todos los derechos legales y las protecciones de igualdad. Estos daños son injusticias de reconocimiento. Son relativamente independientes de la economía política y no meramente "superestructural". Por consiguiente, no pueden ser solucionados solamente a través de la redistribución sino que requieren remedios de reconocimiento adicionales e independientes.

Nancy Fraser

Aquí, el género aparece como una diferencia de status, como la de la sexualidad que está reforzada con elementos irracionales. Vista bajo este aspecto, la injusticia de género parece una especie de mal reconocimiento que clama por una solución mediante el reconocimiento. Puede ser que el heterosexismo, tanto como la superación del androcentrismo y el sexismo, requiera el cambio de valoraciones culturales (tanto en sus expresiones legales como prácticas) que privilegian la masculinidad y niegan un igual respeto a las mujeres. La lógica del remedio está asociada a la lógica con respecto a la sexualidad: esto es, descentralizar las normas androcéntricas y revalorizar el género devaluado, o bien mediante el acuerdo de un reconocimiento positivo de la diferencia del grupo devaluado, o mediante la deconstrucción de la oposición binaria entre masculinidad y feminidad²⁰.

En suma, el género es un modo bivalente de colectividad. Contiene una cara político-económica que lo lleva al ámbito de la redistribución. Pero también contiene una cara cultural-valorativa que lo lleva simultáneamente al ámbito del reconocimiento. Una cuestión abierta es la de si las dos caras tienen el mismo peso; pero, volviendo a la injusticia en función del género, en cualquier caso requiere un cambio tanto de la economía política como del orden en función del estatus.

El carácter bivalente de género hacía estragos en nuestra construcción previa de una elección excluyente entre la política de redistribución y la política de reconocimiento. Aquella construcción asumía que los sujetos colectivos de la injusticia o son clases o son grupos en función del estatus, pero no las dos cosas; que la injusticia que padecen sea o no la mala distribución o el mal reconocimiento, pero no ambas cosas; que las diferencias grupales en cuestión sean diferencias injustas o variaciones culturales injustamente devaloradas, pero no las dos cosas; que el remedio para la injusticia es la redistribución o el reconocimiento, pero no ambas cosas.

El género, como ahora podemos ver, destroza la serie entera de antítesis falsas. Aquí tenemos un sujeto colectivo que es un compuesto de estatus y de clase, que sufre las injusticias tanto de la mala distribución como del mal reconocimiento, cuya característica distintiva se compone de diferencias económicas y distinciones construidas culturalmente. Entonces la injusticia de género sólo se puede remediar mediante un enfoque que abarca, a la vez, una política de redistribución y una política de reconocimiento.

En cuanto a todo esto, ¿hasta qué punto es insólito el género? ¿Es que aquí se trata de un caso de bivalencia único o raro en un mundo mayoritariamente univalente? Hay dos maneras de responder a estas preguntas. En primer lugar, podemos examinar, uno a uno, otros sujetos colectivos singulares de la injusticia para determinar si alguno de ellos también es interiormente bivalente. En segundo lugar, podemos examinar varios ejes de injusticia en su intersección mutua, para así determinar si la mayoría, si no todos, de los individuos sujetos a la injusticia precisan de la redistribución y el reconocimiento.

Comenzando por el primer enfoque, examinemos brevemente la categoría de "raza". La "raza", como el género, es un modo bivalente de colectividad, con una cara político-económica y otra cultural-valorativa. En la economía, las divisiones

²⁰ En el primer caso, de nuevo, la lógica del remedio es la de hundir el negocio del grupo. En el segundo caso, por contra, se puede valorar la "cohesión" del grupo reconociendo su diferencia.

racionalizadas entre los trabajos remunerados de más o menos prestigio por un lado y el poder laboral explotable y “excedente” por otro, generan de una manera racial formas específicas de la mala distribución, remediadas solamente mediante una política de redistribución. En el orden en función del estatus, mientras tanto, la trinchera de normas eurocéntricas y racistas privilegiando características asociadas con el ser blanco, genera formas racialmente específicas del malreconocimiento, extendiéndose desde la estereotipificación y la devaluación de culturas raciales a los ataques policiales y el maltrato en la vida cotidiana. Daños que sólo se pueden remediar mediante una política de reconocimiento.

La clase también es bivalente, a pesar de mi línea de argumentación anterior. El tipo ideal economicista que invoqué, con propósitos heurísticos, no está a la altura de la complejidad real de las injusticias y conflictos de clase existentes en el mundo. Historiadores como E. P. Thompson han demostrado que estos últimos siempre han contenido un subdiscurso de reconocimiento, por subliminal que fuera: los trabajadores no sólo lucharon para mitigar o abolir la explotación, sino también para defender sus culturas de clase y para establecer la dignidad del trabajo²¹. Durante el proceso elaboraron identidades de clase, a menudo mediante formas que privilegiaron construcciones culturales de masculinidad, “el ser blanco”, y/o la nacionalidad mayoritaria, por consiguiente, mediante formas problemáticas para las mujeres y/o miembros de minorías raciales y nacionales²².

Así, incluso una categoría económica tan aparentemente univalente como la clase tiene un componente de estatus. Superar la injusticia clasista podría requerir la combinación de una política de reconocimiento y una política de redistribución. Por lo menos será necesario atender cuidadosamente a las dinámicas de reconocimiento subliminal de los conflictos basados en la clase, a fin de impedir que éstas generen injusticias de malreconocimiento en el proceso de intentar solucionar las injusticias de la mala distribución. Pero lo mismo se puede decir en el caso del género y de los conflictos basados en problemas “raciales”, los cuales han sido elaborados de forma que privilegian a “los blancos” y a los hombres respectivamente²³.

¿Qué pasa entonces con la sexualidad? ¿Es también una categoría bivalente? Se puede sostener que la sexualidad está inexorablemente ligada al género y, de esa manera, hereda la bivalencia de éste. Se puede decir, también, que el heterosexismo tiene sus raíces no sólo en el orden en función del estatus, sino también en una estructura económica que organiza la reproducción del poder laboral mediante la familia nuclear heterosexual²⁴. Sin embargo, mi propio punto de vista es que tales argumentos vinculan el género y la sexualidad demasiado estrechamente, tapando de esa manera la importante distinción entre un grupo que ocupa una posición diferenciada en la división del trabajo, en un caso, y que no ocupa tal posición distintiva en otro. También corren el riesgo de encubrir la mencionada distinción entre aquellas formas del mal reconocimiento, tales como la supremacía blanca que construye sus *otros* como inferiores degradados para que

²¹ Vid. Thompson, *The Making of the English Working Class* (Random House 1963).

²² David R. Roediger, *The Wages of Whiteness: Race and the Making of the American Working Class*, Verso 1991); Joan W. Scott, *Gender and the Politics of History*.

²³ Evelyn Brooks Higginbotham, “African American Women's History and the Metalanguage of Race,” *Signs* 17:2 (1992) pp. 251 - 274; y Elizabeth Spelman, *Inessential Woman* (Beacon Press, 1988).

²⁴ Judith Butler expresó este planteamiento en una conversación personal (Abril 1995).

Nancy Fraser

se mantengan en “su sitio” y explotados, por un lado, y aquellas formas, como la homofobia y el anti-semitismo radical, por otro, que construyen sus *otros* como seres cuya mera existencia es abominable, y que no pretenden explotarlos, sino eliminarlos²⁵.

Resolvamos la cuestión de la sexualidad como queramos, una cosa está clara, no solamente el género, sino varios ejes principales de la injusticia precisan tanto de la política de la redistribución como de la del reconocimiento para su solución. La necesidad de este tipo de enfoque bipolar aumenta aún más al no considerar tales ejes de injusticia individualmente, y empezar a considerarlos todos juntos, interseccionándose mutuamente. Después de todo, género, “raza”, sexualidad y clase están estrechamente conectados entre sí. Mejor dicho, todos esos ejes de injusticia se interseccionan unos con otros en modos que afectan a los intereses e identidades de todos. Nadie es miembro de una sola colectividad. Y la gente que está subordinada a lo largo de un eje de división social puede ser dominante a lo largo de otro. Visto desde esta perspectiva, la necesidad de una política de redistribución y de reconocimiento de doble enfoque no se presenta solamente de forma endógena, tal como sucede dentro de una colectividad bivalente única, sino que también surge de modo exógeno, a través de colectividades interseccionadas; por ejemplo, cualquier persona que sea gay y de clase obrera necesitará a la vez la redistribución y el reconocimiento independientemente de lo que haríamos con estas dos categorías tomadas por separado sin tener en cuenta las dos categorías de forma singular. Visto de esta manera, casi toda la gente que sufre injusticias, si no toda, necesita la integración de estas dos orientaciones políticas, igual que cualquier persona que se ocupa de la justicia social, sin tener en cuenta su propia situación social.

Entonces, en general, debemos rechazar totalmente la construcción de redistribución y reconocimiento como dos alternativas mutuamente excluyentes. Más bien, necesitamos desarrollar un enfoque bipolar que apunte a la necesidad de ambas.

3. Cuestiones Filosófico-Normativas: Hacia una Teoría Bivalente de Justicia

¿Cómo podemos desarrollar entonces tal enfoque bipolar? ¿Cómo podemos integrar la redistribución y el reconocimiento dentro de un único marco conceptual para poder superar su disociación política actual?

Tres clases de problemas están implicados aquí: cuestiones normativo-filosóficas, que conciernen a la relación entre la justicia del reconocimiento y la de la distribución; cuestiones teórico-sociales que conciernen a la relación entre la economía y la cultura; y cuestiones político-programáticas que se refieren a las tensiones prácticas que surgen en el transcurso de esfuerzos políticos para promocionar simultáneamente redistribución y reconocimiento. Las cuestiones político-programáticas van más allá del ámbito de esta ponencia²⁶. En el presente trabajo trataré primero las cuestiones normativo-filosóficas y después volveré sobre las cuestiones teórico-sociales.

²⁵ Le debo esta distinción a Oliver Cromwell Cox, quien la invocó para distinguir entre la supremacía de gente de tez blanca y el anti-semitismo. La homofobia contemporánea parece a esta luz más próxima al concepto de Cox sobre el anti-semitismo en detrimento de su perspectiva sobre la supremacía caucásica: pretende eliminar, no explotar, a los homosexuales. Vid. Cox, *Caste, Class, and Race* (Monthly Review Press 1970).

²⁶ Ya he planteado algunas en el artículo, “From Redistribution to Recognition?”

El proyecto de integrar redistribución y reconocimiento en un marco conceptual único incide en un debate continuo a cerca de tres cuestiones filosófico-normativas. En primer lugar, ¿es el reconocimiento realmente un asunto que concierne a la justicia, o es un asunto de auto-realización?. En segundo lugar, ¿constituyen la justicia distributiva y la justicia de reconocimiento dos paradigmas normativos sui generis distintos o puede ser uno subsumido por el otro?. En tercer lugar, ¿requiere la justicia un reconocimiento de lo que es la diferencia de individuos o grupos, o será suficiente el reconocimiento de nuestra condición humana común?

Mi enfoque entorno a la primera cuestión difiere del de algunos teóricos del reconocimiento como Charles Taylor y Axel Honneth. A diferencia de ellos, propongo que entendamos el reconocimiento como un problema de justicia, y no como una cuestión de auto-realización. Así que no contestaremos a la pregunta “¿qué pasa con el malreconocimiento?” refiriéndonos a una gran teoría de lo bueno o una teoría sobre la auto-conciencia que nos dice lo que necesita todo el mundo para tener una relación práctica no distorsionada consigo mismo²⁷. Diremos que es injusto que a unos individuos o grupos se le esté negado el estatus de participantes plenos en la interacción social solamente como consecuencia de modelos de interpretación y valoración en cuyas construcciones no hayan participado en condiciones de igualdad, y que menosprecien sus características diferenciales (o las características diferenciales a ellos atribuidas).

Esta estimación tiene una serie de ventajas; primero, nos permite dejar de lado las discrepancias irresolubles sobre la naturaleza humana y lo bueno; segundo explica por qué el malreconocimiento no es simplemente un cuestión de actitudes perjudiciales que llevan a daños psicológicos, sino que es un problema de estructuras socialmente atrincheradas de interpretación y valoración que impiden la participación equitativa en la vida social; finalmente, evita la perspectiva evidentemente dudosa de que todos tienen el mismo derecho a la estimación social. Lo que sí supone es que todo el mundo tiene el mismo derecho a perseguir la estimación social bajo unas condiciones justas de igualdad de oportunidades. Tales condiciones no se consiguen cuando, por ejemplo, los modelos culturales dominantes de interpretación degradan fuertemente la feminidad, “el no ser blanco”, la homosexualidad y todo lo culturalmente ligado a ello. Cuando se da este caso, mujeres y/o personas de color y/o gays y lesbianas se enfrentan con obstáculos, que no encuentran otros, en la búsqueda de estimación. Y todos, incluyendo hombres blancos hechos y derechos, se enfrentan aún con más obstáculos si optan por seguir proyectos y cultivar rasgos que sean codificados culturalmente como femeninos, homosexuales o “no blancos.”

Continuamos volviendo ahora a la segunda pregunta, sobre si la justicia

²⁷ El planteamiento de Charles Taylor es el siguiente: “La falta de reconocimiento o el reconocimiento equivoco ... puede ser una fórmula de opresión, de encerrar a alguien en una manera falsa, distorsionada, reducida de ser. Más allá de la falta de respeto, puede infligir una herida lamentable, cargar a la gente con un auto-odio que le deforme. El debido reconocimiento no es una cortesía sino una necesidad humana vital.” (“The Politics of Recognition” en Taylor, *Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition*, p. 25.) En palabras de Axel Honneth: “...debemos nuestra propia integridad ... al hecho de haber recibido la aprobación o el reconocimiento de otras personas. [Conceptos negativos como “insulto” o “degradación”] tienen relación con las formas de mostrar la falta de respeto, o negar el reconocimiento. Se emplea para caracterizar un modo de comportamiento que no representa una injusticia meramente porque limita la libertad de acción o porque inflige daño. Más bien, tal comportamiento es injurioso porque impide que estas personas tengan un concepto positivo propio, un concepto adquirido por medios intersubjetivos.” (“Integrity and Disrespect: Principles of a Conception of Morality Based on the Theory of Recognition,” *Political Theory*, vol. 20, no. 2 [Mayo 1992]: 188-89).

Nancy Fraser

distributiva y la de reconocimiento constituyen dos paradigmas normativos, *sui generis*, distintos, o si puede ser que cualquiera de las dos se pueda reducir a la otra. Aquí me aparto tanto de muchos de los teóricos de la justicia distributiva como de muchos de los del reconocimiento. En vez de endosar uno de sus paradigmas a la exclusión del otro, propongo lo que llamo un concepto "bivalente" de justicia. Un concepto bivalente de justicia abarca a la vez la distribución y el reconocimiento sin tener que reducirse el uno al otro.

El núcleo normativo de mi concepto es la noción de *paridad participativa*. Según esta norma, la justicia requiere arreglos sociales que permitan que todos los miembros (adultos) de la sociedad interaccionen entre ellos como iguales. Para que la paridad participativa sea posible, afirmo que es necesario, pero no suficiente, el establecimiento de normas básicas de igualdad legal formal²⁸. Por encima y más allá de este requisito, por lo menos dos precondiciones adicionales deben satisfacerse. En primer lugar, la distribución de recursos materiales debe ser de tal manera que asegure la independencia y "la voz" de los participantes, esto es lo que llamo la precondición "objetiva" de la paridad participativa. Esto excluye acuerdos que institucionalizan la deprivación y la explotación; acuerdos que institucionalizan grandes disparidades en riqueza e ingresos, constituyendo así "dos naciones" y socavando un estado de igualdad; y acuerdos que institucionalizan grandes disparidades con respecto al tiempo de ocio, negando así la igualdad de oportunidades para leer, pensar, reunirse y conversar con otras personas²⁹.

Por el contrario, la segunda precondición adicional para la paridad participativa la llamo "intersubjetiva". Requiere que los modelos culturales de interpretación y valoración sean de tal manera que permitan expresar un respeto mutuo para todos los participantes y asegurar la igualdad de oportunidades para conseguir estimación social. Esta condición excluye modelos culturales que desprecian sistemáticamente ciertas categorías de gente y las cualidades asociadas con ellas. De la misma manera excluyen modelos interpretativos que desfavorecen sistemáticamente categorías de personas, en primer lugar, cargándoles de excesiva "diferencia" atribuida por otros y/o en segundo lugar, por fracasar en el reconocimiento de su diferencia.

Tanto la precondición objetiva como la precondición intersubjetiva son condiciones necesarias para la paridad participativa, ninguna es suficiente por si misma. La condición objetiva centra su atención en cuestiones asociadas tradicionalmente con la teoría de la justicia distributiva, sobre todo en cuestiones pertenecientes a la estructura económica de la sociedad y en las clases diferenciales definidas económicamente. La precondición intersubjetiva centra su atención en problemas destacados de la filosofía del reconocimiento, sobre todo cuestiones pertenecientes al orden cultural de la sociedad y a jerarquías de estatus definidas culturalmente. Cuando la condición objetiva no se cumple, el remedio es la redistribución, cuando la condición intersubjetiva no se cumple, el remedio es el reconocimiento. De esta manera un concepto bivalente de justicia orientado hacia la norma de la paridad participativa abarca la redistribución y reconocimiento, sin

²⁸ A lo largo de esta ponencia sostengo, aunque no entro en debate, que es necesario establecer normas básicas de la igualdad legal formal.

²⁹ Aún no ha sido resuelta la cuestión de cuánta desigualdad económica es compatible con la paridad participativa. Algún grado de tal desigualdad es inevitable e incuestionable. No obstante, existe un umbral en el cual las disparidades se agrandan tanto que impiden la paridad participativa. Exactamente dónde se sitúa este umbral es un asunto que queda para futuras investigaciones.

reducir el uno al otro.

Esto nos lleva a la tercera cuestión ¿Precisa la justicia el reconocimiento de lo que son las diferencias de individuos o grupos, por encima o más allá del reconocimiento de nuestra condición humana común?. Aquí es muy importante resaltar que la paridad participativa es una norma universalista en dos sentidos. En primer lugar, abarca todos los participantes (adultos) en la interacción. Y en segundo lugar, presupone un valor moral de igualdad para los seres humanos. Pero el universalismo moral en este sentido aún deja abierta la pregunta sobre si el reconocimiento de la diferencia individual o del grupo podría ser reconocido por la justicia como un elemento, entre otros, de la condición intersubjetiva para la paridad participativa. Sin embargo, esta pregunta no puede ser resuelta mediante un simple análisis conceptual abstracto. Más bien necesita ser enfocado desde el espíritu del pragmatismo y de la Teoría Social Crítica. Todo depende precisamente de lo que la gente malreconocida necesita para poder participar en su condición de iguales en la vida social. Y no existe razón para asumir que todos precisen de lo mismo en todos los contextos. En algunos casos puede que se necesite que se quite las diferencias excesivamente adscritas o construidas para poder participar como miembros de pleno derecho en la interacción. En otros casos puede que se tenga que tener en cuenta la diferencia insuficientemente reconocida. Aún en otros casos más, puede que se necesite enfocar a grupos dominantes o aventajados, destacando que la diferencia de éstos ha sido falsamente proclamada como universalidad. Alternativamente, puede que se necesite deconstruir los términos mismos en los que las diferencias atribuidas están actualmente elaboradas. Finalmente, puede que se necesite todo lo ya mencionado, o varios aspectos de ello, en combinación uno con otro y en combinación con la redistribución. Lo que realmente necesita qué tipo de gente, con qué tipo de reconocimiento y en qué contextos depende de la naturaleza de los obstáculos con los cuales se encuentran para alcanzar la paridad participativa. Esto, repito, no puede ser determinado mediante un argumento filosófico abstracto. Sólo puede ser determinado mediante una teoría social crítica, una teoría orientada normativamente, informada empíricamente y guiada por el propósito práctico de superar la injusticia.

4.-Cuestiones de Teoría Social: Un argumento a favor de una “Perspectiva dualista”

Esto nos lleva a las cuestiones de Teoría Social que comienzan cuando enmarcamos redistribución y reconocimiento en un mismo sistema conceptual. Tal y como vimos, el acuerdo común que concierne a la política de redistribución y a la de reconocimiento presupone la bifurcación de la política económica y el orden en función del estatus. Entonces, la cuestión principal para una Teoría Social Crítica es: ¿cómo hemos de entender la relación entre economía y cultura de una manera crítica que no refuerce su disociación?.

Rápidamente podemos despachar dos enfoques completamente inadecuados. El primero es el economicismo, el punto de vista de que la cultura es reducible a la política económica y su estatus es reducible a la clase. El economicismo es la contrapartida en la teoría social de la vindicación política, discutido antes como “la economía es estúpida”. El punto de vista completamente opuesto es el culturalismo, que mantiene que la política económica es reducible a la cultura y así, clase es reducible a estatus. El

Nancy Fraser

culturalismo es la contraparte en la Teoría Social “es la cultura estúpida”.

Cualesquiera que sean sus méritos para analizar otro tipo de sociedades, ni el economicismo ni el culturalismo aportan una estimación adecuada para las sociedades capitalistas contemporáneas. En estas sociedades, la jerarquía de clase y la jerarquía de estatus no se solapan isomórficamente, mas bien interactúan casualmente. De cualquier manera, ni la política económica ni la cultura son reducibles una a la otra, mas bien están interpenetradas.

Si ni el economicismo ni el culturalismo aportan una explicación aceptable para la relación entre clase y estatus, ¿qué otros modelos alternativos son posibles?. ¿Cómo hemos de entender de nuevo la relación entre economía y cultura de una manera crítica que no refuerce su disociación?.

Las raíces de esta dificultad son históricas. A lo largo de un proceso largo y complejo el capitalismo ha creado instituciones económicas especializadas, mercados paradigmáticos que conjuntamente constituyen una zona privadamente ordenada de interacción económica; esta zona se sitúa lejos, ya independiente del complejo de formas de vida básicas que Karl Polanyi llama de forma simple “sociedad”³⁰. Como resultado se presenta la generación de significados y valores en formas tales como el arte, música, literatura y religión y su circulación a través de todo lo que significa la discusión de la esfera pública y de la educación, aparentemente localizado en el nexo de instituciones culturales especializadas. La consecuencia es una formación social que aparenta la separación entre economía y cultura, entre la reproducción material de la reproducción simbólica, asignando cada uno a una esfera distinta.

La apariencia nos lleva ahora a un mal camino. Cultura y economía están entroncadas mutuamente en relación con los vínculos no institucionales. Justamente nuestras prácticas económicas conocidas tienen una dimensión cultural irreducible y constitutiva; elimina lo conocido de los significados y normas, afecta no sólo al bienestar material de los actores sociales, sino a sus identidades y su estatus como tal. Por el contrario, nuestras prácticas culturales conocidas tienen una dimensión económica irreducible y constitutiva, que penetra en la lógica instrumental asociada a la forma establecida, afecta no sólo al estatus y a las identidades de los actores sociales, sino asimismo a su bienestar material.

¿Qué tipo de enfoque puede hacer justicia a los dos aspectos de este panorama? ¿Cómo podemos concebir la redistribución y el reconocimiento de modo que acomodemos ambos, la aparente separación entre economía y cultura y asimismo su interpretación?³¹. Dos posibilidades se presentan por sí mismas. La primera consiste en el dualismo sustancial que trata la redistribución y el reconocimiento que tienen que ver con dos campos sociales diferentes. La segunda es la perspectiva dualista que lo trata como dos perspectivas analíticas distintas. Tratemos a continuación estas dos posibilidades.

El punto de vista del dualismo sustancial es que la distribución y el

³⁰ Karl Polanyi, *The Great Transformation* (Boston: Beacon, 1957).

³¹ Este concepto, igual que los dos párrafos anteriores, debe su inspiración a Eli Zaretsky. En su libro, *Capitalism, the Family, and Personal Life* (Harper & Row, 1983), Zaretsky ofrece una analogía sobre la separación aparente y la interpenetración de la economía y la familia (lo “público” y lo “privado”) en las sociedades capitalistas y modernas.

reconocimiento constituyen dos “esferas de justicia”³² diferentes. La primera tiene que ver con el ámbito económico de la sociedad, con las relaciones de producción, y la segunda con el ámbito cultural, con las relaciones que precisan reconocimiento. Si tenemos en cuenta las formas económicas tales como la estructura del mercado laboral, asumimos un punto de vista de justicia distributiva. Definimos la justicia de tales disposiciones institucionales en términos de su impacto en la posición económica y en el bienestar material de sus participantes. Si por el contrario, tenemos en consideración las formas culturales como la representación de la sexualidad femenina en el medio televisivo, asumimos el punto de vista del reconocimiento, ya que definimos la justicia según modelos de interpretación y valoración en términos de su impacto en el estatus culturalmente definido y en el derecho relativo de los participantes.

Es posible que el dualismo sustancial sea preferible tanto al economicismo como al culturalismo, pero nunca es no inadecuado conceptual y políticamente. Conceptualmente erige una dicotomía que opone la economía a la cultura y trata de separar las dos esferas. En efecto, sea como fuere, tal y como he argumentado lo que se presenta asimismo como “la economía” está realmente siempre impregnado de interpretaciones y normas culturales. Por el contrario, lo que se presenta asimismo como “la esfera cultural” está completamente impregnado de imperativos económicos y diferencias económicas. En ningún caso, por supuesto, tratamos con esferas separadas.

Además, prácticamente el dualismo sustancial cae en la trampa de la disociación actual entre políticas culturales y políticas sociales, y por otra parte, refuerza esta disociación. Tomando la economía y la cultura como dos esferas separadas, sitúa a la política de redistribución en primer lugar y a la de reconocimiento en segundo. El resultado es, efectivamente, la constitución de dos tareas políticas superadas que requiere luchas políticas separadas. Desligando la injusticia cultural de la injusticia económica, la lucha cultural de la lucha social, se reproduce la gran disociación que intentamos superar. El dualismo sustancial no es una solución -aunque sí un síntoma- a nuestros problemas. Refleja pero no cuestiona críticamente la diferenciación institucional del capitalismo moderno.

Una perspectiva genuinamente crítica, por el contrario, no puede tomar la aparición de esferas separadas como un valor aparente. Mas bien tiene que investigar las apariencias de fondo para revelar las conexiones ocultas entre distribución y reconocimiento.

Tiene que hacer visible y *criticable* todo el subcontexto cultural de los procesos aparentemente económicos como el subcontexto económico de las prácticas aparentemente culturales. Tratando *cada* práctica como simultáneamente económica y cultural, tiene que definir todas las prácticas desde dos perspectivas diferentes; desde la perspectiva de la distribución y desde la perspectiva del reconocimiento sin que ninguna de estas dos perspectivas se reduzca a la otra.

A un enfoque de este tipo lo llamo “dualismo perspectivista”. Aquí redistribución y reconocimiento no corresponden a los dos ámbitos fundamentales de la sociedad; al ámbito de la economía y al ámbito de la cultura. Mas bien los dos constituyen perspectivas analíticas que pueden ser asumidas con respecto a cada ámbito. Estas

³² Tomo prestada esta expresión de Michael Walzer; Vid. su *Spheres of Justice: A Defense of Pluralism and Equality* (Basic Books, 1983).

Nancy Fraser

perspectivas se pueden desplegar críticamente además, contra la siembra ideología. Podemos usar la perspectiva del reconocimiento para identificar las dimensiones culturales que se consideran usualmente arreglos económicos.

Enfocando la producción y circulación de interpretaciones y normas en programas de bienestar, podemos determinar por ejemplo sus efectos en las identidades y en el estatus social de madres solteras³³. Por otra parte podemos usar la perspectiva de la redistribución para llamar la atención sobre las dimensiones económicas a las cuales se considera usualmente simples formas culturales; llamando la atención sobre la economía de "rap music", por ejemplo, podemos determinar sus efectos sobre el bienestar material de los jóvenes de color en el interior de las ciudades. Con el dualismo perspectivista podemos, entonces, definir la justicia de cada práctica social, independientemente de donde se sitúe institucionalmente, planteando la cuestión desde cada uno o desde los dos puntos de vista normativos analíticamente distintos, a saber: la práctica en cuestión reduce o amplía las condiciones objetivas e intersubjetivas de la paridad participativa.

La ventaja de este enfoque está clara. Al contrario que el economicismo y el culturalismo, el dualismo perspectivista nos permite integrar la redistribución y reconocimiento sin reducir uno al otro. A diferencia del dualismo sustancial, sin embargo, no refuerza su disociación. Dado que no dicotomiza economía y cultura, bienestar material y posición social, nos permite captar su interimbricación. Y puesto que asimismo, no reduce las clases económicamente definidas a un estatus culturalmente definido, o viceversa nos permite examinar las interrelaciones.

Entendido perspectivamente, entonces la distinción entre redistribución y reconocimiento no reproduce simplemente las disociaciones ideológicas de nuestro tiempo. Mas bien aporta un instrumento conceptual indispensable para cuestionar y, finalmente mediante el esfuerzo, superar aquellas disociaciones.

Conclusión

El dualismo perspectivista en Teoría Social complementa la paridad participativa en la Teoría Moral. Estos enfoques constituyen conjuntamente los recursos conceptuales que necesitamos para resolver la cuestión central de nuestros días. ¿Cómo podemos desarrollar una orientación política programática coherente que integre la redistribución y el reconocimiento?. ¿Cómo podemos desarrollar un marco conceptual que integre lo que permanece lógico e insuperable en las políticas de redistribución, con lo que es lógico e innegable en las políticas de reconocimiento?.

Si fallamos contestando a esta pregunta, si nos agarramos a las antítesis falsas y/o dicotomías engañosas perderemos la oportunidad de captar formas sociales capaces de rectificar las injusticias económicas y culturales. Sólo examinando enfoques integradores que unen la redistribución y el reconocimiento a favor de la paridad participativa podremos cumplir con los requerimientos de una justicia para todos.

³³ Vid. Nancy Fraser, "Women, Welfare, and the Politics of Need Interpretation" y "Struggle Over Needs," ambos en Fraser, *Unruly Practices: Power, Discourse, and Gender in Contemporary Social Theory* (University of Minnesota Press, 1989). También, Nancy Fraser y Linda Gordon, "A Genealogy of 'Dependency': Tracing A Keyword of the U.S. Welfare State," *Signs* 19, no. 2 (invierno 1994): 309-336; reimpreso en Fraser, *Justice Interruptus*.



LA INVESTIGACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MARCO UNIVERSITARIO

MARY NASH

Universitat de Barcelona.

Acceder a la palabra, leer o escribir eran actividades inaccesibles para la vasta mayoría de las mujeres españolas en el siglo XIX y gran parte del siglo XX. Lógicamente, también, su acceso colectivo a la investigación y su capacidad de generar un conocimiento científico crítico encaminado hacia la formulación de una alternativa al androcentrismo científico tradicional son iniciativas recientes, logrados en contextos históricos, académicos y científicos concretos de las últimas décadas. La creatividad científica de cuestionamiento sistemático de modelos de conocimiento y de elaboración de esquemas interpretativos nuevos requiere una formación académica previa, recursos investigadores, posibilidades de dedicación profesional y el estímulo de un entorno socio-cultural crítico con respecto al "establishment" científico.

Para las mujeres las coordenadas no solo de disponer de habitación propia, en términos de Virginia Woolf, sino también de un despacho propio, es decir, de los medios y espacios de reflexión e investigación autónoma con laboratorios, bibliotecas, recursos institucionales académicos y tiempo para la dedicación sistemática que requiere el avance de los conocimientos científicos, se han dan en el mundo académico occidental sólo en las últimas décadas. Es entonces cuando la genialidad individualizada de alguna pensadora o investigadora aislada y poca representativa, quedó reforzada de forma colectiva en la comunidad científica con las aportaciones más sistemáticas de investigación y de elaboración conceptual de los estudios de las mujeres en el mundo universitario.

Hace tan solo un siglo, el derecho de las mujeres a la educación era el gran campo de batalla del feminismo histórico. Convencer la sociedad de la capacidad de raciocinio de las mujeres, y de su derecho a acceder a todos los niveles de la enseñanza, incluida la universitaria, parecían entonces casi tan utópicas como es hoy la integración sistemática de las aportaciones de los estudios de las mujeres y del género en el conjunto de las disciplinas académicas, algunas de las cuales siguen muy impermeables al diálogo y al intercambio científico.

Hace más de un siglo, en 1860, la lectura y la escritura eran conocimientos restringidos al 14% de mujeres españolas. Al inaugurarse el nuevo siglo, en 1900, esta cifra había alcanzado algo más del doble (29%) duplicándose otra vez en 1930 con un 61.6% de mujeres alfabetas¹. La progresiva escolarización de las niñas en la enseñanza

¹ Capel Martínez, R.M. El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930). Madrid, 1982; Cortada Andreu, E. Escuela mixta y coeducación durante la 2ª República. Madrid, 1988.

pública no solventó el problema del acceso a la educación para las mujeres adultas, ni la problemática de la calidad de la enseñanza femenina ni tampoco la normalización de una presencia significativa de mujeres en la enseñanza superior. Junto con el panorama desastroso de la educación femenina, fueron también muy significativos la ínfima calidad de enseñanza impartida a las niñas y el mayor grado de absentismo escolar femenino. El modelo escolar español caracterizado por la dualidad de modelos educativos masculinos y femeninos se caracterizó, además, por la subordinación y poca importancia atribuida a la enseñanza femenina². La diferenciación de género en el terreno educativo estaba muy establecida en unas normas culturales reproducidas en el sistema educativo que transmitía modelos educativos diferenciados. Ya en fechas tan tempranas como 1892, la escritora Emilia Pardo Bazán, denunció la instrumentalización de las mujeres y la función del sistema educativo en la reproducción social de las relaciones jerarquizadas de género y de subordinación de la mujer. Proclamó que la educación recibida por las mujeres no podía definirse como tal sino como "doma" ya que tenía como objetivo inculcar obediencia, pasividad y sumisión en las mujeres³.

La educación femenina también tuvo que hacer frente con otro agravante: la falta de capacidad y formación profesional de las enseñantes. En 1895 otra gallega ilustre, Concepción Arenal, denunció el nivel ínfimo de preparación de las maestras: "En las escuelas de niñas (donde las hay), la mayor parte del tiempo se invierte en labores, y sólo por excepción la maestra sabe leer con sentido, escribir con ortografía y lo más elemental de la aritmética"⁴. En la enseñanza pública el progresivo impacto de las corrientes de renovación pedagógica impulsada por la Institución Libre de Enseñanza tuvo resonancia en las Escuelas de Maestras. Pero el avance en la formación y profesionalización de las maestras no afectó de igual modo a la calidad de la enseñanza porque la escolarización de la niñas, al menos en algunas grandes ciudades, se hallaba mayoritariamente en manos de la enseñanza privada religiosa que era muy deficiente⁵. Cerrada a las iniciativas de renovación educativa, la enseñanza religiosa se aferraba a un modelo educativo desfasado, de corte tradicional y carente de base pedagógica. Destaca la iniciativa crítica de mujeres de la burguesía catalana, activistas en el campo del reformismo católico que denunciaron, no obstante, el atraso y falta de conocimientos pedagógicos e higiénicos de la enseñanza impartida en los colegios religiosos, incluso en

² Cortada Andreu: Escuela mixta, págs. 25-38.

³ Pardo Bazán, Emilia. "La educación del hombre y la de la mujer. Sus relaciones y diferencias. (Memoria leída en el Congreso pedagógico el día 16 de octubre de 1892.)". Nuevo Teatro Crítico, 22 (octubre 1892). Reproducido en Schiavo, Leda. (Ed.) E. Pardo Bazán La mujer española y otros artículos feministas. Madrid, 1976. pág. 92.

⁴ Arenal, Concepción. "Estado actual de la mujer en España". Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. 31 agosto 1895. Reproducido en Arenal, Concepción. La emancipación de la mujer en España. Edición de M. Armiño. Madrid: 1974. Lacalzada de Mateo, M.J. Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal. Ferrol, 1994.

⁵ Cortada Andreu: Escuela mixta, pág. 53.

Mary Nash

los mejores colegios para las niñas de la burguesía catalana⁶. Las deficiencias educativas de la enseñanza femenina traspasaron las fronteras de las clases sociales para convertirse en una característica común, con sus diferencias lógicas, de las niñas de diversa extracción social. No es casualidad que en 1910, fecha en la cual se concedió finalmente el reconocimiento oficial al acceso de las mujeres a la enseñanza superior universitaria en España, la directora de la revista Feminal, Carme Karr, asociara el feminismo y la emancipación femenina con el acceso a educación⁷.

Arma de doble fila, la educación fue un eficaz instrumento de transmisión de valores culturales de género y, por tanto, de sumisión femenina como denunció Pardo Bazán, pero para muchas mujeres representó, a la vez, un instrumento clave en la lucha por su emancipación. El acceso a la educación en todos sus niveles se convirtió en bandera de lucha del feminismo español que lo convirtió en agente dinamizador de la liberación de las mujeres, aunque no fue capaz de promover contenidos educativos y científicos alternativos.

Al reclamar su acceso al espacio público y a la educación como programa reivindicativa, las mujeres de la primera ola del feminismo cuestionaron, de forma implícita, algunos de los supuestos básicos del discurso de género vigente. Ya no aceptaban la restricción de las mujeres al espacio privado del hogar ni acataron las amenazas veladas de una extraordinaria violencia simbólica que anunciaban la desgracia para aquellas mujeres que transgredían las normas de abnegado recogimiento en el espacio doméstico del hogar tal como rezaba en la obra popular sobre la educación femenina Flora o la educación de una niña: "La mujer, sobre todo, parece destinada por la Providencia para vivir retirada en el modesto hogar, perfumándole con la esencia de su ignorada virtud, embelleciéndole con su gracia sencilla; de modo que las mismas que han recibido del Cielo un valor varonil, un talento privilegiado y otros mujeres, han sido más desgraciadas que la generalidad de su sexo"⁸. Desafiando su conversión en las mas "desgraciadas" de su sexo, su cuestionamiento del discurso de la domesticidad como expresión de control social de género les llevó a formular como eje reivindicativo del feminismo el acceso a la educación. Rechazando la afirmación de Nietzsche de que las mujeres que investigaban en las ciencias negaban de su naturaleza, las mujeres empezaron a cuestionar de forma implícita algo que generaciones posteriores de investigadoras en los Estudios de las Mujeres harían de forma más sistemática: el dualismo del pensamiento occidental que asociaba a las mujeres con la naturaleza y lo irracional y los hombres con la racionalidad. Si bien muchas argumentaron la necesidad de acceder a la educación desde los parámetros del discurso de género, llegaron a cuestionar las bases más perseverantes del pensamiento español que seguía adjudicando el ámbito de la racionalidad a los varones y la naturaleza y los sentimientos a las mujeres tal como se refleja en este texto de 1922: "El hombre es reflexivo, analizador; la mujer, imaginativa. En el primero obra principalmente la razón, la conciencia; en la segunda,

⁶ Karr, Carme. Cultura Femenina. Estudi y orientacions. Conferències donades en l'Ateneu Barcelonès els dies 6,13 y 20 d'abril de 1910. Barcelona, 1910. pág. 106-107.

⁷ Karr. Cultura Femenina.

⁸ Pascual de Sanjuán, Pilar. Flora o la educación de una niña Barcelona, 1918. pág. 357.

el sentimiento, el afecto. El primero es excepcionalmente apto para la vida pública, para la vida de relación, para el comercio social; la segunda es, por esencia, el **ángel del hogar**⁹. La reivindicación a la educación postulada significaba reclamar su capacidad de raciocinio y de acceso al conocimiento científico. No obstante, la dualidad de los modelos educativos subsistió con la promoción de una enseñanza femenina concebida para educar a las mujeres en sus tradicionales roles de género.

Muchas iniciativas para la mejora de la escolarización y de la enseñanza femenina fueron promovidas por los movimientos de reforma educativa vinculados con la Institución Libre de Enseñanza, María de Maeztu, Rosa Sensat o Suceso Luengo¹⁰.

Pero el acceso a las instituciones universitarias fue lenta en los años treinta y aún mas dificultosa en los años de la posguerra y de la larga dictadura franquista. Además, cabe señalar que la creciente presencia universitaria de las mujeres en las aulas universitarias a partir de los años sesenta no significó ni aquí ni en Europa de por sí, la conversión de las mujeres en sujetos y objetos del conocimiento científico ni tampoco acareó la modificación automática de los parámetros científicos androcéntricos de las disciplinas universitarias. De hecho, no fue hasta el desarrollo de los Estudios de las Mujeres en las instituciones universitarias occidentales en los años setenta a raíz del impulso internacional de la segunda ola del feminismo y del propio desarrollo de las disciplinas científicas que se iniciaron de forma sistemática replanteamientos de los paradigmas de los conocimientos científicos. En España la admisión tardía de las mujeres a la universidad generó una falta de genealogía de mujeres profesoras e investigadoras mientras las características represivas de la universidad franquista dificultó el desarrollo de los estudios de las mujeres. Con la excepción de algunas figuras individuales, su consolidación en las universidades del Estado español no se efectuará hasta los años ochenta.

Hace pocas semanas se conmemoró en Barcelona los veinte años de feminismo en Cataluña. Al evocar el mundo universitario catalán de principios de los años 70 entre la multitud de proyectos de entonces, tiene, sin duda, un lugar destacado los primeros pasos de investigación y de docencia universitaria en los estudios de las mujeres. Evocar la situación de hace veinte años era recordar los tiempos "heroicos" de entusiasmo y de fuerza creadora, pero también la falta de definición teórica, la formulación inicial de conocimientos, la identificación borrosa de un proyecto en proceso de creación, y un ámbito de investigación aún sin nombre ni reconocimiento. Las cuatro historiadoras que en las universidades españolas que por entonces dedicábamos nuestra investigación a la historia de las mujeres, aun no sabíamos denominarla como tal ni tampoco éramos conscientes de que estábamos abriendo una brecha en un área de investigación que veinte años después quedaría consolidado como ámbito de investigación en un plan sectorial del programa I + D del Ministerio de Investigación y Ciencia como área de investigación de

⁹ Escartín y Lartiga, E. El triunfo de la anarquía. Los problemas del siglo XX. Madrid, 1922. págs. 72-74.

¹⁰ Badillo Baena, Rosa M. Feminismo y educación en Málaga: el pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera (1892-1920). Málaga, 1992; Di Febo, Giuliana. "Orígenes del debate feminista en España: La escuela Krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)". Sistema. Núm. 12. enero 1976; I. Pérez-Villanueva Tovar: María de Maeztu. Una mujer en el reformismo educativo español. Madrid, 1989.

Mary Nash

los estudios de las mujeres y del género, plataforma muy significativa para el futuro desarrollo de la investigación.

El cambio desde la indefinición de unos estudios de las mujeres emergentes en los años setenta a su consolidación hoy como espacio fundamental de conocimiento científico refleja la creciente consolidación y normalización científica de los estudios de las mujeres en el mundo académico occidental. Representan un núcleo significativo de la investigación académica actual en las universidades occidentales, y, también tal como quedó patente en Beijing el año pasado, en muchas universidades asiáticas y latinoamericanas. A pesar de las dificultades y la falta de reconocimiento académico y de recursos, los Estudios de las Mujeres se han ido convirtiendo en parte integrante de la vida académica, de la investigación y de la actividad universitaria.

Planteamientos conceptuales de los Estudios y de la Historia de las Mujeres

Hoy en día, el desarrollo de los estudios de las mujeres en la Universidad nos hace palpable su riqueza de perspectivas, el grado consolidado de sus formulaciones teóricas y las aportaciones fundamentales a nivel de investigación. El paso de los años demuestra su pluralidad, la diversidad de planteamientos, la heterogeneidad de criterios, el debate interno constante y la capacidad de desarrollar saberes fuera de la lógica de la dominación. Frente a la fuerza de la simplicidad y de la unidad esquemática de los primeros planteamientos teóricos, hoy en día, se avanza a partir de conceptualizaciones complejas de los conocimientos científicos y de trabajos empíricos que permiten una reflexión crítica y abierta, reconocedora de la diversidad de la experiencia colectiva y de la variada subjetividad de las mujeres. En los últimos veinte años el proceso abierto es de una gran envergadura a nivel de la investigación universitaria como también de las formulaciones teóricas y conceptuales de las diferentes disciplinas que avanzan tanto a nivel de la investigación más empírica, como en la reformulación de las bases de nuestro conocimiento científico.

La diversidad, amplitud y dimensión de las aportaciones científicas desde la investigación en el área de los estudios de las mujeres y del género hacen que cualquier esfuerzo de realizar un estado de cuestión desborde el marco de una ponencia. Además, disponemos ya de medios y de repertorios sumamente útiles para una aproximación a las líneas de investigación existentes.

Por esto mi intervención se centra de forma selectiva en algunos aspectos de la investigación en los Estudios de las Mujeres, particularmente en el campo de la historia en el cual me sitúo. Esta reflexión tiene como punto de partida plantear algunos aspectos conceptuales de los Estudios de las Mujeres y apuntar algunas ideas acerca de la configuración de la sociedad contemporánea desde la clave del género y de la historia de las mujeres. No pretende, ni mucho menos, aportar un análisis exhaustivo de la investigación realizada en torno a los temas abordados. Más bien alberga como propósito abrir un debate en torno a posibles pautas para la comprensión del mundo moderno desde algunos parámetros interpretativos de los Estudios de las Mujeres.

Un repaso de la historia de las mujeres pone de relieve los pasos en su formulación conceptual. Identificar y dar voz a las mujeres fue una tarea significativa

realizada por la historia de las mujeres¹¹. Su impulso inicial de renovación historiográfica favoreció la recuperación de la memoria colectiva femenina y una mayor visibilidad de su trayectoria histórica. Destacar la experiencia colectiva de las mujeres como elemento fundamental en la configuración de la sociedad fue otra aportación significativa. De igual modo que en otras disciplinas de los Estudios de las Mujeres, la historia de las mujeres hizo una crítica de los parámetros tradicionales del conocimiento histórico androcéntrico. Las aportaciones iniciales denunciaron la invisibilidad de las mujeres en los estudios históricos y abogaron por la necesidad de recuperar la memoria histórica femenina. Desde otras disciplinas como la filosofía el desmascaramiento del hecho de que el mismo conocimiento académico era androcéntrico llevó también al debate en torno a la definición de lo racional desde una óptica masculina, las limitaciones de la propia definición de la racionalidad y el significado para las mujeres de su exclusión del pensamiento racional occidental¹².

En el campo de la historia fue clave la constatación de que la equiparación tradicional de la trayectoria específica de los hombres con la experiencia histórica de la humanidad significó la identificación de la historia de la humanidad con la del varón, y la consiguiente exclusión de las mujeres del escenario histórico. Una visión androcéntrica de la historia representó la negación de las mujeres como agentes históricos y la generalización de una visión distorsionada de la historia que infravaloraba la dinámica femenina en el pasado. También transmitió una visión de las mujeres como colectivo social sin identidad histórica ni proyección social futura. Este olvido histórico y la negación a las mujeres de un lugar en el pensamiento occidental dificultó la consolidación de señas de identidad colectiva para las mujeres e ignoró su subjetividad creadora y las pautas de su conversión en sujetos históricos capaces de transformación social.

Las primeras iniciativas encaminadas a recuperar la identidad histórica de la mujer llevaron a la revisión de las pautas metodológicas existentes para plantear la centralidad de los roles, expectativas, visiones, poderes, opresión y experiencia global de las mujeres en el análisis histórico. La integración de las mujeres en la narrativa histórica generó perspectivas teóricas nuevas e interrogantes innovadores en el bagaje metodológico habitual de la historiografía. Una mirada hacia el recorrido de la historia de las mujeres pone de relieve que muchas de sus primeras formulaciones metodológicas se articularon a partir de esquemas bastante rígidos que polarizaban la experiencia histórica del colectivo social de las mujeres. Así, conceptos opuestos como público/privado, poder/sumisión, víctima/heroína, confrontación/consentimiento eran binomios utilizados para interpretar la dinámica histórica de las mujeres. Cabe señalar, además, que el eje interpretativo predominante en su primera época resaltaba la

¹¹ Amelang, J.S. Nash, M. Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Valencia, 1990; Bock, Gisela. "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional". Historia Social, Núm. 9. invierno 1991; Campillo, N. Barberá, E. Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual. Valencia, 1993; Nash, Mary: "Dos Décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración". Historia Social, Núm. 9. invierno 1991.; Ramos, M.D. Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las Experiencias vividas en los espacios públicos y privados. Málaga, 1993.

¹² Amorós, Celia. Hacia una crítica de la razón patriarcal. Barcelona, 1985; Braidotti, Rosi. Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory. New York, 1994.

Mary Nash

victimización histórica de las mujeres y priorizaba una visión de su trayectoria desde la clave de su confrontación con esta opresión histórica, fijándose preferentemente en aquellas protagonistas femeninas que rompían los moldes de su subordinación histórica en una heroica lucha emancipatoria. En la actualidad, el avance en los planteamientos interpretativos ha llevado a la elaboración de unas categorías analíticas, conceptuales y metodológicas que superan las visiones organizadas en los términos dicotómicos de víctima/heroina, público/privado, igualdad/diferencia. Cuestionar estos esquemas rígidos de signo oposicional, ha sido, precisamente, lo que ha permitido la formulación de propuestas interpretativas más integradoras desde la intersección de espacios y la interacción constante en la dinámica de las relaciones de poder de género y la articulación de la experiencia colectiva de las mujeres. De este modo, se han establecido bases más complejas para la comprensión de la trayectoria histórica femenina. Ha quedado claro que la interacción social de género en su realidad histórica no puede plantearse a partir de una dicotomía entre modalidades de consensus/conflicto, víctima/ heroina, sino a partir de un complejo entramado que contextualiza e interrelaciona la diversa experiencia histórica de las mujeres con su entorno socio-cultural y política.

Del mismo modo, tanto las investigaciones empíricas como las formulaciones teóricas han puesto de relieve en otras disciplinas las limitaciones de categorías rígidas e inflexibles. La misma categoría "Mujer" ha sido motivo de debate, particularmente en las corrientes postestructuralistas y postmodernistas. El pensamiento postcolonial y, también, la historia de las mujeres han dejado claro la inoperatividad de una definición genérica de una categoría universal de "mujer". La noción de una identidad fija queda problematizada y, por tanto, pendiente del establecimiento de los múltiples significados de la categoría mujer en su contexto y relación. De hecho, desde la historia, se ha ido planteando la construcción socio-cultural de las nociones de mujer, de las identidades de género, como categorías que traspasan el tiempo, los lugares, y los contextos. Estos planteamientos que cuestionen la validez de interpretaciones lineales o universalistas han suscitado el debate sobre la posibilidad de una identidad colectiva universal de las mujeres como grupo con objetivos claramente definidos en común. En cambio, han facilitado la constatación de las diferencias entre las mujeres, diferencias de clase, de raza, de edad, de ubicación territorial(campo\ciudad, Norte\Sur), de formación cultural, o de preferencia sexual. Esta constatación evita asunciones universalistas en torno, por ejemplo, a la globalidad de la experiencia de la opresión femenina, pero al mismo tiempo permite detectar las diferencias y agendas distintas que construyen las mujeres. Facilita la identificación en cada momento y contexto concreto de las iniciativas en común y la subjetividad colectiva de las experiencias generales. De esta forma, como historiadora, entiendo que conceptos como la experiencia de las mujeres, la subjetividad femenina, e incluso la propia categoría de mujer son construcciones culturales y no categorías de índole esencialista derivadas de una supuesta diferencia sexual, natural o de un orden simbólico universal diferenciador. El cuestionamiento de lo genérico, universal, tampoco significa una fragmentación incesante de lo diferente que impide la atribución de agentes históricos a las mujeres. Más bien problematiza la noción de una categoría de mujer homogénea, no diferenciada para poner de relieve la pluralidad y diversidad del colectivo de las mujeres y las diversas formas de identidades colectivas y de estrategias y coaliciones que construyen en contextos históricos específicos.

Repensar la historia contemporánea

La historia de las mujeres pretende repensar de forma específica la trayectoria histórica de las mujeres. Pero también, tiene como objetivo aplicar sus instrumentos analíticos para repensar de forma más integral los ejes interpretativos de la historiografía general. Hace mucho que historiadoras como Gisela Bock, Nathalie Zemon Davis o Joan Scott cuestionaron una historia de las mujeres de signo sectorial, alejada del proceso histórico general. Desde hace mucho debido en parte a los planteamientos metodológicos de la disciplina de la historia, las historiadoras feministas practican el "mainstreaming" y abogan por la necesidad de integrar la historia de las mujeres en la construcción de una visión más globalizadora de la historia¹³.

Desde esta perspectiva, en el caso de la historia contemporánea, la integración de la historia de las mujeres exige un esfuerzo de reconceptualización en clave de género de nociones decisivas como ciudadanía, liberalismo o democracia. En este sentido, se abren interrogantes en torno a la validez de la definición como universal de un sufragio que excluía a todas las mujeres. Otra clave esencial es la reflexión historiográfica en torno al significado del género en la definición del liberalismo y la democracia en Europa y su implicación en la articulación de los sistemas políticos establecidos. La construcción de género es crucial en todos los ámbitos del orden social y político. No se debe limitar al colectivo social de las mujeres sino funcionar como categoría analítica integral para explicar el comportamiento político, económico o social de los agentes históricos. Como instrumento analítico explicativo, la óptica de género requiere una transformación de las pautas analíticas de diferentes debates historiográficos. Así, pongamos por caso, junto con los hasta ahora ejes centrales de la configuración de la sociedad moderna podríamos plantear el papel central que desempeña el género en el proceso de creación y consolidación de las identidades nacionales y de los estados nación, en el desarrollo de la sociedad de clase en el siglo XIX, en la trayectoria de los movimientos sociales o en la configuración de procesos de guerra o de paz en el mundo occidental contemporáneo. Traspasar estas fronteras conceptuales y metodológicas para enriquecer nuestro conocimiento de la complejidad de la realidad histórica se presenta como reto significativo de la historiografía en las umbrals del siglo XXI. Transformar nuestro modo de pensar sobre la historia y desarrollar la fuerza analítica de la historia que escribimos requiere, a mi modo de ver, una reconceptualización más global e integradora del bagaje analítico de la historia y de los presupuestos analíticos de los Estudios de las Mujeres.

Género y configuración de las clases medias inglesas

El desarrollo conceptual y metodológico de la historia de las mujeres y de la teoría feminista ha suscitado una línea de reflexión y de análisis histórico en torno a los procesos de formación de clase en la sociedad contemporánea. La historiografía feminista actual plantea que el género representa un elemento configurador del concepto de clase,

¹³ Bock, Gisela. "La historia de las mujeres y la historia del género"; Scott, Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Amelang, James S. Nash, Mary. (Eds.) Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea.

Mary Nash

mientras la comprensión de la construcción de la identidad de género está también íntimamente vinculada con la experiencia de una identidad de clase. Los trabajos de Catherine Hall y Leonore Davidoff, entre otros, Fortunas Familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa 1780-1850¹⁴ nos ofrecen un ejemplo metodológico ejemplar de la intersección entre género y clase social en la formación de la identidad de la clase media inglesa en la Inglaterra del siglo XIX. Su obra parte de la hipótesis de que sexo y clase operan siempre juntos y que la conciencia de clase adopta siempre una forma sexuada¹⁵. Al fijarse las autoras en la interrelación entre las esferas públicas y privadas del universo de la clase media inglesa de provincias, ponen de relieve que la formación de la clase media se debía al reforzamiento mutuo de ambas esferas y a la articulación de una estructura familiar, clave en la consolidación política y económica de la burguesía de la clase media. El eje analítico de Davidoff y Hall se centra en la transcendencia de la división sexual del trabajo en el seno de la familia para el desarrollo de la empresa capitalista. Su análisis destaca el surgimiento de una nueva conceptualización de los sexos y del sistema de género en este período y aborda el significado del predominio de ciertas pautas culturales y morales. La naturaleza de género de la formación de clase es un elemento central de su esquema analítico que plantea como la diferenciación sexual influye en la pertenencia a una clase. La formación de la identidad de clase y de la identidad de género es considerada, de esta manera, como clave de la organización social del mundo de la clase media inglesa.

Asimismo, Davidoff y Hall argumentan de forma convincente el rol significativo de las mujeres y de las identidades de género en la constitución y posterior consolidación de la identidad social de las clases medias. De forma constante la interrelación entre esfera privada y pública y la definición de los roles e identidades masculinas y femeninas consolidaron la creación de una cadena de instituciones y sociedades que formaron el pilar de la nueva cultura de esta clase emergente a través de tres nociones fundamentales: el hogar y la familia como base de un orden moral adecuado a lo mundo moral del mercado; la dependencia de la economía política de la economía doméstica ; y, la capacidad operativa de los hombres de las clases medias sustentada en el ámbito doméstico y el apoyo de las mujeres en el hogar¹⁶. Frente a los componentes de autoridad y sostén económico y moral de la familia en los hombres, la concepción cristiana, evangélica de la feminidad se basaba en la dependencia, el modelo de mujer madre y cónyuge piadosa dedicada de forma abnegada y silenciosa a su familia, en el estricto ámbito del espacio doméstico del hogar. El hogar íntimo, separado del mundo, había de contener además una gran fuerza moral de las mujeres al asentarse el hogar como el espacio por excelencia de su misión religiosa y de crucial influencia moral en la educación y formación de los hijos.

Aunque las autoras señalan la contradicción existente entre la dependencia y silencio de las mujeres frente al significado rol que tuvieron muchas mujeres de las clases

¹⁴ Hall, Catherine, Davidoff, Leonore. Fortunas Familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850. Madrid, 1994.

¹⁵ Davidoff, Hall. Fortunas Familiares, pág. 9.

¹⁶ Davidoff, Hall. Fortunas familiares, pág. 47.

medias en la difusión del discurso y práctica religiosa, el evangelismo asentó a nivel de doctrina religiosa lo que más tarde se convirtió en el modelo de mujer victoriana, el "Ángel del Hogar," cuya misión era sostener con su piedad, su fe religiosa y su sentido de economía doméstica "esta poderosa máquina que es la vida masculina, para que pueda funcionar y ofrecer resultados"¹⁷. De este modo, quedó consolidada la noción de la complementariedad de los sexos como valor cultural en la formación de la identidad de clase y en la generalización de los valores culturales de la modernidad. La separación de las esferas consolidó la enclaustración de las mujeres en la casa, pero al mismo tiempo los parámetros de identidad de género permitió a las mujeres una esfera de influencia a partir de la tutela moral y del ejercicio de la piedad. A pesar del marcar los límites de actuación femenina, esta autoridad moral también representó una forma de poder y de influencia en la consolidación de las pautas culturales de la clase media. En el terreno económico, la racionalización de la familia y del hogar como una empresa, el significado del trabajo productivo de la mujer y la actividad económica de las mujeres eran cruciales en el asentamiento de las clases medias. La economía doméstica también estaba en la base del desarrollo del ideal burgués de bienestar. En este sentido la consolidación económica de esta clase social se configuró tanto desde las actividades laborales de las mujeres en beneficio del patrón, cabeza de familia, como desde el destino de las herencias de las mujeres en la acumulación de capital y desarrollo de las empresas familiares.

Ciudadanía y género

Desde la perspectiva de la historia política contemporáneo de Europa, otro tema a plantear es de qué forma la propia definición sexuada de un constitucionalismo abiertamente excluyente respecto a las mujeres incidió en la cultura y práctica política de muchos países del mundo occidental hasta bien entrada el siglo XX. También se abre el interrogante de si la negación de las mujeres como sujetos políticos activos influyó en las dificultades de la vertebración de una sociedad civil participativa en la España contemporánea o pongamos por caso en la Unión Europea actual. En esta línea, se plantea la definición de la ciudadanía, en el caso de las mujeres, y su influencia en el proceso de democratización política participativa. De este modo por ejemplo, el problema de la cohesión democrática en la España durante los años treinta, puede tener una lectura de género que vaya más allá de la tradicional atribución a las mujeres de un comportamiento electoral conservador para argumentar la noción de una ciudadanía diferenciada de género. En el caso de Unión Europea actual, se puede plantear la problemática del déficit democrática en la representación parlamentaria femenina y en la profundización de la democracia participativa y, por tanto, la validez representativa de la definición actual de ciudadanía europea desde la perspectiva de género.

Desde la Ilustración, la conceptualización de los derechos políticos y de ciudadanía se fundamentaron en la exclusión femenina y en la universalización de la norma masculina¹⁸. La legitimidad del sistema político liberal se apoyaba en el acceso del individuo a la categoría de ciudadano y el derecho a elaborar leyes, a votar y a participar

¹⁷ Davidoff Hall *Fortunas Familiares*, pág. 78.

¹⁸ Amorós, Celia. (Cord.) *Feminismo e Ilustración. Actas del seminario permanente*. Madrid, 1992.

Mary Nash

en la vida política como elementos constitutivos del ejercicio de la ciudadanía. Sólo el ciudadano podía implementar los derechos políticos y hacer efectivos los principios de igualdad y libertad. La ampliación de la categoría de ciudadano a sectores sociales excluidos de su ejercicio constituía uno de los ejes movilizadores en las revoluciones liberales del siglo XIX y en los procesos de transformación democrática de los principales países europeos en el siglo XX.

El discurso político de la Revolución Francesa se basaba en la idea de la igualdad de derechos como paradigma universal y aunque la filosofía política estableció entonces la noción de presupuestos políticos universales como libertad e igualdad, persistió una paradoja fundamental en la proyección de estos principios universales ya que eran, a su vez, excluyentes. Desde la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana de Olympe de Gouges, publicada en 1792, es bien sabido que esta conceptualización de ciudadanía tenía una clara lectura de género que definía en términos masculinos, con la sistemática exclusión de las mujeres. Si bien la Revolución Francesa proclamó la soberanía nacional y el pueblo ciudadano, también es cierto que los proyectos de reforma liberal y de democracia posteriores consagraron la democracia como masculina. En este sentido no fue una excepción la revolución liberal española¹⁹. Hasta las reformas políticas de la Segunda República la filosofía y práctica política excluyentes fueron muy influyentes en la generalización de una visión restrictiva de la ciudadanía política que se asociaba con el universo masculino. Además, en el terreno jurídico, la exclusión de la mujer como sujeto legal y su definición como ser dependiente del padre o del marido le negaron sistemáticamente la categoría de individuo libre con autonomía de actuación propia, y, por tanto, los atributos necesarios para acceder a la categoría de ciudadana y sujeto político.

La trayectoria del feminismo histórico en España también refleja el peso de la vigencia de esta cultura política excluyente. Si bien existió una corriente sufragista postulada a partir del discurso de la igualdad y de la reivindicación de los derechos políticos femeninos, como sería el caso de Clara Campoamor²⁰, el perfil socio-cultural del feminismo español mayoritariamente de signo social puede explicarse a partir de un eje legitimizador basado en la identidad de género²¹. Esta formulación del feminismo no partía de la noción de igualdad sino de la diferencia de roles sociales y políticos de hombres y mujeres. Definido como público, el varón era un sujeto político activo y un ciudadano, por definición. Así, trabajo y vida pública configuraron el eje de la identidad masculina, en abierto contraste con una definición de la femineidad basada en la maternidad, la dedicación a la familia y la actuación de las mujeres en el espacio privado del hogar²². La división de roles de género se efectuó precisamente a partir de esta

¹⁹ Nielfa, Gloria. "La revolución liberal desde la perspectiva de género". *Ayer*, 17. 1995.

²⁰ Fagoaga, C. La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931. Barcelona, 1985; Nash, Mary. "Experiencia y aprendizaje: la formación de los feminismos en España". *Historia Social*, num.20. 1995.

²¹ Nash, Mary. "Experiencia y aprendizaje".

²² Nash, Mary. "Identidad de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX". Duby, Perrot. Historia de las mujeres. Madrid, 1993. Vol.4.

diferencia sexual y de la adjudicación correspondiente de características determinadas a hombres y mujeres. La exclusión de éstas del ámbito público se argumentó en torno a supuestas aptitudes naturales para la vida doméstica, como la afectividad, el sentimentalismo, la abnegación y la carencia de atributos "masculinos" como la racionalidad, la inteligencia, la capacidad de juicio o la competitividad²³.

Marshall ha definido en su obra ya clásica, la noción de ciudadanía como la pertenencia completa a una comunidad²⁴. Yuval-Davis ha señalado, además, que la noción de ciudadanía no se limita sólo a la dimensión política sino que abarca también ámbitos civiles y sociales²⁵. En este sentido se puede argumentar la elaboración de un concepto de ciudadanía diferencial, específico de las mujeres, basado en aspectos sociales y no políticas como la domesticidad y la identidad cultural femenina, como madre. El argumento de los valores femeninos de género derivados de la experiencia en prestaciones maternas y familiares conllevaba la noción de una mayor tutela moral, y, por tanto, de una tarea humanizadora femenina, legitimizadora de las demandas sociales y políticas de las mujeres. Desde esta perspectiva, el discurso de la domesticidad amparó, en términos políticos, la noción de una ciudadanía diferenciada por el género, es decir, una ciudadanía política para los varones y una ciudadanía social para las mujeres.

Las implicaciones de las formulaciones anteriores de la noción de ciudadanía en clave de género se pusieron de manifiesto en el momento de construir el régimen republicano en España en 1931. Entonces, se debatió por primera vez de forma sistemática el tema del sufragio femenino y la redefinición igualitaria de la ciudadanía política. La discusión parlamentaria puso de relieve la fuerte tensión existente entre figuras políticas definidas todas ellas como demócratas pero con poderosas discrepancias en torno al sufragio femenino. Una de las líneas de argumentación política consistió en cuestionar la lectura restringida de sufragio universal y de los derechos políticos a partir de los derechos universales y la auténtica igualdad como definición de la democracia. En cambio, la diferencia sexual y la definición de una ciudadanía restrictiva en clave de género fue el eje argumental de los planteamientos antisufragistas.

Al situar la legitimidad de la democracia republicana en la igualdad, la sufragista, diputada del Partido Radical, Clara Campoamor asentó la ciudadanía política universal como principio básico del nuevo régimen democrático. No obstante, la asimilación del principio y de la práctica de igualdad política en la noción de democracia y de ciudadanía no fue asumida por muchos componentes de la clase política española. En el debate en torno al sufragio femenino los planteamientos igualitarios no anularon el filtro de la diferencia sexual en la conceptualización de la ciudadanía. Los términos del debate constitucional demuestran la pervivencia de argumentos tradicionales de las diferencias de género en la legitimización de posturas políticas que negaban la condición de las mujeres

²³ Nash, Mary. "De "angel del hogar" a "madre militante" y "heroína de la retaguardia": Imágenes de mujeres y la redefinición de las relaciones sociales de género." En Radl Philipp, Rita. García Negro, M^a Carmen. A muller e a súa imaxe. Santiago de Compostela, 1993.

²⁴ Marshall, T.H. Class, citizenship and social development. Chicago, 1976.

²⁵ Yuval-Davis. "Women Ethnicity and Empowerment". En Bhavnani, K.K. Phoenix, A. Shifting Identities, Shifting Racisms. Londres, 1994.

Mary Nash

como sujetos políticos. La nueva legislación convirtió por primera vez en verdadera la premisa de universalidad en el sufragio español. Es cierto que el asentamiento de la igualdad jurídica fue un factor decisivo en la eliminación de las trabas sexistas existentes en la sociedad, y que constituyó un paso previo, decisivo para establecer una sociedad igualitaria. En este sentido, el régimen democrático de la Segunda República representó un cambio significativo en la cultura política de España y, a la vez, abrió una coyuntura política mucho más favorable para las mujeres. Pero, la pervivencia de la mentalidad y de la cultura política tradicional, de diferencia de género, reflejada en el debate constitucional sobre el sufragio femenino, había de influir de forma significativa en la posterior integración de las mujeres como sujetos políticos activos a la vida política republicana. Nociones como ciudadanía excluyente o diferenciada no desaparecieron de golpe e influyeron en la definición de la posterior trayectoria política y social de las mujeres a lo largo del período republicano.

En la actualidad, la teoría y práctica del liberalismo democrático se han criticado desde la perspectiva de los Estudios de las Mujeres en base a la idea de que las mujeres quedan excluidas de una ciudadanía política plena en Europa²⁶. Se ha argumentado que a pesar de sus aspiraciones igualitarias, la teoría democrática liberal aún se nutre de una concepción de la política que de forma implícita deja a las mujeres en una situación desventajada. El eje de esta crítica es la idea que la vida pública política se percibe como masculina, se define en oposición a la esfera privada, doméstica de las mujeres que no son componentes completos del mundo político y cuya derecho a una ciudadanía plena queda denegada en la actualidad. Así, la comprensión del proceso histórico de configuración de género de la cultura y de la práctica política es decisiva para evaluar la expresión actual de la ciudadanía a nivel europeo.

Pensamiento biosocial y la construcción socio-cultural de la diferencia humana

Por último quisiera abarcar brevemente la problemática de la continua utilización del pensamiento biosocial y el recurso a la naturalización de las categorías sociales, como mecanismos claves en el funcionamiento del racismo y del sexismo en la sociedad. La construcción cultural de la diferencia humana ha sido crucial en la elaboración de la representación cultural de la diferencia de raza y de género, aspectos significativos de la configuración del mundo moderno en Europa. En la actualidad los estudios en torno a las ideologías racistas y los discursos de género han puesto de relieve la construcción social de las categorías raciales y la historicidad de las definiciones de las identidades de género que conllevan a la desigualdad de las mujeres y de grupos étnicos²⁷.

En el siglo XIX, época de desarrollo de los nacionalismos y de expansión colonial e imperialista, el desenvolvimiento del estudio científico en torno a la diferencia

²⁶ Bock, G. James, S. (Eds.) *Beyond Equality and Difference. Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity*. New York, 1992; Nash, Mary. *Diverse Identities: Constructing European Feminisms*. Duke University, 1996.

²⁷ Anthias, F. Yuval-Davis, N. *Racialized Boundaries. Race, Nation, Gender and Class and the anti-racist struggle*. Londres, 1992.

humana y la diferenciación hereditaria fomentó un amplio debate europeo en torno a la desigualdad racial. Entonces, la idea de raza fue gradualmente desarrollada tanto en los debates políticos como en los estudios académicos. Las ciencias médicas y la antropología ofrecieron una amplia fundamentación científica a las argumentaciones ideológicas en torno a una noción de raza que enmascaraba un racismo claro. De hecho, tanto en el siglo XIX como en el siglo XX la cobertura científica del discurso de raza fue significativa y, con ella, la autoridad legitimizadora que el mundo científico concedió a posturas fundamentalmente ideológicas que justificaban la desigualdad²⁸. De igual modo médicos y científicos se afanaban en establecer definiciones científicas de la feminidad y de la identidad de género que legitimizaban la desigualdad entre hombres y mujeres.

El discurso en torno a la raza como principio explicativo de un orden socio-político jerarquizado se convirtió en un imaginario colectivo popular de amplia resonancia y en un valor clave de la cultura occidental a partir del siglo XIX y, como tal, en medio de control social en muchos países europeos y también de legitimización de un orden político internacional. La representación cultural de la diferencia en términos de categorías raciales queda claro en el discurso colonial e imperial que caracterizaba al otro - los pueblos colonizados - en grupos étnicos de una naturaleza supuestamente inferior. Frente a ellos, el hombre blanco categorizado como de raza superior, debía, en palabras del poeta Kipling, asumir la carga del hombre blanco, ("the white man's burden") de "civilizar" a los pueblos colonizados. El discurso de raza asentaba la mentalidad colonial y justificaba la expansión imperial de los países occidentales a nivel mundial²⁹.

La construcción cultural de la diferencia humana también se manifiesta en la articulación de la diferencia de género, uno de los elementos definitorios claves de la configuración socio-cultural de la sociedad contemporánea. Del mismo modo que el discurso de raza propone trasladar diferencias étnicas a categorías culturales jerarquizadas de inferioridad /superioridad, el discurso de género de diferencia sexual se articula también a partir de la traslación de la diferencia de sexo al plano cultural ideológico y de la justificación de un orden jerárquico de género basado en la subordinación de la mujer. De hecho, la comprensión del proceso según el cual las diferencias biológicas y anatómicas se trasladan a categorías sociales y culturales de diferenciación sexual representa uno de los ejes claves de comprensión de la trayectoria histórica y de la situación actual de las mujeres. Es desde esta perspectiva que quisiera argumentar la necesidad de reflexionar en torno a la construcción cultural del discurso de género y de la configuración de la feminidad como categoría cultural que traslada a un rango cultural y a una función social el hecho biológico de la reproducción y la maternidad. De este modo, entiendo que es clave la problemática de la formulación de la conceptualización de la diferencia sexual en parámetros culturales de género a partir de la naturalización de categorías sociales. El pensamiento biosocial que define a las mujeres en función de su biología y de la

²⁸ Nash, Mary. "Social Eugenics and Nationalist Race Hygiene in Early Twentieth Century Spain". History of European Ideas, Vol. 15, Num. 4-6, 1992 e "Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea". Chalmeta, Pedro. Checa Cremades, Fernando et al. Cultura y culturas en la Historia, Salamanca, 1995.

²⁹ Mangan, J.A. Making Imperial Mentalities. Socialisation and British Imperialism. Manchester, 1990; Ware, Vron. Beyond the Pale. White Women, Racism and History. Londres, 1992.

Mary Nash

reproducción, actúa como mecanismo de control social que convierte en natural el cometido social de las mujeres.

La representación cultural de la mujer tiene una funcionalidad decisiva en la creación de los roles de género y de los prototipos de masculinidad y feminidad. Los modelos de feminidad transmitidos a través de la representación simbólica de las mujeres representan una instancia clave de control social informal en la canalización y mantenimiento de las mujeres en las relaciones sociales de género históricamente construidas³⁰. Tradicionalmente la relación de dominación masculina se ha afirmado a partir de una diferencia de naturaleza universal e inevitable argumentada, según cada contexto histórico, a partir de unas bases culturales determinadas. El discurso de género que justifica el poder masculino se articula a partir de numerosas coordenadas culturales, religiosas, científicas o médicas que definen la identidad femenina y los roles de género. Habría que plantear, pues, las formulaciones de la representación cultural de la diferencia sexual, las características de la evocación simbólica y de las nociones culturales que constituyen un imaginario colectivo de género en las cuales se sostienen la construcción social de la diferencia sexual.

El discurso tradicional de la domesticidad articulaba un prototipo de mujer modelo - "Ángel del Hogar" y "Perfecta Casada" - basado en el culto a la maternidad como máximo horizonte de realización de la mujer. Generó la noción que la trayectoria social de las mujeres tenía que circunscribirse forzosamente a un proyecto de vida cuyo eje era la familia. De este modo, las mujeres tenían que elaborar su identidad personal a partir del matrimonio y de la maternidad sin posibilidad de crear ningún proyecto social, cultural o laboral autónomo como individuos independientes. Desde esta perspectiva, las señas de identidad femenina se formulaban a partir de su función social como madres y de su diferencia sexual biológica de la reproducción. La identidad cultural de las mujeres derivaba, pues, de su capacidad biológica de reproducción. La definición cultural de la mujer se formulaba a partir de su mandato biológico de la reproducción y de la maternidad como determinante de la personalidad e identidad femenina. Así, la mujer se asociaba con la naturaleza y su distinción biológica se trasladaba a una categoría cultural diferenciadora que, a su vez, le adjudicaba una función social específica de rango social inferior.

En sus diversas modalidades y representaciones culturales, el discurso de la domesticidad se fundamentaba en el eje vertebrador de la definición de las mujeres como madres y esposas. La naturalización de la diferencia sexual se traslada a una categoría social ya que se entiende que el destino biológico de la reproducción determina el cometido social y función de las mujeres en la sociedad. Hasta hace poco la identidad de la mujer seguía formulándose desde la naturaleza y la reproducción humana y la diferencia sexual definiéndose en términos naturales con la pervivencia de una noción de la mujer determinada por la reproducción biológica. Al tildar de antinatural cualquier comportamiento que cuestionara este modelo de género facilitó un comportamiento de consentimiento. Además, con la modernización del discurso de género, la base científica

³⁰ Nash, Mary. Control social y trayectoria histórica de la mujer en España. En Bergalli, R. y Mari, E. (comp). *Historia ideológica del control social. (España - Argentina, siglos XIX y XX)*. Barcelona, 1989.

moderna asentó el pensamiento biosocial y siguió definiendo a la mujer desde la naturaleza y su perfil reproductora.

El desarrollo del racismo y del sexismo se basan en la representación cultural de la diferencia, en la cristalización del otro a partir del establecimiento de una diferencia absoluta de supuesta base biológica, convertida en rasgo natural. La naturalización de la diferencia y el esencialismo biológico implícito en su representación cultural son factores decisivos en la construcción social imaginaria de la noción de raza y del discurso de género. La "biologización del pensamiento social", en términos de Wieviorka³¹, convierte el racismo en mito justificativo de valores culturales discriminatorios. De la misma manera el esencialismo biológico funciona en el discurso de género como dispositivo simbólico que asienta una jerarquización de la diferencia humana. Ambas representaciones culturales presentan la diferencia de raza y de sexo en términos de una diferencia natural irreductible que establece, a su vez, una oposición de inferior a superior de supuesta base natural.

La naturalización de la diferencia sexual en el discurso de género fue un elemento clave en la construcción social imaginaria de la noción de feminidad y, como tal, en la creación de valores culturales de género decisivos en el mantenimiento de la opresión femenina. De igual modo que en el caso del pensamiento biosocial de raza, identificar colectivos sociales con la naturaleza, y, en función de ello, adjudicarlos un estatus social inferior y limitado en base a presupuestos de esencialismo biológico, niega la capacidad humana y cuestiona los derechos universales a la igualdad y la libertad. Cabe plantear, pues, la incidencia actual de los parámetros del pensamiento biosocial en los valores culturales y actitudes con respecto a las mujeres.

³¹ Wieviorka, Michel El espacio del racismo Barcelona, 1992.

MUJER E INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EN LA EUROPA DEL SIGLO XXI: PROBLEMAS Y POSIBILIDADES

BLANCA MUÑOZ

Universidad "Carlos III" de Madrid.

Introducción

La Universidad surgió, desde el siglo XIII, como institución reguladora del saber. Desde esta perspectiva, es casi imposible establecer un acercamiento prospectivo al futuro de la Universidad y, especialmente, en su conexión con la temática sobre la mujer, sin antes considerar el sentido profundo del término "institución". En términos de Max Weber, las instituciones constituyen la forma más visible de legitimación de una sociedad. A su vez, para la sociología estructural, las instituciones no son sino reflejos estáticos de un pasado que, al institucionalizarse, queda preestablecido en sus creencias, prejuicios, valores..., formando un *sedimento* del que es muy difícil librarse. Así, resulta previo un examen del papel que la Universidad¹, en cuanto institución de instituciones, ha desarrollado en la historia europea y, sobre todo, en cuanto legitimación de unos modos y sistemas de comprensión de la realidad.

La Sociología de la Cultura y del Conocimiento nos puede servir, en un primer momento, de guía para centrar las características objetivas que han condicionado la evolución de la institución universitaria, a la par que, con posterioridad, nos será útil para estimar la "dialéctica negativa"² -en concepto de Adorno-, que pesa aún sobre los grupos que acceden al sistema educativo institucional, pero que siguen siendo grupos secundarios y "sin poder". Desde este punto de vista, en nuestro estudio se tratarán de perfilar las transformaciones y cambios de índole no sólo material, sino de una manera específica de carácter cosmovisivo e ideológico que la inserción de la mujer ha supuesto en el ámbito universitario.

Si repasamos brevemente la historia de la institución universitaria *se observa la estrecha relación entre sistema de poder y sistema de conocimiento*. Desde su fundación se atiende a una regulación no sólo de los saberes, sino de los títulos, tipo de profesores y alumnos y, en general, de todo aquello que tenía referencia con la difusión y transmisión de las diversas ciencias. En este sentido, del mismo modo que se produce transmisión de conocimientos, a la vez, se articulan unos procesos sociales, culturales y

¹ Bayen, M.: *Historia de las Universidades*. Barcelona, Oikos-Tau, 1978. Excelente exposición sobre el desarrollo de la institución.

² Adorno, Th. W.: *Dialéctica Negativa*. Madrid, Taurus, 1975. págs. 139-204.

políticos que, de nuevo, dan la razón a Michel Foucault cuando afirmaba que "el poder engendra saber"³. Serán los *grupos excluidos* los que definan las intenciones subterráneas de la regulación académica medieval y su organización. Y, aquí, los estamentos menos favorecidos y, sobre todo las mujeres, se convierten en los grandes grupos que son relegados de tales enseñanzas.

Es imposible, pues, acercarse al futuro de la Universidad sin, a la par, referirse a los aspectos extraacadémicas que han condicionado decisivamente a esta institución. Desde esta perspectiva, no se puede olvidar que, hasta el presente, la Universidad no ha sido sino la gran institución en la que se organiza el poder, y reflejan y circulan -en el sentido de Pareto- las élites de un país.

Por tanto, una primera aproximación prospectiva tiene que enfocar la conexión entre Universidad-Poder-Mujer. Sin esta interrelación, se hace casi imposible interpretar recientes fenómenos cuya dialéctica es paradójica como, por ejemplo, el acceso masivo de la mujer al mundo universitario no se corresponde con una inserción de ésta en las estructuras de gobierno y de prestigio. Aparecen, entonces, unos interrogantes sobre qué es lo que ha cambiado y en qué direcciones. Así, en el presente estudio, se buscará preferentemente describir *los mecanismos* que hacen persistir un estado general de dependencia del grupo femenino en lo social⁴ y, de manera específica, en el sector universitario. Pero, al tratarse de un examen casi prospectivo, nos convendrá elegir un instrumental conceptual y temático que haya dirigido sus investigaciones hacia "esos grupos sin historia", entre los que la mujer ocupa un papel de protagonista. La obra foucaultiana, en ese sentido, posee un armazón epistemológico, conceptual y temático únicos y extraordinarios para nuestro propósito. El planteamiento de Michel Foucault se ajusta de una forma especial a la reconstrucción de *un pasado que se proyecta en el presente y puede sobrevivir en el futuro*. Nos referimos, claro está, a las condiciones objetivas y subjetivas que posibilitan la situación de exclusión y de relegamiento de un grupo, incluso siendo el más amplio de la sociedad.

Es curioso el paralelismo existente entre la aparición de la Universidad como institución y la evolución histórica que la escritura tuvo desde su génesis. En ambos casos, son apartados los sujetos "subordinados". Desde Egipto hasta el presente siglo XX, se comprueba como las estructuras de *control colectivo* han gravitado de una forma específica sobre el tema del conocimiento y su adquisición. Tanto los controles formales -imposibilidad de acceso a la habilidad de la escritura o del saber, institucionalización de unos requisitos sin los que no es posible la matriculación, desarrollo jurídico de unos marcos restrictivos, etc.-, hasta los controles informales -ridiculización, reprobación, murmuración, ostracismo, etc.- nos muestran toda una *situación de dominación* en la que las mujeres, desgraciadamente, han tenido el "papel protagonista". La prohibición expresa en relación a la inclusión del grupo femenino en la organización universitaria, semeja la misma prohibición que en las sociedades esclavistas de la Antigüedad incide en la misma dirección: la incapacitación intelectual de la mujer a lo largo de la Historia.

Ahora bien, antes de adentrarnos de un modo pormenorizado en el análisis de dicha anulación intelectual y educativa, se hace muy conveniente interrelacionar no sólo el

³ Foucault, M.: *Microfísica del Poder*. Madrid, La Piqueta, 1980. págs. 175-189, "Verdad y poder".

⁴ Barret, M.: *Women's Oppression Today*. Londres, New Left Books, 1980. Especialmente son sugestivos los tres primeros capítulos de fundamentación.

sistema institucional académico con el grupo femenino, sino también los procesos latentes que están detrás de esa incapacitación. Y, por consiguiente, ello obliga a estudiar el *modelo cultural* que justifica el *modelo de dominación* social e histórico que se ejerce contra el género femenino.

Sin apelar a ningún tipo de maniqueísmo -y, mucho menos, de masoquismo- se puede hablar de una ley histórica según la cual la mujer ha sido el gran sujeto de la dominación colectiva. En efecto, la Antropología Estructural observó un hecho constante en casi todas las culturas conocidas, pero no avanzó en el examen de la radicalidad que tal hecho significaba. Y hasta que Michel Foucault⁵ no formuló una perspectiva crítico-estructural, no se avanzó en la delimitación de una "arqueología del saber" y una "arqueología de las formas de poder".

La teoría foucaultiana, en consecuencia, supone un replanteamiento de los discursos institucionalizados (y reconocidos como tales) frente a los discursos de lo "Otro"; es decir, los que están en el "exterior" de la institución. Los niveles discursivos, por tanto, se mueven en una dicotomía: *los del poder y los del "silencio"*. De este modo, el primero se legitima mediante la concentración de recursos a través de los que distribuye el *status* y el privilegio; mientras que el segundo se relega a lo trivial y marginalizado. Para Foucault, "la arqueología" de las *epistemes* de cada época con las que se han "normalizado" los saberes estructurados, se construyen y reconstruyen, pero siguiendo un orden con unos límites estrictos. El *orden del discurso*⁶, desarrollado en la institución universitaria, es un orden selectivo en el que la coherencia y sistematicidad se impone en el interior de sistemas complejos de restricción. Es un "contrato colectivo disciplinario". La institucionalización del saber efectuada por el poder permite a Foucault afirmar lo siguiente: "Concentra en una sola figura todas las coacciones del discurso: las que limitan los poderes, las que dominan las apariciones aleatorias, las que seleccionan a los sujetos que pueden hablar." Será este último matiz el que recae sobre la mujer.

Mujeres, locos, obreros, delincuentes..., pertenecen a "las hablas ambiguas" frente al discurso del "poder pastoral" y al "poder que crea saber". En *El orden del discurso*, se reconstruyen los márgenes del discurso dominante como modalidades desprovistas de sentido. En esos márgenes, sin embargo, se encuentra la microfísica de la dominación. Y, sobre todo, en esa microfísica del poder se consolidan las *epistemes* dominantes⁷ al negarse a quienes el poder sitúa en esos límites, la capacidad de institucionalizar otros valores, otros códigos de acción y, esencialmente, otros discursos. Tal es la derrota cultural de la mujer, ya que su discurso se enmarcará en las categorías de la "patología" y de la disfuncionalidad. La exclusión histórica de la mujer de la institución universitaria, desde una perspectiva foucaultiana, tendrá que entenderse como el proceso más objetivo y cierto que evidencia las contradicciones culturales que, a lo largo del tiempo, definen aún a esta institución.

A partir de esta interpretación se coincide en el hecho según el cual *todo modelo cultural históricamente desarrollado no es sino un complejo sistema de taxonomización o clasificación de sujetos y de objetos*. Esta aportación viene a significar que una

⁵ Foucault, M.: *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI, 1985. págs. 227-333.

⁶ Foucault, M.: *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets, 1983. págs. 19-20.

⁷ Un examen específico sobre este concepto en: VV.AA.: *Análisis de Michel Foucault*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970. págs. 148-216.

institución (intelectual o social), en último término, gira sobre las prohibiciones y las prescripciones que dimanarían de los grupos que poseen los principios de dominación y poder, articulando a partir de tabúes y mandatos, sus sistemas de privilegio y oportunidades vitales. Por tanto, lo que parecía un misterio sagrado y un secreto santificado se revela como una estructura humana y, parafraseando a Nietzsche, "demasiado humana".

El peso del modelo cultural, discursivo e intelectual institucionalizado supondrá el origen de la tragedia del grupo femenino. Pero, para aproximarnos a este proceso se hace muy conveniente una descripción pormenorizada de los sistemas que edifican modelos culturales y, en concreto, el modelo cultural europeo heredado.

Modelo cultural y clasificación simbólica de la mujer.

En todos los relatos mitológicos y textos que sacralizan grupos de poder, la mujer se muestra siempre como un sujeto vinculado directamente con la Naturaleza. El organicismo biologicista, característico siempre del pensamiento arcaico y primitivo, determina una dicotomía entre Naturaleza y Cultura que está en el origen de la clasificación de la mujer y del hombre asumida de manera inconsciente. El hombre será directamente creado por la divinidad y de él provendrá la Cultura y sus producciones, mientras que la mujer se representa como un objeto biológico natural en el que predominan los instintos y los ciclos de la fertilidad y la reproducción. Enfocada así la primera taxonomía de género, es fácil advertir el fuerte componente psicoanalítico y metapsicológico⁸ -en terminología de Sigmund Freud- que incide en la ordenación de sistemas de valores, normas, códigos de conducta y de significación simbólica que, finalmente, instituyen un modelo cultural y sus clasificaciones.

Pues bien, desde sus comienzos, el patriarcalismo subrayará⁹ ideológicamente la conexión entre mujer y pura biología. De esta forma, las tareas encomendadas a este grupo prohíben de un modo implícito todo aquello relacionado con lo sagrado o los aspectos "más nobles" de la actividad intelectual. La historia de la escritura, por ejemplo, castigará incluso con la muerte a la mujer que utilice "tales artes" en su beneficio. Así, el rol masculino se conforma en "directa relación" con Dios-Padre y con el logos (en su sentido de "discurso" y de "razón"). En todas las religiones históricas, desde el judaísmo hasta el catolicismo y el protestantismo, se sanciona a la mujer que desafía la prohibición expresa de salir de su propia ignorancia. En consecuencia, de los primeros sistemas de valores provenientes de sistemas religiosos y mitológicos se van a difundir un conjunto de prejuicios y estereotipos sobre la mujer que van a influenciar hasta nuestros días, siendo el tema del *antiintelectualismo* del género femenino una de las grandes rémoras que aún no se han podido eliminar, estando ya a las puertas de un nuevo milenio. Pero, veamos tales prejuicios y estereotipos en relación con la justificación de la "incapacidad natural" de la mujer para el pensamiento y la ciencia. Entre ellos estarán los siguientes:

- La mujer como individuo en el que prevalecen los instintos, los sentimientos y la sensibilidad.

⁸ Freud, S.: *Psicología de Masas y análisis del yo*, Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 2563-2611, utilizamos el concepto de "metapsicología" desde el punto de vista de los estudios culturalistas de Freud.

⁹ Schochet, G.J.: *Patriarchalism in Political Thought*. Oxford, Blackwell, 1975. págs. 69-112.

Blanca Muñoz

- La limitación intelectual de la mujer y sus dificultades para la sistematicidad y el rigor matemático y numérico.

- La indisciplina e inconstancia como características psicológicas del género femenino.

- La tendencia "natural" de la mujer hacia la credulidad y lo irracional.

- La carencia de conciencia crítica en la mujer que la identifica con lo conservador y la asimilación de formas de pensamiento de corte arcaico.

Este sistema de estereotipación colectivo en relación a las facultades y capacidades intelectuales y científicas de la mujer se puede rastrear, a lo largo del tiempo, en forma de una profunda *misoginia* histórica y cultural que se refuerza, incluso, en las creaciones de la "alta cultura" desde el teatro de Aristófanes hasta la burla sobre las "mujeres sabias" de Molière y, en nuestros días, en la gran mayoría de producciones audiovisuales de la industria de la Cultura y de la Comunicación de Masas contemporáneas.

Así, la culminación de todo este proceso histórico de clasificación de la mujer mediante valores, símbolos, códigos de comportamiento y, en general, sistemas sofisticados de prejuicios, finaliza en la aparición de unas mentalidades que condicionan la cosmovisión colectiva sobre el rol de la mujer y sus posibilidades en cuanto actor social específico. En definitiva, la misoginia se convierte en un mecanismo de defensa colectivo asumido, incluso, por el mismo grupo subordinado de mujeres.

Vilfredo Pareto, en su análisis de los *residuos y derivaciones*¹⁰ nos puede ser de gran utilidad para abarcar las enormes dificultades que la transmisión y difusión de una cosmovisión determina en toda una civilización. Los "residuos", pues, entendidos como formas no-lógicas de pensamiento prevalecen pese a los cambios y transformaciones históricos. En este sentido, y como afirmaba, tan acertadamente Albert Einstein, parece más fácil desintegrar un átomo que erradicar un prejuicio. Y, en efecto, la cosmovisión estereotipada sobre la mujer sobrevive culturalmente a modo de residuo psíquico de la conciencia colectiva¹¹, definiendo a ésta en el sentido conceptual de Durkheim: la conciencia colectiva como proceso fundamental de control social. Se puede afirmar, entonces, que el problema de problemas que el grupo femenino se va a encontrar a lo largo de todo el siglo XX, será precisamente luchar contra ese automatismo que consolida el residuo misógino de la civilización heredada. Misoginia que tendrá un mayor peso en todas las instituciones vinculadas con lo intelectual y, básicamente, la Universidad (no olvidemos que su génesis está directamente ligada con el poder religioso) será uno de los focos más poderosos de mantenimiento y pervivencia de ese "residuo" antifemenino. De nuevo, el modelo cultural con su taxonomización valorativa de componente prejuicioso se va a organizar en modalidades más sofisticadas y difíciles de detectar y, claro está, de superar y suprimir.

¹⁰ Pareto, V.: *Forma y equilibrio sociales*. (Extracto del *Tratado de Sociología General*). Madrid, Alianza Universidad, 1980. págs. 63-73, "Propiedades de los residuos y derivaciones".

¹¹ Durkheim, E.: *Sobre la división del trabajo social*. Buenos Aires, Shapire, 1967. Asimismo: Durkheim, E.: *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid, Akal, 1982.

El acceso de la mujer a las instituciones académicas e intelectuales: el siglo XX como el siglo de la Ilustración de las mujeres.

La actual Sociología llevada a cabo por mujeres, y en especial, la Sociología anglosajona, ha reflejado mejor que ninguna otra línea y paradigma, la radical revolución del siglo XX: la revolución silenciosa protagonizada por el sujeto histórico femenino. Su inserción profesional, política y educativa ha significado un acontecimiento sin precedentes, ya que es la primera vez que un grupo subordinado sobre el que pesaban todos los sistemas valorativos negativos tradicionales, se introduce en la sociedad como protagonista imprescindible. Dicha incorporación, no obstante, no se ha producido sin sufrimiento y lucha. Desde finales del siglo XIX, los movimientos sufragistas y obreros actuaron como motores de aceleración de los procesos históricos. Sin embargo, será tras el final de la Segunda Guerra Mundial y la victoria sobre el nazismo y el fascismo cuando tal inserción sea consolidada como derechos políticos objetivos.

Por tanto, la incorporación femenina al mundo académico y universitario aparece como un proceso sumamente reciente. Esa incorporación, pues, vendrá como resultado de los siguientes procesos:

1º) Los méritos y merecimientos adquiridos durante la Segunda Guerra Mundial, ya que será la mujer la que, desde la retaguardia, siga manteniendo los procesos industriales y productivos. El papel desempeñado en la conflagración se "gratifica" social y políticamente con la asignación de derechos, siendo el de voto el más reconocido.

2º) Asimismo, la conformación de una Sociedad de Consumo de Masas, y para Masas, articulada sobre una economía de demanda, origina la necesidad de insertar en ella al máximo de población. La mujer, de este modo, se introduce no tanto como productora cuanto como consumidora. La gran transformación, entonces, de esta nueva forma social supone la clasificación de los sujetos no tanto por sus roles sino por la capacidad adquisitiva y dineraria que posee.

3º) El Estado Social y de Derecho, en cuanto encarnación del Derecho Natural de siglos anteriores tal y como subraya Habermas, posibilita la incorporación de los grupos que tradicionalmente han carecido de oportunidades y opciones vitales. La mujer se muestra como la gran beneficiada del nuevo orden sociopolítico. Los derechos a la sanidad, educación, empleo, etc., culminan un camino histórico que va desde ser el "grupo invisible" hasta realizar la "revolución silenciosa".

4º) Precisamente, la liberalización de los controles sociales restrictivos y la apertura de los procesos de movilidad ascendente son el origen del acceso de la mujer a todos los sectores educativos. El viejo modelo educativo minoritario de circulación de élites se transforma en un modelo de formación de Masas. Es aquí en donde la mujer logra integrarse y emprender una rápida trayectoria en la que, según datos de la UNESCO, en tres décadas se alcanzan unos niveles de profesionalidad y eficiencia sin precedentes. Se comprueba, por ejemplo, como en pruebas de acceso libre a puestos especializados y de la Administración, las mujeres ocupan los primeros lugares demostrándose que la utilización de *criterios objetivos* mediante oposiciones públicas y abiertas beneficia de una forma clara al grupo femenino; mientras que los mecanismos de "libre designación" perjudican claramente a la mujer ya que, en este sentido, actúan procedimientos de clientelismo que benefician a los sectores masculinos vinculados por

clase y origen social a grupos de presión y de poder. En general, la movilidad educativa de la mujer resulta ser la consecuencia, paralelamente, de su movilidad laboral y sociopolítica. Y, pese a que aún la mujer del Tercer Mundo sigue siendo el grupo con mayor índice de analfabetismo, las perspectivas abiertas por las mujeres en el terreno intelectual desde los años cincuenta indican un avance excepcional.

Sin embargo, todo este itinerario no está carente de obstáculos. Y de la misma manera que se produce un movimiento de ascenso social de la mujer, también hay que hablar de un *conjunto de reacciones defensivas* que, desde una perspectiva dialéctica, van desarrollando nuevas contradicciones y trabas. Veamos cómo se origina este proceso.

Max Horkheimer afirmaba que "poder y conciencia son fenómenos que van unidos"¹². En este sentido, la cesión de derechos no significa la modificación del modelo cultural que taxonomiza los roles y status colectivos. Al contrario, la "revolución silenciosa" se acompaña de unas dificultades que dan siempre la sensación de poner en peligro los logros obtenidos. Y, desde el mismo momento en el que la mujer alcanza una posición social más igualitaria, a la par surgen nuevas instituciones que *condicionan* y *neutralizan* dicha promoción.

El papel ideológico y simbólico de los medios de comunicación de masas juega en detrimento del grupo femenino al que convierte en el núcleo iconológico más deteriorado y degradado. La representación mass-mediática de la mujer reproduce insistentemente los viejos prejuicios y estereotipos heredados. Sólo que, ahora, revestidos de diseño publicitario y mensajes propagandísticos. Esta situación actúa directamente en una de las estrategias que, como se verá más adelante, más debilita la imagen de la mujer: la trivialización. Pero, antes de entrar en las *estrategias de neutralización* social de las mujeres, es muy conveniente analizar el por qué se desencadena un proceso tan fuerte para contrarrestar desde poderosos sistemas el avance colectivo de la "revolución silenciosa". A continuación, pues, trataremos de confrontar, por un lado, la ruptura de tópicos y estereotipos que el avance de la mujer en la totalidad de áreas de la sociedad determina; mas, por otro lado, no se pueden olvidar las palabras de Horkheimer puesto que la profunda modificación de los esquemas y marcos de referencia de la acción social que desencadena la inserción femenina, se acompaña del renacer de *nuevos prejuicios y formas simbólicas de desvalorización general*.

En estas condiciones, si repasamos los textos bíblicos y los contenidos teológicos de la gran mayoría de religiones, la negación de la capacidad intelectual de la mujer aparece como una constante. En el modelo cultural patriarcalista, se consolida una cosmovisión en la que la *negación* de lo racional en la mujer se convierte en una característica básica del "orden querido por Dios". Esa será la auténtica maldición bíblica que pesa históricamente sobre la condición femenina.

Desde la Grecia clásica hasta bien entrado el siglo XX, ese "residuo" ideológico de la incapacidad intelectual de la mujer se transmitirá sin excepciones hasta el acceso de la mujer a las instituciones académicas. Y, a partir de la entrada en el mundo del conocimiento se puede hablar de un vuelco cuantitativo y cualitativo. En efecto, datos publicados por la UNESCO en su estudio de la situación escolar de la mujer confirman la relevante importancia del hecho. Así, hay un 63% de mujeres que tienen algún tipo de estudios, siendo en la Unión Europea el grupo con más estudios universitarios y de

¹² Horkheimer, M.: *Teoría Crítica*. Buenos Aires, Amorrortu, 1974. págs. 76-151.

especialización. En lo referente al Estado español, de la tasa de 1.460.757 alumnos universitarios matriculados en el curso 1994-1995, según fuentes del Ministerio de Educación y Ciencia, la mujer ocupa aproximadamente un 65,3% de población estudiantil. Y, si bien aún se sigue la vieja diferenciación entre "Ciencias" -mayormente escogida por hombres- y "Letras" -en donde está el máximo índice de matriculación femenina-, no obstante se puede ya manifestar que hay una tendencia ascendente de la mujer hacia los estudios de Ciencias de la Salud y Experimentales. Por consiguiente, se rompe el esquema convencional sobre descalificación intelectual de las mujeres. Ruptura también confirmada por recientes estudios del extinto Ministerio de Cultura y según los cuales el grupo femenino ocupaba el primer lugar en la lectura y adquisición de libros y en la asistencia frecuente a espectáculos de "alta cultura" como, por ejemplo, exposiciones, obras de teatro y cine especializado. De este modo, en la sociedad española se corrobora lo que ya era habitual en la sociedad europea desde hace tres décadas: la participación progresiva de la mujer en las áreas relativas al conocimiento y su difusión.

Otro tema fundamental ha puesto de relieve en los últimos años la Sociología de la Educación. Investigaciones comparativas actuales presentan un tema que está dando lugar a nuevas investigaciones, es el hecho objetivo según el cual las mujeres obtienen mejores calificaciones y resultados en sus estudios. Se demuestra que el porcentaje de fracaso escolar es mayor en el grupo masculino y sus resultados peores. El abandono y la desmotivación, asimismo, es más relevante en niños y chicos que en niñas y chicas. Y, en este punto, se constata que los aspectos conceptuales, lingüísticos e interrelacionadores suelen ser más altos en las mujeres que estudian que en sus compañeros. Estos datos definitivamente quiebran los estereotipos convencionales, obligando a una reflexión desprejuiciada sobre este proceso.

En definitiva, confrontando datos de fuentes muy variadas se ratifica la certera aseveración de Jessie Bernard¹³ que describe el siglo XX como "el Siglo de la Ilustración" de las mujeres. Sin embargo, los problemas provienen al cotejarse la correspondencia entre niveles académicos y nivel de status profesional y social. Aquí, se comprueba *el retorno de la desigualdad*; es decir, la pregunta no puede dejar de ser la siguiente: ¿cómo es posible que sigan manteniéndose las arcaicas estructuras que perpetúan la diferenciación de géneros y la injusta distribución del privilegio y del poder en las contemporáneas sociedades post-industriales?

Para tratar de responder a esta cuestión será fundamental un replanteamiento de las teorías sociológicas que afrontan la problemática sobre las nuevas desigualdades y, en especial, *el reajuste* que en nuestros días está experimentando todo el sistema cultural-educativo y sus recientes funciones reguladoras. En consecuencia, se tratará a continuación de exponer por qué se produce un fenómeno tan paradójico como es el que cuantas más mujeres acceden a las instituciones académicas, a la vez también más difícil deviene la entrada en las instituciones al grupo femenino en puestos que no tienen que ver sólo con el aprendizaje. Por consiguiente, si empíricamente se ha roto con el prejuicio sobre la capacidad intelectual de la mujer, entonces qué otros mecanismos y estrategias determinan el que este grupo permanezca en una posición de dependencia y de subordinación cultural. Así, nuestro análisis necesariamente tiene que enfocar la

¹³ Bernard, J.: *Women and the Public Interest*. Chicago, Aldine, 1971. Asimismo, de la misma autora: *The Female World*. Nueva York, Free Press, 1981.

interacción entre Universidad y Mujer no sólo desde la supuesta apariencia de integración. El optimismo que ha significado esta integración, no puede sin embargo dejar de poner en evidencia el cada vez mayor *cierre* de estructuras de movilidad de *status* cultural y sociopolítico. Esta situación, pues, es el "gran tema de nuestro tiempo"; esto es, los procesos de neutralización y anulación de aquellos grupos que históricamente han sido y permanecido subordinados.

Mecanismos y estrategias de neutralización del acceso de la mujer a posiciones de alto *status* académico, cultural e intelectual: el caso específico de la universidad.

Retomando las teorías críticas, en el amplio sentido epistemológico y conceptual, es posible alcanzar una visión ajustada de las condiciones que están debilitando los procesos de movilidad social colectiva. En el caso de la mujer, la posibilidad de educarse ha otorgado la capacidad de salir de un rol dependiente y entrar en el "juego" de nuevos roles y *status*. Ahora bien, desde mediados de la década de los años ochenta y como resultado de la crisis económica generalizada, se empieza a percibir el *reajuste* de todo el sistema de la sociedad neocapitalista en su conjunto. Reajuste que llega a su culminación con la caída de los países del Este europeo y la consolidación del mercado transnacionalizado.

En estas condiciones hay que situar el contexto que influye en la acomodación del resto de subsistemas sociales a los nuevos requisitos económicos. Precisamente, en esta situación, es en donde se produce la centralidad que los procesos educativos y culturales adquieren en las modificaciones recientes. De esta manera, no hay que obviar el hecho de que habían sido los procesos educativos los que habían permitido la movilidad social ascendente característica de las sociedades de Masas. Por tanto, el acceso a la educación de la mujer, de los grupos obreros, de las etnias minoritarias y, fundamentalmente, de las mayorías de la población que, hasta el siglo XX, habían sido subordinadas a la actividad productiva manual, se puede considerar como el eje de los cambios del siglo. Mas, desde los comienzos de la década de los años noventa se observa una inversión de esta tendencia. La estructuración de un reajuste global del sistema significará, y tienen que interpretarse, como un refuerzo de los mecanismos de segregación social. Ahora bien, para describir la magnitud del nuevo proceso habrá que anotar algunas de las siguientes características:

- Fortalecimiento de las estructuras del mercado frente al debilitamiento de los Estados nacionales y sus políticas sociales.
- Desregulación de los mercados laborales y de los marcos jurídicos del Derecho del Trabajo con la consiguiente "flexibilización" laboral y profesional.
- Aparición de nuevas formas de desigualdad colectiva que empiezan a percibirse paulatinamente y que se extienden desde grupos marginados hasta sectores que habían estado en alguna medida protegidos y que, asimismo, se ven en claro proceso de entrar en anomías y patologías características de las subclases.
- Las nuevas formas de desigualdad colectiva originarán, a su vez, fenómenos de concentración y agrupamiento de los segmentos y sectores que han permanecido en posiciones y situaciones de poder y privilegio.

La Universidad, en relación con lo anterior, se convierte en la institución de

La Universidad, en relación con lo anterior, se convierte en la institución de instituciones para analizar de una forma ajustada la formación de específicos procesos de desigualdad. Y esa desigualdad recaerá, otra vez, de una forma esencial sobre la mujer. Sólo que ya no tanto como alumna, sino como lugar en el que se pueda entrar profesionalmente a partir de unos criterios objetivos de mérito. Y, precisamente, es en este punto en donde toda la estructura institucional se reajusta con mayor velocidad que el resto de instancias sociales. Pero, el análisis de hecho de estas dimensiones requerirá la utilización de las líneas sociológicas más relevantes a la hora de considerar esas novísimas formas de estructuración de desigualdad a las que estamos asistiendo.

Michel Foucault ayuda de un modo especial en la comprensión de la neutralización y anulación que la mujer, en cuanto profesional, está experimentando en la organización universitaria. Pero, antes, conviene recordar algunos datos previos. Por ejemplo, y centrándonos en la Universidad española de nuestros días, no está nombrada ninguna mujer en el puesto de rector. Tampoco aparecen mujeres en cargos de especial importancia en el gobierno de las Universidades, ni en las conserjerías autonómicas, no hay subsecretarías encomendadas ni, desde luego, se aprecia un cambio de tendencia tras la llegada del Partido Popular y la sustitución del Partido Socialista. Incluso situando a una mujer como ministra del Educación y Cultura, se puede afirmar que ésta centra su labor más en áreas de la educación primaria y secundaria que en las estrictamente vinculadas con la Universidad.

La máxima paradoja se revela en la composición del perfil socioprofesional del profesorado. Como muy bien examinó Amparo Almarcha, en su libro *Autoridad y privilegio en la Universidad española: estudio sociológico del profesorado universitario*¹⁴ y en investigaciones recientes, la variable sexo mostraba una proporción absolutamente desequilibrada. Así, la mujer apenas alcanza un 30% en su incorporación a la categoría académica funcionarial, dándose un escandaloso desequilibrio entre profesorado numerario y profesorado contratado. Y, de una forma concreta, ese desajuste en donde se hace más explícito es en la comparación entre profesores titulares y profesores catedráticos en donde la mujer permanece en una situación de manifiesta inferioridad profesional. Pero, ¿cuáles pueden ser las causas de esta situación de desigualdad en relación con la posibilidad de llegar a un *status* académico relevante?

Pues bien, aquí Foucault reaparece como creador de una teoría explicativa de los mecanismos y estrategias que a lo largo de la Historia han convertido a unos grupos sociales en "sujetos sin historia". Por tanto, la primera idea desde la que tratar de entender ese *cierre institucional* nos lleva a interrelacionar todo el reajuste de la presente década con el tema foucaultiano de los "espacios de poder"¹⁵. Y, desde esta interrelación, es fácil entender cómo la Universidad se está conformando como uno de los espacios de poder nucleares de la Sociedad Post-Industrial, tal y como precursoramente vio Daniel Bell.

Para Foucault¹⁶, existen unas prácticas del poder que determinan la supeditación de unos sectores y grupos sociales a otros. Estas prácticas se pueden sintetizar en:

¹⁴ Almarcha, A.: *Autoridad y privilegio en la Universidad española: Estudio sociológico del profesorado universitario*. Madrid, C.I.S., 1982. págs. 119-122, "Diferenciación por sexo".

¹⁵ Foucault, M.: *Espacios de poder*. Madrid, La Piqueta, 1991, págs. 9-27.

¹⁶ Utilizamos el planteamiento de Michel Foucault por su claridad a la hora de explicar las estructuras del poder en relación a los grupos dominados, vease en este sentido: *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1978.

acciones que también condicionan las actividades de los sujetos subordinados y clasificados como dependientes. Para distinguir ajustadamente estas modalidades, a continuación, iremos explicando cada una de ellas con la finalidad de aplicarlas al objeto de nuestro estudio: por qué la mujer, pese a su vertiginoso ascenso al mundo académico, sigue en una posición secundaria.

La complejidad que conlleva responder a esta situación, tiene que enmarcarse en una revisión de la *teoría de la distribución del poder*, como matizaba Foucault: "Hay que ser nominalista, sin duda: el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada."¹⁷

Esa situación estratégica crea e inventa continuamente artificios y mecanismos con los que "sujetar" sus espacios de poder. De este modo, la mujer al salir hacia los "espacios" de la inteligencia y del conocimiento obliga al reforzamiento de las posiciones defensivas de los otros grupos. Y a partir de esta dialéctica hay que abarcar un cada vez mayor conjunto de dificultades que semejan la carrera profesional femenina a un nuevo mito de Sísifo, pero de aspecto más imperceptible.

Siguiendo al estructuralista francés, por consiguiente, las prácticas que subordinan a la mujer a posiciones secundarias, requieren un análisis pormenorizado. Así, se hace precisa la explicación detallada de cada una de ellas y de cada práctica en el conjunto general. Comenzaremos, pues, por las más evidentes hasta llegar a las más indistinguibles, mas no se puede olvidar que la suma de todas estas prácticas constituye el relegamiento de la mujer no sólo en la institución universitaria, sino también en el resto de instituciones colectivas. En suma, su funcionamiento brevemente explicado es el siguiente:

a) *Prácticas de Exclusión:*

Reinterpretando la obra foucaultiana, éstas han supuesto las que históricamente postergaron a la mujer. La exclusión, sin embargo, tiene un "pequeño problema": se percibe. En este sentido, la carencia de derechos no sólo como ciudadana sino como persona dotada de dignidad, aunque se intente justificar como un proceso pasado no por ello puede dejar de ser analizado desde múltiples aspectos incluyéndose el de carácter psicoanalítico. Sin embargo, la exclusión -en cuanto supresión de un grupo- puede "suavizarse" de otras formas. Por ejemplo, mediante la colocación de obstáculos y trabas que dificulten particularmente las condiciones de acceso o su incompatibilidad. En el caso de la mujer, la "doble jornada" laboral (doméstica y profesional) puede actuar en la práctica de exclusión y de autoexclusión. Además, y como se subraya en *Hermeneútica del Sujeto*, "el problema previo es la relación con el otro, con otro como mediador"¹⁸. Será en la mediación entre hombre-mujer en donde se encuentre que toda la *configuración de roles y status* se articula sobre la exclusión femenina. La supresión de nuevos modos de competencia que pueden poner en peligro privilegios es básica para mantener el sistema en su conjunto.

b) *Prácticas de Limitación:*

¹⁷ Foucault, M.: *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Tomo primero. Barcelona, Siglo XXI, 1978. pág. 113.

¹⁸ Foucault, M.: *Hermeneútica del Sujeto*. Madrid, La Piqueta, 1994. pág. 57.

El progreso histórico ha permitido que la exclusión sea distinguida y, como tal, descubierta. Por tanto, la situación de establecer y asentar limitaciones aparece como factor fundamental a la hora de problematizar la inserción de nuevos grupos sociales. Para mujeres, negros, chicanos, gitanos, ..., existen unas barreras muy delimitadas a su actividad. Empezando por el sistema valorativo hasta llegar a las propias condiciones materiales, se restringen los límites en los que pueden realizar sus capacidades. La discriminación, entonces, está en el "etiquetamiento", como ha aclarado la Sociología de la vida cotidiana, con el que se encasillan las prácticas de unos grupos frente a otros. La Universidad, entonces, fija unos términos a la mujer en los que se reafirman cualidades, en gran medida, ajenas culturalmente al sector femenino. La agresividad, la intriga, la complicidad de intereses y, en general, una cierta complicidad en quienes tienen las estrategias de poder conducen a situaciones de perpetuación en la dinámica de concentración del privilegio.

c) *Prácticas de Ausencia de Opciones:*

Lewis Carroll en su *Alicia en el país de las maravilla* explica mejor que ningún otro relato las condiciones de dominación: quien tiene el poder hace las trampas que le mantienen en ese poder. Esta frase que Alicia plantea cuando juega con la reina de cartas, resume mejor que ninguna otra las singularidades de las relaciones de mando. Así, el cierre de "espacios" se logra concentrando mecanismos y eliminando alternativas. La jerarquización, casi estamental, de la Universidad recuerda la descripción que en *Vigilar y castigar* se hace sobre el ejercicio de la jerarquía como funcionamiento disciplinario del poder: "Lo cual permite al poder disciplinario ser a la vez absolutamente indiscreto, ya que está por doquier y siempre alerta, no deja en principio ninguna zona de sombra y controla sin cesar a aquellos mismos que están encargados de controlarlo; y absolutamente 'discreto', ya que funciona permanentemente y en buena parte en silencio."¹⁹

La ausencia de opciones se observa en la interrelación Mujer-Universidad desde el punto de vista de la imposibilidad de modificación democrática de los criterios de concentración del ejercicio del poder en la gran mayoría de Departamentos. La falta de transparencia informativa y el clientelismo otorgan la reproducción del acceso al poder universitario de formas absolutamente arcaicas en nuestras sociedades contemporáneas. El autoritarismo latente consolida un tipo de psicologías en las que la humillación y la degradación son parte básica de la supervivencia profesional. De este modo, la ausencia de opciones que sufre el grupo femenino se evidencia cuando no tiene ningún interés en emular esas prácticas penosas. Para Foucault: "La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos 'dóciles'. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia)."²⁰

d) *Prácticas de Actitudes de Presión:*

El estudio sociológico del control social diferencia entre procesos de *control formal o consciente* y procesos de *control informal o inconsciente*. Tal dicotomía se muestra muy utilizable en el examen de por qué la mujer no logra romper las barreras de su plena incorporación intelectual. En consecuencia, cuando hablamos de esas

¹⁹ Foucault, M.: *Vigilar y castigar*. O. cit., pág. 182.

²⁰ Foucault, M.: O. cit., págs. 141-142.

limitaciones, inspirándonos en el modelo foucaultiano, es imprescindible describir la existencia de estrategias en las que la neutralización del grupo femenino se produce mediante controles de carácter informal. Es una experiencia cotidiana la que la mujer soporta y resiste mediante la descalificación a través de rutinas sociales basadas en prejuicios y estereotipación. Así, el menosprecio o la subestimación al trabajo intelectual de la mujer adquieren formas que rayan en lo caricaturesco. Por ejemplo, qué profesora ante su éxito docente no ha sido calificada como "buena madre" para sus alumnos, mientras que en el caso de ser hombre se le conceptúa como "buen profesional". La confusión entre roles convencionales tradicionales sigue siendo el origen de la taxonomización universitaria de la mujer. Pero, no sólo se siguen encontrando los viejos sistemas valorativos negativos sobre la mujer, todavía hay que hablar como nacen nuevas actitudes de presión en las que la resistencia a transformar los sistemas de valores es característica. La mordacidad, el descrédito, la frivolidad, la sonrisa con complicidad, la minusvaloración que concibe la promoción de la mujer desde puestos subalternos donde sus expectativas "se realicen" como "sujeto paciente"..., proyectan - desde un punto de vista casi psicoanalítico- unas actitudes defensivas aún fuertemente estructuradas en el grupo de varones con poder que se pueden considerar como una *sutil y especial misoginia* que se extiende e impregna toda la estructura institucional universitaria en su conjunto.

Sintetizando, pues, existe una compleja y sofisticada dinámica que entorpece y dificulta la integración plena de la mujer en el "espacio" universitario de nuestros días. Ahora bien, esa dinámica está siendo estudiada y revisada por algunas de las más relevantes corrientes de investigación sociológica. Estas líneas no sólo tratan de desarrollar una explicación parcial y particular de los nuevos procesos que inciden en el cierre de la movilidad social. Al contrario, se busca una perspectiva global que comprenda el reajuste de todo el sistema y las consecuencias que ello supone para los grupos que, hasta la fecha, han carecido de las estrategias y mecanismos del poder social.

Nuevos fenómenos de desigualdad colectiva: perspectivas contemporáneas.

Tanto M. Rowntree como A. Lettiere confirman las concepciones de Bourdieu y Passeron, en *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*²¹, cuando atestiguan la función de legitimación que las relaciones educativas tienen de las relaciones sociales dominantes. La condición social de la educación muestra cómo se reproducen las orientaciones ideológicas de los sectores hegemónicos. Esta tesis será, años más tarde, desarrollada con gran detenimiento por Bourdieu en su libro sobre *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*²². En este estudio se concentrará el sociólogo constructivista en la acotación del "sistema de las diferencias" como prácticas selectivas que separan a unas clases sociales de otras. Y, sobre todo, el eje temático de su investigación atenderá al hecho según el cual se desarrollan criterios clasificatorios en los que se devalúan prácticas y experiencias de unas clases y grupos frente a los de otros.

²¹ Bourdieu, P.: *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, Laia, 1977.

²² Bourdieu, P.: *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus, 1988.

Centrando en esta perspectiva neo-estructuralista la conexión entre Mujer y Universidad de inmediato se puede adivinar la utilidad que tiene para nuestro análisis. En efecto, la dicotomía entre "capital escolar", -propio de la formación educativa de la clase obrera y la clase media-baja-, frente al "capital cultural", -característico de la clase media-alta y elites-, nos introduce en una serie de problemas sobre las condiciones de legitimación del orden social. Sin embargo, Bourdieu destaca dos conceptos que completan ese sistema de las diferencias y sus estructuras. Para el sociólogo francés, el "habitus" en cuanto conducta de clase y el "campo" como conjunto de relaciones objetivas son las categorías a partir de las que cada grupo se autorreconoce. En estas condiciones, se puede hablar de una soterrada red de relaciones en las que cada grupo construye su identidad con esquemas cognitivos y de orientación semejantes.

Pero, la introducción de "componentes extraños" origina unas modalidades de oposición que tiene la finalidad última de devolver "a su sitio" a aquellos grupos e individuos que no estaban ya dentro de las demarcaciones establecidas de "habitus" y "campo" de clase. De esta manera, la mujer al insertarse en una institución en la que su *comunidad tradicional* había estipulado de un modo cerrado sus sistemas de acceso, se desarrolla un proceso en el que aparecen *los mecanismos de desvalorización*.

El fenómeno de la *desvalorización* resulta tan común que apenas produce extrañeza. Una muestra de ello se infiere cuando en una determinada área de conocimiento universitaria han accedido varias mujeres. De inmediato, dicha área se connota. En este sentido, se pueden contar anécdotas que cualquier mujer universitaria ha sentido como, por ejemplo, comentarios de compañeros descalificando determinadas materias de conocimiento por el mero hecho de ser mujeres, sobre todo, quienes ocupaban los más altos niveles de *status* profesional. Mas, esos mecanismos de desvalorización a los que Bourdieu dedica parte de su estudio, no puede minusvalorarse ya que afianzan y garantizan la permanencia del "capital simbólico" en las mismas manos, en los mismos grupos.

Pues bien, la llegada del grupo femenino a posiciones académicas relevantes conduce a una *reformulación de esas mismas posiciones*. Reformulación que pasa, en un primer momento, de la desorientación del grupo dominante al fortalecimiento de sus posiciones. Pero, puede darse el caso que ante el aumento del grupo femenino en una actividad concreta se "abandone" el terreno con una retirada de "tierra quemada". La devaluación de la Enseñanza Media, aparte de su poco acertada reforma, ha tenido como una de sus causas esenciales el que la mujer aprobase masivamente sus oposiciones en concurso libre. Así, en el momento en el que se consolida una posición, la respuesta de quienes disfrutaban de los mecanismo de privilegio suele ser siempre la misma: cambiar los criterios de acceso a esa área, materia o esfera de la vida académica y laboral.

En definitiva, el análisis de Pierre Bourdieu sobre la distinción y sus estructuras posibilita comprender las formas en las que se reajustan los fenómenos de orden social y, lógicamente, de desigualdad social. El reajuste, no obstante, resultan tan sofisticado que los mismos actores del proceso no son conscientes de la introyección de sistemas valorativos y normativos que ponen en contradicción los grandes discursos sobre la igualdad y los derechos de la persona en cuanto ciudadano e individuo racional.

Precisamente, esa contradicción entre "decir" y "hacer" remite al estudio que N. Abercrombie y S.I. Hill realizaron sobre la existencia de *conciencia dual* en su artículo de

título tan acertado como es: "*Paternalism and Patronage*"²³. La conciencia dual, empíricamente medida por la Sociología Industrial en la clase obrera, sin embargo en su definición se hace muy adecuada para el objeto de nuestro estudio. Por consiguiente, se define como *conciencia dual* el mantenimiento de dos conjuntos de creencias aparentemente incoherentes al mismo tiempo, tanto a nivel individual como a nivel grupal o de clase. En estas condiciones, estudios cuantitativos prueban la incapacidad del individuo para percibir su propia incoherencia valorativa y simbólica. De manera que mientras que se expresan enunciaciones éticas, al mismo tiempo se concentran férreamente los sistemas que cierran los espacios sociales.

La aplicación de esta teoría, vinculada muy estrechamente con la Sociología del Conocimiento, en el caso de la Mujer y la Universidad prueba su capacidad de certeza cuando se contrastan actuaciones objetivas con afirmaciones discursivas. Una aplicación de un sucinto Análisis de Contenido demostró cómo aparece una contradicción de base entre los textos y artículos de quienes están en posiciones de poder universitario y sus prácticas cotidianas concretas. Las Sociologías de la vida cotidiana y la Etnometodología corroboran estas observaciones en investigaciones recientes sobre la transmisión de valores en el sistema educativo norteamericano. Aspectos también confirmados por Samuel Bowles y Herbert Gintis²⁴, pero desde un punto de vista del análisis de la estructura educativa en su conjunto.

La formulación del tema de la conciencia dual, entonces, nos aporta un instrumental inapreciable para enfocar objetivamente el por qué las mujeres siguen siendo sujetos subordinados, pese a ser quienes mejores calificaciones logran en las instituciones académicas. La presión del contexto universitario, en gran parte, se debe a *unas actitudes* en las que la transmisión y difusión de la *misoginia* se realiza como posición defensiva, y supongamos que, con un fuerte componente inconsciente. Ahora bien, tales actitudes consiguen que la *incorporación* de las mujeres que logran ser admitidas en el grupo de poder, -siguiendo la tesis de Abercrombie, Hill y Turner en *La tesis de la Ideología dominante*-²⁵ provoca una aceptación de los valores establecidos y una canalización de sus fuerzas intelectuales hacia investigaciones que no entrañen colisión con las temáticas convencionalmente admitidas no sólo en publicaciones especializadas sino en actividades públicas como congresos, conferencias y, en general, se puede afirmar que se entra en una especie de "pacto tácito y no expreso" sobre lo que es "adecuado" e "inadecuado" como materia de estudio. De esta manera, surge una "autolimitación" dentro del mismo grupo de mujeres con conexiones de poder que pone en evidencia su lugar subsidiario aún dentro del mundo intelectual y creativo institucionalizado.

Desde una perspectiva neoweberiana, Franz Parkin exploró los dispositivos con los que se cierran las oportunidades vitales y se conservan las prerrogativas y derechos de clase. Para Parkin, la *clausura social* significa la maximización de las ventajas sociales por parte de quienes las detentan y la exclusión de los sectores que logran alcanzar dichas

²³ Abercrombie, N./Hill, S.I.: "Paternalism and Patronage", en *British Journal of Sociology*, vol. 27, 1976, págs. 413-429.

²⁴ Bowles, S./Gintis, H.: "La educación como escenario de las contradicciones en la reproducción de la relación capital-trabajo", en *Educación y Sociedad*, número 2, 1983, págs. 7-24.

²⁵ Abercrombie, N./Hill, S./Turner, B.: *La tesis de la ideología dominante*. Madrid, Siglo XXI, 1987.

ventajas. Como atestigua Parkin en *The Social Analysis of the Class Structure*²⁶, existe una férrea tendencia a transmitir, casi patrimonialmente el poder y sus sistemas de privilegio, y asimismo un rechazo y relegación de los individuos que no están "clasificados" como perceptores de esos recursos. En definitiva, Parkin muestra cómo la movilidad social no es un mecanismo homogéneo en todos los subsistemas de la Sociedad Post-Industrial. Se puede considerar que aún hay unos "lugares" fundamentalmente relacionados con el "capital cultural" -en términos de Bourdieu- y su reproducción simbólica. Frente a la dinámica de clases coexiste, al mismo tiempo, unas reglas de transmisión de *status* que semejan las viejas estructuras estamentales y de castas de las sociedades preindustriales. Y, en este punto Parkin confirma, con su replanteamiento de las estrategias de exclusión, la pervivencia de una clausura social que controla el que otros miembros de la estructura social no sean asimilados y, a la vez, reciban la etiqueta de "extraños".

No se puede dejar de mencionar en este breve repaso de las teorías sociológicas que nos sirven para entender la conformación de los procesos de desigualdad contemporáneos, la contribución de la Sociología feminista anglosajona. Autoras como Jessie Bernard, Dorothy Smith, Joan Tronto, y un amplio grupo teórico, han considerado las condiciones que todavía influyen en la estructuración de nuevas formas de opresión y "presión" colectivas.

Para las sociólogas anglosajonas, las divisiones sexuales que fueron el origen de las divisiones del trabajo social -y en esta concepción se continua el análisis ya clásico de Engels- siguen manteniéndose en la actualidad, pero con características diferentes. Así, se subraya la reorganización de las estructuras laborales y profesionales según la amplitud del grupo que se inserta en el mercado. La *feminización*²⁷ que se produce en ciertas ocupaciones como maestras de escuela, enfermería, sector doméstico, etc., señala la descualificación prototípica de la proletarianización de determinados sectores en los que la remuneración, los beneficios marginales o las oportunidades de ascenso, se van restringiendo. La educación, como sector profesional paradigmático, entrará en un doble ciclo. Por un lado, la enseñanza primaria y secundaria se feminiza y pierde relevancia y prestigio; y, por otro, la enseñanza universitaria en sus niveles más altos se "masculiniza" siendo ésta una de las actividades que más rango recibe. La consecuencia, por consiguiente, es el renacer de modos diferentes de discriminación. Modos que reformulan los sistemas de roles y que se difunden desde el orden macrosocial hasta los microsociológicos e intersubjetivos. En último término, las Sociologías de la desigualdad acaban coincidiendo en el hecho de que estamos ante un reajuste global de toda la Sociedad Post-Industrial, pero fundamentalmente dicho reajuste se está generando sobre las modalidades de articulación de los papeles de género. El neopatriarcalismo, pues, en cuanto reestructuración de la concepción misógina de "construcción social de la realidad" retorna al viejo estereotipo de la incapacidad intelectual de la mujer, sólo que asentado en nuestros días sobre instituciones objetivas como serán los Medios de Comunicación de Masas y, sobre todo, la exclusión del mundo intelectual. Y, como ilustración de ello, conviene recordar la "ingeniosa" frase con la que un renombrado escritor se definía en el suplemento cultural de un importante periódico cuando

²⁶ Parkin, F. (ed.): *The Social Analysis of the Class Structure*. Londres, Tavistock, 1974. págs. 1-18.

²⁷ Evans, M. (ed.): *The Woman Question*. Chicago, Chicago University Press, 1970. págs. 87-134.

cínicamente se catalogaba como "escéptico, misógino y hedonista". La interrogación viene si tan reputado literato hubiera cambiado uno solo de los términos y se hubiera considerado: "escéptico, xenófobo y hedonista". La inquietud social habría cundido. Sin embargo, en el primer caso, existe una cierta complicidad amable que disculpa la inventiva ofensiva y el cinismo despreciativo. Esa misoginia declarada no es sino un botón de muestra de una situación habitual para la mujer y que se radicaliza en momentos en los que el grupo femenino desestructura el tópico de su ineptitud intelectual.

Hasta aquí, hemos replanteado explicaciones provenientes de estudios sociológicos. Sin embargo, desde el estudio comunicológico, se ha articulado una explicación que enfoca mediante estudios empíricos el relegamiento de opiniones pertenecientes a grupos no dominantes de la sociedad. Las "espirales de silencio", explicadas por Elisabeth Noelle-Neumann como proceso que silencia opiniones divergentes a las admitidas por la mayoría de la población a partir de la introyección de los mensajes mass-mediáticos²⁸, también aparecen en el terreno universitario e intelectual. Los curricula académicos de la mujer, así como sus méritos en los ámbitos creativos, van "desapareciendo" del terreno de lo público conforme muestran un ascenso de *status*. Un botón de muestra, por ejemplo, es evidente si se consultan los libros especializados aparecidos últimamente en nuestro país. En la gran mayoría de áreas desarrolladas en publicaciones en conjunto y hechas por expertos sólo se encuentran autores masculinos, de manera que a menudo da la sensación de que determinados centros de investigación, revistas, compilaciones, etc., son patrimonio de los mismos nombres y grupos. Y, especialmente, es observable el mutismo en cuanto "espiral de silencio" sobre investigadoras capacitadas y valoradas por sus contribuciones científicas. En suma, se puede hablar del uso de esta técnica de relegamiento no sólo en los límites de la comunicación sino, a la par, en los "espacios del saber" y su consideración social. La mujer y su imagen creadora e intelectual están siendo, cada vez en mayor medida, objeto de acción de las "espirales de silencio" de los sectores que concentran la distribución de los privilegios vinculados con la profesión investigadora y docente.

En definitiva, desde Pierre Bourdieu hasta los neoweberianos -y, desde luego, las teorías críticas contemporáneas- se coincide en la reordenación de las Sociedades de Masas. Pero, esta reordenación se ejerce sobre la mujer como el grupo básico sobre el que se están desplazando los refuerzos de la desigualdad social. Los mecanismos de dominación van entrando en unas dinámicas en las que un hecho resulta innegable: la reducción de los "espacios de poder" a los que la mujer había logrado llegar, y su imposibilidad para hacer frente al potentísimo proceso ideológico que vuelve a confinar al género femenino en la arcaica cosmovisión devaluadora de épocas que parecían superadas y relegadas al baúl de los trastos viejos.

²⁸ Noelle-Neumann, E.: "The spiral of silence: A theory of Public Opinion", en: *Journal of Communications*, número 24, 1974. págs. 43-51.

Mujer y universidad en la Europa del futuro: condiciones y posibilidades.

Hasta aquí hemos tratado de presentar las características que gravitan entorpeciendo la plena inserción de la mujer en las instituciones académicas y estructuras sociales. Se podría calificar como un análisis desde la negatividad; esto es, un análisis en el que se han destacado *los condicionantes que neutralizan el rol femenino*. Esta posición en la que se ha buscado presentar las dificultades con las que las mujeres aún tienen que enfrentarse, tiene que comprenderse como paso previo, casi a priori, para poder afrontar el futuro "sin morir en el intento". En consecuencia, la mujer en una Universidad futura y en una Europa unificada nuevas sólo podrá desenvolverse con éxito aclarando los obstáculos que nacen y renacen. Obstáculos que, a menudo, son tan soterrados que su indagación puede ser tachada de alarmista y exagerada. Ahora bien, los mecanismos de dominación y de distribución del poder y del privilegio no deben obviarse ingenuamente. En resumen, si la mujer quiere entrar en un siglo XXI con ciertas garantías de dignidad y de respeto, de una forma necesaria tendrá que establecer *unos objetivos* con los que poder avanzar con un posible triunfo. Esos objetivos tienen que hacer referencia a las nuevas condiciones de la Europa surgida tras el Tratado de Maastricht y, desde luego, esperando que esta Europa no sea únicamente un proceso de concentración económica y de regulación de la competencia, sino que alcance finalidades culturales y de universalidad acordes con el espíritu de la razón moderna e ilustrada.

Así, en la interrelación entre Mujer y Universidad en un continente europeo solidario serán imprescindible el desarrollo de los objetivos siguientes:

- La transformación del *modelo cultural* vigente que sigue transmitiendo y difundiendo un sistema valorativo y simbólico absolutamente devaluador para la mujer. La acción de normativas que impidan la imagen degradada y humillante no ya del género femenino sino también de un hombre en claro proceso de psicopatologización y anomía, debe de conceptualizarse como objetivo de objetivos.

- La modificación de hábitos de "compadreo" y clientelismo con los que hasta el presente se ha cooptado a numerosos puestos del estamento académico y social, han de ser rectificadas mediante la articulación de *unos criterios objetivos* organizados en función del mérito y el conocimiento.

- Se hace básico el cambio de los principios de *jerarquización* con los que hasta el presente se han ordenado los grados académicos universitarios. En este punto, será imprescindible la introducción de sistemas normativos que equilibren las posibles deficiencias provenientes de la articulación de las oportunidades vitales.

De este modo, el futuro de la Universidad europea es paralelamente el futuro de la sociedad europea. No se puede olvidar, pues, que el funcionamiento de la Universidad en una sociedad específica, se muestra como la mejor radiografía de dicha sociedad²⁹. Y, según sean sus defectos y carencias, así se reflejan los defectos y carencias sociales y culturales. Es por esto por lo que la reivindicación que la mujer tiene que hacer de la Universidad del futuro pasa, desde luego, por la demanda de una ruptura con los viejos hábitos heredados. Pero, a la par, habrá que introducir unos aspectos que reconduzcan hacia un modelo diferente de entender el *significado* de la función colectiva que tiene la

²⁹ En este sentido son interesantes: González, Álvarez, A., *La Universidad de nuestro tiempo*. Madrid, Gredos, 1987. Y, Jiménez, A.: *Historia de la Universidad española*. Madrid, Alianza, 1988.

institución Universitaria como institución de instituciones. Por consiguiente, devolver su significado cultural y científico, por otra parte tan deteriorado en el momento actual, tiene que lograrse a partir de:

- El compromiso de la Universidad con la *ética* como factor esencial de su actuación colectiva. Sin ello, las tendencias irracionales y el darwinismo social que se percibe en aumento en todas las esferas de la vida social, cada vez serán más poderosas. De aquí que, en este compromiso con la ética, la mujer tiene un papel de primera magnitud fundamentalmente porque su conciencia no ha sido tan dañada por un orden de cosas en las que han prevalecido el poder y la justificación ideológica de intereses. La conexión, entonces, entre ética y Universidad requiere necesariamente la mediación de la mujer como sujeto histórico con valores y cosmovisiones nuevas.

- De igual forma, una Universidad europea futura con protagonistas y valores radicalmente transformados, exige un replanteamiento del concepto de *conocimiento*. El rancio elitismo que dimana de la Universidad heredada, ha de dar lugar a una apertura del conocimiento hacia problemas concretos y reales. Como afirmaban los ilustrados de nuestro contemporáneo siglo XVIII, el saber ha de salir a la calle y la mujer, incluso la universitaria, está en mayor contacto con lo real y lo cotidiano. El raptó que, en nuestros días, parece que tiene el conocimiento, en gran medida es fruto de una perspectiva estructurada sobre el "principio minoritario" -tan defendido por Mosca y Pareto- frente al "principio mayoritario" que se desprecia y descalifica. La difusión del saber, por tanto, no debe de ser entendido como un rebajamiento de contenidos ni de métodos. Al contrario, un nuevo sentido del conocer ha de definirse como enseñanza rigurosa que perfeccione al individuo y amplíe sus facultades, tanto sensitivas como intelectuales. Este ideal ilustrado que recuerda el lema kantiano: ¡*Sapere aude!*!, ¡*Atrévete a pensar!*!, debe de renacer a las puertas de un nuevo siglo y de un milenio nuevo. La racionalidad, en definitiva, pasa por un equilibrio entre la ética y el conocimiento y de aquí ha de surgir una autoconsciencia colectiva que impida ya el mantenimiento de Masas inconscientes y origine un ciudadano no manipulable por los poderes de la propaganda política o la publicidad comercial, auténticas rémoras históricas de nuestro tiempo.

- El conocimiento, lógicamente, en una Europa futura en donde se procure una nueva ética racional, deberá retornar a su misión clásica: la denuncia de los mecanismos de dominación irracionales que son el fundamento de la explotación y de la alienación. El análisis *crítico* ha sido históricamente el que ha posibilitado el avance social. Sin él, la Universidad se constituye en un apéndice más del sistema productivo empresarial y en un abaratamiento de la formación de su mano de obra. La Universidad siempre ha de aspirar a ser la conciencia de su época, sin esta posición queda relegada a recibir la "caridad" de las subvenciones privadas con lo que se trivializa y degrada. Una Universidad en una Europa futura deberá obligarse con el conocimiento crítico que no se rebaje ni humille ante los poderes económicos y políticos sino, al contrario, que se constituya en una guía de acción objetiva e independiente, como afirma Adorno: "La educación en general carecería absolutamente de sentido si no fuese educación para una autorreflexión crítica"³⁰. La independencia y autonomía de la Universidad sólo podrá devenir de su finalidad de aclaración intelectual y colectiva.

³⁰ Sería muy conveniente la lectura de un texto como: Adorno, Th.W.: *Consignas*. Buenos Aires, Amorrortu, 1973. págs. 80-96, "La educación después de Auschwitz".

En definitiva, la mujer debe convertirse en el núcleo de la aparición de un sujeto histórico comprometido con la ética, el conocimiento crítico y la racionalidad. Precisamente, su postergamiento de un orden de cosas en el que han prevalecido formas de conducta de claro matiz primitivo y autoritario con simples argumentos de fuerza y presión para justificar intereses (tal y como explicó la concepción foucaultiana del orden del discurso como orden del poder), posibilita y continua en la confianza de que la Universidad no pierda de vista lo que tiene que considerarse su más profundo y radical sentido: la creación y transmisión de valores ético-racionales que perfeccionen y guíen el sentido humano e histórico.



DE CUANDO LA RAZÓN ENTRA EN CONFLICTO CON LA SENSIBILIDAD FÍSICA: LOS ROLES FEMENINO Y MASCULINO EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA

ELISABETH ROHR

Johann Wolfgang Goethe Universität, Frankfurt

Introducción

El análisis de las condiciones del desarrollo de la identidad femenina y masculina fue un tema fundamental dentro de la investigación científico-social sobre la mujer, llevada a cabo en la década de los 70. Este análisis comprendía el planteamiento sobre la identidad profesional de hombres y mujeres y el estudio de las biografías profesionales desde el punto de vista del género. A través de una retrospectiva histórica se ve claramente que, con el desarrollo de la sociedad burguesa, sólo el hombre logró convertir el trabajo asalariado en la esencia de su propia identidad. Una identidad que fue y es necesariamente dependiente de las funciones complementarias de sustento, asistencia y apoyo emocional asignadas a las mujeres¹. Y a pesar de todos los cambios ocurridos en los últimos decenios respecto a las condiciones de vida y de profesión de las mujeres, se mantienen aún diferencias substanciales en función del género, hecho documentado por estudios recientes². Es así que la biografía femenina está marcada por una doble orientación, según la cual las mujeres tratan de armonizar los intereses familiares con los profesionales y de no sacrificar uno en favor del otro. Esto significa también que las mujeres buscan la manera de integrar aquellas competencias que tradicionalmente les corresponden -sustento, asistencia, apoyo emocional- no solamente en su vida privada sino también en su vida profesional.

Esto se hace visible de manera ejemplar a través de un estudio sobre la identidad de género profesional, específicamente en los y las terapeutas. Al respecto se comprobó que: *"... la identidad masculina ... es afín a organizar el trabajo terapéutico de manera más distanciada, protegiéndose así de una participación emocional y afectiva demasiado*

¹ Véase: Flaake, Karin (1995): "Von der Schwierigkeit, beide Geschlechter zu sehen. Anmerkungen zum Sprachgebrauch in den Beiträgen zu Gruppenanalysen", en: *Gruppenanalysen*. Pág. 118. También Beck-Gernsheim, Elisabeth (1980): *Das halbierte Leben - Männerwelt, Beruf, Frauenwelt, Familie*. Frankfurt.

² Véase: Flaake, Karin (1989): *Berufliche Orientierungen von Lehrerinnen und Lehrern*. Frankfurt. También: Mohr, Wilma (1987): *Frauen in der Wissenschaft*. Freiburg.

profunda. ... Por lo contrario la identidad femenina es afín a organizar su rol como conductora grupal basándose en una pronunciada participación emocional y afectiva”³

Karin Flaake se refiere a las tesis de Carol Gilligan⁴ con el siguiente comentario: “Considero que ninguna de las dos actitudes son básicamente mejores o peores para el trabajo terapéutico. Cada actitud está ligada a determinados aspectos positivos y productivos como también a peligros específicos. La actitud más distanciada del conductor grupal lleva en sí el peligro de una distancia demasiado grande; el rechazo expresado a través de justificaciones ponen distancia a los propios deseos y sentimientos considerados como peligrosos... La actitud terapéutica de la conductora grupal con una participación de base fuertemente emocional está por el contrario ligada al peligro de una identificación demasiado profunda especialmente con las pacientes femeninas, peligro que la psicoanalista suiza Andrea Hettlage-Varjas (1977) denomina *atolladero empático*”⁵.

Al contrario que los hombres, las mujeres adoptan comúnmente también en su profesión una posición de comprensión y de apoyo, mientras que aquéllos toman más una actitud frontal y distante. Para las mujeres el trabajo está siempre vinculado a las relaciones, mientras que los hombres crean una distancia infinita entre ambos. Por ello es común que a las mujeres se les acuse de no establecer una clara separación entre el trabajo y la vida privada, mientras se presenta como ideal la profesionalidad de los hombres que sí mantiene las distancias.

Estas diferencias respecto a la identidad profesional en función del género se encuentran también con variantes en otras profesiones como por ejemplo en el magisterio⁶. Karin Flaake observa en esta profesión que las maestras -como tantas mujeres- tienden a negar la parte que les corresponde en el éxito profesional considerándolo a lo sumo producto de la casualidad. Ella presume que para las mujeres es tan problemático asumir sus deseos de alcanzar una influencia pública notoria, una posición destacada, ya que esto supone marcar claramente las diferencias y una división entre ellas. Atreverse a salir de la igualdad entre las mujeres para asumir una posición elevada puede conllevar el alcance psíquico del abandono del estilo de vida relacionado con la madre, un alejamiento de ésta en beneficio de los principios paternos, lo que puede ser sentido como problemático, prohibido y cargado de sentimientos de culpa⁷.

Las mujeres tienden por este motivo a descalificarse a ellas mismas cuando se trata de su competencia y potencial profesional. Con ello esperan evitar la rivalidad y la competencia así como protegerse al mismo tiempo de las ofensas y ataques que están inevitablemente ligados al poder y a la influencia pública. Estos aspectos debilitan su deseo de autoafirmación e impiden que sus capacidades especiales, es decir su trabajo y sus afectos, su sentido común y su sensualidad se interrelacionen, entren en acción y puedan ser utilizados como fuente cognitiva adicional y recibir así reconocimiento.

Estas dificultades y complicaciones quedan también de manifiesto en el ejercicio de la antropología. En mis análisis sobre el comportamiento de antropólogos y antropólogas llegué a descubrir una diferencia radical en su forma de enfrentarse a lo

³ Véase: Flaake, Karin (1989): *Geschlechtsneutralität als Mythos. Der blinde Fleck in der psychoanalytischen Theoriebildung und Praxis*, en: *Gruppenpsychotherapie/Gruppendynamik* 25. Pág. 107.

⁴ Gilligan, Carol (1984): *Die andere Stimme*. München.

⁵ Véase: Flaake, Karin .1989. o.c. Pág. 107.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid: En: Rohr, Elisabeth y otros. (1995): *Geschlechter viele Orte - wenig Raum*. Frankfurt. Pág. 43.

desconocido en tanto objeto cognitivo central de su trabajo⁸. La pregunta a plantear es entonces en qué medida esta diferencia influye no solamente en su investigación, es decir en su trabajo: observación, acumulación de datos y evaluación de los resultados de la investigación de campo, sino que más allá de ello, en qué medida esta diferencia se refleja también en sus resultados cognoscitivos.

No quiero dar aquí una respuesta teórica a esta pregunta sino intentar explicarla en base a un material concreto, es decir en base a la exposición e interpretación de algunos casos tomados de la literatura antropológica. En un primer plano se encuentran sobre todo las actas de Peggy Golde y Elenore Smith Bowen, que serán comparados con extractos del informe de Nigel Barley y en algunas referencias también con el informe de Bronislaw Malinowski. Quiero además señalar que mis reflexiones no pretenden alcanzar representatividad alguna. Quizás sí pudieran servir los pensamientos presentes para fomentar nuevas investigaciones y servir como pequeño aporte a la comprensión de las diferencias entre el género masculino y femenino en el mundo de la ciencia.

Sobre las experiencias femeninas en una cultura desconocida en base al ejemplo de Peggy Golde

Las escenas aquí expuestas provienen de un informe sobre las experiencias de Peggy Golde, antropóloga norteamericana que en el año 1959 realizó investigaciones en México y escribió un artículo al respecto titulado "Odyssey of Encounter" (La odisea del encuentro)⁹.

Sobre sus primeras experiencias de campo ella escribe: *"Los primeros días me sentí igual que una prisionera que sufre un traslado disciplinario hacia un lugar en medio del desierto. La sensación de no poder escapar o de poder ser rescatada se vio acrecentada por un apremiante y constante discernimiento sobre lo perecedero de la vida. Observé cómo enfermos aceptaban la proximidad de la muerte ya que ningún médico había llegado nunca a ese pueblo, y parecía imposible pensar siquiera en transportar a un enfermo de urgencia ladera abajo, solamente para esperar el paso de un ómnibus que lo trasladara a la ciudad para llevarlo al médico. ... A pesar de que mi preocupación respecto a una repentina enfermedad fue disminuyendo, se mantuvo la conciencia de aislamiento en el sentido de opresión así como la sensación de un acoso proveniente del pueblo. El estar rodeada día a día por los mismos rostros despertó en mí la imperiosa necesidad de lo distinto. Añoraba el anonimato y poder caminar sin ser observada, sin que cada actitud fuera cuestionada u objeto de ávidas habladurías. Recuerdo una etapa en que yo iba a la iglesia para poder llorar, siendo consciente que, de ser descubierta, mis lágrimas no llamarían la atención, ya que muchas mujeres lloraban en la iglesia mientras rezaban. ... A pesar de todas las pequeñas y grandes frustraciones, de todas las etapas depresivas, de pánico y soledad, que no fueron pocas, y a pesar de todas las irritaciones y de mi propia sensibilidad - puedo igualmente rememorar mi estancia en el pueblo como uno de los períodos que más me colmaron, de los más interesantes, vitales e intensivos de mi vida. Tuve cada día la sensación de aprender algo de máxima importancia. Un convencimiento*

⁸ Véase: Rohr, Elisabeth (1995): "Der männliche und der weibliche Blick. Die Wahrnehmung des Fremden und das Geschlecht der Forscherin und des Forschers", en: Heinemann, Evelyn y Krauss, Günter (Ed.): *Geschlecht und Kultur*. Nürnberg, pág.129-174. También (1995): "Die fremde Frau. Der weibliche Blick auf eine fremde Kultur", en: VV.AA: *Fachfrauen - Frauen im Fach*. Frankfurt. Págs. 265-298. En este último trabajo citado se trata en gran parte el tema central del presente capítulo.

⁹ Golde, Peggy (1986): "Odyssey of Encounter", en: Golde, Peggy (Ed.): *Women in the Field. Anthropological Experiences*. Berkeley, Los Angeles-London. Págs. 67-96.

, una palabra, una corta información, una reacción, eran cual fragmentos coloridos a colocar en el mosaico que yo estaba armando sobre la vida del pueblo. Si le doy a mis esfuerzos un aspecto romántico y los comparo con un navegante en un barco velero que navega por mares desconocidos sin alcanzar nuevos territorios, debo -siendo fiel a la verdad- reconocer que me deleita ese inexplicable encanto de haber sido la primera en haber desembarcado en ellos. Y de la misma manera haber resistido, haber padecido y superado una serie de desafíos y no solamente haberlos soportado sino también haber encontrado la risa, el cariño y el reconocimiento - lo que en su conjunto hace de la investigación de campo una experiencia única en relación a su efecto y a su resultado: una conciencia de sí extendida, un cercioramiento profundo de la propia identidad y una ganancia intelectual concreta”¹⁰. Y agrega posteriormente: “Yo entendí la investigación de campo como una especie de prueba de fuego que ha de determinar con mi posible aceptación en el mundo profesional”¹¹.

Peggy Golde describe su trabajo con lo desconocido en primera instancia como una experiencia límite de soledad y abandono. Ella se siente como una prisionera que sufre un traslado disciplinario en medio del desierto, como una investigadora que navega en mares desconocidos sin alcanzar nuevos territorios. Describe la investigación de campo como una prueba de fuego que ella debe resistir para ser aceptada en el mundo académico.

En estas imágenes llama la atención sobre todo la pasividad incluso allí donde ella se ve como investigadora navegando en mares desconocidos, ya que también allí predomina la impresión de un arbitrio total, de encontrarse en única y absoluta dependencia de sus propias fuerzas, una imagen de soledad total.

No se presenta la imagen de una mujer fuerte y temeraria, sino que se despliega sobre todo un sentimiento de desaliento y desesperación. El limitado horizonte del pueblo, la rutina diaria constante y la escasez de intimidad se convierten en una prisión que la aísla y no le trasmite otra cosa que aburrimiento y la sensación de una opresión casi insoportable.

En un principio experimenta por ello el viaje hacia lo desconocido no como una liberación sino por lo contrario como un encadenamiento y una reducción de sí misma. Aparentemente ha perdido todas las libertades, se siente permanentemente observada y controlada como si el pueblo le fuera hostil.

Y como si ello no fuera suficiente, a estas imágenes de total soledad, abandono y encadenamiento se les suman angustias mortales. A su alrededor la muerte es agudamente rápida, ella experimenta que ya la más simple enfermedad puede significar el fin, porque solamente con un esfuerzo extraordinario es posible obtener asistencia médica en la lejana ciudad. También ella vive bajo esas condiciones y también para ella cuenta el que la más mínima enfermedad puede provocar la muerte. A veces este miedo llega a convertirse en pánico y entonces busca asilo en la iglesia, donde no solamente puede dejar correr sus lágrimas sino donde también encuentra un refugio por todos respetado.

Evidentemente sólo sus lágrimas y su tristeza le quedan como propiedad privada, todo el resto fue tomado en posesión por el pueblo.

¹⁰ Ibid. Pág. 90

¹¹ Ibid. Pág. 92

Experimenta lo desconocido como hostil y amenazante, como aplastante, absorbente y agresivo. En esa situación busca asilo en la iglesia, no por ser religiosa sino porque allí se ofrece un refugio en el que puede desahogar su abandono y su tristeza - sin que los habitantes del pueblo puedan despojarla enseguida de estos sentimientos e intimar demasiado con ella. Se consuela a sí misma porque no hay nadie que lo haga y se convierte así en madre de sí misma, una madre que le falta.

A pesar de que sus imágenes de soledad y abandono alcanzan en su tristeza grados casi abrumantes, ella subraya que ese período representa una de las épocas más interesantes, vitales e intensas de su vida, una época en la que también se sintió colmada y satisfecha. Hecho que en primera instancia sorprende y aparenta no concordar con sus imágenes de soledad y abandono. Pero suena digno de crédito cuando, en otro momento, confirma que justamente de la especial intensidad de estos sentimientos se desarrollaron la satisfacción, la vitalidad, el interés y el rendimiento. Gratificante para ella fue el haber podido reconocer a posteriori que logró no solamente sufrir, soportar y definitivamente superar ese desafío, sino también paralelamente a ello haber alcanzado la risa, el afecto y los conocimientos científicos. Ella vivió de esa manera el sufrimiento como elemento integral quizás necesario, seguramente importante, de su proceso de maduración y de la adquisición de conocimientos.

En esta descripción de su otrora sufrida soledad y tristeza sorprende por cierto el sentido común con el que ella rememora una época que le exigió tanto sin dejar entrever siquiera algo de enojo. Casi irritante resulta su actitud racional para extraer ganancias de una soledad sufrida con dolor, ganancias en sentido psíquico e intelectual. Su manera de racionalizar es aquí comparable con la confesión de una niña precozmente adulta, que hace de sus sufrimientos una virtud, olvidando así la añoranza de protección en épocas de abandono. No se percibe ninguna desilusión, ningún sentimiento de amargura, ninguna ira, solamente una explicación puramente racional y positiva de una vivencia dolorosa. A través de este acto racional casi hace desaparecer su sufrimiento de antaño. Es decir que no solamente se vuelve su propia madre bondadosa que brinda consuelo, sino que transfigura también posteriormente ese doloroso proceso de maduración otorgándole un sentido nuevo.

Se torna así manifiesta una tendencia a idealizar y racionalizar las experiencias de sufrimiento e impotencia, manifestándose también su capacidad de encontrar un lugar para desplegar su tristeza, autoconsolarse y no perder el ánimo e inclusive descubrir su dolorosa experiencia como fuente cognoscitiva. Esta tendencia a idealizar y racionalizar las experiencias dolorosas y su capacidad de autoconsolarse se presenta con especial claridad en la descripción de una situación respecto a un hecho ingrato ocurrido cuando ella ya llevaba algún tiempo en el pueblo: *“El acercamiento significaba tanto peligros como satisfacciones, pero en un caso concreto valoré erróneamente la medida de la relación y sus posibles consecuencias. Un hombre viudo que me ayudó a traducir un diccionario del castellano al mexicano me contó sobre extraños sueños en los que yo cumplía un rol de importancia. Si bien yo registré esto en mi memoria no me sentí especialmente inquieta por el hecho. Una noche, cuando todos ya estaban durmiendo, desperté por el ruido que provocaba un hombre que expresaba a gritos obscenas caricias sexuales y que sacudiendo los maderos de mi casa, trataba de entrar por la fuerza. Yo pedí al matrimonio de ancianos que dormían en la cama contigua, que se levantaran y vieran qué estaba ocurriendo. La anciana, que evidentemente ya estaba despierta, se levantó y se*

enfrentó al intruso, quien resultó ser mi antiguo ayudante de traducción; ella le gritó obligándole a regresar a su casa. Al día siguiente él vino y me dijo que, según sus amigos, había llegado a mi casa en estado de ebriedad, hecho que él negaba recordar, y por ello quería saber qué cosas había dicho. El se mostró muy avergonzado y arrepentido, bajando la cabeza ante los rezongos de la anciana que estaba aparentemente furiosa por los destrozos que él había provocado y por que intentó entrar por la fuerza. Esta fue la única actitud impropia de su parte o de otros experimentada durante mi estancia en el pueblo; actitud que me causó miedo no en realidad por mi propia seguridad, sino sobre todo por las posibles consecuencias inmediatas a raíz de una gran discrepancia entre por un lado, un comportamiento exterior controlado y por otro, los deseos y necesidades íntimas. Aunque nunca se hizo referencia alguna acerca de este altercado, sospecho que esto acentuó en los habitantes del pueblo su convencimiento sobre que una cosa provocaba la otra. (Por suerte este hombre volvió a casarse mientras yo vivía aún en el pueblo y me gustaría creer que nuestra amistad le entregó suficiente autoseguridad y prestigio como para superar su sentimiento de inferioridad surgido de una apariencia poco atractiva y lograr así conquistar a una mujer”¹².

También aquí Peggy Golde encuentra escenas amenazantes para describir su temor: Cuando ella cuenta que este hombre produjo daños en la casa donde ella vive, es como si quisiera explicarnos que con su ataque también le hizo daño a ella. Con su agresión él logró una peligrosa cercanía física, siendo su intención muy clara. Si hubiera logrado penetrar en la casa, hubiera intentado seguramente violarla. Pero no llegó a ello porque la anciana lo echó.

Su miedo no procede solamente de una posible violación física sino también de su experiencia respecto a una negación. Ya que ese hombre que la ayudó en las traducciones, le contó una vez sobre sus sueños, en los que ella ocupaba un papel de importancia. Si bien ella lo registró, no se preocupó más sobre el hecho. Entonces se produjo el altercado que la amedrentó y desconcertó, teniendo que reconocer que puede existir una considerable discrepancia entre el comportamiento controlado y los deseos íntimos. Ella no quería reconocer que ese hombre vivió en realidad el trabajo conjunto como una seducción, y que él buscó trabajar con ella llevado por ninguna otra motivación más que la erótica o sexual. En su fervor por la investigación ella cerró los ojos ante el hecho real que el trabajo de una investigadora con un hombre pondría inevitablemente sobre el tapete el tema de la sexualidad.

A partir de este altercado la situación ya no es la misma. Ahora se ve enfrentada al hecho de que no puede penetrar con su mirada en el alma de las personas y solamente a través de su comportamiento deducir lo que ellas sienten. Es decir que este altercado le demostró no solamente a ella sino también a todos los demás su propia vulnerabilidad y especialmente su femineidad, lo que a mi entender es el principal motivo de su miedo.

Este altercado cambia su relación para con ese medio que le es ajeno. Ya que como mujer vive lo desconocido como una amenazante violación y deduce de ello que su femineidad es evidentemente la fuente de todos los peligros. Un peligro que amenaza también su investigación. Por último experimenta durante este altercado nocturno que ella, normalmente tan enérgica e intrépida, queda paralizada de miedo y debe dejarle a la anciana la acción de repeler al agresor. El susto sufrido le caló evidentemente hasta los

¹² Ibid. Pág. 84

huesos, de tal manera que incluso más tarde, fue incapaz de sentir furia, furia expresada casi representativamente por la anciana, mientras que ella misma solamente se encuentra llena de sentimientos de culpa, como si no fuese ella el objeto del ataque sino coresponsable del mismo.

Es evidente que su imaginación la lleva a creer que, al ofrecerle al hombre trabajar con ella inconscientemente le sedujo, sin tomar en cuenta luego con la suficiente seriedad las señales que él le dirigió. ¿Es que le perdona tan rápidamente y se sumerge tan de improviso en el rol de una amiga madre-protectora, para distraer la atención propia y de los demás de su (aparente) culpa?

Sin darse cuenta se idealiza a sí misma e infantiliza al hombre en su imaginación cuando escribe que su amistad con ese hombre lleno de complejos de inferioridad lo llevó quizás a madurar de tal manera que logró después conquistar a una mujer y casarse con ella. Como si quisiera consolarse a sí misma y tranquilizarse con la idea del ya inexistente peligro, dado que toda la sexualidad flotante es decir todos los instintos están bajo control o desaparecieron.

Aquí se evidencia un delirio de grandeza que, por un lado sirve para infantilizar y con ello neutralizar al hombre en un momento peligroso y paralelamente ofrecerse a sí misma un papel idealizado de una amiga sin segunda intención. A través de esta imaginada amiga maternal/nutrient y generosa desaparecen tanto su propia agresión y sexualidad como también definitivamente la agresión sexual del hombre.

El deseo sexual está evidentemente mal visto en la investigación, el que por inmoral es borrado del texto y de su imaginación. Ya que solamente quedan una amiga de gran corazón y un hombre infantilizado que satisface su sexualidad de otra manera, es decir dentro del marco legítimo de un matrimonio convencional.

Ante el descubrimiento de su propia vulnerabilidad como mujer y ante el carácter impulsivo de sus relaciones en el marco de la investigación -que siente molestas-, ella reacciona sobre todo con estrategias asexuales y restando potencia sexual en este proceso tanto a sí misma como al hombre, al que además infantiliza.

Esa tendencia de asexualización e infantilización aparecen también en otras situaciones. Inmediatamente después de la descripción del ataque nocturno ella relata, que al comienzo de su estancia, muchos jóvenes y hombres en edad de casarse o ya casados, se reunían regularmente por las noches en su casa y en el patio, habiendo sido finalmente echados por el arrendatario. *“El que esto era considerado como indecente en relación a una mujer joven lo llegué a descubrir después de que ellos dejaron de llegar”*¹³.

También en esta situación asombra su inocencia y ceguera respecto a las reuniones nocturnas de hombres jóvenes en su casa, en cuanto niega tanto lo tentador de la situación como lo fascinante de la misma, hecho que debería haber sido percibido durante las reuniones por estos hombres, y con seguridad también por ella misma.

De aquí resulta una contradicción extraña, ya que por un lado ella pone en juego, calculada pero inconscientemente su femineidad, para rodearse de hombres por las noches, alejándose al mismo tiempo de esta manera de las mujeres del pueblo, las que no participan aún cuando son sus maridos los que acuden a esas reuniones. En su inocencia e ingenuidad se expresa una agresividad masiva frente a las mujeres, agresividad que, en definitiva, se dirige también contra su propia femineidad, por ella totalmente negada .

¹³ Ibid. Pág. 85

Esa tendencia a la negación se muestra también en otra situación contigua a la anterior: *"Este aislamiento nocturno obligado me llevó a buscar contactos a pesar de que yo sabía que eso no estaba bien visto, y empecé a vagar por el pueblo con mi linterna, observaba a los jóvenes y hombres en sus juegos, fui a la plaza para conversar, contar historias, hacer preguntas y beber cerveza con los hombres que allí se encontraban"*¹⁴.

En esta situación ella va más allá aún, ya no se trata solamente de una simple negación de su sexualidad, sino que parece que se esconde en el rol de un hombre y se masculiniza dentro del mismo medio masculino abandonando su propia femineidad. Se convierte en un compinche más y con ello en un miembro más de la sociedad masculina, rompiendo así la influencia de las limitaciones que regulan y controlan su conducta como mujer en esta sociedad.

Pero a pesar de todos sus intentos de erradicar del contexto de su investigación todo lo sexual, los hombres logran constantemente romper con la asexualidad que ella les impone: *"A veces llegaba un hombre o un joven a mi casa en busca de medicinas o pidiendo que le escribiera una carta o bien llegaba simplemente para conversar conmigo. Si el mismo hombre llegaba una o dos veces más sin un motivo claro, yo preveía lo que a la corta o a la larga sucedería, pero utilizaba igualmente su presencia y disponibilidad para conversar, hasta el momento en que el verdadero motivo oculto quedaba claro y yo debía rechazar todos los intentos de intimar. Como yo conocía muy bien las reacciones generales de los hombres frente a un rechazo y a una denigración, temía perder su bondad y su compañía. Me asombraba el experimentar que su invitación llegaba comúnmente en forma vacilante e indirecta, de modo que yo podía aducir no haber entendido y él podía hacer como si en realidad no hubiera dicho nada, quedando así protegidos nuestros respectivos sentimientos"*¹⁵.

A diferencia de la situación con aquél hombre que le contó sus sueños, a los que ella negó toda connotación erótica, y el interés por él demostrado que llevó a que una noche él intentara violarla, ahora está alerta, y utiliza conscientemente todas las oportunidades para sus propios intereses de investigación. Entretanto está preparada para cada intento de acercamiento y encuentro, junto con el joven busca un camino para mantener su integridad y evitar una humillación. Ambos acuerdan negar el intento de acercamiento y hacer como si él no hubiera dicho nada.

El deseo queda sujeto a una decidida amnesia, de tal manera que no surgen ni vergüenza ni humillación, el honor y el prestigio como también sus intereses de investigación quedan protegidos.

A pesar de que, en una primera instancia, parece que fueran los hombres quienes buscan acercársele, después de una observación más minuciosa queda claro que, desde un principio, ella no rechaza ni impide esos intentos de acercamiento sino que por el contrario los fomenta sutilmente. Por cierto, los motivos de ambos se diferencian considerablemente. Su deseo -según ella afirma- se dirige a las historias que los hombres le cuentan, es decir a su capacidad informativa. Ella utiliza el deseo erótico de los habitantes masculinos del pueblo para satisfacer sus propios intereses de investigación, no siendo de ninguna manera solamente objeto del deseo masculino sino también sujeto astuto de sus propios intereses cognoscitivos. Ambas partes ganan en este juego, los

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

hombres encuentran en ella una mujer atractiva que los provoca en sus deseos y fantasías sexuales, la cortejan y ponen a prueba sus propias capacidades de seducción. Ella acepta las visitas masculinas para escapar de su soledad y definitivamente para calmar su propia sed de investigación y quién sabe, quizás para encontrar también de esta manera furtiva una confirmación a su femineidad negada. Como mujer que investiga en una cultura desconocida le quedan así solamente dos posibilidades para realizar sus deseos de investigación: o bien elige su masculinización en tanto compinche, o bien pone en juego sus estrategias femeninas y las instrumentaliza para los fines de seducción e investigación. En ambos casos parece que la femineidad y los intereses de investigación, es decir la femineidad y el conocimiento, se excluyen.

Por este motivo ella cree tener que separar su propia identidad femenina del trabajo de investigación, o en realidad solamente poder utilizarla estratégicamente. En este sentido llama la atención su agresividad oculta, aunque muy marcada, respecto a todo lo femenino, que tiene seguramente un doble origen: por un lado descubre que su femineidad la hace muy vulnerable lo que, al igual que el papel tradicional de la mujer, la limita y ata en su libertad de movimiento. Por otro lado sospecho que su agresividad contra las mujeres del pueblo y definitivamente contra sí misma encubre una ira que surge de su soledad y de su abandono. Le falta una amiga o una figura maternal protectora. Por ello busca refugio en una idea fantaseada de ser ella misma una amiga buena, consoladora y maternal para ella y para los demás, pudiendo así vivir su femineidad solamente a escondidas como si esto fuera algo prohibido. ¿Se venga quizás de las mujeres del pueblo y les roba sus maridos por que éstas viven una sexualidad que ella misma tiene prohibida?

En su enfrentamiento con lo desconocido Peggy Golde coloca en primer plano una estrategia dominante: la infantilización y la anulación parcial de parte de la sexualidad del objeto a investigar y la masculinización y el asexuamiento primario de su propia persona. Como si ella estuviera convencida -en su mayor fuero interno-, que la investigación y la femineidad, el sexo y el conocimiento se excluyeran mutuamente y que no fuera posible unirlos.

Ahora bien, sería posible objetar que Peggy Golde es una excepción que por motivo de una disposición patológica puede reaccionar así y no de otra manera. El hecho de que si los conocimientos obtenidos de la interpretación de su informe no son de ninguna manera de naturaleza singular, es posible corroborarlo en función de una interpretación comparada con las experiencias de investigación de otra etnóloga norteamericana.

Nos referimos aquí a Laura Bohannon y su novela etnológico-autobiográfica "Return to Laughter", que ella publicó bajo el seudónimo de Elenore Smith Bowen en el año 1964.¹⁶ En este libro ella describe sus experiencias con el pueblo Tiv en Nigeria donde ella vivió e investigó durante los años 1949-1953¹⁷.

¹⁶ Publicada en alemán en el año 1987 bajo el título: Smith Bowen, Eleanor (1987): *Rückkehr zum Lachen*. Reinsbeck.

¹⁷ Sobre su investigación publicó un estudio etnológico titulado: Smith Bowen, Eleanor (1953): *The Tiv of Central Nigeria*. London. Laura Bohannon es una de las más renombradas antropólogas estadounidenses.

Las experiencias de Elenore Smith Bowen

Ella cuenta detalladamente cómo, después de un viaje largo y escabroso, llega por fin al pueblo Tiv y siente una gran ansiedad de poder comenzar con su investigación. Pero su obstinado intento de tomar contacto con la gente, en contra de las indicaciones del cacique, provocó una extralimitación no prevista y degeneró en una verdadera histeria masiva.

Llena de una impaciente curiosidad, creyó un día tener la posibilidad de crear contactos con la gente, cuando en un día de feria un constante fluir de visitantes pasaba delante de su finca. Con gran expectativa se apostó en su mirador. Pero cuán furiosa se puso cuando descubrió que el vigilante, delegado para su propia seguridad, intentaba impedir la entrada a su patio a una mujer curiosa: *"Yo salté, le grité al hombre y con enojo lo detuve, saludé a la mujer y le sonreí. ... Otra mujer nos miraba, también ella hizo un gesto de querer entrar. Otra vez el hombre hizo el intento de echarla. Yo protesté a través del cocinero quien se negó a traducir. ... Yo estaba furiosa: Kako (el cacique, E.R.) quería impedirme conocer gente. Precipitadamente y enojada declaré que cada persona que me quisiera visitar estaba gratamente invitada; yo había venido hasta aquí para encontrar y conocer gente, por ello tenía también la intención de hablar con cada persona que me quería saludar"*¹⁸.

E inmediatamente tomó su silla y se sentó en medio del camino que llevaba a la feria. No pasó mucho tiempo y se vio rodeada por visitantes de la feria que la observaban curiosamente, pero con los que no podía comunicarse por desconocimiento del idioma. Un enjambre de gente la cercó inmediatamente y se movía a su paso al igual que una ameba, corría a su lado como un río desbordado. Se le acercaban cada vez más, cada uno intentaba tocar su cabello rubio, su piel blanca, sus vestidos: *"Yo no lograba ver más allá de sus cuerpos estrechamente apretados y sudorosos. Un grupo de jóvenes ebrios se abría paso a codazos hacia mí. Sacaban cosas de las calabazas de las mujeres para tirármelas, vociferaban hasta que me dolieron los oídos por el ruido. ...El ruido, el hedor caliente de los cuerpos excitados me azotaban"*¹⁹. Una valiente mujer joven la salvó de la masa humana.

En la descripción de esta escena se ven claramente no sólo el miedo y la tentación sino también toda la magnitud de su impotencia. Incluso en las imágenes que la acosan mientras escribe se mantienen constantes su desamparo y su confusión. Ella habla de microorganismos corporalmente amorfos, de una ameba, para describir su sentimiento de miedo, de impotencia y de inferioridad corporal, habla de aguas desbordadas cuando intenta describir su sensación de estar invadida, de falta de contorno y perfil.

En Elenore Smith Bowen sorprende que el motivo real de su investigación queda en primera instancia absolutamente relegado a un segundo plano, es más, desaparece totalmente detrás de los deseos de relación aparentemente arcaicos pero también impregnados de agresividad²⁰.

Aún cuando el encuentro con desconocidos sólo en muy raras ocasiones adquiere un carácter tan dramático, es posible sacar algunas deducciones de este ejemplo sobre el

¹⁸ Smith Bowen, Eleanor. 1987. o.c. Pág. 51.

¹⁹ Ibid. 51.

²⁰ La convención y etiqueta que reglamentan el comportamiento colectivo respecto al trato para con los demás, las siente únicamente como cadenas, que ella intenta romper rebelándose con todas sus fuerzas de sus deseos de relación.

trato femenino con lo desconocido. Para Smith Bowen fue de central importancia entablar relaciones, tomar contacto, hablar con la gente. Y esas relaciones eran para ella parte de su trabajo, parte de su investigación. Por ello es comprensible que esta fusión simbiótica con lo desconocido no fuera vivida en primera instancia como un peligro, todo lo contrario, ella hace todo lo posible por crearla. Las precauciones tienen lugar sólo cuando se pierden los límites que ponen en peligro incluso los últimos vestigios de la autonomía existente.

De esta manera, Elenore Smith Bowen abandona sus deseos de relación cuando sobre ella se desborda un ambiente de fuerte carácter sexualizado y agresivo que amenaza sepultarla.

La experiencia con lo desconocido será para ella -como para Peggy Golde- una vivencia de violación. Y de la misma manera que aquélla -presa de su impotencia- se deja proteger por una mujer. Pero ella experimenta también que sus deseos de relación con la sociedad desconocida son malentendidos y que puede llegar a convertirse, sin querer, en un objeto de ataques sexuales agresivos perdiendo entonces su estatus como sujeto.

Esta problemática fue tratada por Jessica Benjamin²¹ en sus reflexiones sobre la construcción de la personalidad femenina, cuando destaca que el oscilar entre el estatus de sujeto y objeto denotan una fractura en la formación de la identidad femenina²². *"Por que ya la niña pequeña experimenta en su relación con el padre, que éste malentiende sus síntomas infantiles de deseo sexual: cuando reacciona tomándola sólo como objeto y no como sujeto de sus propios deseos femeninos, él le ofrece una seducción en lugar de una identificación"*²³. Este malentendido de tanta gravedad para la niña y la inseguridad resultante llevan -según Benjamin- a situaciones de conflicto en las cuales las mujeres tienden a una regresión a un papel infantil, del estatus de sujeto al estatus de objeto, y así menosprecian totalmente sus propios deseos de relación: *"...ellas renuncian (...) a su derecho de tener deseos propios"*²⁴.

En la investigación se repite una situación similar. La sociedad desconocida reacciona aquí también con un malentendido como otrora el padre frente al deseo de la hija, de modo que ella experimenta la toma de contacto como la seducción sexual femenina y al mismo tiempo como un tabú. El deseo de contacto por parte de la investigadora se malentiende como provocación sexual y se responde con agresividad -al igual que en un abuso sexual-. La investigadora se convierte sin querer en objeto de deseo sexual, quedando como única salida el amparo en los brazos de una mujer. Las dos investigadoras toman realmente su femineidad como fuente de peligro y reaccionan ante esta experiencia con una estrategia de asexualidad que las protege y asegura al mismo tiempo sus intereses de investigación.

Durante los dos años de estancia que lleva su investigación, Smith Bowen entra continuamente en conflicto con su curiosidad y sus deseos de contacto. Y siempre lucha por obtenerlo todo: Datos para la investigación y amistades, autonomía y conocimientos científicos de carácter extraordinario, relaciones y una gloriosa carrera como

²¹ Benjamin, Jessica (1990): *Die Fesseln der Liebe. Psychoanalyse, Feminismus und das Problem der Macht*. Frankfurt.

²² Ibid. Pág. 106

²³ Ibid. Pág. 108

²⁴ Ibid.

investigadora. Es decir que trata obstinadamente de establecer un acuerdo entre el trabajo y el afecto, el sexo y el conocimiento.

El conflicto resultante lo describe de manera especialmente enfática en el relato de una situación ocurrida cuando fue invitada a un casamiento. Todo empezó cuando el ritmo de la música la sacó de su posición al márgen: *"Por último se unió el tamborilero de Udama con una voz acompañante de ritmo tan arrebatador que incluso mis músculos empezaron a vibrar"*²⁵. Ella siguió a los hombres y mujeres que llevaban bailando a la novia hacia la choza de su suegra e intentó entrar también en la choza como todas las invitadas femeninas. Pero Udama, la suegra, le impidió el paso: *" 'Tú debes decidir', le dijo en voz alta para que todos pudieran oírlo, 'si quieres ser una invitada especial o una de las competentes mujeres del cortejo. Si tú eres una invitada especial, traeremos otra vez a la novia para que puedas verla. Si eres una de las nuestras, puedes entrar, pero entonces debes bailar con nosotras' "*²⁶. En un primer momento se encuentra desvalida a merced del dilema. Y escribe: *"Yo deseaba ser aceptada, pero entendía por ello algo totalmente distinto: quería tener el privilegio de poder seguir mi propio camino aún gozando de toda su confianza"*²⁷. Ella fue advertida de que no podía obtener al mismo tiempo el privilegio del invitado -de poder hacer de alguna manera lo que le place- y el privilegio del miembro de familia -de poder participar en lo que ocurre en la intimidad-. Después de vacilar un poco se decidió por la pertenencia a la familia y entró en la choza. Pero esa decisión tuvo consecuencias imprevisibles: no se le dio ninguna oportunidad de poder ver a la novia. Udama y las otras mujeres de rango comenzaron inmediatamente con la enseñanza del baile: *"Mis manos y piernas debían mantener el ritmo del gong, mis caderas debían mantener el ritmo del primer tambor, mi espalda y mis hombros el ritmo del segundo tambor. De querer bailar, debía concentrarme en la música y en mis músculos, pero mientras bailaba mi conciencia etnológica me reprochaba dejar escapar algo. Siguiendo el dictado de mi conciencia me disloqué el cuello para observar a las mujeres jóvenes que cubrían de adornos a la novia. Cada vez que echaba una mirada mis pies tomaban un ritmo de trote distraído y las mujeres ancianas me golpeaban indignadas en las costillas: 'Baila!' Kako y todos los otros que estaban afuera se turnaban para mirar dentro de la choza y sonreír ante mis esfuerzos"*²⁸.

Elenore Smith Bowen forcejea para lograr mantener en pie su papel de investigadora, el que desaparece bajo el remolino del baile seductor y sensual. Entregarse a la sensualidad del baile significa perder por momentos su identidad de investigadora. Sólo su disposición a acceder al ofrecimiento de entablar relaciones y comunicación por parte de los habitantes del pueblo, le trae un acercamiento real y -como lo describe a continuación- también comprensión y cognición.

La escena continúa: *"Después de una hora me ordenaron: 'Canta! Todos los demás cantan'. Mi voz sonaba insegura ante la melodía y no logró entonar con las demás voces, las que no estaban formadas por una enseñanza armónica. Mi conciencia estaba ansiosa. Yo había perdido de vista a la novia. Mientras me enseñaba a cantar, Udama modulaba las palabras más claramente y yo pude comprender algunas de las estrofas de*

²⁵ Smith Bowen, Eleonore. 1987. o.c. Pág. 163.

²⁶ Ibid. Pág. 164

²⁷ Ibid.

²⁸ Ibid. Pág. 163.

*sus canciones de boda. Mis pies perdieron el ritmo cuando yo reflexionaba sobre una posible traducción de las canciones, las que de ser traducidas a un inglés igualmente popular no podrían ser de ninguna manera publicadas. Alguien me hincó un dedo entre mis costillas. Con nuevas fuerzas me concentré en mis pies. Udama me indicó no bailar más. Ahora les tocaba el turno a los solistas. Mientras observaba al joven que llevaba una vara y a la mujer que bailaba frente a él decidí que los versos no eran publicables a menos que yo mejorara mis conocimientos de latín. Entonces el pequeño Unfall, que bailaba con gusto y era un excelente actor, requirió la atención de todos con una corta información: 'Cuando yo sea grande...' y comenzó a bailar. En realidad, para ser un niño... En la choza se desplegó una hilaridad obscena. No, no eran en absoluto posibles de publicar'*²⁹.

En estas escenas Elenore Smith Bowen se introduce en la vivencia sensual de la fiesta, baila y canta y su cuerpo despierta a la vida. Para ella es muy raro que en medio de esta situación pudiese dejarse llevar, de forma alegre y relajada; pero entiende que, de no haber ido a cantar, no hubiera entendido las estrofas ni quizás las hubiera oído.

Logra vivenciar además aspectos del pueblo Tiv que le hubieran quedado completamente ocultos si se hubiese quedado fuera de la choza como correspondería a su papel de investigadora y visitante. De esta manera se le abre una sociedad llena de un erotismo ardiente, que ella resume con las palabras: "*En esa sociedad y en esa ocasión no existía ninguna obscenidad en el baile o el canto, solamente la representación vital de una alegría de vivir disfrutando con sinceridad*"³⁰.

Ella experimenta que, como mujer y como investigadora, entra inevitablemente en conflicto, ya que la razón lucha con la sensualidad corporal y el espíritu científico con las necesidades del alma. Pero este conflicto se resuelve en el momento en el que ella no insiste en la separación absoluta de la razón y de la empatía. La razón se presenta -inesperadamente- casi por sí misma mientras baila y canta. Algo muy similar le sucedió a Peggy Golde quien descubrió en los incansables intentos de acercamiento y conquista por parte de los hombres del pueblo una fuente de la desconfianza colectiva, desconfianza que envenena las relaciones sexuales en esa cultura indígena. Ella escribe: "*A través de esta experiencia se abrió ante mí todo un espectro de la cultura. Empecé a comprender cómo la desconfianza se infiltra en las relaciones de pareja. La joven no puede sentirse nunca segura de ser el único objeto de amor de su pretendiente, como tampoco puede estar segura de la naturaleza de sus propósitos para con ella; por eso intenta, para su seguridad, atraer la atención de más de un pretendiente. El pretendiente por su lado, ante la inseguridad de ser aceptado, trata también de cortejar a más de una mujer*"³¹.

A pesar de que ambas investigadoras llegan inesperadamente a la misma conclusión, que la división entre la ciencia racional-cognitiva y la comprensión empática es improductiva y provoca un conflicto irreal, y ambas experimentan que la cognición sucede también y justamente a través de experiencias sensoriales, esto no las conduce hacia una crítica fundamental del conocimiento científico-experimental tradicional. Esta experiencia aparenta ser para ambas de central importancia y a la vez tan pasajera y de tan poca consistencia que en las investigaciones posteriores no le prestan más atención y no

²⁹ Ibid. Pág. 165.

³⁰ Ibid.

³¹ Golde, Peggy. 1986. o.c. Pág. 87.

la utilizan sistemáticamente. Ambas dejan de lado, en el desarrollo de sus correspondientes investigaciones, esta forma específicamente femenina de aprendizaje, sin problematizarla más y negando así sus competencias femeninas especiales y con ello su femineidad.

De esta manera se implantan las antiguas estructuras de conflicto. Esto lo podemos demostrar con el ejemplo de Elenore Smith Bowen, que al final de su investigación llega con el pueblo Tiv a un compromiso que aseguraba su papel de investigadora pero exigía al mismo tiempo un precio muy alto.

Sobre el fin de su investigación se desató en el pueblo en el que vivía ella una fobia contra las brujas, de la que tampoco, a pesar de todo su apaciguamiento racional, pudo mantenerse al margen. Como todos los demás temía ella también los gritos nocturnos de las lechuzas, mensajeras de las brujas, las que acechaban por doquier, también desde los árboles de su finca. Recordó un día los dispositivos que preparaba su madre para ahuyentar los pájaros del jardín. Como si fuera una acción ritual, colgó de los árboles que estaban delante de su choza latas de conserva brillantes en las que hizo rajaduras en forma de cruz. Esto surtió efecto y fue así como se convirtió en jefa de las sabias brujas, con tanto poder como Kako, el caudillo de los Tiv.

En la identificación con su madre, Smith Bowen recupera la autonomía y el poder, perdidos durante la crisis de las brujas. Ella se convierte en madre: Kako, el caudillo declara ante su enemiga después de la superación de la crisis de las brujas: *"Tú y yo, nosotros le enseñamos mucho. Ella tiene un corazón demasiado grande como para temerle a sí misma. Solamente cuando sus hijos tuvieron miedo (...) colgó eso que protege"*³².

De pronto aparece el pueblo Tiv en el papel de hijos y la investigadora como madre protectora y jefa de las brujas sabias. En las palabras del caudillo se refleja no solamente el orgullo respecto al exitoso proyecto de enseñanza sino también orgullo respecto a la exitosa incorporación a la comunidad étnica de una mujer tan poderosa y sabia.

Todos parecen estar sumamente conformes con esta transformación. El caudillo por que se honra de ser el padre de su sabiduría, Elenore Smith Bowen, por que con este golpe maestro ganó un nuevo y por todos respetado estatus como madre y hechicera, y los habitantes del pueblo por que en su papel de hijos a proteger sacan beneficio del poder de la investigadora, poder hasta el momento oculto.

Pero con esa nueva adaptación investigadora, formada según el modelo de una relación madre-hijo, se pierde algo fundamental: lo sexual, tanto en la investigadora misma como también en su relación con la comunidad étnica. En esta nueva constelación ni el poder recién alcanzado ni la sexualidad neutralizada de la investigadora aparecen como peligrosas, ya que ella está obligada a actuar como protectora y su sexualidad siendo madre es tabuizada.

Presumo que este escape al rol de la madre aparece así como una estrategia de defensa a largo plazo, con lo que, al igual que en el caso de Peggy Golde, el resultado es una pérdida, es decir una negación de la sexualidad. Si bien la visión femenina respecto a una cultura desconocida, por su tendencia en parte no convencional y con rótulo científico, abre constantemente nuevos espacios experimentales y cognoscitivos, estos

³² Smith Bowen, Elenore. 1987. o.c. Pág. 311.

espacios se mantienen, sin embargo, en el nivel de la pura excepción. La disposición investigadora femenina apunta definitivamente, tanto en Peggy Golde como en Elenore Smith Bowen, a una negación de la sexualidad e infantilización de los sujetos de la investigación y a una negación de la sexualidad de la investigadora, con lo cual los sujetos de la investigación en este proceso pierden su peligrosidad pero al mismo tiempo también su sexualidad. Es decir que no es posible mantener de forma sistemática la capacidad específica femenina de alcanzar un aprendizaje cognoscitivo-sensitivo. Esta capacidad surge en realidad inconstantemente y de manera casual, mientras ni siquiera se osa intentar como meta desarmar ese camino de aprendizaje. Se ha impuesto así la tendencia a la asexualización, ignorando la sensualidad corporal como instrumento de aprendizaje y la utopía de un aprendizaje sensorial-cognoscitivo, hecho éste posible de demostrar en base a otros estudios y también en base a mis propias experiencias de investigaciones de campo.

A fin de resaltar en su singularidad estas estrategias de investigación y aprendizaje especialmente femeninas, y para delimitarlas de la forma de investigación y del aprendizaje tradicional patriarcal, quiero contrastar nuevamente estas experiencias femeninas con una experiencia de investigación masculina. Se trata aquí de las experiencias de Nigel Barley, etnólogo británico que hizo furor, al menos en Alemania, con sus libros (entre otros: *“Traumatische Tropen”* y *“Die Raupenplage”*³³) y entretanto es considerado como la estrella indiscutible entre los etnólogos británicos.

Un héroe en su trabajo -Las experiencias de investigación de Nigel Barley en Africa-

Aún antes de emprender su viaje de investigación, Nigel Barley jugaba mucho con su imaginación respecto a lo desconocido y a su investigación de una cultura para él desconocida: *“No era de ninguna manera fácil decidir si esta investigación de campo era una obligación tan desagradable, comparable con el servicio militar, que fuera mejor llevarla a cabo sin mucho aspaviento, o se trataba de un privilegio ante el cual cada etnólogo debía sentirse agradecido. Los puntos de vista de los colegas no ofrecían en esto mayor ayuda. La mayoría de ellos habían tenido suficiente tiempo para cubrir sus experiencias al respecto con el tinte rosado de una aventura romántica. El hecho concreto de haber ya realizado anteriormente investigaciones de campo es algo así como un pase libre para fastidiar a los que te rodean. Los amigos y parientes se sienten ya casi desilusionados, si ante cada paso, desde el lavado de la ropa hasta el tratar un resfriado, no se le sazona con los condimentos de la reminiscencia etnográfica. Las historias viejas se vuelven buenas amigas y pronto no queda otra cosa más que la maravillosa época de la investigación de campo, de la cual quedan como mucho, aisladas erupciones de una insuperable miseria imposible de olvidar, o la desaparición de la euforia general. Yo tuve por ejemplo un colega que aparentemente pasó épocas maravillosas con nativos amistosos y alegres que le obsequiaban constantemente con canastos de frutas y flores. Además la cronología interna de su estancia aparecía en expresiones como las siguientes: ‘Esto pasó después de que yo sufriera una intoxicación’ o ‘Yo no podía entonces caminar*

³³ Barley, Nigel (1991): *Traumatische Tropen. Notizen aus meiner Lehmhütte*. Stuttgart; y (1993): *Die Raupenplage. Von einem, der auszog, Ethnologie zu betreiben*. Stuttgart.

*con firmeza por que aún tenía abscesos entre los dedos de los pies'. Quedaba la impresión de que toda esa historia era, como aquellos recuerdos de guerra en los que, en contra de la propia convicción, se comienza uno a lamentar de que en esa época aún no había nacido*³⁴.

Respecto a la investigación en un lugar desconocido se le ocurre a Barley un gran panorama de metáforas que oscilan entre la guerra y el paraíso, los abscesos y las flores, las intoxicaciones y los nativos alegres, erupciones de una insuperable miseria y épocas maravillosas.

Llama sin embargo la atención, que los relatos sobre el paraíso, las flores, los nativos alegres y las épocas maravillosas surgen después de su regreso al seno de la familia y de sus amigos íntimos y sirven sobre todo para olvidar los abscesos, las intoxicaciones y las insuperables desgracias.

A aquellos que regresaron del frente de batalla, estas desgracias insuperables les traen recuerdos de la guerra en muchos sentidos, recuerdos que se relacionan con privación, miseria, intoxicación y abscesos. Para superar estos sólo se cuenta con los recuerdos de los experimentados veteranos del frente de las investigaciones de campo. En este sentido, el consuelo de la unión masculina parece conocer en lo esencial un medio contra la desgracia del recuerdo: la heroización posterior. De esta manera la miseria se convierte en una época maravillosa adorada por todos aquellos que participaron de ella.

Las escenas de guerra asociadas con la investigación de campo, expresan una amenaza poderosa que culmina con la idea que incluso la vida del investigador de campo está en juego como si esta aventura fuera incluso un juego mortal. En todo caso la investigación de campo es comparada con un viaje hacia el país del enemigo y con el peligro allí acechante. Es más, en las escenas se destacan los horrores de lo finito del cuerpo y de las heridas del cuerpo: el veneno causa estragos en los intestinos y la pus brota de entre los dedos de los pies. Son escenas llenas de horribles miedos que hablan del temor de una destrucción interna y de un daño exterior. Estas expresan como grito de auxilio, la sensación de pequeñez e impotencia frente a las fuerzas salvajes e imprevisibles de esa campaña de guerra. Como defensa ante estos poderosos sentimientos de impotencia se levanta una artillería no menos poderosa: si no es posible olvidar totalmente esta insuperable desgracia o hacerla desaparecer en el marco de la euforia general, entonces es evidente que sólo ayuda la transfiguración en el seno de los fieles a la alianza masculina. Solamente de la unión con los compañeros masculinos de la desgracia parece crecer la fuerza para superar la desgracia insuperable. Para ello se usa la estrategia de la inversión, que aquí florece verdaderamente según el tan conocido dicho: lo que no nos mata nos fortalece.

Ya en estas primeras asociaciones respecto a la investigación en una cultura desconocida se esboza una estrategia de superación que se mantiene constante a lo largo de los relatos de Barley. En la investigación de campo, de lo que se trata es de una batalla de guerra, de una lucha a muerte, de una experiencia de impotencia, anticipada a través de escenas que amedrentan, las que -y esto parece ser lo realmente temible- están totalmente fuera de control. Frente a estas escenas de miedo, poderosas y destructivas, sólo ayuda el escape hacia fantasías heroicas, en las que parece romperse el hechizo del miedo, en las que la desgracia es superada y en las que existen solamente épocas maravillosas y nativos

³⁴ Barley, Nigel. 1991. o.c. Pág. 8.

alegres en la tierra. Como etnólogo marcado por muchas batallas él puede sentirse, si bien solo, de todas maneras como héroe³⁵.

De modo similar a Peggy Golde y Elenore Smith Bowen, también Nigel Barley fantasea lo desconocido primero como falta de seguridad y protección, como pérdida del cuidado maternal. Y como ellas se siente desvalidamente entregado a los sentimientos de impotencia. Sin embargo contrariamente a las dos investigadoras, esta situación moviliza en él fantasías llenas de agresividad y destrucción. Contra este peligro puede defenderse sólo a través de una autovaloración mágica. Esto está descrito en la siguiente escena con mucha claridad:

Un día llega al pueblo un guardia civil para entregarle a Barley una convocatoria. A su llegada al país había recibido solamente un visado por tiempo limitado que en ese momento ya estaba caducado. El relata el viaje a la ciudad para ir junto al subprefecto, donde se le prolonga el visado sin problemas: *"Yo balbuceé las debidas palabras de agradecimiento. 'De nada. Y además, mañana temprano iré con el auto a la ciudad. Si Usted desea, lo llevaré gustoso'. En lugar de la temida deportación en cadenas se me ofreció finalmente un viaje en auto con chofer. Un cambio tan radical de sensaciones provoca fuertes emociones. Los etnólogos tienen aparentemente la característica de tener, en lo que respecta a sus emociones, una caja de cambios adicional con la cual, frente a situaciones de frustración y contratiempos, pueden cambiar a una velocidad inferior. Con ello se colocan en un estado de muerte artificial que va acompañada de una absoluta carencia de sensaciones. En este estado los investigadores de campo logran tal frialdad ante las catástrofes más terribles o ante la acumulación de pequeñas incomodidades, que los amigos y parientes, que los tienen por personas enérgicas y decididas, quedarían atónitos. Con la misma serenidad recibí, mientras viajábamos a toda velocidad, las venias de los policías que se encontraban al borde de las veredas. No tuve que pasar por los normales controles de documentos. En esta situación recordé naturalmente algunas historias de mi niñez, que relataban sobre personas vanidosas que enfrentaban su suerte mientras portaban en el bolsillo la orden de su propia ejecución. Hasta el momento en que llegamos a la ciudad logré saludar con actitud de total benevolencia, a aquellos que se encontraban a la orilla del camino, y comencé a creer que ya conocía los trucos de la burocracia africana"*³⁶.

También en esta escena se repite una extraña relación tensa por momentos entre la temida deportación en cadena, pasando por una muerte aparente acompañada de una ausencia total de sensaciones, hasta la imagen de la persona vanidosa que con la orden de su propia ejecución en el bolsillo enfrenta su suerte, para finalmente, de modo triunfante, encontrarse segura y vencedora en la imagen del rey benevolente que saluda a sus vasallos.

Son metáforas referentes a la esclavitud, la destrucción, las ejecuciones y la guerra (la convocatoria para presentarse ante la guardia civil), en una palabra, la muerte y la crueldad terrible. A esto se le suman la falta de sentimientos y una paralización general de los sentidos, un entumecimiento que lo coloca como ante una muerte aparente y le adelanta el sabor de estar remitido a la cercana muerte. La sensación de estar totalmente a merced de la arbitrariedad de la burocracia africana destruye toda su energía, elimina de un

³⁵ Ibid. Pág. 57.

³⁶ Barley, Nigel. 1993. o.c. Pág. 69.

sólo golpe toda su capacidad de decisión. Sólo queda un cúmulo de miseria, un hombre en el camino hacia su propia ejecución, un muerto aparente dominado por su miedo, el que ha perdido totalmente su sentido de la realidad y al que ni siquiera la palabra le responde.

Y entonces, la amabilidad inesperada del subprefecto borra todas las fantasías de muerte, lo libera de las mazmorras de su miedo y lo conduce directamente al reino de los cielos, al trono, dándole el papel de un rey benevolente que saluda a sus vasallos.

Es como en un cuento de hadas, apenas se encontraba acongojado de muerte cuando de pronto aparece en un absoluto júbilo.

Las fantasías de poder y grandeza suceden a la sensación de impotencia, las que desaparecen totalmente en su euforia por haber salido ganador en esta batalla.

También aquí se verá superada la impotencia vivida como destructora y puesta a la altura de angustias mortales, al verse salvado por la idea triunfal de ser un rey que es paseado por la ciudad por su chofer y que saluda benévola a sus vasallos. A través de esta fantasía de poder recupera su antigua confianza en sí mismo, los africanos pierden su carácter amenazador y son degradados a la categoría de vasallos aplicados y sumisos, que lo saludan con benevolencia en lugar de deportarlo en cadenas.

También en Barley aparecen, como en Golde y Smith Bowen los miedos, la soledad y las fantasías de estar abandonado, cuando se trata de la investigación en una cultura desconocida. Pero Barley no vive lo desconocido que lo amenaza como experiencia de violación sino como experiencia de guerra. En esta experiencia sus miedos aparecen con mayor intensidad que en Golde y Smith Bowen. Al contrario que ellas, él no siente ni tristeza ni dolor sino solamente paralización y entumecimiento. El se siente como si estuviera muerto y como tal, todas las sensaciones, toda la sensibilidad se encuentran paralizadas, incluso el pensamiento queda interrumpido. En ese estado se cierra el camino cognoscitivo, ya que para el investigador es imposible realizar su tarea sobre los sujetos que siente amenazantes. Sólo como rey entra en acción la percepción de lo desconocido, por cierto que ahora los ve sólo y exclusivamente como vasallos.

Este papel de rey es extremadamente inestable, y disminuye por momentos ante el encuentro con las mujeres africanas. Barley escribe: *"Ante el afeminado modelo masculino europeo, muchos hombres tomaron la costumbre de usar pequeñas carteras, en las que portan los documentos que por ley han de llevar siempre consigo. De forma evidente existen bandas de mujeres africanas de gran estatura que convirtieron las calles en un peligro, utilizando el anochecer para arrancarles sus carteras a aquellos hombres que caminan solos, golpeando brutalmente a los que se atreven a resistir. Esto es algo imposible de creer. En Africa existen hombres y mujeres de extraordinaria fortaleza física, consecuencia de un constante trabajo físico duro y una alimentación escasa en proteínas. Las angostas camisas provenientes de países occidentales parecen hechas para enanos en relación con las dimensiones de la caja torácica de la población del sur de Camerún. Con una sensación de alivio aboné mi cuenta de hotel, me despedí mentalmente de la música africana que suena en los altavoces noche y día, y caminé por última vez por las calles de las prostitutas. Esas mujeres han de ser las representantes más molestas entre sus colegas que yo haya visto alguna vez. Su forma usual de*

*acercamiento consiste simplemente en allegarse hasta el hombre por ellas elegido y echarle un manotazo atornillado entre las piernas*³⁷.

Lejos de sentirse como un rey, aparece aquí un enano que camina entre filas de enormes mujeres africanas mientras ha de temer la pérdida de su masculinidad. Como hombre siente el encuentro con esas mujeres africanas como una amenaza de castración en tanto su masculinidad se contrae al tamaño de un enano.

Su mayor experiencia exitosa se dio cuando en una oportunidad repelió a una prostituta molesta diciéndole que él era un misionero. El relata que esa historia fue muy aceptada entre los Dowayos (el pueblo donde él hacía su investigación - E.R.) y *"...por las noches, cuando nos sentábamos alrededor del fuego ... era contada frecuentemente. ... Con ayuda de mi asistente ensayé sus palabras y ... mis oyentes lloraban y rodaban de risa"*³⁸.

Si ya como enano no pudo vencer ante las enormes mujeres africanas, al menos como misionero y finalmente también como etnólogo, logra el triunfo sobre la mujer, envuelto en una historia, lleva a una diversión general, y la capacidad de relatar cuentos demuestra sus facultades intelectuales.

En esta historia aparece un claro paralelismo con las historias de guerra: la miseria vivida, la vergüenza, el desamparo y la ira impotente se transforman al contarlas en historias que provocan risa y hacen que esta historia aumente la fama del autor, el único y verdadero héroe de la historia. De esta manera se vence la vergüenza, se olvida la propia impotencia y se hace olvidar en medio de la euforia general³⁹ la amenaza de la sexualidad femenina.

Al contrario que las vivencias de las investigadoras femeninas, Barley teme en el encuentro con lo desconocido no la violación sino la castración, no la herida sino la pérdida de su masculinidad. Tal amenaza explica la fuga hacia el papel de un rey o de un héroe, ya que como enano la desgracia no cambia mucho, incluso se agranda un poco. Ese oscilar entre la fantasía de ser un enano castrado o un rey heroico es evidentemente un ejemplo básico de sus vivencias, ya que todas las escenas del libro están estructuradas en base a ese ejemplo.

Por cierto, llama la atención que Barley, Golde y Smith Bowen viven el encuentro con lo desconocido como una agresividad sexual y los tres reaccionan anulando su propia sexualidad. Los tres tienen en común que enlazan sus ideas por un lado con fantasías de inferioridad y por otro lado, con fantasías de una omnipotencia absoluta. Mientras que durante el desarrollo de las relaciones de investigación los interlocutores son infantilizados por las investigadoras femeninas, Barley por el contrario los sexualiza, inclusive los convierte en monstruos sexuales y finalmente en vasallos sumisos. Barley no da a la relación entre el investigador y los investigados la forma de una relación madre-hijo, como lo hace Smith Bowen y en ocasiones también Golde, sino que la organiza como una relación de dominación. Barley mantiene la división rígida entre la sensualidad y la razón, ya que es justamente la burda sexualidad de los africanos lo que le molesta y lo que le hace convertirse en enano. Fuera del papel del rey o del héroe no encuentra otra posición que le sirva para emprender de forma segura y sin peligros la

³⁷ Barley, Nigel. 1991. o.c. Pág. 28.

³⁸ Ibid. Pág. 55.

³⁹ Ibid. Pág. 8.

aventura del descubrimiento de lo desconocido, le queda vetada la entrada sensitiva a su investigación al igual que el conocimiento sensitivo. Por el contrario las mujeres encuentran a través de su carácter maternal, es decir en el papel de una amiga, una salida al dilema, con lo cual ellas, si bien tampoco lo logran sin una infantilización y una negación de la sexualidad general, pueden sobrevivir como investigadoras -a diferencia de Barley- sin necesidad de dominación. Y en momentos de lucidez pueden -a diferencia de Barley- utilizar la sensualidad de su trabajo para sus fines cognoscitivos.

Conclusiones

En las estrategias de investigación de las dos investigadoras citadas se evidencian ejemplos típicos del trabajo femenino. Las relaciones y los deseos de relación adquieren también en la investigación dentro del marco de una cultura desconocida, un papel primordial, están tan entrelazados con el mismo trabajo que es imposible imaginarse el trabajo como realización sin relaciones. Allí donde se intenta separarlos surgen inevitablemente conflictos. La razón disputa con la sensibilidad del cuerpo. Además en casos excepcionales se logra una síntesis y de la sensibilidad de lo vivido se desarrollan el entendimiento y el conocimiento. Sin embargo, esta forma de adquirir conocimientos desaparece en el curso de la investigación, como si no pudiera o debiera ser utilizada sistemáticamente como camino específicamente femenino hacia la percepción y el conocimiento. Se llega a negar la femineidad, lo que en definitiva, acaba en la infantilización de lo desconocido y la negación de la sexualidad de la investigadora y de los desconocidos. La misma relación de investigación se transforma íntimamente en una relación madre-hijo, con lo que la sexualidad desaparece del trabajo de investigación. Es también esta dimensión y esta temática de la sexualidad la que falta en muchos estudios antropológicos realizados por mujeres. Aunque las mujeres dedicadas a la ciencia tampoco quieren o pueden separar el trabajo de la afectividad, tienden definitivamente a negar su afectividad y con ello también su propia empatía y su especial competencia científica. Por el contrario, para Barley, el trabajo y la afectividad se encuentran totalmente separados el uno del otro aunque esta separación rígida no sea posible mantener. La afectividad surge en forma de un enorme miedo y agresividad que en última instancia se deforma hacia la imagen de un monstruo sexual africano. Con ello la percepción sensitiva del investigador se ve por momentos paralizada y por momentos ahogada en los heroicos sentimientos de triunfo, pero no puede nunca llegar a ser utilizada como instrumento cognitivo. Así en su estudio científico deja de lado esta dimensión vivencial y perceptiva y con ello también la dimensión cognitiva. Su estudio se convierte inevitablemente también en un estudio de la dominación en el cual el investigador, en el papel del héroe y rey triunfador y valiente que supera todos los peligros ya no ve más al sujeto africano, sino solamente a sus vasallos, es decir objetos. Se establece un criterio científico patriarcal que subsiste sin comprensión sensitiva y que solamente puede entablar relación con objetos (y no con sujetos). ¿Es esta forma científica patriarcal quizás también tan exitosa por que latentemente atrae siempre con la promesa de la recompensa del conocimiento obtenido por un héroe victorioso?

Basándonos en las tesis de las investigaciones sobre las mujeres y especialmente en las tesis formuladas por Nancy Chodorow y Carol Gilligan, es posible llegar a la conclusión de que este comportamiento dentro de la investigación, específico para cada sexo, tiene que ver con las diferentes experiencias de socialización de hombres y mujeres.

Ya que como lo anota entre otros Gilligan, las niñas desarrollan en base a su constante identificación con la madre, una base empática integrada en su autoimagen primaria, lo que a los niños varones les falta debido a su temprana separación de la madre. Para los niños varones la separación y la individualidad están decididamente unidas a la identidad sexual, ya que la separación de la madre es la condición decisiva previa para el desarrollo de la masculinidad. Para las niñas y las mujeres el desarrollo de la femineidad o de la identidad femenina no depende de una separación completa de la madre o del desarrollo de su individualidad⁴⁰. La formación de una identidad sexual femenina se basa sobre todo en la identificación con la madre, que es de su mismo sexo. Por eso las niñas se sienten desde su primera infancia menos diferentes que los varones, con una referencia más continuada y unida al mundo de los objetos exteriores, pero también diferente de su propio mundo de objetos interiores. Esto tiene consecuencias biográficas a largo plazo para la identidad de hombres y mujeres. Ya que la masculinidad se define por la separación, y la feminidad por la unión, la identidad del género masculino se ve amenazada por la intimidad, mientras que la identidad del género femenino se ve amenazada por la separación. Los hombres tienen por ello dificultades con respecto a las relaciones, mientras que las mujeres las tienen con respecto a su individualidad⁴¹.

Esto queda demostrado también en la actitud investigadora de hombres y mujeres. La forma femenina de investigar tiene por lo menos dos marcadas virtudes: las mujeres tienen en su actuar, la excepcional capacidad de reconocer, sobre todo de tomar en cuenta los aspectos emocionales de la investigación, los que en el marco de una investigación masculina llegan a la conciencia solamente como amenaza. Y además básicamente no están obligadas a la división de sus posibilidades cognoscitivas mediante la separación entre éstas y su afectividad. Pero esta forma de investigar tiene también sus inconvenientes, ya que el admitir más sentimientos significa inevitablemente caer con más frecuencia en conflictos que hacen peligrar la investigación, y además representan también una carga emocional para la investigadora. A diferencia de los hombres, las mujeres encuentran caminos y posibilidades para soportar de otra manera, y yo creo también de una manera mejor, estas cargas surgidas de la soledad, los sentimientos de abandono, los miedos y las amenazas. Su relación con la madre marcada por la continuidad y una simbiosis de larga duración le entrega a la mujer una estabilidad psíquica y una seguridad que a los hombres les falta. Por eso pueden recurrir en su interior, en situaciones de emergencia, a un objeto maternal. Si bien han de temer la pérdida de su sexualidad, no necesitan temer la pérdida de su identidad femenina, ya que ésta se mantiene por medio de identificaciones maternas. Para los hombres es imposible en situaciones con carga emocional, lograr una identificación con un objeto maternal, a consecuencia de su temprana separación de la madre. Así, según mi opinión existe, completando las tesis de Gilligan y Chodorow, una amenaza para los hombres cuando esta separación es imposible de mantener y cuando surge la amenaza de una confrontación con la soledad y el abandono. Porque entonces surgen miedos enormes ante mujeres que los tragan y ante una completa pérdida de la sexualidad y de la masculinidad. Así se explica entonces la enorme diferencia entre los investigadores

⁴⁰ Véase: Gilligan, Carol .1984. o.c. Pág. 17.

⁴¹ Véase:Ibid.

masculinos y femeninos. Mientras que las mujeres tienen la posibilidad de consolarse a sí mismas en su desamparo, es decir, encontrar seguridad en la identificación con el objeto maternal interiorizado, esta posibilidad no la tienen los hombres. Ellos se enfrentan al miedo y a una destrucción completa de su identidad con el escape hacia fantasías de dominación, mientras que estas fantasías son en realidad tan inestables que necesitan de una constante reescenificación para alcanzar una estabilidad determinada. Las mujeres pueden contar con campos cognoscitivos más amplios, mientras que los hombres, y en realidad también la comunidad científica, tienden a ver el estudio de la dominación como el único que tiene relevancia científica.



SIGNIFICAR LA IMAGEN: PUBLICIDAD Y GÉNERO

ROSA PASTOR CARBALLO

Universitat de Valencia

Cualquier persona, ajena a este mundo, quedaría perpleja frente al televisor ante un pintoresco despliegue de mujeres: unas, felices y envueltas en perfumes, lencería fina y suntuosos coches, otras, sonrientes, profundamente preocupadas por la limpieza y entregadas en cuerpo y alma a la improbable tarea de sacar brillo a la vajilla y los muebles, y otras, liberadas al fin a partir del uso de desodorantes o productos de higiene íntima.

Lo que presenta la publicidad es un mundo de imágenes esquizofrénicas y de paraísos posibles a través de la conformidad y la posesión de un producto. Los modelos de vida que muestran los mensajes reelaboran los estereotipos de género, fagocitando las variaciones sociales e integrándolas en la economía del consumo. Ante semejante fuerza normalizadora no es de extrañar la escasa capacidad de respuesta de la sociedad frente a una manipulación constante de resultados devastadores para los sujetos.

Es por ello que interesa de forma muy especial desmenuzar la anatomía de los modelos contruidos a través de la publicidad en el ejercicio de un poder de recreación de las imágenes estereotipadas sobre las relaciones entre los sexos y que perpetúan la discriminación sexual.

¿Como es posible que este mercado de imágenes fabricadas con la sola intención de la rentabilidad, llegue a ser parte integrante del imaginario social y personal?. ¿ Cual es su fuerza y cuales los mecanismos a través de los cuales se interiorizan?.

La construcción del género y las bases de la discriminación

El feminismo en las últimas décadas ha roto las barreras que separaban a las mujeres de la dinámica política y social, reclamando la igualdad de derechos, la educación, la inclusión en el mercado laboral y en la dinámica política. De la misma forma ha abierto otros frentes, criticando y analizando en el seno de las ciencias aquellos mitos sobre la supuesta naturaleza de las relaciones entre los sexos que sostienen y apuntalan el edificio construido a base de exclusiones, legitimadas por la " ciencia " y trasmitidas día a día por la cultura cotidiana y el goteo a veces imperceptible filtrado a través de la información, la publicidad y las modas.

Históricamente la fuente de las diferencias entre los sexos se ha sustentado en el principio biológico de la capacidad reproductiva de la mujer. Los diferentes papeles de varones y mujeres en la función reproductiva se han convertido en explicación de las características diferenciales de personalidad y conducta, y de la ocupación de diferentes lugares en la jerarquía social.

Por su naturaleza biológica las mujeres han estado ligadas a un destino social que las ha llevado a sostener la familia, quedarse en la casa y cuidar de los hijos de forma

exclusiva. Tradicionalmente ser mujer equivalía a ser madre y solo eso. Las capacidades intelectuales y sociales de muchas mujeres se han visto históricamente, restringidas y circunscritas. La vida social, la intervención política y el desarrollo educativo de las posibilidades creativas han sido elementos prioritarios en la educación de los varones, pero no ha ocurrido lo mismo para la mayoría de mujeres.

La psicología, una disciplina muy joven y no exenta de presupuestos ideológicos, en principio dio por bueno este modelo de oposición entre varones y mujeres: si existía "algo" debido a la naturaleza se debían investigar las características diferenciales ligadas al sexo que conllevaban comportamientos diversos. Durante un tiempo la investigación en el marco de la psicología diferencial se dedicó a estudiar las capacidades, habilidades y actitudes, polarizadas según los sexos. Pero a partir de los años setenta el desarrollo de la propia disciplina (Bem, 1979; Markus, 1982) los cambios sociales y de las ciencias y las críticas feministas (Bleier; Keller..) han conllevado la desmitificación de las supuestas diferencias (Maccoby y Jacklin 1974; Barberá, Martínez-Benlloch y Pastor 1988), posibilitando superar la analogía entre dimorfismo sexual y genérico (Unger).

Esto ha significado en primer lugar la ruptura de la dicotomía *naturaleza-cultura* a partir del cuestionamiento del papel determinante de la biología:

La conducta humana no es un fiel reflejo de la naturaleza. "*La Naturaleza no es el destino*". La cultura construye y da significados a todos los aspectos de la vida. Las personas no son seres predestinados por la carga genética, hay una continua interacción entre características biológicas y sociales. Los mitos sobre las diferencias y la ideología de la determinación biológica han cumplido el papel de legitimar el orden mantenido bajo ese supuesto. Esta legitimización atañe no solo a las mujeres sino también a las razas, discapacitados físicos y psíquicos y en definitiva a todos aquellos grupos marginados por sus específicas diferencias frente a la "normalidad".

En segundo lugar, en la actualidad no parece cuestionable que el proceso de crecimiento y diferenciación psicológica se produce a partir de la elaboración del entorno físico y social. Ello supone conceder especial relevancia a *la interacción de los procesos cognitivos- afectivos en el marco del contexto social*.

Desde esta perspectiva, varones y mujeres aprenden a lo largo de la vida las normas de comportamiento y los valores que la cultura indica y espera de cada uno de los sexos. (Pastor, 1991; Martin y Halverson 1981; Chodorow 1984). La familia, la escuela y los medios de comunicación se convierten en instrumentos de reproducción de las normas y valores sociales. Desde el nacimiento se imitan e interiorizan los modos de comportamiento reservados a los sexos. Los juegos, los vestidos y las relaciones con los adultos aportan los contenidos del distinto tratamiento por razón de sexo. Tradicionalmente mujeres y varones son preparados para ser lo que se espera con arreglo a su pertenencia a una u otra categoría sexual. Este hecho tiene distinta significación: Del lado de los varones se supone están los valores de la competencia, actividad, saber, racionalidad, eficacia y autonomía (*v. instrumentales*) . Del lado de las mujeres, los de la intuición, dependencia, pasividad, sentimiento y cuidado (*v. relacionales*).

Estos valores aparecen jerarquizados socialmente, es decir, se consideran opuestos y de rango superior aquellos que conforman las características de los varones, justificándose así el reparto de papeles y funciones sociales y dividiéndose el espacio privado y público, doméstico y político. Los estereotipos sociales sobre las relaciones

entre los sexos que engloban tanto comportamientos de trabajo como actitudes en las relaciones íntimas y familiares, están formados por estas características que se suponen inamovibles y constituyentes de las diferencias. De esta forma varones y mujeres asumen como si de una segunda piel se tratara un conjunto de valores que generan expectativas y actitudes que van a regular el juego social.

Hoy, corrientes muy importantes dentro de la psicología ponen de manifiesto la importancia, no solo de la imitación de los modelos sociales y parentales en el proceso de adquisición de actitudes y conductas, sino también de las relaciones de los grupos de pertenencia (Deux y Mayor 1987). No es lo mismo formar parte de un grupo tradicionalmente discriminado que serlo del que ejerce la discriminación. La dinámica social e individual que se genera está impregnada de esta asimetría de posiciones que tiene efectos configuradores en el pensamiento y la acción (Lorenzi-Cioldi, 1988, Hurtig y Pichevin, 1991). Las mujeres como grupo y como sujetos viven, sienten y se comportan dentro de los conflictos del poder del grupo jerárquicamente dominante. El lenguaje, la cultura y la publicidad revelan las claves de esta relación, colocando a la mujer en un lugar de subordinación y lo que es más grave de objeto para el deseo del varón.

Desde una perspectiva social, históricamente los papeles diferenciales están basados en la división del trabajo: las mujeres tradicionalmente confinadas al ámbito doméstico, los varones a la esfera pública. Los valores de amor, dedicación y cuidado, frente a los de trabajo, vida social, eficiencia y productividad separan las dos esferas estereotipando las relaciones entre los sexos (Eagly, 1987).

Pero, si tan solo se tratara de cambiar los papeles generados por la desigualdad laboral, el esfuerzo de transformación sería relativamente menor, es más, hoy día ya hay muchas mujeres que se ocupan también de la esfera pública, aunque esto conlleve, sobre todo en las capas sociales menos favorecidas económicamente, una doble jornada laboral.

En nuestra sociedad, a pesar de los cambios sociales habidos después de la dictadura y que sin duda han transformado las costumbres y los hábitos a partir de la entrada de muchas mujeres en el mercado de trabajo, la política, y la educación, estamos aún lejos de la equiparación y por ello no pierden vigencia las reivindicaciones de coeducación, igualdad de salarios y oportunidades, o la participación igualitaria en la política.

Por ello, aún considerando muy importantes estos aspectos, existe un terreno mucho más complejo que atañe de manera profunda a la vida cotidiana. Una dimensión que tiene que ver con la identidad y con valores de realización personal, confianza y autoestima.

La discriminación sexual abarca no solo el terreno social y político sino que entra de lleno en la vida privada, en ese espacio de experiencias y deseos donde se generan los conflictos más íntimos, y es ahí donde se juega la historia de las mujeres y la transmisión de experiencias y frustraciones a las generaciones. Y éste es un terreno movedido de implicaciones psicológicas, abonado por el lento aprendizaje de la discriminación, un terreno donde se pone en juego el sentido mismo de la existencia.

Varones o mujeres, los sujetos necesitan reconocimiento. La vida, desde la infancia, está sostenida por la imagen que los otros nos devuelven, por los hilos invisibles de la ternura y el deseo que hacen posible que nos situemos como seres frente a los otros y el mundo. Es un proceso por el que se descubre en el otro parte de uno

mismo y donde confusión y separación son propias de esta dinámica del crecimiento. De ahí la importancia psicológica de las relaciones en el ámbito de la familia.

Padres y madres sitúan a los hijos a partir de sus propias experiencias y expectativas, a partir de sus propios deseos, éxitos y fracasos de reconocimiento. En el seno de las primeras experiencias de relación con los adultos y los iguales, los niños y niñas aprenden a identificarse como seres sexuados. Ser, es ser niño o niña y ello conlleva significados y conocimientos a cerca del cuerpo, el placer y las reglas del juego establecidas culturalmente para ambos sexos.

En este ámbito, la sexualidad es una dimensión importante del desarrollo psicológico y es aquí donde más se hace notar la impronta de la discriminación. El pasaje a la sexualidad adulta consiste en la toma de posición de la niña respecto a la sexualidad reproductiva en el seno de los espacios regulados por el orden androcéntrico: relaciones heterosexuales, familia nuclear y matrimonio, a partir de la apropiación de los ideales básicos de la feminidad: virginidad, castidad y monogamia. (Martínez Benlloch, 1995)

La historia heredada ha situado la sexualidad del lado de la procreación, separando el placer de la mujer, dejándolo en manos de la suerte, o del partener. Siglos de desconocimiento, de ocultamiento de los deseos, de intervenciones médicas, religiosas o políticas sobre el cuerpo de las mujeres, estigmatizando todo aquello que no entrara en la normalidad, una normalidad definida por el deseo heterosexual y la genitalidad de los intercambios (Tiefer, 1987).

Subjetividad e imagen:

El proceso de adquisición de la diferencia constituye un elemento primordial en la construcción de la subjetividad. El sujeto, a través del cuerpo y durante su desarrollo físico y relacional, toma conciencia de su posición en el mundo, y la interiorización de esta dinámica interactiva marca los tiempos de su apropiación y configuración cognitivo-afectiva.

Sobre la inermidad, la descoordinación y la dependencia al otro se construye paulatinamente el yo del sujeto, y ello ocurre en una dinámica paradójica de vinculación y separación. Devenir sujeto consiste en la fijación de los límites del mundo y del yo, límites que suponen la conciencia del yo como integrado y diferente al otro, de un cuerpo con potencialidades de establecer y transformar al tiempo la relación con los objetos y los demás.

La subjetividad se configura a través de la toma de conciencia de la alteridad, en oposición y convivencia con las semejanzas, como un distinto y necesario contrapunto para la dinámica psicológica. Este es, por tanto, un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades cognitivas, pues permite la organización de la realidad en perpetuo cambio y la integración de las regularidades, el azar y la complejidad. En este proceso de organización de la realidad se ponen en juego dimensiones distintas y complementarias. A través de ellas el sujeto construye el mapa de su territorio, sus fronteras y las líneas de intercambio por las que transcurrirá su vida, partiendo de la construcción del mundo externo e interno, de lo subjetivo y objetivo y de la conciencia del yo y el no yo.

La imagen del cuerpo permite la construcción del espacio y la conciencia de la permanencia a través del tiempo, las distancias, la comprensión de la separación y el

mantenimiento de los objetos con independencia de la acción sobre ellos, así como el espacio personal (contorno y aperturas), que constituye una parte integrante del yo y de la conexión con el mundo. Es a partir de este movimiento de anclaje en el mundo de los objetos y de los otros sujetos como se establecen los vínculos necesarios de relación que permiten la manipulación, transformación y comunicación.

Este proceso aparece marcado por índices diferenciadores que posibilitan la ruptura con la confusión primaria, al tiempo que se instala sobre un sustrato de identificaciones desde las que el sujeto se reconoce como tal. En este sentido, la construcción de una imagen globalizada está determinada no solo por equilibrio placer-displacer, efecto de la regulación orgánica, sino también y en gran medida por la tonalidad afectiva impresa en los intercambios con los otros sujetos, en los que el cuerpo tiene un papel mediador.

La adquisición progresiva de la imagen del propio cuerpo se sitúa sobre otras adquisiciones, no solamente visuales o cinestésicas, propias del esquema corporal, sino también cognitivas, afectivas y sociales. La formación y desarrollo de la imagen supone la percepción del cuerpo como único, diferente y propio, estando vinculada a la aprensión de uno mismo como sujeto-objeto: un cuerpo objeto con propiedades físicas y un cuerpo sujeto revestido de afectos complejos, con una dimensión profundamente evaluativa.

La construcción de una imagen diferenciada, producto de la descentración y unificación de la experiencia, pasa por la devolución efectuada en la inversión de la imagen del espejo, que sitúa al sujeto frente a la imagen de un doble en el que se reconoce. A su vez el semejante, interiorizado como propio, es reconocido por la mirada del otro que confirma la propiedad de la imagen. Una imagen que será significada por el lenguaje a través del nombre propio como reconocimiento de la identidad, la genealogía y la asignación a una categoría sexual.

De esta forma, el auto-reconocimiento se produce a partir de un proceso de identificación con el otro, elaborándose una configuración basada en la imagen del otro por imitación y diálogo, y a través del contacto visual, táctil, sonoro y de significaciones afectivas y normativas.

La identificación con el otro permite establecer la semejanza al tiempo que la diferencia en el tránsito desde el "ser fusional" al "ser como" y al "yo soy". (Zazzo 1975; Anzieu, 1985; Dolto 1984). En este proceso, la significación de las características corporales dotarán de sentido normativo a las experiencias. A partir de la cultura y a lo largo del aprendizaje por medio de los padres y de otros agentes de socialización se efectúan las propuestas prescriptivas sobre "el ser" del varón o mujer y el "deber ser", tanto en el orden de las actitudes y comportamientos como en el repertorio de las señas de identidad corporal de la diferencia sexual.

Generalización de la imagen: Significación y cultura

La vivencia corporal aparece atravesada por la dicotomía *ser-parecer*, incluida en otras que constituyen la relación *individuo-sociedad* y *naturaleza-cultura*. En grados diversos, el sujeto vive la relación con su imagen en el seno de esta oposición y como una fuente de contradicciones, de forma similar a lo que en términos sociológicos supone la relación del actor y su papel.

El cuidado de la imagen, la estética se convierte en un intento por restablecer el equilibrio, y si bien, desde el punto de vista psicológico, puede satisfacer al narcisismo del sujeto, favoreciendo la relación entre el principio del placer y la realidad, sirve también para introducir, a través de la ilusión, una posibilidad de apertura a la realidad donde se ponen en juego tanto el ideal del yo como el otro que actúa como elemento perturbador o adaptador. Es por ello que la apariencia del sujeto, en tanto que forma, constituye una realidad significada en función del grupo donde se produce la relación, de sus valores y sus símbolos colectivos. (Jodelet, 1982; Maisonneuve, 1984).

La cultura actual privilegia la imagen, las formas, el artificio. Se vive en un mundo calidoscópico, dominado por el exceso de información y mensajes publicitarios. La vida cotidiana se desarrolla cada vez más en universos privatizados y atomizados, carentes de comunicación fluida, donde la relación interpersonal es mediada y sustituida por realidades construidas a partir de imágenes que se convierten no en representaciones abiertas y flexibles, sino en apariencias de uniformidad velada. En este contexto, los sujetos se alejan de la experiencia interpersonal y practica individual, sumergidos en aparentes posibilidades "precocinadas" de acceso y dominio.

La focalización en lo visual, en la mirada como campo dominante de significaciones, dirige la relación entre los sujetos hacia una polarización genérica "mirar-ser mirado". La mirada produce efectos psicológicos pues permite recrear las distancias, establecer los límites, marcar las zonas, las reglas de acercamiento o de dominación por las que se confirma o anula al otro.

Los demás sentidos se borran o son puestos al servicio de la imagen, las relaciones corporales desaparecen de manera integrada, y se prioriza la relación con una parte del cuerpo, un trozo de tela o un perfume, como si se tratara de una instantánea fotográfica en la que los árboles impiden ver el bosque. Las propuestas de relación interpersonal quedan establecidas de manera parcial, a través de fetiches, y el cuerpo parcelado se reviste de emblemas de significado sexual. Es en este cuerpo fragmentado donde se instala lo sexual de la diferencia. Lo sexual aparece circunscrito a determinadas zonas y órganos, y lo visible revestido pasa a convertirse en *el sexo*. De esta forma el cuerpo de las mujeres se convierte en metáfora de posesión fálica, donde la mirada selecciona y secciona lo apetecible y deseable, despersonalizado y transformado en objeto.

Los modelos de belleza constituyen un elemento básico de la atracción y deseabilidad social, y los rituales de "reparación" así como las técnicas y disciplinas (gimnasia, dietas, cosméticos, cirugía...etc) entronizan un ideal de bien estar y salud basado en las apariencias: "*ser y estar bien es parecerlo*". El ser se convierte en apariencia y lo bueno se asume como norma estética. Los valores estéticos se convierten en éticos: *lo bello es bueno y deseable* (Bruchon- Schweitzer, 1990 ; 199)

El modelo normativo de la cultura androcéntrica sujeta a las mujeres a dos principios férreos: belleza e intemporalidad. No existe el tiempo y la transformación, el ideal eterno de la belleza constituye el eje que vertebraba el éxito social y personal en la relación entre los sexos, reformulándose la culpa mítica a partir de la transgresión de las normas estéticas y sometiendo a las mujeres a un borrado permanente de sus diferencias como sujetos y a un ejercicio continuo de sometimiento y reparación.

La diferencia entre valores instrumentales y valores de seducción ligados al referente corporal, (torso, piernas, rostro, vientre caderas, pechos..., etc) distingue a

varones y mujeres a partir de la dicotomía: *fortaleza -potencia- y juventud-belleza*. Estos valores normativos de carácter social son interiorizados e influyen en la elaboración diferencial de la imagen, el autoreconocimiento y la autoestima.

A pesar de la evolución social, los estereotipos inducidos por la apariencia están específicamente asociados en el caso de los varones a la musculatura. El papel masculino se define todavía por la potencia, dominación y estatus, y el cuerpo participa como indicador de la identidad viril. Al mismo tiempo, la adecuación de las mujeres a las normas de delgadez y belleza revela la implicación compleja de la definición de la identidad femenina a partir de la relación con el otro (relaciones amistosas, amorosas, maternales y conyugales). Su delicadeza y su atractivo se convierten en signo de su potencia en el seno de las relaciones privadas y de su impotencia en la esfera pública. Todo el cuidado de la apariencia testimonia que el cuerpo de la mujer tiene una existencia indirecta y mediada por la mirada del otro.

En el análisis de esta mediación la investigación reciente ha prestado atención al nexo entre la construcción de la imagen y las relaciones de género. De forma general, si las diferencias de los sujetos se sitúan en gran medida en su grado de interiorización y aceptación de las normas culturales asignadas a los roles de género, los sujetos tipificados de género se encontrarán con la necesidad de guardar un comportamiento consistente con el estándar del rol interiorizado, siendo menos sensibles a las demandas diversas que exigen una mayor flexibilidad adaptativa.

Desde la teoría del esquema de género (Anderson y Bem, 1981; Bem y Lenney, 1976) se sugiere que las personas genéricamente tipificadas (varones o mujeres) y rígidamente conformadas por los estándares sociales sobre la apariencia física, evalúan su propia apariencia en términos de dichas normas. Los esquemas de género (*masculinidad-feminidad*) contienen un importante factor de *deseabilidad social* que constituye parte importante del autoconcepto del sujeto. Las mujeres esquemáticamente generizadas se adhieren más fuertemente que otros grupos a las normas de belleza y atractivo ligadas a los roles expresivos y relacionales adscritos al género femenino.

Los roles sociales actúan sobre las relaciones entre los grupos de sexo, generando modelos e ideales sobre belleza y atractivo que repercuten en la imagen de varones y mujeres, teniendo efectos en las estrategias de acercamiento de ambos sexos y originando desajustes en la valoración de la propia imagen. El efecto de los ideales de feminidad, presentes en la publicidad y las modas, puede encontrarse en trastornos como la anorexia, (uno de los problemas más típicos de la adolescencia sobre todo en mujeres). Este problema constituye una paradoja de la voluntad de control sobre el cuerpo que se vuelve incontrolable, y que altera la imagen distorsionando la percepción. La anorexia pone de manifiesto como la inexorable batalla de la delgadez aparece ligada, no solo a una estrategia de búsqueda de autonomía familiar y social y a dificultades de aceptación de la sexualidad, sino que también reproduce las normas del atractivo sexual a partir de los ideales de belleza femenina adolescente.

Todo indica que en la evaluación que realiza el sujeto de sí mismo lo más importante es la imagen subjetiva, y no la visión realista de la estructura del cuerpo. Una imagen construida como una especie de forma global, objeto de amor o no, lugar de placer o sufrimiento y en conformidad o no con las normas ideales.

Los estudios realizados por Franzoi y Herzog (1986) muestran que para la satisfacción corporal en ambos sexos es un factor decisivo el autoconcepto sobre la

dimensión de la condición física, siendo sin embargo el atractivo físico global y la fuerza del cuerpo factores más específicamente masculinos, mientras que el atractivo heterosexual y las preocupaciones hacia el peso lo son femeninos. Las partes del cuerpo sobre las que varones y mujeres basan la satisfacción son también diferentes, y conciernen sobre todo en las mujeres a los aspectos del cuerpo ligados a la seducción (voz, atractivo físico, cabellos) y su conformidad con la forma ideal (piernas, cintura, caderas), mientras que los varones, hacen mayor referencia a la forma ideal (torso, piernas) y a ciertos elementos faciales (dientes, nariz, cara y voz).

La satisfacción corporal parece depender en gran parte de la percepción del cuerpo como "*eficiente*" en el caso de los varones y "*atractivo*" en el de las mujeres, aunque los cambios de valores tienden a acercar estas posiciones (Jodelet y Moscovici, 1976). Sin embargo, la distancia entre realidad e ideal constituye el eje fundamental sobre el que discurre la satisfacción subjetiva. La presencia de este marco de comparación ideal tiene efectos psicológicos ya que actúa como un ideal al mismo tiempo inaccesible, pero consensuado socialmente.

La investigación sobre autoestima pone de relieve la importancia de las normas de belleza y su relación con el atractivo para ambos sexos, así como su vinculación con la sociabilidad, seducción estabilidad emocional y ambición. (Bruchon-Schweitzer). A pesar de que no exista una relación determinista a ultranza de la belleza con el éxito profesional o social, y los sujetos también respondan de manera autónoma, remontando las imágenes sociales y su presión, es sin embargo también cierto que el estereotipo de la belleza está muy presente en los intercambios sociales. La apariencia de los sujetos, su belleza o fealdad interviene en la percepción de los demás y en la indulgencia, gratificación y éxito obtenidos. La mayor o menor interiorización de los ideales normativos de belleza es muy importante para la configuración del significado de la autoimagen, así como los estándares de éxito o fracaso basados en los estereotipos. La interiorización de las actitudes externas de rechazo o aceptación pueden llegar a tener un carácter profético y actuar a favor o en contra de la estima del sujeto, afectando a sus relaciones sociales.

Metáforas y representaciones en la publicidad

Si bien es cierto que han habido transformaciones en los roles sociales atribuidos a varones y mujeres, tanto en el desempeño laboral como en el reparto de funciones domésticas, y por tanto algo se ha movido en la dirección de la igualdad, es también cierto que los valores convencionales no han cambiado y son terriblemente resistentes. De modo que, aunque la realidad se haya modificado, esto no ha sido seguido por una verdadera transformación de actitudes y valores, siendo posible encontrar signos de esa contradicción tanto en el ámbito privado como en el público. Si la dinámica de transformación histórica no es lineal, aún lo es menos la dinámica personal, de forma que coexisten situaciones formalmente modificadas, mientras se conservan en el fondo los valores y actitudes tradicionales.

La publicidad, como instrumento ideológico de una sociedad profundamente desigual, recrea el mundo de valores y de ideales que se sostienen gracias al equilibrio precario y las oscilaciones entre la lógica social y de consumo y la lógica del significado personal. Los mensajes publicitarios efectúan un trabajo de recomposición de los

cambios sociales regidos por la racionalidad productiva, adaptando viejos modelos y recreando nuevos.

A título de ejemplo, el análisis somero de dos anuncios muestra de forma paradigmática este hecho a través de la formulación de dos imágenes de mujer:

"El padre en el trabajo, la madre en la peluquería, los niños en el colegio ¿Quién está solo en casa? (Anuncio de seguros)

"Para que sientas la Moda: un otoño con sabor a hombre" (Portada de la revista Woman)

La primera, mas tradicional, vinculada al papel de ama de casa y dirigida a un medio social burgués medio: frente al varón, la mujer no hace nada productivo, se ocupa de la estética, del atractivo. El anuncio expresa muy claramente el estereotipo del varón y de la mujer: El trabajo para el varón y el mantenimiento y cuidado de la imagen para la mujer.

La segunda, es mas adecuada a un tipo de público, profesionalizado y liberal y está vinculada a la incorporación de la mujer al mercado laboral. La propuesta supone un modelo de mujer, mimesis del varón, e imagen de una estética masculina y de valores funcionales de trabajo (traje chaqueta, hombros pronunciados), significando una moda ideal para una imagen pretendidamente andrógina pero masculina en el fondo.

La mirada sobre las metáforas publicitarias revela la incidencia de la normativa social en el imaginario social e individual. El proceso de subjetivización, a través del cual se produce la interiorización del imaginario normativo, se efectúa en el terreno de la experiencia y de la elaboración cognitiva del sujeto. Estas dimensiones están interrelacionadas de manera que lo normativo, inscrito sobre en las racionalizaciones a cerca de la diferencia de los sexos y las relaciones, afecta profundamente a la experiencia privada. Esta es vivida desde las coordenadas de la significación social, en el espacio del lenguaje y de los modos de relación establecidos por los roles de género, y también desde las fantasías construidas a partir de la historia de los deseos, frustraciones y satisfacciones del sujeto (Pastor, 1995). Los modelos alimentan las representaciones de los participantes en la vida social, las normas que definen las relaciones de los sujetos y fundan su marco de acción y el imaginario colectivo.

El significado central que articula los mensajes publicitarios es el éxito, presentado como condicionado a la forma del cuerpo, a la apariencia, a los cuidados de que es objeto, a los objetos poseídos y al estatus y poder representado. Alrededor de este tema central se organiza un conjunto de significados que forman un campo semántico en el que se encuentran: lujo, seducción, elegancia, optimismo, libertad, exotismo, salud, juventud, voluptuosidad, propiedad, privilegios, prestigio, distinción, belleza y erotismo. Desde el eje principal del éxito social se incorpora toda la sofisticación posible para atraer, imponiendo como exigencia básica para el éxito de las mujeres la lucha permanente por mantener la juventud.

Los modelos ideales de atractivo muestran ciertos cambios en la sensibilidad social. A partir del auge de los movimientos corporeistas se muestra el cuerpo con una connotación triunfalista, un cuerpo sometido a la voluntad, dominado y controlado sobre el que se deposita la preocupación sobre la salud y la afirmación personal y social. Un cuerpo musculoso, sano, reflejo de la competencia social y del bienestar. Los héroes no son débiles y en un mundo de competencia es necesaria la fuerza de la acción metaforizada en la imagen de un torso potente. Algunos modelos de mujeres reflejan

también el sometimiento a las disciplinas liberadoras. La gimnasia y la dieta aparecen como elementos incorporados de resistencia en un mundo de valores fuertes, en competencia de igual a igual con los varones. Los signos tradicionales de masculinidad y feminidad llegan también a intercambiarse: el cuerpo del varón se sexualiza y el de la mujer se fortalece muscularmente, o bien se desexualizan ambos en pos de una línea etérea, ideal, de blancos y cuerpos "danone" donde se borra el paso del tiempo y las diferencias, en aras de una supuesta y angélica androginia.

En las imágenes publicitarias y las revistas femeninas se encuentra una tendencia a promocionar una forma corporal en lucha contra el cuerpo. La línea y la silueta giran sobre el eje de una huida contra la finitud del cuerpo, un ideal de belleza sublime fuera de los límites. Un control del cuerpo que permite borrar el paso del tiempo y mantener el ideal de eterna juventud. Ideal al que contribuye la cirugía y los cosméticos, útiles reparadores de la "naturaleza". Las características físicas son adaptables, modificables y los signos del tiempo "pueden y deben" detenerse, retrasarse a voluntad a partir de un acto de apropiación o disciplina, por el cual el ideal imaginario de eterna juventud se hace posible.

La representación de la mujer cubre una oferta múltiple con versiones diferentes que pueden esquematizarse en algunas propuestas que reflejan las modificaciones sociales y donde se combinan las imágenes tradicionales con otras más actualizadas:

La imagen de la *mujer-madre* consagrada al bienestar familiar, o la versión modernizada de la profesional eficaz que no descuida la familia ayudándose de la tecnificación del trabajo en la casa.

La *mujer-otra*, secreto, manzana del Paraíso, pasional, prohibida, objeto de posesión posible a través de la imaginaria permisividad del consumo.

La *mujer-sin tiempo*, sana, bella y historia, perfecta, instalada en una adolescencia permanente y blanca, de sexo indiferenciado, que ha conseguido superar los límites de su naturaleza.

La publicidad que genera la fantasía social de mercado, consagra al mismo tiempo los lugares apropiados a cada sexo en las relaciones asimétricas del juego social, marcando como norma única de intercambio y comunicación interpersonal la relación heterosexual y los valores del atractivo genérico. De esta forma, delimita los espacios como universos de significación generizada, otorgando valor de norma al uso y disfrute de determinados objetos, y donde clientes y mercancías se transmutan en un deslizamiento perverso de sentidos. Aunque, en estos últimos tiempos, con una gran capacidad camaleónica, la publicidad haya cambiado formalmente, haciendo cada vez más sutil el mensaje, expresa una fantasía sobre la mujer ideal que se instala sobre una hábil combinatoria de deber, erotismo, juventud y profesionalidad, persistiendo en la instrumentalización de las mujeres y su reducción a objetos, manteniendo los esquemas de la dependencia y la subordinación en una línea de continuidad con la masculinización del deseo propia de la cultura androcéntrica.

Algunas reflexiones finales

La actual sociedad de consumo ha hecho extensible a la mujer de forma bastante escandalosa, el uso, el concepto de mercancía y de objeto intercambiable, desalojándola de su posición de sujeto en las relaciones interpersonales y desposeyéndola de sus específicas características.

Sociológicamente la violencia es la otra cara del ejercicio de este poder de eliminación y borrado, violencia tristemente ejercida de forma especial sobre niños, mujeres y grupos marginados y que pone de manifiesto las dificultades de abandonar una idea de posesión y de aniquilamiento de la libertad del otro. Una sociedad que ejerce la violencia sobre el otro como única forma de asegurar su identidad y supremacía, es una sociedad enferma y los sujetos que la ejercen revelan así su propia y paradójal impotencia.

Pero las sociedades son dinámicas y ejercen fuerzas contrarias a la opresión. En este sentido en las fronteras del 2.000 han ocurrido hechos que han supuesto cambios sin retorno: la anticoncepción abrió un campo de libertad a la mujer, los informes acerca de las conductas sexuales pusieron de manifiesto la variabilidad de las conductas, la normalidad de las desviaciones, la versatilidad del deseo, y llevaron a la búsqueda del reconocimiento de fuentes de placer como mujeres y la creación de grupos de autoconocimiento y autoayuda. La capacidad de decisión sobre cuerpo y placer ha supuesto una puerta abierta a la creatividad y los cimientos de unas relaciones interpersonales igualitarias.

La quiebra de los valores tradicionales y el cambio de actitudes respecto a lo que deben ser comportamientos *masculinos* y *femeninos* (actividad-pasividad, dominación-sumisión, instrumentalidad-expresividad, placer-reproducción, ha contribuido al intercambio y la ruptura de papeles sexuales y expectativas, así como a la transformación de las formas colectivas de acercamiento en las relaciones entre los sexos, pero ha generado al mismo tiempo conflictos de insegurización y relación, producidos en gran medida por la rigidez con la que se han aprendido estos mismos papeles sexuales y las dificultades de encontrar un nuevo equilibrio en las relaciones.

Al mismo tiempo, la psicología, desde una perspectiva feminista ha puesto de relieve la no correspondencia entre el sexo biológico y las características psicológicas masculinas o femeninas. Lo que lleva necesariamente a reflexionar a cerca de la construcción social de estas diferencias (diferencias de género) y por tanto analizar la incidencia de los agentes sociales (educación, medios de información y publicidad), así como transcender la clásica oposición *masculino-femenino* = *varón-mujer*. Hay entre los individuos muchas más semejanzas, aunque estas estén matizadas por los contextos sociales impregnados de significados discriminatorios.

La desposesión de la identidad en aras a una presunta, definida y programada identidad femenina o masculina tiene, no solo efectos sociales evidentes (consumo del sexo, conflictos interpersonales, fracaso en las expectativas de logro profesional, modelos ideales inalcanzables de belleza, marginación de otras formas de relación no heterosexual... , etc), sino lo que es más importante constituye el punto de arranque básico en muchos de los trastornos psicológicos que presentan varones y mujeres.

Por todo ello, parece pues deseable transcender los roles de género marcados socialmente y es en este sentido en el que se han de dirigir todos los esfuerzos. La educación social en la crítica de los estereotipos sociales sobre los sexos, a partir de la aceptación e integración de las diferencias individuales, y la ruptura con la confusión idealizadora y ocultadora de las propuestas publicitarias y la instrumentalización de la imagen de las mujeres, puede ser un elemento clave en el proceso de recuperación de un espacio de igualdad para varones y mujeres y de respeto a las diferencias.

La ocupación de lugares, posiciones y papeles indistintamente por ambos sexos y la educación en la flexibilidad de actitudes constituye, sin duda, la mejor apuesta para un desarrollo psicológico armónico y creativo, aunque ello pueda a veces conllevar cambios que generen ciertos desequilibrios en el desarrollo personal o conflictos interpersonales, fruto de la necesidad de una adecuación mayor entre la realización psicológica personal y las normas sociales.



APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LA INVESTIGACIÓN FEMINISTA

MARÍA ANTONIA ARIAS FERNÁNDEZ

Universidade de Santiago de Compostela

Todo discurso supone la existencia de un contexto que dé sentido al texto producido en ese discurso¹. En el presente trabajo pretendo sugerir aquellas herramientas que creo pueden contribuir a clarificar el debate que nos ocupa en este congreso; congreso -y de modo concreto su tema- que se ha de entender como contexto de lo que sigue. Antes de nada, considero necesario advertir al lector/lectora de este texto cuáles son los presupuestos metodológicos que guían su lectura. Estos presupuestos derivan de la dificultad del tema que nos reúne en Santiago; dificultad que se vuelve paradójica, o así la entiendo yo, en un primer momento de la reflexión.

Paradoja que explico a continuación. Desde un punto de vista teórico podemos partir de la siguiente postura: en esta sociedad, que ya no puede calificarse con una sola etiqueta, la mujer enlaza o se adecúa a la modernidad con unos resortes más eficaces; es un sujeto que "cumple" mejor con ciertos rasgos que caracterizan a esta sociedad. Es ocioso repetirlo pero sí que resulta conveniente recordarlo: la mujer adquiere hoy unos papeles que suponen un esfuerzo mayor, puesto que combina dos esferas que otros sujetos de la modernidad restringen, en muchas ocasiones, sólo a una. La mujer se mueve en una esfera profesional y en una esfera privada rica en matices. El último premio Jovellanos, el Profesor Lamo de Espinosa al caracterizar la condición de la sociedad moderna analiza la separación entre actividad laboral y actividad de ocio².

Como consecuencia de la situación anterior, la investigación feminista se vuelve paradójica en el sentido siguiente: ¿cómo puede investigarse esta situación?. En este grupo de trabajo corresponde precisamente solventar, o al menos intentar resolver este interrogante³.

En este grupo nos une, pues, discutir y proponer una respuesta metodológica. Como coordinadora -independiente de las posibles y me consta que magníficas respuestas- propongo un camino para llegar a dar una respuesta⁴.

Permitidme recordar a Clifford Geertz cuando afirma estar seguro sólo de sus incertidumbres; creo que una posible vía, y espero que no la única, es analizar los dispositivos de los que disponemos los científicos sociales para alcanzar un

¹ Estoy evocando a Gregory Bateson y a la importancia que este autor da al contexto de la interacción.

² Confróntese Lamo de Espinosa, Emilio: *Sociedades de cultura, sociedades de ciencia. Ensayos sobre la condición moderna*. Oviedo. Nobel, 1996.

³ Hay otras cuestiones igual de relevantes pero que son la referencia de otros grupos de trabajo.

⁴ Mi experiencia docente en técnicas de investigación social me permite considerar a las diferentes técnicas como caminos que nos conducen al conocimiento de lo social.

conocimiento "inseguro" de la realidad social; con otras palabras, os propongo una lectura de estos dispositivos para ver qué nos ofrecen cada uno de ellos cuando la reflexión se convierte en investigación feminista.

Esta invitación metodológica surgió cuando me planteé el trabajo. Si ya de por sí es paradójica la investigación feminista, esta paradoja, o al menos complejidad, se hace cada vez mayor cuando la particularizamos en la institución universitaria⁵. Puede aceptarse un doble planteamiento en la institución universitaria:

-La universidad como instancia socializadora. En esta primera dimensión la mujer es objeto tanto para la institución como para la investigación.

-La universidad como institución que capacita para la actividad profesional. La mujer aquí es sujeto y en esta segunda dimensión una primera observación nos permite realizar una lectura paradójica, que no puede interpretarse en términos meramente cuantitativos.

Para resolver o por lo menos asumir esta incertidumbre esta es la propuesta que os planteo a continuación.

La observación de la realidad social

En el estado actual de la investigación social son muchos los discursos que proponen nuevas actitudes cuando el intérprete de lo social se acerca a su objeto de conocimiento. No voy a hablar de la crisis del paradigma tradicional, quiero llamar la atención, en cambio, sobre el propio momento de observar; problema epistemológico que puede aportarnos algunas luces en nuestro debate.

Una cuestión previa. En el ámbito actual de las técnicas de investigación social hay un esfuerzo mayor para consolidar las técnicas de análisis de datos que el propio problema epistemológico de la observación. Desde una posición clásica cuando se habla de la observación se establecen las diferencias entre recogida y producción de datos sociológicos⁶. Y repito que esta cuestión nos puede servir como uno de los hilos conductores de nuestra reflexión. Lo que sigue es mi propuesta, mi sugerencia, que planteo para el posterior debate.

Desde posiciones constructivistas se acepta que el proceso de investigación es un proceso de construcción (invención). La obra de Paul Watzlawick -con la que me siento identificada- incluye la variable sujeto en este proceso⁷. Desde que el paradigma tradicional entra en crisis, los intérpretes de lo social nos incluimos también dentro de ese objeto de conocimiento. Vuelvo a recordar al Profesor Lamo de Espinosa en la obra antes citada, en la que hace un fino análisis de las Meninas de Velázquez como ejemplo de "construcción" de un cuadro de la familia real y no como una mera pintura de cámara. Esta actitud constructivista nos permite reflexionar puesto que sólo se va a entender la investigación social dentro de un contexto determinado: la praxis cotidiana que da sentido a nuestra investigación⁸. Y que praxis más compleja que la vida cotidiana de la mujer;

⁵ Recorriendo una de las exposiciones que la Universidad de Santiago ha realizado con motivo de su V Centenario, y desde la posición de visitante-observadora, pude comprobar el salto cuantitativo de la mujer universitaria desde las primeras a las últimas orlas.

⁶ Confróntese García Ferrando, Manuel: "La observación científica y la obtención de datos sociológicos". En Alvirá, Francisco, García Ferrando, Manuel, e Ibáñez, Jesús: El análisis de la realidad social. Madrid. Alianza, 1986.

⁷ Confróntese, a título de ejemplo, Watzlawick, Paul: La realidad inventada. Barcelona. Gedisa, 1993.

⁸ Confróntese Von Glasersfeld, Ernst: "Despedida de la objetividad". En Watzlawick, Paul, y Krieg, Peter:

por muy paradójicas que se nos presente, algo ganamos: la mujer intérprete de lo social puede relacionar mejor el mundo observado con su praxis cotidiana.

El constructivismo radical, en definitiva, nos propone que si eliminamos la subjetividad, no podemos observar. Creo, pues, que la investigación feminista debería partir de postulados constructivistas.

En un excelente trabajo, J. M. Delgado y J. Gutiérrez ponen el dedo en la llaga cuando analizan las posibilidades de observar la realidad social⁹. Estos autores parten de la diferenciación, heredera de Schütz, entre observador y actor; el ejemplo propuesto por estos investigadores es que mientras que el observador se ve a sí mismo tocando el piano, el actor sueña que toca el piano; de tal modo que el primero tiene un significado objetivo y el segundo observa la realidad dándole un significado subjetivo.

Creo que es una magnífica metáfora que permite proponer que la mujer realiza mejor el papel de actor. El actor "deja huellas en el objeto" desde el momento en el que se integra en el proceso; entiende plenamente la reflexividad como característica del conocimiento social. Pablo Navarro sugiere una interpretación de la reflexividad que también nos permite incluir nuevas dimensiones en el debate¹⁰.

En definitiva, deberíamos de partir de la aceptación de un conocimiento reflexivo¹¹.

No pretendo agotar el tema, pero para terminar con este epígrafe me gustaría recordar a Jesús Ibáñez, que hablaba de este relación circular cuando pretendemos conocer la realidad social. En su obra póstuma *El regreso del sujeto* recuerda a Maturana cuando afirma que "todo lo dicho es dicho por alguien". Cuando ese alguien es una mujer (universitaria, socióloga, profesional, ama de casa) la subjetividad se convierte en el propio motivo de la investigación.

Abandonemos, pues, el pensamiento tradicional: lo que conocemos a propósito de la realidad es una relación de ajuste pero no de verdad (Paul Watzlawick). Por nuestra paradoja cotidiana sabemos que es mucho más difícil capturar datos sobre nuestra propia realidad, pero esa misma complejidad nos permite, paradójicamente, asumir mejor nuestra posición de actor.

El par cuantitativo//cualitativo

En el recorrido de mi incertidumbre, considero necesario poner sobre la mesa la discusión entre las técnicas cuantitativas//cualitativas.

Si la polémica entre ambas técnicas resulta "abierta", el debate se hace mucho más relevante cuando pretendemos relacionar este par con la investigación feminista. Algunos planteamientos a propósito de esta relación caen en el estereotipo cuando se asocian ambas técnicas con el género; la posible explicación de esta interpretación estereotipada radica en el hecho de que la investigación feminista ha de ser cualitativa porque es una investigación de carácter emancipatorio. Desde mi punto de vista creo que esto no es exclusivo de la investigación del género; van a ser los objetivos de la

El ojo del observador. Barcelona. Gedisa, 1994.

⁹ Confróntese Delgado, J.M. y Gutiérrez, J.: Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid. Síntesis, 1994.

¹⁰ Confróntese Navarro, P.: El holograma social. Madrid. Siglo XXI. 1994.

¹¹ La cuestión de la reflexividad es uno de los referentes obligados de la discusión actual en el campo de la epistemología y metodología sociales.

investigación los que nos determinen a elegir unos u otros dispositivos. A los que hay que unir también el nivel de análisis, la dimensión, donde situemos nuestra investigación.

En todo caso, creo que no puede establecerse una línea divisoria radical entre las técnicas cuantitativas y las cualitativas. Vuelvo a recordar el texto de Delgado y Gutiérrez, y de modo particular su introducción. Para estos investigadores, bajo el magisterio de Jesús Ibáñez, el entendimiento de los dispositivos ha de hacerse en la representación de un espacio que permite ubicar a las diferentes técnicas en función del énfasis que cada una de ellas resalte en el proceso de investigación social¹².

Resulta conveniente destacar los rasgos específicos de las diferentes técnicas. El desarrollo que aquí presento es el planteado por Jesús Ibáñez en diferentes textos¹³ para el Profesor Ibáñez la solución es la consideración de la realidad social como un sistema. A partir de aquí selecciona tres perspectivas que se ubican en tres respectivos niveles de la realidad social; en cada uno de ellos pueden generarse los dispositivos pertinentes para la "captura" de los datos referidos a ese nivel de la realidad¹⁴.

Estas son las tres perspectivas:

1. Perspectiva distributiva
2. Perspectiva estructural
3. Perspectiva dialéctica

No se trata aquí de exponer todo este planteamiento; sí en cambio de apuntar el ámbito de aplicación de cada una de estas perspectivas, sus objetos de análisis, la posición del intérprete y sus límites; en el bien entendido de que cada una de las posibilidades de investigación generadas en las tres no son excluyentes; con otras palabras, una investigación social, y en el caso que nos ocupa se observa perfectamente, debería de reconciliar dispositivos diferentes.

¹² Confróntese Delgado y Gutiérrez. (O.C.).

¹³ La obra del Profesor Ibáñez remite en muchas ocasiones a este tema. Una presentación muy pedagógica del mismo puede leerse en el texto de García Ferrando, Alvira e Ibáñez antes citado.

¹⁴ Jesús Ibáñez prefería hablar de *captura* y no de *obtención-producción de datos*.

GRAFICO 1

	Nivel de análisis	Objetos	Posición del intérprete	Técnicas
Perspectiva distributiva	Componentes del S.S. (Actores)	Hechos sociales externos	De NO implicación	Cuantitativas (p.ej., encuesta)
Perspectiva estructural	Relaciones entre componentes	Discursos sociales	Implicación	Cualitativas (p. ej., grupos de discusión).
Perspectiva dialéctica	Relaciones entre la estructura	Praxis	Crítica	Cualitativas (socioanálisis)

Esta es una interpretación realizada a partir de la propuesta de Jesús Ibáñez. Es una interpretación reducida, que no simplista, de cara a nuestro debate.

A partir de aquí planteo el interrogante: ¿dónde ubicar la investigación feminista y, en concreto, cuáles serían los instrumentos ad hoc para capturar datos sobre el contexto de este texto?. ¿Cuál sería el diseño de una investigación que nos permitiese dar cuenta de nuestro sujeto-objeto de estudio?.

En el próximo epígrafe propongo una "lectura" de las diferentes técnicas en relación con este interrogante. Insisto en una prudencia metodológica: todos y cada uno de los dispositivos que eligiésemos no deberían de entenderse en términos de exclusión.

"Lectura" de las principales técnicas de investigación social

(Como guía metodológica de esta lectura es necesario advertir que la he realizado con objeto de ver el posible aprovechamiento de cada uno de los dispositivos; la segunda razón que me ha llevado a leer de este modo las técnicas es someterlas a vuestra opinión).

GRAFICO 2

	Ambito	Ejemplo	Posibilidades
Perspectiva distributiva	-Censos -Consumo M.C.M. -Censos demográficos	Encuesta Análisis de contenido	Visión externa de la mujer
Perspectiva estructural	-Vida cotidiana -Representación de lo femenino -Significado cultural de ser mujer -Prácticas: discursivas, conversacionales	Observación participativa Análisis de conversaciones	Visión interpretativa
Perspectiva dialéctica	-Investigación participativa -Movimientos sociales -Investigación institucional -Investigación de segundo orden	Socioanálisis	Visión crítica

A partir de esta propuesta cabe hacer la siguiente observación: creo que un posible diseño de investigación sobre la mujer en el mundo universitario tendría que incidir en las operaciones de un diseño abierto que tuviera en cuenta la doble condición como sujeto-objeto de la investigación social. Esta sólo podría hacerse si incluimos dentro del proceso aquellos dispositivos que permiten capturar esta paradoja.

A modo de conclusión: la búsqueda del sujeto.

Para ti, lectora, si has tenido la paciencia de seguirme hasta aquí, quiero terminar mi texto apuntando algunas sugerencias.

Cuando pretendemos acercarnos al conocimiento de la realidad social, ya sea ésta en su dimensión de conductas externas, ya sean los discursos, ya sea el género, tenemos que apostar por una postura que incluya la variable subjetiva¹⁵.

En nuestro caso esta apuesta se hace todavía más agónica puesto que la captura de datos de "ser mujer" es muchos más compleja. Y digo esto por lo que no en pocas ocasiones he observado. Por ejemplo, cuando se investigan los procesos de socialización, que ya en si mismo algunas de las explicaciones se remiten al propio proceso, en el caso de la inclusión de la variable género se suelen hacer discursos "externos"¹⁶.

De aquí la necesidad de la búsqueda del sujeto. Esa búsqueda se realizará a partir de la doble dimensión expuesta antes: como intérprete y como sujeto.

Ahora nos queda la tarea de reconstruir. Reconstrucción que ha de ser integrativa en la medida en la que lo que en última instancia buscamos es el significado de la acción social. En nuestro caso el significado de "ser mujer" en la universidad.

¹⁵ Subjetividad entendida en relación con la reflexividad tal como la plantea Pablo Navarro en el texto antes citado.

¹⁶ Confróntese la crítica que Pablo Navarro hace a la explicación funcionalista de los procesos de socialización (O.C.).



APROXIMACIÓN A UN ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOBRE LOS GÉNEROS

MILAGROS DOMÍNGUEZ JUAN

Universidade de Santiago de Compostela

Las ciencias sociales en general, y la sociología en particular, se han preocupado por establecer una conexión explicativa entre hechos y representaciones, y en este marco es donde situaría la reflexión sobre el porqué persisten un tipo de representaciones consolidadas cultural y socialmente en un tipo de sociedad como la nuestra, que ha experimentado un proceso acelerado de cambio educativo, social, político y cultural, sin parangón en nuestra historia más reciente.

En relación a la representación social, cabría señalar que este tema ha comenzado tardíamente a encontrar su puesto en la investigación en las ciencias sociales, a pesar de que Durkheim fue el primero en utilizar el término "representación colectiva" en el sentido de marcar la especificidad del pensamiento colectivo en relación al pensamiento individual. En esta línea de primar lo colectivo una parte importante de los sociólogos, como es el caso de los de orientación marxista, consideraron que las representaciones están determinadas por una serie de condiciones o circunstancias objetivas, sociales y económicas. Mientras que otros, entre ellos los integrantes del interaccionismo simbólico, rechazaron la idea de un determinismo social estricto, aunque eran conscientes de la primacía de los procesos sociales en la conducta.

Lo interesante de la representación, en este caso circunscrita a la mujer como grupo específico, es que opera simultáneamente en los planos cognoscitivo y valorativo, lo que permite dibujar un campo tocante a la "dinámica de las representaciones sociales y de sus relaciones con la conducta", como ha subrayado C. Herzlich. Pero sobre todo la importancia de las representaciones se manifiesta en lo que se refiere a la relación que guardan con el cambio social, en el sentido de que pueden actuar como potenciadoras o retardadoras de éste.

Es pues necesario comenzar este trabajo abordando los cambios en las imágenes y en la construcción de la identidad del género como un proceso de cambio que corre o debería correr paralelo a otro proceso de cambio más general. La identidad tiene pues, un carácter social y compartido, es a la vez diálogo e historia, y en este sentido, como afirma P. del Río "la conciencia histórica sería tanto el proceso y el producto por el que el conocimiento sobre la propia historia de uno mismo o del grupo del que forma parte, construye una conciencia cultural, es decir desarrolla conceptos, ideas, esquemas y relatos que se van estableciendo en un banco de conciencia, en un tejido que permite hablar, dialogar, analizar, pensar, recordar, comprender o estructurar y modelar la identidad propia

de un grupo (y luego de un individuo) y todas las actividades o vivencias adscritas a esa identidad"¹.

La identidad personal y la del género se construye en un proceso de identificación con un modelo que comienza con la socialización primaria, esto es la familia y que continúa en la escuela, y que va a ir completándose progresivamente con la participación de otros agentes de socialización , como es el caso de los medios de comunicación social, a los que me referiré más adelante, y con más detenimiento dada su importancia en la consolidación de ciertas representaciones de género.

La necesidad de ser uno mismo, de construirse como persona, está en la base de la construcción del género, pero como afirma F. Ortega "si las identidades masculina y femenina forman una dicotomía relacional, no cabe duda que la alteración de una de ellas implica efectos importantes para la otra. Y si bien la identidad femenina se presenta como más estructurada y en proceso de creciente expansión, no por ello carece de problemas.....Pero no cabe duda que es la identidad masculina la que requiere encontrar, de manera más perentoria, una salida a la crisis que padece"².

En este contexto habría que situar la reivindicación de imágenes o teorías de la mujer sobre sí misma, más igualitarias y mas de acuerdo con la realidad social que vive cotidianamente, como también cabría señalar la aparición de reflexiones del hombre sobre su identidad. Este creciente interés denota una preocupación que no es ya privativa de una minoría, sino que se plantea como un problema social de mayor alcance y envergadura, de ahí que haya dado lugar a múltiples estudios e investigaciones empíricas que se ocupan de este tipo de temas, entre las que cabría destacar: Actitudes de los varones ante el cambio familiar (Escario, P., Alberdi I. y Berlin, B. 1987) , Estereotipos en las relaciones hombre/mujer (Alvira Martín, F. 1987) y la Flotante identidad sexual. La construcción del género en la vida cotidiana de la juventud (Ortega, F. Río P. García de León M. A. y Fagoaga, C, 1993).

Es importante señalar que todas estas investigaciones destacan, desde ópticas y planteamientos diferenciados, la tendencia hacia modelos igualitarios que son, por otra parte, exigencia obligada de un cierto contexto político. Pero estos modelos cuando son vividos en el marco de las relaciones personales, aparecen lastrados por los valores tradicionales que componen el estereotipo femenino, y es aquí donde se detecta una contradicción entre los hechos y las representaciones. Se pone por tanto una vez más de evidencia cómo el cambio histórico no aparece correlacionado, de modo significativo, con el cambio de las representaciones, al menos a corto y a medio plazo.

Esta aparente contradicción genera además una ambigüedad en los modelos de identidad de género. Por eso F. Ortega habla de "identidad flotante", y señala tres tipos de identidades entre los jóvenes españoles, por lo que al género se refiere: el tradicional masculino, el feminista y el acomodaticio o pragmático. El primero es el que cuenta con menos adeptos (18,8%, mientras que el segundo aparece en más de un tercio de jóvenes un (36,5%) y el tercero resulta ser el más extendido de todos (44,7%). El predominio de este último es bastante indicativo, se trata de un tipo poco definido, de naturaleza

¹ Pablo del Río. "Marco socio-cultural e identidad. El papel de los contextos de actividad en la construcción de la conciencia de género",pág. 77. En *La flotante identidad sexual*. F. Ortega.C.Fagoaga. M.A.García León, P. del Río. 1993. Comunidad de Madrid Dirección General de la Mujer.

² Op.cit. F. Ortega. pág.12-13

oportunista y que se orienta en un sentido u otro en virtud de la ideología y la mentalidad del contexto social, y ahora mismo, concluye F. Ortega, el tipo acomodaticio se siente más cercano del feminismo que del machismo.

Complementariamente nos encontramos con un dato indiscutible, que es la incorporación progresiva y creciente de la mujer a todas las esferas de actividad, comenzando por la enseñanza que es uno de los sectores de la sociedad española que ha experimentado uno de los cambios sociales más fuertes y en el que la mujer tiene actualmente un papel de privilegio, no sólo en presencia, sino también en el éxito con que concluye sus estudios, las estadísticas en este caso son expresivas, y no sólo las referidas a edades que corresponden a los estudios primarios o secundarios sino incluso a las de nivel universitario.

Pero a pesar de que el éxito escolar entre las jóvenes es más frecuente, éste es uno de los factores más débiles para triunfar en la vida, opinión que recoge M. Antonia García de León y que expresa con estas desalentadoras palabras: "Todo indica que se hubiera avanzado mucho en el terreno de la igualdad entre ambos sexos a nivel de proclamas formales, políticas o ideológicas, en suma a nivel de discurso social, pero sin embargo cuando se profundiza un poco y/o se desciende a niveles de observación de datos vivenciales, la pervivencia y consistencia de los estereotipos masculinos y femeninos es aún muy fuerte y más cercana de la concepción decimonónica de hombres y mujeres que de la postmodernidad"³.

El avance también es significativo en el campo laboral, aunque la presión de la crisis económica ha frenado una tendencia que sería imparable si se pudiera poner en relación directa preparación académica -acceso al mundo laboral. No obstante, según los datos de ciertos trabajos de investigación, como es el referido a la juventud española (F. Ortega, C. Fagoaga, M. A. García de León y P. del Río) el perfil de mujer que predomina en la actualidad es el que compatibiliza trabajo y actividad doméstica, por lo tanto el prototipo de madre que ven las nuevas generaciones es el ama de casa que trabaja.

Pero este avance en las diferentes tareas y áreas de actividad por las que discurre la vida de la mujer, expresión, por otro lado, de un sistema de igualdad formal, contrasta con las imágenes y representaciones que sobre ella circulan por la superficie del sistema social, y es que el orden social de representaciones sobre el género obliga a la mujer a perfilar su identidad en base a datos y estereotipos en muchos casos en contradicción con su propia práctica social.

Estas consideraciones previas realizadas a modo de introducción, nos llevan a la necesidad de analizar la existencia de estereotipos que parecen inmunes a la mera experiencia, puesto que su fuerza radica en que están presentes en los procesos de enculturización.

I. Categorías y estereotipos en función del género.

En todas las sociedades el ser humano se afana en conseguir una imagen positiva de sí mismo, y un factor para lograr esa autodefinición es su pertenencia a distintos grupos sociales, en la medida en que contribuirán positiva o negativamente a la imagen

³ "La escuela un espacio social para la igualdad". En *la Flotante Identidad sexual*, pág. 94.

construida personalmente, esto nos permite afirmar que los problemas de autodefinición de un individuo en un contexto concreto se plantean en términos de identidad social.

Es necesario por tanto, relacionar categorización e identidad social, y si partimos de entender por categorización un sistema de orientación que crea y define el puesto que ocupa el individuo en sociedad, la identidad vendrá derivada del conocimiento que el individuo tiene de su pertenencia a un grupo específico, de lo que se deduce siguiendo a P. Berger y Luckman, que el individuo reconoce su identidad en términos definidos socialmente, y esas definiciones se convierten en realidad en la medida que el individuo vive en sociedad.

Desde esta perspectiva, se aborda el proceso de aprendizaje a través del cual el niño se hace hombre o mujer, proceso que se realiza conforme a los modelos culturales que le son presentados. Es pues, a través del proceso de socialización como los seres humanos participamos pasiva y activamente de la reproducción social y cultural de la sociedad, y aquí entrarían en juego la existencia de unos perfiles diferenciados de género que se perfilan cuando el niño o la niña observa a sus padres ejerciendo roles específicos.

La división de los roles de género puede ser entendidos, bien como "acción socialmente objetivada" y en este sentido, "Los roles representan el orden institucional. Esta representación se efectúa en dos niveles. En primer lugar, el desempeño del "rol" representa el "rol" mismo. En segundo lugar, el "rol representa todo un nexo institucional de comportamiento....", lo que supone que "al desempeñar "roles" los individuos participan en un mundo social, al internalizar dichos "roles"; ese mismo mundo cobra realidad para ellos subjetivamente"⁴. Los funcionalistas, en otra línea teórica, consideraban a los roles masculinos y femeninos dentro de la familia como complementarios y funcionales al sistema, una expresión de este modelo armónico es la teoría social parsoniana que asignaba al padre el rol instrumental y a la madre el rol expresivo, legitimando así la división sexual del trabajo.

Parece pues evidente que el hombre para comprender el entorno en que se mueve necesita clasificar a las personas, o lo que es lo mismo tiende a pensar con el concurso de categorías, que le sirven para simplificar ese entorno, y esta clasificación permite, además, que las personas en sus interacciones vean a los otros no como algo único sino como ejemplos de una categoría. Así el sólo hecho de que exista una etiqueta para categorizar a las personas en distintos grupos, ya sean raciales, nacionales o sexuales, establecerá diferencias rígidas entre los grupos, ya que estos siempre se presentan ante los demás como una unidad.

Si en la sociedad las categorías de género son un factor de diferenciación ineludible, la existencia de los dos sexos aparece correlacionada con la existencia de dos mundos, cada uno de ellos con sus valores, sus actitudes, sus comportamientos y sus expectativas. La dicotomía, pues, que existe entre hombres y mujeres es, para algunos autores, análoga a la que existe entre naturaleza y cultura, como es el caso de Levi-Strauss, o en palabras de Ortner, las mujeres están más reguladas por el tiempo natural que por el tiempo cultural.

Se verifica pues la perpetuación de unas representaciones que no han agotado aún su rentabilidad social, puesto que los modelos de masculinidad y de feminidad defendidos

⁴ Berger, P. y Luckmann T. La construcción social de la realidad. Buenos Aires Amorrortu. 1979.

en cada sociedad son la expresión de cómo se encuentra configurada esta sociedad, qué relaciones de poder existen y qué criterios de estratificación predominan.

Los estereotipos entendidos como productos sociales que están ahí con independencia de quienes los sostengan aparecen como un componente de la categorización, son considerados, por tanto, a nivel colectivo como generalizaciones que recaen sobre un grupo, como una forma de conocimiento consistente en imágenes que de una manera afectiva son capaces de mover los comportamientos.

Se ha mantenido que los estereotipos al justificar la conducta hacia un grupo social tiende a mantener la estructura social existente, o lo que es lo mismo se está sugiriendo con esta afirmación que las representaciones estereotipadas tienen la misión de reafirmar las relaciones entre los grupos y mantener las distancias que los separan.

Parece pertinente que antes de continuar con las representaciones estereotipadas y sus formas de difusión social, hagamos un breve resumen sobre lo qué se entiende por estereotipo, cuestión por otro lado muy controvertida desde el punto de vista doctrinal. Desde que en 1922 Lippmann acuñara el término, se pueden encontrar múltiples y variadas definiciones, entre las que podemos señalar : la de Vinacke, quién lo define como "una colección de rasgos sobre los que un gran porcentaje de gente concuerda como apropiados para describir a alguna clase de personas", o la de Richter, que lo configura como "una proposición rígidamente establecida que atribuye características a todos los miembros de una categoría", Harding, por su parte, lo entiende como "creencia que es simple, inadecuadamente fundamentada, al menos parcialmente inexacta y sostenida con bastante certeza por mucha gente", por último para McCauley son "predicciones probabilísticas basadas en la información de pertenencia grupal".

Pero todas estas definiciones son en algún modo parciales, puesto que insisten en alguno de los aspectos que componen el estereotipo, por ello voy hacer referencia a la definición de A. Schaff por entender que su propuesta de definición es muy clásica dado que toma en consideración casi todos los aspectos que entran en juego: objeto, génesis, contenido, función social, método de funcionamiento y vinculación con la lengua.

Para A. Schaff⁵, estereotipo es un juicio de valor (negativo o positivo) vinculado a la convicción que manifiesta los siguientes rasgos: a) su objeto son, sobre todo, determinados grupos de personas y las relaciones que existen entre esos grupos, b) su génesis es social, es decir, se transmite al individuo a través de la opinión pública, de la familia, el medio ambiente, la educación, independientemente de la experiencia personal del individuo, c) siempre se relaciona con una determinada carga emocional (negativa o positiva), d) está en contradicción con los hechos, pero sus contenidos parecen realmente verídicos, e) evita los cambios y tiene una larga duración, f) los rasgos que acabamos de indicar permiten la realización de la función social de estereotipo que consiste en la defensa de los valores aceptados por la sociedad o por un grupo determinado y su asimilación como norma social vigente, es una condición para la integración del individuo en el grupo. g) siempre está relacionado con un nombre-palabra que actúa como impulso para activar en una determinada situación los contenidos, h) el nombre con el que se relaciona el estereotipo sirve también de nombre de un determinado concepto.

⁵ A.Schaff. *El marxismo a final de siglo*. Barcelona. Ariel, 1994, págs. 159-160.

Aunque lo verdaderamente interesante de resaltar, no es tanto la definición de lo que se entiende por estereotipo, sino el análisis de las líneas de tensión sobre las que ha basculado el tema, y de las que hace un clarificador esquema J. L. Sangrador, en su artículo "Estereotipos y cognición social: Una perspectiva crítica"⁶. En este sentido, cabe señalar que alrededor de los años treinta y cuarenta dominaba un enfoque "psicodinámico" o "motivacional", que consideraba a los estereotipos como actitudes incorrectas, irracionales, coloreadas por prejuicios y en cierto sentido patológicas, sostenidos por los individuos como resultado de impulsos o necesidades internas del perceptor. A partir de los años cincuenta se fue imponiendo la perspectiva denominada "sociocultural" que definía a los estereotipos como creencias consensuales sobre las características de los miembros de ciertos grupos sociales, se les reconocía un carácter funcional, en la medida que servían para mantener determinadas relaciones intergrupales de explotación o un status quo injusto, o simplemente racionalizaban y justificaban actitudes o conductas hacia los miembros de los grupos estereotipados. En los años setenta, McCauley y Stitt, los definen como simples predicciones o estimaciones de probabilidad sobre unos rasgos en base a la información sobre la pertenencia grupal del sujeto, introduciendo ya la novedad de poder estudiar las diferencias individuales. Mientras que alrededor de los ochenta, se produce un giro hacia lo cognitivo, enfoque éste que entiende que los estereotipos cumplen una función esencial al reducir la complejidad del mundo y poner cierto orden en la percepción de nuestro medio. La estereotipia, es pues, asimilada a otros procesos cognitivos como la categorización, la inferencia, etc.

Actúan pues los estereotipos como modelos, que en el caso que nos ocupa, definen lo masculino y lo femenino, y en esta línea M. Stratern ha subrayado que : "el objetivo de los estereotipos de género es que parezca perfectamente "natural" que los hombres están mejor dotados para determinados roles y las mujeres para otros. Es casi seguro que una vez puestos en práctica encontrarán un proceso de realimentación. Dado la definición sexual de cada actividad, los datos "naturales" pueden ser utilizados como apoyo"⁷. Tendría sentido aquí traer a colación la afirmación de Levine y Campbell, de que los estereotipos acentúan o exageran las diferencias reales entre los grupos y esto es así en cierta medida porque los estereotipos confirman y reflejan ciertas tensiones entre los grupos (blancos/negros, hombres/mujeres, viejos/jóvenes), o lo que es lo mismo "los estereotipos nacen sobre todo en un atmósfera conflictual entre los grupos que crea barreras a la comunicación"⁸.

Pero lo más peligroso de los estereotipos de género es que al incluir a unos individuos en una misma categoría supone percibir un destino común a todos ellos, en este caso el estereotipo designa lo que la mujer como miembro de un determinado grupo es para los otros, lo que la sitúa en un esquema de interpretación en el que puede llegar a adaptarse a su imagen estereotipada no solo a fuerza de escucharla sino también a fuerza de ser tratada como si tal imagen fuera verdadera, es en definitiva lo que Merton denominó la "profecía autocumplida".

⁶ En *Interacción Social*, I. 1991. Madrid.

⁷ En "Una perspectiva antropológica" *Antropología y feminismo*. Varios Autores. Ed. Anagrama. Barcelona, pág. 137.

⁸ A.M. Rocheblave-Spenle. *Lo masculino y lo femenino en la sociedad contemporánea*. Ed. Ciencia Nueva. Madrid. pág. 34.

El efecto es que sí la predicción se cumple producirá una circulación entre las expectativas y la conducta, que permitirá perpetuar el fenómeno. Este efecto de perpetuación ha sido estudiado en diversas manifestaciones estereotípicas, por ejemplo en relación a los estereotipos del género (Ragly) o de los roles del hombre y de la mujer (Skrípnec y Snyder), aunque los estereotipos basados en el sexo están poco estudiados, y tal vez una de las causas la podríamos encontrar en que los miembros de los dos sexos viven en relación continua y la interacción social entre ambos se presenta sólo en ocasiones bajo la forma del estereotipo.

Las personas como resultado de las presiones sociales, terminan por aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes como un factor de integración. En el caso de los estereotipos sexuales no implica adecuarse a un modelo rígido de creencias sino la tendencia a aceptar que ciertas características son más propias de un grupo que de otro, y esto es así porque la imagen del hombre y la mujer varía no sólo entre las distintas sociedades, sino también entre los subgrupos que la forman.

Por último señalar que los estereotipos suelen ir acompañados de connotaciones afectivas o actitudinales y esto obliga al sujeto a sesgar inconscientemente la información, lo que lleva a percibir diferencialmente la realidad, de ahí que sean tan resistentes al cambio, incluso ante una evidencia fáctica en contra.

II.- Estereotipos y Medios de comunicación de masas

Los medios de comunicación entendidos como componentes de los sistemas de enculturización facilitan la adquisición de representaciones, en este caso estamos hablando de estereotipos, y esa labor enculturizadora la realizan al ofrecer en sus relatos representaciones de lo que acontecen, pero lógicamente no están solos en la realización de esta tarea sino que la comparten con otras instituciones socializadoras como son la familia y la escuela. Cuando nos referimos al concepto de representación lo entendemos en el campo de la comunicación como aquel que "actúa organizando un conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo, en un modelo que posee algún sentido para el usuario o los usuarios de la representación"⁹.

Las representaciones transmitidas por los procesos de comunicación interesan en la medida en que estos facilitan la adquisición y la internalización de dichos modelos de representación, y esto parte de la consideración de que los medios de comunicación social tienen como principal misión mantener la cohesión, producir y reproducir el consenso, o si se quiere desempeñan una función de "control social", como ha señalado M. Mattelart. Se deduce por tanto que una de las características más evidente de los medios es la enorme capacidad que poseen para reforzar el sistema establecido, en definitiva son elementos de reproducción social.

Los medios de comunicación constituyen una institución poderosa al contribuir a la formación de la opinión pública, cumplen pues una tarea de control social realizada por el recurso a la información que se ejerce sobre la interpretación que hacen las personas de la realidad, y aquí se podría dar entrada a las construcciones de género y sus representaciones elaboradas no sólo por los comunicadores profesionales sino también por los actores sociales que asumen esas representaciones, y en esta línea se manifiesta

⁹ M. Martín Serrano y otros. Teoría de la comunicación I Epistemología y análisis de la referencia. Alberto Corazón. Madrid 1988, pág. 167-168.

C. Fagoaga en su trabajo "Género, sexo y élites en los medios informativos" cuando afirma que a pesar de que en el campo de los medios de comunicación se han producido al menos tres cambios: una mayor presencia de las mujeres en la organización redaccional informativa, la existencia de ciertas políticas, sobre todo en el área de la Comunidad económica europea, que se resuelven como una discriminación positiva, y un incremento de las denuncias publicitadas de las usuarias de la prensa diaria contra la producción de textos televisados. Los medios de comunicación continúan siendo represivos frente a los avances conseguidos socialmente por las mujeres y mantienen unas representaciones que encarnan el tradicionalismo más radical, y esto puede ser entre otras razones, por la trivialización que los medios hacen de las actuaciones de las mujeres, o lo que es lo mismo los medios las expulsan de la realidad, en palabras de Gay Tuchman .

Pero hablar genéricamente de la representación de la mujer en los medios, supone simplificar el problema y no abordarlo en su auténtica dimensión, ya que este planteamiento es demasiado impreciso porque no existe una única representación sino una pluralidad de representaciones y cada una de ellas responde entre otros factores a las exigencias de los distintos medios implicados. Por ello sería conveniente realizar un breve repaso por ellos para ver si aparecen discrepancias o por el contrario existe una uniformidad en la representación que hacen sobre el género.

En relación a la televisión los estudios realizados hasta el momento manifiestan claramente que las mujeres y los varones son presentados y representados según pautas diferenciadas dentro siempre de los márgenes de unas imágenes estereotipadas, y éste es uno de los elementos que llama la atención ya que la televisión posee una riqueza y variedad de enfoques que contrasta con la pobreza de los modelos de presentación que sobre los géneros difunde. La razón de esta aparente contradicción la podemos encontrar en las propias características del medio: "La televisión es un medio cuyas capacidades expresivas le permiten borrar la conciencia pública de que es un mediador. Este mecanismo explica la gran influencia que tiene. Dicha influencia de la televisión es el resultado de una realización que des-realiza. "Desrealizar" es la técnica narrativa que consiste en hacer equivalentes y por lo tanto sustituibles los objetos de referencia y la imagen real que se difunde de ellos.....La dialéctica "aparecer/no aparecer en televisión, ser/ o no ser mencionado en la pequeña pantalla" es el primer nivel de desrealización que genera el medio. La discriminación televisual deriva más bien de lo que se excluye de la comunicación que de lo que expresamente se dice"¹⁰.

La estereotipia generada por la televisión ha sido analizada en un estudio dirigido por M. Martín Serrano, cuyo objeto era identificar y diferenciar las representaciones que sobre hombres y mujeres se proponen en la televisión y desvelar las modalidades de expresión comunicativa que emplea este medio para representar a cada género. El material de análisis han sido los relatos propuestos por la televisión, desglosando estos productos comunicativos en dos tipos: spots publicitarios en los que aparecían hombres y /o mujeres y programas de televisión en los que participaban hombres y/o mujeres ofreciendo información sobre ellos mismos, y/o sobre personas de su propio género o del género opuesto. De las conclusiones que se deducen de este estudio, cabría resaltar dos: En la televisión predomina el presentismo y el topocentrismo, de tal modo que

¹⁰ M. Martín Serrano "Las modalidades televisivas de producir estereotipos sobre los géneros". En Las Mujeres y la Publicidad. Instituto de la Mujer. Madrid 1995, págs. 26-27.

"más que el ser mujer o el ser varón aparece el estar como mujer o estar como varón". Y en segundo lugar, que en la televisión no actúan sujetos sino roles, el ser es suplantado por el rol, y en este sentido, "la rolificación es el mecanismo más despersonalizador del que la televisión dispone; y por lo mismo el más des-generizador", y si tenemos en cuenta que los roles referidos a la familia y al hogar son los dominantes, y que a las mujeres se les asignan las funciones de reproducción social y a los varones las tareas productivas, esta selección se convierte en un importantísimo factor de estereotipia.

Si tenemos además en cuenta que en televisión la discriminación se realiza más por el silencio que por una evaluación negativa, se confirman las conclusiones del estudio antes mencionado con la existencia de una selección en función del género según los programas televisivos, como pone en evidencia, entre otros, el trabajo dirigido por R. Radl Philipp sobre "presencia y ausencia de las mujeres en los programas de debates políticos y sociales en la televisión", y en el que a modo de conclusión se afirma que los programas investigados ofrecen una definición del rol del género femenino que en lo que se refiere a la función de la mujer en el ámbito extra-doméstico-laboral público no llegan a dar una imagen que se corresponda con la realidad, motivo por el cual es acertado hablar de una función ideológica ya que actúa claramente como "elemento estabilizador en lo tocante a la estructura social".

En relación a otro tipo de medio de comunicación de masas, en este caso la prensa diaria, cabría señalar que ha sido objeto de numerosos estudios, desde el ya clásico de Gallagher, al de Gordon en 1981, sobre los periódicos del área del Caribe, hasta los realizados en nuestro país por C. Fagoaga y P.M. Secanella. Casi sin excepción, todos ellos confirman una fuerte restricción de presencia de personajes femeninos que no se corresponde en absoluto con el peso que la mujer tiene en la sociedad actual, de este modo concluyen con la idea de que el diario presenta un mundo de imágenes masculinas, reafirmando así que "los periódicos están hechos por varones para los varones". Estaríamos, por tanto, en otro ejemplo de como la discriminación se efectúa más por el silencio que por la existencia explícita de manifestaciones prejuiciosas.

Dentro de los medios escritos, cabría referirse a un tipo específico de prensa, en este caso la revista femenina, definida tanto por su contenido como por su destinatario, y cuya importancia viene determinada por la enorme influencia social que gozan y de la que es exponente las cifras de tirada y difusión. Sería conveniente, en este orden de cosas, recordar que "Las revistas ilustradas femeninas cultivan y difunden un modelo modernista, construido sobre la base de un estereotipo de mujer de estrato socioeconómico acomodado, en una sociedad industrializada de la esfera capitalista"¹¹. Es por ello que en un estudio sobre este tipo de prensa¹², se observaba como las representaciones se articulaban alrededor de un repertorio de señas de identidad (rasgos físicos, comportamientos, objetivos vitales, actitudes) que configuraban un panorama de segregación de géneros, que estas revistas confirmaban y apoyaban. La asimetría que existe en la sociedad, se correspondía con la asimetría que se defendía de las páginas de las revistas y es por ello que se articulaba una representación orientada más al fortalecimiento de los prejuicios y estereotipos tradicionales que a su reducción.

¹¹ M. Mattelart. La cultura de la opresión femenina. Ed. Era. México, págs. 190-191.

¹² M. Domínguez. Representación de la mujer en las revistas femeninas. Universidad Complutense. Madrid 1988

Finalmente y en relación a la publicidad, se hace necesario conocer los medios por los que el publicitario encuentra diversos "disfraces" a sus estereotipos, igualmente es importante desvelar las distintas maneras de escoger y construir productos comunicativos, en este caso spots, que están sacados de la vida real pero que sugieren ciertas interpretaciones y esto es así porque la publicidad no refleja fielmente la sociedad pero sí puede enseñar mucho sobre ella porque la imagen fotográfica de publicidad en definitiva, no es otra cosa que una escenificación, en palabras de E. Goffman, en este sentido "los medios al igual que la sociedad llenan sus situaciones con signos rituales destinados a facilitar la orientación mutua de los participantes...ambos convierten hechos oscuros a una forma fácilmente interpretable y ambos se sirven de los mismos procedimientos básicos: exhibición de intenciones, organización microecológica de la estructura social, idealización aprobada y exteriorización mímica de lo que puede parecer una reacción íntima"¹³.

Así en la publicidad la imagen, particularmente la fotográfica aparece relacionada con estilos de comportamiento, asociados con el género, lo que proporciona una visión sesgada de la realidad. La mujer es representada en posiciones de subalterno o de asistida, mientras que el hombre simboliza una posición superior, de esta forma se puede observar como se mantiene el estereotipo tradicional, que una vez más pone en evidencia los modelos dominantes sobre el reparto de los papeles sexuales en nuestra sociedad.

Se produce por tanto una ritualización de la feminidad en la publicidad, a través de las imágenes que se reiteran en los anuncios publicitarios: la mujer sumisa, la mujer dócil, la mujer niña, la mujer juguete, y la mujer juguetona¹⁴. Pero además, algunas expresiones habituales de la feminidad y de la masculinidad se representan en las imágenes publicitarias mediante formas de comportamiento perceptibles visualmente y que reflejan sin lugar a duda la relación entre los sexos.

Bibliografía

- Allport, G.N. : *La naturaleza del prejuicio*. Ed. Eudeba. Buenos Aires.
- Berger y Luckmann, T.: *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires. 1979.
- García León. M.A.: *Las élites femeninas*. Ed. Queimada, 1982.
- Heintz, P.: *Los prejuicios sociales*. Ed. Tecnos. Madrid, 1968.
- Mattelart, M.: *La cultura de la opresión femenina*. Ed. Era. 1977
- Mattelart. M.: *Mujeres e industrias culturales*. Ed. Anagrama
- Ortega, F., C. Fagoaga., M.A. García León, P. del Río: *La Flotante Identidad sexual*. Comunidad de Madrid, 1993.
- Sangrador García, J.L.: *Estereotipos de las nacionalidades y regiones de España*. C.I.S. Madrid, 1981.
- Schaff, A.: *El marxismo a final de Siglo*. Ariel, 1994.
- VV.AA.: *Antropología y feminismo*. Ed. Anagrama. Barcelona.

¹³ En Los momentos y sus hombres. E. Goffman. Textos seleccionados y presentados por Ives Winkin. Paidós Comunicación. Barcelona, 1991.

¹⁴ Op. cit

Milagros Domínguez Juan

Rocheblave, A.M.: *Lo masculino y lo femenino en la sociedad contemporánea*. Ed. Ciencia Nueva. Madrid.

Martin Serrano, M., y otros: *Teoría de la Comunicación I Epistemología y análisis de la referencia*. Alberto Corazón. Madrid, 1982.

Martin Serrano, M. E. y V. Baca Lagos: *Las Mujeres y la Publicidad. Nosotras y Vosotros según nos ve la Televisión*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. 1995

Tajfel, H.: *Grupos humanos y categorías sociales*. Ed. Herder. 1984

Winkin. I.: *Textos Seleccionados*.





LA EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO: 1975-1995

PILAR TORRENS CALLE

Universidade de Santiago de Compostela

1.- Introducción

No es difícil constatar que desde hace ya unas décadas asistimos a un importante cambio social, laboral, educativo y legal respecto a la figura de la mujer.

Es cierto que aun queda una esfera o ámbito social en el que la evolución se produce de una forma más lenta y el cambio se hace esperar o, al menos, no se desarrolla con la celeridad deseada. Nos referimos al ámbito de lo privado, de lo intrafamiliar, en donde la tendencia a la simetría de los roles es claramente menos constatable, y en donde se mantiene como obligación y función de la mujer todo aquello referente al cuidado del hogar y de los hijos. De esta realidad se deriva para ella menor independencia, una jornada de trabajo que se prolonga de manera indefinida e implicaciones importantes respecto del ingreso de la mujer en sectores directamente productivos, lo que nos lleva a pensar que, una vez más, parece menos difícil modificar y adaptar a los cambios conceptuales normas formales y leyes que actitudes, usos y, especialmente, valores muy enraizados socialmente, lo que hace que la igualdad de derechos sea más una buena intención que una realidad.

De cualquier manera, es claro que la mujer de los años 90 pertenece a un colectivo que, relativamente y de manera reciente, se ha incorporado a esferas, procesos y funciones sociales con anterioridad reservados de manera casi exclusiva a los hombres. Es una mujer que, traspasando la frontera de lo *privado*, irrumpe en la Universidad, en la empresa, en los juzgados, en los parlamentos, en las profesiones liberales, trabajo dependiente; y así, progresivamente, es fácilmente constatable un claro aumento de la tasa de actividad femenina: mientras que en el año 1970 trabajaban fuera del hogar un 23,30% de las mujeres españolas, el 27,58% lo hacía en 1975, un 27,09% en 1981 y un 27,84% en 1985, llegando a un 33,3% en 1990, y a un 36,41% en 1995 la tasa de actividad femenina¹.

Asimismo, en el ámbito jurídico es posible afirmar hoy la inexistencia de discriminación y la vigencia del principio de igualdad para ambos sexos, con un respaldo expreso y directo de este principio básico de igualdad en el texto constitucional de 1978.

¹ Vid. sobre todo los datos ofrecidos en el informe: Instituto de la mujer (ed.) (1987): "Situación Social de la Mujer en España", Ministerio de Cultura, Madrid, Pág. 363; y datos recientes de INE.

Por otra parte, su nivel y expectativas de instrucción y educación han crecido paulatinamente pudiéndose apreciar a partir del año 1986 una equiparación numérica global, a nivel estatal, entre los hombres y las mujeres que acceden a los estudios universitarios.

En la Universidad de Santiago de Compostela esta equiparación en el acceso a los estudios superiores se produce con anterioridad a 1986. En el Curso 1978-1979 es cuando en esta Universidad iguala y levemente supera (50,2%) la participación femenina a la masculina a nivel de alumnado²; desde entonces no ha descendido.

Conmemoramos durante este Curso 1995-1996 su V Centenario durante el cual la historia de la presencia femenina es breve y reciente si tenemos en cuenta que no se detecta hasta el año 1914, pero a partir de entonces se hace imparable y progresiva fundamentalmente en las dos últimas décadas, de manera que, ochenta años más tarde, sin todavía haber podido conmemorar el primer centenario del inicio de la incorporación de la mujer a sus aulas, el 62,4% de la población estudiantil es femenina.

2.- Curso 1975-1976: un curso de inflexión

De los cinco largos siglos de historia universitaria compostelana, nuestro análisis trata de aportar datos para un estudio de las transformaciones en lo que a participación femenina se refiere de un período relativamente breve de tiempo pero que se considera significativo, porque en él se produce la transformación de la Universidad de un mundo de hombres a un mundo abierto, de manera definitiva, a las mujeres. Se trata del cambio ocurrido en la Universidad de Santiago entre el Curso 1975-1976 y el actual 1995-1996.

Concretamente, intentamos presentar un análisis comparativo de la estructura, por género sexual, que esta institución tenía hace 20 años frente a la que se observa hoy, en sus tres colectivos protagonistas: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

La etapa cronológica contemplada se inicia en 1975 por ser éste un año de inflexión y referencia de muy diversos acontecimientos históricos, jurídicos, políticos y culturales a los que no fue ajena la Universidad Compostelana.

Es en 1975 cuando comienza la Transición política, poniéndose en marcha el proceso de sustitución de las instituciones políticas en vigor por las democráticas y la adopción de una serie de medidas básicas de carácter legal dirigidas a hacer desaparecer situaciones de discriminación contra las mujeres vigentes en el régimen anterior. El reconocimiento formal del principio de igualdad entre hombres y mujeres, especialmente de las casadas, constituyó un cambio trascendental en nuestro Ordenamiento Jurídico. Hasta 1975 en el Derecho Español la mujer tenía la consideración de casi una menor tutelada bien por el padre, bien por el marido y es la Ley de 2 de mayo de 1975 la que modifica el Código Civil, desapareciendo la figura del marido como cabeza de familia y suprimiendo la *licencia marital* existente desde 1889³.

Es en ese año de 1975 cuando la Iglesia Católica, no sin oposición, comienza a perder su papel hegemónico, ocupando un status distinto al que tenía en un Estado

² Datos estadísticos de Centro de Cálculo de la Universidad de Santiago de Compostela.

³ Sin embargo, ha de resaltarse como el principio de igual contenido en los artículos 14 y 32 de la Constitución de 1978 no se plasmó de manera definitiva hasta la Ley 11/1990, de 15 de octubre, como demuestra su propio título: *sobre reforma del Código Civil en aplicación del principio de no discriminación por razón de sexo*.

Pilar Torrens Calle

dictatorial y confesional. Con el tránsito hacia un Estado laico asistimos al proceso de secularización de determinados valores sociales y así, la educación comienza a desprenderse de su origen y ascendiente religioso, lo que dificultaba un intento de explicación racional y secular de la misma. Es en este contexto cuando surge la Sociología de la Educación en España y se formulan las primeras proposiciones sociológicas sobre la materia. El hecho sociopolítico que sirve de punto de arranque es la reforma escolar puesta en marcha por la fracción tecnocrática del Ministerio de Educación⁴.

En el Curso 1975-1976 se produce un importante incremento de la población universitaria (un 17,7% respecto al curso anterior), siendo la creciente incorporación femenina a los estudios universitarios la causa cuya repercusión en esta *explosión* estudiantil se deja ver con mayor claridad. Es también a partir de este Curso cuando comienzan a hacerse presentes, consiguiendo un incremento progresivo, los Estudios de la Mujer en un buen número de Universidades españolas⁵, a pesar del escaso número de profesoras con las que ésta contaba.

En 1975 da comienzo el decenio de las Naciones Unidas para la mujer (1975-1985) lo que constituyó una experiencia de reflexión crítica sobre su situación social, que dio lugar a todo un conjunto de políticas de acción positiva para el logro de la igualdad de hombres y mujeres además de a un conocimiento más riguroso y documentado de la situación social de las mismas, siendo también de resaltar que, ligado a las exigencias y reivindicaciones democráticas de nuestro país, aparece en 1975 públicamente el feminismo y es también en ese año cuando se celebran las PRIMERAS JORNADAS ESTATALES FEMINISTAS bajo el lema "Por la liberación de la Mujer".

Es en 1975 cuando, en definitiva, comienza a observarse una tendencia al cambio y el empeño de las mujeres en abandonar el rol asignado tradicionalmente que les impedía su integración en la esfera de lo público. Los medios de comunicación dan cuenta, por aquel entonces, de *la primera* mujer Académica de la Lengua, *la primera* Directora del Gabinete de Presidencia del Gobierno, *la primera* mujer conductora de autobuses, *la primera* Senadora por designación real, etc.⁶.

Hemos representado en el **Cuadro número 1** la distribución porcentual por sexos que la enseñanza universitaria presentaba en el Curso 1975-1976 para el conjunto del Estado y la Universidad Compostelana, donde se observa que, tanto a nivel de profesorado como de alumnado, la participación femenina aventajaba en la Universidad de Santiago a la de la Universidad española en su conjunto.

⁴ CASTILLO CASTILLO, José; "La educación en España en la Transición democrática". *Informe Sociológico sobre el Cambio Social en España 1985-1983*. Fundación FOESSA. Euramérica. Madrid 1983.

⁵ BALLARIN, P., GALLEGÓ, T. y MARTINEZ, Y. *Los estudios de las mujeres en las universidades españolas 1975-1991*. Libro Blanco 44. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, 1995.

⁶ Instituto de la Mujer. *La mujer en cifras*. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid 1990.

CUADRO NUM. 1. DISTRIBUCION PORCENTUAL POR SEXO DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. CURSO 1975-1976.

	ESPAÑA (1)			SANTIAGO (2)		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Profesorado	80,8	19,2	100	70,4	29,6	100
Alumnado	63,0	37,0	100	53,0	47,0	100

FUENTE: (1) INE. Estadística de la Enseñanza en España. Madrid, 1977.

Elaboración propia

(2) Universidad de Santiago de Compostela. Elaboración propia.

3.- Universidad de Santiago de Compostela. Estructura por sexo de sus colectivos.

A) ALUMNADO

Las transformaciones que la Universidad de Santiago ha experimentado desde el año 1975 son tanto cuantitativas como cualitativas.

En el Curso 1975-1976 la Universidad de Santiago de Compostela es la única de Galicia; veinte años después el sistema universitario de la Comunidad Autónoma aparece como tripartito al haberse creado, a raíz de la Ley 11/1989, las Universidades de La Coruña y Vigo. Así, queda articulado el sistema universitario en tres Universidades y siete Campus. Los Campus de Santiago y Lugo (Universidad de Santiago), el de Orense, Pontevedra y Vigo (Universidad de Vigo) y el de Ferrol y La Coruña (Universidad de La Coruña)⁷.

Evidentemente, la puesta en funcionamiento, a partir del Curso 1989-1990 de las dos nuevas Universidades supuso una merma numérica importante en la matrícula estudiantil de la Universidad de Santiago. A pesar de ello, el número de estudiantes ha seguido incrementándose sistemáticamente, alcanzándose en el actual Curso 1995-1996 un volumen de 41.057 matriculados, lo que supone un incremento del 92% en el período contemplado en este análisis, dado que en el Curso 1975-1976 el número de estudiantes con los que contaba la Universidad Compostelana era de 21.398.

El incremento de matrícula durante este período va acompañado de un aumento significativo de la participación femenina a nivel de alumnado, incrementándose aquella en un 155% desde el Curso 1975-1976 y superando, en el actual, en casi un 25% a los alumnos. Los superan en la mayoría de Facultades y Escuelas de la Universidad (en el 81% de los Centros), salvo en la Facultad de Física y en todas las Escuelas Politécnicas Superiores (Agrónomos, Montes, Agrícola y Forestales). Sólo en el 19% de los estudios la proporción de alumnos es mayor a la de alumnas quienes, de todos los Centros, es en

⁷ No podemos olvidar, además, el proceso de transferencia de competencias en materia de educación de la Administración Central a la Administración Autonómica gallega.

Pilar Torrens Calle

la Escuela Politécnica Superior de Montes donde con menor representación cuentan y, aun ahí, la proporción de las mismas es cercana a la cuarta parte.

Los estudios de Filología (68,3%), Formación de Profesorado (67,6%), Geografía e Historia (65%) y Farmacia (64,6%) fueron hace veinte años los que, con preferencia, eligieron las alumnas, rechazando especialmente los de Ingeniería Técnica y Arquitectura.

CUADRO NUM. 2.- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
ALUMNADO POR ESTUDIOS Y SEXO. CURSO ACADÉMICO 1975-1976.

Sexo	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
Estudios	N	%	N	%	N	%
Medicina	2550	64,8	1389	35,2	3937	100
Filos. y C.E.	295	37,4	494	62,6	789	100
Geog. e Hist.	348	35,0	645	65,0	993	100
Filología	279	31,7	602	68,3	881	100
Ciencias	1253	58,8	879	41,2	2132	100
Econo. y Emp.	690	74,8	233	25,2	923	100
Derecho	845	66,6	423	33,4	1268	100
Farmacia	634	35,4	1157	64,6	1791	100
Arquitectura	100	83,3	20	16,7	120	100
Coleg. Univer.	853	50,7	830	49,3	1683	100
E.U. Profeso.	1440	32,4	3009	67,6	4449	100
E.U. Empresar.	678	75,8	216	24,2	894	100
Ing.T. Naval	150	79,8	38	20,2	188	100
Ing.T. Agrícola	164	92,7	13	7,3	177	100
Ing.T. Industr.	406	97,4	11	2,6	417	100
Arq. Técnica	660	87,3	96	12,7	756	100
Total	11345	53,0	10053	47,0	21398	100

FUENTE: Universidad de Santiago de Compostela. Elaboración propia.

CUADRO NUM. 3.- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
ALUMNADO POR ESTUDIOS Y SEXO. CURSO ACADEMICO 1995-1996

SEXO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
ESTUDIOS						
BIOLOGIA	595	37,4	995	62,6	1590	100
FARMACIA	559	29,8	1316	70,2	1875	100
FISICA	766	66,3	390	33,7	1156	100
MATEMATICAS	409	35,0	758	65,0	1167	100
MEDICINA	673	35,3	1233	64,7	1906	100
QUIMICA	599	41,0	861	59,0	1460	100
ECONO. Y EMP.	2607	48,5	2765	51,5	5372	100
CC. INFORMAC.	1491	31,2	328	68,8	477	100
CC POLIT. Y S	365	34,9	680	65,1	1045	100
DERECHO	1188	32,5	2468	67,5	3653	100
FILOLOGIA	800	21,1	3000	78,9	3800	100
FIL Y CC EDUC	339	26,2	954	73,8	1293	100
PSICOLOGIA	414	21,5	1508	78,5	1922	100
GEOG. E HIST.	833	42,2	1140	57,8	1973	100
ENFERMERIA	128	16,1	669	83,9	795	100
FORMAC. PROF.	655	28,8	1619	71,2	2274	100
RELACI. LABOR	515	32,9	1052	67,1	1567	100
OPTICA Y OPT.	122	41,6	171	58,4	293	100
TRAB. SOCIAL	41	11,6	311	88,4	352	100
CIENCIAS	176	43,7	227	56,3	403	100
VETERINARIA	639	45,0	780	55,0	1419	100
HUMANIDADES	59	25,0	177	75,0	236	100
E. AGRONOMOS	139	61,0	89	39,0	228	100
E. MONTES	157	77,0	47	23,0	204	100
E. AGRICOLA	995	59,0	692	41,0	1687	100
E. FORESTALES	829	63,0	487	37,0	1316	100
E.U. EMPRESA	686	43,1	905	56,9	1591	100
TOTAL	15437	37,6	25620	62,4	41057	100

FUENTE: Universidad de Santiago de Compostela. Elaboración propia.

A pesar del significativo aumento en los últimos años de las mujeres universitarias, de su destacada presencia en todos los Centros, las tendencias, con

Pilar Torrens Calle

respecto a la elección de estudios, en general se mantienen. Actualmente continúa haciéndose evidente su preferencia por diplomaturas que permiten el acceso a puestos de trabajo entendidos socialmente como identificados con el rol tradicional de la mujer, destacando su presencia en la Escuela Universitaria de Trabajo Social (88,4%), Enfermería (83,95) y en la Escuela de Formación del Profesorado (71,2); de estos estudios sólo los de Formación del Profesorado en el Curso 1975-1976 estaban integrados o adscritos a la Universidad de Santiago.

Filología (78,9), Psicología (78,55), Humanidades (75%) y Filosofía y Ciencias de la Educación (73,8%), son las Licenciaturas donde, también en la actualidad, la presencia de mujeres aparece como significativa.

Aunque la comparación del alumnado por género sexual en los Cursos 1975-1976 y 1995-1996 se torne difícil por el cambio estructural vivido por la Universidad Compostelana en el sentido de que el número de Centros es distinto, que estudios que hoy en día se integran en ella no lo hacían hace veinte años (Psicología, Ciencias Políticas y Sociales, Relaciones Laborales, Óptica y Optometría, Trabajo Social, Veterinaria, etc.), y algunos de los que existían se encuentran, en el Curso actual, integrados en las otras Universidades gallegas de La Coruña y Vigo (por ejemplo Escuela Técnica Superior de Arquitectura), podemos concluir poniendo de relieve el hecho de que las mujeres siguen optando por estudiar en Facultades y Escuelas Universitarias no técnicas, consolidando su preferencia por los estudios humanísticos y demostrando una menos decidida orientación por el campo técnico.

B) PROFESORADO

A la nutrida participación de alumnas, a su espectacular crecimiento desde el Curso 1975-1976, se acompaña un crecimiento en el número de profesoras en la Universidad de Santiago. Sin embargo, la incorporación de la mujer al ámbito de la docencia universitaria sigue siendo minoritaria o, al menos, no se ha llevado a efecto en términos equiparables a la del alumnado, ni en la misma progresión.

Hace veinte años, el profesorado de nuestra Universidad era eminentemente masculino y su dominio a nivel numérico se hacía evidente en todas las Facultades y Escuelas Universitarias, a excepción de la Facultad de Filología, con una proporción similar de profesores (49,2%) y profesoras (50,8%) y la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado donde las profesoras constituían el 54,4%.

**CUADRO NUM. 4.- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
PROFESORADO POR CENTROS Y SEXO. CURSO ACADEMICO 1975-1976**

SEXO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
CENTRO	N	%	N	%	N	%
MEDICINA	100	84,0	19	16,0	119	100
FILOS. Y C.E.	24	96,0	1	4,0	25	100
GEOG. E HIST.	43	69,3	19	30,7	62	100
FILOLOGIA	34	49,2	35	50,8	69	100
CIENCIAS	88	72,1	34	27,9	122	100
ECONO. Y EMP.	41	65,0	22	35,0	63	100
DERECHO	49	89,0	6	11,0	55	100
FARMACIA	42	61,7	26	38,3	68	100
ARQUITECTURA	10	91,0	1	9,0	11	100
E.U. PROFESO	73	45,6	87	54,4	160	100
E.U. ING. TEC	114	92,0	10	8,0	124	100
TOTAL	618	70,4	260	29,6	878	100

FUENTE: Estadística de la Enseñanza en España. INE. Madrid 1977. Elaboración propia.

En el Curso 1995-1996, aunque con una diferencia proporcional significativamente menor, se mantiene la misma situación de ventaja también en la mayoría de las Titulaciones. Las profesoras de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado son de nuevo la excepción (53,3%), también las de la Escuela Universitaria de Enfermería (69,3%); pero, sorprende observar, que ya no entran en esta excepción las profesoras de la Facultad de Filología que han visto reducido su presencia (47%) respecto al Curso 1975-1976.

La proporción de profesoras, aun no superando a la de hombres, ha aumentado claramente en dos Facultades: Filosofía y Derecho, que ya en el Curso 1975-1976 aparecían con tasas importantes a nivel de alumnas.

Sería de esperar que las Titulaciones que hace veinte años estaban más nutridas de mujeres en el colectivo estudiantil, hubieran incrementado su cuota de profesoras más significativamente que otras Titulaciones menos seleccionadas por las alumnas en la misma fecha. Sin embargo, no ha sido esta la línea de relación entre ambos colectivos. La Facultad de Filología, con el 68,3% de alumnado femenino en el Curso 1975-1976, ha perdido representación femenina en su profesorado; la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, con el 67,6% de alumnas en el Curso 1975-1976, también ha descendido, aunque muy levemente, en representación femenina entre el profesorado para el Curso actual; Geografía e Historia, con un 65% de alumnas hace veinte años, ha aumentado en 7 puntos (30,7% a 37,8%) su proporción de profesoras y Farmacia, con el 64,6% de alumnas hace veinte años, en lo que respecta a proporción de profesoras ha pasado de un 38,3% en el Curso 1975-1976 al 42,7% en el actual.

Por otra parte, en todas y cada una de las categorías docentes domina el profesorado masculino y de manera espectacular entre los Catedráticos donde solamente el 11,67% son mujeres. Exactamente son 30 las mujeres Catedráticas de un total de 257 que en la actualidad existen en nuestra Universidad, una tercera parte de las cuales lo son

Pilar Torrens Calle

de Escuelas Universitarias (Profesorado 8, Enfermería 1 y Escuela Universitaria de Empresariales 1).

CUADRO NUM. 5.- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
PROFESORADO POR CENTROS Y SEXO. CURSO ACADEMICO 1995-1996

SEXO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
CENTRO	N	%	N	%	N	%
MEDICINA	153	76,5	47	23,5	200	100
FILOS. Y C.E.	44	67,7	21	32,3	65	100
GEOG. E HIST.	61	62,2	37	37,8	98	100
FILOLOGIA	88	53,0	78	47,0	166	100
CIENCIAS	25	59,5	17	40,5	42	100
ECONO. Y EMP.	87	65,4	46	34,6	133	100
DERECHO	58	72,5	22	27,5	80	100
FARMACIA	63	57,3	47	42,7	110	100
BIOLOGIA	45	57,7	33	42,3	78	100
FISICA	61	86,0	10	14,0	71	100
MATEMATICAS	53	73,6	19	26,4	72	100
QUIMICA	52	61,9	32	38,1	84	100
VETERINARIA	40	58,8	28	41,2	68	100
CC. INFORMAC.	23	85,2	4	48,2	27	100
HUMANIDADES	10	41,7	14	58,3	24	100
CC POLIT. Y S	17	81,0	4	19,0	21	100
PSICOLOGIA	34	55,7	27	44,3	61	100
OPTICA Y OPT.	14	58,3	10	41,7	24	100
E. POLITEC S	105	78,9	28	21,1	133	100
FORMAC. PROF.	43	46,7	49	53,3	92	100
E.U. EMPRESA	24	68,6	11	31,4	35	100
ENFERMERIA	8	30,7	18	69,3	26	100
RELACI. LABOR	14	66,6	7	33,4	21	100
TOTAL	1122	65,0	609	35,0	1731	100

FUENTE: Universidad de Santiago de Compostela. Elaboración propia.

Llama la atención el hecho de que en Facultades, con larga tradición histórica y cuotas importantes de participación a nivel de alumnas ya en el Curso 1975-1976, como pudiera ser la Facultad de Derecho, no cuente con ninguna Catedrática. Tampoco lo hacen las titulaciones de Matemáticas, Medicina, Optica, Ciencias, Escuelas Politécnicas Superiores, Ciencias Políticas y Sociales, Psicología ni Relaciones Laborales.

Aunque la mayor parte de las profesoras de la Universidad de Santiago en el Curso actual son Profesoras Titulares, situación que se repite entre los profesores, la categoría docente en la que ambos géneros sexuales en mayor medida se equiparan es la de Titular Interino (50,8% hombres y 49,16% mujeres), seguida de la de Ayudantes (53,5% hombres y 46,5% mujeres).

CUADRO NUM. 6.- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
PROFESORADO POR CATEGORIAS DOCENTES Y SEXO. CURSO
ACADEMICO 1995-1996

SEXO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		
CATEGORIAS	N	%	N	%	N	% H	% M
CATEDRATICOS	227	18,40	30	4,72	257	88,3	11,7
TITULARES	490	39,70	302	47,55	792	61,8	38,2
TITUL. INT.	61	4,94	59	9,29	120	50,8	49,2
ASOCIADOS	381	30,87	188	29,60	569	66,9	33,1
AYUDANTES	61	4,94	53	8,34	114	53,5	46,5
OTROS*	14	1,1	3	0,47	17	82,4	17,6
TOTAL	1234	100	635	100	1869	66,0	34,0

* Profesores Eméritos y Maestros de Taller.

FUENTE: Universidad de Santiago de Compostela. Elaboración propia.

El Cuadro número 7 hace referencia a la participación femenina en la estructura de poder dentro de la Universidad de Santiago, donde hemos tomado como indicador de la variable los cargos académicos universitarios de mayor relieve.

Tal y como señalábamos anteriormente, el porcentaje de profesoras en el Curso 1995-1996 es de un 35%, proporción que se reduce a la mitad en cuanto a su tasa de ocupación de cargos directivos y así sólo el 18,8% de los tomados como referencia están siendo ejercidos por una mujer.

CUADRO NUM. 7.- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
CARGOS ACADEMICOS POR SEXO. CURSO ACADEMICO 1995-1996

SEXO	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
CARGO	N	%	N	%	N	%
RECTOR	1	100	---	---	1	100
VICERRECTORES	8	88,9	1	11,1	9	100
DECANO/DTOR	18	78,3	5	21,7	23	100
VICEDEC/SUB	27	81,8	6	18,2	33	100
SECRETARIO/AS	15	65,2	8	34,8	23	100
DTOR DEPART	56	86,1	9	13,9	65	100
TOTAL	125	81,2	29	18,8	154	100

FUENTE: Universidad de Santiago. Elaboración propia.

Pilar Torrens Calle

Tienen Decana las Facultades de Ciencias de la Información, Farmacia y Humanidades y Directora las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales y Enfermería.

Como se aprecia en la Tabla, la mayor proporción de mujeres se da en Secretarías de Facultad, con un 34,8%, única categoría en que la participación femenina tiende a acercarse a la misma referente a su participación total en el colectivo docente.

No se observa, por tanto, que la incorporación de la mujer a la enseñanza universitaria haya inducido, por el momento, un cambio sustancial en la pirámide jerárquica o implique un reparto diferencial en las instancias de responsabilidad.

C) PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Los datos referentes al Personal de Administración y Servicios que trabaja en la Universidad de Santiago de Compostela comenzaron a ser tratados a partir del Curso 1992-1993, lo que impide a la Universidad y, en consecuencia, a nosotros también, la constatación de la estructura de este colectivo con anterioridad a dicho Curso y, evidentemente, llevar a cabo un análisis comparativo entre los dos períodos seleccionados para este estudio.

No obstante, la **Tabla número 8** refleja la estructura actual por sexo y categoría laboral de dicho sector.

CUADRO NUM. 8.- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO. PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS POR SEXO Y CATEGORIA LABORAL. CURSO ACADEMICA 1995-1996

SEXO	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
GRUPO	N	%	N	%	N	%
A	26	70,2	11	29,8	37	100
B	35	33,0	71	67,0	101	100
C	62	58,0	45	42,0	107	100
D	236	43,2	310	56,8	546	100
E	117	54,0	99	46,0	216	100
TOTAL	476	47,0	536	53,0	1012	100

FUENTE: Universidad de Santiago. Elaboración propia.

El Personal de Administración y Servicios es el colectivo de menor tamaño representando el 2,3% de la población universitaria total.

En él es en donde más se igualan las cuotas por sexo de una manera general: el 47% son hombres y el 53% mujeres. Sin embargo, la distancia en la proporcionalidad se agudiza en la categoría A, precisamente la que requiere titulación superior y supone puestos de mayor responsabilidad, con un predominio masculino del 70,2%.



ACCESO AL PODER Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES. ESTUDIO DE CASO: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARLAMENTO, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

MARÍA GARCÍA AÑÓN

Universidade de Santiago de Compostela

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio en las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, de 1980, en su punto 149 B, recomienda *"fomentar la igualdad de la mujer y el hombre en los cargos docentes y administrativos a todos los niveles de la educación"*¹. Y en Atenas, el 3 de noviembre de 1992 la Primera Cumbre Europea Mujeres y Poder, concluye con la Declaración por la Paridad, si bien, su consecución pasa por una mejor aplicación de las leyes, para que la igualdad de oportunidades no se quede tan sólo, en mera declaración de intenciones. Pero ¿existe la voluntad de poner medios para conseguir estos objetivos? ¿existe tan siquiera, una política pública que promueva o proteja los derechos de la mujer? Y aunque en cargos políticos se hable de paridad, la realidad es que los escaños ocupados por mujeres, obedecen con frecuencia, a la imagen (rentable en votos) que los partidos quieren ofrecer de respeto a la cuota, mas que a una equitativa distribución del poder. En todo caso, a pesar de la pasividad demostrada por una parte de mujeres, por las Instituciones públicas, por entidades privadas (fundamentalmente, empresas) y de la falta de voluntad política -o social-, el feminismo como movimiento que afectó al orden social establecido, al sistema de poder, y a valores tradicionales de estructuras patriarcales (en los que el hombre es el jefe), constituyó tal presión sobre el poder público, que los gobernantes tuvieron que inscribir sus reivindicaciones concernientes al acceso de la mujer a la toma de decisión, en su agenda pública. Es decir, el feminismo no sólo constituye un movimiento social, sino también, un movimiento político.

Este trabajo, es un breve resumen de un estudio en el que se tuvo en cuenta, como indicador sintético, la participación de la mujer en la toma de decisión (recogido también en el II Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres o PIOM); este indicador es fundamental en las políticas sociales de igualdad y supone una gran transcendencia social ya que implica una variación de roles, afectando a una gran parte de población.

¹ "Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio en las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz". Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 29.01.1979. Celebrada en Copenhague en 1980.

El Poder

Podemos definir el poder (teniendo en cuenta que el concepto es igualmente atribuible a hombres y a mujeres que lo ejercen), como la capacidad de un individuo A o de un grupo A, para exigir de otro individuo B o grupo B que hagan algo, que de forma espontánea no realizarían. Es decir, se da como cierto, que el grupo B y los individuos que lo forman, obedecen las decisiones del grupo A, consintiéndolas por consenso, o acatándolas por coacción. Para Polsby, el 'poder' es sinónimo de 'influencia' y 'control' en tanto que estos tres conceptos, suponen *"la capacidad de un actor de hacer algo que afecte a otro actor, que cambie el probable curso de unos futuros acontecimientos especificados"*².

Pero además de la imposición del poder-fuerza, existen otras formas y roles de dominación establecidos menos ostensibles, que consiguen la adhesión y obediencia de los dominados, sin que para ello, los dominantes utilicen la coacción, por ejemplo, por medio de la 'influencia' se puede obtener la obediencia de los dominados sin necesidad de amenazarles, o como dice González Casanova *"sin que intervenga un mandato expreso; la influencia actúa como poder, es decir por todos los medios (físicos, económicos, psíquicos)"*³. Asimismo, por medio de la 'autoridad', los dominados obedecen porque reconocen que la orden de los dominantes es razonable (está dotada de elaboración razonada) en término de sus propios valores⁴; pero 'lo razonable' deja de parecerlo, cuando cambian los paradigmas imperantes a causa de la aparición de nuevas necesidades: éste ha sido el campo en el que más ha fructificado la lucha de la mujer que, no conforme con los valores imperantes que servían de soporte al sistema que la mantenía dominada, fue poco a poco, consiguiendo que cambiaran y con ello, los viejos (que no obsoletos, pues aún están en uso) modelos de comportamiento a los cuales, todavía un gran sector de la población femenina, sigue aferrado. Como dice Duverger *"no nos cansaremos de repetir que la autoridad, como todo fenómeno social, es inseparable de las ideologías, de los mitos, de las representaciones colectivas que los hombres han creado en torno a ella"*⁵.

² Polsby, Nelson W.: Community Power and Political Theory. Yale University Press. New Haven & London, 1963. pp. 3-4.

³ González Casanova, J.A.: Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Editorial Vicens Vives. Barcelona, 1986. pp. 22.

⁴ Lukes, Steven: El Poder. Un Enfoque Radical. (Original en inglés: Power. A Radical View, 1974). Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid, 1985. pp.13-14. Y González Casanova, J.A.: Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Editorial Vicens Vives. Barcelona, 1986. pp.25.

⁵ Duverger, Maurice: Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. (Original en francés: Droit Constitutionnel et Institutions Politiques) Ediciones Ariel. Barcelona, 1968. pp.18.

A. Mujer y Universidad

I. Alumnado

Las Universidades gallegas son las de Santiago (también con Campus en Lugo), A Coruña (también con Campus en Ferrol) y Vigo (también con Campus en Pontevedra y Orense). Con cifras de 1996, la presencia femenina en las tres Universidades gallegas es de 52.500 alumnas, frente a 39.606 alumnos. En los Campus de Santiago y Lugo, las mujeres representan el 64,84% frente al 35,16% de varones; en la Coruña hay 221 hombres más que mujeres; Vigo tiene el 53,01% (curso 1994/95) de alumnado femenino. En la Universidad de Santiago de Compostela, en el curso 1995-96 hay: 26.536 alumnas (64,84%) y 14.392 alumnos; profesorado: 628 mujeres (33,82%) y 1.229 hombres; Personal de Administración y Servicios (PAS): 541 mujeres (53,20%) y 476 hombres⁶.

¿Se reproducen los roles femenino/masculino a la hora de que el estudiante escoja el contenido de su carrera? En la Universidad de Vigo con un total de 26.968 estudiantes en 1996 -aunque hay que hacer notar que es una de las Universidades con menos doctorandos con sólo un 1,3% sobre el porcentaje total de alumnos en el curso 1994/95⁷- las mujeres son mayoría representando el 53,01%. Traducción e Interpretación con más del 85% de mujeres, similar a las Filologías; Biología, 77%; Bellas Artes, 65%; Derecho, 65%; Tecnología de los Alimentos, 76%; Publicidad y Relaciones Públicas, 69%; Escuelas de Enfermería, donde el hombre representa únicamente el 10%⁸, excepto en las carreras técnicas que cuentan con menos de un 24% de mujeres (en Ingeniería de Minas sólo el 20%). Es mayor la probabilidad de estudiar en la Universidad en los hijos de madres con estudios secundarios y universitarios⁹. Los alumnos de la Universidades gallegas están solteros en su gran mayoría y viven con sus padres. Son muy pocos los que tienen empleo y éste, es esporádico (un 12% de los estudiantes en la Universidad de Vigo).

II. Profesorado

En los Campus de Santiago y Lugo, 112 (50,68%) tesis de Doctorado (ya dijimos, que suelen realizarse para seguir la carrera docente) son de mujeres, de un total de 221 leídas. No obstante, el mayor número de profesorado, sobre todo de nivel más alto o decisor, es masculino: en las tres Universidades gallegas hay 1.196 (31,61%) profesoras y 2.588 (68,39%) profesores. Según la Normativa para la selección de personal docente, interino y contratado que en 1995 publicó la Universidad de Santiago de Compostela, el baremo para cualificación de los concursantes a plazas de Profesor Titular Interino de Universidad, se divide en los siguientes ítems: 1. Rendimiento académico.- La puntuación máxima a la que se puede llegar en este apartado es de 11, alcanzada a través de la suma del expediente académico, más el grado de licenciatura, proyecto fin de carrera en estudios de segundo ciclo, más la tesis de Doctorado¹⁰. 2. Por

⁶ Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, 1996.

⁷ Barrera Peña, María Luisa; López Peña, Ana: "Sociología de la Mujer en la Universidad: Análisis Histórico-Comparativo Galicia-España, 1900-1981. Universidad de Santiago de Compostela, 1983. pp. 105.

⁸ Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo, 1996.

⁹ Arias Veira, Pedro; Cancio Alvarez, Miguel: "A Posesión de Capitais: o Capital Económico, Cultural e Social e a sua Influencia no Acceso e Realización de Estudos Universitarios en Galicia". Revista Galega de Economía. Volume 1. Número 2. Santiago, 1992. pp. 103.

¹⁰ También está incluida una puntuación máxima de dos puntos el Título de Especialista para las Facultades de Medicina y Enfermería.

experiencia docente.- Se otorga un máximo de 8 puntos de acuerdo con los años de docencia universitaria. 3. Experiencia investigadora.- Este es el apartado menos objetivo ya que la puntuación máxima de 18, se alcanza a través de lo que el Tribunal decida destinar a las publicaciones, ponencias en congresos, proyectos, estancias en otros centros de investigación, años de bolseiro. 4. Otros méritos.- con puntuación máxima de 3, en los que entran cosas tan diferentes como premios extraordinarios, estudios de postgrado, idiomas, gallego, otros estudios, etc.: es decir, entre los ítems 3 y 4, se pueden sumar un máximo de 21 puntos con tal de que los decisores estimen que la labor del candidato ha sido óptima en dichos ítems y es acorde con el perfil de la plaza; hay que añadir, que todas estas puntuaciones serán afectadas de coeficientes multiplicadores (0, 1, 2, o 3 a criterio de la Comisión) de acuerdo con el grado de afinidad con el área de conocimiento de la plaza, con lo que los ítems pueden ver su valoración magnificada hasta en tres veces, o por el contrario, reducidos a un valor próximo a cero, que aplicado especialmente a los ítems 3 y 4 pueden hacer que el baremo de un candidato se destaque o se devalúe.

III. Claustro y Juntas de Facultad o Escuela

III. a). Claustro

Según el artículo 1 del Reglamento de Régime Interno do Claustro Universitario, dicho Claustro es el "máximo órgano representativo de la comunidad universitaria", contando entre sus competencias: la elaboración de los Estatutos, la elección del Rector, las líneas generales de la política universitaria, etc. De acuerdo con el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela, el Claustro Universitario está compuesto por: el Rector, 300 profesores, 40 ayudantes, 125 estudiantes (de ellos, 15 de tercer ciclo) y 35 miembros del Personal de Administración y Servicios o PAS. Distinguiendo entre mujeres y hombres:

El equipo rectoral de la Universidad de Santiago, en el año 1996, del total de 15 miembros (1 Rector, 9 Vicerrectores, 1 Secretario General, 1 Gerente, 3 Adjuntos al Vicerrectorado de Coordinación del Campus de Lugo): 2 (13,33%) son profesoras (1 Vicerrectora, 1 Adjunta); 13 (86,67%) son profesores (1 Rector, 8 Vicerrectores, 1 Secretario General, 1 Gerente, 2 Adjuntos).

En cuanto a los profesores, los que acuden al Claustro, lo hacen en la proporción: 27% profesoras; 73% profesores.

La representación estudiantil en el Claustro, en el año 1993 sus cifras eran: 46,8% alumnas y 53,2% alumnos (ese mismo año 1993, las cifras totales del alumnado de la Universidad de Santiago eran 21.458 mujeres (60,70%) y 13.837 hombres (39,20%).

La representación estudiantil en el claustro, en el año 1996 las cifras eran las siguientes: de los 125 claustrales posibles, 4 no han sido cubiertos al no haberse presentado a elecciones ningún candidato en sus circunscripciones. De los 121 elegidos como claustrales, son: 56 mujeres (46,28%); 65 hombres (53,72%) (ese mismo año 1996, las cifras totales del alumnado de la Universidad de Santiago era la siguiente: 26.536 mujeres (64,84%); 14.392 hombres (35,16%)).

En estas elecciones al Claustro (1993 y 1996) donde la circunscripción electoral es cada Facultad o Escuela, de lista abierta, en cuya papeleta figuran todos los candidatos, vemos como resultado que las mujeres están menos representadas por un candidato de su

sexo, que los hombres. Pero ello no debe engañarnos, porque los intereses políticos, suelen ser los que verdaderamente priman ya que en su mayoría, las candidaturas están respaldadas por los respectivos partidos y las reivindicaciones entre las que se puede encontrar el feminismo, formará parte o no del programa de cada candidatura, si también lo forma del partido correspondiente.

III. b). Juntas de Facultad o Escuela

La Junta de Facultad o Escuela es el órgano colegiado de Gobierno del Centro, y, como tal, aprueba las líneas generales de actuación en el ámbito de la Facultad o Escuela y supervisa la labor de sus órganos de dirección y gestión¹¹. Entre sus competencias están: Elegir el Decano o Director, aprobar las líneas generales de la política académica del centro, supervisar la gestión de los órganos de gobierno, elaborar y aprobar los proyectos de los programas de estudio, etc. Están formadas por el Decano o Director, los Vicedecanos o Subdirectores, el Secretario, la totalidad del profesorado, los ayudantes (una proporción del 10%), los alumnos (30% de los miembros de la Junta) y el personal de Administración y servicios o PAS (una proporción del 8%). Distinguiendo entre mujeres y hombres:

El profesorado -que forma parte de la Junta en su totalidad- en 1996, está compuesto por: 628 (33,82%) profesoras y 1.229 (66,18%) profesores¹².

En el año 1995, en el alumnado, de 23 Facultades o Escuelas¹³, hay mayoría de representación femenina en 14 Facultades o Escuelas, y masculina en 9 Facultades o Escuelas y el número de sus representantes de ambos sexos están muy igualados -a pesar de la clara mayoría de alumnado femenino (62,67%)- para toda la Universidad de Santiago: 436 (50,06%) alumnas y 435 (49,94%) alumnos (ese mismo año 1995, las cifras totales del alumnado de la Universidad de Santiago eran: 24.364 mujeres (62,67%) y 14.510 hombres (37,33%).

Pero a la hora de elegir las directivas, el desequilibrio hombre/mujer se acentúa, pues en los 24 Centros de la Universidad de Santiago: 5 (19,23%) de los Decanos, Directores o Adjuntos son mujeres; 21 (80,77%) de los Decanos, Directores o Adjuntos son hombres (19 Decanos o Directores y 2 Adjuntos de Dirección); 6 (17,65%) de los Vicedecanos o Subdirectores son mujeres; 28 (82,35%) de los Vicedecanos o Subdirectores son hombres; 9 (37,50%) de los Secretarios son mujeres; 15 (62,50%) de los Secretarios son hombres

Se puede concluir que la mujer va perdiendo peso específico al ascender la escala del cargo a ocupar. Si bien a nivel alumnado, la mujer tiene amplia mayoría (60,70% en 1993, 62,67% en 1995, 64,84% en 1996), en la representación de los alumnos a las Juntas de los Centros, sus representantes se encuentran en un nivel de igualdad (50,06% en 1996) y en inferioridad en el Claustro (46,28% en 1995). A nivel profesorado la presencia femenina desciende (33,82% en Enero 1996) con respecto al alumnado (64,84% en 1995-96) y en los puestos de decisión en las Juntas de Centro su presencia se reduce aún más, pues su representación es del 19,23% como Decana o Directora, del 17,652% como Vicedecana o Vicedirectora y del 37,50% como Secretaria. Su presencia en el

¹¹ Guía de los órganos de Gobierno de la Universidad de Santiago de Compostela.

¹² Datos facilitados por el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, correspondientes a Enero de 1996.

¹³ Sin datos de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Lugo.

Claustro es del 27% y tan sólo 2 mujeres ejercen de Vicerrectora y de Adjunta al Vicerrectorado (13,33%) en un equipo rectoral de 15 miembros. En general, su presencia se reduce según se avanza en los distintos escalafones de la Universidad.

B. Mujer y Administración Pública

Acerca de la situación de la mujer en cargos de libre designación y directivos en la Xunta de Galicia¹⁴, ésta es muy escasa especialmente en el nivel 30.- Conselleiro: 1 mujer y 12 hombres; Director Xeral: 5 mujeres y 41 hombres; Subdirector Xeral: 17 (es la cifra más favorable para la mujer aunque sólo significa un porcentaje del 18,28%) y 76 hombres; Delegado Provincial: 2 mujeres y 48 hombres; Totales: 25 mujeres y 177 hombres; Porcentajes del total 12,38% mujeres y 87,62% hombres. En los niveles 28, 25 y 20.- Xefe Gabinete: 4 mujeres y 18 hombres; Xefe Servicio: 128 mujeres y 314 hombres; Xefe Sección: 247 mujeres y 411 hombres; Secretario Conselleiro: 21 mujeres (se trata de un puesto tradicionalmente ocupado por la mujer) y 4 hombres; Totales: 400 mujeres y 747 hombres; Porcentajes del total: 34,87% mujeres y 65,13% hombres.

La única Conselleira mencionada en la Xunta de Galicia, se encuentra al frente de la Consellería de Familia, Muller e Xuventude, encargada de defender la postura de igualdad de la mujer para lo que cuenta con un Organismo Autónomo adecuado (Servicio Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller). Además de la propia Conselleira, la posición de la mujer en esta Consellería, en el Nivel 30 es.- Director Xeral: 2 mujeres y 2 hombres; Subdirector Xeral: 0 mujeres y 5 hombres; Delegado Provincial: 2 mujeres y 2 hombres; Totales: 5 mujeres y 9 hombres; Porcentajes del total.- 35,71% mujeres y 64,29% hombres (esta Consellería, ha logrado romper la presencia en inferioridad de la mujer en este nivel, siendo la única que supera el 30%, que en las Naciones Unidas consideraron mínimo porcentaje indispensable de presencia femenina, y que las demás Consellerías y Presidencia están muy lejos de alcanzarlo en los niveles de Dirección); y en los Niveles 28, 25 y 20.- Xefe Gabinete: 0 mujeres y 1 hombre; Xefe Servicio: 10 mujeres y 20 hombres; Xefe Sección: 12 mujeres y 18 hombres; Secretaria Conselleiro: 1 mujer y 0 hombres; Totales: 23 mujeres y 39 hombres; Porcentajes del total: 37,10 mujeres y 62,90% hombres.

C. Mujer y Política

La Consellería de Familia, Muller e Xuventude, maneja un presupuesto en 1996 de 18.715.892.000, y el Servicio Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller (adscrito -como organismo autónomo de carácter administrativo- a la Consellería de Familia, Muller e Xuventude por el Decreto 2/1994, do 13 de Xaneiro), maneja un presupuesto de 561 millones, lo que supone un incremento del 20,21% con respecto a 1995.- 1) La Consellería de Familia Muller e Xuventude se estructura en los siguientes Organos superiores: Secretaria General, Dirección General de la Familia, Dirección General de la Juventud, Dirección General de Formación y Empleo, quedando adscrito a esta Consellería el Organismo Autónomo de Servicio Gallego de Promoción para la Igualdad del Hombre y de la Mujer¹⁵; 2) En la Ley 3/1991 del 14 de enero de creación del

¹⁴ Datos obtenidos en la Xunta de Galicia, 1996.

¹⁵ Artículo 11 del Decreto 11 de diciembre de 1993, número 291/1993, de la Consellería de Presidencia y Administración Pública. Consellerías. Estructura orgánica.

Servicio Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller, dice el artículo 10 "El nombramiento y la disposición de cese de la Directora del Servicio Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller, que será una mujer gallega, se realizará mediante decreto y su categoría será la de Directora General"; no obstante, el Consello integrado por el Conselleiro de Traballo e Servicios Sociais, los vocales, 5 personas de relevante prestigio, el secretario y excepto la vicepresidente (puesto que coincide con la Directora General del Servicio) y que es una mujer, todos los demás no tienen por qué ser mujeres (artículo 5).

Dentro de los partidos políticos se utiliza a la mujer, según el Instituto I.D.E.S. para *"transmitir una imagen progresista, pero su incorporación a las listas se produce en lugares que no tienen posibilidades"*¹⁶. Dentro del Parlamento de Galicia¹⁷, compuesto por 75 Diputados, de los cuales tan sólo 11 (14,67%) son mujeres, los Partidos tienen la siguiente participación femenina: el Partido Popular, tiene 7 (16,28%) mujeres diputadas (de un total de 43 diputados); el Partido Socialista Obrero Español, tiene 2 (10,53%) mujeres diputadas (de un total de 19 diputados); el Bloque Nacionalista Galego, tiene 2 (15,38%) mujeres diputadas (de un total de 13 diputados). Destaca que el Partido Socialista no ha cumplido los porcentajes de participación femenina que se propuso con su sistema de cuotas; el Partido Popular, tal vez influenciado por el buen resultado del sistema de cuotas, hizo una campaña de imagen con gran presencia femenina (lo que sirvió para incrementar los votos emitidos a su favor), pero sin embargo, a nivel del Consejo Regional, la mujer tiene solamente un 5,12% de participación, mientras que el Partido Socialista cumple justo con un 25,53% de mujeres en el Consejo con la cuota propuesta. El Bloque, a pesar de su escasa participación en el Parlamento, se muestra el partido más equilibrado, al contar con un 28% de mujeres en su Comisión Ejecutiva.

En todo caso, la escasa presencia femenina en los partidos políticos, tanto en puestos en la Ejecutiva como en la representación parlamentaria es muy poco alentadora de cara a un futuro próximo, siendo el sistema de cuotas de un 25% de participación femenina -a pesar de sus deficiencias- deseable como discriminación positiva para la mujer, pero no como un fin en sí mismo, ya que se persigue la igualdad, o la democracia paritaria: no más del 60%, no menos del 40% para ambos sexos, dado el papel fundamental que la mujer ejerce en la sociedad.

Conclusiones

¿Hasta qué punto se pueden reivindicar los derechos de la igualdad de la mujer en la participación de las decisiones sin cambiar todo el sistema? Si realmente lo que se pretende es que el sistema abra un hueco de poder para la mujer, sólo será preciso plantearle a ella un pacto, una negociación: yo permito cederte esta parcela, mientras tú mantengas el resto del sistema; es decir, se impone a la mujer que asuma un sistema lleno de roles masculinos, sus mismos intereses y valores, o lo que es igual, se le oferta un camino para la integración 'legitimado' por el varón que domina el orden social establecido. Pero si lo que se pretende es la asunción de la mujer a la toma de decisiones,

¹⁶ Instituto I.D.E.S.: Las Españolas ante la Política. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, 1988. pp. 61.

¹⁷ Datos facilitados por el Parlamento de Galicia, 1995.

con ánimo de aportar valores para una sociedad más justa, será imposible pasar de un papel testimonial a no ser que cambie todo el sistema y sea capaz de comprender dichos valores. En todo caso, mantener barreras que impiden a las mujeres desarrollar sus posibilidades, significa despilfarrar recursos humanos¹⁸.

Si tomamos como marco de referencia la demanda feminista de participar en los grupos y procesos de toma de decisión, apoyando la democracia paritaria de que ningún género ha de tener una participación menor del 40%, ni mayor del 60%, se pueden señalar las siguientes observaciones sobre el lugar que ocupa la mujer en la Universidad, la Administración Pública y la política:

1. Universidad

En la actualidad (1996), las mujeres superan en número a los hombres en las Universidades en 34 países, incluyendo España donde el porcentaje de alumnos que aprueban sin perder ningún año es superior al de hombres, lo que significa en términos de indicadores educativos de 'rendimiento', las mujeres tienen menos fracaso escolar, y generan menos costes adicionales.

La feminización de la Universidad en cuanto al número de mujeres matriculadas, no se corresponde con las cifras todavía bajas del Doctorado (estudios que son caros, exigen mucho tiempo y se cursan con una mayoritaria intención de seguir la carrera de docencia universitaria), encontrándose mayor diferencia en las cifras de las docentes en cuanto a profesorado titular y catedráticas; mientras que en el cuerpo de ayudantes, que son puestos inestables, existe un claro dominio de las mujeres. Este pequeño porcentaje de mujeres en niveles altos de la carrera docente *"significa que la mayoría de los que detentan el poder en el proceso de contratación y promoción son hombres. Las candidatas están expuestas a un procedimiento cuyos participantes no tienen que rendir cuentas a nadie, salvo a ellos mismos"*¹⁹.

Cualquier aspirante a la profesión de docente universitario, tiene que enfrentarse a una continua evaluación (se ha dicho que es la oposición más larga) para ascender en cada uno de los escalafones donde no sólo se revisa su currículum sino que también se comprueba si los intereses (no siempre académicos) y las lealtades son las idóneas para ocupar la plaza y posteriormente, promocionarlo o no. Es decir, la promoción exige un compromiso continuado por parte del aspirante; y si es mujer quien desea acceder a esta Institución, se le exigirá por añadidura más currículum que al hombre. Al respecto, escribe Drakich: *"la promoción hacia niveles de categoría superior implica más tiempo y/o mayores méritos para las mujeres que para los varones; los criterios que se aplican no son claros ni públicos; 'entre bastidores' se tienen en cuenta criterios que nada tienen que ver con las cualificaciones o realizaciones académicas de la candidata; los procedimientos se revisan o se replantean y los criterios se modifican ad hoc para obstruir su contratación o promoción; ocasionalmente, la contratación y promoción está*

¹⁸ Guermas, Semia (de la División para el Adelanto de la Mujer, bajo la dirección de John Mathiason): "La Mujer y la Adopción de Decisiones Económicas", en Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible: La Mujer en una Economía Mundial en Evolución. Naciones Unidas. Nueva York, 1995, pp. 91.

¹⁹ Drakich, J.; Smith, D.E.; Stewart, P.; Fox, B.; Griffith, A. "Final Report of the Status of Women in Ontario Universities", in Status of Women in Ontario. Universities Project. Ontario, 1991, pp. 18.

*en gran medida en manos del Departamento, o en manos de la Dirección del Departamento*²⁰.

Se trata de una red de poder en la que predomina la endogamia masculina y que establece obstáculos al acceso de la mujer a puestos de decisión en la Universidad; son barreras, de las cuales, Ursula Müller²¹ hace una relación que, resumidamente, comprende: a) Manera homosocial de cooptación, pues los comités seleccionadores de las Universidades son masculinos y reproducen la lealtad homosocial dando la plaza importante a colegas varones. b) Forma sexista de valoración del trabajo académico de las mujeres, el cual es considerado inferior al del hombre. c) Las actitudes conservadoras hacia las mujeres en general por parte de los académicos establecidos, atribuyéndole una 'naturaleza diferente' a la mujer. d) Los juicios escépticos de las mujeres sobre el valor de su propio trabajo, por lo que publica menos que los varones. e) La falta de modelos femeninos en puestos públicos con la que otras mujeres se podrían identificar y decidir a seguir.

A pesar de que la protesta feminista en la Universidad se esté produciendo en la actualidad de forma muy suave, sin llegar a una verdadera confrontación y sin organizarse en un verdadero grupo de presión, no por eso se debe menospreciar estas actuaciones aunque muchas de ellas se canalicen exclusivamente por vía cultural. Tampoco hay que reducir todo a términos sexistas, ya que existen mujeres en centros neurálgicos y copartícipes de tradicionales estructuras de poder, dando ejemplo de perpetuar el sistema a la recién llegada que deberá continuar con esta actitud.

2. Administración Pública

El principal destino de la mujer en la Administración pública, ha sido en puestos de niveles medios y bajos, si bien esto no significa que no esté debidamente preparada, pues su titulación suele ser superior a la requerida para su nivel. Es un empleo preferido por la mujer, ya que la Administración le facilita las bajas por maternidad o por causas familiares mejor que la empresa privada, además de garantizarle seguridad en el empleo.

Su presencia en la Administración, tiende al aumento en los últimos años, si bien la participación femenina en el grupo directivo es reducida y en comparación, los hombres que ascendieron, lo hicieron más rápido a los puestos directivos que las mujeres. Aunque la exigencia laboral es similar para el hombre y la mujer, cuando se trata de evaluar un ascenso, ésta es mayor para la mujer.

3. Política

Las premisas que se utilizaban con anterioridad para justificar la no presencia de las mujeres en la política española²² ya no valen pues han variado, debido a que las

²⁰ Drakich, J; Smith, D.E.; Stewart, P.; Fox, B. & Griffith, A.: "Final Report of the Status of Women in Ontario Universities", Status of Women in Ontario. Universities Project. Ontario, Septiembre 1991, pp. 18. citado en Valentich, Mary: "El Seguimiento de las Carreras Académicas: Estrategias para las Mujeres y para las Universidades", in Sanz Rueda, Carmela (Coord): Invisibilidad y Presencia. Seminario Internacional "Género y Trayectoria Profesional del Profesorado Universitario". Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid. Consejería de Presidencia. Dirección General de la Mujer. Madrid, 1995. pp. 237.

²¹ Müller, Ursula: "Mujeres en la Academia: Barreras al Acceso", in Sanz Rueda, Carmela (Coord): Invisibilidad y Presencia. Seminario Internacional "Género y Trayectoria Profesional del Profesorado Universitario". Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid. Consejería de Presidencia. Dirección General de la Mujer. Madrid, 1995. pp. 216-217.

²² Cruz Cantero, Pepa; Cobo Bedia, Rosa: Las Mujeres Españolas: Lo privado y lo Público. Estudios y

mujeres: están preparadas para la política; los partidos políticos se han dado cuenta que los candidatos femeninos arrastran votos, lo cual también anula la vieja premisa de que el hombre inspiraba más confianza que la mujer; han demostrado que son capaces de compatibilizar las obligaciones familiares con las obligaciones de su puesto; saben reclamar con suficiente fuerza su participación en la política; cuentan con una preparación igual o superior a la del hombre para dedicarse a la política; han demostrado su capacidad de gestión política en otros países.

Existen dos formas de interpretar el acceso de la mujer al poder político. Como dice Mayte Gallego: *"cuando las mujeres alcanzan esos niveles de participación en el poder político es porque el verdadero poder ya no se encuentra allí"*²³, y otra, es que se ha democratizado el poder. Dejando a un lado razonamientos siempre esgrimidos como el de que las mujeres representan la mitad de la población o que tienen una visión más realista de los problemas que los hombres, lo que sí es cierto es que el número de mujeres afiliadas a partidos políticos es todavía muy bajo, pero eso también hay que enmarcarlo dentro de la baja filiación de los trabajadores en los sindicatos españoles.

La entrada de la mujer en las listas electorales, es llevada muchas veces por los partidos políticos por una cuestión de imagen, y normalmente se realiza a través de una cuota, aunque como dice Sarah Ludford: *"Parece cierto que las mujeres sólo experimentan un avance real cuando se introduce algún tipo de cuota"*²⁴.

Si la mujer lograra ocupar el 30% de puestos en las instituciones públicas -según estimación de las Naciones Unidas²⁵- se podría obtener la 'masa crítica' necesaria para que las mujeres ejercieran una influencia apreciable en política.

Bibliografía

Acker, Sandra: *Mujer y Educación. Reflexiones Sociológicas sobre Mujeres, Enseñanza y Feminismo*. Narcea, Madrid, 1995.

Alberdi, Inés: "Las Acciones Positivas y la Igualdad de Oportunidades", en *Mujeres* n.º 21, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996.

Almarcha, Amparo: *Autoridad y Privilegio en la Universidad Española: Estudio Sociológico del Profesorado Universitario*. CIS, Madrid, 1982.

Aranguren, José Luis L.: *Ética y Política*. Orbis, Barcelona, 1985.

Arias Veira, Pedro; Cancio Alvarez, Miguel: "A Posesión de Capitais: O Capital Económico, Cultural e Social e a súa Influencia no Acceso e Realización de Estudos Universitarios en Galicia", en *Revista Galega de Economía*. Vol. I, Núm. 2.

Bagillhole, Barbara: "How to Keep a Good Woman Down: an Investigation of the Role of Institutional Factors in the Process of Discrimination against Women Academics". *British Journal of Sociology of Education*. Vol. 14, Núm. 3 1993.

Encuestas número 24. FIS. Madrid, 1991. pp. 84 y 87.

²³ Gallego Méndez, Mayte: "Mujer y Poder Político", en *Mujeres y Poder*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1994. pp. 93-94.

²⁴ Ludford, Sarah: "La Experiencia en Gran Bretaña desde una Perspectiva Demócrata Liberal", en AA.VV.: *Mujeres y Poder*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1994. pp. 101.

²⁵ La Voz de Galicia 8 de marzo de 1996.

Ballarín Domingo, Pilar; Gallego Méndez, María Teresa; Martínez Benlloch, Isabel: *Los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas 1975-1991*. Libro Blanco. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer. Madrid, 1995.

Barrera Peña, María Luisa; López Peña, Ana: *Sociología de la Mujer en la Universidad: Análisis Histórico-Comparativo Galicia-España, 1900-1981*. Universidad de Santiago de Compostela, 1983.

Blau, Peter M.: *Intercambio y Poder en la Vida Social*. Hora, Barcelona, 1982.

Cruz Cantero, Pepa; Cobo Bedia, Rosa: *Las Mujeres Españolas: Lo privado y lo Público, Estudios y Encuestas*. Núm. 24. FIS, Madrid, 1991.

Duverger, Maurice: *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional* (Original en francés: *Droit Constitutionnel et Institutions Politiques*). Ariel, Barcelona, 1968.

Fernández, Juan (coordinador): *Nuevas Perspectivas en el Desarrollo del Sexo y el Género*. Pirámide, Madrid, 1988.

García Añón, María: "Brasil: Voluntad Política e Intereses Dominantes en las Decisiones Públicas de Medio Ambiente", en *Ecología, Feminismo, Desarrollo*. Serie Documentos. Núm.1, Universidade Federal de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1993.

Garrido, Luis J.: *Las Dos Biografías de la Mujer en España*. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer. Madrid, 1993.

González Casanova, J.A.: *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*. Vicens Vives, Barcelona, 1986.

Guermas, Semia: "La Mujer y la Adopción de Decisiones Económicas", en *Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible: La Mujer en una Economía Mundial en Evolución*. Naciones Unidas, Nueva York, 1995.

Instituto I.D.E.S.: *Las Españolas ante la Política*. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1988.

Ludford, Sarah: "La Experiencia en Gran Bretaña desde una Perspectiva Demócrata Liberal", en *VVAA.: Mujeres y Poder*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1994.

Lukes, Steven: *El Poder. Un Enfoque Radical*. Siglo XXI, Madrid, 1985. (Original en inglés: *Power A Radical View*, 1974)

Michaux, Agnès: *Contra Ellas*. Edhasa, Barcelona, 1995.

Millett, Kate: *Política Sexual*. Cátedra, Madrid, 1996.

Naciones Unidas: "Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio en las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz". Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 29.01.1979, Copenhague, 1980.

Polsby, Nelson W.: *Community Power and Political Theory*. Yale University Press, New Haven & London, 1963.

Sanz Rueda, Carmela (coordinación): *Invisibilidad y Presencia Seminario Internacional "Género y Trayectoria Profesional del Profesorado Universitario"*. Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Dirección General de la Mujer, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1995.

Tocqueville, Alexis de: *La Democracia en América*. Aguilar, Madrid, 1989.

VV.AA.: *Mujeres y Poder*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1994.



CONSIDERACIÓNS SOBRE A OBXECTIVIDADE NO COÑECEMENTO DENDE A PERSPECTIVA DE XÉNERO

CARME ADÁN VILLAMARÍN

I.B. San Paio, Tui (Galicia)

1. O problema

¿Que sentido ten plantexarse o problema da obxectividade referido as mulleres? ¿Son as mulleres suxeitos portadores dunha obxectividade diferente? ¿Da lugar a situación de marxinalización a un prisma diferente para a configuración do coñecemento? ou, simplemente, ¿reclaman as mulleres ser percibidas con obxectividade?

A causa do xurdimento dos chamados estudos sobre as mulleres ao longo da década dos setenta e utilizando como categoría de análise o concepto xénero, que lles permitía mostrar o carácter de constructo social de moitas concepcións sobre as mulleres, moitas feministas mostraron como unha gran variedade de estudos sobre as mulleres foran ao longo da historia claramente segados e, polo tanto, carecían de obxectividade. Sen embargo, os estudos de xénero non ficaron na denuncia do sesgo patriarcal en teorías biolóxicas, antropolóxicas, médicas, sociolóxicas.. senón que pretendieron reavaliar os propios fundamentos epistemolóxicos do coñecemento, e por ende, do coñecemento científico. Deste xeito, preguntas como as que se formulaban no primeiro párrafo tomaban sentido e daban comezo a investigacións novidasas dentro dos ámbitos da epistemoloxía e do feminismo.

O obxectivo de moitos destes traballos -que conforman o que se denomina epistemoloxía feminista- é mostrar como formas de coñecemento como a científica se identifican con valores da tradición cultural masculina dunha forma acrítica. Para isto, cómpre primeiro desenmarcar o mito da neutralidade do coñecemento racional, a concepción de que o coñecemento científico está libre de valores. As ecofeministas enfrontáronse a esta tarefa de desmitificación da neutralidade científica analizando como a ciencia estaba estruturada en base a relacións de poder, isto é, a pretendida obxectividade do coñecemento enmascara a verdadeira vontade de dominación do obxecto. Así, as ecofeministas mostran como a natureza, identificada co feminino, é o obxecto que a tradición occidental pretende dominar e expoliar como mero recurso para o desenvolvemento da produción humana, empregando para tal fin o suposto de neutralidade do coñecemento científico, que lexítima a súa universalización ante a colonización doutras formas de coñecer a natureza que poderían "funcionar" ben no medio no que xurdiron.

Unha vez que se mostra a parcialidade epistemolóxica do coñecemento científico, as cuestións que xurden encamiñanse cara varias posibilidades. Por exemplo, poderíase tentar introducir un mecanismo regulador nas normas que rexen tanto a lóxica do descubrimento como a lóxica da xustificación científica dende unha perspectiva feminista -empirismo feminista- ou multicultural -empirismo multicultural, ou, por outra banda, podería rexeitarse completamente o plantexamento de universalidade do coñecemento científico e admitir que só son posibles coñecementos parciais -coñecementos situados-.

2. A "obxectividade" como dominación

"E el ideou formas para separarse dela. Enviou máquinas para facer o seu traballo. O seu traballo volverase tan fácil como o dela. El desenvolvía o traballo cotián case sen mover as mans. O seu esforzo era máis asombroso có dela. Non máis oracións, non máis imploracións, el pronuncia as palabras dende a distancia e as súas ordes son cumpridas. Incluso de costas a ela, ela produce para el. E na súa mente el imaxina que pode concebir sen ela. Na súa mente desenvolve os medios para suplantar os mirages dela polos seus propios. Na súa mente xa non conta con ela. O que posue, o que di, é del para usar e abandonar." Susan Griffin¹

Susan Griffin ao igual que ecofeministas como Vandana Shiva, Ynestra King, Carolyn Merchant ou autoras dende posicións psicanalíticas como Evelyn Fox Keller² presentan unha concepción do coñecemento científico como constructo social, producido por seres humanos varóns e occidentais, que se enfronta á natureza para sometela a unha vontade de saber que é unha vontade de dominio e maximización dos beneficios.

A tese central que defenden estas autoras -salvando as diferencias de plantexamentos que desenvolven- podemos dicir que é a necesidade de mostrar o sesgo patriarcal que percorre toda a ciencia moderna e que implica ver á natureza como un obxecto pasivo que pode e debe ser manipulado; destacan, ademais, como relevante o feito de que este obxecto se presenta nunha relación metafórica co feminino. Esta relación non sorprende e encaixa perfectamente en todas as análises que dende a perspectiva de xénero se veñen realizando sobre as clásicas dicotomías occidentais - natureza/cultura, feminino/masculino, emoción/razón, privado/público....-. A cultura identificada metaforicamente co masculino se enfronta a natureza -o feminino- esquecendo, o máis axiña posíbel, que é unha parte emerxida dela.

Para Carolyn Merchant³ é no momento da configuración do que vai ser a ciencia moderna cando se acentúa a ruptura entre o home e a natureza ao tempo que se transforma a imaxe da natureza como forza vital sustentadora -de nai nutricia- nun

¹ GRIFFIN S., *Woman and Nature. The roading inside her*. New York, Harper & Row Publishers, 1978. Este libro, clásico do feminismo radical cultural, é un longo poema en prosa que pretende dar a coñecer como a conexión natureza/cultura se interpretou historicamente na cultura occidental dominante.

² Aínda que a postura desta autora non vai ser comentada neste traballo cómpre sinalar o importante papel que tiveron as súas críticas -dende a escola das relacións obxectuais- ao coñecemento científico para a maioría das epistemólogas feministas. KELLER, E.F., *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1989.

³ MERCHANT, C., *The Death of Nature*. San Francisco, Harper & Row Publishers, 1983.

Carme Adán Villamarín

recurso explotábel. A partir da Revolución Científica, fronte á visión organicista do universo, onde a suma das partes non era igual ao todo, constitúese unha interpretación do universo como unha máquina que se pode descompoñer nas partes integrantes para o seu estudo, pódese cortar e diseccionar. A natureza ao ser conceptualizada como máquina entra na esfera do manipulábel polo ser humano, o coñecemento xa non se define exclusivamente en termos de comprensión, senón de comprensión que implique poder sobre o obxecto. Deste xeito, a natureza e o feminino -as mulleres- poden ser dominadas porque son pasivas, xa que todo principio de actividade encárnase nun suxeito masculino que se pretende transcendental, que se representa pola razón -o cogito-.

Observamos como é unha visión racionalista a que despraza a outras moitas posibles que dende o punto de vista, por exemplo, das ecofeministas serían máis ecolóxicas e cercanas as vidas dos individuos. Así, o racionalismo liderado por unha concepción cartesiana, que separa de forma irreconciliábel os ámbitos da materia e do espírito, axuda a consolidar o coñecemento científico que pretende unha nítida diferenciación entre o obxecto de coñecemento e o suxeito cognoscente. No nome deste suxeito que se supuxo incorpóreo e con capacidade de coñecer o obxecto fóra das súas valoracións subxectivas, relegáronse todos os problemas éticos e políticos fóra do ámbito do coñecemento ou, de xeito tanxencial, tiverónse presentes no referente aos resultados da actividade científica.

Tamén destaca esta autora que o xurdimento da ciencia moderna vai parello á implantación dos valores burgueses na esfera social. Xa que, se son analizados os valores asociados ás imaxes das mulleres e da natureza e á súa relación na formación do mundo moderno, descúbrese o concepto máquina como unha metáfora importante na hierarquización social, que baseándose na división do traballo conformou esferas irreconciliábeis de privacidade e publicidade -colocando as mulleres na primeira- e que debido á súa obsesión pola produción deixou fóra os problemas derivados da reprodución -que inclúe a educación- dos individuos sociais.

As ecofeministas, tendo presentes estas consideracións sobre o coñecemento científico, ven na crise ecolóxica que vive o mundo actual a rebelión da natureza contra o humano-cultura, e a obriga de repensar a neutralidade do coñecemento occidental. "A crise ecolóxica contemporánea por si soa crea un impertivo que implica que as feministas tomen en serio á ecoloxía, pero existen outras razóns polas cales a ecoloxía é central na filosofía e na política. A crise ecolóxica está relacionada co sistema de odio a todo aquilo que é natural e feminino polos formuladores occidentais -varóns e brancos- da filosofía, a tecnoloxía e as invencións mortíferas. Sosteoño que as sistemáticas denigracións da clase traballadora, da xente de cor, das mulleres e dos animais están conectadas co dualismo básico que subxace nas raíces da cultura occidental."⁴

Este dualismo básico ao que se refire Ynestra King é o que xa antes denominamos dualismo natureza/cultura e que para esta autora conduce á dominación sistemática das mulleres e da natureza -así como de calquer colectivo desposuído de poder-. De forma semellante á presentación de C. Merchant, para esta autora cómpre reanalizar o coñecemento científico porque nesta análise se atoparan as claves para comprender a

⁴ KING Y., "Healing the Wounds: Feminism, Ecology, and Nature/Culture dualism", en JAGGAR, A.M. & BORDO, S.R. (Eds.); *Gender, Body, Knowledge*. London, Rutgers University Press, 1989.

dominación sistemática da natureza -e das mulleres-, isto é, ao plantexar dunha forma sería ou ao tomar en consideración os problemas ecolóxicos por parte do feminismo este necesariamente ten que dirixirse cara unha crítica da epistemoloxía occidental. Así, enfrontarse aos problemas ecolóxicos da natureza pasa por comprender os mecanismos conceptuais que se empregaron, e seguen a empregarse, para o seu dominio e explotación. Para esta autora, o obxectivo sería reformular a razón e a ciencia dende un prisma feminista, xa que é posíbel construír unha epistemoloxía feminista baseada nunha forma non instrumental de coñecemento.

Pero ¿como é posíbel que as mulleres desboten esta visión instrumental da racionalidade? A resposta apoiase no feito recoñecido tanto polas feministas culturais, que celebran a íntima relación da muller co biolóxico, como polas feministas socialistas, que sobrevaloran a importancia social das tarefas tradicionalmente realizadas polas mulleres, de que "as mulleres estiveron situadas na liña divisoria biolóxica onde o orgánico proxectase no social"⁵, é dicir, as mulleres son un axente social e histórico que non ten perdido o contacto coa natureza debido xustamente o traballo social que sempre desempeñaron -a reprodución, o coidado, a recolección,...-. Esta postura, como veremos no seguinte apartado, implica considerar que a situación social e o traballo que realizan os diferentes suxeitos inflúe na perspectiva que se siga na construción do coñecemento e nos valores asociados a él -que ademais son nucleares nesta construción-. En conexión con este punto pódese lembrar como para autoras socialistas como H. Rose ou N. Hartsock só é posíbel fundamentar unha epistemoloxía verdadeiramente superadora das ilustradas e marxistas dende as realidades vividas das mulleres.

Vandana Shiva, unha destacada feminista india, defende a proximidade e empatía das mulleres coa natureza a causa da existencia do "principio feminino" que establece unha relación harmoniosa entre todas as características compartidas polas mulleres e a natureza, ao mesmo tempo que o define como unha forza activa e creadora. Esta autora, asumindo os plantexamentos de C. Merchant, E. Fox Keller ou Sandra Harding (as que nos referiremos máis adiante), defende que a epistemoloxía que serve de alicerce para a revolución científica é reduccionista porque reduce "a capacidade humana de coñecer a natureza ao excluír a outras persoas e outras vías de coñecemento e reduce a capacidade da natureza para rexerarse e anovarse creativamente, manipulándoa como materia inerte e fragmentada"⁶ As persoas ás que se refire como excluídas son ás mulleres e aos pobos trivais que xa dende antigo manexaban formas de coñecer a natureza non agresivas, pero que non foron tidas en conta polo desenvolvemento das novas técnicas, por exemplo, de produción agraria. As vías de coñecemento excluídas son aquelas relacionadas cunha comprensión máis emotiva que racional da realidade. A emoción no coñecemento científico occidental califícase como algo subxectivo e, polo tanto, sen cabida no coñecemento da natureza. Sen embargo, xa moitos científicos e filósofos da ciencia destacan a importancia que ten o emotivo na lóxica do descubrimento e para algunhas autoras, como Alison M. Jaggar⁷, sería

⁵ KING Y, *ibidem*.

⁶ SHIVA V., *Abrazar la vida*, Madrid, ed. horas y HORAS, 1995.

⁷ JAGGAR A. M., "Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology" en JAGGAR, A. M. & BORDO, S.R. (Eds.); *Gender, Body, Knowledge*. London, Rutgers University Press, 1989, pp. 145-171.

Carme Adán Villamarín

razonábel manter a mesma incognita no referente á lóxica da xustificación, plano no cal o rigorismo metodolóxico sempre tentou afastar calquer referencia ao social.

Esta sección pretendía sentar a dúbida sobre o coñecemento racional, isto é, preguntarse se realmente é neutral, libre de valores, obxectivo e universal. Tentouse realizar dende a visión da natureza como obxecto de coñecemento e, polo tanto, obxecto parcial e moitas veces mal comprendido. Isto debería deixarnos a porta entraberta para cuestionarnos se son posibles outras formas de coñecemento non imperialistas e que teñan presente todas as perspectivas e formas de achegarse a realidade.

3. A "obxectividade" como situación

No apartado anterior vimos como diferentes autoras tentaban desvelar a non neutralidade do coñecemento mostrando como este sempre está vinculado a relacións de poder. Así, as cuestións coas que comezabamos esta comunicación plantéxanse como necesarias, aínda que nos deixen ante dilemas de difícil solución -dubidamos que algúns dilemas deban tela- como, por exemplo, se as mulleres teñen ou non un papel específico na configuración do coñecemento ou, se en caso de telo, ata que punto pode afectar á ciencia ou constituir unha nova revolución epistemolóxica que substitúa o paradigma da ciencia moderna por outro.

Para rastrexar un pouco nesta maraña de problemas tan interconectados e de tan difícil acceso para a coitela analítica, da cal xustamente moitas presentacións pretenden fuxir, centraremos a nosa pequena reflexión na obxectividade -concepto central no coñecemento racional occidental-, sobre se poden existir diferentes tipos ou, simplemente, se cómpre suprimila como concepto rector das investigacións científicas.

O problema da obxectividade dentro do marco da epistemoloxía feminista pode analizarse dende diferentes posturas, nós -segundo a Sandra Harding⁸- queremos facer fincapé principalmente no que supón a obxectividade para as autoras que defenden o punto de vista feminista.

A teoría do punto de vista feminista, por contraposición as empiristas feministas, que sosteñen que os sesgos androcéntricos da ciencia proveñen da falta de coidado e rigor na aplicación do método científico, defende que é posíbel que os propios fundamentos epistemolóxicos do coñecemento sexan patriarcais; polo tanto, non chega con introducir elementos correctores que guíen a lóxica da investigación científica senón que é necesario replantexarse que significan os mesmos conceptos, por exemplo, a obxectividade.

A tese básica que defenden estas autoras do punto de vista feminista, e que comparten con outras teorías do punto de vista privilexiado, é que as actividades que desenvolven as persoas que se atopan no plano máis baixo das sociedades hierquizadas poden proporcionar diferentes soportes para comezar un tipo de pensamento diferente sobre as relacións tanto humanas como co mundo natural -podemos apreciar a semellanza de razoamento que manteñen coas autoras ecofeministas-. Dende esta perspectiva, estas autoras comezan por criticar o concepto de obxectividade clásico por

⁸ HARDING S., *The Science Question in Feminism*, New York, Cornell University Press, 1986.
HARDING S., "Rethinking Standpoint Epistemology: What Is "Strong Objectivity"?" en ALCOFF L. & POTTER E.(Eds.), *Feminist Epistemologies*, London, Routledge, 1993, pp. 49-82.

basearse na universalidade, isto é, a suposición segundo a cal canto máis universal é o coñecemento maior é a súa obxectividade.

A petición de universalidade implica, primeiro, que o suxeito cognoscente sexa cultural e historicamente invisíbel, segundo, que o suxeito é diferente do obxecto xa que este último está determinado espacial e temporalmente, e terceiro, que o suxeito sexa homoxéneo e unitario. Todas estas características son rexeitadas polo punto de vista feministas que mantén que o suxeito do coñecemento debe ser corpóreo e visíbel, que non debe existir diferenza entre suxeito e obxecto -este punto referido ás ciencias da natureza significa recoñecer que a natureza só é natureza en tanto que sempre é obxecto de coñecemento, é dicir, representación e, polo tanto, constructo- e, por último, que o suxeito do coñecemento é múltiple, heteroxéneo e frecuentemente contradictorio; isto quere dicir que o punto de vista das mulleres non é único nin se debe esencializar xa que as vidas dos propios suxeitos son múltiples e con moi variados intereses.

Recoñecer todo o anterior leva a defender que unha obxectividade que se podería adxectivar como feminista sería máis forte que a comunmente empregada no marco do coñecemento científico porque proporcionaría patróns diferentes para maximizar a obxectividade dende o momento que permite situar o suxeito do coñecemento no mesmo plano que o obxecto. Así, "as análises do punto de vista explican como e por que o suxeito do coñecemento sempre aparece nas explicacións científicas da natureza e da vida social como parte do obxecto do coñecemento desas explicacións, os achegamentos do punto de vista tiveron que aprender a usar a situación social dos suxeitos do coñecemento de forma sistemática como un recurso para maximizar a obxectividade"⁹

A proposta anterior é expresada por Donna J. Haraway da seguinte forma: "quixera unha doutrina da obxectividade encarnada que acomode proxectos de ciencia feminista paradoxais e críticos: a obxectividade feminista significa, sinxelamente, coñecementos situados"¹⁰

Deste xeito expresa Haraway como a obxectividade non pode ser a visión dende ningunha parte, a visión universal, senón que debe encarnarse na perspectiva parcial das mulleres, que deben vincular os seus problemas políticos e teóricos ao espazo físico e mental que ocupan, é dicir, a súa realidade. Como xa comentamos máis arriba, esa obxectividade feminista tentaría eliminar a escisión entre suxeito e obxecto porque todo coñecemento é situado. O eu que coñece tamén é parcial e nunca terminado, está sempre sendo constituído polo que pode unirse ao outro sen pretender ser o outro, e esta é a obxectividade científica, a busca do outro como suxeito, non a identidade, é o que esta autora denomina conexión parcial.

Esta defensa da obxectividade feministas ou dos coñecementos situados é unha alternativa tanto ao relativismo - a igualdade de posicións é unha negación da responsabilidade que se ten sobre os valores- como ao universalismo. As perspectivas parciais non pretenden establecer que todas son iguais senón que sitúan como obxectivo potenciar aquelas que posibiliten a construción de mundos menos organizados en torno a eixes de dominación.

⁹ HARDING S., "Rethinking Standpoint Epistemology. . .".

¹⁰ HARAWAY D. J., *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid, Cátedra, 1995.

Carme Adán Villamarín

A perspectiva parcial, que permite xerar patróns de obxectividade máis fortes, reitera o tino que se debe ter para non caer en estereotipos que unifiquen vivencias e comprensións do mundo moi diferentes baixo o rótulo do 'feminino'. Xa non chega con preguntarse pola posibilidade, o significado ou as implicacións dun coñecemento feminista senón que cómpre abrir o problema cara a reflexión do tipo: "¿son as ciencias naturais multiculturais?"¹¹. Esta pregunta refírese tanto a súa orixe na confluencia de saberes de distintas tradicións como a posibilidade de que outros saberes localmente situados funcionen tan ben como, por exemplo, a ciencia moderna. O argumento que respecto a esta pregunta máis convincentemente emprega Harding é que no intento por borrar calquer pegada cultural na ciencia moderna -buscando a total neutralidade cultural- apostouse xustamente por un valor propiamente occidental, a neutralidade, que permite devaluar as tradicións científicas locais cun claro afán de colonialismo.

O problema da posibilidade dun coñecemento multicultural é totalmente coincidente coa problemática do punto de vista feminista, porque do que se trata é de colocar as relacións entre o coñecemento e a política no centro do discurso para poder explicar de forma causal os efectos que diferentes tipos de política teñen na produción do coñecemento.

Como contrapunto a esta concepción da obxectividade como parcialidade do coñecemento podemos comentar a postura crítica da filósofa Susan Haack¹², quen rexeita calquer tipo de conexión entre o feminismo e a epistemoloxía, entre o multiculturalismo e a obxectividade. É precisamente a idea de que a política e o coñecemento están en íntima relación no proceso do coñecemento a que lle parece máis desdeñábel e perniciosa.

Para esta autora o problema de falar dunha epistemoloxía feminista estriba en confundir na mesma frase "punto de vista das mulleres" dous significados distintos: "a forma na que as mulleres ven as cousas" e "os intereses da ciencia que sirven ás mulleres". A primeira acepción dende o seu punto de vista caería nos vellos estereotipos sobre homes e mulleres -esencializaría unha forma distinta de realidade feminina- sen ser isto un avance para as mulleres, lembremos a este respecto que as teóricas do punto de vista feminista é xustamente da esencialización do que máis tentan fuxir, xa que recoñecer que todo coñecemento é parcial e construído a raíz das condicións sociais non permite que, ben baseándose na natureza ou no contexto, un determinado coñecemento se sitúe no plano do ollo divino. A segunda acepción enfatiza a necesidade de substituír a autoridade epistémica do método obxectivo de investigación por unha permeabilidade valorativa que axude a determinar que teorías deben ser aceptadas, isto é, a epistemoloxía feminista lexitimaría a idea de que os valores feministas deberían determinar que teorías deben ser aceptadas. Como podemos observar realmente estas dúas acepcións non son unha confusión senón que se implican mutuamente, xa que, o punto de vista feminista o que non quere é separar a percepción dos feitos significativos para o coñecemento dos valores e intereses que teñen os suxeitos perceptores antes,

¹¹ HARDING S., "Is Science Multicultural? Challenges, Resources, Opportunities, Uncertainties", en GOLDBERG D. T., *Multiculturalism. A Cultural Reader*. London, Blackwell, 1994, pp. 344-370.

¹² HAACK S., "Epistemological reflections of an old feminist", *Reason Papers* 18 (Fall 1993), pp. 31-43. HAACK S., "Multiculturalism and Objectivity", *Partisan review* (Summer 1995), pp. 397-405.

durante e despois do proceso. Así que consideramos que non confunden estas dúas acepcións porque realmente son a mesma.

Sen embargo, Susan Haack reconece que, aínda que non se pode falar de epistemoloxía feminista, si pode ser útil a denuncia dos sesgos androcéntricos no contexto de descubrimento da ciencia, non no contexto de xustificación, onde ningunha consideración social pode obrigar a revisar os conceptos de evidencia, verdade, realidade ou obxectividade, xa que sempre teremos que decidir entre a verdade ou falsidade dunha proposición. Como vemos esta postura nega rotundamente as propostas de introducir a emotividade nos criterios de xustificación -Jaggar- ou de ter presentes diferentes valores a hora de decidir entre teorías -Harding, Haraway- ou mesmo as posturas ecofeministas.

Sen querer -nin poder- posicionarnos neste debate sobre a lóxica da xustificación científica gustaríanos comentar tres cuestións. Primeira, que Susan Haack non argumenta en profundidade por que sería perigoso que a ciencia tivera en conta os valores, xa que di que isto podería levar a xustificar coñecementos moi sesgados que pretenderan dominar a unha parte da humanidade. Sen embargo, este é precisamente o argumento que moitas feministas empregan para criticar o coñecemento científico occidental, como comenta E. Fox Keller a ciencia caracterízase por "tentar descubrir os secretos da vida producindo instrumentos de morte"¹³.

Segunda, acudir a unha lóxica binaria que ampara a obxectividade dentro do contexto de xustificación é non escoitar unha pregunta que parece subxacer a unha boa parte dos escritos feministas sobre epistemoloxía: ¿podemos falar todavía da dicotomía entre sentencias verdadeiras e sentencias falsas?.

Por último, aínda que se poda cuestionar a contradicción en termos entre feminismo e epistemoloxía, reconecer que o social intervéñ -sexa no grao que sexa- no contexto de descubrimento é, en certa medida, aceptar a tese do empirismo feminista que tamén se pode aplicar ao multiculturalismo, segundo a cal, cómpre evidenciar os guieiros que se seguen no proceso de investigación.

¹³ KELLER E.F., *Secret of Life, Secrets of Death*. London, Routledge, 1992.

Carme Adán Villamarín

4. ¿Conclusiones?

"¿Teñen as feministas algo novo que dicir das ciencias naturais? ¿Deberían dedicarse a criticar a ciencia sexista e as condicións da súa produción ou, quizais, a sentar as bases dunha revolución epistemolóxica que iluminase todas as facetas do coñecemento científico? ¿Existe hoxe unha teoría feminista específica do coñecemento que sexa análoga nas súas implicacións ás teorías herdadas da ciencia grega e da evolución científica do século XVII? Unha epistemoloxía que proporcionase información á investigación científica ¿sería un membro máis na familia das teorías existentes da representación e do realismo filosófico, ou deberían as feministas adoptar unha forma radical de epistemoloxía que negase as posibilidades de acceso a un mundo real e a unha presentación obxectiva? ¿Acabarían verdaderamente as pautas feministas do coñecemento co dilema da separación entre suxeito e obxecto? ¿Ofrece o feminismo unha introspección a propósito, das conexións entre ciencia e humanismo? ¿Teñen as feministas algo novo que dicir sobre as tormentosas relacións entre coñecemento e poder? A autoridade feminista e o poder de nomear, ¿darían ao mundo unha identidade e unha nova historia? ¿Poden as feministas dominar a ciencia?" Donna J. Haraway ¹⁴.

¹⁴ HARAWAY D. J., *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid, Cátedra, 1995.



OS MECANISMOS DE AXUSTE DA EXPERIENCIA NA CONSTRUCCIÓN DA REALIDADE SOCIAL DA MULLER

LUIS ARRIBAS

Universidade de Santiago de Compostela

Esta comunicación ten por obxecto salienta-lo feito de que o proceso de socialización diferencial por xénero realizado polos axentes socializadores ten unha incidencia específica na selección e emprego dos mecanismos de axuste e normalización da experiencia, o que determina a construción dunha realidade social diferenciada.

A construción social da realidade e o proceso que realiza o individuo ó longo da súa vida de definición dos parámetros das variables sociais que determinan a súa acción social e a dirección desta.

É un proceso dialéctico continuo, que procesa a información recibida do medio externo catalogandoa e arquivandoa, catalogando e arquivando os elementos útiles que se uniron ós que xa están integrados no seu sistema de personalidade e reforzaron ou modificaron as súas pautas de conducta.

Esta fase realízase mediante o emprego dos mecanismos de axuste da experiencia que permiten compatibilizala coa estrutura e a organización mental propia, e isto faise así porque este procedemento vai incluído no proceso de socialización; admitida a existencia dunha socialización diferencial por xénero a realidade apreendida será diferente para homes e mulleres, realidade vivida como algo xa dado; pero tamén adquirese conxuntamente unha capacidade diferente de axusta-la propia experiencia á realidade, e en definitiva de construír e reconstruí-la realidade social.

Senta-las bases da socialización diferencial non corresponde á nosa intención xa que é algo e asumido na análise do proceso de socialización; unicamente facer unha síntese das actitudes dos principais axentes socializadores comenzando polos medios de comunicación que teñen unha menor vinculación afectiva aínda que a súa influencia pola imaxe dada do papel desenvolvido pola muller sexa maior, porque non son só un conxunto de imaxes gravadas nun soporte de celuloide ou magnético senon unha imaxe xungida a un conxunto complementario de actitudes cotiás que forman unha imaxe global que impregna o tecido social.

Calquera elemento de coñecemento que vai pasar formar parte de nosa mente de maneira estable, mesmo da estrutura do noso sistema de personalidade ten que estar afectado dunha carga afectiva positiva, gustarnos, porque senón será rexeitado enerxicamente. Vai co noso temperamento e estimula sensacións agradables e gratificantes.

Polo tanto a imaxe recibida a través dos medios de comunicación, principalmente da televisión, non é totalmente rexeitada e considérase como un estereotipo que non corresponde totalmente á realidade ou ó desexo persoal de como esa realidade social debería organizarse.

Para chegar a esta situación, a máis externa á persoa pásase previa ou simultaneamente pola acción doutros axentes socializadores máis inmediatos e próximos: o grupo de pares formado polos compañeiros e amigos que comparten estudos, diversións, conversacións e silencios; e dentro deste prefiro face-la distinción dos grupos mixtos nos que se enfrontan, asignan e reasignan roles constantemente, poñéndose de manifesto con facilidade roles e actitudes tradicionais que son discutidas, aceptadas ou alteradas; e que permiten, se o entorno é non-agresivo ou permisivo o intercambio como xogo dos tradicionais roles de dominante e dominado.

O grupo de xénero homoxéneo fará unha crítica máis profunda destes roles e servirá a definir o guión-marco do rol de xénero tal como será probablemente asumido, así como o grao de actividade/pasividade que por en xogo t hora de asumilo socialmente; ambos grupos poden reafirmar ou perde-la súa relación por esta cuestión.

Esta fase é simultánea á escola donde os alumnos interactúan cos profesores, tanto a nivel individual pola interacción directa como colectivamente pola ideoloxía asumida polo centro sobre a socialización diferencial do xénero e pola manifestación externa da mesma nas normas de desenvolvemento cotiá e na rixidez da súa imposición.

Quere isto dicir que son características propias do sistema escolar determinadas polo momento histórico as que inciden e determinan a mensaxe proposta ts mulleres:

- educación separada por sexos vs. coeducación
- ideario estrito e valores ríxidos vs. liberalismo e valores flexibles
- escola pública vs. escola privada

E neste percorrido achegámonos ó primeiro axente socializador diferencial, a propia familia, que comeza dende os primeiros días de vida un proceso de socialización diferencial da muller máis evidente canto menor é a capacidade crítica respecto do entorno social.

De tódolos xeitos non é doado marxina-los condicionamentos da propia socialización para levar adiante un proceso de socialización non sesgado que choca máis ou menos frontalmente cos restantes axentes socializadores, os específicos e as institucións en xeral que tratan de corrixir ou poñer trabas a esta aparente desviación do proceso standard.

O proceso de socialización representa a interiorización das normas e valores do grupo social e a súa adaptación ó medio mediante un conxunto de actitudes contrastadas nestes primeiros entornos de proba que son os axentes socializadores, familia, escola e grupos de pares e que despois van defini-la personalidade da muller no entorno social e de traballo. Estas recetas e tipificacións son características dos valores sociais que determinan unha desigualdade de xénero latente e manifesta e do proceso individual da experiencia de cada quen.

Pero non é o interese específico revisar prantexamentos sobre a socialización diferencial que se realiza polos axentes socializadores sobre a muller; sirvanos como exposición suficiente deste contexto a presentación e recordatorio dun estado construído desde unha óptica liberal e burguesa que critica as concepcións marxianas das teorías feministas que poñen en evidencia a existencia de mecanismos socializadores

rixidamente diferentes na súa concepción e aplicación; citamos autores como MacKinnon, Luhman ou Giddens como marcos suficientes de referencia deste contexto aludido.

Desexo profundizar en como os mecanismos propios de axuste da experiencia persoal á realidade teórico-práctica son diferentes pola forma e polos obxectos sobre os que son aplicados de maneira diferencial ós homes e ás mulleres. E quero sinalar previamente o desacordo cos prantexamentos tradicionais que supoñen que este axuste e acondicionamento da realidade é un proceso que se realiza na mente do individuo que non ten como causa directa específica os propios feitos da experiencia persoal.

Seguindo a Laing podemos considerar que o proceso de estruturación e normalización da experiencia, que determina e complementa en cada instante o estado real de socialización do individuo, pode facer en dúas etapas simultáneas: a valoración previa da experiencia, e a súa transformación cando entra en conflito cos elementos xa integrados na personalidade; unha vez transformada pode ser asimilada e integrada polo individuo, e este proceso faise a través de distintas operacións ou mecanismos de normalización da experiencia.

Destacamos entre estes negación e escotomización que son distintas formas de negalo evidente, a substitución que transforma un feito noutro, a proxección que pon no exterior do individuo o que está dentro del, a racionalización que serve para dar existencia e realidade a algo que non existe e a represión, o máis complexo de todos eles, que fai esquecer algun elemento da realidade como se nunca existira.

No proceso de socialización diferencial o home pode ser animado a esforzarse e a loitar por obxectivos de status e prestixio social mentres que a muller é animada a transferir e redefinir obxectivos semellantes mediante a negación, a substitución, a proxección e a racionalización noutros novos; matrimonio e maternidade, sobrevaloración da súa diferenza biolóxica e da necesidade de axuda e apoio ó home nunha tarefa común.

Penso que un exemplo axudaría a situalo obxecto específico que pretendo poñer de manifesto: ante unha experiencia de violencia sexual a muller constrúe, en xeral, unha barreira máis firme e sólida có home na integración desta na súa historia e realidade.

Unha agresión sexual cometida por un varón será tratada diferentemente; non será reprimida e quedará probablemente no consciente como un elemento publicado ou secreto de afirmación da súa personalidade, mentres que na muller suxeito da mesma experiencia sert gardar silencio e procura-lo esquecemento para conseguir non racha-la súa propia estabilidade emocional.

A idea básica consiste en salientar que as consecuencias da socialización diferencial levan implícitas unha utilización tamén diferencial dos mecanismos de axuste da personalidade, e que a intención de eliminar aquela debe atender conxuntamente ós seus contidos, máis fáciles de considerar hoxendía polo grao de concienciación co problema do xénero, como a estes elementos psicolóxicos que ás veces non son plenamente conscientes para os propios axentes socializadores.

Esta fase proposta de igualación dos mecanismos psicolóxicos deberá levar unha actitude máis homoxénea e coherente na propia forma socializadora.

Explicar á moza que debe ser menos agresiva que o rapaz para conseguir unha comunicación máis axustada e axeitada na súa vida social é un prantexamento racional

que implica unha valoración máis positiva da desigualdade socializadora que da igualdade de reacción que a muller podería comprender e aceptar ou rexeitar (por ter xa interiorizada unha diferenza sustancial).

Empregar camiños indirectos como reforzos afectivos positivos ou negativos é poñer en marcha o funcionamento destes mecanismos psicolóxicos que axudan a gravar e estabilizar unha personalidade diferenciada inferior e dependente, característica en xeral da sociedade burguesa e liberal.

Diríamos que a superación do proceso de socialización diferencial que reproduce un sistema social de desigualdade de xénero debe contar con dous elementos conxugables:

a) a diminución ou eliminación total das diferenzas incluídas nos procesos de aprendizaxe de coñecementos, de roles ou afectivos.

b) a explicación clara e transparente das razóns e dos obxectivos que se pretenden nun caso e noutro así como a explicación dos mecanismos empregados para axusta-la experiencia á realidade.

Unha dificultade que está presente no prantexamento é a cuestión das idades nas que se realiza a maioría dos procesos de socialización diferencial. Acepta-lo feito de que xa ó redor dos sete anos están gravadas e asentadas as bases da personalidade semella imposible transmitir e realiza-la aprendizaxe dos mecanismos de axuste.

Acepta-lo feito de que isto é compatible no proceso de socialización é introducilo xerme de que os elementos asumidos como configurados do sistema social e da cultura propia non son máis que pezas dun crebacabezas que podemos desmontar a vontade e reorganizar segundo as circunstancias.

Se estas posibilidades ofrecennos perspectivas moi revolucionarias, alteradoras dos obxectivos sociais presupostos debemos pensar que non é obxectivo facilita-la comprensión dos mecanismos que serven para axusta-la experiencia á realidade, e que unicamente pretendamos substituí-los contidos diferenciadores da socialización por outros máis igualitarios mantendo a estrutura de socialización e os mecanismos que existen agora como ferramentas capaces de mante-la desigualdade.

A modo de conclusión e proposta desta comunicación; falamos de que as familias que tratan de lima-las diferenzas de xénero na súa socialización non son capaces de levalo adiante plenamente pola confrontación que xorde cos outros axentes socializadores, como sinala Giddens, pero que o seu propósito é un chanzo imprescindible cara á consecución global do obxectivo, e consideramos que máis productivo en canto teñan presente este nivel de socialización diferencial implícito existente na utilización dos mecanismos de axuste da experiencia.

DEFENSA DAS MULLERES E ILUSTRACION.

B.G.FEIJOO

XOSÉ LUIS BARREIRO

Universidade de Santiago de Compostela

"...defender a todas las mujeres viene a ser lo mismo que ofender a casi todos los hombres...." (Feijoo,T.C.,1726).

1.- Introducción. Os discursos sobre as mulleres no ámbito da Ilustración.

O longo do século XVIII, desde os seus inicios, a literatura sobre a problemática e temática feminina veuse incrementando, tanto en Francia, como en Inglaterra, como en Italia, como en España (neste caso concreto, sobre todo no derradeiro tercio de século). - Pero é preciso suliñar, que a meirande parte destes discursos son de procedencia ou de autoría masculina¹. E,sendo así, prodúcese un fenómeno curioso: o discurso masculino é o discurso representante, mentres que as mulleres constitúen o obxecto representado nese discurso, ou, o que ven a ser o mesmo, as mulleres convírtense no obxecto representado, con evidentes implicacións : " El ser representado - precisa M. Grampe-Casnabet- es siempre un ser secundario, mediatizado, en relación con el sujeto que constituye la sede de la representación"². En consecuencia, a muller/mulleres constitúen un obxeecto de representación para un suxeito distinto delas, e que se pon no seu lugar. Deste xeito, a relación representante/representado é unha relación desigual: "El discurso ilustrado - segue a precisar Grampe-Casnabet- es un discursso del hombre, es decir, del género humano o de la especie bípeda racional. Las distinciones de raza, sexo, si consideran alguna especificidad, quedan borradas, El acceso a las luces interesa y mueve a todo aquel que tiene el derecho a aspirar al nombre de hombre".

De pouco serve, neste senso, a declaración universal dos dereitos humanos: tódolos homes por natureza son iguais; porque, ¿quén ten dereito ao universal?.- No século XVIII todos os teorizantes sobre o tema en cuestión están de acordo, no fondo, en afirmar que as mulleres constitúen a metade o xénero humano. Neste punto coinciden autores, noutros aspectos dispares, como Rousseau, Condorcet, e -no caso galego- B. G. Feijoo e Vicente o Seixo. Ben é certo que Condorcet precisa que dita metade non hai que entendela en senso cuantitativo ou matemático, senón máis ben en sentido funcional, en

¹ Cfr. G.Duby/M.Perrot, *Historia de las mujeres*,Taurus, Madrid,1992. Vol.III: Del Renacimiento a la Edad Moderna,por M.Grampe-Casnabet.

² *Ibid.*,335 ss.

canto compañeira, nai, propagadora da especie, filla ou mesmo hirmán. Semella que isa metade non entra na categoría do universal; aínda que tamén se podería preguntar e as mulleres tiveron realmente interese en seren recoñecidas como iguais nos dereitos universais. A resposta á pregunta implica a introducción de elementos explicativo-diferenciais, como a educación, as costumes e tradicións dos pobos, os sistemas políticos e credenciais.

Agora ben, elaborar discursos masculinos asimétricos (representante/representado) leva a preguntar -porque no fondo se está dando por presuposto- pola natureza da muller/mulleres. É evidente que homes e mulleres se diferencian pola organización corporal-fisiolóxica e polo sexo. A partir destas diferencias naturais, ¿pódense tirar outras consecuencias relativas á diferenza (enténdase desigualdade) na orde intelectual, moral, social, política, profesional, etc. das mulleres respecto ao sexo varonil?.- Boa parte dos pensadores-ilustrados móvense dentro da ambigüidade dunha hipótese que, dunha banda se atén a explicacións culturalistas (o peso das tradicións, da relixión, da carencia de educación), e doutra, apelan á estrutura somática coa finalidade de acadar un baseamento fisiolóxico para explicar os rasgos diferenciais masculinos e femininos³.

2.- Feijoo e a defensa das mulleres

No ano 1726⁴,a inicios do Século das Luces e no marco da tan discutida ilustración española -e non digamos no ámbito do universal concreto galego-, Feijoo asume sen ambigüidades, de xeito consciente e con unha forte dose de humor persoal, que aflora nalgúns dos seus escritos, a reivindicación das mulleres: "...defender a todas las mugeres viene a ser lo mismo que ofender a casi todos los hombres...El falso profeta Mahoma, en aquel mal plantado paraíso, que destinó a sus secuaces, les negó la entrada a las mugeres.." ⁵.

Plantexado o tema dentro dunha opción intermedia (pois recoñecer os vicios de moitas,non equivale a considerar a todas as mulleres como as causas de todos os males), o discurso feixoniano, que consta de XXIV puntos ou capítulos, pódese articular en dúas partes correlativas: reivindicación das mulleres fronte aos vicios imputados (*pars destruens*); e defensa da igualdade das mulleres respecto ao sexo varonil oposto(*pars construens*).

Ambalas dúas partes refléctense no dito discurso mediante unha serie de argumentacións en distintas vertentes:

2.1.- Desde o punto de vista moral.- Sería a reprodución do " mito de Eva " : a muller, pese ás súas enganosas apariencias ("la modestia en el rostro con la lascivia en el alma"), é realmente un ser perverso,frívolo,concupiscente, ruína do home, causa orixinaria e transmisora do mal (pecado) no mundo. " Frecuentísimamente los más torpes del vulgo -afirma- representan en aquel sexo una horrible sentina de vicios, como

³ Condorcet,DeGouges,De Lambert...*La Ilustración olvidada* (La polémica de los sexos en el Siglo XVIII), Edición de A.H.Puleo. Presentación de C.Amorós), Anthropos,Barcelona,1993,pp.7-28.

⁴ *Theatro Crítico Universal*,I.Disc.XVI: *Defensa de las mugeres*, J.Ibarra,Madrid, Nueva Impresión,1778.-A mesma Defensa publicárase no 1898 en dúas partes na Biblioteca Popular Ilustrada, Madrid.

⁵ T.C.,I,326.-

Xosé Luis Barreiro Barreiro

si los hombres fueran los únicos depositarios de las virtudes"⁶. Claro está que, ás veces, os seus detractores amosan comportamentos contradictorios entre a praxe e a teoría, como no caso de Eurípides -"sumamente maldiciente de las mugeres en sus Tragedias, y...amantísimo de ellas en particular: las exacraba en el teatro, y las idolatraba en el aposento"-; ou o de Bocacio -"que fue con grande exceso impúdico, escribió contra las mugeres la violenta Sátira, que tituló Labirinto de el amor"- . As veces, o vilipendio procede da frustración daqueles homes que non puideron posuilas -"que hay hombre tan maldito, que dice que una muger no es buena, sólo porque ella no quiso ser mala"-.

2.2.- *Desde o punto de vista fisiolóxico.*- Condiderando á muller como un animal defectuoso, resultado dunha xeneración accidental, algo así como un aborto da natureza. Cita ao respecto a Amalrico de Bens, doutor parisino do século duodécimo, quen mantivo a opinión de que no estado de inocencia orixinaria todos os individuos humanos serían varóns; que Deus, a semellanza de Adán, os crearía inmediatamente por si mesmo. Amalrico apóiase en Aristóteles que, en máis dunha ocasión, suxire que a muller é un animal defectuoso, que a súa xeneración é accidental, á marxe da finalidade da natureza; a partir destes supostos infíre a hipótese da non-existencia de mulleres no estado de inocencia. Tamén, partindo dos mesmos supostos, dérvase un erro teolóxico -falsamente atribuído a Santo Agostiño- segundo o que na Resurrección Universal esta obra imperfecta que é a muller háse de perfeccionar, convertíndose todas as mulleres no sexo varonil. " Pero en nuestro asunto todo es falso: que la naturaleza intente siempre varón, que su operación bastardea a la muger; y mucho más, que este yerro se ha de enmendar en la Resurrección Universal"⁷.

2.3.- *Desde as cualidades atribuídas aos respectivos sexos.*- Feijoo quer deixar claro, pese a todo, unha cousa: que refutar as falsas imputacións de defectos ás mulleres, non equivale a defender e proclamar a súa perfección física sobre os homes. E neste senso, rexeita igualmente o ousado propósito de Zacuto Lusitano de soste sen probas consistentes a hipótese contraria: a superioridade e perfección física das mulleres sobre os homes. "*Mi empeño - afirma Feijoo- no es persuadir la ventaja, sino la igualdad*".

Igualdade que Feijoo considera mesmo desde as diferentes cualidades atribuídas aos respectivos sexos: *a robustez, a constancia e a prudencia*, no caso dos homes; *a fermosura, a docilidade e a sinxeleza*, no que atinxe ás mulleres. Pero dita atribución, plantexada de xeito contencioso e exclusivo, non ten solución. " Quién pronunciará la sentencia en este pleyto?" -pregunta Feijoo-. As cualidades atribuídas aos homes, son tamén comúns ás mulleres (e viceversa, por coherencia coa igualdade) . Da prudencia política e económica sobran exemplos a prol das mulleres (Semiramís, Artemisa, Aspasia, Phile, Livia, Agripina, Amalasunta, Isabela de Inglaterra, Catalina de Médicis, Isabela Católica, Reinas absolutas y Gobernadoras...etc. Mostra evidente de erudición mitolóxica e histórica, aducida como proba; recurso típico e tópico noutras/os tratadistas do mesmo tema, como p.e. Cristina Pisán ou Pizzano, Josefa Amar y Borbón, Vicente o Seixo, etc.).

⁶ Ibid., I, 326-27.

⁷ Ibid., I, 331.

Pero hai sobre todo unha cualidade ou prenda da que os homes teñen feito un reservorio en exclusiva, a robusteza. Pero, nin siquiera neste caso, Feijoo admite unha primacía masculina *toto xenere* : " Y pasando a la fortaleza, prenda que los hombres consideran como inseparable de su sexo, yo convendré en que el cielo los mejoró en esta parte en tercio y quinto; mas no en que se les haya dado como Mayorazgo, ó Vínculo indivisible, esento de toda partida con el otro sexo"⁸. E como noutros casos, a nómima de exemplos , sen citar heroínas das Escrituras , Santas mártires e amazonas dos diversos continentes, é longa e erudita a un tempo (moitedume de mulleres de herioico valor -Semiramis, Artemisas,Thomiris, Zenobias, Arethóphila, Dripetinà, Clelia Romana, Arria, Epponina,etc. na antigüidade; pero tamén nos últimos séculos, como Poncela de Francia, Margarita de Dinamarca, Marulla, Blanca de Rosssi, Bonna, María Pitaa, María Estrada, Ana de Baux,etc.-).- En definitiva, igualdade (para ámbolos sexos) nas cualidades atribuídas aos homes: robusteza, constancia, prudencia; e prioridade ou ventaxa feminina na máis fermosa e trascendente: a vergoña, "...una valla, que entre la virtud ,y el vicio, puso la naturaleza". Só que Feeijoo -que adica os oito primeiros puntos da Defensa a mostrar a igualdade das cualidades positivss e negativas dun e doutro sexo, indicando non ser él o primeiro en tratar istas cuestión, pois xa outros autores e filósofos antigos como Séneca teñen defendido dita igualdade- establece un matiz diferencial na igualdade: as calidades-prendas das mulleres millóranas en sí mesmas como persoas, mentres que as calidades atribuídas aos homes contribúen ao engradecemenbto da sociedade; matiz diferencial que pode reproducir, cecais inconscientemente, unha importante e vella dicotomía, a nivel político-social, entre vida privada/vida pública, segundo o contido do refrán: "*a muller e sartén, na casa están ben*".⁹

2.4.- *En relación ao entendemento*.- Iste é o punto máis conflictivo, e Feijoo maniféstase de xeito explícito: " Llegamos al batidero mayor, que es la cuestión del entendimiento, en la cual yo confieso que si no me vale la razón, no tengo mucho recurso a la autoridad, porque los autores (salvando uno que otro muy raro) están a favor de la opinión del vulgo, que casi uniformes hablan del entendimiento de las mugeres con desprecio"¹⁰.

E para ilustrar pedagoxicamente o argumento da autoridade reproduce un relato do siciliano Batolomeo Carducci na súa obra Diálogos sobre la pintura : " Yendo de camino un hombre y un león, se les ocurrió disputar quiénes eran más valientes, si los hombres, si los leones; cada uno daba ventaja a su especie, hasta que llegando a una fuente de muy buena estructura, advirtió que en la coronación estaba figurado en mármol un hombre haciendo pedazos a un león. Vuelto entonces a su contrincante en tono vencedor, como quién había hallado contra él un argumento concluyente, le dijo: Acabarás ya de desengañarte de que los hombres son más valientes que los leones, pues allí ves gemir y oprimido, y rendir la vida de un león debaxo de los brazos de un

⁸ *Ibid.*,I,340.-Como se pode observar a transmisión de heranzas polo sistema de "mayorazgos" non se corresponde exactamente coa utilización do mesmo término aplicado á robusteza física.

⁹ T.C.,I, 336.-Cfr. complemento de autores que trataron sobre o mesmo tema en *Addiciones,Ibid.,pp.396-7*.

¹⁰ *Ibid.*,I, 349.

Xosé Luis Barreiro Barreiro

hombre.- Bello argumento me traes (respondió sonriéndose el león) : esa estatua otro hombre la hizo, y así no es mucho que la formase como le estaba bien a su especie. Yo te prometo que si un león la hubiera hecho, él hubiera vuelto la tortilla, y plantado al león sobre el hombre, haciendo gigote de él para su plato.

Al caso, hombres fueron los que escribieron esos libros en que se condena por muy inferior al antedimimiento de las mugeres. Si mugeres los hubieran escrito, nosotros quedaríamos debaxo. Y no faltó alguna que lo hizo, pues Lucrecia Marinella, docta veneziana, entre otras obras que compuso, una fue un libro con este título: Excelencia de las mugeres, cotejada con los defectos y vicios de los hombres, donde todo el asunto fue probar la preferencia de su sexo al nuestro"¹¹.

O relato resulta ser suficientemente elocuente, e a conclusión feixoniana impone de seu: "Estos discursos contra las mugeres son de hombres superficiales. Ven que por lo común no saben sino aquellos oficios caseros, a que están destinadas, y de aquí infieren (aún sin saber lo que infieren de aquí, pues no hacen sobre ello ningún acto reflexo) que no son capaces de cosa alguna.- El más corto lógico sabe que, de la carencia del acto a la carencia de la potencia no vale la ilación; y así, de que las mugeres no sepan más, no se infiere que no tengan talento para más" ¹².

No preciso sentido da argumentación precedente Malebranche amosa escasa capacidade lóxica ao lles conceder ventaxas ás mulleres sobre os homes na facultade de discernimento relativa ás cousas sensíbeis, pero "...deixándolas muy abaxo para las ideas abstractas, pues aunque señala por razón de esto la blandura de su cerebro, estas causas físicas ya se sabe que cada uno las busca, y señala a su modo, despues que por la experiencia está, o se juzga asegurado de los efectos"¹³. A diferenza non provén da desigualdade no talento ou capacidade, senón da aplicación, do uso, da falta de noticias, do hábito de cavilar e razoar sobre ditas materias, etc.

Continúa o discurso feixoniano a desmentir as pretendidas argumentacións sobre a inferioridade intelectual das mulleres, desde a hipotética desigualdade entitativa das almas racionais - que son todas iguais na súa perfección física-, pasando pola distinta forma de organización ou volume do cerebro, ate as diferenzas temperamentais, segundo o sexo. Se no caso anterior a súa crítica humorística tiña como punto de referencia o pintoresco xeito do discursar malebranchiano, no presente, é Aristóteles sobre todo (a quen xa considerara ao inicio como "inicuo con las mugeres") o obxecto do seu ton satírico e ridiculizante: "Aristóteles pretende que los de cabeza pequeña son más discursivos. Conjeturo que antes de escribirlo tomó la medida a la suya. Otros votan a favor de las cabezas grandes. No debían ser las de estos pequeñas; que si lo fueran, seguirían a Aristóteles . El Cardenal Sfrondati dice en su Curso Filosófico que el cardenal Richelieu tenía los órganos, que sirven al discurso, duplicados; a lo cual atribuye la insigne perspicacia, y agilidad intelectual de aquel Ministro. Yo lo entiendo la duplicación, no en número, porque sería monstruoso, sino en la magnitud; y esto es conforme a lo que dicen muchos, que quanto el cerebro es mayor en cantidad, se discurre mejor; lo que coligieron de haber observado en el hombre mayor cerebro a

¹¹ Ibid., I, 349-50.-Cfr. refutación de impugnadores en *Addiciones*, pp.395-96.

¹² Ibid., I, 350.

¹³ Ibid., I, 351. Fai referencia concreta a *Arte de Investigar la verdad*.

proporción que en todos los demás animales. Otros (como Martínez en su Anatomía), excluyendo las cabezas grandes, y chicas, quieren que las de mediano tamaño sean más oportunas para las operaciones del entendimiento.- Digan lo que quisieren estos que andan tomando la medida a los miembros, para computar el valor de las almas, la experiencia demuestra que entre hombres de cabezas grandes se hallan unos sutiles, y otros estúpidos; y de la misma manera entre hombres de cabezas pequeñas.- Si la diferente magnitud de la cabeza, o el cerebro indujera desigualdad en las operaciones del entendimiento, se hallaría ser muy desiguales en entender, y percibir los hombres muy desiguales en la estatura, pues a proporción de el son mayores o menores, así el cráneo, como el cerebro; lo cual es contra la observación¹⁴.- A conclusión (negativa) vai de seu: as mulleres non son formadas distintamente no referente aos órganos que serven á facultade discursiva ; si son diferentemente constituídas naqueles órganos que a natureza ordeou para a propagación da especie.

Despois de apelar á Historia -" Ya es hora de trocar las asperezas de la física por las amenidades de la historia" (facendo outravolta un relatorio das mulleres máis ilustres desta últimas épocas nun percorrido por España, Francia, Italia, Asia...), emite o seu veredicto final nos seguintes términos: " Mi voto, pues, es que no hay desigualdad en las capacidades de uno y otro sexo. Pero si las mugeres para rebatir a importunos despreciadores de su aptitud para las Ciencias, y Artes, quisieran pasar de su discurso a la ofensiva, pretendiendo por juego de disputa su superioridad respecto a los hombres, pueden usar de los argumentos propuestos arriba, donde de las mismas máximas físicas con que pretenden rebaxar la capacidad de las mugeres, mostramos que con más verosimilitud se infiere ser la suya superior a la nuestra...Pero a las mugeres les prevengo que no les está bien dar mucha fe a Aristóteles; porque si en en lugar citado ((Historia de los animales)) las ennoblece con la superioridad en la perspicacia, poco más abaxo las envilece con el aumento de la malicia"¹⁵.

Reivindicada a capacidade intelectual para as mulleres e a súa aptitude para as ciencias e as artes,incluídas as máis nobles,como a pintura e a escultura (con exemplos históricos neste eido), trata de respostar -para rematar definitivamente- á posible obxección derivada da sentenza do Xénese,3: *Sub viri potestate eris*. -Amais de existir diversidade de versións,e de non saber con certidume o seu sentido específico, o sometimento é consecuencia do pecado,pero non existiría no estado de inocencia. E en calqueira dos casos, de aí non se pode inferir a superioridade de talento no varón respecto á muller.-Como resulta,finalmente, que a igualdade de ámbolos sexos é útil,e non perxudicial, para o ben público, e non fomenta nin a vanidade,nin a presunción das mulleres,

non ten dificultade alguna en proclamar : "Sepan, pues, las mugeres que no son en el conocimiento inferiores a los hombres; con esto entrarán confiadamente a rebatir sus sofismas, donde se disfrazan con capa de razón las sinrazones"¹⁶.

¹⁴ *Ibid.*,I, 357.-A análise referida á diferenza de temperamentos, aos climas quentes/fríos ,húmidos/secos; e a aplicación aos sexos daría (sempre segundo Aristóteles) o seguinte resultado: as mulleres serían máis perspicaces que os homes, posto que estes son máis quentes, mentres que as mulleres son máis frías e húmidas.- Feejoo non perde a ocasión de por en ridículo este tipo de argumentacións.

¹⁵ *Ibid.*,384-85.

¹⁶ *Ibid.*,I.,390.

Xosé Luis Barreiro Barreiro

3.- Aportación feixoniana no marco dos discursos masculinos sobre as mulleres na época da Ilustración.

Unha simple ollada histórica cara a Idade Meia amosa que a condición social das mulleres (sen poder afirmar que tiveran acadada unha igualdade global respecto aos homes) era moi superior a que disfroutarán nos séculos vindeiros, concretamente, no Renacemento e no Barroco. Neste senso, e referido a España, precisa A. González: " La integración de la mujer en la economía mediante su trabajo, los derechos jurídicos y sociales que tenía, más la influencia expansiva que sobre ellos ejercían las costumbres; su similitud cultural y educacional con el hombre hace que en esta época y dentro de una sociedad brutal en la que la barbarie predomina, la mujer sin embargo goce de uno de los períodos de mayor libertad considerado en su contexto, y probablemente ,sin la influencia que la Iglesia consigue ejercer a finales de la Edad Media, la suerte de la mujer hubiera sido muy distinta en la historia"¹⁷ .-Os séculos XVI e XVII constitúen un verdadeiro retroceso na historia da emancipación das mulleres; desaparecen cáseque da literatura; perden o seu papel social; baixo o control da Igrexia, apoiada no seu brazo armado da Inquisición, os únicos problemas que se discuten son a elección de marido, a entrada en relixión, o dereito á educación.-

B.G.Feijoo, de quen se ten afirmado que pola súa mediación as "lucos", sobre todo francesas, chegaron a España, era un home de Igrexia, pero no que os ámbitos respectivos da ciencia e da relixión mantiñan a súa autonomía, sen entrar en conflito. Non é este o lugar de sinalar os seus achádegos no ámbito da ciencia experimental, e mesmo as depuracións das supersticións no ámbito da relixión. Pero si compre salientar a súa ousadía -enormemente documentada- de plantexar a problemática da muller, sen se preocupar do control da Igrexia e da represión da Inquisición. Preocupación, amáis, pioneira, a comezos de século, cando en España a literatura seria sobre este tema era cáseque inexistente. Haberá que agardar máis de cincuenta anos, no derradeiro tercio do século XVIII, para que a problemática da muller volte a ser plantexada - Jovellanos, Marín, Campomanes, Cabarrús, Josefa Amar y Borbón, López de Ayala, Moratín, Vicente do Seixo...- .- Cábele, pois o mérito a Feijoo, de iniciar e despertar a devandita problemática, de ser o defensor por antonomasia da igualdade das mulleres. Jovellanos será o defensor da libre elección dos oficios e do seu ingreso como socias na Sociedade Económica de Amigos do País de Madrid; Moratín será o defensor da libre elección de marido. Pero ditas defensas ocorren xa nos tempos de Carlos III (Jovellanos) e de Carlos IV (Moratín).-Digamos, finalmente, que o discurso feixoniano -igual que o resto dos discursos ilustrados sobre o tema da muller- é un discurso "asimétrico", é dicir, un discurso masculino-reepresentante sobre as mulleres que constitúen o obxecto representado nese discurso¹⁸.

¹⁷ A. González, e outras, *Los orígenes del feminismo en España*, Zero, Madrid, 1980, p.66.

¹⁸ Cfr. Ursula Pía Jauch, *Filosofía de Damas y moral masculina*, Alianza, Madrid, 1995.



DISPOSITIVOS EPISTEMOLÓGICOS DE CONTROL DEL DISCURSO FEMINISTA

ROSARIO CORRAL.

I. B. Arteixo, A Coruña (Galicia)

La masiva incorporación de las mujeres a la Universidad no ha cambiado en absoluto las grandes narraciones que han venido utilizándose para la transmisión del saber. Los/as estudiantes, durante sus años de licenciatura, reciben el impacto de aquellas teorías con las que adquieren los instrumentos de su reflexión y saber filosóficos.

Quizá pudiera existir alguna relación entre estas condiciones y ciertas adherencias a las “grandes narraciones” y teorías prevalecientes de carácter humanista y universalizador, que en ocasiones nos encontramos en los discursos feministas y de cuya detección pretendemos dar alguna muestra en estas líneas, mediante los dispositivos de carácter metodológico y epistemológico que nos ofrecen los análisis de Michel Foucault¹, de los que podemos extraer algunas herramientas necesarias para cuestionarnos, no tanto lo que decimos, sino cómo lo decimos y los efectos que nuestros discursos producen.

Pretendemos² tratar de aproximar el feminismo a una pluralidad discursiva que sea el reflejo de la identidad fragmentada y dinámica que produce la propia construcción relacional de los individuos y, al tiempo, que su efecto sea también el de una práctica discursiva que no anule diferencias mediante prácticas esencialistas y homogeneizantes que, procedentes de otros discursos, se infiltran en ocasiones en los propios discursos de resistencia.

Dentro del discurso feminista, al esfuerzo por alcanzar la condición de sujeto para la mujer, se ha de sumar la pregunta acerca de qué tipo de ‘sujeción’ estamos hablando, en el sentido de la bien conocida intuición foucaultiana de la doble cara del sujeto: “ser sujeto” y “estar sujeto a”.

¿A qué estamos sujetas cuando asumimos el papel de la ‘auténtica’ condición de mujer? Esta es la pregunta que debe formularse la Teoría feminista.

¹ Principalmente de *Las palabras y las cosas*.(PC) *La Arqueología del saber*.(AS) y *La voluntad de saber*. Trads. cast. en Siglo XXI, México. 1991.(21ªed.), 1991 (15ªed.) y 1967 (14ªed.) respectivamente.

² Desde los trabajos efectuados por BUTLER,J.:*Gender trouble: feminism and subversion of identity*. N.Y. Routled. 1990

MARTIN,B.: “Feminism, Criticism and Foucault”; LINDON,M.: “Foucault and Feminism. A Romance of Many Dimensions” ambos en *Feminism and Foucault. Reflections on Resistance*. Ed. Linda J. Nicholson. Routled. N.Y. 1990; SAWICKI,J.:*Disciplining Foucault*. Routled. N.Y. 1991

En este sentido es preciso resistir a la poderosa tentación de crear una identidad para la mujer sin la precaución de estar siempre alertas a la necesaria reserva que impone el propio concepto, la propia fundamentación de identidad.

Desde este punto de vista nos parece incuestionable la necesidad de implementar dentro del propio discurso feminista una estrategia discursiva paralela de desdoblamiento autocrítico para detectar esencialismos, humanismos o concepciones antropológicas asentadas en un original discurso patriarcal.

El propio Foucault expresó el poder de formar objetos que tiene el discurso y propuso "...no tratar -dejar de tratar- los discursos como conjuntos de signos(...), sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan".(AS pág.81).

Desde esta perspectiva la mujer sería un efecto del discurso al igual que lo fue su predecesor, el hombre, "...sólo una invención reciente, una figura que no tiene ni dos siglos, un pliegue en nuestro saber, y que desaparecerá cuando éste encuentre una forma nueva" (PC pág.9), ya que "Antes del fin del S. XVIII el hombre no existía" (ibid. pág.300). "El hombre es una invención cuya fecha reciente muestra con toda facilidad la arqueología de nuestro pensamiento, y quizá también su próximo fin" (ibid. pág.375)

La verdad no es libre por naturaleza, sino que resulta de determinadas tecnologías de poder y produce efectos normativos.

La tendencia a considerar la llegada del acontecimiento "mujer" como una victoria para las mujeres en su lucha por el reconocimiento puede ser precipitado aunque perfectamente comprensible.

Cuando las mujeres suben a escena para mostrarse ellas mismas no como burdas imitaciones de los hombres, sino como diferentes, el impulso a confesar es fuerte. El reclamar la verdadera esencialidad femenina, la autoafirmación como sujetos, la libertad para escribir como mujeres, para reclamar la 'historia de las mujeres', para hablar de su auténtica sexualidad, etc. son tentaciones muy fuertes a las que, sin embargo, es preciso, en cierto sentido, resistir.

Que las feministas puedan decir la verdad acerca de nosotras mismas en nombre de todas las mujeres por su situación al margen de la cultura masculina y el consciente rechazo de sus significaciones, tendiendo a buscar un yo más perfecto y más auténtico o una sexualidad más natural; el pensar que, frente a las distorsiones masculinas de la realidad, las mujeres ostentan la verdadera relación con la naturaleza y son inocentes con relación al lenguaje y la ideología, es una forma demasiado simplista de entender la relación entre discurso e identidad, al tiempo que supone situar a la mujer fuera de la cultura, reproduciendo la clásica dicotomía social/natural y la clásica adscripción femenino/natural, masculino/social.

Subir a la mujer a la palestra probablemente sea necesario para contrarrestar el efecto de identificación que produjo su constitución por parte de 'expertos' (psicoanalistas, médicos, magistrados...) que la regularon dentro de su campo significativo, construyendo para ella una subjetividad y una identidad particular atendida a un conjunto de verdades que la legitimaban como mujer, trazadas siempre de acuerdo con sus propios campos discursivos.

Esto plantea un problema de doble estrategia: por un lado la deconstrucción de la identidad femenina, y por otro la construcción de una identidad, de unos universales, de la necesaria categoría de mujer.

Probablemente subir a la mujer a la palestra sea estratégicamente necesario, también, como aceptación del lugar que se nos ofrece desde el que poder hablar. Pero al utilizar la categoría de mujer habremos ‘fijado’ a la mujer a una palabra que al tiempo que la descubre la oculta.

Así, siempre que hablásemos de la mujer, de su esencia, de su imagen, deberíamos seguir la estrategia de Magritte en “Esto no es una pipa” (como leyenda bajo una representación hiperrealista de una pipa), o la estrategia del olvido nietzscheano de la feminidad o, incluso, la prevención gramatical (La/una) de Iriagaray.

Existe una expropiación, por parte del saber, del hombre concreto que se ve universalizado

Si las prácticas teóricas son prácticas de poder que pueden perpetuar la dominación en tanto que olvidan o ignoran ciertas luchas, la supresión de las diferencias en la construcción de la identidad supone olvidarse de ellas condenándolas al silencio. Si no se las incluye en el discurso no existen y con ello se ejerce un efecto de subyugación de determinadas realidades por parte de un discurso dominante³. Por ello parece necesario un discurso feminista radicalmente pluralista.

Contra las acusaciones de que el pluralismo fragmentaría el discurso y debilitaría la lucha de las mujeres frente a la opresión, se podría argumentar que:

1.- El pluralismo presupone la construcción de una identidad relacional y dinámica y no monolítica y estática. La pluralidad facilitaría abarcar diferencias que son reflejo de la fragmentación que se da no sólo en la sociedad, entre los grupos, sino también en los propios individuos, en quienes se presentan conflictos de adscripción y lealtades encontradas⁴. Este pluralismo del discurso se fundamenta en la asunción de una identidad fragmentada y dinámica y no fijada por un determinado discurso, sino construida por las múltiples relaciones y prácticas en las que el individuo se ve inmerso.

2.- Ofrece mayores posibilidades de abrir el discurso feminista a diferentes luchas conformadoras también del status de las mujeres.

Lo que puede fragmentarnos y separarnos no son las diferencias sino el no querer reconocerlas. Esto último sería fuente de divisiones dentro del feminismo, mientras que su reconocimiento puede ser una fuente de ampliación de resistencias. De hecho, para resistir a una dominación de carácter global en todos los puntos del tejido social, se plantea como necesario tener la suficiente amplitud como para tener la posibilidad de establecer luchas locales al poder dominante y conformar una red global de resistencia.

“No existe un lugar del Gran Rechazo” del mismo modo que no existe un poder “desde arriba” y centralizado (Foucault). Esto no quiere decir que desde la perspectiva del filósofo francés se niegue la existencia de un poder patriarcal dominante y

³ Aunque bien es verdad que el saber es “una espada de doble filo”, por lo que como reacción al discurso feminista prevaleciente se han producido levantamientos de voces de resistencia (“allí donde hay poder hay resistencia”), de mujeres negras, pobres y del tercer mundo reclamando la existencia de la diferencia.

⁴ Sirva el ejemplo, citado por Sawicki, de Audre Lorde, una feminista negra, lesbiana, madre, de pareja interracial y poeta.

dominador, sino que se parte desde abajo al considerar el patriarcado como el efecto global de un sin fin de relaciones de poder en el micronivel social.

Me gustaría destacar el peligro de concebir el patriarcado como un poder como el Estado, o el Capital, al modo de las grandes teorías. Si así lo hiciésemos estaríamos ante una lucha contra un poder cuya base no sería sino la propia naturaleza masculina, que permanece todavía esencialmente incuestionada, cerrando toda posibilidad de transformación.

3.- Frente a las teorías totalizantes e inhibidoras de las diferencias (Liberalismo, Marxismo,) es necesario construir una Teoría que pueda dar cuenta de la heterogeneidad y discontinuidad de las relaciones de poder -lo que, por otro lado, le haría más cercana a la posibilidad de servir de marco a movimientos sociales como el pacifismo, ecologismo, liberación homosexual, derechos humanos, etc, mejor de lo que aquellas grandes teorías universalistas parecen hacerlo-.

4.- Favorece la posibilidad de analizar la política de las relaciones personales y de la vida diaria y de hacer ver nuestra participación en redes de dominación, a pesar de nuestra protesta consciente contra formas específicas de las mismas.

Pero, si por el contrario utilizamos determinado tipo de discurso totalizante y universalizador, podemos recaer en una forma de conocer, de pensar, que sirva de base a los mismos extremos cuyos efectos pretendemos combatir.

Introduciré de forma ilustrativa los debates sobre la identidad y libertad sexual femenina que tuvieron lugar a mediados de los ochenta, y que produjeron un auténtico cisma dentro del feminismo, entre radicales y libertarias.

Básicamente las feministas radicales partían de que la libertad sexual ha de asentarse sobre una base de respeto igualitario entre individuos y sus cuerpos, en las prácticas sexuales. Entendiendo que en nuestra sociedad patriarcal la 'auténtica' sexualidad femenina está sometida a dominación masculina, rechazan cualquier tipo de práctica sexual donde se acuse la ideología masculina y sus objetivaciones en formas como la familia patriarcal, la prostitución, la pornografía, la heterosexualidad obligatoria; y prácticas sexuales donde se reproduce el papel dominador masculino, la violencia sexual y la consideración de objetos sexuales: sadomasoquismo, sexo con niños, parejas homosexuales de rol..., considerando que las mujeres tienen un tipo de sexualidad basada en el afecto, la ternura y el placer no exclusivamente genital que, junto a la búsqueda del orgasmo, consideran esencialmente masculino.

Las feministas libertarias, por su parte, operando con el modelo Freud-Marxista (Reich-Marcuse), consideran que la única diferencia entre sexualidad femenina y masculina estriba en que la primera está más reprimida. Por ello, la liberación pasa por transgredir los tabúes que imponen las normas socialmente aceptadas, ya que consideran un éxito de la represión sexual sobre las mujeres, empujadas a una mojigatería secularmente femenina, la concepción radical de la sexualidad que perpetúa un discurso esencialista y puritano⁵.

La sexualidad masculina ha reprimido la verdadera sexualidad de la mujer y en este sentido sólo podremos construir nuestra propia sexualidad/identidad cuando consigamos eliminar todas las institucionalizaciones de la sexualidad masculina

⁵ Baste recordar la aparición de artículos con títulos como: "Among us, Against us.- The new Puritans" de Pat Califa en *The advocate*. Abril, 17, 1980

heterosexista (radicales); o bien, transgrediendo las normas demos rienda suelta a su propia sexualidad (libertarias).

Si aplicamos a ambas tendencias el necesario control discursivo, podremos detectar la presencia de hábitos epistemológicos pertenecientes al tipo de discursos cuyos efectos el feminismo pretende combatir:

1.- Ambas implican una visión ahistórica de la teoría, al olvidar, en el caso de las radicales, la construcción social e histórica del deseo sexual y, en el caso de las libertarias, que el deseo sexual ha sido construido en una sociedad patriarcal y capitalista.

2.- Implican una teoría naturalista y esencialista de la sexualidad, reificando sexualidad 'masculina' y 'femenina', en vez de considerarla como un constructo histórico-cultural. Lo cual desemboca en la existencia de una conexión "esencial" entre sexo y género⁶, cuando habría que desarticular sexo/género para que la diversidad sexual fuese trazada no sólo desde el género sino también desde otro tipo de divisiones como las de raza, edad, clase, etc.

3.- Ambas utilizan el modelo instinto/control en dos versiones distintas de la tradicional hipótesis represiva naturalista: liberarse de las instituciones de dominación masculina que anula la sexualidad inocente, natural y 'auténtica' de las mujeres.

Las dos posiciones olvidan proponer un modelo de libertad sexual para el presente ya que unas esperan a que las instituciones masculinas sean derrocadas y otras parecen desconocer los peligros de la exploración de la sexualidad femenina en una sociedad sexista.

Si afirmamos que sólo cuando las instituciones masculinas se vean anuladas, esto es, tras la transformación global (revolución), las mujeres podrán construir su propia sexualidad, corremos el peligro de caer en una total negación del presente. La transformación social se ve destemporalizada y la multiplicidad de las prácticas sexuales corrientes se ve negada. Estamos ante una visión utópica de la realidad que tiene consecuencias nihilistas para el presente.

Por otro lado esta concepción supone un énfasis en la victimización de la mujer y en su conversión en una mera receptora pasiva de la ideología sexual masculina. Y, de nuevo, en una visión de carácter esencialista, el deseo inalienado y monolítico masculino que actualmente conforma la práctica sexual permanece inanalizado.

Los discursos que circulan pueden atacar a formas de dominación pero también a formas de resistencia. El discurso sobre la sexualidad no es una excepción, evaluar el status político de la sexualidad debería ser tema de investigación histórica y social y no el resultado de un pronunciamiento teórico de carácter apriorístico.

⁶ Judith Butler (op. cit.) presenta un claro desarrollo de la posición estructuralista de lo que se ha dado en llamar "escepticismo de género". Intenta separar el género de cualquier conexión con el cuerpo, entendiendo que éste es también construido como materialidad y no puede ser considerado como "natural". Mantiene que tanto sexo como género son productos de prácticas discursivas utilizadas para establecer afirmaciones ontológicas y epistemológicas. Según esta posición no puede pensarse el género como constructo cultural sin antes entender el sexo como también construido mediante una serie de normas constantemente reiteradas, cuyo carácter performativo produce la materialización del sexo en el cuerpo.



ESTUDIOS SOBRE MUJER Y GÉNERO EN ARGENTINA (1990-1995)

GABRIELA DALLA-CORTE CABALLERO

Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

Introducción

Los estudios sobre las mujeres han hecho su aparición con mucha fuerza en el ámbito académico a partir de su introducción como problemática en eventos o reuniones de discusión y, un poco más tardíamente, en publicaciones. En Argentina estos estudios han tenido un derrotero muy particular. En gran medida fueron posibilitados por la constitución de Centros y Áreas en las *Universidades Nacionales*¹, todos ellos interesados principalmente en el rastreo de los condicionantes *históricos* de la situación social de las mujeres. Las investigaciones se discuten en Jornadas de trabajo. Entre 1991 y 1994 fueron organizaron tres Jornadas de "*Historia de las Mujeres*" en las Universidades de Luján, Mar del Plata y Rosario.

El análisis crítico de las ponencias que confluyen a estas reuniones permite detectar coordenadas comunes y desplazamientos metodológicos y temáticos. Los más evidentes son la participación creciente de investigadores/as provenientes de otras áreas científicas (quienes demandan una ampliación interdisciplinaria), y el desplazamiento, efectuado por buena parte de las oradoras, de los estudios sobre las mujeres a la problematización de las relaciones de poder y a la incorporación de la categoría género. Es justamente este proceso el que será analizado en este trabajo, tomando en consideración las publicaciones de los encuentros². Nuestro objetivo puntual es estudiar las promesas analíticas que nos brindan las investigadoras³ en un nuevo campo de análisis que se abre paso con enorme esfuerzo en las Universidades argentinas⁴.

¹ Entre otras, las **Universidades Nacionales** de Luján, Tucumán, Buenos Aires, La Pampa, del Litoral, de Rosario.

² Nos referimos a las *Actas* de las I Jornadas de *Historia de las Mujeres*, realizadas en Luján durante los días 28 al 29 de agosto de 1991, publicadas por el *Área Historia de las Mujeres* del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Luján (en adelante J1). También a la edición de las II Jornadas de *Historia de las Mujeres*, realizadas en Mar del Plata durante los días 24 al 26 de setiembre de 1992 y publicadas bajo el título *La mitad del país. La mujer en la sociedad Argentina*, compiladas por Lidia Knecher y Marta Panaia, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994 (en adelante J2). Y la publicación de las III Jornadas, realizadas en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario durante los días 8 al 10 de agosto de 1994, artículos aparecidos bajo el título *Espacios de Género, tomos I y II*, 1995, *Centro Rosarino de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres* (CREIM). Comisión de Publicación: Héctor Bonaparte, Elvira Scalona, Marcelo Ulloque, Gabriela Dalla Corte (en adelante J3).

³ Utilizamos el femenino teniendo en cuenta que las Jornadas han sido monopolizadas por mujeres: I Jornadas: 38 Mujeres y 6 Varones; II Jornadas: 35 Mujeres y 1 Varón; III Jornadas: 52 Mujeres y 1 Varón. Véase un informe más detallado en Dalla Corte, Gabriela: *Estudios de género en Argentina. Las Jornadas*

Las Primeras Jornadas de 1991 o buscando a las mujeres en fuentes y métodos

A partir del rastreo de las problemáticas centrales abordadas durante las primeras Jornadas sobre Historia de las Mujeres es posible detectar la reiteración de un modelo de análisis en la mayor parte de las ponencias. Se trataba de "reintegrar" a las mujeres a la historia en un doble movimiento. Por un lado, cuestionando a la disciplina por su negativa a incorporar a aquellas como **sujetos**; en este sentido, Habichayn y Bonaparte proponían estudiar las razones de la omisión⁴. Pero por otro lado se reivindicaba la participación femenina en hechos o sucesos históricos antes relatados desde una "mirada" masculina o androcéntrica, o desde una perspectiva de clase homogeneizadora⁶.

Se apeló a la necesaria visibilidad-visibilización de las mujeres⁷. La idea era que las mujeres hacían la historia pero no se les reconocía un lugar y se las mantenía en el anonimato⁸. Mediando la denuncia del encubrimiento de las mujeres, se propuso la metodología de la "lectura entre líneas" y la tematización. Las mujeres estaban en las fuentes, sólo había que descubrirlas con un método diferente que permitiese discutir los modelos simbólicos de segregación⁹, tanto de la historia como proceso como de la Historia como ciencia.

Este modelo de análisis fue una constante a lo largo del encuentro, que de alguna manera se fundó en el estallido de la problemática específica de las mujeres entre investigadoras que venían trabajando en problemas más generales y que se volcaron al sujeto "mujer"¹⁰ como objeto de estudio nuevo. La mujer recibió la atención, pero a

sobre *Historia de las Mujeres*, **IV Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de género**, Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios de la mujer (CEHIM), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina; 8 y el 10 de agosto de 1996.

⁴ Dalla Corte, Gabriela y Scalona, Elvira: *Mujeres y género en espacios universitarios. La inserción de lo "femenino" en la Universidad Nacional de Rosario en diez años de democracia argentina, 1984-1994*, Ponencia también presentada al Congreso Internacional Mujeres e Institución Universitaria en Occidente, Santiago de Compostela, 1996..

⁵ Habichayn, Hilda y Bonaparte, Héctor: *Las relaciones de género en el Litoral rioplatense a partir de 1900*, **J1**, pág. 149. Este fue uno de los puntales de los estudios, véase Bianchi, Susana: *Historia de mujeres o mujeres en la historia?*, en **Feminismo, Conciencia, Cultura, Sociedad**: Reynoso, Nene; Sampaolesi, Ana' Sommer, Susana (comp.). Ed. Humanitas, Saga, Buenos Aires, 1992. También Bock, Gisela: *La historia de las mujeres y la historia del género; aspectos de un debate internacional*, en **DOSSIER: HISTORIA DE LAS MUJERES; HISTORIA DEL GÉNERO**, en *Revista Historia Social*, Valencia, N° 9, 1991.

⁶ Di Liscia, María Herminia y Di Liscia, María Silvia: *Nuevos espacios, ¿nuevos roles?. La mujer en el territorio nacional de La Pampa, 1914-1920*, **J1**, pág. 146.

⁷ Pastor, Reyna: *El trabajo rural de las mujeres en el reino de Castilla, siglos XII-XV*, **J1**, pág. 2, Gigli, María Isabel: *Algunos aspectos de la vida como campesinas de las inmigrantes yugoslavas*, **J1**, pág. 41.

⁸ Wexler de Molinas, Berta: *El papel de la mujer en las luchas agrarias de principios de siglo XX*, **J1**, pág. 128

⁹ López Machado, Marcela: *El trabajo femenino como mal social: una perspectiva teórico-metodológica (1890-1914)*, **J1**, págs. 83/87.

¹⁰ Regiardo, Adriana: *La mujer obrera. Condiciones de trabajo y salud. Buenos Aires 1890-1910*, **J1**, pág. 60.

partir del estudio de las atribuciones¹¹, de los discursos dominantes que se elaboraban sobre ella¹² y de los mandatos del Estado, que las mujeres (especialmente las de clase alta dedicadas a la Filantropía) parecían aceptar pasivamente¹³.

Esta trayectoria no es muy diferente a la que puede detectarse en otros ámbitos geográficos. El objetivo fue avanzar en la investigación bajo la perspectiva de considerar a las mujeres como sujetos del discurso histórico, protagonistas de la historia y objeto legítimo de conocimiento científico¹⁴. El problema se presenta a la hora de abordar a las mujeres concretas y, en el caso de estas primeras Jornadas, fue el ámbito de la producción el que lideró la discusión bajo diferentes perspectivas. En una reflexión sobre la relación mujeres y trabajo, Eiros planteaba que la Historia de aquellas era una *Historia social* y, por ende, debía basarse en la producción y la reproducción¹⁵. También las mujeres fueron analizadas en relación al varón o a la imagen que la "sociedad" tenía de éste¹⁶, cuestionándose conceptos casi reificados como los de división sexual del trabajo, discriminación, segregación, en un mercado laboral dominado por el varón. Una "perla" en este modelo es un estudio que intentó introducir el concepto de género en los términos señalados por Joan Scott, intentando rastrear las imágenes que subyacen a las diferenciaciones en el mercado laboral, desligándose de la idea de "discriminación" lisa y llana¹⁷.

Pero la mujer es vista como el signo de la permanencia, como lo estático, lo inmóvil, frente a su par opuesto y totalmente diferente: el varón móvil, en permanente cambio¹⁸. Este modelo incidió en la forma en que fue evaluada la actividad de la mujer en el nunca definido "espacio público". Así, uno de los artículos se planteaba como objetivo "...demostrar el escaso compromiso o conciencia política que llevó a las mujeres a la urna electoral ..." ¹⁹, o el silenciamiento de mujeres que participaron a través del sufragio y que no lograron obtener un lugar más activo²⁰.

¹¹ El modelo de análisis basado en las "atribuciones" externas es tan limitado y criticable como el focalizado en lo institucional. Véase en este sentido nuestro propio trabajo: Vivalda, Graciela y Dalla Corte, Gabriela: *La mujer y el asilo del Buen Pastor*, J1.

¹² Ravignani, Miguel Emilio. *Segregación sexual y rol femenino en el Luján del 1870: un estudio de caso*, J1, pág. 181.

¹³ La Plaza, Cristina: *Mujer, Educación y Acción Social en Buenos Aires, en la época de Rivadavia (1821-1827)*, J1, pág. 218. La autora sostiene que las mujeres "fueron convocadas" (pág. 218) en el marco de una economía de mercado en constitución que es, finalmente, la variable explicativa última del texto.

¹⁴ Véase el Prólogo de María Carmen García-Nieto París, págs. V-X, en *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, UAM.

¹⁵ Eiros, Nélica: *Mujer y trabajo: Una perspectiva historiográfica*, J1, pág. 271.

¹⁶ Reggiardo, A.: op. cit., J1, pág. 54.

¹⁷ Zaida Lobato, Mirta: *El camino a la fábrica. Notas sobre la participación de la mujer en el trabajo industrial. Berisso, primera mitad del siglo XIX*, J1, págs. 64/65.

¹⁸ Gigli, M. I.: op. cit., J1, pág. 41.

¹⁹ Gianelli, Elizabeth y Karp, Graciela: *Las nuevas ciudadanas. Análisis de la incorporación de la mujer en*

Las mujeres fueron definidas también como minoría/mayoría, coincidiendo con las polémicas que han afectado a las ciencias en las últimas décadas²¹. Comparadas con los indígenas mexicanos en sus intentos de reivindicar derechos, y con los catalanes en sus luchas por garantizar el espacio político y la lengua, la marginación de las mujeres²² se acompañó de la idea de un "colectivo femenino" indiferenciado²³.

La mujer, el colectivo, aparecen en forma permanente en estas Jornadas²⁴. Sólo en algunos artículos la variable clase intercepta al sexo como un todo. Esto explica que el concepto de patriarcado fuese tan fuerte en gran parte de los análisis²⁵. Concebido como el fundamento de la dominación masculina que aleja a las mujeres de la vida pública o las coloca como "menores de edad" bajo tutela, aparece en algunas ponencias casi como la explicación única²⁶. Sin embargo, un intento de definición de **patriarcalismo** plantea a éste como una constante, pero lo sustrae expresamente de la universalidad²⁷.

Si bien se hizo alusión al género²⁸, fue en consideración de lo femenino y lo masculino y de la distinción varón/mujer²⁹. O acompañado de su par el "sexo", en la dupla sexo/género³⁰ en un ambiguo contexto conceptual que caracterizó a estos primeros pasos de la *Historia de las Mujeres* en Argentina. Los *espacios* también hicieron su

la vida política argentina, **J1**, pág. 97.

²⁰ Dominzain, Susana; Inchausti, Marta y Ruiz, Marisa: *Los movimientos sufragistas en Uruguay y Chile, y algunas reflexiones sobre la educación como dinamizadora de estos procesos*, **J1**, págs. 109/118.

²¹ Véase Dalla Corte, Gabriela: *Género y Mujeres en la Universidad desde el debate sobre lo "multicultural"*, ponencia presentada a las **IV Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género**, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, 1996.

²² Dominzain, Susana y otra: *Los movimientos...* **J1**, pág. 109.

²³ Bellucchi, Mabel: *Del advenimiento de una guerra contra Chile al conflicto del medio Oriente. Los movimientos antibelicistas espontáneos de contestación femenina*. Argentina, 1901-1991, **J1**, pág. 119.

²⁴ Suárez, Teresa: *Género y supervivencia en la sociedad colonial rioplatense. Pleitos por malos tratos en Santa Fe, 1700-1780*, **J1**, pág. 346. La autora habla de conquistas y progresos del "colectivo mujer" en los últimos tiempos.

²⁵ Sobre la permanencia de un conflictivo concepto como el de "patriarcado", véase Ballarín Domingo, Pilar; Gallego Méndez, M^a. Teresa y Martínez Benlloch, Isabel: *Los estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas, 1975-1991, Libro Blanco N° 44*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid, España. Especialmente *El contexto de los estudios de las mujeres. Notas sobre Universidades, Feminismo y Democracia en España, 1975-1991*, pág. 17. El concepto es utilizado en artículos como los de Suárez, T. op. cit., pág. 346 que incluye dentro del patriarcado al poder (del varón) y la dependencia de la mujer como objeto; también Mallo, Silvia: *Justicia, divorcio y malos tratos en el Río de la Plata 1766-1857*, **J1**, pág. 359; Mallo, Silvia: *El Estado, la Iglesia y los testigos del divorcio en el Río de la Plata, 1766-1857*, **J1**, pág. 367. Otro concepto que aparece mencionado es el de *androcentrismo*, sin que se hagan intentos serios de definirlo.

²⁶ Frega, Ana: *El Nuevo Tutor. La reformulación de papel social de las mujeres uruguayas a comienzos del siglo XX*, **J1**.

²⁷ Habichayn-Bonaparte, **J1**, op. cit.

²⁸ Cangiano, M. C.; Dubois, L.: *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales*. Estudio preliminar y selección de textos. Colección "Los fundamentos de las ciencias del hombre, Centro Editor de América latina, Buenos Aires.

²⁹ Habichayn-Bonaparte: op. cit., **J1**, pág. 149; Nari, Marcela: *Mujer: Imagen y crisis*, **J1**, 246/247. Esta última presenta datos estadísticos diferentes según el "género", cuando debió utilizar la categoría sexo.

³⁰ Ravignani, M.: op. cit., **J1**, pág. 178. El autor utilizó también el concepto de "índice de femineidad" para medir el número de mujeres en sus contabilizaciones.

aparición en este contexto como forma explicativa, pero en una diversidad de planteos que oscureció el debate. Algunos artículos definen "...lo público como lo contrario a lo doméstico, el espacio fuera de la familia, lo no privado..."³¹, otros homologan íntimo y privado, opuesto lisa y llanamente a lo público³². Otros superponen doméstico y privado³³. Lo cierto es que la discusión de estos problemas se inserta en la renovación historiográfica que una de las ponentes (que abordó aspectos teóricos e historiográficos, Silvia Rodríguez Villamil, del GRECMU, Uruguay) reconoció como el origen de la incorporación de la Historia de las Mujeres entre las urgencias científicas de la década del '80 en Latinoamérica³⁴. Sin embargo, creemos que la aseveración de Villamil de que esos estudios también están en deuda con la labor de "investigadoras feministas", debe ser discutida en el caso de Argentina³⁵.

Nuevos espacios podían significar para la mujer nuevos roles, pero éstos fueron vistos siempre como una continuación de los tradicionales (que aparecen como los "naturales"), prolongados peligrosamente por la educación³⁶. La beneficencia merece aquí un análisis especial. Uno de los artículos presentaba a aquella como formando parte de la *vida pública*, espacio que se dividía, en términos del autor, en lo político (monopolizado por los varones) y lo moral (hegemonizado por las mujeres)³⁷. Otras miradas muestran a la caridad como ideada desde el Estado y "confiada" a las mujeres³⁸. Pero éstas no son analizadas en sí mismas y las actividades que desarrollan no parecen formar parte de su propia experiencia de vida y de sus necesidades. La publicación de las II Jornadas, realizadas un año después, contienen un comentario de Hebe Clementi que cuestiona este tipo de abordaje. Plantea Clementi "...quizá nuevos archivos, como los de la Sociedad de Beneficencia, explorados con detenimiento, arrojen nuevas claves y perspectivas, y configuren una sensibilidad mucho menos sometida que ideologizada en una persistente idea elitista, racista y antisolidaria..."³⁹.

En algunos casos, las mujeres son imaginadas con un "poder", disputándoles a los varones un espacio de sociabilidad política: el de las "naciones" afroamericanas (ámbito que no es considerado político por los organismos públicos, como por ejemplo

³¹ Montúfar, Verónica: *Cotidianeidad, Poder y Rivalidad: Mujeres del estrato popular urbano* (Ecuador: 1860-1920), J1, pág. 328.

³² Gastrón, Liliana y Andrés, Haydée: *Reminiscencia y memoria. Conceptualizaciones*, J1, pág. 236.

³³ Nari, Marcela: *Mujer: Imagen y crisis*, J1, pág. 249.

³⁴ La distinción entre espacio público-espacio privado se "popularizó" especialmente con los volúmenes de la *Historia de las Mujeres* y de la *Historia de la vida privada*, de Editorial Taurus, que incidirían enormemente en la orientación de la producción.

³⁵ Rodríguez Villamil, Silvia: *La historia de las mujeres en el Uruguay*, J1, págs. 220/230. La autora señala dos fuentes: la investigación feminista y las nuevas corrientes historiográficas, y de aquella luego parece desgajar los "estudios de género".

³⁶ Di Liscia, María Herminia y Di Liscia, María Silvia: *op. cit.*, J1, pág. 147.

³⁷ Ciafardo, Eduardo: *Las Damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920*, J1, pág. 201.

³⁸ La Plaza, Cristina: *Mujer, Educación y Acción Social en Buenos Aires, en la época de Rivadavia (1821-1827)*, J1, págs. 209/210.

³⁹ Clementi, Hebe: *Relatoría de la Mesa Vida Cotidiana*, en las II Jornadas, J2, pág. 65.

la policía, pero sí por los propios participantes)⁴⁰. Este es un dato interesante, porque aún cuando las autoras se limitan a una presentación de lo empírico, introducen un problema que será de importante resolución más tardíamente y que nos introduce a la redefinición del poder y la política que se está llevando adelante en la actualidad en la Historia de las mujeres y en los Estudios del género. En este sentido, la lectura de Mónica Tarducci desde la Antropología nos ayuda a dar cuerpo a estos primeros estudios sobre las mujeres. Señalaba Tarducci que una de las tendencias entre los estudios sobre las mujeres es tratar de encontrar en los "orígenes" de la humanidad un poder femenino⁴¹ para contrarrestar el universalismo de la dominación masculina. Pero en esta visión el poder parece perpetuarse sin discontinuidad⁴².

Las Segundas Jornadas de 1992: la mitad invisible

Las Segundas Jornadas realizadas en Buenos Aires fueron editadas bajo el sugestivo título "**La mitad del país. La mujer en la sociedad Argentina**". Los primeros acercamientos a la mujer dieron paso un año después a la reiteración de la idea de que la **mujer** era tan importante como el varón y que había sido negada, invisibilizada. Los ejes se fundaron en que no se podía analizar la experiencia humana sin antes considerar a la mitad de una población que había sido olvidada incluso por el pensamiento científico.

El *trabajo doméstico* fue revalorizado por su importancia para la reproducción social⁴³, mientras que desde otra vertiente, la división sexual del trabajo fue considerada como el principal factor que afecta la participación de las mujeres⁴⁴. En el medio, Gellert sostenía que era necesario volver simplemente a las "mujeres que trabajaban para vivir", porque tenían mucho para decir sobre la sociedad y habían sido descuidadas por el interés historiográfico en las mujeres heroicas⁴⁵.

El concepto de género empezó a ser mencionado tíbiamente vinculado a las relaciones sociales (definidas a veces como socio-históricas) pero no en términos de poder. El *género* fue concebido como una categoría análoga a la de mujer, reemplazándola en los discursos bajo la apariencia de "género femenino" y "género masculino", tal como había acontecido un año antes. Un avance fue la Conferencia de Reyna Pastor⁴⁶, quien sostuvo que el género (ligado al patriarcado y a la clase, así como

⁴⁰ Cejas, Mónica y Pieroni, Mirta: *Un aporte al conocimiento del papel de la mujer en el ámbito de las naciones afroargentinas de Buenos Aires a mediados del siglo pasado*, J1.

⁴¹ Véase Musico, Ana María: *Las sociedades de derecho materno. El rol de la mujer en los grupos indígenas meridionales de América del Sur*, J1, pág. 281/286, que habla de una cultura de derecho materno entre los pueblos analizados a partir de fuentes éditas.

⁴² Tarducci, Mónica: *En busca de la Diosa perdida, o cómo la Historia y la Antropología confirmarían la existencia de las mujeres en el paraíso*, J1, pág. 273.

⁴³ Danieletto, María: *Hacia un sistema integrado de estadísticas de la mujer: el trabajo doméstico*, J2, pág. 301.

⁴⁴ Fratalocchi, Catalina: *La "lógica" interna de la organización y división del trabajo en un área de la Administración Pública Nacional*, J2.

⁴⁵ Gellert, Alicia: *El trabajo femenino en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII*, J2.

⁴⁶ Pastor, Reyna: *Mujeres, género y sociedad*, J2, pág. 40.

al parentesco) no podía ser definido por las funciones o la biología, sino por la valoración de esas funciones como constructo social.

Es precisamente lo social lo que reaparece con mucha fuerza en esta publicación, que se caracterizó (a diferencia de la edición de las I y las III Jornadas) por la participación de investigadoras provenientes de campos disciplinarios mucho más diversos: Sociología, Arquitectura, Derecho, Antropología, Filosofía⁴⁷, Lingüística, Medicina⁴⁸. Lo social superpuesto a la participación socio-económica y laboral está representado por abordajes acerca de la experiencia femenina hacia principios de siglo en Argentina (en conjunción con la "modernización" económica)⁴⁹. Pero especialmente a la reutilización (por parte del mercado de trabajo) de una actividad biológica femenina, como el amamantamiento, como es el caso de las nodrizas en el mundo del abandono infantil⁵⁰.

Diferentes problemáticas se plantean a lo largo de la publicación. Pero notamos que muchas de las ideas expresadas en las primeras Jornadas se reprodujeron en las segundas. La imagen de mujer, el control estatal y social, el ordenamiento, la normatividad, son temas recurrentes. Especialmente entre los trabajos dedicados a la prostitución y el control de la sexualidad, aunque es válido destacar que estos temas están casi ausentes en las primeras Jornadas⁵¹. Las imágenes sobre las prostitutas en las áreas rurales de Buenos Aires⁵²; la propia definición de *delito* (como acción que quiebra el "orden" aceptado por la sociedad, en lugar de construcción político-jurídica estatal en base al recorte de "conductas") para abordar la vigilancia de la sexualidad⁵³; el estudio de la moral y el ordenamiento de los cánones sanitarios⁵⁴, nos conducen a los parámetros foucaultianos de reglamentación y control y a la definición de un cuerpo femenino pasivo⁵⁵ y dócil. Esta imagen es cuestionada a partir del ahondamiento de la crítica al posmodernismo y el posestructuralismo⁵⁶.

⁴⁷ Maffia, Diana: *Conocimiento: entre el amor y el poder (o de cómo las mujeres hacemos ciencia)*, J2.

⁴⁸ Diacovetzky de Carpman, Alicia: *Síndrome climatérico. Desierto simbólico, multitud de síntomas*, J2.

⁴⁹ Nari, Marcela: *El movimiento obrero y el trabajo femenino. Un análisis de los congresos obreros durante el período 1890-1921*, J2, pág. 259.

⁵⁰ Alcaraz, María Victoria y Pagani, Estela: *Mercado laboral de amas de leche (1890-1940)*, J2, pág. 268.

⁵¹ Salvo quizás los de Barros, C: *Rito y violación: derecho de pernada en la Baja Edad Media*, y Acevedo, Cristina y Pittelli, Cecilia: *La libreta sanitaria o el pudor de las niñas*, ambos en J1.

⁵² Diodati, Lilian: *Prostitutas, burdeles y reglamentos en la ciudad de Colón (Provincia de Buenos Aires)*, J2.

⁵³ Diez, María Angélica: *Una imagen delictiva en torno del amor y la sexualidad (Territorio Nacional de la Pampa)*, J2.

⁵⁴ Di Liscia, María Herminia; Di Liscia, María Silvia y Rodríguez, Ana María: *Prostibulos y control estatal en el Territorio Nacional de la Pampa*, J2.

⁵⁵ Véase la obra de Bartky, Silvia, y especialmente Foucault, *Femininity and the modernisation of patriarchal power*, in I. Diamond and L. Quinby (eds.) *Feminism and Foucault: Reflections on Resistance*, Northeastern University Press, Boston, 1988.

⁵⁶ Lois McNay: *Foucault and Feminism: Power, Gender and the Self*, Polity Press, Cambridge, 1992. Especialmente Hartsock, Nancy: *Foucault, sobre el poder: una teoría para mujeres?*, en Linda Nicholson (comp.) *Feminismo y Postmodernismo*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 1992.

Son justamente estas corrientes las que introdujeron conceptos tales como lenguaje, deconstrucción, ficción, discurso, e insistieron en dimensiones simbólicas de la vida humana como objetos de conocimiento. Hacia estos costados se detectan algunos desplazamientos temáticos y metodológicos en la segunda publicación. Algunos artículos dejaron de centrarse en temas vinculados a lo económico-social para encontrar en el mundo simbólico, en la vida cotidiana⁵⁷, en el discurso y en el poder nuevos enfoques.

La política y las actividades asociativas fueron repensadas desde las mujeres japonesas que actuaban detrás de las bambalinas⁵⁸. Archenti insistió en el concepto de "espacio de aparición" de Arendt para resumir su concepción sobre el espacio público⁵⁹. Las mujeres vuelven a estar en la Historia, ahora como protagonistas, pero en un protagonismo diverso, no homogéneo⁶⁰. En esta línea, diferentes estudios sobre *Estado y política* nos devuelven a la imagen de las mujeres desde el socialismo⁶¹, a las primeras actividades femeninas "emancipatorias" en Argentina hacia principios del siglo XX⁶² e, incluso, a las Madres de Plaza de Mayo⁶³. Según M.T. Rodríguez, el concepto de *ética del cuidado* podría ser utilizado para analizar este movimiento que ha tenido tanta trascendencia mundial durante la última dictadura militar y la década de democracia de la que goza Argentina en la actualidad.

Este concepto nos permite volver al problema de las formas en que algunas ponentes abordaron la producción de conocimiento por parte de las mujeres, cayendo casi en un esencialismo "diferencial"⁶⁴ casi rayano a la ética. Para Acevedo, la participación de la mujer en la tecnología podría tener como consecuencia una ciencia "más humana", en el marco de la promoción de valores femeninos "...como un aspecto esencial de la experiencia humana..."⁶⁵, mientras que Mariela Borgarello, desde el Derecho, plantea que: "...De acuerdo con el abordaje tradicional, pocas cosas parecen más específicas del

⁵⁷ Definida aquí por Lidia Knecher como aglutinadora de lo público y lo privado, Relatoría de la Mesa Cultura, Educación y salud, J2, pág. 167.

⁵⁸ Laumonier, Isabel: *La mujer nikkei: su inserción en la comunidad argentina y su rol en la colectividad japonesa*, J2, pág. 241.

⁵⁹ Archenti, Nélida: Relatoría a la Mesa Ficción y discurso, J2, pág. 203.

⁶⁰ Salles, Estela: *El rol de la mujer en Chucuito: de apéndice a pilar*, J2, pág. 249.

⁶¹ Di Liscia, María Silvia y Rodríguez, María: *El Socialismo y la Iglesia. Aportes sobre la condición femenina*, J2, pág. 341.

⁶² Lázaro, Mirta Raquel: *Participación de la mujer argentina en la política entre los años 1900-1920*, J2, pág. 354.

⁶³ Rodríguez, María Teresa: *La relación entre movimiento social y democracia desde una perspectiva de género. El caso de las "Madres de Plaza de Mayo"*, J2.

⁶⁴ Véase Scott, Joan: *Deconstruir igualdad-versus-diferencia: usos de la teoría posestructuralista para el feminismo*, texto publicado originariamente en *Conflicts in Feminism*, compilado por Marianne Hirsch & Evelyn Fox Keller, New York & London, Routledge, 1999; y reproducido con traducción al castellano en *Feminaria*, Año VII, N° 13, Buenos Aires, Noviembre de 1994; *Experience*, en Judith Butler and Joan Scott: *Feminist Theorize the political*, Routledge, Nueva York, 1992. También *Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera*, en *Revista Historia Social*, Valencia, España, 1991.

⁶⁵ Acevedo, Cristina: *La mujer en la historia de la ciencia y la tecnología. Una cuestión de valores*, J2, págs. 333 y 329. Nombres como los de Carol Gilligan, Hilary Rose, Nel Noddings y Sara Ruddick impactan en su trabajo.

Gabriella Dalla-Corte Caballero

*género masculino que la tecnología y, en consecuencia, su historia no registra más que nombres y antecedentes de varones...tanto la ciencia como la técnica habrán de ser seguramente modificadas. Es que el destino de nuestro tiempo, racionalizado e intelectualizado, y sobre todo desmistificador del mundo, está en nuestras manos: en las del ser humano en sentido integral, pues, en última instancia, sólo existen valores humanos y no valores femeninos. La "visión de la mujer" puede ayudar a la creación de un futuro apacible, donde la armonía con la naturaleza y la no explotación se integren con el "desarrollo tecnológico" ...*⁶⁶.

Las Terceras Jornadas de 1994 o la inclusión del género

En 1994 se proyectó la inclusión de la primera Mesa de Trabajo en la que se discutirían aspectos metodológicos y teóricos sobre los nuevos estudios sobre mujeres y género. Este último, así como el concepto de clase, mantuvieron la hegemonía del debate de la mano de María Herminia Di Liscia y de Hilda Habichayn⁶⁷. Pero sólo tres trabajos fueron destinados exclusivamente a cuestiones teóricas, historiográficas y metodológicas con grandes distancias analíticas entre ellos⁶⁸.

El problema del poder recibió, en 1994, una enorme atención, ya no sólo referido a la política. El rol de la mujer en uno de los partidos políticos más importantes de Argentina, fue discutido desde las percepciones de las propias actantes, lo que constituye un viraje importante en la técnica de investigación⁶⁹. También las Jornadas contaron con la contribución de una política, con cargo en el Concejo, quien planteó sus propias experiencias en el campo político, extremadamente excluyente⁷⁰. Las polémicas sobre el feminismo en Chile y Argentina mostraron la diversidad de criterios y los objetivos dispares en un movimiento que, desde el exterior, se ve como homogéneo⁷¹.

Son cuestiones sobre el poder las que nos hacen volver a la evolución de los estudios sobre mujer y género y que, creemos, constituirán un campo propicio para los cambios de perspectivas. Salles mostraba la importancia de la demanda de las mujeres al intentar que les fuese reconocido un status en su comunidad⁷², mientras que Murphy

⁶⁶ Borgarello, Mariela: *El impacto de la introducción de telares mecánicos en la industria de las alfombras de los Estados Unidos*, J2, pág. 328.

⁶⁷ Di Liscia, María Herminia: *Género y clase: relaciones necesarias*; Habichayn, Hilda: *Algunas consideraciones acerca de la teoría del género*, J3.

⁶⁸ En especial con el de Llorente, María Emilia: *Redes de conversaciones patriarcales y coordinaciones consensuales entre géneros*, J3.

⁶⁹ Urquiza, Emilia y Alvarez, Norma: *Mujer y Participación política: el lugar de la mujer en la UCR-Misiones*, J3.

⁷⁰ Zalazar de Fino, Elcira: *Mujeres, Poder y política: lucha y contradicción*, J3.

⁷¹ Nari, Marcela: *Feminismo-Femineidad-Antifeminismo en la Argentina de la segunda década del siglo XX*; también Veneros Ruiz-Tagle, Diana: *Dos vertientes del feminismo en Chile: Feminismo cristiano y feminismo laico, 1900-1940*, J3.

⁷² Sales, Estela: *Mujeres cacicas en Omasuyos a fines del siglo XVIII: una cuestión de legitimidad. Estudio de dos casos particulares*, J3.

señalaba las estrategias masculinas para disminuir un poder femenino fundado en bases no siempre vinculadas con lo biológico⁷³.

Desde el poder, también las mujeres pueden ser analizadas como objeto de control y no siempre como detentadoras. Aquél fue el criterio seguido por quienes abordaron las normas impuestas desde el Estado, a partir de fuentes de tipo oficial.

En estas terceras Jornadas, los personajes femeninos también cuentan sus historias. Juana Manuela Gorriti, Manuelita Rosas⁷⁴, coexisten individualmente con aproximaciones de tipo colectivo, que tratan de aproximarse a la mujer desde variables de análisis tan diversas como la cotidianeidad⁷⁵, la inmigración⁷⁶, el periodismo⁷⁷.

Una de las variables más destacadas durante el encuentro y en la publicación misma, fue la educación, que parece ser uno de los fundamentos más importantes que encuentran las investigadoras para explicar la condición de las mujeres, desplazando así el interés puesto en el rol económico y laboral femenino hasta el momento⁷⁸. El contexto político argentino daba lugar para la emergencia de ese interés, ya que se discutían contemporáneamente las transformaciones de leyes educativas, previendo la incorporación de la categoría de género en la curricula (con la posterior oposición eclesiástica y la eliminación de la mención de las teorías darwinistas de los programas, así como de toda alusión a construcciones culturales y sociales de las relaciones entre varón y mujer). Trabajos como los de Caballero⁷⁹, Franco, Pulido, entre otras⁸⁰, nos muestran el énfasis puesto en variables educativas actuales, aún en unas Jornadas que habían sido organizadas como "históricas". La educación construye el género, pero además puede ser transformada desde bases más "igualitarias", no en el sentido del concepto de igualdad tradicional y cuestionado actualmente (con el modelo masculino) sino en la búsqueda de equidad de género.

Finalmente, la fuerza de los medios de comunicación fue revelada por análisis volcados hacia lo simbólico⁸¹, problemática que se vio reflejada incluso por las aproximaciones hacia temas como los de salud⁸².

⁷³ Murphy, Susana: *Las mujeres hititas y la magia del poder*, J3.

⁷⁴ Mercado, Matilde: *Mujer, trabajo y : Manuelita Rosas: encarnadura y símbolo de una sociedad patriarcal*, J3.

⁷⁵ Figueroa, Consuelo: *El Honor femenino, ideario colectivo y práctica cotidiana*, J3.

⁷⁶ Etcharry, Claudia: *La mujer lucana emigrada: un universo doméstico*. También desde la historia de vida, Suárez, Teresa: *Las historias de vida en la historiografía de las mujeres. El caso de Domitila*, J3.

⁷⁷ Torre, Claudia: *Domesticidad y americanismo: a propósito de la Ondina del Plata y el periodismo de Mujeres en el siglo XIX*, J3.

⁷⁸ Sólo : *Manuelita Rosas: encarnadura y símbolo de una sociedad patriarcal*, J3.

⁷⁹ Caballero, Zulma: *Comunicación sobre una experiencia coeducativa*, J3.

⁸⁰ Garrido de Biazzo, Hilda; Barbieri de Guardia, Marta, Ben Altabef, Norma y López García, Alcira: *Interrelaciones en educación. La construcción del género en la Escuela Media. Un estudio etnográfico*; Franco, Marcela y Pulido, Nora: *Una perspectiva de género en el análisis de libros de texto de Historia de los primeros años de la escuela media bonaerense*, J3.

⁸¹ Del Brutto, Bibiana: *Mujeres y cine: el neorrealismo en América latina en la década del cincuenta*; Acuña, Lidia y Aiello, Lucía: *La mujer y la televisión: hacia una propuesta de análisis desde la perspectiva de la sociología de la cultura*; Avogadro Thomé, Marisa: *Mujeres y medios ante el nuevo milenio: el imaginario y la mediación tecnológica*, J3.

⁸² Varela, Brisa: *Las mujeres curanderas como agentes primarios de salud. Chile en los siglos XIX y XX*, J3.

Gabriella Dalla-Corte Caballero

Las promesas de las mujeres y el género

Para Agosto de 1996 se han proyectado las IV Jornadas⁸³, que ya no se centran sólo en la *Historia de las Mujeres* sino que incluyen en el llamado a los *Estudios de género*⁸⁴. El Género como perspectiva metodológica y epistemológica vuelve a estar entre las urgencias de las IV Jornadas⁸⁵, lo que muestra que estos estudios aún necesitan legitimarse en el campo de las ciencias y reflexionar sobre sí mismos. Pero, al mismo tiempo, consideramos que éste es un reconocimiento de la complejización del debate a nivel internacional, y no tanto fruto de la evolución de los estudios mismos en Argentina, al menos a partir de la lectura de las publicaciones de las tres Jornadas sobre *Historia de las Mujeres*. La carencia de reflexiones se evidencia en la ausencia de citas de estos artículos publicados que, sin embargo, deberían constituir el insumo básico de las investigaciones actuales.

Quizás lo más importante, junto a la riqueza de la investigación empírica de muchos de los 114 trabajos incluidos en las tres publicaciones analizadas, son los problemas historiográficos y epistemológicos planteados, que han sacudido la manera de hacer ciencia (especialmente Historia) en Argentina. Pero mucho queda aún por hacer. Estudios recientes sobre las Universidades españolas detectan los límites de estos primeros pasos en los estudios de mujer y género. El *Libro Blanco* publicado por el Instituto de la Mujer, Madrid, señala que estaríamos en una "etapa fundacional" cuyo mérito ha sido romper el silencio sobre la existencia de las mujeres e intuir un modelo de conocimiento distinto en las disciplinas. Pero ya no se trata sólo de establecer la presencia y la obra de las mujeres. Lo que falta es la legitimidad académica y, especialmente, repensar la cultura en general⁸⁶.

Este trabajo, que trata de abarcar en forma muy general los aportes de las/los ponentes a las Jornadas (con la consecuente falta de profundización en cada uno de los artículos), intenta mostrar cambios pero también permanencias, que deben hacernos reflexionar acerca de los futuros pasos en los estudios de género y mujeres, en Argentina, pero también en otros contextos geográficos como España.

⁸³ Organizadas por el Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios de la mujer, CEHIM, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, agosto de 1996.

⁸⁴ Véase Ballarín Domingo, Pilar; Gallego Méndez, M^a. Teresa y Martínez Benlloch, Isabel: **Los estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas, 1975-1991, Libro Blanco N° 44**, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid, España. Las autoras señalan la diversidad de perspectivas existentes en estos estudios, que llevan a diferentes denominaciones que implican el reconocimiento de la diversidad: Estudios de las Mujeres, Estudios Feministas, Estudios de Género, en pág. 385.

⁸⁵ Circulares, especialmente la N° 1 del CEHIM.

⁸⁶ Ballarín Domingo, Pilar y otras: **Los estudios...** Introducción.



INVESTIGACIÓN FEMINISTA Y METODOLOGÍA. ALGUNOS PROBLEMAS DE DEFINICIÓN

CAPITOLINA DÍAZ MARTÍNEZ

Universidad de Oviedo

Feminismo, metodología y construcción del conocimiento

El desarrollo del pensamiento feminista a lo largo de los últimos años ha producido, entre otras aportaciones, un interesante y fructífero debate en torno a algunos de los problemas metodológicos que han ido surgiendo en el curso de las investigaciones sobre el género. En esta comunicación se intentará mostrar alguno de los aspectos más sobresalientes de ese debate, pero antes de entrar en la polémica en sí, bueno será proceder a clarificar algunos de los conceptos presentes en el mismo.

Perspectivas teóricas feministas

En una investigación social la elección del método apropiado depende de numerosos factores: el objeto de estudio -el problema a analizar- y el marco teórico del que se parte son los más decisivos. Pero hay otros, como los criterios -sociales y académicos- de aceptabilidad del problema, o el género de la persona que investiga, que también son relevantes (Grant, Ward y Rong, 1987). En el presente debate sobre la metodología de la investigación feminista, los tres elementos principales -método, objeto/problema y marco teórico- guardan también una relación peculiar. No entraremos en el análisis del objeto de estudio, que nos llevaría a considerar el problema de la emergencia del fenómeno del género como constructo social, problema que, a todas luces, desborda los límites de esta introducción metodológica. Empezaremos, pues, por los problemas relativos al marco teórico. A este respecto, conviene señalar que no existe una, sino varias corrientes feministas, varios feminismos. En efecto, el feminismo, como otros movimientos sociales, puede ser entendido y expresado desde diversos enfoques teóricos. Así, nos encontramos con que algunas de las concepciones de la sociedad más extendidas, han servido de marco de referencia para distintas corrientes feministas. En este sentido, se puede hablar de un *feminismo socialista* o de un *feminismo liberal*. Hay que añadir además, otras formas de feminismo como el *feminismo radical* que no se puede considerar deudor de una concepción general de la sociedad en particular. En alguna de estas perspectivas, el referente feminista es el principal (feminismo radical), mientras que en otras, el feminismo, aun constituyendo un elemento importante, está al mismo nivel o subordinado a otros (clase social, etnia, etc.) que son considerados tanto o más fundamentales. Cada una de estas perspectivas muestra un perfil metodológico peculiar.

Perspectivas metodológicas

Los métodos de investigación en las ciencias sociales son también variados. De un modo bastante esquemático, y convencional, suelen agruparse en cuantitativos y cualitativos o distributivos y estructurales (Jesús Ibañez, 1979:264). En general, las estrategias cualitativas sirven para conocer la existencia y estructura peculiar de un fenómeno social determinado, y las estrategias cuantitativas permiten determinar su distribución entre una población dada. Por ello, es bastante considerable el número de investigadoras e investigadores que utilizan ambas estrategias. A veces incluso en la misma investigación¹.

Como resultado de esta doble pluralidad -tanto en los métodos de investigación como en las perspectivas feministas-, los métodos de trabajo en los estudios de la mujer son necesariamente variados. Y dicha variación se manifiesta, a su vez, en diferentes niveles del proceso de investigación, que van desde el epistemológico al técnico. La concurrencia de esta interrelación entre marcos teóricos feministas y métodos, se manifiesta en diversas posturas en torno a este problema.

En un extremo del abanico de posiciones se encuentran aquellas autoras que sostienen la existencia de métodos de investigación específicamente feministas y niegan que pueda hacerse investigación desde una epistemología tradicional (esto es patriarcal/androcéntrica) y con unas técnicas tradicionales. Son autoras que proponen la 'desconstrucción' de la episteme existente (Dorothy E. Smith, 1992; P. H. Clough, 1993; Luce Irigaray, 1985, entre otras). En el extremo opuesto se encuentran aquellas autoras como Gisela Kaplan (1995) que afirman que la idea de una metodología feminista es una ficción. En su opinión, ni hay, ni sería bueno que hubiera una metodología feminista. En una posición intermedia se encuentran otras como Evelyn Fox Keller (1983; 1985) quien sostiene que la tarea de una teórica feminista es doble: identificar los sesgos masculinos en la ciencia y legitimar aquellos elementos de la cultura científica que han sido rechazados precisamente porque han sido definidos como femeninos.

Distinción entre técnica, método y metodología

En la literatura al uso, es frecuente que se hable de 'metodología', 'método' y 'técnica' como si fueran términos prácticamente sinónimos. Sin embargo, convendría establecer algunas distinciones entre los conceptos que estos términos expresan. A este respecto, Gisela Kaplan (1995:89) sostiene que quienes defienden la existencia de métodos feministas, cuando hablan de método y metodología a menudo se refieren más que a los procedimientos y técnicas de investigación, a la perspectiva o enfoque epistemológico. Convendría por ello aclarar cada una de estas nociones. En el debate en que aquí nos adentramos, deberíamos, hablando con precisión, dejar de lado el término 'metodología' que, aunque es usado, con frecuencia, de forma intercambiable con el término 'método' (Liz Stanley y Sue Wise, 1990), en rigor, hace referencia al estudio de los diferentes métodos, y no al método concreto de una investigación en particular. Como señala Shulamit Reinharz "la metodología feminista es la suma de todos los métodos usados en la investigación feminista" (1992:240).

¹ Como veremos más adelante, casi el 20 por ciento de las investigaciones subvencionadas por el Instituto de la Mujer de 1990 a 1994 combinan las técnicas cuantitativas con las cualitativas.

Capitolina Díaz Martínez

Por método entendemos el conjunto de procedimientos a través de los que se vinculan operacionalmente los distintos niveles de la investigación, desde el nivel más empírico (producción de los datos) al nivel más teórico (marco categorial, postulados y presuposiciones básicas).

La idea de técnica también se suele confundir con método y metodología. Una técnica de investigación es un procedimiento tipificado para la producción y el manejo de la información que se produce en el proceso investigador. La misma técnica puede utilizarse como instrumento de métodos muy diversos.

La perspectiva teórica o enfoque epistemológico hace referencia al marco conceptual general desde el que se aborda el análisis. Incluye desde una particular concepción de ciencia hasta la definición del problema/objeto de estudio, y constitución por tanto del punto de fuga que da sentido al método.

La Teoría Feminista ¿Una nueva teoría, un nuevo método?

Podríamos definir, para los propósitos de este trabajo, como nueva teoría a aquella que convierte en existente en el nivel teórico lo que antes no existía a dicho nivel. Una nueva teoría conecta ciertos fenómenos que ha (re)descubierto a nivel empírico con un nuevo ámbito teórico. Consecuentemente, una nueva teoría debería entrañar un nuevo método que vinculara ambos niveles de conocimiento.

A la luz de la definición anterior, el feminismo², es una nueva teoría. Pero ¿Es lo bastante robusta para entrañar un método substancialmente diferente?

Indudablemente las investigaciones feministas en su estadio actual³ presentan aspectos diferenciados de otros campos teóricos y a menudo hacen una utilización específica de las técnicas disponibles, pero ¿Es esto suficiente para afirmar que hay un método feminista diferente del resto de los métodos de investigación social? No es sencillo responder a la pregunta debido al relativo grado de madurez del estudio sobre las investigaciones feministas. Investigadoras que han dedicado mucho tiempo al asunto como Shulamit Reinharz (1992) o Virginia Olsen (1994), no han dado una respuesta unívoca. Para esta última, la respuesta depende del marco epistemológico o modelo feminista del que se parta. Desde dos de los tres modelos de los que habla Virginia Olsen: La investigación desde un punto de vista feminista y el postmodernismo, el uso de un método propio es la única forma de llevar a cabo una investigación que permita ver lo hasta ahora invisible y dar voz a lo hasta ahora silenciado del mundo de las mujeres. Sin embargo, el por ella llamado empirismo feminista, acepta las técnicas y modos de investigación convencionales y los aplica al campo feminista como podía aplicarlos a cualquier otro.

² A pesar de haber afirmado la existencia de diferentes feminismos, por facilitar la lectura y a partir de ahora, se utilizará el singular 'feminismo' o 'teoría feminista' en lugar de los correspondientes 'feminismos' y 'teorías feministas'.

³ Sandra Harding (1987) sostiene que la investigación feminista ha pasado por los cuatro estadios siguientes: 1º **añadir mujeres** a las investigaciones tradicionales, lo que no ayuda en absoluto a eliminar el androcentrismo y a encontrar el espacio social que corresponde a las mujeres, 2º **centrarse en las contribuciones de las mujeres**, que tampoco mueve las posiciones masculinas, 3º **considerar a las mujeres como víctimas**, que puede plantear problemas desde la lógica a la ética, pasando por la estrategia, 4º presentar **modelos nuevos menos distorsionados** que ofrezcan explicaciones y permitan entender la situación de las mujeres desde una óptica nueva.

En lo relativo a las técnicas, Linda Grant y sus colegas, mostraron -en un estudio de 3.674 artículos publicados en 10 de las revistas de sociología y psicología social de más prestigio de EE.UU. que, al menos en la década 1974-83 las técnicas cuantitativas eran mucho más usadas que las cualitativas, ya fuera en estudios de género o en estudios de otro carácter. Y tanto las sociólogas como los sociólogos usaban más frecuentemente técnicas cuantitativas -especialmente análisis multivariante-, aunque las mujeres utilizaban más las técnicas cualitativas que los hombres. Pero lo que merece destacarse es que, en contra de lo que se tenía y se sigue teniendo como verdad -entre muchas feministas (Helen Roberts, 1981)-, los estudios de género se sigan prefiriendo las técnicas cuantitativas. Bien es verdad, y así lo plantean Linda Grant y sus colegas, que los artículos de género realizados con una técnica cualitativa suponen una doble heterodoxia difícil de aceptar por las revistas más convencionales. Puede que en los 13 años que han pasado desde la publicación del estudio de Linda Grant et al., la proporción entre técnicas cualitativas y cuantitativas, aplicadas a la investigación feminista, se haya alterado debido a la proliferación que los estudios de inspiración postmodernista y deconstructivista han tenido recientemente. Así y todo, aunque numéricamente se hayan incrementado los estudios realizados con los llamados métodos feministas, sigue habiendo abundantes investigaciones feministas realizadas con las técnicas convencionales.

Si pasamos a referirnos al caso español y sin pretender ser tan exhaustivas como Linda Grant et al., es posible tomar como muestra significativa las investigaciones subvencionadas por el Instituto de la Mujer de 1990 a 1994⁴. En este caso, nos encontramos con que, de 73 investigaciones, 38 utilizan técnicas cuantitativas, 16 usan técnicas cualitativas y 17 de ellas usan ambas.

La singularidad de la investigación feminista tal vez no radique en el uso peculiar de una u otra técnica, sino en el método. Es decir, en cómo esa técnica se engarza con la teoría y con la base empírica. Desde este punto de vista, si bien el feminismo puede usar y usa, con mayor o menor éxito, una pluralidad de técnicas, de hecho, según sostienen Leticia Peplau Anne y Eva Conrad (1989), las investigaciones feministas más innovadoras y sugerentes han sido realizadas con técnicas convencionales -al menos en el campo de la psicología-. Pero lo que le da su carácter especial al uso de esas técnicas es su vinculación con un determinado enfoque teórico feminista.

Conviene situar las anteriores consideraciones en un marco no estrictamente metodológico, sino sociológico, pues al igual que en cualquier otra investigación social (Bell Colin y Newby Howard, 1977), la política también impregna la investigación feminista y que ello tiene consecuencias en relación a los métodos que emplea. En este sentido, no sólo afirmamos -como dice Amelia Valcárcel- que *el feminismo es política*, sino que este hecho tiene importantes consecuencias sobre los métodos de trabajo en este campo. Efectivamente, cuando de lo que se trata es de poner de manifiesto un fenómeno (la situación y condición de las mujeres) que las formas hegemónicas de investigación ignoran u ocultan, lo lógico es que se busquen otros métodos de investigación, y que si se utilizan las técnicas convencionales se usen de manera más rigurosa, más afinada,

⁴ El usar como muestra las investigaciones subvencionadas por el Instituto de la Mujer, indudablemente introduce sesgos en la muestra y no permite, razonablemente, generalizar los datos al conjunto de las investigaciones realizadas en España, pero creemos que vale la pena constatarlo, al menos a modo de ejemplo.

Capitolina Díaz Martínez

dándoles una capacidad interpretativa que convierta en visibles nuevos ángulos del problema tratado.

La investigación social es investigación de constructos sociales que esta investigación contribuye a reproducir y producir en formas nuevas. Las técnicas parten de esos constructos. Los datos que las técnicas manejan están constituidos por esos constructos sociales. Ahora bien, si la investigación feminista parte del cuestionamiento de esos constructos desarrollados por una sociedad que justamente a través de ellos expresa, pero también oculta aspectos fundamentales de la realidad social -como el hecho del género-, la investigación feminista debe desarrollar técnicas de desocultamiento de esas realidades. Para ello debe someter a desconstrucción lo que constituye precisamente el incuestionable punto de partida de muchas técnicas en su uso convencional.

Resumiendo, podríamos decir que, bien sea porque el feminismo como nueva teoría demanda un método nuevo, bien sea porque su dimensión política le impone exigencias de las que tal vez puedan librarse otros campos de la sociología, o sea en definitiva porque en la práctica algunas feministas han ido aplicando técnicas novedosas de investigación, lo cierto es que muchas investigadoras -y algún que otro investigador- tienen la convicción de que sus métodos de investigación son específicamente feministas. Mas también conviene recalcar que, de forma paralela y simultánea (como hemos visto en el caso de los estudios del Instituto de la Mujer 1990-1994) se realizan otras investigaciones feministas con una metodología convencional y cuyos resultados son, al menos, comparables en interés con los realizados con las llamadas metodologías feministas.

Podríamos concluir este apartado con las 10 afirmaciones que Shulamit Reinharz hace en su libro, fundamental en este campo, *Feminist Methods in Social Research*:

1. El feminismo es una perspectiva, no un método de investigación.
2. El feminismo usa una multiplicidad de métodos de investigación.
3. La investigación feminista supone una crítica a la investigación no-feminista.
4. La investigación feminista está guiada por la teoría feminista.
5. La investigación feminista puede ser interdisciplinar.
6. La investigación feminista intenta crear un cambio social.
7. La investigación feminista se esfuerza por representar la diversidad humana.
8. La investigación feminista suele incluir a la investigadora como una persona.
9. La investigación feminista frecuentemente intenta establecer una relación especial con la gente estudiada (investigación interactiva).
10. La investigación feminista frecuentemente define una relación especial con la lectora o lector.

Naturalmente, entre las investigaciones feministas hay excepciones que no cumplen uno o varias de las afirmaciones anteriores, pero si consideramos los estudios feministas como un campo complejo de actividad, cabe afirmar que dicho campo, en conjunto, reúne las diez características arriba señaladas. Este hecho contribuye a que los trabajos feministas suelen adoptar a menudo un tono a la vez científico y de compromiso ético-político, lo que las aproxima a otro tipo de investigaciones sociales (sobre racismo, por ejemplo) y las alejan de otras (estudios sobre urbanismo, por poner otro ejemplo).

Volviendo a la clasificación de Virginia Olsen, podríamos decir que para aquellas investigaciones que ella agrupa bajo el nombre de Empirismo feminista son

ciertas las seis primeras afirmaciones de esta autora, en tanto que las afirmaciones 7, 8, 9 y 10 -junto con las seis primeras- sólo las cumplen aquellos estudios integrados en lo que Olsen denomina Investigación desde un punto de vista feminista y Postmodernismo. Serían estos dos últimos tipos de investigaciones feministas aquellas de las que cabe afirmar que utilizan lo que se denominan técnicas de investigación específicamente feministas. Éstas técnicas -en realidad métodos- estarían caracterizadas no tanto por el desarrollo de procedimientos nuevos, que también pueden, sin duda, desarrollarse, sino por una especial forma de aplicación (afirmaciones 7, 8, 9 y 10) de ciertas técnicas convencionales que las hace jugar un papel diferente (Helen Roberts, 1981) en la medida en que se conectan con una determinada perspectiva teórica no convencional.

Bibliografía

Bell Colin y Newby Howard (eds.) (1977), **Doing Sociological Research**, Chicago University Press, Chicago y Londres.

Clough, P.H. (1993), On the brink of deconstructing sociology: A critical reading of Dorothy Smith's standpoint epistemology. **Sociological Quarterly**, 34, 169-182.

Grant, Linda, Ward Kathryn B. y Rong, Xue Lawng Rong (1987), "Is there an association between gender and methods in sociological research? **American Sociological Review**, vol.52, n°6, págs. 856-862.

Harding, Sandra (1987), "Is there a Feminist Method? en Sandra Harding (ed.) **Feminism and Methodology: Social Science Issues**, Bloomington, Ind., Indiana U.P. and Open U.P.

Ibañez, Jesús (1979), **Más allá de la Sociología**, Siglo XXI, Madrid.

Irigaray, Luce (1985), **Speculum of the Other Woman**, Ithaca, New York: Cornell U.P.

Kaplan, Gisela (1995), Feminist methodology is it a fact or fiction? **Bulletin de Méthodologie Sociologique**, 46, 88-98.

Keller, Evelyn Fox (1985), **Reflections on Gender and Science**, Yale University Press, Yale.

---(1983) **A Feeling for the Organism**, New York: W.H. Freeman & Co.

Olesen, Virginia (1994), Feminisms and Models of Qualitative Research, **Handbook of Qualitative Research**, ed. Denzin N. y Lincoln, Y., Sage, London, 158-174.

Peplau Letitia Anne y Eva Conrad (1989), "Beyond Non-Sexist Research. The Perils of Feminist Methods in Psychology", **Psychology of Women Quarterly**, vol. 13, n°4, 379-400.

Reinharz Shulamit (1992), **Feminist Methods in Social Research**, New York, Oxford University Press.

Roberts, Helen (ed.) (1982), **Doing Feminist Research**, Routledge, Londres.

Smith, Dorothy E. (1974), "Women's Perspective as a Radical Critique of Sociology" en **Sociological Inquiry**, n°44 (1), págs. 7-13.

---(1992), Sociology from women's experience: a reaffirmation. **Sociological Theory**, 10, págs.88-98

Stanley Liz y Wise Sue (1990) Method, methodology and epistemology in feminist research processes, L. Stanley **Feminist Praxis, Research, Theory and Epistemology in Feminist Sociology**, Routledge, Londres: 20-62.

Capitolina Díaz Martínez

Valcárcel, A. (1993), "Poder patriarcal, poder político", conferencia no publicada del **Foro Mujer y Política**, organizado por la Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Juventud y Dirección Regional de la Mujer, Oviedo, Noviembre, 1993.





DEPORTE Y SOCIALIZACIÓN

CARMEN DIEZ MINTEGUI

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

La masculinidad y la feminidad no son conceptos universales; se contruyen, entretienen y cambian en la dinámica de la vida social. La antropología feminista incorpora el género como categoría de análisis, considerándolo "en tanto que principio de la vida social humana" (Moore, 1991), y avanza en el conocimiento de la forma en que se construyen las relaciones de género, es decir, cómo deben ser y comportarse las mujeres y los hombres en marcos culturales concretos. Este avance constituye la contribución principal de dicha antropología feminista a la antropología social y cultural en particular y al conocimiento en general (ibid, 218).

El mundo del deporte, más exactamente la forma en que se organiza la práctica del fútbol infantil y juvenil en Guipúzcoa, despertó mi curiosidad hace unos años, al observar su estructuración basada en una clara dicotomía en base al sexo de niñas y niños. En mi propia experiencia personal, con mis propios hijos, viví de un forma "natural" el hecho de que ellos comenzaran a los siete u ocho años a practicar el fútbol en los equipos de su ikastola¹ práctica que han continuado hasta su juventud.

Esta comunicación y el análisis que subyace a la misma, se enmarcan en un proyecto investigador que comenzó en el año 1981 en la UPV/EHU. Tratamos de ampliar el conocimiento de la realidad social vasca y el lugar que las mujeres ocupan en ella, siempre desde el marco comparativo de las relaciones de género. A medida que se ha avanzado en el análisis de la forma en que se daban esas relaciones de género, y en el papel que la socialización tiene en la creación de identidades genéricas (del Valle et al, 1985; del Valle, 1987, 1991; Diez, 1993; Esteban 1994), así como en la relación de las mujeres con el poder y el protagonismo sociales, he ido objetivando la complejidad de la práctica deportiva y su relevancia en la estructura social.

La evidencia de la importancia que el mundo del deporte, como práctica y espectáculo -reconociendo la complejidad y dificultad de su definición y de su acotación, al considerarlo como un "sistema abierto" y "cambiante" (García Ferrando, 1990)- tiene en la sociedad actual, se hace patente en la afirmación: "el conocimiento del deporte es la llave para el conocimiento de la sociedad" (Elías, 1994:25). En este sentido, el fútbol, como cualquier otro deporte colectivo que se practique en la actualidad, resume una visión coherente con el mundo contemporáneo: el valor del trabajo en equipo, la solidaridad, la división del trabajo entre los jugadores, la planificación colectiva, y donde, además, a imagen de la sociedad industrial, se exaltan

¹ Escuela vasca.

los méritos de sus figuras, los resultados y la competición entre iguales (Bromberger, 1995).

Al presentar la configuración que la organización deportiva, centrada en el fútbol, presenta en Guipúzcoa, quiero poner en evidencia la "naturalidad" con que socialmente se acepta la existencia de dicha organización, sin reparar, de una forma consciente, en la forma en que transmite unos contenidos sexistas a las relaciones sociales. Quiero también hacer hincapié en la importancia de observar la socialización y el comportamiento en la niñez y la juventud desde una mirada crítica, ya que aplicar el concepto de socialización y la visión antropológica al análisis de ésta, permite, en mi opinión, ampliar los conceptos de educación y aprendizaje, normalmente circunscritos al mundo escolar y familiar, sin tener en cuenta otras instituciones que pueden estar fuertemente implicadas. Se trata también de plantear un tema -el deporte- que no ha sido suficientemente tratado en nuestro contexto y que se presenta en toda su importancia y complejidad en la sociedad actual.

Aprender a vivir jugando

Como mamíferos inmaduros, los seres humanos dependemos de pautas extrasomáticas de comportamiento, siendo necesario un proceso prolongado de aprendizaje; en este aprendizaje los juegos tienen un papel importante (Blanchard y Chesca, 1986; Geertz, 1988). El mundo de los juegos es un espacio interesante para su observación, ya que esa experiencia, social e individual, está en estrecha relación con la creación de identidades genéricas y con el desarrollo de una serie de actitudes que permiten familiarizarse con las claves y experiencias que serán necesarias para la interrelación social y humana.

La antropología cuenta con una larga tradición centrada en el análisis de la socialización temprana y ha mostrado cómo en muchas culturas (Godelier, 1986; Bateson, 1990) a los varones se los inicia en marcos de referencia más amplios que a las mujeres, tanto en el terreno de distintas habilidades, como en la movilidad física y ritos iniciáticos; referencias que les enseñan a romper con la continuidad y marcar distancias y experiencias de lo que supone la jerarquización, acompañadas de sensaciones gratificantes (del Valle, 1993); igualmente, se recalca la importancia que para los varones tienen "los grupos de edad en los que compiten y a través de los cuales adquieren su identidad pública" (ibid, 149).

Aunque a través del proceso de socialización nos "hacemos" tanto mujeres como hombres, de una forma bastante generalizada se observa que el proceso de hacerse mujer aparece más próximo a la esencialización "como si la feminidad fuese natural" (Badinter, 1993), mientras hay que "invertir" un esfuerzo suplementario en hacer a un hombre "un hombre, uno de verdad" (ibid, 18). En este sentido, por ejemplo, contrasta la energía que la sociedad Baruya invierte en "la fabricación de un hombre o de una mujer aptos para el matrimonio": diez años frente a quince días; la continuidad en la vida de las mujeres, frente al rompimiento en la de los hombres (Godelier, 1986).

En la sociedad occidental actual, desde distintos planteamientos, el mundo del deporte aparece estrechamente relacionado con el mantenimiento de una sociedad dicotómica en relación al sexo. Las críticas al deporte como espacio reproductor de un modelo de masculinidad prepotente (Sage, 1990; Messner y Sabo (eds.), 1990; Messner, 1992); la importancia de su influencia en el aumento de la violencia masculina y de la

sociedad en general (Miedzian, 1995), o el papel que como espacio iniciático cumple en la configuración de una identidad masculina que rechaza los valores considerados "femeninos" y un papel más activo en la vida afectiva y familiar (Badinter, 1993), hacen del deporte -contextualizado en marcos sociales concretos- un objeto de estudio amplio y complejo, en el camino de ir analizando los obstáculos que retrasan la consolidación de una sociedad más igualitaria.

Actividad deportiva y ritual: protagonismo y centralidad

La estructura del fútbol en Guipúzcoa y la forma en que los chicos y jóvenes participan en ella, permite su definición como un espacio de iniciación masculina, un espacio en el que aparecen diferentes momentos rituales, y que puede ser definido como una institución social que reproduce la masculinidad a través de la ritualización de la actividad (Sabo y Panepinto, 1990).

Cuando cada temporada un grupo de niños de ocho años entra en ese mundo masculino, tiene por delante un camino, en el tiempo y en el espacio, que deberá superar. En los entrenamientos, y especialmente en cada partido, el niño o el joven es observado y convertido en protagonista y elemento central por una serie de adultos, familiares, responsables de los centros escolares y de los clubs deportivos, público en general y de los famosos "ojeadores"². Desde las bandas, estas personas siguen atentamente el juego, aplauden y animan constantemente: "la banda es muy importante y la controlas muy bien, sabes quién te está mirando"; los días que has hecho "buenas jugadas" y sobre todo "si has metido algún gol", eso no se olvida nunca y tampoco quién vió ese partido. Este protagonismo y centralidad alcanza mayores niveles, por parte de los técnicos, padres y público en general, en el caso de niños que tienen especial destreza y posibilidades. El equipo de la Real Sociedad, equipo de la capital, se convirtió en el equipo de Guipúzcoa a partir de la segunda mitad de los años sesenta, al poner en práctica una política de fútbol de cantera basado en la relación establecida con ciento veinte clubs guipuzcoanos, número que supone la práctica totalidad de los mismos; la Real Sociedad es el equipo cercano y lejano, situado en la cúspide de una pirámide escalonada en la que participan numerosos equipos -unos cuatrocientos a partir de la categoría infantil-, un engranaje que cualquier muchacho puede ir escalando, bien en su propio club, si éste tiene equipos en distintas categorías, o bien cuando es fichado por un club más potente.

En ese entramado que configura el fútbol guipuzcoano intervienen la práctica totalidad de los clubs -con sección de fútbol- de la capital y de los municipios más importantes de la provincia, la Federación Guipuzcoana de Fútbol, la mayoría de los centros escolares y el Departamento de Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Guipúzcoa. Los niños y jóvenes participan en esta estructura que los prepara para la vida adulta, para la asimilación del éxito y el fracaso, a través de esa conjunción compleja, mezcla de juego, trabajo, ocio y deporte que es el fútbol.

La participación en este entramado se hace en base a la organización por grupos de edad y por adscripción a una escuela o club. Las categorías oficiales -por grupos de

² Personas enviadas por los clubs para observar los partidos y captar posibles "buenos" jugadores. Estos aparecen ya en la categoría "Benjamín", aunque, por ejemplo, la Real Sociedad comienza la captación de "promesas" en la categoría "Alevín".

edad y en los varones-, presentan las siguientes divisiones: Benjamín (niños de 8 y 9 años); Alevín (niños de 10 y 11 años); Infantil (niños de 12, 13 y 14 años); Cadete (jóvenes de 15 y 16 años); y Juvenil (jóvenes de 17 y 18 años). A comienzos de los años ochenta, la Federación Guipuzcoana incluyó la participación femenina: Categoría Fútbol Femenino (las que tengan cumplidos los 13 años).

El veintisiete y el veinticinco por ciento, respectivamente, de los jóvenes guipuzcoanos entre quince y dieciocho años juegan oficialmente en las categorías de cadete y juvenil. Para esas edades se han decantado ya las posibilidades que un niño tiene de llegar a ser una figura. En el camino han ido quedando muchos de los que no reúnen las mínimas aptitudes requeridas para este deporte³. Los que continúan son jugadores catalogados ya como buenos, mediocres o incluso "malos", con una gran afición por el fútbol y que encuentran, tanto en su seguimiento como en su práctica, la fuente de gran parte de sus emociones más significativas.

Superar cada una de las categorías supone que cada temporada se ha participado en muchos entrenamientos y en una serie de encuentros que irán situando al equipo en relación con los demás. Cada partido de fin de semana es una actividad ritualizada, donde salir "ganador" será el objetivo y "aceptar" la derrota una forma de aprendizaje; llegar a una final y quedar campeones es algo que el niño o el joven nunca olvidará. Cada año, a finales de mayo, las finales de La Concha son una fiesta ritual que reúne a los "mejores", a las autoridades deportivas de diferentes organismos y a figuras futbolísticas de La Real, junto a familiares, numeroso público y medios de comunicación que acuden a contemplar los encuentros.

Lo personal y lo general interactúan desde tres planos interrelacionados en el espacio de análisis que representa el entramado en el que niños y jóvenes juegan al fútbol: trascendencia social, mundo de las emociones y ritualización de la fuerza. Una participación en actividades a las que se les da importancia social, que presentan una ritualización de puntual, periódica y pública de la fuerza y está ligada a un espacio de emociones relacionadas con un mundo exterior conectado con múltiples elementos bien valorados socialmente.

Esta ritualización de la acción tiene distintos niveles que integran tiempo y espacio y presenta elementos que son comunes a los rituales de masculinidad de las sociedades dominadas por los hombres: relaciones hombre adulto/muchacho, conformidad y control, aislamiento social, aceptación de la autoridad masculina y dolor (Sabo y Panepinto, 1990), elementos que son transferidos en la actividad que suponen, tanto los partidos que se disputan con otros equipos como, la cotidianidad de los entrenamientos.

La relación hombre/niño-muchacho en el mundo del fútbol hay que considerarla en dos niveles distintos; uno muy directo, representado en la figura de los entrenadores; otro, en el papel de "oficiantes" que representan los jugadores de equipos superiores, especialmente los de la Real Sociedad y otros equipos fuertes de Primera División. Estos jugadores, convertidos en ídolos, son referencias y modelos que los niños siguen atentamente, directamente o a través de la televisión; más tarde, reproducirán con

³ En la temporada 1994/95 se dieron los siguientes índices de participación en Guipúzcoa: categoría Benjamín masculina 84%, femenina 59%; categoría Alevín masculina 50%, femenina 11%; categoría Infantil masculina 30%, femenina 2%.

exactitud, en sus propios partidos, tanto las jugadas futbolísticas como los gestos de alegría al marcar un gol, o los de tristeza y abatimiento al cometer un fallo.

El entrenador es una figura directa que pasa muchas horas con ellos, preparándolos y dirigiendo los encuentros. Un mismo entrenador puede pasar varios años con el mismo grupo de niños, convirtiéndose en un elemento central en la vida de éstos; además de introducirlos en el juego, los entrenadores tienen una gran influencia en otras facetas de la vida cotidiana: estudios, alimentación, comportamiento en clase y en casa.

Estos entrenadores utilizan distintas tácticas para asegurar la conformidad y el control de los jugadores; en ocasiones se muestran como uno más del grupo y utilizan la persuasión, utilizando la metáfora del "bloque unido" en el que cada uno tiene un cometido que cumplir; otras veces utilizan su autoridad y lanzan duras críticas e incluso insultos al conjunto del equipo o a un jugador por no haber seguido sus instrucciones; en muchas ocasiones se utiliza también el ridículo para descalificar una forma de jugar; para ello se recurre, significativamente, al sexo femenino, y alusiones como "parecéis señoritas" o "jugáis como las niñas" suelen ser relativamente frecuentes. En la vida deportiva de niños y jóvenes, distintas personalidades y formas de actuación, a través de la figura de los entrenadores -tanto los propios como los de otros equipos- les ofrecen modelos y formas diferenciadas de conseguir el mismo objetivo: participar, luchar, competir y, a ser posible, ganar.

Una de las formas de aislamiento social es la segregación sexual; entrar en un equipo no significa abandonar, como sucedía en algunas sociedades, el mundo familiar y el contacto con la madre y hermanas o con otras compañeras de clase; sin embargo, el equipo y el mundo del fútbol en el que los niños penetran es un mundo masculino donde las mujeres no tienen espacio real y mucho menos de representación simbólica. El mundo masculino que es el fútbol representa la autoridad masculina y un orden jerárquico extensivo a la vida social.

El dolor físico, es decir, superar una serie de pruebas físicas que conllevan cierto sufrimiento, es también algo compartido por los niños y jóvenes que juegan al fútbol. Como en los rituales masculinos de sociedades que se considerarían "primitivas" y en la educación religiosa que hemos recibido y sigue presente en nuestra cultura, a través del dominio del cuerpo, del sufrimiento, se consigue un tipo de dominio de la mente. El propio contexto del juego presenta ciertas características que hay que superar; los niños, desde los ocho años, juegan al aire libre y en Guipúzcoa los inviernos pueden ser muy duros; en la memoria de niños y jóvenes quedan como recuerdo algunos partidos especiales por haber jugado con temperaturas bajo cero y con la arena de la playa completamente helada, o bajo trombas de agua. Por otro lado, la superación personal es un mensaje que los entrenadores y los padres, transmiten constantemente: "para ser un hombre, hay que sufrir".

Desde distintas corrientes feministas, principalmente en el mundo anglosajón, el deporte es objeto de análisis por la importancia de esta institución en la vida social. El feminismo liberal, al defender para la mujeres los mismos derechos que para los hombres, hace hincapié en el derecho individual de la mujer a participar en el deporte. Por otro lado, tanto el feminismo radical como el socialista, son muy críticos con el énfasis en el derecho individual si no existe una crítica hacia una estructura social fruto del sistema capitalista y patriarcal. Para estas últimas corrientes, es evidente que "las

formas dominantes que el deporte presenta sirven para excluir a las mujeres de la vida pública y contribuyen a la construcción (y a la naturalización ideológica de) de la subordinación de las mujeres dentro de la vida doméstica y la maternidad" (Messner y Sabo, 1990:4).

La actividad del feminismo liberal en los Estados Unidos, en las dos últimas décadas, ha conseguido un importante incremento (4% en 1972, 26% en 1987) de la práctica deportiva y la participación atlética en edades escolares, y argumentan que si la participación en los deportes prepara a los hombres para su participación en la vida pública, la participación femenina tendrá consecuencias en otras áreas del ámbito público.

Es evidente que el deporte, por efecto o por defecto, ocupa un lugar importante en la socialización de las y los jóvenes y en las actitudes que adoptan y adoptarán en la sociedad. El campo de investigación es amplio y complejo, así como variados son los modelos de relaciones de género que se proponen; de cualquier modo, el tema requiere un espacio al ser parte importante de la educación infantil y juvenil.

Bibliografía

- BADINTER, E. 1993 XY La identidad masculina. Alianza Editorial. Madrid.
- BATESON et al. 1987 La nueva comunicación. Kairós Psicología. Barcelona.
- BLANCHARD, K. Y CHESCA, A. 1986. Antropología del Deporte. Ediciones bellaterra, S.A. Barcelona. (original en inglés en 1985).
- BROMBERGER, CH., HAYOT, A., MARIOTTINI, J-M. 1987. "Allez L'O.M.! Forza Juve!. La passion pour le football à Marseille et à Turin", en *TERRAIN* 8. (pp. 8-41).
- Del VALLE, T. et al. 1985 Mujer Vasca: Imagen y Realidad. Anthropos. Barcelona.
- Del VALLE, T. 1993 "Mujer y nuevas socializaciones: su relación con el poder y el cambio", en *Kobie* nº 6. Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao. (pp. 5-16).
- DIEZ MINTEGUI, C. 1993. "Participación laboral de las mujeres y relaciones de género. Análisis de los ámbitos rural y urbano", en *Kobie* nº 6. Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao. (pp. 17-28).
- DIEZ MINTEGUI, C. 1993 "Kirola" en *Geu Emakumeok* 18.alea, Bizkaiko Emakume Asanbladak, Bilbao. (pp. 37-39).
- ELIAS, N. 1986 "Deporte y Violencia", en C. Wright Mills et al. *Materiales de Sociología crítica. Genealogía del Poder*. Madrid.
- ESTEBAN M.L. 1994. "Relaciones entre feminismo y sistema médico-científico", ponencia presentada en el Curso "Mujeres de Ciencia. Pasado y presente", organizado por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, los días 6, 7 y 8 de junio.
- GARCIA FERRANDO, M. 1990. Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica. Alianza. Madrid.
- GEERTZ, C. 1988. La interpretación de las culturas. Gedisa. Barcelona.
- GODELIER, M. 1986. La producción de Grandes Hombres. Akal Universitaria. Madrid. (original en francés 1982).
- MESSNER, M.A., SABO, D.F. 1990. Sport, Men, and the Gender Order. Human Kinetics Books. Illinois.
- MESSNER, M.A. 1992. Power at Play. Sports and the Problem of Masculinity. Beacon Press. Boston.
- MIEDZIAN, M. 1995. Chicos son, hombres serán. Editorial horas y Horas. Madrid.

Carmen Díez Mintegui

MOORE, H.L. 1991. Antropología y feminismo. Ediciones Cátedra. Madrid. (original en inglés 1988).

MORENO, A. 1991. Pensar la historia a ras de piel. Ediciones de la tempestad. Barcelona.

SABO, D. F. Y PANEPINTO, J. 1990. "Football Ritual and the Social Reproduction of Masculinity" en Messner, M.A. y Sabo, D.F. Sport, Men, and the Gender Order. Human Kinetics Books. Illinois.

SAGE, G.H. (Ed). 1990. Power and Ideology in American Sport. Human Kinetics Books Illinois.





PSICOLOGÍA Y GÉNERO: MAS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS

CARMEN GARCÍA COLMENARES.

Universidad de Valladolid.

“... la psicología ha hecho suya la noción según la cual las diferencias entre los sexos son atributos que residen dentro de los individuos -como la “sorpresa” dentro del roscón de reyes- más bien que conductas que surgen de las relaciones sociales donde interviene el poder y el deseo” (Hare-Mustin y Marecek, 1994c, pp 219)

1.- Diferencias versus semejanzas: ¿un callejón sin salida?

Desde sus comienzos la psicología ha dejado constancia de las supuestas diferencias entre mujeres y hombres. Durante la primera mitad de este siglo los resultados obtenidos en investigaciones realizadas con varones blancos y universitarios eran generalizados al resto de la población, con lo que se puede hablar del período de la “psicología sin mujer” Crawford y Marecek, 1989). El caso más llamativo lo constituyen las teorías psicoanalíticas a la hora de explicar el desarrollo sexual donde aparecen conceptos como complejo de Edipo, fase fálica, etc, de clara referencia masculina.

“Estos constructos explicativos pueden interpretarse como metáforas procedentes de la experiencia masculina. Otros conceptos psicológicos, al parecer más neutrales desde el punto de vista del sexo, también se definieron desde la experiencia masculina: el yo, la persona, la dependencia y la inteligencia” (Hare-Mustin y Marecek, 1994a, p. 22).

Posteriormente a partir de los años 50, la preocupación va a estar centrada en la búsqueda de diferencias a través de la construcción de escalas de Masculinidad versus Feminidad pero desde una perspectiva jerárquica y asimétrica, ya que el problema no ha sido tanto considerar diferentes las conductas de las mujeres sino el juzgarlas inferiores (Maher y Rathbone, 1989). Esta perspectiva del déficit o el paradigma de la debilidad ha obviado aspectos como los prejuicios en la socialización masculina, la diversidad de las mujeres, etc. Aunque las concepciones del déficit estaban ya contenidas en las teorías universalizadoras anteriores.

Al asignar a los varones una serie de rasgos más positivos, inevitablemente pasan a ser distintivos de madurez y salud mental. Sin embargo el ya clásico estudio de Maccoby y Jacklin en 1974 va a poner de manifiesto que las diferencias entre mujeres y varones no son tantas como se creía. Más tarde Jacklin, 1981, comentará que las diferencias encontradas han sido agrandadas por una serie de errores interpretativos de carácter estadístico, la suposición de que las diferencias son consecuencias de diferencias genéticas e innatas, así como no tener en cuenta la diferencia en la manera

de comunicar que tienen mujeres y varones. A su vez, la utilización del metaanálisis ha permitido conocer de manera global los resultados de los distintos estudios sobre las diferencias poniendo de manifiesto la existencia más de semejanzas que de diferencias, evidenciando la falta de solidez de muchos trabajos e investigaciones (Hide, 1995). Las diferencias intrasexos serían, por tanto, mayores que las intersexos.

Ante estos resultados ¿qué camino tomar cuándo cada uno de ellos aportan aclaraciones muy interesantes para la comprensión de la construcción de los roles y estereotipos de género, pero a su vez provocan una serie de paradojas de difícil solución?

Las dos líneas de investigación expuestas, diferencias versus semejanzas, presentan una serie de ventajas pero también de sesgos (Hare-Mustin y Marecek, 1994b). La teoría de las diferencias han sido útil para presentar desde "otras miradas y otras voces" una serie de capacidades consideradas como inferiores, circundadas al ámbito de lo doméstico. En esta línea se encontrarían los trabajos de Chodorow (1978) o de Gilligan (1982) donde se potencia la importancia de valores relacionados con lo emocional, la sensibilidad hacia los demás, etc. El sesgo sería el destacar y exagerar las diferencias, cayendo a veces en un esencialismo reaccionario que puede volver a generar de nuevo la creación de esferas separadas, manteniendo los estereotipos en lugar de desterrarlos.

Por el contrario, el minimizar las diferencias y buscar las semejanzas puede dar lugar a que a nivel social no se intente mantener e implantar medidas sociales que puedan eliminar la discriminación de las mujeres. "Las dos líneas de investigación descritas aquí surgen de tradiciones intelectuales diferentes, interpretan de manera diferente sus ámbitos de estudio y se basan en métodos diferentes. Por consiguiente, parece improbable que exista un consenso sobre un conjunto de conclusiones determinado. Además, aún en el caso de que fuese posible el consenso persistiría la pregunta acerca de qué es lo que constituye la diferenciación" (Hare-Mustin y Marecek, 1994b pp. 40-41)

Una tercera etapa en el estudio de los aspectos de género guardaría relación con la influencia del postmodernismo y el feminismo en la psicología actual. La investigación en la línea crítica al positivismo tiene cierta tradición en otros países, pero en el nuestro todavía es poco relevante, estando en la mayoría de los casos relegada a centros de estudios de la mujer y donde la difusión es más compleja.

Dentro de las diferentes propuestas, Unger, 1994, comenta la necesidad de cambiar las actuales preocupaciones metodológicas por las de carácter epistemológico y plantearse cuestiones como la necesidad de contemplar los roles sexuales como procesos en lugar de entidades estables, indagar en los principios epistemológicos ocultos que resaltan la diferenciación de carácter biológico, . . . , a la vez que cuestionarse el por qué se siguen planteando los trabajos sobre diferencias si las semejanzas son mayores, como se podría substituir el estudio de las diferencias por otra forma de análisis más acorde con la perspectiva feminista en otras disciplinas desde ámbitos construccionistas en lugar de positivistas y si sería posible construir una teoría y métodos propios de la psicología feminista.

En otras palabras, se plantea ir más allá de la seducción del empirismo y la aceptación de las reglas masculinas en psicología, posibilitando la reflexión sobre el proceso y las consecuencias de ser al mismo tiempo sujetos y objetos. La psicología

debe reconocer la reflexividad como algo implicado en la observación de la conducta humana. La no reflexividad ha hecho que se abandonen otros métodos y técnicas en favor exclusivo de las empiristas y cuantitativas.

2.- Postmodernismo, feminismo y psicología

El cuestionamiento de la modernidad desde disciplinas relacionadas con la filosofía, el arte etc, ha permitido volver a interpretar conceptos como ciencia, tecnología y razón a la luz de modelos o paradigmas diferentes al positivismo, como el construccionismo.

Por otro lado, el feminismo si bien insertado en el modernismo por lo que respecta a preocupaciones como la igualdad, va ha introducir cuestiones relativas a la diversidad y la pluralidad.

Pero las relaciones entre feminismo y postmodernidad no son fáciles puesto que primero se debe haber ganado el derecho a hablar como sujeto, cosas que las mujeres están logrando recientemente.

Las aportaciones del construccionismo social (Gergen, 1991) y la filosofía postmoderna (Flax, 1987) a la psicología permiten interpretar los fenómenos psicológicos desde su especificidad histórica o situacional no pudiendo existir existencias en abstracta fuera del contexto. El construccionismo plantea las diferencias de género como algo no intrínseco sino una categoría producto de la cultura que responde a criterios o prejuicios políticos e ideológicos.

Las comparaciones clásicas entre varones y mujeres deben llevar a otro tipo de comparaciones más útiles y analizar, por ejemplo, conductas semejantes en diferentes contextos, conductas públicas y privadas, la proporción de miembros de ambos sexos dentro de determinados grupos, que dicen las personas de si mismas y de los demás, etc. (Unger, 1994)

“Lo que la psicología debería envidiar de la física es el hecho de que acepte la incertidumbre. Necesitamos construir paradigmas filosóficos y feministas que resulten mas afines a la física cuántica”. (Unger 1994, p. 174).

Se abandona la creencia de que determinados constructos pueden localizarse en un tiempo y lugar específico a la vez que se plantea la necesidad de incidir en la pluralidad de experiencias de las mujeres atendiendo a una serie de variables como la raza, clase social, etc .

“... la investigación feminista en psicología debería centrarse en los antecedentes de la conducta que la cultura ha emparejado con el sexo, y al mismo tiempo, debemos incluir todas las variaciones dentro de un mismo sexo en nuestra comprensión y definición de que es lo que significa ser una mujer(o un varón)” (Lott, 1994 p. 122).

La necesidad de estudiar el papel del género desde nuevas perspectivas como son las relaciones con el poder permite comprender que: “... el sexo no se encuentra simplemente relacionado con el poder, sino que es un elemento constitutivo de las relaciones de poder, y un componente estable dentro de las jerarquías sociales que establece el poder” (Morowski, 1987, p. 58).

El tema del poder nos ayudará a conocer como se comportan los que obtienen poder de los que están en situación inferior, cuando los sentimientos de compasión son fruto de un desarrollo moral avanzado o simplemente producto de la situación de

inferioridad. Así sin minusvalorar la importancia de las teorías del desarrollo moral y género de Carol Gilligan (1982), habría que seguir indagando acerca de la ética de cuidados en contextos donde las mujeres no estén en situaciones de subordinación.

Un aspecto que no quisiera olvidar es el relacionado con el ámbito de la enseñanza, puesto que el papel del profesorado es básico a la hora de modificar las actitudes del alumnado en lo que respecta a la interiorización de sesgos y estereotipos sexistas. Existe una falta de relación entre las teóricas del feminismo y las profesoras que imparten la docencia en facultades y escuelas universitarias de educación, más cercanas a las/los docentes de primaria y secundaria. Esto ayudaría a incorporar los datos de la investigación feminista en el curriculum formal, haciendo patente la ausencia de las mujeres y a plantear la necesidad de elaborar currículos equilibrados de la experiencia de mujeres y varones (Maher y Rathbone, 1988; Arnesen y Charthaigh, D. 1987; G^a Colmenares, 1993). El conocimiento de las barreras y los dilemas de las mujeres como enseñantes nos puede ayudar a intentar crear redes más resistentes y eficaces entre todas las mujeres que están comprometidas en el estudio de los temas de género desde las distintas disciplinas (Acker, 1994; Gore, 1993).

3.- Conclusiones y perspectivas

Las aportaciones del construccionismo y del feminismo están calando cada vez más en las distintas teorías psicológicas acerca de la construcción de los sexos y los roles sexuales. Todo ello nos permite aventurar una serie de conclusiones como:

- El abandono de las teorías sobre las diferencias de carácter estable, poniendo el acento más en las semejanzas entre mujeres y varones ya que las diferencias intrasexos suelen ser mayores que las intersexos.

- La postura enfrentada de la teoría de las diferencias versus semejanzas puede llevar a situaciones donde los esfuerzos empleados se conviertan en estériles y en la mayoría de los casos contraproducentes, por lo que se considere necesario incluir otros aspectos de análisis como la pluralidad de experiencias de mujeres y hombres, el tipo de contextos, etc.

- Las aportaciones del construccionismo y el feminismo han permitido la introducción de la diversidad metodológica en el ámbito de la psicología, campo tradicionalmente ocupado por la exclusiva perspectiva positivista.

- El posibilitar de comenzar a construir teorías psicológicas que eviten caer en paradigma de la debilidad que considera que las mujeres son las que tienen el problema y las que, por consiguiente, necesitan cambiar.

- Proyectar líneas de actuación comunes entre las psicólogas y las docentes a la hora de llevar a cabo trabajos que canalicen las estrategias más adecuada para incidir desde la práctica docente en la tarea de desmontar los sesgos y estereotipos relativos a la construcción psicológica y social del género.

Bibliografía

ACKER, S. (1994): *Gendered Education*. Buckingham. Open University Press. (trad. 1995)

ARNESSEN, A. L. y CHARTHAIGH, D. (1987): *Equal opportunities for girls and boys. A curriculum framework for teacher education with guidelines for action*. Bruselas. CEE.

Carmen García Colmenares

CHODOROW, N. (1978): "The reproduction of mothering", en: *PSYCHOANALISIS AND THE SOCIOLOGY OF GENDER*. CA. University of California.

FLAX, J. (1987): "Postmodernism and gender relations in feminist theory", en: *SIGNS*, Nº 12, págs. 621-643.

GARCÍA COLMENARES, C.: "La formación inicial y la igualdad de oportunidades: Una perspectiva no androcéntrica" En: Alario, T. y Gª Colmenares (Coords.): *Tras la imagen de Mujer*. Seminario Universitario de Educación No sexista/Instituto de la Mujer, pp. 17-30.

GERGEN, K. (1991): *The saturated self. Dilemmas of identity in contemporary life*. Harper Collins pulb. (trad. cast 1992)

GILLIGAN, C.:(1982): *In a different Voice*. Cambridge. University Harvard.

GORE, J. M. (1993): *The struggle for pedagogies*. Routledge.

HARE - MUSTIN, R. y MARECEK, J. (1994a): "Marcar la diferencia", en: Hare-Mustin, R. y Marecek, J. (Coords): *Marcar la diferencia*. Barcelona. Herder, pp. 15-37.

HARE - MUSTIN, R. y MARECEK, J. (1994b): "Los sexos y el significado de la diferencia: Postmodernidad y psicología", en: Hare-Mustin, R. y Marecek, J.(Coords) *Marcar la diferencia*. Barcelona. Herder, pp., 39-86.

HARE - MUSTIN, R. y MARECEK, J. (1994c): "Más allá de la diferencia", en Hare-Mustin, R. y Marecek, J. (Coords): *Marcar la diferencia*. Barcelona. Herder, pp., 219-237.

HIDE, J. (1995): *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Madrid. Morata/ Instituto de la Mujer.

JACKLIN, C.:(1981): "Methodological issues in the study of sex-related differences". *DEVELOPMENTAL REVIEW*, Nº 1, pp., 266-273.

LOTT, B (1974): "Naturalezas duales o conducta aprendida: el desafío de la psicología feminista", en: Hare-Mustin y Marecek, J. (Coords): *Marcar la diferencia*. Barcelona. Herder, pp., 87-128.

MAHER, F. y RATHBONE, C. (1989): "Formación del profesorado y la teoría feminista. Algunas implicaciones practicas". *REVISTA DE EDUCACIÓN. Momografico Mujer y Educación*, pp., 93-112.

MACCOBY, E. y JACKLIN, C. (1974): *The psychology of sex differences*. Stanford, CA. Stanford University Press.

MORAWSKI, J. (1987): "The troubled quest for masculinity, femininity and androgyny", en: Shaver, P. y Hendrick (dirs): *Sex and gender*. Sage, Newbury Park, CA, pp 44-69.

UNGER, R. (1994): "Los reflejos imperfectos de la realidad. La psicología construye los roles sexuales", en: Hare-Mustin, R. y Marecek, J. (Coords): *Marcar la diferencia*. Barcelona. Herder, pp., 129-180.



LA ÉLITE ACADÉMICA FEMENINA

(Una investigación sociológica sobre las catedráticas de Universidad en España)

MARÍA ANTONIA GARCÍA DE LEÓN

Universidad Complutense de Madrid

MARISA GARCÍA DE CORTÁZAR

UNED

1. Preliminares

Nuestro objeto de estudio es analizar la peculiar y «anómala» situación de las mujeres en altas esferas profesionales -concretamente, el caso de las mujeres catedráticas de universidad¹ - si se compara con la de los hombres en la misma esfera. En general, puede decirse que las élites profesionales femeninas son «outsiders» dentro del propio campo profesional en el que ejercen, siendo los ámbitos que concentran mucho poder (ya sea poder político, poder económico, poder académico ...) donde el modelo cultural masculino se muestra prácticamente sin erosionar.

En relación a los modelos culturales por sexos, el diagnóstico social que hacemos sería el siguiente: el modelo cultural femenino dominante de la sociedad española se está resquebrajando; las mujeres españolas están experimentando un rápido proceso de aculturación²; cambio de la cultura de origen por otra ajena, dominante: el modelo cultural masculino.

En este proceso de aculturación mencionado, las mujeres están incorporándose al modelo cultural masculino que gravita sobre el eje del trabajo remunerado, no de manera

¹ En diciembre de 1995 se finalizó la extensa investigación titulada *Mujeres en minoría* (codirectoras, M.L. García de Cortázar y M.A. García de León) al Instituto de la Mujer (Madrid) entidad financiadora, específica sobre el colectivo catedráticas de universidad que contiene tanto los resultados de una encuesta postal nacional como los resultados de numerosas entrevistas en profundidad realizadas, además de inéditos datos secundarios. A ella remitimos al lector que desee conocerla en profundidad, siendo este texto sólo una breve exposición de algunos de sus apartados.

² Este acelerado cambio social de los modelos de género (lo masculino y lo femenino) está teniendo múltiples manifestaciones que están siendo investigadas. Vid., por ejemplo, *El País* (5-XII-95) recogiendo la investigación financiada por el Instituto de la Mujer en la que los hombres manifiestan problemas en su rol masculino ante el avance de las mujeres en «sus» esferas profesionales.

igualitaria ni en todos los campos. Se podría levantar una cartografía de las líneas de resistencias. Los dominios donde se impone la racionalidad y la legalidad de unas normas, de unas pruebas (exámenes, oposiciones), es donde la incorporación de las mujeres al modelo masculino es mayor y con más éxito. Éstos son, sobre todo, los que pertenecen a la Administración Pública y Enseñanza. Ahora bien, esto se produce en niveles medios y medios-altos profesionales; cuando tratamos de los más altos niveles profesionales, la racionalidad cede ante la presión de los comportamientos típicos del poder: cooptación, redes de influencias, «colegios invisibles», etc. En la esfera privada, sin esa racionalidad legal que ablande las mencionadas resistencias, las mujeres logran imponerse como élites, dada la rareza de su «don»³.

Las proposiciones generales hechas sobre las mujeres en esta parte introductoria deben ser referidas y matizadas por clases sociales, dimensiones socio-espaciales (especialmente relevantes en un conjunto tan diverso como es España), edad, niveles profesionales y otras variables que califican y diversifican la situación social de las mujeres. La categoría «Mujer» es sólo el punto unificador de una concepción ideológica esencialista que un adecuado trabajo de observación social de la realidad debe descomponer en un complejo entramado de situaciones sociales.

Sin lugar a dudas, puede decirse que más de veinte años de retraso superan el estado de estos estudios en España, tanto del clima social que ha rodeado a las mujeres americanas, inglesas o francesas, favoreciendo su inserción en una actividad profesional, incluso en las más alejadas del rol tradicional femenino, como, por otro lado, de los estudios e investigaciones llevadas a cabo sobre dicha problemática⁴. Si el campo de los «Estudios sobre las mujeres» es bastante novedoso en España, sus aportaciones sobre las relaciones mujeres y poder, o élites femeninas son muy escasas, como escasas han sido las mujeres con poder (profesional, político o de cualquier otro tipo) en la sociedad española.

Asimismo, existe una diferencia abismal entre el nivel asociativo español y el que se registra, sobre todo, en el mundo anglosajón, por parte de las mujeres. Sólo recientemente existen en España Asociaciones de Mujeres Profesionales⁵, en gran parte promovidas y patrocinadas desde la esfera pública. Recientes y escasas son también las revistas feministas académicas y los «networks»⁶.

Mediados los noventa puede decirse que el discurso y análisis intelectual concerniente a las mujeres (ya sea desde el campo de la Historia, de la Psicología, de la Sociología, etc.) se ha refinado mucho, se ha sofisticado y, puede decirse sin lugar a

³ La moda, el diseño, el arte, están siendo esferas donde mujeres de clase alta, en general, logran reconvertir su capital social (mundo de relaciones sociales) sobre todo en capital económico. Siguiendo la línea de Bourdieu, el sociólogo brasileño J.C. Durand ha trabajado sobre las élites femeninas y el mercado de la moda en Brasil.

⁴ Un estudio amplio al respecto es «Cincuenta años de bibliografía sobre las mujeres en España (1940-1990)», M^a.A. García de León, *Anuario del Departamento de Historia III*, Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 299-324.

⁵ Por ejemplo, Fedepe (Federación de Mujeres Empresarias).

⁶ Pese al notable avance experimentado, no obstante, se observa que dichas revistas y redes asociativas son aún muy jóvenes y escasas en España, en términos comparativos, y que deben (y seguramente lo harán) crecer en el futuro. Dato que se evidenciaba en las Jornadas sobre «Mujeres, Investigación y Conocimiento», patrocinadas por el Instituto de la Mujer (Madrid, 4-5 de diciembre de 1995).

dudas, que es una de las producciones intelectuales más pujantes y originales de la década de los noventa.

En esta última fase hay que destacar que el tema del análisis del poder (poder y género) se ha convertido en un foco de interés prioritario, constituye un «tema-estrella» en la actualidad. Y ello, como no podía ser menos, vinculado al plano de lo social y lo político, vr.gr.: muchas de las últimas Conferencias de Mujeres han tenido por preocupación y objeto el reparto igualitario del poder político entre hombres y mujeres. Probablemente, ello no era posible de plantearse antes ni a un nivel político ni a un nivel intelectual, dada la debilidad social de la condición femenina, vr.gr.: sólo había un número incipiente de mujeres profesionales, entre otros factores.

El equipo investigador cuenta con una larga preocupación y experiencia en el tema señalado. Algunos de sus estudios más relevantes al respecto son: 1^o) *Las élites femeninas españolas*, una investigación sociológica sobre cien biografías de mujeres de la élite (y de élite) en la sociedad española⁷; 2^o) *Las mujeres políticas españolas*, un análisis sobre las parlamentarias españolas⁸; 3^o) *Las mujeres ingenieras en España*, una encuesta postal a nivel nacional sobre dicho colectivo⁹; *Élites discriminadas*, donde se estudian los siguientes colectivos de élites femeninas: las profesoras de universidad, las empresarias, las políticas, además de «casos-estudio» concretos como Pilar Miró y Carmen Romero, entre otros¹⁰.

El estudio de los distintos colectivos citados nos ha permitido constatar la riqueza del objeto de estudio (todo sociólogo/a sabe que el tema del poder/dominación, de tantas resonancias weberianas, es central para el estudio de nuestras sociedades y, asimismo, central en las disciplinas de ciencias sociales) pero, además de lo dicho, que es básico, deseamos subrayar lo siguiente: 1^o) La concomitancia y/o similitudes que se observan en los distintos colectivos estudiados, lo cual nos aproxima a formular leyes sociales o modelos teóricos al respecto. 2^o) Que en la bibliografía española los estudios que acabamos de citar son pioneros, por las razones de desarrollo histórico (y social) de la bibliografía al respecto, ya aludidos. 3^o) Que todo estudio sobre las élites conlleva la dificultad (comprensible por el mero sentido común) que conlleva entrevistar o encuestar a élites, valga la redundancia, que, por definición, se encuentran (o dicen encontrarse) muy ocupadas y son distantes. Dicho esto, y no obstante, hay que señalar que al ser estudios totalmente nuevos en España, el campo aún no «está quemado», saturado (las encuestas a ingenieras y a catedráticas son las primeras realizadas en España) y por ello el nivel de respuesta es muy notable.

⁷ GARCÍA DE LEÓN, M^a.A.: *Las élites femeninas españolas (Una investigación sociológica)*, Queimada, Madrid, 1982.

⁸ GARCÍA DE LEÓN, M^a.A.: *Las mujeres políticas españolas*, Dirección General de la Mujer, Madrid, 1990.

⁹ Financiada como proyecto precompetitivo por la Universidad Complutense de Madrid, publicados sus resultados en el respectivo capítulo de *Sociología de las mujeres españolas* (M^a.A. García de León; M^a.L. García de Cortázar y F. Ortega (coords.), Ed. Complutense, Madrid, 1996.

¹⁰ GARCÍA DE LEÓN, M^a.A.: *Élites discriminadas*, Anthropos, Barcelona, 1994.

2. ¿Por qué investigar élites femeninas?

Además de lo ya expuesto, respondemos a la pregunta formulada, sintetizando, según nuestros criterios, el interés que tienen las élites femeninas como campo de investigación:

1º.El estudio de las élites femeninas forma parte de la sociología del poder, tema sustancial en Ciencias Sociales.

2º.El estudio de las élites femeninas es un estudio original bibliográficamente, en España.

3º.Es un estudio sobre «pioneras» con todo lo que ello conlleva de observación y análisis de nuevos fenómenos sociales.

4º.Los estudios sobre «pioneras» (mujeres en nuevas actividades, mujeres históricamente por primer vez con poder, etc.) son excelentes «tests» sociales, ya que evidencian los prejuicios, estereotipos sexistas y, en suma, resistencias al cambio social que, respecto a una igualdad de género, muestran los sistemas sociales.

5º.De lo anterior se desprende que estos estudios pueden clasificarse también en la materia «cambio social». Metafóricamente, podríamos decir que las élites femeninas son la punta del «iceberg» (vid. gráfico adjunto).

6º.Estudiar las élites podría formar parte de una cierta ideología del elitismo, y/o ser una forma de elitismo por parte del investigador/a¹¹. En nuestra opinión, y «a sensu contrario», estudiando las élites femeninas se llega a conocer mucho de la discriminación general de las mujeres, por ser las primeras en afrontar los obstáculos, los cuales también se plantean por primera vez al acceder a unos campos profesionales, obstáculos que posteriormente afectarán a un colectivo mayor de mujeres.

7º.También el estudio de sus biografías, al ser «élites discriminadas» (con su ya estudiado efecto de sobreeslección social a las que las somete una sociedad patriarcal) pone de manifiesto la enorme distancia que el resto de las mujeres tiene respecto a los puestos que ellas alcanzan y, por tanto, marca la fortaleza de la discriminación ya que difícilmente una mujer común va a reunir, ni considerando una distancia proporcional a las élites, tal cúmulo de requisitos (diferenciales y sobreabundantes también respecto al currículum masculino) como, hoy por hoy, se les exige.

8º.Lo anterior puede tener un efecto desalentador y/o disuasorio respecto a las mujeres, en términos generales. Ahora bien, detectado y bien conocido, puede servir de instrumento de política de igualdad social por género, en el sentido de controlar e igualar el «currículum vitae» entre hombres y mujeres; evaluarlo (oposiciones, pruebas, etc.) de tal manera que a las mujeres les cueste, lo mismo que a un hombre, su vida profesional (no más sacrificios, no más dobles requisitos, no más problemas psicolaborales, etc.)¹².

¹¹ Hay estudios de sociología de la sociología, del corte de los que ha inspirado «la escuela bourdiana» que señalan los códigos sociales (por ejemplo, la propia clase social del investigador) que rigen la elección del objeto de estudio, nunca casual.

¹² En este sentido, y más allá de todo psicologismo (ya que estamos tratando modelos culturales de género), se están dando actividades formativas para las mujeres profesionales, encaminadas a concienciarlas de reducir el coste de su actividad, al menos, a los niveles masculinos; y, yendo más allá, a autoafirmarse, transformándola positivamente en términos de género, evitando una «aculturación salvaje» al modelo alienado del trabajo masculino. Vr.gr.: los cursos del FEDEPE.

← Estructuras feministas

Procesos de cambio social

Patrón estandarizado en términos sociales de lo femenino

NOTA: Todo esquema suele adolecer de esquematismo, pero también tiene el valor de lo didáctico. Con estas salvedades debe entenderse este gráfico que, a su vez, debe ser completado por las explicaciones de las páginas adjuntas.

FASE 1.



→
(Proceso
de especialización
de los Estudios de
las Mujeres

FASE 2^a

las	mu	je	res		

← Élités
femeninas

Gráfico 2

¹³ Por ejemplo, la ALDEM, representada por Margarita Birriel (Universidad de Granada) planteó medidas de intervención para apoyo de las profesionales universitarias, en el Encuentro «Mujeres, Investigación y Conocimiento», Madrid, 4-5 de diciembre de 1995.

El equipo investigador tiene una amplia y larga trayectoria trabajando en un tema muy especializado (las cuadrículas no significan otra cosa que especialización) por reacción, precisamente, a la literatura reivindicativa, de queja, «quasi» con tintes masoquistas, de la fase 1ª, que no solía reunir los requisitos de investigación convencional. Se trataba de una literatura pre-científica, pero, sin embargo, muy útil en términos de concienciación del movimiento feminista.

Sólo en la segunda fase señalada en el gráfico han comenzado los estudios especializados y, concretamente, el tema género y poder. Difícilmente, éste podía ser un tema de la primera fase (salvo excepciones) en una sociedad española con una masa de población femenina muy alejada de toda actividad laboral y con rarísimas cuotas de poder político, profesional, etc. Sólo cuando las mujeres han llegado a posiciones profesionales (lejos de la generalizada condición social de amas de casa o «sus labores», que era la pauta normal en los setenta) han podido plantearse, como sujetos y objetos de estudio a la vez, temas más sofisticados y, también, los temas relativos al poder.

Por último (y este es un rasgo que nos parece fundamental en nuestra línea de investigación) podríamos decir que la investigación sobre élites femeninas es contraintuitiva, ya que sugiere una interpretación que rompe lo que nos dicta el sentido común, ya que las facilidades que se les suponen a las élites (y, de hecho, las tienen) son sesgadas y/o contrarrestadas por las connotaciones del género en una sociedad patriarcal, de ahí que sean élites, pero discriminadas¹⁴. Es una línea de investigación contra la norma (al menos, contra lo que era norma en la bibliografía del pasado, de la primera fase señalada) la cual solía tomar por objeto de estudio, sobre todo, colectivos deprimidos, mujeres en malas condiciones sociales de existencia y, muy característicamente, temas de marginación social, es decir, las anticipadas de la problemática de las élites femeninas.

3. Hablan las élites (Sobre las entrevistas en profundidad a las catedráticas de Universidad)

El plano deontológico

A lo largo de esta investigación, ha sido una preocupación constante el tema de la custodia de las entrevistas en profundidad que hemos realizado. Una medida podía ser borrar del texto lo personal y borrar, por tanto, el campo científico al que pertenecía la entrevistada; pero esto tenía los siguientes obstáculos: si bien el campo científico servía de identificación, el obstáculo que tenía al ser borrado es que quedaba elidido, a su vez, el carácter del campo que, como cualquier estudioso de estos temas sabe, es relevante ya que hay una jerarquía de la ciencia, hay un sistema específico de poder académico, hay un contexto. Por lo tanto, conocer el campo científico en cuestión es un dato importante¹⁵.

¹⁴ Estamos siguiendo el razonamiento de A. Giddens en torno a los rasgos deseables en la investigación sociológica, pp. 750 y ss., *Sociología*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1992.

¹⁵ Por ejemplo, el campo de la sociología, concretamente, es un campo muy, muy proclive y muy próximo en la España actual a las esferas del poder, por tanto un campo de «alta tensión», podríamos decir, con lo que eso conlleva: cuanto más poder u oportunidades de obtenerlo hay, menos probabilidades hay de que existan mujeres en él. No en vano se tuvo que recurrir a la «cuota» para que las mujeres alcanzaran representación en la esfera política. De

En suma, borrar el rasgo personal era muy difícil, presentaba muchos problemas porque la identificación, al ser tan pocas mujeres, al ser mujeres en minoría, es muy factible. Por ello hemos optado por entregar, finalmente, este anexo completo (nombres y apellidos eliminados) con todas estas recomendaciones y cautelas que, señalamos, son cuestiones importantes «per se» tanto de investigación, como del uso de la investigación.

El plano metodológico. El papel del entrevistador/a

Es de remarcar que la investigación ha contado con una entrevistadora de excepción, que las entrevistas han sido concedidas muchas veces en un contexto de relación personal, de relación amistosa¹⁶. Por lo que, tanto por la valía de la entrevistadora como por este «input» de su red social y amistosa con los propios sujetos a investigar, diríamos que son unas entrevistas que no tienen precio de mercado¹⁷.

Problemas de investigación («research questions», al modo anglosajón)

¿Hubieran concedido estas élites femeninas dichas entrevistas sin la mediación de una entrevistadora tan singular? A nuestro juicio, la respuesta es: algunas hubieran fallado pero, sobre todo, hubieran sido más difíciles de obtener, hubieran puesto trabas, aunque, al final, posiblemente, hubieran acabado concediéndolas. Pero su riqueza, su notable extensión, el confort con el que se percibe habla la entrevistada ..., todo ello se hubiera resentido, no hubiera obtenido unos resultados de tanto éxito con otra entrevistadora.

Otra cuestión relevante que nos planteamos viene condensada en la siguiente pregunta: ¿Qué hubiera pasado si las entrevistas hubieran sido realizadas por un hombre? ¿Qué sucedería en la siguiente combinación de variables?

ahí que, una vez más insistimos, la sociología tenga un escasísimo número de mujeres catedráticas, lo que contrasta enormemente con los estereotipos normales sobre las ciencias sociales, las humanidades, como áreas fáciles para las mujeres. Son estereotipos relativos exclusivamente al alumnado no a cuando se habla del poder académico.

¹⁶ Se trata de la psicóloga y feminista Paloma Gascón Vera, que ha realizado todas las entrevistas.

¹⁷ Sirva como mero ejemplo, la carta que envía al equipo investigador, una de las entrevistadas, mujer de élite y superocupada: «Queridas amigas: He recibido vuestra carta en relación con una investigación que estáis realizando titulada "Mujeres en minoría". Estaré encantada de poder contribuir a ella en la medida de mis fuerzas. Quizás los datos que yo pueda aportar ayudarán a ver la exactitud del título, pues efectivamente las catedráticas de universidad en las Escuelas Técnicas Superiores somos "mujeres en minoría" y no digamos en los Vicerrectorados ... Si la colaboradora que anunciáis es Paloma Gascón Vera, entonces se da la afortunada circunstancia de que es compañera mía de colegio. Decidle, por favor, que me llame y nos pondremos de acuerdo para vernos».

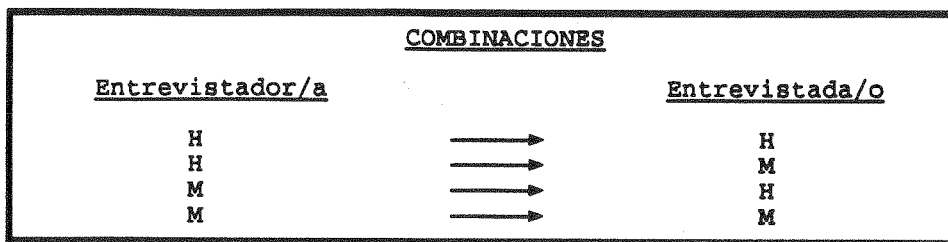


Gráfico 3

Podríamos contestar lo siguiente en términos generales: hoy por hoy, el género tiñe todas las técnicas de investigación social y todos los productos de la investigación social

Aventurando resultados, en los supuestos que se ven en el gráfico anterior, un hombre entrevistando a un hombre, o sea el mismo género en cuestión, probablemente se hubieran encorsetado en la cultura masculina. En términos de psicología social, se dice que el hombre (el modelo masculino) es un ser comprimido por un gran super-ego, de ahí su norma, su contención, su reserva y hasta su silencio que contrasta enormemente con la gran oralidad que exhibe el modelo cultural de lo femenino en nuestras sociedades.

Otro supuesto: entrevistador entrevistando a una mujer. Probablemente se hubieran dado los «tics» sociales de las relaciones de género, relaciones que fácilmente llegan al halago, a lo cortés, a una especie de «bello juego» entre los géneros. Lo cual hace, o puede hacer, que se diluyan cuestiones importantes, se pierda tiempo con sesgos, estereotipos y/o convenciones socio-sexuales, etc. En suma, que la entrevista esté menos centrada y que se pierda energía comunicativa.

Una mujer entrevistando a un hombre, es decir, la siguiente variante. Si este hombre tiene poder, probablemente pasaría como en el supuesto primero (de hombre a hombre) pero tal vez atemperadamente, por el «bello juego» citado, puesto al revés. El último supuesto, la comunicación de mujer a mujer ha dado el positivo resultado que tenemos. Parecen, entrevistadora y entrevistada, haber compartido unos mismos códigos sociales y también códigos de cultura femenina.

Creemos que todas estas combinaciones y supuestos son importantes y a tener en cuenta en el tema género y metodología, ver cómo los temas de género influyen a las ciencias sociales y en su metodología. Y en este aspecto también estamos señalando nuevas vías de investigación, reduplicar, triplicar la investigación, si se quiere, manejando todas estas variantes, podría constituir una ulterior vía de investigación. Por ello, este estudio podría tener una segunda parte eligiendo cualquiera de estas variables que hemos señalado. Por otro lado, cada vez se ve más necesario y útil, en los Estudios de Género, el aspecto comparativo de lo masculino y lo femenino, ya sea en aspectos metodológicos, como los que señalábamos arriba, ya sea en aspectos sustanciales¹⁸.

¹⁸ Por ejemplo, en la investigación internacional «Comparative Leadership Study», no sólo estamos estudiando élites femenina, sino también comparando «curricula» de élites masculinas y femeninas.

M^a Antonia García de León y Marisa García de Cortázar

Otro aspecto de investigación que deseamos remarcar en estos preliminares, es el que podríamos denominar «Cambiano mientras se investiga» (tomando de M. Sharp el título de su obra). Esta investigación es una especie diríamos de socioanálisis y/o autoanálisis, según el plano en que pensemos, para el propio equipo investigador, profesoras titulares de universidad, es decir, en el escalón previo a la cátedra tanto por categoría profesional como por curriculum; en suma, candidatas a cátedra. Nuestra dinámica al hablar de ello mientras investigábamos, ha sido realmente la de sorprendernos. En cierta manera, si lo dijéramos muy expresivamente, la lectura de estas entrevistas nos ha provocado una reacción de huida, por así decirlo, comprendiendo este nudo de dificultad, este nudo de poder que es para una mujer, hoy por hoy en la sociedad española, hacer oposición a cátedra. Este aspecto de investigación es especialmentepreciado en antropología (y todo el tema de la postmodernidad en investigación). Es decir, cómo al investigador lo puede transformar su objeto, meterse en su objeto de estudio, estar en relación con su objeto de estudio. Ello podría ser otra sugerencia y otra línea de investigación futura.

«El signo de todo privilegiado es la negación de su privilegio».

Nobert Elias.

*La elección de los elegidos/as*¹⁹

Un rasgo notable en la atmósfera que domina estas entrevistas es lo que hemos enunciado citando a Nobert Ellias: el privilegiado desconoce su privilegio. En general, con excepciones (siempre hay excepciones) las entrevistadas demuestran muy poca conciencia feminista y también podríamos decir muy poca conciencia histórica. Parece que no se saben situar como sujetos en el tiempo, mujeres en el siglo XX. Pero no es que no sepan, ya que son mujeres muy cultivadas, sino que se advierte que no han reflexionado sobre ello. Incluso es en la propia situación de entrevista, la primera vez, que se les hace la luz; la primera vez que alguien, en este caso la entrevistadora (al final las entrevistas, porque con muchas de ellas mantiene relación de amistad) les hace ver su situación en un contexto social, general, de las mujeres españolas. Esta ignorancia es un dato «per se». Han pensado «ex novo» (parece en muchos casos) en su condición de mujer en términos profesionales y sociales.

El mismo fenómeno que expresa N. Elias, que es un fenómeno característico de las posiciones de poder, está expresado por el gran clásico de los temas de poder y de dominación, que es Max Weber:

*«La leyenda de todo grupo privilegiado es su superioridad natural y, si cabe, su superioridad "sanguínea" (...) En tanto que por la fuerza de las circunstancias no se hacen de ello problema, las capas en situación negativa de privilegio aceptan asimismo tal leyenda»*²⁰.

Yendo ya a los tratamientos de género (o viendo este fenómeno de la ignorancia del privilegio en términos de género) son notables y muy brillantes los análisis que han

¹⁹ Estamos utilizando el conocido estudio de Pierre Bourdieu, *Les héritiers*, Minuit, París, 1964 (en colaboración con J.C. Chamboredon et al.).

²⁰ M. Weber: *Economía y Sociedad*, F.C.E., México, 1944, vol. II, p. 705.

hecho las investigadoras S. Baster y M. Lansing, sobre lo que ellas llaman el «Queen Bee Syndrome». Podemos definirlo del siguiente modo: tendencia de algunas mujeres que han alcanzado altas posiciones en áreas tradicionalmente dominadas por hombres, a sentir que lo han hecho por sus propios méritos, sin ninguna especial consideración a su sexo. Asimismo, tendencia de esas mujeres a no ahorrar a las otras mujeres los esfuerzos que ellas mismas han tenido que desplegar para llegar al puesto de responsabilidad donde están, incluyendo también la tendencia a sacar gloria y beneficio del hecho de ser tan pocas las de su sexo, en su ámbito. Por último, tendencia de estas mujeres a disociarse de su sexo y a no ser solidarias con los problemas de la mayoría de las mujeres²¹.

Que el género es un principio estructurante de todas las actividades humanas, es algo obvio, pero, sin embargo, fácilmente olvidado por estas mujeres que alcanzan el poder. Cual espíritus puros olvidan su condición y creen que los demás también la han olvidado, es decir, que escapa a la percepción social. Creencia en verdad ilusa, en el marco de una sociedad aún tan connotada por razón del sexo y dividida socialmente por género. Por otro lado, estas «abejas reinas» exhiben una ignorancia flagrante de la Historia y, en particular, de la historia de las mujeres y sus difíciles conquistas de todo orden (legales, laborales, económicas ...). Parece que hubieran llegado de nuevas y les hubiera tocado un buen puesto en un juego de azar (el destino) o bien por ser la mejor.

También son conocidos los análisis de P. Bourdieu al respecto, que hemos condensado en el título del epígrafe (la elección de los elegidos) y que podríamos sintetizar en esta pregunta al gusto de la retórica bourdiana: ¿Estas mujeres eligen hacer cátedra o la cátedra las elige a ellas? subrayando la enorme adecuación social del candidato como si de un destino «quasi» esperado se tratase, un éxito social de antemano anunciado e indiscutido, en síntesis, el tema de los «destinos sociales».

En suma, podríamos decir que las entrevistas incluso, y ésto es curioso, en el caso de mujeres que se dedican a Ciencias Sociales y que, por oficio, deberían estar más inmersas en esta problemática, reflejan una omisión de lo social. No hay historia, no hay colectivo, no hay feminismo, ellas son seres aislados que por sus propios méritos han sacado la cátedra en un momento dado. Así pues, tenemos que subrayar, una vez más, que la consciencia de lo colectivo femenino, de la trayectoria de lucha feminista, está muy poco instalada en las mujeres y probablemente menos aún (podríamos decir por individualismo, por clase social, por el propio síndrome de «la abeja reina») en las élites femeninas.

Un segundo rasgo a destacar (en el tono general que transpiran estas entrevistas, y ello es quizá un rasgo de cultura femenina) es el de una especie de aire de domesticidad que contrasta, o podría contrastar hipotéticamente con lo que sería el discurso de un hombre catedrático y, además, catedrático de relieve (como son las mujeres entrevistadas) hablando de sí mismo y de su actividad. Podríamos decir, sintetizando, domesticidad «versus» rol profesoral. De este modo se ve muy poco tocado, muy poco enfatizado, su campo profesional. Se observa relativamente poca preocupación en estas mujeres por

²¹ Vid. Baster, S. & Lansing, M. sobre el «Queen Bee Syndrome», *Women and Politics*, The University of Michigan Press, 1983, p. 132. Es sabido que la abeja reina es única en la colonia, mientras que las abejas obreras son la mayoría y trabajan al servicio de la primera. Cuando la colonia se hace demasiado numerosa, nacen nuevas reinas. Al nacer la primera reina, la colonia se desdobra y una parte emigra con la vieja reina. (Se trata de conservar la diferencia y el elitismo, podríamos decir, aplicando el ejemplo de las abejas a nuestro tema).

M^a Antonia García de León y Marisa García de Cortázar

subrayar sus líneas de investigación, sus logros, su gran importancia, sus colaboradores, en fin, lo que haría un jefe de fila académico, por así llamarlo, haciendo lo que en el «argot» académico se reconoce como autobombo. Éste, estaría mucho más «infatuado» de su posición de jefe. Más encamado (hecho carne) persona y rol profesional. En las mujeres se advierte una distancia que justamente viene a abonar nuestro diagnóstico de mujeres en fase de aculturación profesional, es decir, hacia el modelo masculino, pero mostrando aún muchas resistencias, distancia. También podría pensarse que este proceso de cambio social (de aculturación) no va a llegar en un ajuste al cien por cien masculino, sino que va a deparar un «modelo de mestizaje» (de lo masculino y lo femenino) utilizando deliberadamente un término tan en boga y que está presente en múltiples fenómenos sociales que están aconteciendo en la actualidad.

Por último, otro rasgo, también propio de la cultura femenina es, y valga la redundancia, la gran cultura de la oralidad, la gran verbalidad que, hoy por hoy, siguen teniendo las mujeres respecto al nivel «standard» masculino. El «corsé» del hombre de poder no está aún en las mujeres y, prueba de ello, es que las entrevistadas hablaron largo y tendido sin ningún problema de tacañería de tiempo y con una gran generosidad y abundancia en transmitir sus experiencias personales²². Todo su comportamiento femenino, a años luz de lo que A. Hauser retrata como el «ethos» de un cierto elitismo (muy masculino):

«Medura y contención, generosidad y cortesía; el hombre distinguido y fuerte de alma no demuestra sus sentimientos y pasiones; se acomoda a la norma de su clase y no quiere conmover ni convencer, sino demostrar su importancia e imponer. Es impersonal, reservado, frío y duro; considera todo exhibicionismo plebeyo»²³.

4. Las Catedráticas de Universidad. Datos y cifras. La estadística sobre el colectivo investigado

Profesoras universitarias y jerarquía docente

La trayectoria de la mujer en la profesión docente universitaria es un proceso de paulatino estrechamiento. A medida que la pirámide académica se eleva, disminuye la proporción de mujeres en los escalones superiores. Este camino comienza normalmente con la obtención de un doctorado que vincula al doctorando con un departamento y facilita su posterior incorporación al mismo en algunas de las categorías de profesorado no numerario. El argumento de que las mujeres no continúan estudios de tercer ciclo mas que de forma minoritaria y por lo tanto las posibles candidatas a un puesto docente son escasas, pierde vigor cuando se comprueba la estadística de alumnos matriculados en tercer ciclo. Según datos del curso 1992/93, el 47% de los estudiantes de doctorado era mujer, así como el 38% de todos los que leyeron su tesis doctoral ese curso. Sin embargo, si se recuerda la cifra estable del 30% de mujeres en el profesorado

²² Una entrevistada habló de tal manera que, en su opinión, se había excedido y después se autocensuró.

²³ A. Hauser: *Historia social de la literatura y el arte*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1967, pp. 436 y ss.

universitario, se constata como se va reduciendo la presencia femenina en la universidad desde el primer escalón de acceso.

Un segundo corte se produce en la consideración de su situación docente como profesor permanente o no permanente. Es innegable que durante estos últimos años se ha desarrollado en la universidad pública una política de hace titulares a muchos de los antiguos profesores no permanentes. A partir de la L.R.U., las universidades han primado la consolidación profesional de sus profesores, iniciada con las famosas pruebas de idoneidad. Ello se ha traducido en una clase profesoral en la que más de la mitad de sus efectivos son numerarios. Las profesoras universitarias se han beneficiado de esta política y efectivamente ha aumentado la situación funcionarial entre estas en los últimos años, pero sin sobrepasar el 30% del total del profesorado numerario. Es decir su situación no empeora, pero tampoco avanza al tomar el profesorado numerario como punto de referencia. En consecuencia el conjunto del profesorado numerario de las universidades públicas es hoy eminentemente masculino al igual que lo es la cúpula académica del profesorado: los catedráticos.

Las catedráticas: una minoría dispersa y reciente

¿Cuántas mujeres catedráticas hay en España? Esta es una pregunta simple y necesaria para comenzar a estudiar la posición que la mujer presenta en el segmento más alto de la estructura académica. Y pocas veces una cifra absoluta es tan reveladora de los frágil de esta posición: tan solo 555 mujeres componen el grupo de catedráticas de universidad. Poco mas de medio millar en una institución que cuenta con 700.000 alumnas y 20.000 profesoras.

Dentro de la totalidad del cuerpo de catedráticos de Universidad, representan el 9,6 del total, cantidad que evidencia la radical asimetría sexual que caracteriza a este cuerpo docente. De un 30% de mujeres en el conjunto del profesorado, se ha pasado a menos de un 10% dentro de los catedráticos. Una disminución radical que induce a considerar el funcionamiento de mecanismos de filtro que penalizan las posibilidades profesionales de las mujeres en la institución universitaria. Especialmente en algunas ramas de conocimiento. Como era de esperar las Humanidades y las Ciencias Sociales cuentan con la proporción más alta de mujeres entre sus catedráticos. Pero incluso en estos casos más favorables, solo un 15,9 y un 11,1 respectivamente son mujeres. En el resto de las aéreas de enseñanza la distribución entre hombres y mujeres es todavía más desigual como se ve en el siguiente cuadro (Cuadro 1). En estos casos los números absolutos vuelven a ser muy elocuentes. Sólo encontramos 64 catedráticas en el área de Salud de un total de 866 docentes de esta categoría y en la rama de Tecnología e Ingeniería frente a 828 varones se dan 22 mujeres. Presencia simbólica que pone de manifiesto la rareza del fenómeno «mujer catedrática».

Si descendemos al nivel de áreas de conocimiento, que es en el ámbito en el que se produce la selección e inserción de los profesores en la Universidad española, la información obtenida aporta datos interesantes. El catalogo de aéreas de conocimiento que cuenta con algún catedrático de Universidad abarca actualmente 166 aéreas. Sin embargo en 48 de ellas no existe ninguna mujer, en 76 hay entre una y cinco catedráticas, en 31 entre 5 y 10 , y solo en 13 de las mismas el número de estas sobrepasa la decena. La presencia de la mujer en las aéreas tiene un carácter atomizado que se diluye entre la abrumadora mayoría de los varones como se aprecia en el anexo de este capítulo que

M^a Antonia García de León y Marisa García de Cortázar

contiene la distribución del total de catedráticos y catedráticas en todas las áreas de conocimiento.

Cuadro 1

Proporción de mujeres en el total de catedráticos según área de enseñanza

ÁREA DE ENSEÑANZA	TOTAL CATEDRÁTICOS	TOTAL CATEDRÁTICAS	% DE CATEDRÁTICAS
Humanidades	1.087	173	15,9
Ciencias Sociales y Jurídicas	1.462	172	11,1
Ciencias Exactas y Naturales	1.520	134	8,8
Ciencias de la Salud	866	64	7,4
Ingeniería y Tecnología	850	22	2,2
TOTAL	5.785	555	9,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en el listado «Profesorado universitario por área de conocimiento», Consejo de Universidades.

Fuente:Elaboración propia a partir de la información contenida en el listado «Profesorado universitario por área de conocimiento», Consejo de Universidades.

La intensidad de la presencia femenina en las aéreas no se corresponde con la dimensión de las mismas. Sería lógico suponer que las áreas con mayor número de catedráticos fueran las que contasen igualmente con mayor número de mujeres. Y sin embargo, esa correspondencia solo se da en algunos casos. En términos generales es arriesgado establecer relaciones que vinculen la mayor presencia femenina con algunas características de las aéreas dada la cautela con que se debe tratar valores absolutos tan pequeños. Quizá cabría señalar como las aéreas en las que las mujeres suponen más del 30% del total de catedráticos se sitúan mayoritariamente en Humanidades, son en bastantes casos de dimensiones reducidas (Biblioteconomía con un 50% de mujeres sólo tiene 6 catedráticos, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales cuenta con 5 de los que dos son mujeres; Ciencias y Técnicas Historiográficas suma 7 catedráticas de los 16 que componen el área), y en cierta forma se pueden calificar de aéreas «nuevas» sin una dilatada tradición académica. Por el contrario, en muchas de las que se pueden considerar aéreas «clásicas», las disparidades son mucho más profundas y pueden ser indicativas de las fuertes resistencias que las mujeres encuentran para integrarse en ellas.

Otra de las características relevantes entre las catedráticas es su reciente incorporación a esta categoría docente. Las mujeres han llegado en los últimos años a la cátedra, mientras los catedráticos varones son mucho más veteranos. Así, mientras casi la mitad del colectivo femenino (45,7%), cuentan con cinco años o menos de antigüedad, en el caso de los varones no llega al 30%. Son , en cierta medida «recién llegadas» y por

ello, con menores posibilidades de influir en áreas de conocimiento dominadas por catedráticos varones mucho más antiguos en el cuerpo. Es cierto también que a medida que se avanza en el tiempo, se observa un peso mayor de las mujeres entre los catedráticos. En el último año, uno de cada cuatro catedráticos que ha obtenido la cátedra es mujer y, muy probablemente, el transcurso del tiempo acelere esta tendencia.

Las nuevas universidades, aquellas que se han creado en los últimos cinco años, constituyen también un factor esperanzador, al mostrar un mayor grado de permeabilidad que las más antiguas. Se observa que en las universidades más recientes(Rovira, Jaume I, Almería, La Rioja, Huelva), la presencia femenina es más destacada que en el resto. También lo es en las universidades de mayor tamaño. Las grandes instituciones universitarias de Madrid y Barcelona cuentan con un mayor número de mujeres catedráticas en sus aulas que la media nacional. Tamaño y antigüedad de la Universidad son variables que en principio pueden catalogarse de favorables para las profesoras. En el primer caso puede jugar el mayor cosmopolitismo científico de estas instituciones. Albergan todo tipo de carreras y especialidades, especialmente las de contenido humanístico y social que son las más próximas a las especialidades habituales de las docentes. En el caso de la menor antigüedad, la explicación derivaría de la inexistencia de redes y estrategias montadas para favorecer a determinados candidatos, en suma, a la posibilidad de que los concursos a cátedra en las nuevas universidades sean más abiertos.

Los próximos años serán cruciales para las expectativas femeninas. Las restricciones presupuestarias no hacen concebir grandes esperanzas respecto a un incremento sustancial en el número de nuevas cátedras. La competencia por los puestos será mucho más dura que en el inmediato pasado y por ello aumentará la tensión entre candidatos y plazas. Entre los primeros habrá muchas mujeres profesoras titulares con credenciales suficientes para convertirse en catedráticas. Si es así se reducirán las profundas diferencias que ahora muestra la distribución por sexos de los catedráticos de universidad. Porque lo que es incuestionable es que hoy las mujeres catedráticas son una minoría simbólica dentro de un grupo profesional masculino que desarrolla sus tareas en una institución que paradójicamente, cuenta con una mayoría femenina.

Bibliografía

- ARORA, A. (1991): *The Women Elite in India*. Sangam Books, London.
- BADINTER, E. (1993): *XY, la identidad masculina*, Alianza Editorial, Madrid.
- BOURDIEU, P. (1990): «La domination masculine», *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, núm. 84, sept.
- DELAMONT, J. (1989): *Knowledgeable Women. Structuralism and the Reproduction of Elites*, Routledge, London & New York.
- DUFFY, A. (1986): «Reformulating power for women». *Rev.Canad.Soc. & Anth.*, 23(1).
- FUCHS EPSTEIN, C. y LAUB COSER, R. (1981): *Access to Power: Cross-National Studies of Women and Elites*. George Allen & Unwin, London.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, M^a.L. y GARCÍA DE LEÓN, M^a.A.: «Las mujeres ingenieras», en *Sociología de las mujeres españolas*, Ed. Complutense, Madrid, 1996.
- GARCÍA DE LEÓN, M^a.A.:
 -(1982): *Las élites femeninas españolas. (Una investigación sociológica)*. Ed. Queimada, Madrid.

M^a Antonia García de León y Marisa García de Cortázar

-(1994): *Élites discriminadas (sobre el poder de las mujeres)*, Editorial Anthropos, Barcelona.

GARCÍA DE LEÓN, M^a.A.; GARCÍA DE CORTÁZAR, M^a.L. y ORTEGA, F. (coords.) (1996): *Sociología de las mujeres españolas*, Ed. Complutense, Madrid.

GRANT, L. y WARD, K. (1987): «Is there an association between gender and methods in sociological research?», *American Sociological Review*, vol. 52.

MOORE, G. (1988): «Women in Elite Positions: Insiders or Outsiders?», *Sociological Forum*, vol. 3, núm. 4.

SPENCER, A. (1987): *In a Man's World. Essays on Women in Male-Dominated Professions*. Edited by Anne Spencer and David Podmore. Tavistock Publications, London.

STIVER Lie, S. y E. O'Leary, V. (1990): *Storming the Tower (Women in the Academic World)*. Nichols/G.P. Publishers, London.

STOLTE-HEISKANEN, V. (1991): *Women in Science*. Berg Publishers, Oxford.





APORTACIONES A LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO DESDE LA ASIGNATURA DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Experiencia en las Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado de E.G.B. de Lugo y Santiago

JORGE GARCÍA MARÍN

Universidade de Santiago de Compostela

Aprender a pensar sociológicamente significa cultivar las facultades de la imaginación. Estudiar sociología no puede ser un proceso rutinario de adquisición de conocimiento. Un sociólogo es alguien capaz de liberarse de la inmediatez de las circunstancias personales.

(Giddens, 1994, p. 52)

I. Introducción

Si partimos de que toda Reforma Educativa, tiene en primera y última instancia como protagonistas a sus profesionales, estos indudablemente se convierten en la base en que se debe cimentar todo el futuro armazón de las innovaciones y cambios. Es aquí, donde las Reformas, por encima de condicionantes macroestructurales, empiezan a jugarse su futuro éxito o fracaso.

Parte de esta formación en parámetros de reforma, empieza a fraguarse en nuestras Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, donde coexisten prácticas rutinarias con la difícil tarea de formar profesionales que puedan trabajar en el “aprender a pensar”.

Este objetivo esta limitado por un contexto académico ya resaltado por distintos estudios: Masificación de las aulas; los estudios de Magisterio como cajón de sastre de la Universidad (seleccionado a la baja por la propia Universidad) provocado en parte por la limitación de plazas en otras titulaciones, a lo que se añade un amplio número de “rebotados” de otras carreras, y de “rechazados” como primera, segunda o incluso tercera opción en otras.

Coincidimos plenamente con el Colectivo de Sociología de la Educación de la Universidad de La Laguna (1993, p. 251) en otros problemas paralelos a los descritos, en el creciente “tutelaje” que ejerce la Universidad sobre la vida del alumnado y que tiene una de sus manifestaciones más relevantes en el aumento de las horas de clase:

“... Esta percepción que parte del proceso de “infantilización del alumnado” y de cierto narcisismo profesoral entraña, al menos, un doble perjuicio: la afirmación de que lo importante del aprendizaje universitario son las clases y lo que cuenta el profesor y sus apuntes (se personaliza en el profesor, por tanto, que el alumno aprenda y se identifica al profesor con la disciplina). Por otro lado, aumenta el cansancio y el

agotamiento del alumnado y se reducen drásticamente las condiciones y el tiempo de estudio.”

Lo anterior tiene su correspondencia en que nuestras Escuelas de Magisterio se metamorfosean en Escuelas de 2º ciclo de COU (o en términos de Reforma, 2º de Enseñanza Post-obligatoria), donde las prácticas metodológicas que debían estar basadas en la reflexión y debate por parte del grupo, se convierten en una tarea de “pastoreo”, propiciadas por un alumnado desmotivado que busca distintas estrategias de supervivencia/resistencia en el aula (tertulias paralelas, pasar apuntes de otra asignatura, lectura del periódico...) y un profesorado “contagiado” por una Universidad como “forma de ocio y entretenimiento de parados”. La pérdida de sentido del título de Profesor de EGB, llega a una situación rocambolesca: el miedo del alumnado a expresar sus opiniones en público, acomodándose a la perfección a la práctica de “coger apuntes”.

No obstante, y dentro de la autocrítica que debe acompañar nuestra docencia, a lo mejor tal y como nos lo plantea Félix Ortega (1995), puede ser que el que está poco motivado y frustrado profesionalmente es el profesorado que pone en marcha de alguna manera la profecía que se autocumple con respecto al alumnado:

“...Muy diferente es, en este punto, el criterio de los profesores. Estos parten del supuesto de que les ha tocado los alumnos menos brillantes de cuantos acceden a la Universidad, según hemos visto. Pues bien, conforme con este juicio describen a sus estudiantes en términos radicalmente negativos: poseen un escaso bagaje cultural, sobre todo en humanidades; están poco interesados por los aspectos profesionales; su rendimiento escolar es bajo, con lo que se produce una alta tasa de repetidores y de abandonos.”

Considerando genéricamente esta coyuntura: ¿qué deberían ir aportando las distintas disciplinas que conforman el currículum cara a la formación de nuestros futuros profesionales de la enseñanza?

Creemos que conocimientos y modos de relación que supongan que ellos mismos empiezan a “aprender a pensar” desde nuestras aulas, por encima del proceso rutinario-metabólico de adquisición del conocimiento: “Ingiriendo” apuntes, “deglutiéndolos” y “vomitándolos” en los exámenes.

En este contexto a la sociología le correspondería el difícil papel de ir abriendo las “puertas cerradas” de la educación, para saber lo que hay detrás de esas puertas, tal y como nos lo plantea P. Berger (1995, p. 35), con respecto al papel del sociólogo. La sociología, en definitiva, como mucho más que una simple disciplina de relleno. (Ver Goldthorpe, J. E.; 1990, p. 23)

Desde el área de Sociología de la Educación, y dentro de esta tarea, nos planteamos trabajar especialmente cuestiones en torno a socialización en el género y aprendizaje de género, tomando como base nuestra sociedad y sus manifestaciones sexistas, coincidiendo con Gloria de la Fuente (1993, p. 264) en la importancia de esta cuestión para los futuros profesionales de educación:

“Una de las líneas importantes de investigación que la sociología puede ofrecer a los profesionales de la educación se centra en los efectos del origen social de la escuela, *el sexismo*, la diversidad de actitudes y resultados según la clase social. (El subrayado es nuestro)”

Pensamos que la influencia que el/la futuro/a maestro/a como “otro generalizado” va a tener a lo largo de su vida académica en la socialización de futuros/as alumnos/as hace que estos temas adquieran especial relevancia, cara a una correcta coeducación.

II. La concienciación del sexismo

Una de las primeras líneas de trabajo en este núcleo se englobaría dentro de una amplia reflexión sobre los problemas de género.

Para esto nos basamos tanto en la observación cotidiana como en el análisis de manifestaciones más estructurales, en un intento de recuperar para el ámbito universitario espacios de reflexión crítica y de investigación.

Desde la observación cotidiana, el alumnado empieza a recoger datos de la propia Escuela y de su propio ambiente familiar:

- Composición según géneros del personal de la Escuela: los órganos directivos, personal de limpieza, bedeles ...
- Composición según géneros de las distintas categorías de profesorado: asociados/as, titulares, catedráticos/as.
- Composición según géneros del alumnado en las Escuelas de Magisterio y las posibles causas de ello.
- Sexismo en el lenguaje utilizado.
- Distribución del poder en el hogar.
- Reparto de tareas domésticas.

Una visión más amplia nos lleva a reflexionar sobre el sexismo a raíz de la lectura/reflexión sobre diversidad de material bibliográfico, con respecto a cuestiones como:

- Desigualdades en el trabajo
- La política y las élites
- Los medios de comunicación
- La violencia doméstica, acoso sexual y violación.

Este primer trabajo de choque cultural consigue que el alumnado comience a ver como si fueran “peces intelectuales” lo que hay fuera del agua y hacer explícito lo implícito con respecto a los elementos socioculturales que influyen en la constitución de los géneros.

“...Gracias a esta integración de elementos socioculturales en la personalidad, el actor social, siquiera conscientemente, apenas advierte el peso del control social, de los imperativos y exigencias que le impone el medio social.” (Rocher, G., 1973, pág. 136)

III La socialización en el género a través de los mass media: la publicidad.

“En cualquier caso, está aún por crear una sociología de la educación no escolar, que dé cuenta, entre otros de los procesos socializadores que se producen por la acción de los medios de comunicación de masas o en el seno de culturas juveniles o grupos de iguales, y de su interacción con la escuela.” (De la Fuente, G., 1993, p. 264)

Dentro de la variedad de agentes de socialización, que influyen de manera decisiva en la socialización en el género, hay que tener en cuenta los nuevos agentes de socialización que triunfan en la nueva cultura: los medios masivos de comunicación.

“La creciente influencia de los medios de comunicación de masas plantea un problema, no exclusivo por otra parte de este agente de socialización. Se trata del *conflicto de los modelos* de niños y de jóvenes presentados a través de la TV, la prensa infantil y juvenil, etc., con los modelos que la familia y la escuela, sobre todo, intentan transmitir e imponer.”(González Anleo, 1994, p. 269)

El poder de los medios de comunicación hace que otros medios de socialización más tradicionales puedan pasar a un segundo plano, tal y como lo expresa Fagoaga (1995, 63):

“Los medios de comunicación constituyen una institución poderosa al contribuir a la formación de opinión haciendo visibles a los individuos, sujetos, grupos e instituciones que interactúan con el entorno y que cooperan con los procesos mediáticos, con voluntad de intervenir en esa formación de opinión. Esta visibilidad la podemos estudiar como un conjunto de acciones comunicativas, acciones simbólicas mediadas que están produciendo un efecto de lo real construido por los media. Esta construcción es específica de los media, que más allá de una simple organización se muestran como una institución cada vez más fuerte, lo que ha llevado al convencimiento generalizado de que su capacidad socializadora es más fuerte también que la bien históricamente medida hasta ahora de instituciones tales como el sistema formal de educación o la familia.”

El poder de los mass-media se concreta en orientar las relaciones sociales y culturales hacia los sistemas de creencias:

“Por tanto, los medios de comunicación y la cultura serializados disuelven los estilos y modos de vida diferenciados. Mas, ello es un mero espejismo, ya que el consumo de productos desemboca en una mayor división de los segmentos colectivos.” (Muñoz, B., 1995)

Esta estrategia homogeneizadora y estratificadora la trabajamos desde la comunicación publicitaria, atendiendo a su peculiaridad de agente conformador de identidades de género, teniendo en cuenta que no hay que olvidar que las relaciones de comunicación son relaciones de poder/dominación:

“Al transportar el modelo lingüístico al terreno social, ello, sostiene Bourdieu (1986), se debe a una consideración esencialista de la lingüística que hace del lenguaje más que un instrumento de acción y de poder, un objeto de intelección. Para romper con esta filosofía hay que mostrar que, por legítimo que sea tratar las relaciones sociales (y las propias relaciones de dominación) como interacciones simbólicas, no hay que olvidar que las relaciones de comunicación son relaciones de poder/dominación.” (Brunet Icart y Casellas Carbo, 1993, p. 236)

La publicidad ha sido definida por J. Ibáñez (1994) como “un dispositivo de domesticación: el más perfecto de que dispone el capitalismo de consumo, siendo su objetivo no el suministrar información al consumidor (sujeto) sobre los productos (objeto), sino dar forma al consumidor (transformarle en objeto)”.

Siguiendo con este argumento las marcas serían un instrumento que permite clasificar y ordenar a los consumidores, introducirlos en clases de equivalencia y en clases de orden, tal y como se expresa en la siguiente cita (p. 239):

“La función de la publicidad es clasificar a los consumidores: producir clases (grupos) de consumidores (clases de equivalencia y clases de orden). Los consumidores de “Coca-Cola” y “Pepsi-Cola” constituyen sendas clases de equivalencia, pero son

también clases de orden: "Coca-Cola" es un pelín más elitista y "Pepsi-Cola" es un pelín más popular. Cuando emergió el capitalismo de consumo, los consumidores se agrupaban (literalmente) en clubs: por ejemplo, Club "600", Club "Gallina Blanca", Teleclub... Pero los consumidores de una marca siguen constituyendo un grupo imaginario. Todas las chicas "Pineaud" del mundo se parecen como una gota de agua: todas se reconocen en su común alienación (reserva de carne fresca para ejecutivos salidos). El consumidor de "Rolls Royce" no se habla, desde luego con el consumidor de "Citroen 2CV" (como, en el capitalismo de producción, el ingeniero no se hablaba con el peón. "Lee" te identifica como igual a los demás consumidores de "Lee": pero también como inferior al consumidor de pantalones de "arruga bella"

Podemos decir que la publicidad, consigue un doble efecto, aparentemente contradictorio:

A) Por una parte consigue *uniformar* a la sociedad en sus comportamientos y gustos (lo importante no es consumir "Coca-Cola" o "Pepsi-Cola", sino consumir una gaseosa de Cola): "Antes éramos iguales en cuanto hijos del mismo Dios, luego en cuanto sometidos a la misma ley, ahora porque consumimos los mismos productos y marcas". Se reproduce, en definitiva la ideología dominante.

B) Por otra parte, consigue *diversificar, clasificando y jerarquizando*, a través de "peligrosas" identidades sociales enmascaradas en su gran poder seductor y que ocultan cuales son sus verdaderos ideales, valores y estereotipos: Tu identidad social, en definitiva, está en función de los productos y marcas que consumes. Se refuerza dicha ideología.

De esta manera, y de acuerdo con el citado autor, el objetivo es que cuando compres el producto lo hagas con la esperanza de llegar a ser como los modelos que salen en la publicidad. Se aprovechan de este manera del estado de incertidumbre del receptor para motivar unas expectativas inconscientes ante una necesidad de identificación con todo lo deseado. ("Cuerpos Danone", "Llegarás a 103", "The Chesterfield way of life", "El Ibiza que llevas dentro", "Jasp", "El genuino sabor americano", "Beefeater. Unidos por lo bueno", "Belcor. Mujeres con corazón")

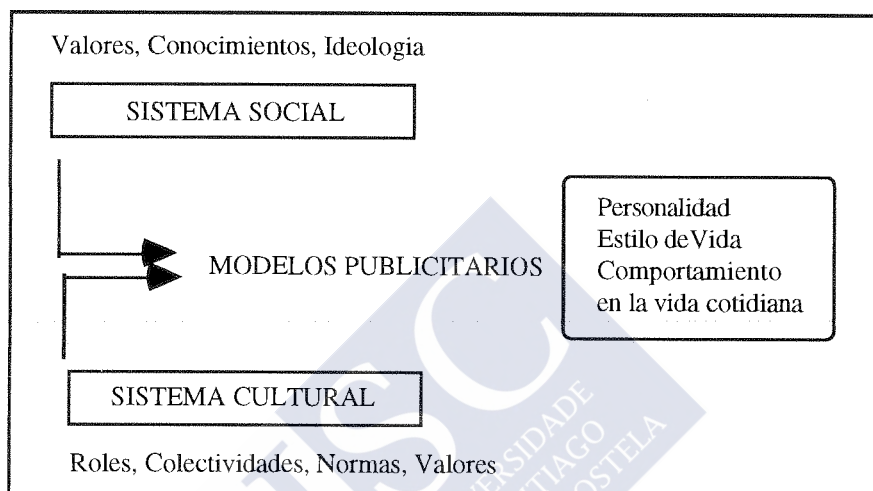
Podemos extrapolar el teorema de William I. Thomas: "*Si los hombres definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias*", a la definición de situaciones que hace la publicidad en conceptos como el modelo de belleza o las formas para alcanzar el éxito y sus consecuencias tales como la anorexia o la baja autoestima

Se marca un "estilo de vida", se nos impone cuales son "mejores momentos" y cual es el "estilo propio", que sirven de marco para que los demás los asimilemos de forma acrítica. (el MI de G. H. Mead)

Mead concibe a la persona, esencialmente, como un proceso social que se lleva a cabo en dos fases distinguibles: el "YO" y el "MI". El YO, lo define como la reacción del organismo a las actitudes de los otros, o dicho de otra manera, el YO es la acción del individuo frente a la situación social que existe dentro de su propia conducta (en la publicidad el YO viene marcado por los estereotipos y clichés que marcan muchos de nuestros comportamientos asociados a determinados estímulos), y el MI como la serie de actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo, y que determinan nuestra conducta en la medida en que ella es de un carácter autoconsciente (la publicidad muchas veces transmite caricaturas que limitan la verdadera expresión de hombres y mujeres, asociándolos a determinados modelos sociales).

En resumen, desde el punto de vista publicitario el MI sería la *adopción* de actitudes y comportamientos prefijados por la publicidad y el YO la *reacción* a esos comportamientos.

Parafraseando a BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1993), el individuo no sólo acepta los "roles" y las actitudes de los modelos publicitarios, sino que en el mismo proceso acepta el mundo de ellos.



Entre la diversidad de funciones/disfunciones que podemos atribuirle a los medios de comunicación social, situamos la gran importancia que poseen como configuradores de roles de género, y en especial el rol de género femenino, tal y como lo expresa Radl, R. (1995):

“... nos crean asimismo una imagen de la mujer vinculada especialmente a su función tradicional en el ámbito doméstico, ya que éste sigue siendo prioritario para la definición social del rol femenino, tal y como hemos dicho, también cuando la mujer realiza una función en la esfera laboral extradoméstica. Así cabe señalar, que los muy diversos estudios en los medios de comunicación llegan una y otra vez a la conclusión de que persisten los estereotipos tradicionales sobre el rol femenino en el sentido de que la mujer es presentada en su función doméstica, maternal y "servidora" para el varón.”

Teniendo en cuenta esto, una de las partes fundamentales de trabajo en el aula con el alumnado, es el "desnudar" la publicidad en cuanto a los roles de género se refiere.

Para ello nos basamos en los arquetipos de E. Goffman (1978) y J. A. Ramírez (1991). Recogemos de forma esquemática la propuesta de estos autores:

Jorge García Marín

<i>Ramírez (1991):</i> <i>Imágenes iconográficas en spots televisivos destinados a mujeres (condición de eficacia: las mujeres de los anuncios no deben reflejar tanto la condición real de la compradora como la imagen idealizada que pueda tener de sí misma):</i>	<i>Goffman (1978):</i> <i>A partir del análisis de imágenes fotográficas publicitarias, Goffman se centra en los estilos de comportamiento relacionados con el sexo:</i>
• <i>La abuela previsora: personaje que representa la continuidad, el arraigo con las tradiciones, aunque dotado de ciertas características modernas (ropa, jovialidad...).</i>	• <i>Lo masculino y lo femenino: en la mayor parte de las imágenes en las que aparecen hombres y mujeres, éstas aparecen en una posición subalterna, mientras que los hombres simbolizan una posición superior (representada por una mayor estatura o una postura protectora), variable en función de los lazos que los vinculan.</i>
• <i>La esposa y madre de mediana edad: con "virtudes" como el mantenimiento del orden familiar, de la fidelidad, la eficacia en las tareas del hogar, el bienestar del marido y de los hijos...</i>	• <i>El tacto: con mayor frecuencia que los hombres, las mujeres se muestran tocando ligeramente con el dedo o la mano, la superficie de un objeto. Se trataría de un comportamiento ritualizado, sin nada que ver con una finalidad utilitaria de manejo o retención del objeto.</i>
• <i>La esposa joven/futura (reciente) madre: resuelve problemas prácticos y representa un tipo de belleza "inocente".</i>	• <i>La mujer oculta: la mujer parece observar la acción desde lejos o tras una separación-protección (objeto o persona), como si participase de los hechos sin exponerse a la vigilancia de los demás.</i>
• <i>La seductora: con múltiples variantes, como la "mata-hari" o la irresistible devoradora de hombres, la "amante/novia" con un hombre atractivo y triunfador junto a ella, etc. En todos los casos, mujeres de belleza indiscutible, buen gusto, sofisticación, etc.</i>	• <i>La mujer lejana: aparta o baja la vista, indicando, más que fuga, despreocupación por lo que pueda ocurrir (de vigilar ya se encarga el hombre que muchas veces la acompaña).</i>
• <i>La triunfadora profesional: hermosa pero vistiendo sin estridencias (trajes-chaqueta), sobre todo destaca por su eficacia y talento profesional (a menudo rodeada de hombres que parecen obedecerla). Parecería que su éxito laboral es consecuencia de su atractivo personal.</i>	• <i>La mujer sumisa: ocupa una postura más cercana del suelo (acostada, con la rodilla ligeramente flexionada...), indicando mayor dependencia y, convencionalmente, disposición sexual.</i>
• <i>La adolescente "guay": informal, dinámica, estilizada, con frecuencia aparece dentro de un grupo en el que está perfectamente integrada o incluso destaca.</i>	• <i>Juegos de manos: uno de los rituales frecuentes cuando una emoción se desborda, o se pierde el dominio, consiste en taparse la cara o la boca con las manos, como intentando cegarse al entorno. Es un gesto frecuentemente asociado con las mujeres en las imágenes publicitarias.</i>

• <i>La niña que juega: normalmente con una edad entre seis y diez años, rodeada de juguetes o objetos que hacen pensar más en un rol de "futura madre" que de "adolescente guay".</i>	• <i>La mujer juguetona: presenta connotaciones cómicas, haciendo del propio cuerpo un medio de gesticulación divertida, casi pueril.</i>
	• <i>Alegría de mujer: otra de las formas en las que las mujeres en las imágenes publicitarias tienden a retirarse de la situación social que las rodea (cosa que hacen con mayor frecuencia que los hombres) consiste en manifestar alegría, placer o encanto, como si las mujeres (como sucede con los niños), encontrase satisfacción definitiva en objetivos alcanzables de forma inmediata.</i>
	• <i>La mujer-niña: parece como si adoptando comportamientos propios de la infancia, la mujer-niña quisiese que la trataran de la misma manera que los adultos a los niños: de una forma subordinada.</i>

Otra propuesta que nos suele ser bastante útil es la del Instituto de la Mujer (La Mujer en la Publicidad) que se basa en los siguientes estereotipos: El sexismo; niños y niñas; la mujer en el trabajo; la reina de la casa; el modelo a imitar; objetivo; la belleza; los problemas; Ella, un toque de distinción; objeto, soporte de cosas, objeto sexual, jerarquía establecida.

A partir de aquí, empezamos a reflexionar sobre los modelos que nos ofrece la publicidad.

Una de las principales actividades es la elaboración de arquetipos tanto para la mujer como para el varón, teniendo en cuenta que el varón ha visto diversificado su rol publicitario acorde con su rol social. Por ello, solemos buscar anuncios que cubran los arquetipos anteriores específicos de la mujer con hombres, observando de manera cualitativa (no cuantitativa) que esto se consigue.

Otra actividad muy interesante en este contexto es que alumnos/as comparen los roles de las mujeres y hombres en los primeros años de este siglo y en décadas posteriores hasta la actualidad.

Al variar las coordenadas temporales, observamos como los roles de género eran muy distintos, lo que sirve para hacer reflexionar al alumnado sobre el género como cuestión social.

Como ejemplo analizamos productos cosméticos, que en los años cincuenta situaban a la mujer que usaba una determinada crema en la posibilidad de "triunfar" entre los hombres (mujer reducida al ámbito doméstico, su único objetivo era casarse), mientras en la actualidad triunfa profesionalmente (ámbito extradoméstico), si bien como señala Radl (1993) al respecto de la nueva definición del rol del género femenino,

"La nueva definición del rol del género femenino... incluye la importancia vital del campo de la producción y reproducción laboral extradoméstica y pública para el género femenino, pero subordina el ámbito citado a la función femenina en la producción y reproducción doméstica.... al contrario de lo que sucede con el concepto de rol masculino, que parece no estar afectado por la resolución práctica de las tareas

Jorge García Marín

del sustento y de la reproducción biológica... (pues) el vínculo exclusivo del varón es con el campo laboral extradoméstico y público.”

También, a modo de curiosidad, podemos advertir, de forma escueta, en las imágenes publicitarias de anteriores décadas, con respecto a los distintos roles de género, las siguientes peculiaridades:

AÑOS 20/40

- El rol de género femenino viene marcado por mujeres claramente elegantes, que sirven de soporte de distintos ornamentos (“Toda mujer elegante debe poseer joyas”). Las mujeres sin joyas no podían ser ni atractivas ni hermosas. Generalmente ellas se miran al espejo mientras ellos las contemplan embelesados.

UN ANUNCIO
DE AQUEL DÍA

Toda mujer elegante debe poseer joyas.

Y mucho más, cuando para ello se le ofrecen increíbles facilidades de pago.

¡20 MESES DE CREDITO!

Aderezos completos. Pendientes, pendentifs, pulseras, imperdibles, sortijas, etc.
Monturas sobre platino puro.
Todo en oro de ley de 18 kilates.
BRILLANTES, ROSAS, ZAFIROS.
La más alta garantía.
Pidan hoy mismo nuestro catálogo ilustrado de este artículo.
Inmediato envío a vuelta de correo.

Sociedad Hispano-Americana
Edificio social:
Avenida de la Libertad, 27.
SAN SEBASTIAN

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA
Avenida de la Libertad, 27. S. Sebastián.
Don
Residente en
Provincia de
Calle de núm. piso.....
desear recibir un catálogo de
126—A. P. C.—Franqueo, 2 céntimos.

4. CAPOCCI



FOTO 1: Anuncio claramente sexista de 1921. Esta imagen combina a la “mujer lejana” de Goffman con la seductora

- Con lo que respecta a actitudes cotidianas en la calle, las imágenes nos recogen unas pautas de comportamiento de hombres y mujeres totalmente diferentes: Los hombres pueden pasear solos, las mujeres sólo van en grupo o en parejas.



ARTÍCULOS DE PAÑERÍA Y NOVEDADES
EN TODA SU EXTENSIÓN

BLANCH Y C.^A

Especialidad en Clases Superiores
y de Alta Novedad

Forros y otros Artículos
concernientes al ramo de Sastrería

Rambla de San José, 8 - BARCELONA

FOTO 2: Las pautas de comportamiento de hombres y mujeres son totalmente diferentes como se puede apreciar en la fotografía de la fachada del almacén a promocionar

Jorge García Marín

AÑOS 50/70

- Predomina la imagen de la mujer como “esclava del hogar”, como “dueña de la cocina”. El remedio siempre es el mismo: La tecnología hogareña soluciona todos los males (lavadora, lavavajillas, secadoras, frigoríficos...) La técnica aporta su grano de arena, dándoles herramientas útiles para la tarea del hogar; las mujeres aparecen felices porque ya tienen ayuda para sus tareas domésticas, único objetivo de sus vidas.

Un ejemplo de esto lo constituye unas máquinas de coser, con las cuales la mujer puede conseguir para su hogar un triple objetivo:

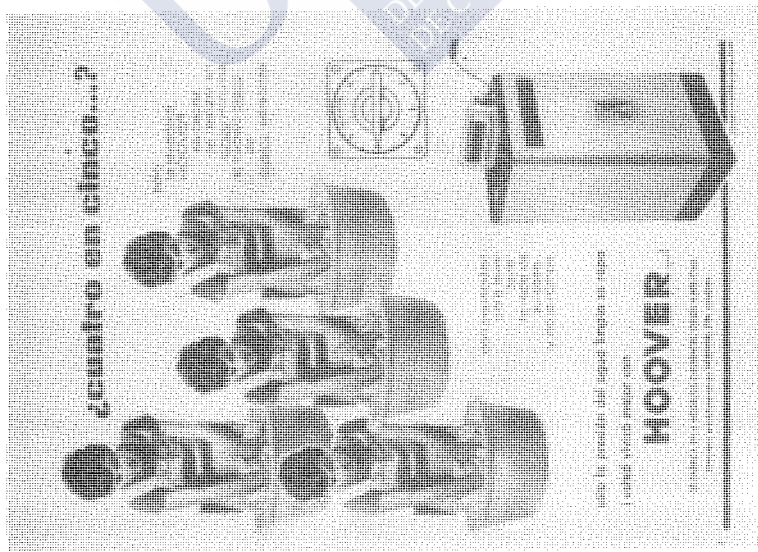
- * Para hacer feliz a mi marido mostrándole mi cualidad de ama de casa.
- * Para vestir a mis niños, por mí misma y a mi propio gusto y estilo, y por muchísimo menos dinero.
- * Para adornar mi hogar en todos sus detalles con mantelerías, cortinas, colchas, sábanas, etc.



FOTO 3: Los ojos de la mujer denotan la alegría de la “mentalidad de hoy”: El nuevo hogar

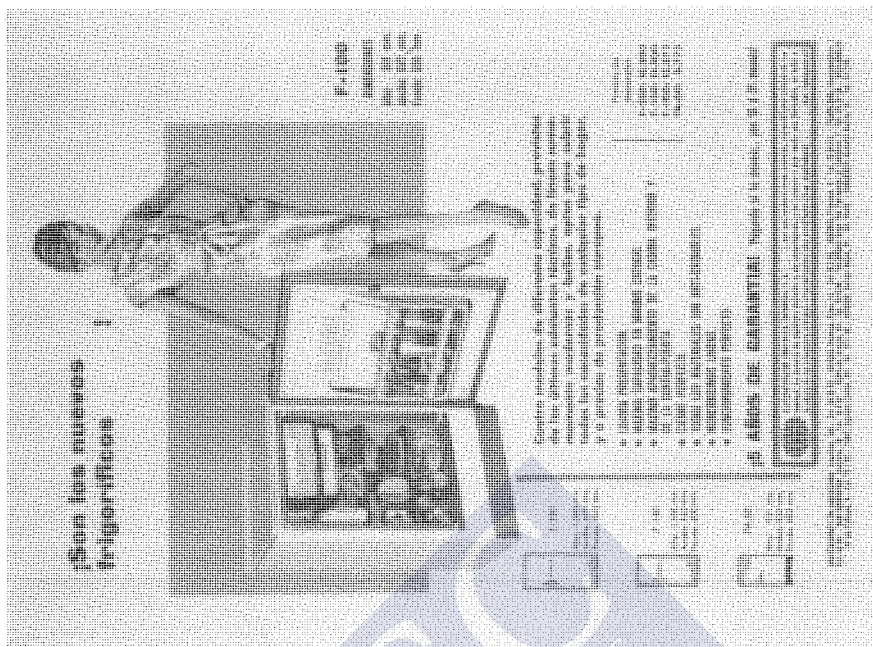
- Cuando los hombres aparecen con algún electrodoméstico salen diseñándolo o vendiéndolo. También se puede colocar a un hombre con un electrodoméstico como recurso publicitario para llamar la atención (Ver foto N°. 8)

- Otro de los arquetipos predominantes en esta época son las “buenas madres” que saben lo que les gusta a sus hijos, ellas contemplan embobadas a sus hijos mientras toman el producto, que previamente han preparado.



FOTOS 4 y 5: La mujer desempeñando su papel de “ama de casa”. Todo trabajo doméstico es trabajo femenino.

Jorge García Marín



FOTOS 6 y 7: La imagen de la mujer, joven y bella, junto a “artículos” domésticos, todo bajo un entorno de seducción y sofisticación.



FOTO 8: Madre, hija e hijo están alabando la proeza del padre : ¡Está pasando el aspirador!., algo que seguramente nunca hace y por eso los tres están “alucinados”. A pesar de que él es “el campeón de la casa” (seguramente por traer el dinero a casa) el anuncio deja bien claro que el aspirador es tan fácil de maniobrar que “permite su manejo por cualquiera”: ¡incluso por un hombre!

Jorge García Marín

- Las *triunfadoras profesionales* (que aparecen en los 70) parece que alcanzan sus puestos de trabajo gracias a su presencia, conquistan a sus jefes por ejemplo gracias a su maquillaje (“En mi trabajo continuamente soy halagada por la finura de mi cutis y su atractivo color de una belleza natural, gracias al maquillaje fluido hidratante “X”. “X” hace más agradable mis horas de trabajo”)

Gemey

EL MAQUILLAJE QUE CONQUISTA

EN MI TRABAJO "Continuamente soy halagada por la finura de mi cutis y su atractivo color de una belleza natural, gracias al maquillaje fluido hidratante GEMEY".

¡Este Maquillaje hace más agradable mis horas de trabajo! Este ha sido mi secreto... cuando voy al trabajo.

Maquillaje Fluido hidratante

dernière touche

Ofrece una última, preciosa... *dernière touche*

En su última colección "dernière touche" el maquillaje se convierte en la verdadera "última palabra" de la belleza natural. "dernière touche" es el toque al maquillaje que hace que un maquillaje sea "dernière touche".

FOTO 9: Para triunfar profesionalmente hay que ser bella y “aceptar” los regalos: ¿Acoso sexual?

- También en los finales de los sesenta y principios de los setenta la mujer cuando sale acompañada de hombres sale como representación de un objeto decorativo. Los hombres para marcar las diferencias son los que fuman y beben. (Si ella aparece con una copa en la mano, queda claro la seducción que lleva implícito el hecho de tomar una copa: "Suave como un Beso")

- Por último y con respecto a la bebida, comentar brevemente un anuncio de una conocida marca de ginebra, donde se ve una mano femenina que va a coger esta bebida, de una estantería de un supermercado, mientras sobreimpresionado se deja bien claro quien es el que bebe: "¡No regatee ese pequeño capricho a su marido! Las hay más baratas...pero no son X". Nuestra posible lectura: "No hagas sufrir a tu marido, no le des imitaciones. Además es un capricho, ya que él trabaja para tí."

Nuestra intención a partir de esta experiencia es construir nuestros propios arquetipos con las nuevas imágenes sobre los roles de género de hombres y mujeres en los noventa.

IV Conclusión: La necesidad de trabajar desde la Coeducación

Llegados a esta altura del trabajo en el aula, los/as alumnos/as están lo suficientemente concienciados de las identidades de género como identidades sociales, así como las desigualdades que se plantean actualmente para los modelos masculino y femenino, desde una concepción social marcadamente androcéntrica

Una serie de textos más específicos nos llevan a la comprensión del sexismo en nuestras aulas, cuestión fundamental para su reflexión como futuros docentes. Entre estos textos trabajamos:

AAVV (1987): *Mujer y educación, El sexismo en la enseñanza*, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

AAVV (1993): *Proyecto curricular coeducativo*, Ministerio de educación y Ciencia, Dirección Provincial de educación de Madrid, Madrid.

AAVV (1993): *Cabellos largos e ideas cortas: lo que han dicho algunos filósofos sobre la mujer*, Colección El Mochuelo Pensativo, Ediciones Akal, Barcelona.

AAVV (1995): *Filosofía e Xénero: XII Semana Galega de Filosofía*, Aula Castelao de Filosofía, Pontevedra.

APPLE, M. (1989): *Maestros y textos, Una economía política de las relaciones de clase y sexo*, Paidós-MEC, Barcelona.

BALLARIN, P. (Recop.) (1992): *Desde las mujeres, modelos educativos: ¿coeducar/segregar?*, Universidad de granada, Granada.

BELLOTTI, E. G. (1984): *Las mujeres y los niños primero*, Laia, Barcelona.

BROWNE, N. y FRANCE, P. (1988): *Hacia una educación infantil no sexista*, Morata, Madrid.

CASBAS SERAL, R. et al. (1991): *El género es una máscara*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

GARRETA, N. y CAREAGA, P. (1987): *Modelos masculino y femenino en los textos de E.G.B.*, Instituto de la Mujer, Madrid.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1991): *¿Qué es coeducar?*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

Jorge García Marín

MORENO, M. (1986): *Cómo se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela*. Icaria, Barcelona.

MORGADE, G. (1992): *El determinante de género en el Trabajo Docente de la Escuela Primaria*, Cuadernos de Investigación, nº 12, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

RUBIO, E. y MAÑERU, A. (1989): "El género como categoría de análisis de la educación", en *Revista de Educación*, nº 290, Madrid.

SANTOS GUERRA, M. A. (1988): *Coeducar en la escuela. Por una enseñanza no sexista y liberadora*, Zero, Madrid.

SUBIRATS, M. y BRULLET, C. (1988): *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Instituto de la Mujer.

SUBIRATS, M. y BRULLET, C. (1990): *La Coeducación*, Ministerio Educación y Ciencia, Madrid.

Como parte final del trabajo se sitúa la consulta de otras referencias bibliográficas, cuyo interés radica en la puesta en práctica de proyectos basados en el aprender desde la igualdad de oportunidades, analizando las dificultades con que nos podemos encontrar a priori para su implementación:

INSTITUTO DE LA MUJER (1992): *La educación no sexista en la reforma educativa*. Cuadernos de educación no sexista, nº 1, Madrid.

MAÑERU MENDEZ, A. y RUBIO HERRAEZ, E. (1992): *Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos*. Transversales. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

MOLINA ALMANSA, P. (1992): *Coeducar ¿cómo?: La igualdad de oportunidades entre los sexos en los proyectos de centros educativos*, Ed. Ayuntamiento de Coslada, Consejería de la Mujer.

Para concluir decir que desde la utopía de trabajar para que la escuela no establezca ningún tipo de discriminación entre el alumnado, me quedo con la frase (al margen de la consideración sexista de la misma) de George Bernard Shaw: "Algunos hombres ven las cosas que existen y se preguntan porqué... Yo sueño las cosas que nunca existieron y me pregunto porqué no."

Bibliografía

ABAD MÁRQUED, L. V. (1993): "Individuo y Sociedad: La construcción de la identidad personal" en GARCÍA DE LEON, M^a, DE LA FUENTE, G. y ORTEGA F. (Eds): *Sociología de la educación*, Barcelona, Barcanova.

BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1993): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores.

BERGER, P. (1995): *Introducción a la sociología*, México, Limusa.

BLUMER, H. (1982): *El Interaccionismo Simbólico*, Barcelona, Hora.

BRUNET ICART, I. y CASELLAS CARBO, J. (1993): "Paradojas de la enseñanza de la Sociología de la Educación" en FERNANDEZ PALOMARES, F. y GRANADOS MARTINEZ, A. (1993): *Sociología de la Educación. Viejas y nuevas cuestiones*, Málaga, Editorial Clave, pp. 234-242.

COLECTIVO DE SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (1993): "La docencia de Sociología de la Educación en la Universidad de La Laguna" en **FERNANDEZ PALOMARES, F. y GRANADOS MARTINEZ, A. (1993):** *Sociología de la Educación. Viejas y nuevas cuestiones*, Málaga, Editorial Clave, pp. 243-253.

CUADERNOS DE PEDAGOGIA (1995): "Len Masterman. Imágenes y Enseñanza", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 241, noviembre, pp. 67-70.

DE LA FUENTE, G. (1993): "Sobre la contribución de la Sociología a los/as profesionales de la educación" en **FERNANDEZ PALOMARES, F. y GRANADOS MARTINEZ, A. (1993):** *Sociología de la Educación. Viejas y nuevas cuestiones*, Málaga, Editorial Clave, pp. 261-265.

FAGOAGA, C. (1995): "El cambio en la cultura mediática", en **RADL PHILIPP, R. y GARCIA NEGRO, M^a.C.(1995):** *As mulleres e os cambios sociais e económicos*, Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, pp. 63-75.

GARCIA MARIN, J. y PERNAS MORADO, E. (1996): "Aportaciones de una experiencia de análisis de imagen publicitaria en las asignaturas "Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación" y "Sociología de la Educación"" en *Actas 1º Congreso de Innovación Educativa*, Santiago, Tórculo.

GIDDENS, A. (1994): *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial.

GINER, S. (1986): *Sociología*, Barcelona, Ediciones Península.

GOFFMAN, E. (1979): *Gender Advertisements*, New York, Harper Torchbooks.

GOLDTHORPE, J. E. (1990): *Introducción a la Sociología*, Madrid, Alianza.

GONZALEZ ANLEO, J. (1994): *Para comprender la Sociología*, Navarra, Verbo Divino.

IBAÑEZ, J (1994): Por una Sociología de la vida cotidiana, Madrid, Siglo XXI.

MEAD, G. H.(1972): *Espíritu, Persona y Sociedad*, Buenos Aires, Paidós.

MUÑOZ, B. (1995): "La cultura de masas como nueva cultura de las diferencias sociales: Análisis de las perspectivas teóricas contemporáneas". Comunicación no publicada presentada en **V Congreso Español de Sociología**, Granada.

ORTEGA, F. (1995): "Los estudiantes de Magisterio: Un análisis retrospectivo de la década de los '80". Comunicación no publicada presentada en **V Congreso Español de Sociología**, Granada.

PERELLO TOMAS, F. (1991): "La socialización, aspecto prioritario en la desviación social del menor" en *Pedagogía de la Marginación*, Madrid, Popular.

POSTMAN, N. (1994): *Tecnópolis. La rendición de la cultura a la tecnología*, Barcelona, Círculo de Lectores.

RADL PHILIPP, R. (1995): "La nueva Identidad del Género Femenino en los debates de la televisión" en **RADL PHILIPP, R. y GARCIA NEGRO, M^a.C.(1995):** *As mulleres e os cambios sociais e económicos*, Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, pp. 77-96.

RADL PHILIPP, R. (1993): "La nueva redefinición del rol femenino", en **RADL PHILIPP, R. y GARCIA NEGRO, M^a.C.(1993)** *A muller e a súa imaxe*. Servicio de Publicacións da Universidad de Santiago de Compostela 1993.

RAMIREZ, J. A. (1991): "El deseo no está en el objeto sino en la mujer (o en el hombre) objeto del deseo", en *Lápiz*, nº 80, pp. 25-27.

ROCHER, G. (1973): *Introducción a la Sociología General*, Barcelona, Herder

FEMINISMO, XÉNERO E ARQUEOLOXÍA

ELISA GÓMEZ SÁNCHEZ-ALBORNOZ

Universidade de Santiago de Compostela

Feminismo e Historia.

Non será ata a segunda onda do feminismo, orixinada nos EUA, que a súa difusión e repercusión chegue a todos os ámbitos da vida, privado, político, académico ... ata entón o sexo e a muller a penas aparecían reflectidos na Historia. Que a muller se converta en suxeito e obxecto das investigacións tivo que ver coa súa incorporación ao ámbito universitario. Na arqueoloxía, falábase da evolución do home, da cultura material producida por el, das liortas entre eles... A toma de conciencia ante estas insuficiencias na investigación foi o que puxo as mulleres en movemento. “O persoal é político”, o feminismo debía e debe estar na rúa e na Universidade. Configúranse os Women’s Studies, como un reto ao tradicional androcentrismo. Esta problemática é definida como “a busca feminista do coñecemento explicativo”¹. Búscanse teorías que revelen as causas do esquecemento das mulleres, da súa subordinación e desvalorización, pois se ben, como observa Gerda Lerner², mulleres e homes foran discriminados do rexistro histórico por mor da súa clase -escravas e escravos, campesiñado...— ningún home foi excluído en razón do seu sexo. Os primeiros modelos analíticos baseáronse no papel sexual, demostrando que o sexo constitúe unha categoría social. Non se dá unha xustificación biolóxica que explique o papel social das mulleres. Por tanto a análise da sociedade debe facerse desde unha perspectiva das relacións do sistema sexo/xénero. Polo sistema sexo/xénero asígnanse a cada sexo unhas pautas concretas: un xeito de vestir -en Roma a stola para a muller e a toga para o home-, unhas ocupacións, uns adornos persoais -este punto é especialmente delicado nun contexto funerario- pois en ocasións é frecuente a identificación duns obxectos concretos para un sexo (armas para os homes, xoias para elas) esquecéndose das análises osteolóxicas, polo encarecemento da escavación, ante a evidencia desta fácil asociación. Pero a arqueoloxía vén demostrar que non sempre isto é así, pois aínda que nunha sociedade determinada se dean asociacións dentro do sistema sexo/xénero, estas non sempre van ser como nós as vemos hoxe en día e, por outra parte, non sempre se dá unha total identificación entre o mundo dos vivos e as vivas e o dos mortos e as mortas. Os estudos feministas singularizan o individuo, pois o uso da categoría mulleres pode ser algo problemático, xa que equivale a globalizar nunha realidade a diversidade

¹Jonásdóttir, Anna: El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la Democracia?. Cátedra, Madrid, 1983, páx. 12.

²Lerner, Gerda: La creación del patriarcado, Crítica, Barcelona, 1990.

destas; non é igual a vida dunha emperatriz romana que a dunha escrava, a pesar de estaren ambas atravesadas polo sistema sexo/xénero.

Outro reto foi a elaboración dunha linguaxe adecuada, non sexista; afrontar a inadecuación da linguaxe e conceptos empregados, xa que a lingua a través da cal nos expresamos serve para perpetuar a marxinação das mulleres. Nos últimos anos ten habido cambios, e agora faise moito máis explícita a existencia das mulleres: escribimos “mulleres e homes”, “raíñas e reis”... No tocante á arqueoloxía e antropoloxía física, dáse unha xeral utilización sistemática e pretendidamente xenérica do termo “home”, resultando mesmo ás veces confusa e ambigua, ou chegando a evitarse o termo científico na denominación de especies fósiles humanas en favor da denominación “home de”. Outra proposta avoga pola inclusión dos nomes completos nos apéndices bibliográficos. Xa hai historiadoras que o fan, como Gerda Lerner, sendo a súa obra premiada pola American Historical Organization. Non queremos negar ás mulleres o dereito a un nome completo, nin escondelo debaixo de iniciais, como lles ocorría na Roma clásica, onde á hora da imposición do nome, as acabadas de nacer só recibían o prenome e nome xentilicio, carecendo do *ius trium nominum*, pois elas nunca serían cabeza dunha estirpe familiar.

O feminismo no estado español emerxe publicamente tarde, en 1975, e entrará na Universidade gracias ao esforzo persoal de profesoras e alumnas. Vanse formando grupos e seminarios en diferentes facultades. Será a partir do ano 86 cando estes establecerán unha coordinación que deu lugar á Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM), que xunto coa creación do Instituto de la Mujer e a Ley de Reforma Universitaria (1983) impulsaron a expansión dos Estudos da Muller e o seu recoñecemento académico. Tamén o mundo editorial se fixo eco do que estaba a pasar e comezou a editar títulos destes. A disciplina histórica é a que conta no seu haber cun maior número de estudos das mulleres e xénero, pero isto non se traduce de igual xeito na arqueoloxía³. A produción arqueolóxica sobre estes temas é moi escasa, e as disciplinas ministradas durante a carreira e cursos de doutoramento tamén. Aínda que recentemente o panorama comeza a cambiar, e así, por citar uns exemplos, na Facultad de Filosofía y Letras da Universidad Autónoma de Madrid, existe unha materia específica sobre as mulleres no Mundo Antigo: “Historia de las mujeres en el mundo grecorromano” (ministrada pola profesora Elisa Garrido G., e cunha boa resposta canto a número de matriculadas e matriculados), e na Universidade de Santiago de Compostela -á cal eu pertenzo- no programa de doutoramento “Arqueoloxía e Historia da Antigüidade” do bienio en curso, ofrécense dous seminarios sobre a muller.

Nos anos 80, aparecen as primeiras publicacións sobre as mulleres no Mundo Antigo, sendo americanas as pioneiras. Ata entón a preocupación arqueolóxica pola muller dábase onde a presenza desta era notablemente visible (arte rupestre, venus neolíticas, matronas romanas...) e na busca do mítico matriarcado. Neste sentido a hipótese dun poder feminino é presentada por primeira vez no plano historiográfico por Bachofen. Segundo as súas teses, no sucederse das diferentes fases da historia o dereito paterno suplantou o antigo dereito das nais. Engels recolle a tese bachofeniana afirmando que noutros momentos históricos existiron formas de organización familiar

³Ballarín Domingo, Pilar: Los estudios de las mujeres en las Universidades españolas 1975-1991. Libro Blanco. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid, 1995.

distintas ás da familia patriarcal burguesa actual. No s. XIX a visión sobre as mulleres comezaba a cambiar un pouco, grazas á antropoloxía e á etnografía. Manifestábase a hipótese de que unha situación de “poder feminino” non só era supoñible nos chamados “pobos primitivos actuais” senón que tamén era unha etapa no desenvolvemento histórico de todos os pobos. Nesta época é frecuente tamén a confusa identificación entre matrilinealidade e matriarcado. O balance que debemos facer sobre a hipótese do matriarcado é que puxo en dúbida a hexemonía dun único modelo, descubriendo así o seu carácter cultural e permitindo imaxinar outros. Discutiuse a naturalidade da dominación masculina e comprobouse a heteroxeneidade das organizacións familiares e sociais tanto no espazo coma no tempo. As estruturas sociais da Prehistoria e do Mundo Antigo tiveron sempre unha importancia específica na procura das “orixes” das desigualdades entre os sexos e do papel que as mulleres desempeñaron na formación das primeiras sociedades e estados.

O coñecemento arqueolóxico

A pretensión da arqueoloxía como ciencia social, é tentar descubrir e explicar o que lles sucedeu no pasado a uns grupos específicos de humanos -ás mulleres e homes que os compuñan- e aclarar os procesos de cambio cultural habidos entón. Pero existe unha serie de limitacións; non se pode observar directamente o comportamento desaxente e en moitos casos non se ten acceso directo ao seu pensamento a través de fontes escritas. Así cóntase para interpretar o pasado coa cultura material, é dicir, cos restos materiais de todo aquilo que eses grupos crearon ou utilizaron a partir do impacto das súas actuacións no ambiente. As interpretacións destes datos dependen de como ese comportamento (motivado polas propias ideas do grupo) se manifesta na cultura material e do seu estado de conservación, e, sen dúbida, de se este proceso o consegue inferir a arqueóloga ou arqueólogo. A arqueoloxía implica ir máis aló dos datos, co fin de interpretalos; e é aquí onde comezan os problemas, pois atribuír un significado á cultura material é un paso necesario en toda investigación. Cada artefacto ou obxecto é en si mesmo un obxecto -significativo como tal- e ao mesmo tempo é o resultado de todo un proceso de produción ou acción que o levou á súa propia existencia. Este obxecto pode gardar significados sobre outros obxectos ou aspectos arqueolóxicos (características dun período, dunha cultura, dun grupo social, de mulleres ou homes...). Así, a análise da cultura material axúdanos a encher o baleiro existente entre o aspecto puramente material e o ideolóxico; baséase no establecemento dunhas categorías, construídas, ampliadas e modificadas continuamente polas arqueólogas e arqueólogos. Estas construcións son por tanto subxectivas, fan referencia, por exemplo, ao tipo de asentamento (temporal ou estable), tipos de cerámica (común, ritual, de luxo) etc. A polémica céntrase en torno a se esas categorías son “nosas” ou “deles”. Pero só cando emitimos hipóteses sobre os significados subxectivos presentes na mente dunha comunidade pretérita estamos a facer arqueoloxía; o resto, é simple inventariado ou clasificación.

Evolución do pensamento arqueolóxico

No ano 1974 G. R. Willey e J. A. Sabloff, na súa *History of American Archaeology*, establecen catro períodos: un especulativo, seguido dun clasificatorio-

descriptivo, outro clasificatorio-histórico, e finalmente unha etapa explicativa, fixando os seus comezos nos anos 60. Na década de 60-70, a chamada Nova Arqueoloxía preocupárase por buscar un enfoque rigorosamente científico, incluíndo toda unha serie de interpretacións, modelos teóricos e novas técnicas arqueolóxicas; neste sentido, a contribución metodolóxica foi enorme. Acusou a toda a anterior de ser normativa, descriptiva e especulativa. Condenou tamén os obxectivos histórico-culturais e os métodos interpretativos utilizados ata entón. No seo desta Nova Arqueoloxía desenvóléronse diferentes correntes, dando lugar a novos enfoques epistemolóxicos.

Así, o enfoque materialista dará unha maior importancia causal ao comportamento do grupo humano que ás ideas relativas a este. Deduce os significados culturais a partir da relación que establece a comunidade co seu medio. A mentalidade dun grupo poderá concluírse polo seu sistema económico, tecnolóxico, material e social. Neste enfoque sistémico-materialista o individuo ten un rol pasivo, mínimo e predicible. Outra vertente foi a Arqueoloxía Estructuralista, onde o individuo é tamén pasivo, controlado por leis universais da mente humana, ou por estruturas xenerativas que operan fóra do seu alcance. Tenta demostrar que detrás de diferentes clases de datos - nun mesmo contexto histórico- existen unhas estruturas iguais, e así, distintas esferas da cultura material e das actividades dos humanos poden ser transformacións dos mesmos esquemas subxacentes. Para a Arqueoloxía Marxista existen máis estruturas que as mentais, como a económica, a social e a tecnolóxica. Son as condicións materiais ou contradicións estruturais as que determinan o individuo, e a ideoloxía vén determinada pola economía e existe en función dela.

Pero se cadra a corrente que máis eco tivo foi a Procesual, abandeirada por Lewis Binford entre outros. Considera que existen fortes regularidades no comportamento humano, e así a súa preocupación é explicar máis as semellanzas que as diferencias. Os cambios en todos os aspectos do sistema cultural son interpretados como respostas adaptativas a alteracións habidas no ambiente. Parte do seu estudio céntrase na tecnoloxía e nos modelos de subsistencia en relación con esas adaptacións ecolóxicas. Presenta deste xeito un enfoque económico-sistémico, pois exclúe a inventiva humana como unha forza independente, capaz de dar lugar a cambios importantes. Identifica o obxectivo da arqueoloxía co que tradicionalmente se lle asignou á antropoloxía, e defende a formación etnográfica das arqueólogas e arqueólogos, pois o comportamento humano -que considera que ten un alto grao de regularidade- só pode ser revelado por estudos etnográficos comparativos. A aplicación deste método eliminaría a subxectividade das arqueólogas e arqueólogos e levaría a unha interpretación obxectiva e científica dos datos. As regularidades observables serven para deducir os aspectos das comunidades pasadas que non son observables directamente no rexistro arqueolóxico. Só cando unha característica concreta do comportamento humano poida demostrarse e correlacionarse cun elemento en particular da cultura material -onde queira que ambos se observen tanto xeográfica coma cronoloxicamente- poderá entenderse ese elemento nese rexistro arqueolóxico.

Noutra liña oposta á anterior desenvólvese a Arqueoloxía Contextual, que ten como representante máis destacado a Ian Hodder, quen reafirma a importancia do contexto arqueolóxico, da arqueoloxía como arqueoloxía. Considera que é necesario buscar a clase de factores susceptibles de contribuír á explicación funcional do obxecto arqueolóxico. Precísase de todos os aspectos posibles para comprender o significado de

cada unha das partes que conforman a cultura. Aínda que o obxecto arqueolóxico é mudo, haino que facer falar situándoo no seu contexto arqueolóxico; o seu significado derivase da totalidade das súas semellanzas e diferentes asociacións e/ou contrastes. A cultura material non é simplemente o reflexo da adaptación ecolóxica ou da organización socio-política dun grupo humano, senón tamén un elemento activo nas relacións dese grupo, que pode ser usada para solapar ou manifestar as relacións sociais (e traemos aquí como exemplo a asociación que se acostuma facer entre o mundo dos mortos e mortas e o dos vivos e vivas, e os materiais asociados a ambos). Propón facer abstraccións a partir das funcións simbólicas dos obxectos para así chegar ao seu contido e significado subxacente. As relacións contextuais dese obxecto son un xeito de inferir o significado de sociedades pasadas. Pero este autor introduce na súa teoría un aspecto, ao meu entender, moi significativo: a autocrítica na atribución de significados, pois é preciso ter en conta o propio contexto da arqueóloga ou arqueólogo, a súa propia subxectividade, á hora de enfrentarse co pasado, xa que todos os enunciados dependerán da imputación de significados subxectivos, pois parte da nosa reconstrución do pasado depende da nosa propia visión do mundo. Igual que o pensamento feminista, defende o relativismo da epistemoloxía. Cada nova xeración debe redescubrir a historia ao seu modo, na medida en que se lle presenten novas preguntas e conte con outros métodos.

Arqueoloxía Feminista e do Xénero

Nos anos 70 desenvólvense diversas correntes alternativas a todas as anteriores, definidas como Postprocesuais. Aquí sitúanse as Arqueoloxías Indíxena e Feminista. Ambas critican a arqueoloxía “establecida”, escrita polo sexo masculino, occidental, de clase media alta e maioritariamente anglosaxónico. Interésanse polas estruturas, mentalidades e significados, queren facer visible a presenza do presente nas interpretacións sobre o pasado; pasados reconstruídos en relación coas estratexias de poder contemporáneas. Cuestionan a separación do suxeito e o obxecto. Recoñecen que todos os arqueólogos e arqueólogas impoñen inevitablemente un contido do significado e que os datos son reais mais non obxectivos. Aceptan a existencia dunha “linguaxe” universal dos significados da cultura material que nos axuda a ler o pasado, a interpretalo. Pero esta cultura material estabécese con base en semellanzas e diferencias, e estas, por súa vez, dependen da propia percepción que delas ten a arqueoloxía. As percepcións son por tanto subxectivas e, en consecuencia, historicamente dependentes. Para as e os postprocesuais todos os aspectos da produción cultural (a louza, a casa, a concepción do espacio...) teñen un papel importante na negociación e fixación de significados por parte dos individuos e grupos de interese da sociedade estudada, sexan a nai ou o pai, unha persoa plebea... Tentan abrir por primeira vez un debate sobre a relación procesual entre individuo e norma social.

A Arqueoloxía Feminista singularízase como resultado dos propios debates internos na arqueoloxía e do influxo que o feminismo exercera sobre as Ciencias Sociais. O xénero foi unha asunción tardía con respecto a outras CCSS, pois haberá que agardar ata 1984, cando M. W. Conkey e J. Spector publican un artigo titulado “Archaeology and the Study of Gender”, razoando a necesidade dos estudos de xénero e defendendo unha Arqueoloxía do Xénero. A visión da Prehistoria ata o momento era maioritariamente androcéntrica. Os estudos da arte no Paleolítico, a domesticación das plantas, a produción de pedras talladas e a cerámica, o uso social do espacio, as áreas

de residencia e de actividades demostran, por exemplo, como o alcance e significado dos roles das mulleres no pasado foron devaluados. A muller é ignorada ou ben cando xorde faino asumindo os mesmos roles de xénero que hoxe lle son asignados, é dicir, as mulleres dedícanse ás tarefas do ámbito doméstico, e os homes, exentos destas, ocúpanse de pensar e facer o resto das cousas que configuran a cultura. Por outra parte, a muller vincúlase á natureza, ao salvaxe, debido ao seu papel de reproductora, en canto que o home é relacionado co mundo cultural. Dábase por feita a asociación muller-natureza, home-cultura. A muller é cinxida ao ámbito privado, e o home ao público: elas son as recolectoras, eles os cazadores, ela é a nai, el o guerreiro ou gobernante. Na Arqueoloxía do Xénero a muller é explicitamente buscada como suxeito, e o xénero introdúcese como un instrumento fundamental na construción social. Estúdanse os dinamismos de xénero que operan en diferentes contextos socioculturais, e trátase de pór á vista os conceptos androcéntricos que mantiveron fóra da Prehistoria as mulleres, ou que infravaloraron o seu papel. Pero isto non se pode facer cun simple “sumando mulleres” ou deixando emerxer as “grandes mulleres” nunha especie de remendo na investigación, e esquecendo facer unha análise crítica. O que fará da muller e do xénero un posible suxeito arqueolóxico, é a integración das teorías do sistema sexo/xénero, e a interacción con outros factores estruturais, incluíndo as condicións materiais e as dimensións da vida cultural. Esta deficiencia na investigación acostuma xustificarse pola carencia de datos, mais a cuestión non é esa unicamente, senón a existencia dunhas categorías analítico-explicativas concretas.

As arqueólogas do xénero consideran que a arqueoloxía se ten ocupado demasiado das semellanzas e pouco das diferencias, e de aquí que a “presencia” dunha ausencia -como a das mulleres no rexistro arqueolóxico- non fose case que nunca centro de reflexión. Critican o escaso interese da Nova Arqueoloxía por certos aspectos do comportamento humano como as crenzas relixiosas, o gusto e percepción estética, e que a experiencia do individuo autónomo, independente do grupo, foi excluída de todas as correntes, especialmente da materialista (por exemplo a diferente percepción que poida ter unha muller dun feito ou obxecto concreto). Na corrente estruturalista, Braitwaite, establecía grupos de oposición binarios de mulleres e homes, considerando os elementos ornamentais como un medio de fomentar as conexións entre categorías sociais simbólicas opostas entre mulleres e homes, asignando unha adscrición sexual aos obxectos, é dicir, sexuándoos, dando lugar a suposicións como que un obxecto atopado nunha tumba masculina ten cualidades masculinas. Ademais, estas oposicións binarias suxiren unha separación universal entre mulleres e homes, e negan outras construcións de xénero alternativas como poden ser eunucos, hermafroditas, lesbianas, homosexuais (de todas as cales hai datos, por exemplo, no mundo grecorromano) como un xénero máis, como un terceiro xénero. A arqueoloxía Marxista tampouco prestou atención ao papel da muller, xa que non a consideraban axente de cambio histórico. Os protagonistas da sociedade eran as clases ou grupos sociais, e como as mulleres formaban parte destas, non eran un grupo social diferenciado no rexistro arqueolóxico. A arqueoloxía Procesual aproximouse ao tema do xénero tentando identificar os artefactos característicos de mulleres e homes, para definir as áreas de actividade e zonas de control espacial. Deste modo, o espazo no rexistro arqueolóxico quedou subdividido en tres categorías de análise: nivel micro ou unidade habitacional, nivel semimicro ou unidade de asentamento, nivel macro ou unidade de captación.

Tradicionalmente, as áreas de actuación das mulleres téñense reducido á esfera micro. Binford foi criticado polo desinterese que demostrou por aspectos que non presentaban regularidades ou semellanzas nas súas indagacións etno-arqueolóxicas. Así pode correrse facilmente o risco de chegar a considerar universais características do comportamento humano que quizais só se dean nun momento histórico. Para este autor, institucións e formas culturais preséntanse independentes dos seus participantes. Ademais, o seu pretendido obxectivismo e padrón único de análise arqueolóxica, resístese claramente ás iniciativas feministas. Non se pode separar teoría de ideoloxía xa que están intimamente unidas; unha non existe sen a outra, como tamén é erróneo tentar separar teoría e datos, pois estes só son perceptibles en relación coa teoría. E a Arqueoloxía Contextual, a pesar de toda a súa aproximación ao individuo e aos significados, pecou dun enfoque maioritariamente androcéntrico. En liñas xerais a Arqueoloxía Feminista criticou a Nova Arqueoloxía desenvolvida nestes últimos 30 anos, a súa negación dos significados culturais, do individuo e da historia, e o querer redefinir a arqueoloxía como unha ciencia natural, esquecéndose de conseguir un enfoque filosófico coherente.

O xénero ten agora unha boa oportunidade para gañar terreo na arqueoloxía, pois os debates internos que se conciben independentes dalgún asunto do xénero, están comezando a perder credibilidade como parte dunha conxuntura tendente xa á estabilización das tradicións sobre o xénero noutras áreas da investigación. Será interesante que isto mesmo ocorra na arqueoloxía peninsular. Por outra parte, é crecente a aceptación da necesidade da reconstrución dos significados subxectivos, e da fragmentación teórica da disciplina. Non hai unha única arqueoloxía, como tampouco hai unha única historia, nin un único modelo feminino. As que defendemos este tipo de análise queremos romper cos estereotipos sexistas en que se basea o rexistro arqueolóxico e a interpretación do pasado, superando deste modo tanto as omisións como as xeneralizacións abusivas.

Bibliografía

- Amorós, Celia (1994): Historia de la teoría feminista. Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.
- Bachofen, J.J. (1987): El Matriarcado. Una investigación sobre la ginococracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica. Akal, Madrid.
- Ballarín Domingo, Pilar; Gallego Méndez, M^a T.; Martínez Benlloch, Isabel (1995): Los estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991. Libro Blanco. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Bruce G. Trigger (1988): Historia del pensamiento arqueológico. Crítica, Barcelona.
- Binford, L. (1988): En busca del pasado. Crítica, Barcelona.
- Cantarella, Eva (1991): La mujer romana. Universidade de Santiago de Compostela.
- Gero, Joan M., W.Conkey, Margaret (1991): Engendering Archaeology: Women and Prehistory. Basil Blackwell, Oxford.
- Gero, Joan M. (1988): "Gender Bias in Archaeology: Here, Then and Now" en Rosser Sue V. Feminism within the science and health care professions: overcoming resistance. Pergamon Press, Oxford.
- Hooder, I. (1988): Interpretación en Arqueología. Corrientes Actuales. Crítica, Barcelona.

Jonásdóttir, Anna (1993): El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la Democracia? Cátedra, Madrid.

Lerner, Gerda (1990): La creación del patriarcado. Crítica, Barcelona.

Moreno, Amparo (1987): El arquetipo viril protagonista de Historia. Cuadernos Inacabados. La Sal, Barcelona.

Nash, Mary (1984): Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer. Serbol, Barcelona.



INCORPORACIONES A LAS ÉLITES ACADÉMICAS EN EL AÑO 1994: ANÁLISIS COMPARATIVO SEGÚN SEXO

M^a BEGOÑA GÓMEZ VÁZQUEZ

SUSANA MARTÍNEZ SIEIRA

Universidade de Santiago de Compostela

Introducción

El presente trabajo pretende reflejar de forma meramente cuantitativa las incorporaciones de varones y mujeres a las élites académicas -concretamente a cátedras- durante el año 1994 en las diferentes universidades del contexto español. Para ello se ha llevado a cabo un recuento exhaustivo de los nombramientos a partir del Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) desde el 1 de Enero de 1994 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Con el fin de ofrecer un análisis comparativo en base a la variable sexo de las incorporaciones a esta esfera, los datos se presentan diferenciando los nombramientos de mujeres catedráticas y varones catedráticos en las facultades y escuelas universitarias en primer lugar. En segundo lugar se tendrá en cuenta la variable de Comunidades Autónomas, es decir, se efectuará una interrelación entre los nombramientos de mujeres y varones y su pertenencia profesional a una comunidad autónoma concreta. por último, presentaremos los datos mencionados por áreas de conocimiento.

1. Umbral de nombramientos a cátedra según sexo

En el período al que se refieren los datos tenemos un total de 393 nombramientos. De ellos corresponden, tal y como podemos apreciar en la Figura 1, 309 a varones y 84 a mujeres, lo que supone un 78,63% y un 21,37% respectivamente.

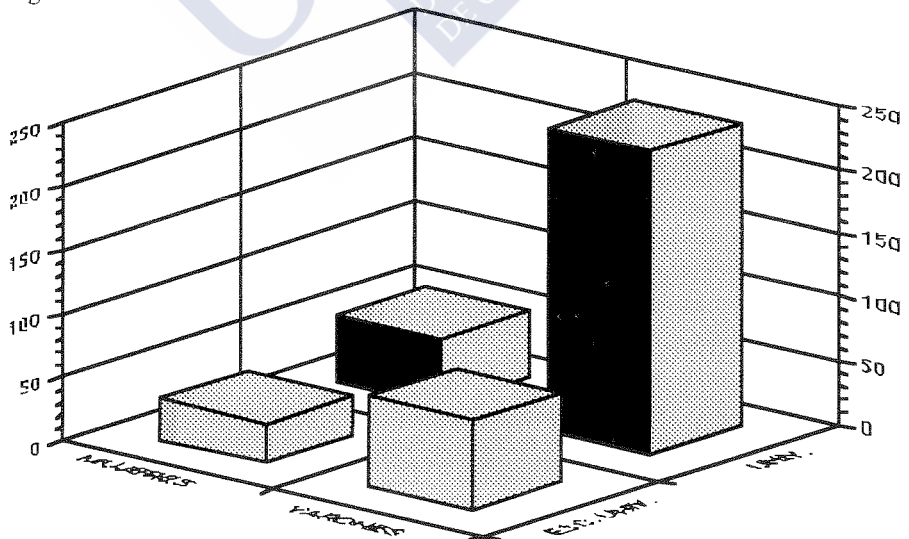
Figura 1

	Catedrática/o de Universidad	Catedrática/o de Escuela Universitaria	Total
Mujeres	53	31	84
%	18,21	30,39	21,37
Varones	238	71	309
%	81,79	69,61	78,63
Total	291	102	393
%	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a los nombramientos de cátedras de Universidad observamos un 18,21% de mujeres frente a un 81,79% de varones. En cambio, los nombramientos de catedráticas y catedráticos de Escuelas Universitarias se reparten en un 30,39% y un 69,61% respectivamente.

Figura 2



2. Distribución por Comunidades Autónomas

Diferenciando ahora nuestros datos por Comunidades Autónomas obtenemos la siguiente distribución:

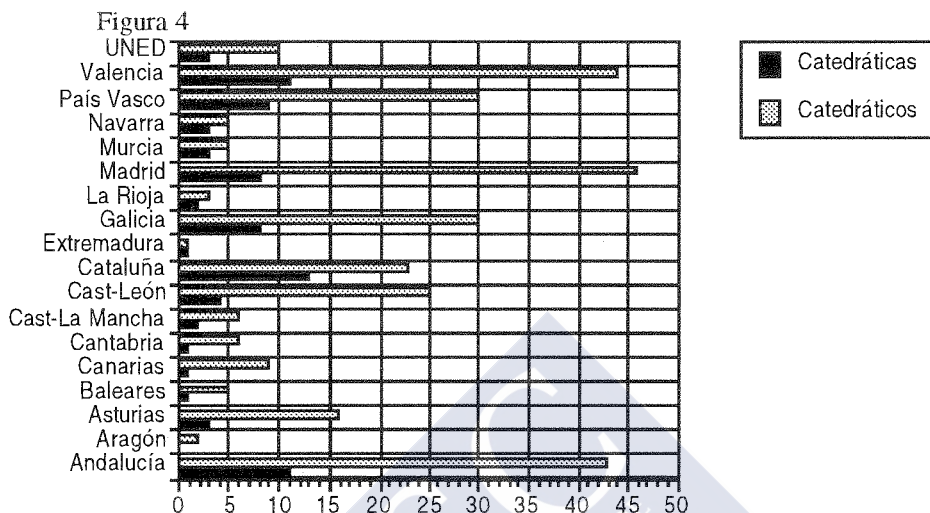
Figura 3

	Catedráticas		Catedráticos		Total	
	N	%	N	%	N	%
Andalucía	11	20,37	43	79,63	54	100
Aragón	0	0	2	100	2	100
Asturias	3	15,79	16	84,21	19	100
Baleares	1	16,67	5	83,33	6	100
Canarias	1	10	9	90	10	100
Cantabria	1	14,29	6	85,71	7	100
Cast-Mancha	2	25	6	75	8	100
Cast-León	4	13,79	25	86,21	29	100
Cataluña	13	36,11	23	63,89	36	100
Extremadura	1	50	1	50	2	100
Galicia	8	21,05	30	78,95	38	100
La Rioja	2	40	3	60	5	100
Madrid	8	14,81	46	85,19	54	100
Murcia	3	37,50	5	62,50	8	100
País Vasco	9	23,0	30	76,92	39	100
Valencia	11	20	44	80	55	100
UNED	3	23,08	10	76,92	13	100
TOTAL	84	21,37	309	78,63	393	100

Fuente: Elaboración propia.

Las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía y Valencia son las que arrojan un mayor número de nombramientos de mujeres catedráticas en términos absolutos, pero teniendo en cuenta el número de nombramientos de varones para el mismo período vemos que el porcentaje de nombramientos de catedráticas sólo alcanza en torno al 20% en Andalucía y Valencia; y un 36,11% en Cataluña del total de nombramientos en cada una de estas CC.AA. Hemos de destacar el caso de Aragón en donde no se nombra ninguna mujer catedrática durante este año, y por otro lado mencionar a Extremadura y La Rioja como representantes de los porcentajes más

elevados -en relación con los varones- de nombramientos de catedráticas: un 50% y un 40% respectivamente.



3. Nombramientos según campos de conocimiento

Centrándonos ahora en la interrelación de los nombramientos a cátedra según sexo y los campos de conocimiento, nos parece oportuno ofrecer los datos desglosados diferenciando los tres grandes bloques, ya clásicos, de conocimiento; a saber: *Ciencias Humanas*, *Ciencias y Técnica* y *Ciencias Médicas y de la vida*. Esta clasificación es la que usualmente se suele aplicar siguiendo el modelo del Consejo de Universidades¹.

¹ La clasificación utilizada es, como decíamos, la aplicada por el Consejo de Universidades en los volúmenes editados de Tesis Doctorales leídas en las Universidades españolas. Véase: *Tesis Doctorales(1976-77/1988-89). Ciencias Médicas y de la Vida*. MEC, Consejo de Universidades. Tomo I. Madrid, 1990; *Tesis Doctorales(1976-77/1988-89). Ciencias y Técnica*. MEC, Consejo de Universidades. Tomo II. Madrid, 1990; y *Tesis Doctorales(1976-77/1988-89). Ciencias Humanas*. MEC, Consejo de Universidades. Tomo III. Madrid, 1990.

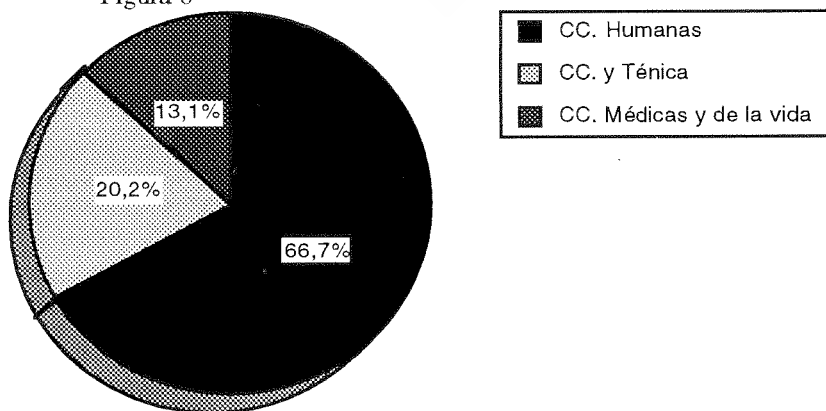
Figura 5

	Ciencias Humanas		Ciencias y Técnica		Ciencias Médicas y de la vida		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Mujeres	56	66,7	17	20,2	11	13,1	84	100
%	27,18		14,29		16,18		100	
Varones	150	48,5	102	33,3	57	18,4	309	100
%	72,82		85,71		86,82		100	
Total	206	52,42	119	30,28	68	17,30	393	
%	100		100		100		100	100

Fuente: Elaboración propia.

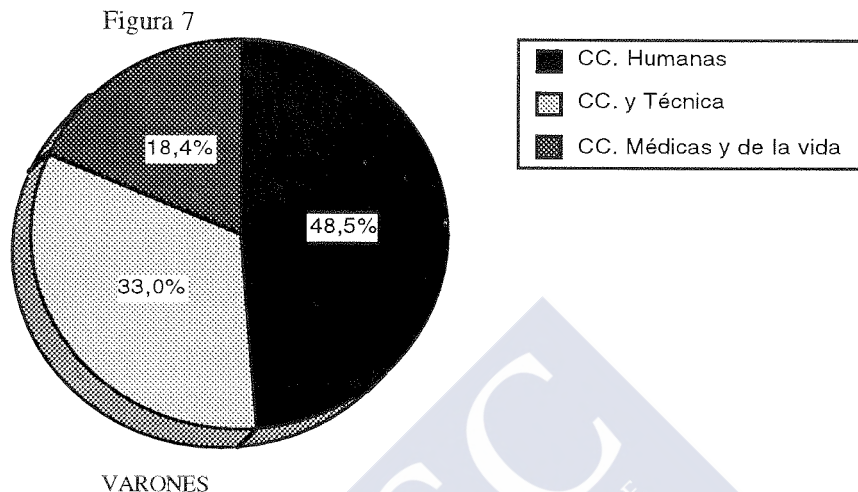
Como podemos observar en el siguiente gráfico (Figura 6) el mayor número de incorporaciones de mujeres a cátedras se produce en el campo de las Ciencias Humanas (66,7%), en segundo lugar en el de Ciencias y Técnica (20,2%) y por último se encuentran las incorporaciones en el campo de las Ciencias Médicas y de la vida (13,1%)

Figura 6

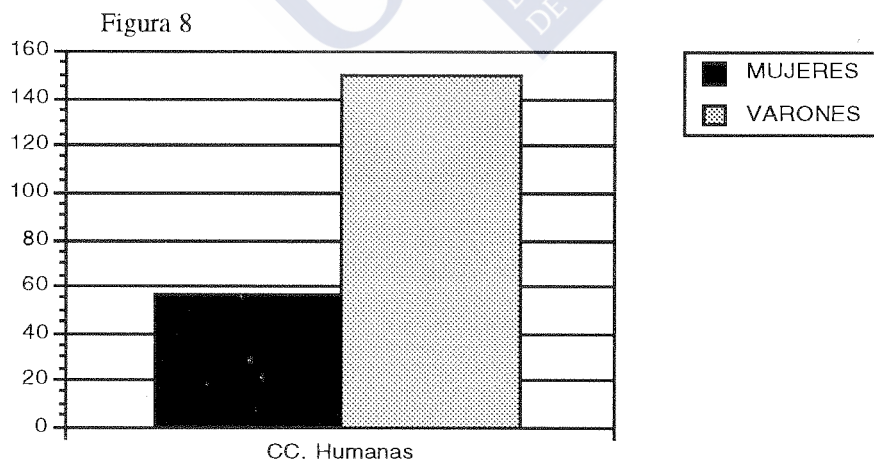


MUJERES

De las 309 incorporaciones de varones, (Figura 7), el 48,5% se produce en el campo de las Ciencias Humanas; el 33,0% en el de Ciencias y Técnica y el 18,4% en el de Ciencias Médicas y de la vida.

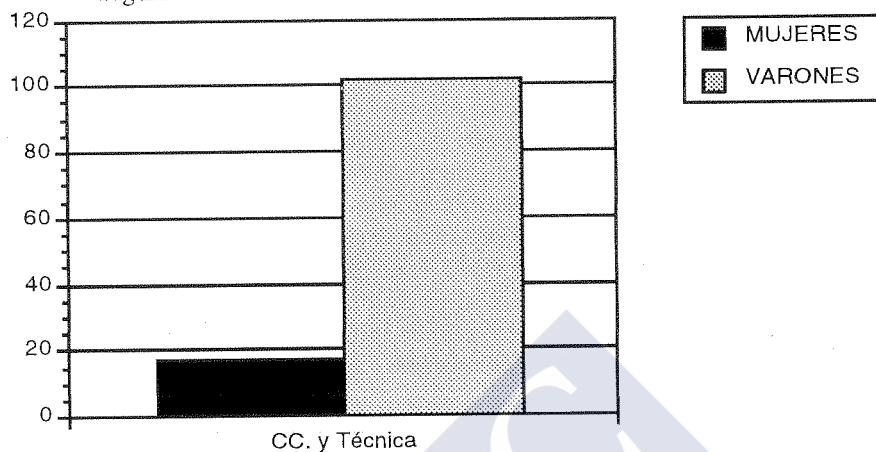


En Ciencias Humanas (Figura 8) los nombramientos en el año 1994 se reparten entre el 27,18% para las mujeres y el 72,82% para los varones.



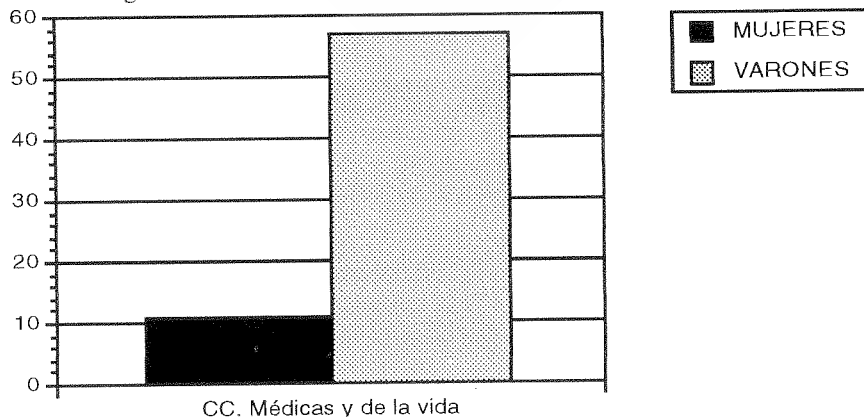
En este bloque de conocimiento (Ciencias y Técnica, Figura 9) es en el que se produce la mayor diferencia en cuanto a las incorporaciones según sexo, esto es, un 14,29% de mujeres y un 85,71% de varones.

Figura 9



Contemplando el siguiente gráfico (Figura 10), en lo concerniente al área de las CC. Médicas y de la vida nos percatamos de que el porcentaje de nombramientos de catedráticas, aunque levemente más elevado que en el bloque anterior, sigue siendo extremadamente bajo en relación a los varones. Las mujeres representan el 16,18% y los varones el 86,82%

Figura 10



A modo de conclusión

De la lectura de los datos ofrecidos se desprende claramente una diferencia muy considerable en cuanto al acceso de varones y mujeres a la élite académica en el contexto universitario español.

Si la diferencia entre el número de nombramientos de mujeres y varones es abismal en las tres áreas de conocimiento que hemos utilizado, las diferencias más acusadas se producen en el campo de las Ciencias Médicas y de la vida y, especialmente, en el de Ciencias y Técnica, diferencias que parecen seguir estar reflejando la escisión entre formas de conocimiento tradicionalmente asociadas a uno y otro sexo. Ahora bien efectuando una lectura más global de los datos, considerando la relación "interáreas" resalta que el ámbito de las CC. Médicas y de la Vida es aquel al cual corresponde la menor cifra de mujeres. La distribución por Comunidades autónomas nos muestra de forma general la subrepresentación de mujeres entre el total de los nombramientos a cátedras, aún cuando existen diferencias en un nivel más específico entre las distintas Comunidades Autónomas. Así, no nos encontramos por ejemplo, con ningún caso de nombramiento femenino en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el período estudiado.

En suma, como ya decíamos al principio, sólo pretendíamos la aclaración y constatación empírica de un hecho, pero no obstante, creemos que los presentes datos conjuntamente con las aportaciones contenidas en la globalidad de esta publicación sobre: "Mujeres e Institución Universitaria en Occidente: Conocimiento, investigación y roles de género", pueden ser integrados en un marco teórico que puede llegar a tener un gran valor sociológico explicativo.

EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. PAUTAS DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS BECARIAS DE INVESTIGACIÓN ESPAÑOLAS

TERESA GONZÁLEZ DE LA FE

Universidad de La Laguna

Abstract:

A partir de la explotación de los datos de una encuesta postal a los beneficiarios de becas de investigación predoctorales, realizada en 1994 dentro del proyecto *Trayectorias ocupacionales y movilidad social de los becarios de investigación españoles. 1982-1994* (DGICYT PS91-0090), se analizan las trayectorias ocupacionales y las pautas de profesionalización de las becarias de investigación de las distintas áreas de la ciencia y de dos tipos de instituciones científicas (universidades y centros públicos de investigación), comparándolas con las de sus homólogos masculinos de las mismas áreas e instituciones científicas. Estos resultados se contrastarán con los de otros estudios sobre el sistema de género en la ciencia.

1. Género y ciencia: estudio sociodiferencial de los sexos en la estructura ocupacional de la ciencia.

La ciencia ha sido un área importante de la crítica feminista. Bajo el rótulo de 'género y ciencia', se han realizado distintos trabajos -con gamas amplias de diversidad interna, tanto teórica como metodológica- que se ocupan de la actividad científica, de sus productos -los conocimientos de diversas disciplinas y sus aplicaciones- o de las condiciones de producción de la ciencia. Por un lado, las teóricas de las distintas ramas del feminismo se han sumado, por lo general, a la crítica generalizada a la teoría positivista de la ciencia, al tiempo que se denunciaban los lastres de la ideología del género en muchas áreas empíricas de investigación en ciencias naturales y sociales (Longino y Hammonds 1990; Longino 1992; Keller 1985). Por otro lado, diversas investigaciones han usado las herramientas tradicionales de la metodología positivista para sacar a la luz datos relevantes sobre la situación desigual de las mujeres científicas respecto a sus colegas masculinos (Zuckerman 1991; Long y Fox 1995).

Siguiendo esta línea descriptiva y empírica sobre el sistema social de la ciencia, este trabajo analizará las pautas de profesionalización de las mujeres beneficiarias de becas predoctorales como distintas a la de sus homólogos masculinos, al tiempo que señala algunos rasgos básicos de la desigualdad de género en la ciencia, que coinciden en general con los descritos en diversos trabajos históricos y sociológicos. (Long y Fox 1995, para una revisión reciente; Zuckerman, Cole y Bruer, eds., 1991). El propósito del trabajo es dar a conocer los resultados de esta investigación como punto de partida para una

reflexión más detallada y contrastada acerca de los factores que intervienen como causas de las desigualdades persistentes entre ambos sexos.

Atender a los beneficiarios de becas de investigación permite el estudio de los procesos de formación de científicos y de reproducción de las comunidades académicas y científicas en el ámbito de distintas áreas disciplinares en las diferentes instituciones en las que se 'manufactura' el conocimiento científico y se realizan las actividades relacionadas con él. Sin embargo, aunque hay diversas teorías acerca del papel especial que la socialización y la presión hacia el consenso juegan en la naturaleza peculiar de las ciencias (Polanyi 1958, 1966; Kuhn 1962), existen pocos estudios empíricos sobre los múltiples procesos sociales, sociocognitivos y sociopsicológicos implicados en el crecimiento y la reproducción de las instituciones científicas. Prestar atención a las pautas de reclutamiento de personal de las instituciones científicas a través de la formación de becarios de investigación y de profesorado, permite mostrar algunos rasgos generales de la institución universitaria española como la endogamia y, al mismo tiempo, poner de manifiesto la forma en que las instituciones científicas han asumido tanto los imperativos constitucionales hacia la igualdad entre los sexos como el hecho inédito de la presencia masiva de mujeres en la universidad española y, por tanto, el aumento de lo que podríamos denominar potencial fuerza de trabajo femenina en actividades científicas. Se ha señalado que el necesario aumento de los trabajadores científicos en la Unión Europea sólo podría hacerse posible mediante el aumento de la participación femenina en las actividades científicas y, especialmente, tecnológicas (OCDE 1992). Sin embargo, las ingenierías siguen siendo campos prácticamente cerrados para las mujeres y el acceso de las mujeres a las ocupaciones científicas es inversamente proporcional al estatus de la ocupación (Davis et al 1996; García de Cortázar y García de León 1995).

La encuesta a los becarios de investigación españoles¹ permite atender por separado a las trayectorias ocupacionales de mujeres y hombres beneficiarios de becas predoctorales desde 1982 hasta 1994. Los resultados que se exponen a continuación muestran la desigualdad de género que se produce en la ciencia española dadas las diferencias sistemáticas o estructurales que se manifiestan entre las becarias y los becarios predoctorales en lo que respecta a su situación en el mercado de trabajo y a sus trayectorias ocupacionales.

En los apartados que siguen, después de describir algunos rasgos generales del colectivo de becarios predoctorales, se comparan las situaciones ante el mercado de trabajo de hombres y mujeres de ese colectivo. En tercer lugar, se consideran las distintas trayectorias ocupacionales que muestran los becarios y becarias comparados según institución de formación y área de la ciencia.

¹ Las características metodológicas del estudio pueden consultarse en Glez de la Fe, Pérez Yruela y Fdez Esquinas (1994). Exposiciones parciales de los resultados de la investigación pueden verse en Glez de la Fe, Pérez Yruela y Fdez Esquinas (1996 a, b y c).

Teresa González de la Fe

2. Características generales del colectivo de becarios/as de investigación.

En primer lugar, hay que señalar que en el colectivo de beneficiarios de becas predoctorales predominan los hombres (58%) sobre las mujeres (42%), si bien no de forma excesiva. Lo más importante ha sido la creciente tendencia a la igualación que se produce en las distintas cohortes de becarios, en la medida en que los becarios que iniciaron su beca en 1985 o antes los hombres suponían casi dos terceras partes (64'5%) del total mientras que en la última cohorte son algo más de la mitad (56%). En segundo lugar, hombres y mujeres no se reparten de modo similar entre las áreas de la ciencia. Los casos más extremos son, como es sabido, las ingenierías, que recogen al 17% de los becarios y sólo al 8% de las becarias y, en menor medida, las ciencias sociales, que recogen a la cuarta parte de las becarias y al 17% de los becarios. Hay que señalar que las ciencias exactas y naturales son las principales receptoras tanto de mujeres como de hombres, si bien predominan estas disciplinas en el conjunto de los becarios (43% del total de hombres becarios frente al 39% del total de las becarias). En tercer lugar, si atendemos a la composición por sexos de cada una de las áreas de la ciencia de las becas, las diferencias son significativas en algunos casos, como el de las humanidades, normalmente consideradas especialidades femeninas, donde más de la mitad de los becarios (55%) son hombres y, de nuevo, el caso de las ingenierías, en las que tres de cada cuatro becarios son hombres. De cada 10 becas de ciencias exactas y naturales 6 corresponden a los hombres, mientras que en las ciencias agrarias están igualados ambos sexos y las mujeres predominan ligeramente en el caso de las ciencias médicas y las sociales (52%). Además, si atendemos a las cuatro áreas principales respecto al volumen de becarios en ellas, las ciencias exactas y naturales, las ingenierías y tecnologías, las ciencias sociales y las humanidades, las mujeres están más inclinadas hacia estas disciplinas que los hombres, dado que el 37% de las becarias está en esas áreas frente a un 27% de los becarios. Por contra, el peso de las ciencias exactas y naturales y las ingenierías entre los becarios varones es bastante superior al de las mujeres (59% del total de hombres becarios frente al 47% del total de becarias). Ello hace que las diferencias entre hombres y mujeres sean más acusadas entre los becarios de universidad y ciencias que en cualquiera de las otras tres categorías de la tipología de becarios construida agregando dos grandes tipos de actividades docentes e investigadoras ('ciencias' que señala a las ciencias naturales por oposición a 'letras', que en nuestro caso recoge a las ciencias sociales y las humanidades) y las dos principales instituciones científicas receptoras de becas, las universidades y los centros públicos de investigación, especialmente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En cuarto lugar, respecto a la edad, más de la mitad de las becarias/os tienen edades comprendidas entre 25 y 30 años y otra cuarta parte está entre los 31 y los 35. Es curioso que de los escasos becarios mayores de 40 años, casi el 65% son mujeres, mientras que entre los que tienen entre 31 y 35 años sucede todo lo contrario. Tal como se señaló anteriormente, la tendencia a la igualación entre los dos sexos se pone de manifiesto en la composición por sexo de los colectivos de menor edad: en el grupo hasta 25 años las mujeres se acercan más al 50% , proporción que desciende en los grupos de edades superiores, salvo el comentado caso del de más de 40 años. Por último,

considerando las calificaciones obtenidas en la licenciatura, más de la mitad del total de becarios/os tienen una nota media aproximada de notable y más de una cuarta parte la tienen de sobresaliente. Dados los criterios usuales aplicados a la concesión de la becas, no es de extrañar que exista una notable igualdad en este aspecto entre hombres y mujeres, aunque los expedientes de matrícula de honor son algo más frecuentes entre las mujeres. Por áreas de la ciencia, son mucho menos frecuentes los expedientes de aprobado y más frecuentes los expedientes de sobresaliente en ciencias sociales y en humanidades que en las áreas restantes. Por último, los expedientes de aprobado suponen la tercera parte de los becarios de ingenierías y de ciencias agrarias.

3. Diferencias en las situaciones en el mercado de trabajo académico.

Se va a considerar en primer lugar la situación de los becarios ante el mercado de trabajo en el momento en que fue realizada la encuesta postal. Los resultados muestran que la situación de las mujeres es algo peor que la de los hombres, dado que la proporción de las que trabajan (75'5%) es menor que la de los que trabajan (82'7%), siendo superior la proporción de paradas (13%) a la de parados (8'5%) y la de las que continúan con becas (11'5% frente a 8'8%). La proporción de hombres que trabajan es superior a la de mujeres en todas las áreas de la ciencia con excepción de las ciencias médicas, aunque las diferencias son menores en las ciencias exactas y naturales que en las restantes. Dado que la muestra en la que se basa la encuesta comprende becarios desde 1982 hasta 1994 y, por tanto, las situaciones ante el mercado de trabajo pueden variar grandemente según el momento en el que se disfrutó de la beca, se hace necesario dividir al colectivo de becarios/os en 3 grandes cohortes que permitan atender de forma detallada a las diferencias entre mujeres y hombres. La primera cohorte agrupa a los becarios hasta 1985, la más reducida numéricamente por ser previa a la Ley de la Ciencia (13/86), mientras que la segunda comprende las becas entre 1986 y 1990 y la tercera a las becas entre 1991 y 1994. En las tres cohortes se mantiene la peor situación de las mujeres, aunque las altas tasas de empleo generalizadas en las dos primeras cohortes (94'5% de la 1ª y 87'8% de la 2ª de mujeres y 98'3% de la 1ª y 92'1% de la 2ª de hombres) hacen que resulte más ilustrativo el análisis de la situación diferencial de los sexos en la 3ª cohorte, más cercana al momento actual en tanto que finalizaron sus becas predoctorales entre 1991 y 1994.

Esta cohorte de becarios/os se caracteriza porque sus proporciones de parados y de beneficiarios de becas posteriores son notablemente más altas que en las anteriores. Además, las diferencias entre las proporciones de hombres que trabajan y las de mujeres son ligeramente superiores a las de las cohortes anteriores (67'7% del total de becarios y 61'3% del total de becarias), mientras que el paro, casi insignificante en las otras cohortes es en ésta una situación algo más frecuente entre las mujeres (20'6%) que entre los hombres (17'7%) y lo mismo sucede con la prolongación de la situación de becario (18% de mujeres frente a 14'6% de hombres).

Estas desigualdades se ahondan más al considerar la relación laboral en el actual trabajo que tienen los antiguos becarios y becarias predoctorales. Se han diferenciado 7 categorías de relaciones laborales: funcionariado, contratos fijos, contratos de formación, contratos de obras o servicios, interinos, contratos temporales y otros (que recoge a autónomos y no contratados). Los datos muestran una mayor precariedad de las relaciones laborales femeninas respecto a las masculinas, reproduciéndose en este ámbito

las mismas características que presentan en general las mujeres trabajadoras respecto a los hombres de su mismo nivel de cualificación. Mientras que casi la mitad de los becarios que trabajan están en puestos de funcionario o fijos, las mujeres en estas situaciones representan una proporción algo inferior. Al mismo tiempo, son ligeramente superiores las proporciones de mujeres en las categorías que recogen las situaciones laborales más precarias.

Tabla 1. Relación laboral en el puesto de trabajo actual según sexos

	relacion laboral trabajo actual									total
	func.	fijo	form	ob.serv	interi	temp	auton	rem.s/con	no rem.	casos
sexo										
hombre										
%	37.6	11.8	5.2	2.6	10.6	29.9	1.4	.2	.6	100.0
mujer										
%	35.5	9.0	4.8	3.8	11.4	32.4	1.7	.7	.7	100.0
total										
%	36.8	10.8	5.1	3.0	10.9	30.8	1.5	.4	.6	100.0
n	290	85	40	24	86	243	12	3	5	788

Fuente: Encuesta a los antiguos becarios predoctorales. 1995.

4. Trayectorias ocupacionales diferenciales y la reproducción del sistema de género en la ciencia.

Las trayectorias ocupacionales consisten en las distintas ocupaciones desempeñadas por los individuos a lo largo de su vida laboral. En este caso, se van a considerar las trayectorias como formadas por dos momentos: la primera ocupación después de la beca y la ocupación actual. Para facilitar la concentración de los casos el análisis de las trayectorias ocupacionales de las becarias y los becarios se llevará a cabo atendiendo a los 4 tipos de becarios mencionados en el primer apartado y que resultaban de la combinación de las áreas de la ciencia y las instituciones en que se desarrolla la beca. Pese al predominio de los becarios de todas las áreas de la ciencia en las universidades, parece pertinente mantener separados a los casos de becas en los centros públicos de investigación pues este origen institucional impone, tanto a mujeres como a hombres, una pauta distinta a la de la universidad.

En cuanto a las categorías ocupacionales, se consideran 9 situaciones diferentes, siendo las 5 primeras ocupaciones típicas de los científicos: profesor numerario de universidad, profesor contratado de universidad, investigador de plantilla de centros públicos de investigación, investigador contratado en los mismos centros, otras posiciones de investigador (hospitales, empresas). Las dos categorías siguientes recogen diversas ocupaciones en la empresa y la administración que se diferencian por el tipo de cualificación requerido para el desempeño del puesto -independientemente de la cualificación real del ocupante-: la categoría de directivos y profesionales se refiere a las ocupaciones que exigen titulación universitaria, mientras que la categoría de otros

profesionales hace referencia a ocupaciones que no exigen dicha titulación (por ejemplo, puestos de personal administrativo). Además, se consideran otras dos situaciones no estrictamente ocupacionales: la de seguir siendo beneficiario de otra beca de investigación y la de paro, situaciones que ya se ha visto que afectan con mayor frecuencia a las mujeres que a los hombres. Los resultados muestran que los hombres acceden directamente desde la beca a un puesto de funcionario, tanto en la universidad como en los centros de investigación, con mayor frecuencia que las mujeres, mientras que las proporciones de los que logran un contrato, tanto en la universidad como en los centros de investigación, son similares para los dos sexos (Tabla 2). Por ello, la proporción de becarias que obtienen como primera ocupación los puestos de cualificación inferior (otros profesionales), otra beca o ninguna ocupación (paro) es mayor que la de becarios (24% del total de becarias frente a 16'5% del total de becarios).

Las diferencias entre hombres y mujeres son más acusadas en el caso de los becarios de universidad y ciencias, especialmente en lo que respecta al acceso a los puestos de profesor numerario (9% del total de mujeres frente al 16% del total de hombres) y contratado (29% del total de mujeres de esta categoría frente al 33% del total de hombres). Estas diferencias se suavizan en los becarios de universidad y ciencias sociales/humanidades, tanto en el acceso a las plazas de profesor numerario (18% del total de mujeres de esta categoría frente al 22% del total de hombres) como a las plazas de profesor contratado, donde la proporción de mujeres es algo superior a la de hombres (44% frente a 43%). Por su parte, los becarios de centros de investigación y ciencias (los de sociales y humanidades en estos centros son demasiado escasos para tener significación estadística) acceden a puestos de profesores universitarios con menor frecuencia que los becarios de universidad, aunque las mujeres lo hagan en proporciones inferiores a las de los hombres. Sin embargo, en el acceso a las plazas de investigador numerario de centros de investigación, la proporción de mujeres que accede directamente desde la beca es superior a la de hombres (7'5% frente a 3'3%), lo que no sucede con el acceso a plazas de investigador contratado de estos centros, donde la proporción de hombres es superior a la de mujeres (8'3% frente a 5'8%). Es digno de mención la importancia de la categoría de profesionales y directivos para estas becarias (27'5% de total de esta categoría) y la de otros investigadores para estos becarios (30% del total), así como el peso de los que siguen de becarios, tanto mujeres (25% del total de becarias de este tipo) como hombres (23% del total de becarios de este tipo). Por último, el paro fue con mayor frecuencia el primer destino de las becarias de este tipo al finalizar sus becas (15%) que en el caso de los becarios homólogos (7%). (Tabla 2)

Teresa González de la Fe

Tabla 2. Primera ocupación tras la beca según sexos y tipos de beca

primera ocupación tras beca										total casos
mujeres	prof num	prof cont	inv num	inv. cont	otr. inv	profes/ dir	otr. prf.	beca	paro	
Tipos beca										
Univ-Ciencias										
%	9.2	28.7	1.1	4.6	8.0	23.6	2.9	13.8	8.0	100.0
Univ-soc-hum										
%	18.1	44.3		2.0	4.0	12.8	5.4	4.7	8.7	100.0
cpi-ciencias										
%	2.5	7.5	7.5	5.0	5.0	27.5	5.0	25.0	15.0	100.0
cpi-soc-hum										
%		12.5		12.5	12.5	50.0		12.5		100.0
total										
%	11.9	32.3	1.3	3.8	6.2	20.2	4.0	11.3	8.9	100.0
n	44	120	5	14	23	75	15	42	33	371
hombres	prof num	prof cont	inv num	inv. cont	otr. inv	profes/ dir	otr. prf.	beca	paro	
Tipos beca										
Univ-Ciencias										
%	15.8	32.6	1.6	3.8	8.2	19.9	2.5	10.8	4.7	100.0
Univ-soc-hum										
%	22.2	43.4		.5	4.5	20.7	1.5	2.0	5.1	100.0
cpi-ciencias										
%	5.0	8.3	3.3	8.3	30.0	13.3	1.7	23.3	6.7	100.0
cpi-soc-hum										
%			16.7			33.3		16.7	33.3	100.0
total										
%	16.7	33.4	1.4	3.1	9.1	19.7	2.1	9.1	5.3	100.0
n	97	194	8	18	53	114	12	53	31	580

Fuente: Encuesta a los antiguos becarios predoctorales. 1995.

En lo que respecta al destino ocupacional actual de los distintos tipos de becarias y becarios, los resultados de la encuesta señalan dos hechos dignos de mención. Por una parte, que de nuevo la situación de las mujeres es algo peor que la de los hombres dado que las proporciones de mujeres en las mejores situaciones son inferiores a la de hombres (24% del total de becarias y 29% del total de becarios ocupan en la actualidad plazas de profesor numerario de universidad) al tiempo que son superiores las proporciones de mujeres en las peores situaciones (13% de paradas y 11% de becarias frente a 9% de parados y 9% de becarios), aunque en lo que respecta a los puestos de profesor contratado hay una notable igualdad en las proporciones de ambos sexos. (Tabla 3) En segundo lugar, los resultados señalan una mayor tasa de igualdad entre los sexos en el acceso a las plazas de centros públicos de investigación, tanto de funcionarios como de contratados, respecto a la universidad, por más que la escasez de plazas en estos centros haga que tanto las cifras absolutas como los porcentajes sean bastante poco representativas. Entre los becarios de ciencias de centros de investigación, la proporción de hombres y mujeres que han logrado un puesto de plantilla es la misma (9'8%), aunque no sucede lo mismo con la ocupación de puestos de investigador contratado (13% de los becarios frente al 5% de las becarias). (Tabla 3) Por otra parte, considerando las diferencias entre hombres y mujeres de los tres tipos principales de becas, hay que señalar que los becarios y las becarias de universidad, tanto de ciencias como de sociales

y humanidades, son los principales detentadores de las plazas de profesores universitarios en una proporción notablemente superior al peso que los becarios y becarias de ciencias de centros de investigación tienen respecto a los puestos de estos centros. En lo que respecta a las becarias de universidad, el 43'7% del total de las de ciencias y el 64'7% del total de las de letras ocupan puestos de profesoras en la universidad, frente al 9'7% del total de las de centros públicos de investigación de ciencias. Pero las becarias de universidad que ocupan puestos de investigadores en los centros públicos suponen el 5% del total en el caso de las de ciencias y el 3'4% en el de las de letras mientras que las becarias de centros de investigación de ciencias en puestos de centros de investigación suponen el 14'7% del total de becarias de ciencias de los centros de investigación. (Tabla 3).

Tabla 3. Ocupación actual según sexo y tipos de beca

ocupación actual										total casos
mujeres	prof num	prof cont	inv num	inv. cont	otr. inv	profes/ dir	otr. prf.	beca	paro	
Tipos beca										
Univ-Ciencias										
%	25.9	17.8	1.7	3.4	1.7	23.0	2.3	13.8	10.3	100.0
Univ-soc-hum										
%	28.7	36.0	.7	2.7	.7	10.7	2.0	4.7	14.0	100.0
cpi-ciencias										
%	2.4	7.3	9.8	4.9	4.9	24.4	4.9	24.4	17.1	100.0
cpi-soc-hum										
%	12.5	25.0				25.0		12.5	25.0	100.0
total										
%	24.1	24.1	2.1	3.2	1.6	18.2	2.4	11.3	12.9	100.0
n	90	90	8	12	6	68	9	42	48	373
hombres	prof num	prof cont	inv num	inv. cont	otr. inv	profes/ dir	otr. prf.	beca	paro	
Tipos beca										
Univ-Ciencias										
%	29.7	22.4	2.2	3.2	4.7	17.7	1.6	10.7	7.9	100.0
Univ-soc-hum										
%	35.2	35.2	.5	.5	1.0	15.6	.5	2.0	9.5	100.0
cpi-ciencias										
%	11.5	1.6	9.8	13.1	9.8	23.0		23.0	8.2	100.0
cpi-soc-hum										
%			16.7			33.3		16.7	33.3	100.0
total										
%	29.3	24.4	2.6	3.3	3.9	17.7	1.0	9.1	8.7	100.0
n	171	142	15	19	23	103	6	53	51	583

Fuente: Encuesta a los antiguos becarios predoctorales. 1995.

5. Conclusiones

Del análisis de los resultados de esta encuesta pueden extraerse un conjunto de conclusiones sobre la influencia del sistema de género en las pautas de reclutamiento y profesionalización de las comunidades académicas y científicas españolas. En primer lugar, que pese a la presencia mayoritaria de las mujeres en las universidades en todas las disciplinas, salvo en las ingenierías y carreras técnicas, sigue siendo superior el número de becarios hombres. Por áreas de la ciencia, las mujeres son mayoría en las becas de ciencias médicas y ciencias sociales. En ciencias exactas y naturales, que son las principales receptoras de becas, la proporción de hombres y mujeres es de 6/4.

Teresa González de la Fe

En segundo lugar, en comparación con los hombres, las mujeres becarias están en una situación peor frente al mercado de trabajo en la medida en que las tasas de paro entre las antiguas becarias son más altas que las de los hombres, al tiempo que, entre las que trabajan, las situaciones laborales son también peores dado que las proporciones de mujeres en empleos de funcionario o fijos son inferiores a la de los hombres y son más altas las proporciones de mujeres en situaciones de precariedad (contratos temporales o interinos).

En tercer lugar, la forma en que hombres y mujeres se insertan en la estructura ocupacional de las universidades y centros de investigación después de acabar su período de formación dista de ser homogéneo. Los hombres acceden con mayor frecuencia que las mujeres a puestos de profesor numerario de universidad como primera ocupación después de la beca, especialmente los becarios de ciencias formados en la universidad. Igualmente, los hombres promocionan a mayor velocidad que las mujeres en las carreras académicas en la medida en que los puestos de numerarios han crecido algo más entre los hombres que entre las mujeres y que el paro como situación actual ha aumentado más entre las mujeres que entre los hombres al compararlos con la primera ocupación tras la beca.

Estas desigualdades han de ponerse en relación con las existentes en el terreno de la productividad científica de hombres y mujeres durante el período de la beca, dada la ligazón entre productividad y acceso a las plazas científicas. Aunque la productividad científica de los becarios en general, medida en publicaciones de diferentes tipo y en ponencias a congresos, es bastante baja, es algo más baja entre las mujeres, especialmente en lo que respecta a trabajos en solitario. Sin embargo, las mujeres realizan más comunicaciones a congresos que los hombres, aunque sin grandes diferencias.

Puede pues concluirse que si las becas de investigación de postgrado son el primer peldaño para el desarrollo de una carrera científica, en este primer peldaño se manifiestan ya importantes desigualdades entre hombres y mujeres en lo que respecta a la posibilidad de inserción en la estructura ocupacional y a las condiciones en que se produce la inserción. La recurrencia de datos señalando desigualdades ligadas al sexo, que para algunos analistas puede poner en duda la vigencia real del universalismo que se aduce como valor constitutivo de la práctica científica, requiere analizar y profundizar en las causas de tales desigualdades. Sin embargo, para no confundir 'resultado' con 'proceso' (Cole y Fiorentino, 1991), los datos disponibles impiden hablar de procesos de discriminación contra las mujeres, máxime cuando las pautas de productividad científica también son desiguales entre los sexos. Sin embargo, la regularidad con la que se sacan a la luz datos sobre desigualdades de género en distintos tipos de ciencias y de instituciones científicas y en diferentes países, datos que coinciden en general con los de situaciones de las mujeres en otras esferas laborales y sociales, va en contra de los valores universalistas asumidos explícitamente en las instituciones científicas y en los ordenamientos políticos de las democracias y obliga a estudiar más en detalle los factores (institucionales, estructurales o conductuales) que están en su origen.

Bibliografía

- Cole, S. y R. Fiorentino (1991) "Discrimination against Women in Science: The Confusion of Outcome with Process" en Zuckerman, Cole y Bruer (Eds).
- Davis, C.S. et alii (Eds) (1996) *The Equity Equation: Women in Science, Engineering, and Mathematics*, San Francisco, Jossey-Bass.
- García de Cortázar, M. y García de León, M.A. (1995) "Las catedráticas de universidad. Un caso de mujeres en minoría en un círculo de poder androcéntrico". Mimeo.
- González de la Fe, T; Pérez Yruela, M. y Fdez. Esquinas, M. (1994) *Trayectorias ocupacionales y movilidad social de los becarios de investigación en el Plan Nacional de I+D. Características técnicas del estudio*, IESA-CSIC, Documentos de Trabajo.
- González de la Fe, T; Pérez Yruela, M. y Fdez. Esquinas, M. (1996a) "La formación de investigadores en el Plan Nacional de I+D. Una aproximación evaluativa" en *Análisis de Políticas Públicas*, en prensa.
- González de la Fe, T; Pérez Yruela, M. y Fdez. Esquinas, M. (1996b) "Trayectorias ocupacionales y movilidad de los becarios de investigación españoles" en *Sociología del Trabajo*, en prensa.
- González de la Fe, T; Pérez Yruela, M. y Fdez. Esquinas, M. (1996c) "La formación de investigadores y la investigación científica desde el punto de vista de los becarios de investigación" en *Arbor*, en prensa.
- Keller, E. (1985) *Reflections on Gender and Science*, New Haven, Yale Univ. Press.
- Kuhn, T.S. (1962) *La estructura de las revoluciones científicas*, F.C.E., México.
- Long, J.S. y M.F. Fox (1995) "Scientific Careers: Universalism and Particularism", *Annual Review of Sociology*, 21 pp. 45-71.
- Longino, H. (1992) "Essential Tensions -Phase Two: Feminist, Philosophical, and Social Studies of Science" en E. McMullin (Ed) *The Social Dimensions of Science*, Univ. de Notre Dame Press, Indiana.
- Longino, H. y E. Hammonds (1990) "Conflicts and Tensions in the Feminist Study of Gender and Science" en M. Hirsch y E.F. Keller (Eds) *Conflicts in Feminism*, New York, Routledge.
- OCDE (1992) *Technology and the Economy. The Key Relationships*, París.
- Polanyi, M (1958) *Personal Knowledge*, Londres, Routledge.
- Polanyi, M (1966) *The Tacit Dimension*, New Jersey, Anchor.
- Zuckerman, H (1991) "The Careers of Men and Women Scientists: A Review of Current Research" en Zuckerman, Cole y Bruer (Eds).
- Zuckerman, H., J.R. Cole y J.T. Bruer (Eds) (1991) *The Outer Circle. Women in Scientific Community*, Norton.

QUEVEDO: MULLERES E PODER

BLANCA NAZARÉ GUERREIRO MUÑOZ

Universidade de Santiago de Compostela

O obxecto de estudo desta comunicación, Quevedo: mulleres e poder, non é un xeito de nos achegar á obra deste grande literato, senón que se enmarca dentro dun interese xeral polas conceptualizacións da muller que se destilan da produción de pensadores e escritores ao longo da historia. A meta non é analizar a obra do escritor como creación literaria; Interésanos, na medida en que pode proporcionar indicios históricos acerca da vida das mulleres, ademais de mostrar o concepto de muller que o autor ten, e pretende transmitir. Quevedo, escritor prolífico e polifacético, con fama de misóxeno, resulta interesante porque a acidez dos seus escritos irónicos e satíricos móstrase na súa maior plenitude cando se trata de caricaturizar á muller e a temas relacionados con ela, como o matrimonio e o amor. Produciu ademais, unha poesía amorosa que se atopa entre as máis belas da literatura en lingua castelá. Alén diso, foi un home moi activo politicamente na España do S. XVII, con frecuentes encontros e desencontros co poder, arredor do que se movían varias mulleres interesantes que participaban por berce ou matrimonio deste poder. Intentamos recoñecer, apoiándonos na súa obra, os distintos tópicos e prexuízos dominantes en torno á muller no S. XVII. Mais é preciso aclarar que existen serias dificultades para atopar bibliografía recente sobre este autor e desde esta perspectiva; daquela, esta comunicación só intenta unha primeira aproximación ao tema, sen máis pretensión que mostrar as posibilidades que ofrece de cara a futuras investigacións. Comezaremos por destacar as imaxes de muller que aparecen na súa obra, tanto en prosa como en verso, resaltando as características que lles outorga con máis frecuencia; a continuación trataremos de explicar brevemente cal era a relación das mulleres co poder naquel momento, repasando a figura das máis relevantes; remataremos aportando algunhas reflexións acerca destes aspectos.

As mulleres na obra de Quevedo

Dentro dos seus escritos, serán os textos satíricos os que máis traballaremos, xa que nesta parte da súa obra aparecen numerosas mulleres particulares ao mesmo tempo que se fala da muller en xeral, construíndose un verdadeiro retrato caricaturesco tanto físico como moral :

-Caricatura física : Quevedo fai un repaso de tódalas fealdades que poden darse na anatomía feminina e recréase, en numerosas ocasións, nos defectos que aparecen nos cabelos, nariz, boca, dentes, extremidades... Con todo, isto non é xeral, mesmo no medio da obra satírica e burlesca, e entre a multitude de monstros enxendrados por Quevedo, hai mulleres fermosas; Pero é no inferno, ou camiño del, onde máis as atopamos. Incluso

en El sueño del Infierno aparecen como aliadas do demo para levar xente a aquel lugar: "...Topé muchos demonios en el camino, con palos y lanzas, echando del infierno muchas mujeres hermosas (...) Y dijo un demonio que porque eran de magnífico provecho para la población del infierno en el mundo las damas con sus caras y con sus mentirosas hermosuras..."¹. Esta intimidade entre o inferno, o demo e a muller é a herdanza de Eva, que vén marcando o mundo xudeo-cristián, considerando á muller fonte de pecado, creadora de tentacións e intermediaria de Lucifer, o que se ve perfectamente explicitado na seguinte frase da Vida de San Pablo Apóstol: "Ningún traje viste tan ajustado a sus escamas la sierpe antigua como el cuerpo de una mujer cuyo sexo y edad son esfuerzo mudo a la persuasión."²

Dunha forma máis personalizada, nas poesías satíricas aparecerán unha ducia de mulleres belas, pero xa que é un contexto burlesco case todas teñen tamén algunha tara. Pero a caricatura da muller en Quevedo non é superficial, por baixo da crítica dos encantos físicos e dos adornos subxace o horror que o autor sinte pola orixe e a condición física do ser humano, aínda que isto afecta aos dous sexos, é desde esta perspectiva onde a súa misoxinia se mostra máis descarnada, porque é contra o aspecto reproductivo do corpo da muller onde incide a súa maior repulsa: "Considerala padeciendo los meses, y te dará asco, y cuando está sin ellos, acuérdate que los ha tenido y que los ha de padecer y te dará horror lo que te enamora. Y avergüénzate de andar perdido por cosas que en cualquier estatua de palo tienen menos asqueroso fundamento."³ En xeral, a muller aparece na súa obra satírica como sucia, fedenta, mucosa, legañosa, piollosa, etc.

-Retrato moral: Os defectos principais que se lle achacan ás mulleres son os seguintes: libidinosas, borrachas, avariciosas, faladoras e murmuradoras. En primeiro lugar, Quevedo considera que as mulleres son excesivamente promiscuas, e isto ten varias consecuencias: por unha banda, que envolveren aos varóns e non os deixan vivir, e pola outra que a súa fidelidade é impensábel. Isto lévao a falar dos "cornos" como mal consustancial ao matrimonio: "No se casen mujeres grandes por la honra de los maridos, pues vemos que en la más pequeña mujer sobra para todo un barrio."⁴ A acusación de faladoras e murmuradoras é frecuente, sobre todo nas vellas, nais, avoas e moi particularmente nas relixiosas; As beatas suman a isto unha grande hipocrisía. Pero tampouco insiste Quevedo neste defecto que resultaba por demáis tradicional na literatura da Idade Media e mesmo na Antigüidade. Interésalle máis o que considera a incapacidade innata das mulleres para gardar un segredo. Neste sentido, no seu Marco Bruto atopamos unha muller heroica, Porcia, por non se parecer ás outras: "Saldrá mi sangre y mi alma de mi cuerpo, mas no saldrá tu secreto; y si no se puede fiar secreto a mujer que no sea muerta, por merecer que me le fies cuando no me le puedes fiar, me he dado la muerte."⁵ A embriaguez das mulleres vai tamén ligada ás vellas, somentes é unha característica máis nelas, aínda que tamén hai algúns poemas adicados a bebedoras sen máis, como: Sátira de una borracha, Celebra la pureza de una dama vinosa, A una dama hermosa y borracha.

¹ Obras completas. Obras en prosa, ed. Felicidad Buendía, Madrid:Aguilar, 1966, pág. 225.

² Obras..."Vida de San Pablo Apóstol". Pág.31

³ Los sueños."El mundo por de dentro",ed I.Arellano , Madrid: Cátedra, 1991. Pág 306.

⁴ Obras..."Premáticas y aranceles generales". Pág 436.

⁵ Obras..."Marco Bruto". Pág 147.

A avaricia é outro dos rasgos asignados frecuentemente; xa na descrición física detesta sobre todo os ollos das mulleres que se iluminan e se agrandan á vista dos cartos, e descríbeos como "soles con uñas" e di que "crecen por cuartos como luna". Isto inflúe tamén no seu concepto do matrimonio, xa que as mulleres casan por interese e hai que ter coidado co seu malgasto dos cartos. Na súa poesía satírica aparecen varios exemplos: "Halagos facinerosos/ que acarician cuando estafan;/ brazos que enlazan el cuello/ y en la faldriquera paran."⁶

Descúbrese tamén a través das súas obras toda unha tipificación da muller; Dentro dos distintos tipos unhas son máis protagonistas que outras, as vellas, as mulleres sofisticadas, e as dueñas son as máis importantes e sobre as que descarga o groso da súa pluma satírica. Outras, como a feiticeira ou a ama, aparecen relacionadas coa vella. Ademais, aparece a fregona, a culta, a discreta, a monxa, a beata, e a que el considera rara avis, a doncela.

Comezaremos pola vella, que é unha das súas palabras favoritas, aínda que ás veces parece que non lle chega a simple palabra para expresar a repulsión que sente pola vellez en xeral e especialmente pola das mulleres. Daquela, busca expresións novas como: vieja sempiterna, vejezuela, vegísima, vieja desmintiendo siglos, protovieja, fénix de la vejez, la quinta esencia, vieja superlativa, vieja consumadísima y experta, viejas añejas... Todos os defectos que antes vimos na muller acumúlaos e supéraos a vella, e o principal destes é a fealdade. Quevedo percorre e ridiculiza cada parte do corpo feminino recreándose na súa decadencia, construíndo un retrato noxento. Atopámonos despois coa dueña, que é unha vella superlativa, onde se acentúan os rasgos máis horribes da vella pero engadíndolle algúns estigmas particulares, como a maledicencia e a indiscreción, aínda que a característica máis singular é o odio violento e xeral que inspira. Chega a facer dela un ser fantástico, máis ben fantasmagórico, que xa rompeu os seus vencellos coa humanidade: "Yo creí que las mujeres se morían cuando se volvían dueñas, y que las dueñas no tenían de morir, y que el mundo está condenado a dueña perdurable, que nunca se acaba."⁷

As bruxas e amas que tamén aparecen nos seus escritos están normalmente relacionadas coas vellas e comparten as súas características con algunha peculiaridade, pero as referencias non son moi abundantes nin aportan datos especialmente relevantes para este traballo.

A sofisticada é outro dos tipos femininos co que máis se ensaña. Certo é que isto ten moito que ver co feito de que el rexeita profundamente a hipocrisía, a falsidade, o finximento e a afectación, onde se enmarcan tamén parte das razóns da súa crítica ao culteranismo. Moléstanlle as maquillaxes e os postizos, así como as roupas moi armadas e corsés que disimulan a forma real do corpo. Agrávase isto cando se trata de que as vellas intenten parecer máis novas, e este enganar sobre a súa idade prodúcelle especial repugnancia:

"...Si os informais dellas, ninguna vieja hay en el infierno, porque la que está calva y sin muelas, arrugada y legañosa de pura edad y de puro vieja, dice que el cabello se le cayó de una enfermedad, que los dientes y muelas se le cayeron de comer dulce,

⁶ Poesía Original Completa, ed JM Blecuá, Barcelona: Planeta, 1963. "Poemas satíricos nº 706. Páx 845.

⁷ Los Sueños... "El sueño de la muerte". Páx 376.

que está gibada de un golpe, y no confesará que son años, si pensare remozar por confesarlo."⁸

Chega a desenvolver a idea dunha muller postiza, que cando se levanta vai recompoñendo cada parte do seu corpo e pola noite é outra distinta, ata o punto de afirmar que un home está descasado pola noite porque esa non é a mesma muller que polo día. Xa saíndo deste grupo máis directamente relacionado coas vellas atopámonos coa fregona, típico da época, é a servinte que se identifica coa galega ou a asturiana, son a maior escoria, a varredura mesma, resaltar as súas deformidades parece estimular ao autor, suxerindo morbosas aventuras nocturnas, que aparecen máis ou menos explicitadas nalgúns dos seus poemas. En canto ás doncelas, só pode falar delas en ton irónico, tendo en conta o promiscuas que considera Quevedo ás mulleres; Pensa que non existen e fai alusión, nalgúns dos seus escritos, aos remendos que fan as casamenteiras e feiteiceiras para recompoñer os virgos.

En La culta latiniparla, Quevedo, centra a súa sátira na cuestión léxica máis que nun tipo feminino determinado, as polémicas en torno ao cultismo déixanse sentir de forma máis virulenta polo feito de ser unha muller a protagonista. En todo caso, hai unha ridiculización das mulleres que participaban nos salóns da época e facían gala dos seus coñecementos. En contraste, aparece a figura da discreta que sería a muller sabia sen afectación, culta, pero que non fai alarde de selo. Aínda así, tampouco fai a súa loubanza, recoñece a súa sabedoría pero aparece case sempre asociada á fealdade, vén ser o último recurso para este tipo de mulleres: "Muy discretas y muy feas,/ mala cara y buen lenguaje,/ pidan cátedra y no coche/ tengan oyente y no amante.(...) Quien deja lindas por necias/ y busca feas que hablen,/ por sabias coma las zorras,/ por simples deje las aves."⁹

Aínda nos atopamos con dous tipos femininos máis, a necia fronte a entendida, a intelixente. Esta última, non en canto a actividade intelectual senón no sentido de saber cumprir coas súas obrigas como muller, coas tarefas consideradas propias dunha dama da época. Nun fragmento da carta que Quevedo dirixe á condesa de Olivares vémosto claramente reflectido: "Desearé precisamente que sea noble, virtuosa y entedida; porque necia no sabrá conservar ni usar estas dos cosas.(...) Y si hubiese de ser entendida con resabios de catedrático, más la quiero necia; que es más fácil sufrir lo que uno no sabe que padecer lo que uno presume."¹⁰

En canto á poesía amorosa de Quevedo hai que recoñecer que é unha das máis belas da literatura en lingua castelá; Mais, aínda que poida parecer o contrario, isto non rebaixa en nada o seu grao de misoxinia. Moitas das poesías amorosas non son un canto á amada, senón que son unha simple recreación do propio amor, do sentimento do poeta: os seus amores felices ou desgraciados, a esperanza, o desencanto, e incluso a constancia e a perdurabilidade do sentimento alén da morte. As mulleres non son máis que un pretexto, belas e distantes, son cascas baleiras, fáciles de admirar e de idealizar. Todo isto encaixa perfectamente na imitación do petarquismo, consistente na reprodución de clichés que reducen a muller a mero obxecto literario, ora ensalzado e adorado, ora vituperado, pero sempre esquecendo o que na muller hai de humano, de muller.¹¹

⁸ Los sueños... "El sueño del Infierno". Páx 208.

⁹ poesía... nº 740. Páx 939.

¹⁰ Obras... "Epistolario" CARTA LXXVII. A Doña Inés de Zúñiga y Fonseca. Páx 555-56-57.

¹¹ PORRÓ HERRERA, M^a Josefa, Mujer "sujeto"/ mujer "objeto" en la literatura española del Siglo de

As mulleres e o poder

No século XVII as políticas organizadas como repúblicas apenas tiñan institucións onde as mulleres puidesen gozar publicamente de poder político. En contraste, as políticas organizadas en reinos tiñan lugares formalmente reservados para as mulleres e escenarios para acción pública e semipública feminina. Alí onde o poder se adquire por sucesión dinástica máis que por elección ou cooperación, as mulleres atopábanse con que eran unidas raíñas. Así, o nacemento e o matrimonio convertíanse en cuestións de alta política. O brillo das cortes, tan importante para o prestixio da persoa rexia e para todo o sistema monárquico de goberno, necesitaba tanto de varóns coma de mulleres. Se ben é certo que as mulleres nunca se sentaban como conselleiras no consello privado do soberano, tamén o é que formaban parte da conversa política e persoal que enchía as salas, as cámaras e as alcobas do pazo real.¹² A aceptación deste réxime absolutista, onde o poder se transmitía por vía dinástica e a crenza de que proviña directamente de Deus, obrigaba a Quevedo a aceptar esta situación. Consideraba ás mulleres como un instrumento político, dentro das estratexias de alianzas por medio de matrimonios, pero a un tempo tiña que soportar certas incursións que facían no poder en virtude deste matrimonio ou da súa liñaxe. Sorprenden as actividades que desenvolvían algunhas destas mulleres dentro da corte. En tempos de Felipe III, a duquesa de Lerma, esposa do valido do rei, tiña grande influencia, e incluso se comentaba que era ela realmente quen gobernaba. No reinado de Felipe IV, a duquesa de Osuna escribe unha carta ao rei, con motivo do encarceramento do seu home, que sorprende pola súa forza, seguridade e atrevemento. Durante a ausencia do Rei de Madrid, a raíña Isabel de Borbón, saíu da sombra na que o protocolo confinaba habitualmente ás raíñas de España e, neses meses de rexencia, revelou posuir unha enerxía e unha determinación que impresionaron aos seus conselleiros. Había a crenza de que levaba a mal a influencia que o conde-duque tiña sobre o seu esposo, pero a estreita vixilancia da condesa de Olivares, a súa camareira maior, restrinxíalle en grande medida a liberdade de movementos. De tódolos xeitos, as faladurías cortesáns e a lenda popular adxudicáronlle á raíña un papel primordial no derrocamento do conde-duque. Nas lecturas actuais incluso aparece como a protagonista dunha "conspiración de mulleres", na que tamén participaron a duquesa de Mantua, a vella aia do rei, dona Ana de Guevara e Sor María, superiora do convento aragonés de Ágreda.¹³ A relación de Felipe IV con Sor María tivo un significado político concreto a pesares do seu medio de expresión espiritual. Diversos investigadores sosteñen que Sor María desempeñou a función de "privado" no sentido político da palabra. Posuía unha información detallada e precisa por medio das cartas do monarca. O seu obxectivo político final non era outra cousa que unha auténtica cruzada. Quizá sexa a súa intransixencia no tema de Portugal onde mellor se advirte a influencia que exerceu na política de Felipe IV. A propia condesa de Olivares tivo unha incidencia directa na vida de Quevedo, xa que foi ela a encargada de suxerirllle, practicamente ordenarlle, que debería contraer matrimonio. Desde a corte considérase que casado tería menos tempo e ánimos para adicarse aos escritos políticos que xa resultaban molestos. Quevedo acepta, a pesares do que tiña renegado ata aquel momento do matrimonio, e deixa en mans da condesa a elección da

Oro, Málaga: Univ. Málaga, 1995. Páx 92.

¹² DUB Y G., PERROT M. Historia de las mujeres en Occidente, Madrid: Taurus, 1992. Páx. 214.

¹³ ELLIOT, John H., El conde-duque de Olivares. Barcelona: Crítica, 1991. Páx 620-621.

súa muller. A propia avoa do escritor, Dona Felipa de Espinosa, era unha muller moi influínte na corte; foi ela quen conseguiu unha axuda económica do monarca para que o seu neto poidese estudar no Colexio da Compañía en Ocaña.

Conclusiones

Quevedo é un escritor misóxino nunha época na que non se apreciaba moito ás mulleres; a súa sátira é cruel e a súa poesía amorosa baixo o pretexto de celebralas escurece a percepción das súas persoas. Só admira a beleza feminina, pero non hai unha muller detrás, é unha beleza baleira. O seu ensañamento coas vellas está en relación con isto, perderon a única cualidade que tiñan, son seres inútiles e inservíbeis. Certo é que a vella foi unha figura satírica habitual desde a literatura latina, e que ese abuso de metáforas que o leva a convertilas en seres case fantásticos, pode, co mesmo proceso da poesía, alonxarse do obxecto ata baleiralalo de sentido. Mais a súa insistencia no fugaz da beleza, e as súas advertencias ás mozas, que pretende ensalzar nas poesías amorosas, sobre o negro futuro que lles agarda, demostran cal é a súa postura. Do seu Marco Bruto rescatamos unha cita que consideramos ilustra cal era, en xeral, o seu pensamento sobre as mulleres: *"Los hombres que han sido afeminados han sido torpísimo vituperio del mundo. Las mujeres que han sido varoniles siempre fueron milagrosa aclamación de los siglos: porque cuanto es de ignominia renunciar lo bueno que uno tiene, es de gloria renunciar lo malo y flaco."*

*Porcia, mujer de Marco Bruto, fue tan esclarecida que en sus acciones más pareció Catón que hija de Catón ; antes Marco Bruto que su mujer."*¹⁴

Todo o negativo está relacionado coa muller, se quere avanzar, só pode facelo se abandona tódalas súas características e asume as "propriadamente masculinas". No texto queda claro, tamén, que unha muller só é en función do seu pai ou do seu esposo, e unicamente apartándose da súa condición feminina pode chegar a substituílos nalgunha función. Todo isto semella unha defensa fronte a esa realidade na que as mulleres ocupaban parcelas de poder, aproveitando calquera situación que as favorecía para facelo e demostrando que tiñan capacidade para realizalo con éxito. Pero o xeito de facelas invisíbeis á historia é negándoas como suxeitos e tratadas sempre en relación á posición adquirida por liñaxe ou enlace matrimonial. Esta mesma actitude é a que Quevedo mantén fronte ao protagonismo das mulleres no réxime absolutista. Na propia carta á condesa de Olivares lémbrolla, de forma sutil que ela só ten ascendencia sobre el na medida en que é a muller do conde-duque : "...quiero lograr mi obediencia diciendo las partes que deseo en la mujer que Dios, por merced de vuelecencia y del Conde - Duque mi señor me encaminare." A despedida desa mesma carta confirma esa actitude: " De Dios á vuelecencia muchos y bienaventurados años en vida del Conde-Duque, mi señor" ¹⁵

Bibliografía

ANDERSON, Bonnie S., Historia de las mujeres: una historia propia. Barcelona: Crítica, 1991.

¹⁴ Obras...Páx 146-147.

¹⁵ Ver nota 10.

Blanca Nazaré Guerreiro Muñoz

DÍAZ- DIOCARETZ coord., *Discurso erótico y discurso transgresor en la cultura peninsular. Siglos XI al XX*. Madrid: Tuero, 1992.

DUBY, G.-PERROT, M., *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, 1992.

ELLIOTT, John H., *El conde-Duque de Olivares*. Barcelona: Crítica, 1990.

MAS, Amédée., *La caricature de la femme du mariage et de l'amour dans l'oeuvre de Quevedo*. Paris: Ediciones Hispano- Americanas 1957.

PORRO HERRERA, Mª Josefa. *Mujer "sujeto"/mujer "objeto" en la literatura española del Siglo de Oro*. Málaga: Univ. Málaga, 1995.

QUEVEDO, Francisco de. *Poesía Original Completa*, ed. J.M.Blecua. Barcelona: Planeta, 1963.

_____. *Obras completas. Obras en Prosa*. ed. Felicidad Buendía, 2 vols., Madrid: Aguilar 1966.

_____. *Los Sueños*, ed. I. Arellano. Madrid: Cátedra, 1991.

STRADLING, R.A., *Felipe IV y el Gobierno de España 1621-1665*. Madrid: Cátedra, 1989





ASPECTOS SOCIÓLOGICOS DE LA MUJER CASTELLANO-LEONESA

JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ PEQUEÑO

Universidad de Valladolid

Aunque la situación socio-económica y cultural en que se encuentra el colectivo de mujeres en la Comunidad de Castilla y León no difiere sustancialmente de la situación que soporta la mujer a nivel estatal, existen algunas diferencias específicas que conviene destacar, diferencias originadas por factores de orden histórico, educativo y económico que marcan una mayor precariedad social, económica, laboral, política y cultural de la mujer castellano-leonesa.

La primera diferencia específica es su presencia en el tejido productivo, inferior en cinco puntos a la media nacional. Una presencia que se hacía realidad, principalmente en el sector textil (Valladolid, Palencia, Béjar) y en el sector agro-alimentario (sector galletero) en Palencia, Burgos y Zamora como centro productivos más significativos.

Por otra parte, debe señalarse la presencia de la mujer castellano-leonesa en el sector de la agricultura, una presencia muy desigual dentro de la Comunidad, e incluso en una misma provincia. La participación productiva de las mujeres en el sector de la agricultura ha sido y es notable en las zonas de montaña tanto media como alta, y en provincias como León, Zamora o Salamanca. La mujer en muchos casos asumió y asume la principal responsabilidad de la producción agrícola y ganadera, toda vez que el hombre -marido o hijo- trabaja en el sector minero o siderúrgico, amén de la construcción. Es decir, este colectivo de mujeres castellano-leonesas, a las tareas propias del ser madre y ama de casa, añade o viceversa, la responsabilidad de dirigir la producción agrícola y ganadera de la unidad familiar. Y ello, sin compensación social añadida, ni siquiera una mejora de su condición económica.

En esta situación, debe añadirse el hecho siguiente: el colectivo de mujeres castellano-leonesas que tiene presencia en el tejido productivo industrial lo hace siempre en inferiores condiciones económicas y sin responsabilidades directivas. Resulta un caso verdaderamente excepcional encontrar mujeres como mandos intermedios en la cadena de producción, y prácticamente no existen mujeres directivos de alto nivel, y ello no es debido, al menos en el momento actual, a falta de preparación y capacitación técnicas y académicas. Obedece a los consabidos prejuicios de una cultura de empresa impregnada de estereotipos machistas.

La única presencia de mujeres en puestos de responsabilidad directiva tiene lugar en el ámbito universitario. Así, en las cuatro universidades existentes en la región, ocho

vicerectorados están ocupados por mujeres, amén de seis direcciones de Escuelas Universitarias y tres decanatos.

Esta misma presencia se puede apreciar en otras instituciones de carácter político: Ayuntamientos, Diputaciones y Junta de Castilla y León.

Si hacemos mención de estos dos últimos hechos, es para dejar constancia de que existen evidentes señales de cambio en la sociedad castellano-leonesa que pueden abrir la esperanza a una llegada importante de mujeres a las responsabilidades directivas del tejido productivo tanto en el sector primario, como en los sectores secundario y terciario.

Finalmente, dentro de esta primera diferencia específica, debe reseñarse la existencia de un colectivo importante -sobre todo en el medio rural- de mujeres ocupadas en trabajos sumergidos, especialmente en el sector calzado y en el sector de prendas tricotadas. Un trabajo sumergido, siempre de carácter precario, y pagado a la baja. Este trabajo se hace compatible con las tareas domésticas o con trabajos en pequeñas cooperativas de confección. Es justamente este tipo de actividad productiva la que ha tomado cierta importancia a partir de los años 70, pero que ahora se muestra estancada o iniciando una recesión. Esas cooperativas de confección fueron montadas al amparo de Ayuntamientos y parroquias, contando con subvenciones estatales para la adquisición de herramientas, maquinaria y utillaje. Se han desarrollado en todas las provincias de la Región.

Seríamos poco objetivos si no reconociéramos que a partir de la década de los ochenta, existe en la región castellano-leonesa una tendencia a la creación de servicios y comercialización, por parte de las mujeres castellano-leonesas. Sectores como la limpieza, distribución de mensajes, empaquetado, alimentación, ... conocen una presencia activa de la mujer. Lo mismo cabe decir de algunas profesiones liberales: bufetes de abogados, asesorías fiscales, financieras e inmobiliarias, gabinetes de orientación psicológica, etc.

Una segunda diferencia específica es la escasa presencia de las mujeres castellano-leonesas en las organizaciones e instituciones de tipo económico, político o sindical. Y ello a pesar de lo afirmado anteriormente. Pero como dejamos señalado, se trataba de indicios no de pruebas concluyentes.

La falta de mujeres en las organizaciones económicas tiene su última causa en el hecho de que este tipo de organizaciones están muy poco desarrolladas en la región, y las que cuentan con un nivel aceptable de desarrollo, responden a un concepto clásico y conservador, modelo que en la práctica vetaba la presencia de la mujer.

La presencia en las instituciones políticas de nivel autonómico, provincial o local obedecen, en muchos de los casos, a exigencias de carácter electoral y pocas veces a una cultura política. Todavía existe la conciencia en amplios sectores de la política de que el acceso de la mujer a instituciones políticas es incompatible con el hecho antropológico de ser mujer.

Para compensar este hecho se ha elaborado la triste teoría de las cuotas, que han permitido y permiten la presencia de la mujer en consejerías, concejalías, etc. Pero muchas veces, esta misma presencia se convierte en una acusación de tono mayor contra los aparatos de los partidos que no aceptan la igualdad entre hombre y mujer en el terreno político.

Un dato curioso: cuando llega el PSOE al poder, las únicas gobernadoras civiles que nombra corresponden a provincias castellano-leonesas. ¿Cómo se interpreta este hecho? Fue interpretado como una minusvaloración política de Castilla y León por parte del Gobierno Central.

La ausencia de las mujeres castellano-leonesas en las organizaciones sindicales puede ser explicada por la escasa participación de la mujer en los movimientos reivindicativos de carácter laboral y su baja afiliación sindical. Estos dos hechos son consecuencia de su escasa presencia en el tejido productivo.

Cabe, no obstante, indicar que el pequeño colectivo de mujeres castellano-leonesas que están presentes en organizaciones sindicales tiene un alto prestigio como sindicalistas y como luchadoras, especialmente en las federaciones de enseñanza, sanitaria y comercio.

No podemos tampoco olvidar la presencia de las mujeres en otro tipo de movimientos sociales: asociaciones de vecinos, ONGs, voluntariado. Esta presencia es igualitaria con la del hombre y su labor está sobradamente reconocida, tanto a nivel directivo como de simple participante.

La tercera diferencia específica debe cifrarse en los indicadores sociales que se advierten en la sociedad castellano-leonesa, que apuntan hacia la revalorización del papel de la madre en la educación de los hijos, una revalorización que se extiende, por una parte, al cuidado del hogar y, por otra, al cuidado de personas mayores dentro del hogar.

Quizás este triple hecho necesite un breve análisis histórico-sociológico. En Castilla y León, la sociedad no ha presentado una estructuración clara en las clases sociales clásicas, alta, media y baja, con todas las matizaciones que puedan hacerse a esta división. Y ello ha sido debido, aunque no de forma exclusiva, a la falta de una industrialización, a la permanencia de un sector productivo agro-ganadero muy fuerte y a una tardía incorporación a la vida urbana. Quiere esto decir que Castilla y León ha entrado muy tarde y deficientemente en el proceso de modernización y en la modernidad. Y cuando esta incorporación se ha producido ha originado una falta de identidad cultural, que ha derivado en una situación de desamparo y desarraigo sociales.

La sociedad castellano-leonesa, al ingresar tarde y deficientemente en la modernidad, ha perdido su orden natural basado en principios dotados de gran contenido moral, y se ha sentido desorientada, perdida e insegura. Por eso busca a toda costa y a toda prisa, volver a ese orden natural, si no en su totalidad, al menos en alguno de sus principios básicos.

Pero la situación de desorientación, de inseguridad y desajuste sociales, no ha sido igual para hombres y mujeres. Aquellos encontraban una compensación a su situación de desajuste social mediante su incorporación a la actividad productiva y, en consecuencia, al conjunto de relaciones sociales que implica. En cambio, las mujeres, privadas en gran parte de su sitio natural en la sociedad moderna -papel de madrepartera- y sin poderse incorporar masiva y plenamente a la actividad laboral y a las relaciones sociales anexas, ha soportado una mayor falta de identidad y como consecuencia, un desajuste e inseguridad sociales. Y ello como resultado de la crisis que la modernidad supuso en un modelo concreto de familia.

Por otra parte, la mujer castellano-leonesa no ha resultado beneficiada, en términos generales, de las bondades del Estado de Bienestar, al menos hasta la década de los ochenta.

Estos hechos someramente expuestos han hecho posible que toda la propaganda interesada y lanzada desde ámbitos políticos y religiosos muy concretos y definidos, sobre la importancia social y cultural de ser madre, administradora del hogar y báculo de la vejez haya prendido fácilmente en sus mentes. Se trata en definitiva de alejar definitivamente al colectivo de mujeres castellano-leonesas del proceso productivo y volverlas a convertir en reinas del hogar, su sitio natural, restaurando el orden natural perdido. Se trata, pues, de un intento de alejar la modernidad del alcance de las mujeres castellano-leonesas para que no vuelvan a dejarse seducir por ella y volver a su estado de falta de identidad.

En Castilla y León, el colectivo de mujeres soporta excesivas contradicciones en el ámbito socio-económico que están condicionando, cuando no impidiendo, la integración plena en el modelo de sociedad que está haciendo su aparición cara al siglo XXI. Se necesita urgentemente una concienciación de tipo cultural que impida que grupos concretos, con marcada ideología conservadora, vuelvan a alienar en el hogar como sitio natural a la mujer castellano-leonesa.

Una concienciación cultural que debe empezar por el hecho de que el colectivo de mujeres castellano-leonesas asuman en toda su extensión significativa el constructo antropológico de mujer, para así proyectarse en todos y cada uno de los niveles de participación en todas y cada una de las estructuras económicas y sociales.

El desafío es grande y la disponibilidad de recursos sociales que se dedican actualmente a este objetivo son escasos, tanto en los espacios autonómicos, provinciales y locales.

Por otra parte, tampoco se detecta en Castilla y León una élite, lo suficientemente estructurada y fuerte, capaz de asumir esta función de concienciación cultural que permitiera iniciar un proceso de presencia fuerte de la mujer castellano-leonesa en todos los ámbitos y estructuras de la sociedad.

LAS DIFERENCIAS POR GÉNERO EN LAS TRAYECTORIAS LABORALES INICIALES

MARTA IBÁÑEZ PASCUAL.

Universidad de Oviedo

La movilidad laboral inicial

A la hora de analizar las pautas de movilidad laboral nos encontramos con diferentes conceptos usados en la Sociología del Trabajo, cada uno de los cuales con unas connotaciones no siempre explícitas. Los más usuales son “carreras laborales”, “trayectorias laborales” e “inserción laboral” y “transición”. Mientras que los dos primeros términos son usados mayoritariamente en el campo de la Sociología del Trabajo, enfatizando siempre las diferentes situaciones laborales y la movilidad entre estas situaciones, los dos últimos toman el punto de vista del paso de la juventud a la adultez viniendo entonces más del campo de la Sociología de la Juventud¹.

Existen tres tipos principales de definición del término carrera (Form, 1976): la primera destaca el éxito logrado en cualquier ocupación; la segunda, cualquier modelo de cambio ocupacional; y por último la tercera, una sucesión de ocupaciones relacionadas, dispuestas en orden jerárquico y a través de las cuales se eleva el trabajador siguiendo una trayectoria ordenada². En general el concepto de carrera implica lo opuesto a la movilidad aleatoria en el trabajo, con lo que entraña no sólo una educación sistemática para la ocupación inicial sino también, y sobre todo, una sistemática experiencia ocupacional³.

Los elementos del concepto de carrera que se suelen recoger son (Hearn, 1977): la situación individual, el contexto social y la interacción entre ambas. El último elemento se hace explícito en el concepto de “career-line structures” o “trayectoria laboral” de Spilerman (1977). Este autor enfatiza la “relación estratégica” entre los factores estructurales del mercado de trabajo (o contexto social) y el logro socioeconómico de los individuos. Spilerman distingue dos conceptos: carrera y trayectoria. Mientras que carrera es la historia laboral de un individuo, la trayectoria (o

¹ Por problemas de espacio esta comunicación se centra en los dos primeros términos.

² Esta última definición es la que más exactamente se corresponde con el uso histórico del término.

³ Debido al carácter ordenado o pautado del concepto de “carrera laboral” desde el funcionalismo más ortodoxo (Form, 1976) se ha considerado que tiende a desaparecer, manteniéndose sobre todo como restos de supervivencia de las sociedades de estatus (aunque siga constituyendo el “patrón profesional” tanto de individuos como de grupos).

“career line”) hace referencia a una historia laboral común a una porción de la fuerza de trabajo (cada una de ellas con pautas de movilidad propias).

Este análisis es deudor de la diferenciación entre “estructuras” y “procesos” (Gutiérrez Palacios y García Blanco, 1993) propia del estudio de los sistemas sociales. “Las estructuras fijan la complejidad abierta que implica la posibilidad de relacionar todos los elementos entre sí en un modelo reducido de relaciones ‘válidas’, o sea, frecuentes, esperables” (Op. cit. p. 8). Los procesos se refiere al abanico de posibilidades que queda abierto en cada situación, que hace que unas posibilidades sean más probables al pasar por algunas previas. Como señalan estos autores “Las trayectorias laborales, como procesos, y los mercados de trabajo, como estructuras, interactúan entre sí” (Op. cit. p.9), es decir, cabe esperar que haya pautas de movilidad “típicas” teniendo en cuenta las características estructurales del mercado de trabajo y que el “acceso” a estas pautas de movilidad (o trayectorias) dependa a su vez de las características personales del sujeto.

La distinción entre carrera y trayectoria no es baladí pues compone el marco conceptual de las dos grandes perspectivas teóricas del comportamiento del mercado de trabajo. La perspectiva más ortodoxa no recoge que pueda haber diferencias estructurales en el mercado laboral, por lo que las posibles diferencias en las carreras profesionales se deben a los distintos recursos de mercado individuales como la formación, la experiencia laboral o el capital relacional y a características personales como son el sexo o la situación familiar. La visión estructural considera (como su propio nombre indica) que el mercado de trabajo está estructurado, lo que conlleva que los puestos de trabajo tengan recompensas distintas debido a razones, muy variadas, pero diferentes a las que se deban exclusivamente a las tareas a realizar y por lo tanto a la cualificación necesaria o a su productividad. Como ya se ha señalado, se produciría cierta interacción entre la estructura de los mercados laborales y las trayectorias laborales, que se entienden como procesos.

El concepto de trayectoria (Spilerman, 1977) presupone una serie de características entre las que cabe destacar la existencia de puertos de entrada típicos y un conjunto de posiciones constitutivas. La importancia de la descripción de las trayectorias laborales se basa en la suposición de que las probabilidades de estar en una situación determinada en un momento dado depende en gran medida de las distintas situaciones laborales por las que se ha pasado. Nuestra posición en el presente es producto de nuestro pasado, el conjunto de oportunidades que se nos abren son directamente dependientes de la propia situación en la que estamos. Al igual que en las cadenas de Markov, en el análisis descriptivo de los “árboles de movilidad” o trayectorias, la situación inicial está marcando un camino, por el que se supone que se “moverán” una proporción mayoritaria de esa submuestra. Este “proceso” (sucesión de situaciones en el tiempo) está tipologizado por Spilerman en tres modelos de trayectorias:

- Trayectorias laborales ordenadas, que se caracterizan por el carácter ascendente de la movilidad.

- Trayectorias laborales caóticas, en las que los individuos van cambiando de situaciones, pero sin observarse ningún componente de ascenso.

- Trayectorias laborales de oficio y profesionales, propias como su nombre indica de personal con una fuerte inversión en capital humano y en destrezas específicas, que

hace que aún teniendo movilidad entre empresas en incluso ramas de actividad, se mantengan en su oficio o profesión.

Es de esperar que la variedad en las trayectorias laborales se puedan explicar a partir de diferentes grupos de factores: los recursos individuales (tanto fijos como variables); los segmentos de entrada al mercado de trabajo (que se concretan en la rama de actividad, el tamaño de la empresa y los tipos de empleo); el comportamiento temporal del mercado de trabajo (dependiente de ciclos económicos y de normativas regularizadoras del mercado laboral como institución); y por último las diferencias de género y situación familiar (Gutiérrez Palacios y García Blanco, 1993).

El género y la familia de procreación en la construcción de las trayectorias laborales iniciales

En el contexto del concepto de carreras/trayectorias laborales nos encontramos con la duda de dónde situar la variable género. Desde la perspectiva más ortodoxa e individualista el género es una más de las características personales, es decir, varones y mujeres presentan diferentes orientaciones hacia el trabajo mercantil y por lo tanto el mercado trata de manera desigual a los que son desiguales. Sin embargo bajo la perspectiva más estructural (sobre todo de orientación feminista) el sexo se transforma en género, es decir, no es tan importante la diferente orientación hacia el trabajo entre varones y mujeres como la segregación ocupacional, por la que unos trabajos los realizan mayoritariamente mujeres y otros varones. Bajo esta perspectiva los trabajos típicamente femeninos se caracterizarán por tener menor formación en el puesto, poca responsabilidad sobre equipos (humanos y materiales), poca promoción, menor salario. Se puede considerar entonces los puestos con “género” como una variable de la estructura de la organización del trabajo.

La explicación de las teorías individualistas a esta segregación (y a las diferentes recompensas de los trabajos femeninos y masculinos) es el tipo de cualificación en el que invierten hombres y mujeres, pues los varones estarán representados en mayor proporción en aquellas actividades donde se necesite una mayor formación específica (la que sólo se consigue en el propio puesto de trabajo). Por contra se podría considerar que las diferencias en cualificación no explican por sí mismas las fuertes diferencias en recompensas, o que difícilmente se puede acceder a formación en el puesto cuando no se tiene acceso a puestos con formación.

No es el objeto de estas páginas analizar las razones últimas de las diferencias, es decir, si éstas se deben a que las mujeres no tienen acceso, por prejuicios o tradición, a trabajos donde se cualifiquen; o si eligen trabajos donde no sea necesario una fuerte formación específica porque ésta se devalúa con el abandono; o si los empleadores no contratan a mujeres en estos puestos porque corren un mayor riesgo de perder esta inversión en formación (pues consideren que las mujeres abandonan más su empleo por razones familiares). En último extremo porque se espera que tales efectos no ejerzan su influencia en soledad sino en constante interacción con los demás.

En estas páginas se intenta dar peso a las dos dimensiones señaladas anteriormente: los recursos individuales y las características estructurales. Para ello se opta por segmentar los mercados laborales según ocupaciones (teniendo presente que no se contradice con la perspectiva más individual ya que se definen ocupaciones

mayoritariamente por el nivel de formación reglada que requieren). Se espera que según se acceda a cada una de las ocupaciones, éstas marcarán sus propias pautas de movilidad o tendrán recompensas diferenciadas, conformando modelos de carrera. Se plantea como hipótesis general que existen diferentes modelos de carrera por categoría profesional, y en cada una de ellas se observan diferencias de posibilidades por género.

Pautas de movilidad. El análisis de las transiciones

El conjunto de las perspectivas teóricas consideradas en los apartados anteriores coinciden en señalar que las mujeres presentan una carrera laboral más caótica que los varones. Estos tienen en un primer momento una carrera poco ordenada, pero tiende a estabilizarse con el aumento de su edad y experiencia laboral, además de ir acompañada de la independencia de su familia de origen y de la creación de una familia propia. Por contra las mujeres tendrán una mayor tendencia al mantenimiento de las trayectorias caóticas, aunque donde ya no hay acuerdo es a la hora de intentar explicar sus causas, pues o por una parte acceden a empleos femeninos donde no se les ofrece posibilidades de carrera o por la otra no consideran central en su vida el mundo laboral pues lo supeditan a las necesidades de sus compromisos domésticos.

Por ello a la hora de analizar las pautas de movilidad (y por lo tanto el tipo de trayectorias) se consideran una serie de dimensiones o variables que se espera puedan explicarlas (según los distintos planteamientos teóricos).

Recursos individuales: que se concretan en cualificaciones (tanto genéricas como específicas), en capital relacional y en el conjunto de características de su familia de origen. Un elemento distinto de los recursos individuales lo constituye el pasado del sujeto, sobre todo la influencia que pueda tener sobre su carrera futura la experiencia de paro previo⁴.

Características de la ocupación: se hace un mayor hincapié en la estructura del mercado laboral, que se supone “organizado” según categorías profesionales, rama de actividad y otras características del puesto de trabajo, como las posibilidades de ascenso, las cualificaciones específicas que se obtienen en su desempeño, o la segregación por género o edad. Esta perspectiva corresponde en mayor medida con las teorías más estructurales del mercado de trabajo como la teoría de la segmentación, sin embargo en muchos de sus postulados no tienen por qué entrar en contradicción. Por ejemplo sería el caso de estructurar el mercado laboral a partir de las categorías profesionales cuando la principal dimensión que recogen es el nivel de educación formal requerido. La rama de actividad es la dimensión que más recoge la segregación sexual (se pueden dividir éstas en las preeminentemente masculinas donde más del 80% son varones y las femeninas donde tradicionalmente hay una menor organización obrera y peores condiciones).

Respecto a otras características del empleo el análisis teórico puede variar. Por ejemplo resulta obvio considerar que aquellos que han tenido un ascenso en su empresa tienen una carrera interna y por lo tanto ordenada. Sin embargo no es tan unívoco el sentido que pueda tener para la futura carrera laboral el hecho de que se haya seleccionado al joven en función de su edad, pues puede ser que el joven acceda como

⁴ Nos estamos refiriendo a la teorías del “state dependence” (Dex, 1987).

aprendiz a una empresa con mercado interno o por contra acceda al mercado secundario en puestos de baja formación y poca responsabilidad.

El tiempo de aprendizaje en el puesto es una de las dimensiones que se suponen más explicativas desde la teoría del capital humano. Esta visión considera que a medida que aumente el tiempo necesario de aprendizaje y por lo tanto la inversión de la empresa en el trabajador, la tendencia será a mantener a esa persona en el puesto. De la misma manera es teóricamente básica la segregación por género en el puesto de trabajo pues desde la perspectiva estructural con orientación feminista se ha considerado que es la piedra angular de las distintas posiciones de los géneros en el trabajo mercantil.

Situación familiar: Se espera que la situación familiar tenga una repercusión distinta para varones y para mujeres. Mientras que el matrimonio y los hijos puede influir hacia la estabilidad laboral en el caso de los varones, en el caso de las mujeres las puede obligar a tener que decidir entre las obligaciones del trabajo doméstico y el trabajo mercantil.

Para analizar los modelos de movilidad y con ello las distintas trayectorias se utiliza la técnica de regresión de COX donde se pone el acontecer de un “evento” en función del tiempo. La regresión de Cox estima la probabilidad por unidad de tiempo de que un individuo en una situación dada en un intervalo de tiempo se mantenga en esa situación o pase a otra (esta transición es lo que se llama “event” o evento). En nuestro análisis el tiempo será la duración de la primera situación de empleo y el evento pasar de este primer empleo al paro.

En el modelo se introducen tres bloques de variables: el primer bloque de recursos individuales donde se recoge la clase social de origen a partir del indicador “categoría socioeconómica del padre”, el nivel de estudios reglados alcanzados, el canal (informal o no) de acceso a este empleo y por último el tiempo de paro previo al acceso al empleo. En el segundo las características de la ocupación de carácter más general como son Categoría ocupacional y Rama de actividad⁵ con características más específicas que pasan a matizar las generales, Ascenso, Tiempo de aprendizaje del puesto, Selección por edad y Selección por sexo; por último las que dan cuenta de la situación familiar del sujeto, Estado Civil e Hijos⁶. El uso de los bloques (cada uno de ellos con selección de variables por el método “stepwise”) permite ver la influencia de las variables del bloque anterior sin tener en cuenta las de los bloques posteriores, observándose así como algunas variables pierden significatividad al introducir otras más explicativas.

⁵ No se introduce el tipo de relación contractual al medir casi lo mismo pues se supone que el contrato indefinido alejará a los jóvenes del paro.

⁶ Tanto casarse como tener hijos se hace permanente desde el momento en que se tienen, por lo que no se utilizará el cambio en la situación sino la situación en sí.

Resumen resultados regresión COX. Riesgo de ir al desempleo.

Varones	<i>Categoría Profesional</i> +*Trabajadores no Cualificados -*Ascenso -Tiempo de Aprendizaje - -*Estar Casado
Mujeres	<i>Rama de Actividad</i> + Industria Pesada, Construcción y Transportes + Admones. Públicas - Servicios Personales -*Tiempo de Aprendizaje +*Selección por Sexo -*Hijos

Fuente: Trayectorias-92. ('+') favorece desempleo, '-' impide desempleo, '**relación fuerte y muy significativa)

Lo primero que resalta del modelo propuesto es la falta de significatividad de las variables de tipo más individual a la hora de explicar la propensión a pasar tras su primera experiencia laboral a una situación de desempleo. Como se observa en el cuadro adjunto la influencia de las características de la actividad se conforma como de mayor relevancia y es distinta atendiendo al género.

Categoría Ocupacional: La hipótesis implícita a la utilización de esta variable es que según se acceda a cada una de las ocupaciones, éstas marcarán sus propias pautas de movilidad. Es de destacar que en el paso del primer trabajo al paro la categoría ocupacional tiene un comportamiento diferente por sexos. Primero, en ningún caso resulta significativa en el caso de las mujeres, por lo que la hipótesis de que cada ocupación marca sus propias pautas de movilidad queda muy matizada en el caso femenino, donde la característica que sí resultan significativa es la rama de actividad. Y segundo, entre los varones se observa una clara segmentación entre los trabajos que requieren cierta cualificación como son las categorías de trabajadores cualificados, administrativos y comerciales y profesionales y técnicos y la categoría de trabajadores no cualificados, la única con una tendencia significativa estadísticamente de ir al desempleo.

Rama de Actividad: Es la dimensión que más recoge la segregación sexual en el mundo laboral. Se introduce en los modelos para neutralizar su influencia pues si cada rama funciona igual para ambos sexos puede indicar más segregación en el acceso a trabajos o actividades concretas que discriminación directa. Además la hipótesis que parece más válida es que donde hay más peso del sector público la rotación en los empleos va a ser menor y por tanto la probabilidad de ir al paro.

Sin embargo los datos contradicen algunos de estos supuestos. Por una parte nos encontramos con que la influencia de la rama de actividad en las probabilidades de ir al paro sólo es significativa entre las mujeres, donde precipita el desempleo tener una primer ocupación en las industrias pesadas y en las administraciones públicas. Sin embargo aleja de la situación de paro estar ocupada en los servicios personales.

Ascenso: Como ya se señaló, resulta obvio considerar que aquellos que han tenido un ascenso en su empresa tienen una carrera interna y por lo tanto ordenada. En el caso masculino haber disfrutado de un ascenso dentro de la empresa les aleja con mucha fuerza del desempleo, sin embargo entre las mujeres su influencia no se hace notar tanto, es decir, parece que el compromiso de carrera ordenada que podría comportar el ascenso es menor en el colectivo femenino. Además pierde significación cuando se introduce en el modelo la variable “tener hijos” por lo que se podría entender que tener hijos aleja a las mujeres del desempleo, hayan disfrutado de un ascenso en su empresa o no.

Tiempo de aprendizaje del puesto: Los datos no contradicen el supuesto de que a medida que aumente el tiempo necesario de aprendizaje del puesto y por lo tanto la inversión de la empresa en el trabajador, la tendencia será mantener a esa persona en ese puesto. Sin embargo el peso del aprendizaje en el puesto a la hora de definir las probabilidades de ir al paro tras el primer empleo es diferente para varones y mujeres, pues mientras que para estos aunque influye no tiene una fuerte significatividad estadística ni un fuerte peso predictivo, para las mujeres se observa que si acceden a empleos donde el tiempo de aprendizaje es amplio sus probabilidades de ir al paro disminuyen mucho.

Selección por edad: Pese a que más de la mitad de la muestra de jóvenes han accedido al primer trabajo en razón a su edad, esta dimensión no presenta un comportamiento definido a la hora de definir el riesgo a ir al desempleo. Una posible explicación es que en aquellos puestos que se produce una selección por edad, el efecto (la carrera laboral que se dibuja) puede ser opuesta. Puede ser una carrera ordenada donde el joven entre por los puestos de menor jerarquía para ir poco a poco ascendiendo en la empresa; o puede ser una carrera caótica (típica del modelo de moratoria) con una fuerte movilidad ocupación-paro.

Selección por sexo: La selección por sexo ha resultado una variable muy informativa pues mientras para los varones el que haya mayoría de su sexo en su puesto de trabajo, o éste sea indiferente, no influye; se observa que entre las mujeres el que hubiera mayoría de mujeres, es decir, que sea un trabajo femenino, aumenta de manera muy significativa el riesgo de paro. Un dato a destacar es que cuando se introduce la interacción de esta variable con la categoría ocupacional no resulta significativo, es decir, la influencia de la selección por sexo es similar en todas las ocupaciones, desde el momento en el que se accede a un trabajo donde hay mayoritariamente mujeres el riesgo a ir al desempleo es significativamente mayor.

Situación familiar: La situación familiar en este primer trabajo influye de manera distinta entre los sexos. Por una parte el no estar solteros en el caso de los varones les aleja del paro mientras que entre las mujeres no parece tener influencia. Estos resultados se aproximan a los modelos teóricos antes planteados aunque son necesarias algunas matizaciones, pues en el caso de los varones y bajo el modelo de moratoria se considera que el matrimonio es señal de estabilidad personal con lo que se intensificará el compromiso con el mundo del trabajo; se espera entonces que el matrimonio vaya acompañado de menor movilidad. Por contra en el caso femenino se considera que el matrimonio aparta (en general) del mercado de trabajo, aunque hay que matizar esta afirmación por categoría ocupacional. La situación familiar no incide sobre la probabilidad de ir al desempleo tras el primer trabajo y tampoco se observan diferencias

por ocupación. Lo que se observa al contrario es que el tener hijos o no tenerlos sólo influye a las mujeres, y en un sentido que podría ser contrario a las visiones anteriores pues las aleja de esta situación. (aunque se puede argumentar que las mujeres con hijos difícilmente van a una situación de desempleo pues se dedicarán a las labores domésticas y de crianza.

Conclusiones

Para concluir, dos notas básicas:

1. Parece claro que las características de los trabajos a los que las mujeres acceden influyen notablemente en el tipo de trayectoria laboral de éstas, es decir, la segregación ocupacional sigue siendo la piedra angular de la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo. En aquellos puestos donde no se oferta formación y donde hay mayoría de mujeres las probabilidades de ir al desempleo y por lo tanto de seguir una trayectoria caótica son mayores.

2. Puede resultar paradójico que, entre las mujeres, la rama de actividad que precipita el desempleo sea la administración pública y por contra los servicios personales donde se da la mayor proporción de ocupaciones no cualificadas y de relaciones laborales sin contrato escrito presenten poca asociación con las futuras situaciones de desempleo. La razón se ha podido constatar en anteriores investigaciones, pues hay que distinguir entre dejar el empleo para ir a una situación de paro, o bien dejarlo y con él abandonar el trabajo mercantil. Se observan mayores probabilidades de ir al desempleo en las mujeres que tienen un mayor compromiso con el trabajo mercantil; aquellas que tienen una peor experiencia en el mercado de trabajo son las que mayoritariamente pasan a la inactividad.

Bibliografía

DEX, Shirley (1987): *Women's Occupational Mobility. A lifetime perspective*. London, Mac Millan Press Limited.

FORM, William H. (1976): "Ocupaciones, profesiones y carreras", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*.

GARCÍA BLANCO, José M^a. y Rodolfo GUTIÉRREZ PALACIOS (1995): "Inserción laboral de jóvenes: entrada al mercado de trabajo y movilidad inicial", Manuscrito.

HEARN, Jeff (1977): "Towards a concept of non-career", en *Sociological Review*, vol. 25 n° 2 pp. 273 - 288.

SPILERMAN Seymour (1977): "Careers, labor market structure and socioeconomic achievement", en *American Journal of Sociology*, Vol.83 n°3 pp551-593.

APROXIMAZÓN A IDEIA DE XUSTIZA EN SIMONE WEIL

EDELIA LEIS CALVO

Universidade de Santiago de Compostela

Non hai ningún escrito en Simone Weil (Paris 1909-Ashford 1943) que recolla e reuna as súas reflexións sobre a xustiza, estas aparecen espalladas ao longo dos seus escritos; a falta de tempo, non é posíbel rastrexar cómo vai evoluindo o pensamento político de S. Weil, cómo se vai configurando o universo conceitual no que se inscriben as súas reflexións arredor da xustiza, dende os anos máis militantes nas filas do sindicalismo francés dos anos trinta, até os últimos escritos impregnados de platonismo cristiano. Limitaremo-nos, pois, a algúns dos últimos escritos.

I

En "La personne et le sacré"¹ arremete contra a noción de dereito "lanzada ao mundo en 1789", contra a noción de "dereito natural lanzada polo século XVIII materialista" pola súa "insuficiencia interna". A noción de dereito ven dos romanos, Roma e Israel son as bestas negras de Simone Weil na medida en que representan a idolatría do colectivo. A noción está ligada á de "reparto, intercambio, cantidade. Ten algo de comercial. So se sostén sobre un tono de reivindicación; e cando se adopta este tono, a forza non está lonxe, detrás del, para confirma-lo. A persoa está por natureza sometida á colectividade. O dereito é por natureza dependente da forza"² Para Weil as nocións de dereito, persoa, democracia pertencen à "rexión média das institucións médias", son extrañas ao ámbito do sobrenatural. Non a persoa, senón o impersonal, e o que hai de sagrado no ser humano; a verdade, a beleza, a xustiza son impersonais. O berro que está ligado à xustiza, ao impersonal e "Por que se me fai mal?", mentes que o ligado ao dereito e "Por que o outro ten máis ca min?". O impersonal non debe ser confundido co colectivo, o colectivo e "idolatría", e o gran animal de Platón.

A defensa do individuo fronte ao Gran Animal e unha das constantes no pensamento de S.Weil ao longo de toda a súa obra; nas *Réflexions sur les causes de la liberté et de l'oppression sociale*³ insiste en que "Trataríase de separar na civilización actual o que, por dereito, pertence ao home considerado como individuo e o que poida fornecer à colectividade de armas contra el, buscando os medios de desenvolver os primeiros elementos en detrimento dos segundos". Sen embargo, nos escritos dos

¹ *Ecrits de Londres et dernières lettres*, Paris, Gallimard, 1957, p.11-44

² *Ibid.*, 23

³ *Réflexions sur les causes de la liberté et de l'oppression sociale*, Paris, Gallimard, 1955, p.150

últimos anos aparece un novo xeito de entender as relacións individuo-colectividade, en conexión cunha noción fundamental no pensamento weiliano que dá título a unha das súas obras máis acabadas escrita nos últimos meses da súa vida: *L'Enracinement*, o arraigo. Nesta obra substitúir a noción de dereito pola de obriga, so a obriga é eterna, universal, incondicionada. O obxecto da obriga e o ser humano como tal, "o feito de que un ser humano posúe un destino eterno non impón máis que unha soa obriga: o respecto (...) intermediario das necesidades terrestres do home"⁴. A colectividade fornece de alimento à alma, "ten as súas raíces no pasado, e o único órgano de conservación para os tesouros espirituais amontonados polos mortos, o único órgano de transmisión por intermediario do cal os mortos poden falar-lle aos vivos"⁵. Esta obriga a respecto da colectividade pode chegar incluso até o sacrificio, o cal non significa que o colectivo prevaleza sobre o individuo.

A colectividade, entendida deste xeito, como medio humano, como ponte entre o humano e o divino, como inspiración, e exemplificada por S.Weil coa civilización occitana nun ensaio titulado *En quoi consiste l'inspiration occitanienne?*⁶. Neste escrito, inspirado na cultura medieval sitúa-se nas antípodas da modernidade:

"Neste país a vida pública procedía do mesmo espírito. Amaba a liberdade. Non amaba menos a obediencia. A unidade destes dous contrarios, e a harmonía pitagórica na sociedade. A pureza na vida pública e a eliminación de todo o que é forza, e dicir, de todo o que é colectivo, de todo o que procede do animal social (...) Un home, sexa o que sexa, considerado simplemente coma un home, está desprovisto de forza. Se se lle obedece nesta calidade, a obediencia é perfectamente pura. Tal é o senso de fidelidade personal nas relacións de subordinación; deixa o orgullo totalmente intacto. Pero cando se executan as ordes dun home en tanto que depositario dun poder colectivo, sexa con ou sen amor, un degrada-se"⁷.

En *La Gravedad y la Gracia* dirá "O vínculo feudal que fai da obediencia unha cousa de dous, de home a home, reduce en moito o papel do gran animal. (...) Sería preciso non obedecer senón a unha lei ou a un home. Ese é o caso practicamente das ordes monásticas. Habería que construír a cidade a partir dese modelo"⁸.

S. Weil fai unha distinción entre o social e a Cité: "E sem embargo unha cité(...). Pero isto non é o social; é un medio humano onde so se ten consciencia do aire que se respira. Un contacto coa natureza, o pasado, un metaxú"⁹. Unha Cité, unha sociedade arraigada sería un metaxú, mediación, unha ponte que lle permitiría ao individuo a relación co Ben, con Deus. Sen embargo, malia esta consideración positiva da colectividade, en último termo o que conta é o individuo en tanto que a experiencia relixiosa é individual, solitaria, silenciosa.

⁴ *L'Enracinement*, París, Gallimard, 1949, p. 13

⁵ *Ibid.*, 16

⁶ *Ecrits historiques et politiques*, París, Gallimard, 1960, p. 75-84

⁷ *Ibid.*, p. 82

⁸ *La gravedad y la gracia*, Madrid, Trotta, 1994, p. 202. Tradución, introdución de Carlos Ortega.

⁹ *Poèmes suivis de Venise sauvée*, París, Gallimard, 1968, p. 46

II

Para mellor entender a idea da xustiza weiliana haberá que ter en conta que para ela a creación de Deus non é un acto de expansión senón de renunciación, abdicación, sacrificio, e polo tanto, de amor. Neste mundo reina a necesidade, ela representa a estrutura, o senso e a esencia mesma deste mundo do que, o corpo e as facultades mentais son unha parte. A creación, a Encarnación e a Pasión son tres aspectos da decreación divina, do renunciamento polo cal Deus consente à existencia doutros seres. O ser humano pasa por un proceso de decreación a imitación da decreación divina; a súa esencia e o consentimento ao reino da necesidade na materia e da liberdade no centro de cada alma. Na decreación destrúese todo o que di "eu".

Se ben Deus non está presente hai formas de ama-lo através de obxectos nos que aparece a súa presenza aínda que de forma velada; eses obxectos son as cerimoniais relixiosas, a beleza do mundo e o próximo. A eles corresponden-lle formas do amor implícito a Deus, título do ensaio recollido en *A la espera de Dios*¹⁰ escrito no ano 1942. Nel, S. Weil fai unha distinción entre a xustiza natural e a sobrenatural; a primeira recollea de Tucídides, a quen cita unha e outra vez nos últimos anos da súa vida, a respecto do diálogo entre os atenienses e a cidade de Melos:

"Sabede-lo igual ca nos; tal como está constituído o espírito humano, o xusto so se considera cando hai igual necesidade por ambas as dúas partes. Pero se unha parte é forte e outra feble, o posíbel é imposto pola primeira e aceptado pola segunda(...) sempre, por necesidade da natureza, cada un domina onde ten a posibilidade de face-lo (...) tamén vos actuariades da mesma forma se tivéades o mesmo poder"¹¹.

Esta idea da xustiza "natural" remite ao ámbito da necesidade mecánica onde reina a forza. A imaxe da balanza en equilibrio como símbolo da xustiza non é suficiente cando hai un forte e un feble. Cando hai unha desigualdade de forzas, se se ocupa o lugar superior, a xustiza sobrenatural consiste en "conducir-se exactamente como se houbera igualdade"; para o inferior a virtude sobrenatural da xustiza consiste na gratitude, en "non creer que existe verdadeira igualdade de forzas, en recoñecer que a xenerosidade do outro e a única causa dese tratamento (...) debe manter-se no seu lugar sen sumisión nen rebeldia". A xustiza debe ser lida á luz de Cristo, o acto creador e renuncia, retirada; hai que "negar-se a sí mesmo", querer que no desdichado exista a facultade de libre consentimento. No desdichado a gratitude sobrenatural consiste en "sentir-se feliz por ser obxecto dunha compasión sobrenatural. Esta gratitude deixa o orgullo intacto (...) A gratitude pura como a compasión pura, é esencialmente consentimento à desdicha"¹². A gratitude e a compasión xurden do consentimento à desdicha, o amor ao próximo esixe un uso sobrenatural da desdicha.

Nas *Intuitions Pre-chretiennes*¹³ dirá que a amizade, o amor sobrenatural, a xustiza sobrenatural atópanse en todas as relacións humanas onde sen haber igualdade de forza hai búsqueda do consentimento mutuo. A caridade é o desexo deste consentimento. É unha imitación da caridade de Deus que consente en deixar-nos a nosa

¹⁰ *A la espera de Dios*, Madrid, Trotta, 1993, p. 87-130. Tradución de María Tabuyo e Agustín López.

¹¹ *Ibid.*, p. 89

¹² *Ibid.*, p. 93

¹³ *Intuitions pre-chretiennes*, Paris, Fayard, 1985, p. 141

autonomía. No artigo *Luttons-nous pour la justice?*¹⁴ sinala que a palabra xustiza, que ten por obxecto a facultade de consentimento, encerra toda a significación da triada revolucionaria: "A liberdade e a posibilidade real de otorgar un consentimto. Os homes non teñen necesidade de igualdade mais que por relación a ela. O espírito de fraternidade consiste en desexar-lla a todos"¹⁵. Se ben, para S. Weil a beleza, a xustiza e a verdade son tres misterios, tres cousas incomprensíbeis, son recoñecidas por todos como as normas de todas as cousas neste mundo. A maneira como isto se materializa no ámbito da xustiza penal, a súa concepción do castigo, non deixan de producir un certo desacougo por dici-lo dun xeito comedido. Aquí a distancia entre a xustiza humana e divina e mínima tomando a forma de "mandato divino" executado polos xuíces. En A la espera de Dios dirá: "Non pode ser doutro xeito se non hai entre o aparato penal e o crimen, algo que purifique a mancha. Ese algo non pode ser mais que Deus. (...) Calesqueira que sexan as reformas que se introduzan no código, o castigo non pode ser humano se non pasa por Cristo"¹⁶. O castigo require o respecto ao acusado pola banda do maxistrado e o consentimento pola banda da vítima, "ese consentimento do que Cristo inocente foi o modelo perfecto".

A autora chega incluso a soste que pode haber unha obriga de inflixir o mal para suscitar a sede do ben co gallo de evitar que o mal se espalle:

"O castigo non é outra cousa ca isto. Incluso a pena capital, aínda que exclua a reintegración na cíte no senso literal, non debe ser outra cousa. O castigo é unicamente un procedemento para fornecer de ben puro aos homes que non o desexan; a arte de castigar é a arte de espertar nos criminais o desexo de ben puro pola dor ou incluso pola morte"¹⁷.

A función xudicial aparece revestida dun carácter relixioso, sagrado.

III

Este reforzamento da función xudicial que toma a forma dun "gobierno dos xuíces" ten un certo aire de familia co Consello Nocturno platónico; isto, xunto coa supresión dos partidos políticos "máquinas de fabricar a pasión colectiva" que aplastan o pensamento individual e unha actitude absolutamente intolerante que a leva a propugnar a rigurosa prohibición dos "grupos de ideas" que ela distingue dos "grupos de interés" e a creación de tribunais especiais compostos de maxistrados que terían a obriga de castigar todo "erro evitábel" da prensa, todo isto é quizais a parte máis "intragábel" das propostas weilianas. Un dos seus máis firmes críticos é Philippe Dujardin, que ve no pensamento weiliano unha evolución que vai dende o sindicalismo revolucionario pasando polo liberalismo reformista, até a tiranía dos xuíces e que conduce a un proxecto político totalitario: "O individualismo, que parecía informar toda a acción e a reflexión políticas de Simone Weil, é conducido á súa propia negación. Intolerante, impregnado de espírito represivo, so exalta ao individuo para somete-lo á autoridade dun "magister" dotado de poderes inquisitoriais (...). A vontade de edificar

¹⁴ *Ecrits de Londres et dernières lettres*, Paris, Gallimard, 1957, p. 45-57

¹⁵ *Ibid.* p. 51

¹⁶ *Op. cit.* p. 97

¹⁷ *Ecrits de Londres et dernières lettres*, *Op. cit.*, p. 40

unha orde social que sexa o reflexo da orde, suposta, do universo, está na orixe desta outra contradición que leva a Simone Weil ao totalitarismo de dereita (...) o cristianismo suplanta ao agnosticismo; as categorías psicolóxicas e morais rempazan ás categorías sociolóxicas e políticas; as consignas do sindicalismo revolucionario ceden o seu lugar ás do nacionalismo e o corporativismo; Marx borra-se ante Platón"¹⁸.

Esta interpretación de Dujardin foi e sigue a ser contestada. Patrice Rolland¹⁹ ve nela os contrasentidos aos que leva facer unha lectura única e exclusivamente política da obra weiliana, esquecendo situar-se na nova cultura que S. Weil trata de definir, porque diso se trata -sinala, referindo-se a *L'Enracinement*-, de definir unha nova cultura no sentido forte do termo, un novo estar- no- mundo. O desarraigo, que S. Weil analiza nesta obra, é produto dunha crise radical da cultura moderna, que non é nen fundamental nen exclusivamente unha crise política.

David McLellan²⁰ critica tamén a aproximación que Dujardin fai entre o pensamento político de S. Weil e o réxime de Vichy. Se ben se pode dicir que o pensamento político tardío de S. Weil é "conservador", McLellan considera que a inspiración ven-lle à autora francesa dos gregos e non do fascismo. É antiliberal e opónse à idea de progreso tan querida à concepción do mundo da democracia burguesa...pero se hai certas coincidencias, son debidas ao seu platonismo cristiano e a súa crecencia na existencia de valores absolutos e eternos senón opostos, polo menos separados deste mundo. Porque ao fin e ao cabo "as ideas de Simone Weil son unha tentativa de adaptación da República à Francia do século XX"

Wanda Tommasi²¹ situando-se nunha liña de interpretación que centra a súa atención na diferenza feminina como clave de interpretación filosófica, sinala os rasgos nos que o pensamento weiliano estaría próximo às posturas do feminismo italiano, sobre todo a crítica ao dereito formal e a capacidade de cuestionamento das relacións de disparidade que supón un sentido diferente de facer política, situando a batalla dos oprimidos no ámbito do simbólico e sinalando os límites dunha perspectiva da igualdade que ao máximo que pode chegar é a unha política reivindicativa.

A obra de Simone Weil non é de fácil lectura; dende a publicación dos seus escritos, a maior parte póstumos, suscita os "apegos" e "desapegos", por utilizar palabras tan presentes nela, mais firmes. É o seu un pensamento de forte carácter experiencial, vida e obra, vivencia e palabra van intimamente unidos; por outra banda, a obra weiliana é de todo menos "sistemática": artigos, poemas, cartas, cadernos de notas... Non son poucas as lecturas que se teñen feito da súa obra que caen na haxiografía querendo convertirla nunha especie de mártir, ou os intentos de apropiación da súa figura pola banda dos que pretenden facer unha lectura exclusivamente dende o ámbito relixioso católico.

O xeito ambiguo, non unívoco en que usa certos conceptos, as contradición que sen dúbida aparecen nos seus escritos, non facilitan o labor de clarificación. A respecto

¹⁸ Dujardin, Philippe, Simone Weil. *Idéologie et politique*, Presses Universitaires de Grenoble, Paris, Maspéro, 1975, p. 182-3

¹⁹ Rolland, Patrice, *Approche politique de l'Enracinement*, en *Cahiers Simone Weil*, T.VI, nº4, p. 297-318

²⁰ McLellan, David, *De Platon à la Quatrième République*, en *Question de*, nº97, 1994, p. 121-134

²¹ Tommasi, Wanda, *Derecho y justicia en la última Weil*, en Revilla, Carmen (ed.), *Simone Weil: descifrar el silencio del mundo*, Madrid, Trotta, 1995, p. 51-71. Tradución de Carmen Revilla

da unidade entre pensamento político e místico nos escritos tardios, parece que hai unanimidade. Unanimidade que se racha à hora de valorar o xiro que arredor do ano 1938 se da na vida e obra weiliana froito desa experiencia mística que queda recollida na Autobiografía, uns/unhas fan fincapé na ruptura, outros/outras na continuidade. As dificultades para "situar" a S. Weil son evidentes: platónica, rousseauniana ou simplemente católica?; ou quizais todo iso a un tempo?; e correcto facer unha lectura en clave exclusivamente política da súa obra?; e o seu pensamento antipolítico?; e moderna, premoderna ou antimoderna?; Os/as intérpretes atopan elementos que poderían situa-la en calqueira desas denominacións. Unha actitude que nos semella cuestionábel e aquela que insiste tanto na singularidade, na orixinalidade do pensamento weiliano que a convirte nunha "inclasificábel"; se ben é certo que o ánimo de etiquetar pode resultar reducionista e distorsionador, tamén o é que a "inclasificabilidade" levada ao seu extremo conduciría ao argumento-comodín da non pertinencia de calquera crítica, e en última instancia à imposibilidade mesma dunha lectura da súa obra. A nosa proposta é plantexar unha maior centralidade nas diversas interpretacións das reflexións weilianas arredor do concepto de xustiza, como posíbel concepto vertebrador de toda a súa obra.



LA ELECCIÓN ACADÉMICA: FACTORES QUE INTENTAN EXPLICARLA

M^a JOSÉ MÉNDEZ LOIS

Universidade de Santiago de Compostela

Introducción

La Educación Secundaria Obligatoria es la etapa de nuestro sistema educativo en que los jóvenes precisan realizar unas determinadas elecciones académico-profesionales que les van a condicionar su futuro. Es una fase terminal y propedéutica a la vez, después de la cual los alumnos/as deben optar por el ingreso en la vida activa o por el acceso a otro nivel de su formación académica, teniendo que elegir entre las materias optativas que se les van a ir ofreciendo en los diferentes bachilleratos, en la Formación Profesional o, en otros estudios.

Todos los individuos presentan unas preferencias profesionales, normalmente poco definidas. Los intereses vocacionales fluctúan entre una diversidad de actividades y ocupaciones que, poco a poco, las situaciones y los determinantes vitales se encargan de matizar y definir a través de sucesivas elecciones y renunciaciones. Así, por tanteo, y aproximación sucesiva se realizan las elecciones académicas y profesionales. Por tanto, las elecciones que chicos y chicas efectúan serán la resultante de una causalidad múltiple que define en el sujeto un "concepto de sí mismo" a partir del cual efectúa su elección.

Es posible que sea un determinado factor el que actúe de forma prioritaria pero no por ello se debe dejar de considerar la elección académico-profesional como resultante de un producto multifactorial entre los diversos factores que confluyen en un sujeto al interrelacionarse los procesos de maduración, aprendizaje y las experiencias y situaciones concretas del medio donde vive.

De esa conjunción de fuerzas emerge la elección académico-profesional que será más adecuada y libre en la medida en que el sujeto tenga una mayor madurez vocacional, definida por Super (1977) como "la disposición para hacer frente a las tareas vocacionales o el desarrollo de la carrera con las que uno está realmente confrontado o a punto de estarlo, comparando con otros que se hallan en la misma época de la vida y frente a las mismas tareas de desarrollo". Cuando el sujeto no es capaz de superar las limitaciones y condicionantes que toda elección supone debería justificar su opción académico-profesional como decisión "de otros", pero no propia.

Nuestro trabajo recoge los principales factores determinantes y/o condicionantes que inciden en el proceso de desarrollo de una elección académico-profesional, entendida esta como la decisión que un alumno/a toma sobre los estudios y

actividades que piensa realizar en función de su futuro profesional más o menos próximo.

Factores determinantes y/o condicionantes

Según RIVAS, F.(1995) habría que diferenciar entre determinantes y condicionantes de la conducta vocacional de cara al trabajo, también podríamos hacer la misma distinción con referencia a la elección académico-profesional.

Considerando los distintos aspectos que inciden en las elecciones de los alumnos/as, tendremos dos grandes tipos de factores: individuales (intereses, capacidades, etc.) y sociales (hábitat, educación, etc.) que van a incidir en la conducta de los individuos.

El peso y tratamiento que se da a esas influencias desde la teoría y la práctica, lleva a considerarlos como determinantes o por el contrario como condicionantes de la elección académico-profesional y más tarde, de la propia conducta vocacional de los sujetos, siendo ésta "el conjunto de procesos psicológicos que una persona concreta moviliza en relación al mundo profesional en el que intenta integrarse activamente, o en el que ya está instalado" (Rivas, 1988. pp.15).

Consideraremos esos factores como determinantes cuando la elección académico- profesional está supeditada a la finalidad social de los estudios y/o profesión que se elige. Desde esta consideración, los factores que afectan a la conducta vocacional priman, sobre todo, en que el trabajo sea un medio para producir un bien económico como resultante de un esfuerzo personal. Los factores individuales y sociales suplantando el significado personal de la elección y determinan, de hecho, lo que el individuo puede hacer.

Consideraremos esos factores como condicionantes si entendemos la elección como algo personal, dirigida a metas intencional y libremente consideradas, que desembocan en una actividad que tiene sentido personal en la actividad que se va a realizar (estudios o trabajo). Desde esta concepción, el trabajo es un medio no sólo económico, sino sobretodo personal de socialización individual.

Clasificaciones de factores según distintos autores

La investigación existente sobre los factores que determinan o condicionan las elecciones de los alumnos es amplísima. Por citar sólo algunos de los más relevantes que revisan y compendian muchos trabajos tenemos:

- OSIPOW (1982) clasifica los factores en los siguientes:

- a) aptitudes profesionales
- b) intereses profesionales
- c) personalidad
- d) realización
- e) hogar y familia
- f) economía
- g) impedimentos

- BLAU (1956) integra aspectos personales de la decisión vocacional (elección profesional) y dimensiones sociales de entrada en el empleo (selección profesional). Así considera, por parte del individuo, a) determinantes inmediatos de preparación, b)

atributos sociopsicológicos del individuo, c) desarrollo personal. Y por parte de la sociedad o del medio social, a) determinantes inmediatos o exigencias de demanda, b) organización socioeconómica, c) cambio histórico. Tanto sobre los condicionantes individuales como sobre los sociales van a actuar condiciones biológicas, estructura social y condiciones de recursos físicos.

• **SUPER (1975,1985).** Considera las elecciones como un proceso evolutivo en el que intervienen:

- a) Concepto de sí mismo
- b) madurez vocacional
- c) etapas de la vida profesional
- d) modelo de carrera

• **HOLLAND (1966,1982)** establece una formulación tipológica de la elección y hace corresponder a cada tipo de personalidad su correspondiente ambiente profesional.

- a) Tipo de personalidad
- b) ambiente profesional
- c) interacción persona-ambiente

• **CASTAÑO (1983)** señala los siguientes determinantes:

a) situaciones: naturales y sociales
b) personalidad individual manifestada a través de tres repertorios (motivacional, cognitivo e instrumental).

- c) personales: disposiciones y experiencias.
- d) probabilidad de éxito subjetiva, objetiva y aleatoria
- e) decisión vocacional.

• **GINZBERG (1951,1985)** destaca los siguientes factores:

- a) realidad
- b) educativo
- c) psicoemocional
- d) valores individuales

• **O'NEIL (1978)** hace referencia a los factores:

- a) familiares
- b) situacionales
- c) individuales
- d) sociales
- e) socioeconómicos
- f) psicoemocionales

En las distintas clasificaciones se señalan una variedad de factores que en mayor o menor medida van a mediatizar la elección que realicen los alumnos/as. A su vez, cada autor va a otorgar una importancia diferente a los factores personales (intereses, aptitudes, madurez, etc.), a factores socioeconómicos (familia, entorno, economía, etc.), y a factores pedagógicos (decisión vocacional, interacción, modelos, etc).

Esto nos lleva a ofrecer una clasificación propia que intenta englobar todos estos factores dentro de las tres categorías antes mencionadas:

• **FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS** o factores que condicionan el desarrollo individual de los sujetos, y que están generados de la interrelación de:

- Características personales del sujeto (raza, sexo, edad, condición física, etc.).

- Su situación familiar (profesión de los padres, nivel de ingresos familiares, número de hermanos y lugar que ocupa entre ellos, actitudes y expectativas familiares, etc.).

- El medio social donde se desenvuelve (hábitat, oportunidades de estudio, situación de empleo, etc.).

Los rasgos concretos de cada individuo aislado no van a marcar las preferencias académico profesionales del mismo, pero las elecciones sí van a estar supeditadas a los patrones socioculturales que el medio en el que se desenvuelve asigna a los individuos que poseen unos determinados rasgos.

- **FACTORES PSICOLÓGICOS** o personales que van a posibilitar la integración del sujeto, en las características peculiares de unos estudios o de una profesión. En este apartado se considerarán:

- **Aptitudes y destrezas:** Las aptitudes son consideradas como un conjunto de variables psicológicas que tradicionalmente han jugado un fuerte papel de condicionantes para el desempeño profesional.

Las personas tienden, hasta donde las circunstancias se lo permiten a realizar aquellos estudios y desempeñar las profesiones en las que se consideran con aptitud para competir con éxito frente a los otros.

El nivel aptitudinal se complementa con las destrezas que un individuo debe poseer para resolver con eficacia una determinada tarea. Las destrezas que los sujetos deben poseer para desempeñar con éxito unos estudios o un trabajo deben ser de tres tipos: funcionales (que le permitan relacionar cosas, datos y personas en una determinada forma, de acuerdo con sus preferencias personales); específicas (propias para resolver satisfactoriamente una tarea concreta); adaptativas (experiencias para desenvolverse en las condiciones cambiantes del ambiente físico, interpersonal y organizacional en el que se desarrolla la tarea).

- **Intereses personales y profesionales:** Muchos autores coinciden en otorgar al interés un carácter motivador y reforzante calificándolo como el motor de la conducta vocacional del individuo (Rivas, 1995). Para Healy (1982), aquella preferencia que es cultivada en el tiempo libre y en el trabajo cotidiano se convierte en interés, y la atribución de un interés a una persona resume información sobre ella e implica hacer predicciones sobre su conducta futura.

- **Desarrollo y madurez vocacional:** Ambos constructos atañen al desarrollo de la carrera profesional y a los patrones de conducta que se manifiestan a lo largo de la vida del individuo. El concepto de madurez añade la referencia a la edad o período evolutivo del sujeto y las conductas que son propias del mismo.

- **Motivación académico-profesional y expectativas de logro:** El nivel de aspiraciones vocacionales depende, fundamentalmente, según indica Castaño, C. (1983, pp. 145) "de la fuerza del impulso motivacional (motivo del rendimiento) y de su dimensión cognitiva (esperanza de éxito frente a esperanza de fracaso).

La motivación para el rendimiento académico y profesional constituye un aspecto particular del motivo de logro. Ambos se adquieren a través de la interacción familiar.

"Los individuos motivados por el éxito tienden a ser más realistas en sus decisiones vocacionales, a hacer elecciones hacia profesiones de mayor prestigio

siempre y cuando se hallen dentro de los límites de sus posibilidades reales, a asumir riesgos razonables y a obtener mayor rendimiento en los cursos académicos.

Los individuos motivados por el temor al fracaso, por el contrario, tienden a tomar decisiones menos equilibradas (por encima o por debajo de sus posibilidades reales), a evitar la información vocacional y la competencia profesional, a preferir trabajos rutinarios y estables y a lograr menor rendimiento en los cursos académicos" (Castaño, C., 1983, pp.156).

- Autopercepción vocacional: Captación que el propio estudiante, desde su autoconcepto, hace del mundo vocacional y la forma en que se proyecta sobre él, estructurando cognitivamente la realidad percibida.

- Otros (valores, características de la personalidad, actitudes, etc.).

- FACTORES PEDAGÓGICOS o experiencias educativas que apoyan o restringen la vida de una persona según la riqueza de sus vivencias en su medio sociocultural.

- Estructura de los valores manifestados por todos los miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, compañeros,...) que el alumno/a percibe e incorpora al bagaje de experiencias pre-vocacionales de donde habrá de surgir su elección.

- La educación formal recibida a través de la escuela, la cual juega un papel crucial para el individuo tanto desde el punto de vista individual como de socialización. Esa acción educativa llega desde una doble vertiente:

- a) Instructiva: capacitando para el uso y disfrute de los recursos culturales.

- b) Experiencial: siendo importantes todas las actividades que las instituciones educativas organizan para orientar la elección académico- profesional de los alumnos/as (Curriculum específicos, tareas de información y asesoramiento, servicios de orientación escolar, etc.), así como el rendimiento académico, cada una de ellas van a repercutir directamente sobre las decisiones del alumno/a.

- También influyen en las elecciones académico-profesionales las atracciones o rechazos hacia las distintas asignaturas, los estilos y estrategias de aprendizaje, ideas que se forman sobre las mismas, etc. En este aspecto tienen variables como el sexo una influencia hasta tal punto, que ya no es sólo la distinción biológica entre sexos lo que incide en las elecciones, sino su interacción sociocultural, de ahí la consideración del género como factor determinante y/o condicionante de las elecciones.

- Así mismo van a influir en las posibles elecciones otros factores que el medio facilita: contactos interpersonales, medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc), estereotipos sociales, modas, etc., los cuales si el sujeto no tiene unas características personales determinadas y sin una orientación precisa ofrecerán unas distorsiones importantes en su proceso madurativo y se sentirá inclinado a tomar opciones que pueden fácilmente alejarle de su realidad personal.

- La acción pedagógica (sistemática o asistemática), con un carácter modulador a la vez que orientador (por medio de los tutores, equipos psicopedagógicos y orientadores) se puede también considerar como un factor que juega un importante papel en las elecciones académico-profesionales de los alumnos/as.

Una vez señalados los distintos factores que intentan explicar las elecciones académicas y profesionales de los/as jóvenes será necesario responder a la siguiente

cuestión: ¿por qué difieren las elecciones, dependiendo de que las realicen chicas o chicos, aunque se encuentren en situaciones de decisión similares?.

Solamente destacar un breve comentario sobre la explicación que aportan algunos autores a esta cuestión atendiendo a la variable género, por ejemplo, HORNER (1972) nos dice que en las chicas se produce frecuentemente un conflicto fuerte entre éxito y feminidad. Las adolescentes se ven atrapadas en esta situación de doble vínculo, en la que les son atractivas las dos alternativas, pero éstas son incompatibles. EARLE y HARRIS (1985) matizando esta idea, señalan que en el postulado anterior está el origen de la mayor parte de las ambivalencias y conflictos a los que se enfrentan las mujeres, a la adolescente le resulta difícil combinar el hecho de ser una persona valiosa con el de ser una mujer hecha y derecha, a causa de contingencias impuestas por la cultura.

También y según señala ERIKSON (1950) es la adolescencia una etapa en la que la crisis evolutiva primordial consiste en la búsqueda de la identidad. Para el varón, la identidad adulta se define en gran medida en relación con la actividad laboral. En consecuencia, todas sus decisiones y elecciones se van a canalizar hacia la consecución de unas determinadas metas en el ámbito académico que le sirvan para posteriormente alcanzar el éxito profesional. En las chicas por contra, volvemos a encontrarnos con ambivalencias y conflictos que se resolverán posiblemente en uno de estos tres patrones de identidad (DELLAS y GAIER, 1975):

1. Papel y estereotipo tradicional: Esperan casarse.
2. Éxito y papel acorde con el mismo: éxito valorado en una sociedad androcéntrica.
3. Identidad bimodal: compromiso con la familia y con la carrera.

Desafortunadamente, ninguna de las tres alternativas se libra del doble vínculo que persiste en la medida en que subsista la incompatibilidad entre la feminidad y el éxito. La adolescente que escoge el papel tradicional puede descubrirse a si misma y a otros preguntándose por qué no logra más éxitos en el mundo del trabajo (Luria, 1974). La que opta por la identidad orientada al éxito se verá condicionada por exigencias en el plano familiar y, la que escoja la identidad bimodal sufrirá las presiones que se susciten entre áreas opuestas de su vida (HODGSON y FISCHER, 1981).

Las expectativas creadas por la propia familia, el centro educativo y los compañeros en cuanto al campo profesional y al nivel que puede ser alcanzado, difieren ampliamente para ambos sexos. Todos estos sectores marcan grandes diferencias en cuanto al nivel de aspiraciones y a las esperanzas de conseguirlos con plena ventaja para los chicos. Asimismo, el costo que la familia se halla dispuesta a pagar por la educación es mucho mayor respecto a los hijos varones que a las hijas.

En cuanto a los factores pedagógicos se debe resaltar como señalan MACKIE y PATTULO (1977) que en muchos casos el asesoramiento que ofrece la escuela respecto a los estudios a seguir está concebido para orientar a los dos géneros por caminos diferentes.

Por tanto, en el colectivo de las alumnas, los estereotipos familiares y sociales aun existentes, se traducen en el proceso de elección académico- profesional en resistencias a elecciones de estudios y ocupaciones tradicionalmente "masculinas" por creer que tendrán una baja probabilidad de inserción laboral por la discriminación existente en el mundo del trabajo, lo que dirige a las alumnas a una desmotivación que conlleva un mayor miedo al fracaso, una inseguridad en ellas mismas por creer que

carecen de cualidades específicas para ciertos estudios o trabajos, llegando a una inhibición ante estudios más largos o más difíciles, que requieren una mayor dedicación, entrando en conflicto con el temor de tener que abandonar lo afectivo. Ante todo esto se les presentan como más adecuadas las opciones tradicionales que si son elegidas en base a lo anteriormente señalado se van a convertir en una estereotipia de la elección académico-profesional (FERRER RIPOLLES, M.P. y SÁNCHEZ VILLENA, I., 1995).

Bibliografía

- CASTAÑO, C. (1983) Psicología y orientación vocacional. Madrid: Marova.
- EARLE, J. R. y HARRIS, C. T. (1985) "Modern women and the dynamics of social psychological ambivalence", *Psychology of Women Quarterly*, 9, pp.65-80.
- FERRER RIPOLLES, M.P. y SÁNCHEZ VILLENA, I. (1995) Toma de decisión no sesgada por razón de género. Madrid: CIDE.
- HEALY, C. (1982) *Career Development Counseling through the life stages*. London: Allyn and Bacon.
- HERNÁNDEZ, J. (1987) La elección vocacional: Concepto y determinantes. Murcia: Cajamurcia.
- HOGSON, J.W. y FISCHER, J.L. (1981) "Pathways of identity development in college women". *Sex Roles*, 7, pp.681- 690.
- HORNER, M.S. (1972) "Toward an understanding of achievement - related conflicts in women". *Journal of Social Issues*, 28 (2), pp. 157-175
- HYDE, J. Sh. (1995) La psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana. Madrid: Morata.
- MIGUEL, F. M. de (1975) La elección académico-profesional de los alumnos al final de los estudios medios. Su problemática en el Distrito Universitario de Oviedo. Tesis doctoral. Universidad Complutense. Madrid.
- RIVAS, F. (1990) La elección de los estudios universitarios: Un sistema de asesoramiento universitario basado en indicadores vocacionales eficaces. Madrid: Consejo de Universidades.
- RIVAS, F. (1995) Manual de asesoramiento y orientación vocacional. Madrid: Síntesis.
- RODRÍGUEZ, M.L. (1995) Orientación e intervención psicopedagógica. Madrid: Ceac.





CURSOS E CONGRESOS DA UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO DE COMPOSTELA